



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Estado y estrategias de poder en el Acaparamiento de tierra agrícola.
Palma aceitera ecuatoriana y soja boliviana en el Posneoliberalismo

Tesis que para optar por el grado de:
Doctora en Estudios Latinoamericanos

Presenta:

Leticia Sánchez Hernández

Directora de tesis:

Dra. Blanca Aurora Rubio Vega

(IIS – UNAM)

Cd.Mx. Octubre, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sínodo

Dra. Blanca A. Rubio
Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM

Dr. Enrique Rajchenberg
Facultad de Economía – UNAM

Dr. Alejandro López
Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM

Dra. Aleida Azamar
Departamento de Producción Económica - UAM-X.

Dra. Violeta Nuñez
Departamento de Producción Económica - UAM-X

CDMX, octubre, 2022.

Agradecimientos

Este proyecto es la suma de muchos esfuerzos. Es un trabajo colectivo de las personas que a lo largo de estos años me han apoyado en mi desarrollo personal, académico y profesional.

Agradezco el acompañamiento de mi comité tutor. A mi tutora principal la Dra. Blanca Rubio, por confiar y guiarme en la investigación. Su rigor teórico y sus importantes comentarios fueron indispensables en este resultado. Al Dr. Enrique Rajchenberg por su compromiso como tutor. Por el detalle y la sustancia en cada aportación. Al Dr. Alejandro López, por todo el apoyo y sus observaciones. A las Dras. Aleida Azamar y Violeta Nuñez por su valiosa lectura e importantes aportaciones. A todxs gracias por su conocimiento inspirador.

Gracias a las personas que hicieron posible mi estancia en el extranjero. A mis asesores externos el Dr. Marco Romero y el Dr. Jorge Albarracín, a las y los académicxs, especialistas consultados, a las comunidades que amablemente me compartieron parte de su historia, a la familia Simbaña por recibirme amistosamente en Quito. A Wilmer Simbaña, Ricardo Vega y Carlos Pástor, por su apoyo en algunas fases de la estancia. A mis compañerxs y amigxs del posgrado.

Dedico esta tesis a mi madre Fidelia Hernández y a mi padre Santiago Sánchez, quienes me apoyan, me dan aliento y fortaleza para mejorar, reflexionar y ser paciente en el día a día. A mis hermanxs, Guadalupe, Maricela y Jorge, personas fuertes frente a todas las adversidades. A lxs pequeñxs: Karen, Santi y Rodri, fuente de alegría. Con especial cariño dedico esta investigación a René, por su amor y comprensión en los buenos y en los tormentosos momentos. Por ser gran compañero de sueños, de andares, de la vida. A todxs gracias por entenderme a mí y a mis recurrentes ausencias.

Investigación realizada gracias al Programa de becas para estudios de posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como a su programa de becas mixtas

Índice General

Portada	i
Agradecimientos	iii

ÍNDICE GENERAL

Índice de cuadros	1
Índice de esquemas	1
Índice de gráficas	1
Índice de mapas	3
Índice de series de datos y gráficas	4
Índice de tablas	4
Siglas y acrónimos	5
Resumen	9

INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes	11
2. Importancia y justificación del estudio	15
3. Preguntas de investigación	17
4. Hipótesis	18
5. Objetivos	19
6. Metodología	19
7. Estructura del estudio	24

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO. ACAPARAMIENTO DE TIERRA AGRÍCOLA Y ESTADO

28

1. Causa, impulso y marco de desarrollo del acaparamiento de tierras	28
Descenso de la tasa de ganancia	29
Renta de la tierra	31
Formas de acumulación	34
Fuerzas impulsoras del acaparamiento de tierras dos décadas atrás	39
2. Estado. Funciones y estrategias de poder	51
Conceptualización del Estado y del poder	51
Márgenes y Estado de excepción permanente	53
Gestión de los márgenes. Espacio, cuerpo y territorio	56
Formas de Estado en América Latina	65

CAPÍTULO 2. ACAPARAMIENTO DE TIERRA AGRÍCOLA Y ESTADO EN AMÉRICA LATINA

74

1. Crisis agrícola de los setenta y espacialidad de los cultivos estratégicos americanos	76
Crisis energética y crisis alimentaria de los setenta	77
Escenario agrícola latinoamericano	82
2. La raíz del acaparamiento de tierras en América Latina	87
Del endeudamiento a los Programas de Ajuste Estructural	87
Implementación neoliberal en la agricultura	89
Concentración de la tierra en América Latina	99
Producción agrícola latinoamericana, 1993	101
Expansión de los granos y oleaginosas en América Latina	103
3. Los cambios del nuevo siglo	105
Nuevo siglo. Nueva relación de fuerzas	105
Inestabilidad hegemónica estadounidense	105
Ampliación china	110
Alteración en las relaciones de poder	111
Relación China – América Latina	112
Expansión de los cultivos comodín en el continente americano	116
Renta agrícola del nuevo siglo	119
El giro a la izquierda	121
Revalorización de las materias primas y gobiernos de izquierda	126
4. Acaparamiento de tierra agrícola y las acciones del Estado Latinoamericano	132
Características del acaparamiento de tierra latinoamericano	135
Estado esquizofrénico. Partícipe y opositor en el acaparamiento de tierra agrícola Latinoamericano	137
Consecuencias del extractivismo agrícola	150

CAPÍTULO 3. ACAPARAMIENTO DE TIERRA AGRÍCOLA EN ECUADOR. ESTADO Y DESARROLLO DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA **154**

1. Consideraciones generales de la provincia de Esmeraldas y el cultivo de palma aceitera	157
Condiciones productivas de la palma aceitera	157
Provincia de Esmeraldas, consideraciones generales	158
Esmeraldas al margen del Estado-nación	169
2. Inicio de la palma aceitera en Ecuador. El Estado rector	172
Década de los sesenta y Ley de Reforma Agraria	172
Inicio y desarrollo de la palma aceitera	174
Colonización y cambio de uso de suelo en Esmeraldas	177
Aceleración económica nacional en la década de los setenta	178
Reforma agraria 1973	179
Apoyo estatal al cultivo de palma aceitera, década de los setenta	181
Colonización en Esmeraldas, década de los setenta	183
3. La configuración neoliberal en el agro ecuatoriano. Raíces del acaparamiento de tierras (1980-2000)	185
Principales cambios en la economía y política nacional, 1980	185
Desarrollo rural en la década de los ochenta	187
Distribución de tierras por reforma agraria y colonización	189
Estado y violencia a favor de los grandes propietarios	191
Deforestación en Esmeraldas	194
Palma aceitera y Estado neoliberal	194
Integración territorial de Esmeraldas	199
La inestable década de 1990	200
Desarrollo rural en los noventa	205
Palma aceitera. Apoyo nacional e internacional	209
4. Acaparamiento de tierra y palma aceitera. El papel del Estado neoliberal y posneoliberal (s. XXI)	220
Política y movimientos sociales en el siglo XXI	220
Economía nacional en el nuevo siglo	224
Política agraria en el siglo XXI	228
Estado y palma aceitera	233
Crecimiento del cultivo de palma aceitera	241
Funcionalidad de la violencia en el norte de Esmeraldas	243
Acaparamiento de tierra a partir de las grandes transacciones	246
Casos de acaparamiento de tierra y agua	248
Acaparamiento de tierra a partir del control de las grandes empresas	250
Impuestos de las grandes palmicultoras durante el posneoliberalismo	257

CAPÍTULO 4. ACAPARAMIENTO DE TIERRA AGRÍCOLA EN BOLIVIA. ESTADO Y DESARROLLO DEL CULTIVO DE SOYA **265**

1. Consideraciones naturales de Santa Cruz para el cultivo de soya	271
Información geográfica y natural de Santa Cruz	271
Información socioeconómica de Santa Cruz	276
Santa Cruz al “margen” del Estado-nación	278

2. Inicio de la soya en Bolivia. El Estado desarrollista	281
Revolución Nacional y Reforma Agraria de 1953	281
Gobiernos militares y Estado de excepción	284
Incremento en el ingreso nacional en la década de 1970	287
Inicios de la colonización en el Oriente del país	288
3. La configuración neoliberal en el agro boliviano. Raíces del acaparamiento de tierra (1980-2000)	290
Nueva Política Económica y violencia social, 1980	290
Expansión de la frontera agrícola 1980	295
Soya en Santa Cruz, 1980	295
Leyes y privatizaciones durante los gobiernos de 1990	296
Represión y movimientos sociales	301
Las marchas de 1990	303
Participación política de los cocaleros y la formación del MAS.	304
Economía en recuperación. Liberalización del mercado, 1990	306
Expansión de la soya en la década de 1990	311
4. Inestabilidad política y económica neoliberal. Acaparamiento de tierra de inicios de siglo (2000-2005)	321
Turbulencia política y social a inicios del siglo XXI	321
Desarrollo rural	333
5. Estado posneoliberal y acaparamiento de tierra	338
El triunfo del MAS y el nuevo proyecto de desarrollo	339
Panorama económico y social durante el gobierno de Evo Morales	341
Revolución agraria y soberanía alimentaria	346
La visión del Oriente boliviano con la llegada del gobierno indígena	349
Asamblea Constituyente y la demanda de autonomías departamentales	351
El Vivir Bien en la práctica gubernamental	358
Estado posneoliberal y acaparamiento de tierra a causa de soya	360
El Estado posneoliberal en la expansión del cultivo de soya	365
Casos de acaparamiento de tierras en Santa Cruz	378
Control de la soya posterior a la cosecha	383
Estrategias de poder	391
<hr/> REFLEXIONES FINALES <hr/>	399
1. Estado y estrategias de poder en el acaparamiento de tierra	400
2. Encuentros y desencuentros. Estado y cultivos comodín en Ecuador y Bolivia	424
3. ¿Pos – neo – liberalismo?	427
<hr/> FUENTES DE CONSULTA <hr/>	433

Índice de cuadros

- Cuadro 2.1.** América. Producción agrícola y uso de la tierra 1973-1982 (toneladas, hectáreas y porcentaje)
- Cuadro 2.2** Lugar que ocupa China en el comercio latinoamericano. Países seleccionados, 2000 y 2008
- Cuadro 3.1.** Cobertura de suelo en la Provincia de Esmeraldas
- Cuadro 3.2.** Provincia de Esmeraldas, superficie (km²) y población por cantón
- Cuadro 3.3.** Ecuador, estimación de la superficie sembrada de palma aceitera, 1980, 1983
- Cuadro 3.4.** Exportaciones de Ecuador años seleccionados (millones de USD FOB)
- Cuadro 3.5.** Ecuador. Exportaciones de palma aceitera por país, años seleccionados (toneladas y miles de dólares)
- Cuadro 3.6.** Ecuador. Producto interno bruto (PIB) anual por actividad económica, años seleccionados (precios nominales en millones de dólares, participación porcentual y tasa de crecimiento)
- Cuadro 3.7.** Palma aceitera. Superficie cultivada por provincia, años seleccionados
- Cuadro 3.8.** Palma aceitera en San Lorenzo por propietario, 2017
- Cuadro 3.9.** Palma aceitera en San Lorenzo por extractora, 2017
- Cuadro 4.1.** Producción de soya en el continente americano, 2000 y 2019 (toneladas, hectáreas y %)
- Cuadro 4.2.** Saneamiento de tierras según clasificación, 1996-2006
- Cuadro 4.3.** Presupuesto. Inversión pública según sector económico, años seleccionados (en bolivianos)
- Cuadro 4.4.** Composición accionaria de Gravelta Bolivia S.A. (31 marzo 2021)
- Cuadro 4.5.** Composición accionaria de Inversiones de Capital Inversoja (31 marzo 2021)
- Cuadro 4.6.** Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (noviembre 2019)

Índice de esquemas

- Esquema 1.1.** Tipos de renta en la producción agrícola
- Esquema 3.1.** La Fabril + La Favorita. Principales accionistas y ejecutivos
- Esquema 3.2.** Grupo Ales. Principales accionistas, ejecutivos y vinculaciones
- Esquema 3.3.** Filiales de Danec S.A. en Ecuador

Índice de gráficas

- Gráfica 2.1.** Precios del petróleo, 1972-1983 (USD por barril)
- Gráfica 2.2.** Crecimiento del PIB, Total mundial, América del Norte y América del Sur, 1973-1983 (%)
- Gráfica 2.3.** Producción y uso de la tierra en el continente americano, 1973-1982. Porcentaje en la participación total de cultivos seleccionados (% toneladas y % hectáreas)
- Gráfica 2.4.** Cultivos por grupos en América, 1973-2002
- Gráfica 3.1.** Población Económicamente Activa en Esmeraldas

- Gráfica 3.2.** Servicios básicos en Esmeraldas, 2001 y 2010
- Gráfica 3.3.** PIB de Ecuador, 1961-1980 (millones de USD, precios nominales y tasa de crecimiento)
- Gráfica 3.4.** Reforma Agraria y Colonización
- Gráfica 3.5.** Colonización por provincia
- Gráfica 3.6.** PIB de Ecuador, 1979-2002 (millones de USD, precios nominales y tasa de crecimiento*)
- Gráfica 3.7.** Precios del petróleo, 1979-2002 (USD por barril)
- Gráfica 3.8.** Ecuador. Producción de aceite de nuez de palma y aceite de palma, 1981-2002 (toneladas y hectáreas)
- Gráfica 3.9.** Precio de aceite de palma y aceite de palmiste, 1990-2002 (USD por tonelada métrica)
- Gráfica 3.10.** Ecuador. Producto interno bruto (PIB) anual, 1979-2018 (precios nominales en millones de USD y tasas de crecimiento)
- Gráfica 3.11.** Ecuador. Valor agregado agrícola, 1980-2018 (millones de USD y % del PIB)
- Gráfica 3.12.** Ecuador. Balance de bienes y servicios, 1980-2016 (millones de USD)
- Gráfica 3.13.** Presupuesto del sector agropecuario. Total del sector y proporción del presupuesto general (millones de dólares y porcentaje)
- Gráfica 3.14.** Palma aceitera en Ecuador. Producción y área cosechada, 1971-2018 (toneladas y hectáreas)
- Gráfica 3.15.** Precio de aceite de palma, 1990-2020 (USD por tonelada métrica)
- Gráfica 3.16.** Principales provincias que cultivan palma aceitera, años seleccionados (ha)
- Gráfica 3.17.** Actas inscritas en los libros de Adjudicaciones y de Compra Venta. Cantón de San Lorenzo, 2000-2019
- Gráfica 3.18.** Impuesto a la renta de palmicultoras y extractoras de aceite seleccionadas, 2010 y 2019 (dólares)
- Gráfica 3.19.** Rendimiento de la palma aceitera, 1990-2018. Países seleccionados (toneladas / hectáreas)
- Gráfica 4.1.** Cuatro principales cultivos a nivel mundial por década 1990-2018. Tasa de crecimiento del área cultivada (%)
- Gráfica 4.2.** Principales cultivos en el mundo. Área cultivada como proporción del total mundial (%)
- Gráfica 4.3.** Soya. Producción y área cultivada a nivel mundial por década, 1970-2019 (hectáreas, toneladas y ton/ha)
- Gráfica 4.4.** Uso de la soya a nivel mundial, 2017-2019 (%) (millones de toneladas)
- Gráfica 4.5.** Principales países exportadores de soya a nivel mundial, 2000 y 2019 (1000 toneladas)
- Gráfica 4.6.** Población en los dos departamentos más poblados de Bolivia, 1950 – 2020
- Gráfica 4.7.** PIB de Santa Cruz (miles de bolivianos y tasa de crecimiento a precios constantes de 1990)
- Gráfica 4.8.** PIB 1980-1990 (miles de bolivianos a precios constantes -base 1990- y tasa de crecimiento anual*)
- Gráfica 4.9.** Tasas de crecimiento anual*. Actividades económicas seleccionadas
- Gráfica 4.10.** PIB 1980-2000 (miles de bolivianos a precios constantes, base 1990 y tasa de crecimiento anual)
- Gráfica 4.11.** Bolivia. Balance de bienes y servicios, 1980-2016 (millones de USD)

Gráfica 4.12. Bolivia. Exportaciones 1992-2000 (millones de USD). Principales rubros por actividad económica

Gráfica 4.13. Bolivia. Exportaciones 1992-2000 (millones de USD). Principales productos exportados de la industria manufacturera

Gráfica 4.14. Valor agregado agrícola (precios corrientes en miles de bolivianos y porcentaje de participación en el total nacional)

Gráfica 4.15. Bolivia. Producción por grupo de cultivo y año agrícola seleccionado (toneladas métricas)

Gráfica 4.16. Bolivia área nacional cultivada. Participación por grupo de cultivo 1983-2001 (%)

Gráfica 4.17. Bolivia área nacional cultivada. Superficie cultivada de cereales y oleaginosas 1983-2000 (ha)

Gráfica 4.18. Soya en Bolivia. Producción, área de cultivo y rendimientos, 1970-2000

Gráfica 4.19. Precio de la soya, 1980-2000 (USD por tonelada métrica)

Gráfica 4.20. PIB 1980-2019 (miles de bolivianos a precios constantes, base 1990 y tasa de crecimiento anual)

Gráfica 4.21. Bolivia. Balance de bienes y servicios, 1980-2020 (millones de USD)

Gráfica 4.22. Bolivia. Exportaciones 1992-2019. Principales rubros por actividad económica (millones de USD)

Gráfica 4.23. Principales productos exportados de la Industria manufacturera, 1992-2019 (millones de USD)

Gráfica 4.24. Producto Interno Bruto nacional y de Santa Cruz (miles de bolivianos a precios constantes, base 1990 y tasa de crecimiento anual)

Gráfica 4.25. Valor agregado agrícola* 1989-2019 (precios corrientes en miles de bolivianos y porcentaje de participación en el total nacional)

Gráfica 4.26. Bolivia. Área nacional cultivada, 1983-2019. Participación por grupo de cultivo

Gráfica 4.27. Bolivia. Área nacional cultivada, 1983-2019. Superficie cultivada de cereales y oleaginosas

Gráfica 4.28. Bolivia. Productos alimentarios con mayores niveles de exportación, 1988-2019 (toneladas)

Gráfica 4.29. Bolivia. Productos alimentarios con mayores niveles de exportación, 1988-2019 (1000 USD)

Gráfica 4.30. Precio de la soya, 1980-2020 (USD por tonelada métrica)

Gráfica 4.31. Bolivia, superficie cultivada 2000-2019. Total nacional, cereales y oleaginosas (hectáreas)

Gráfica 4.32. Soya en Bolivia. Producción, área de cultivo y rendimientos, 1970-2019

Gráfica 4.33. Régimen Agropecuario Unificado 2000-2018 (millones de bolivianos)

Gráfica 5.1. Intervención del Estado ecuatoriano en el desarrollo de la producción de palma aceitera (área cosechada, ha; precios internacionales del aceite de palma, USD)

Gráfica 5.2. Intervención del Estado boliviano en el desarrollo de la producción de soya (área cosechada, ha; precios internacionales del aceite de palma, USD)

Índice de mapas

Mapa 3.1. División política cantonal de la provincia de Esmeraldas

Mapa 3.2. Cuencas hidrográficas de Ecuador

Mapa 3.3. Relieve de la provincia de Esmeraldas

- Mapa 3.4.** Capacidad de uso de la tierra en Esmeraldas
Mapa 3.5. Cobertura de uso de suelo de la provincia de Esmeraldas, 2010
Mapa 3.6. Pobreza por consumo a nivel parroquial en la provincia de Esmeraldas, 2010
Mapa 3.7. Primera expansión de palma aceitera en Ecuador
Mapa 3.8. Evolución de las áreas naturales remanentes en la Costa ecuatoriana
Mapa 3.9. Ubicación de las empresas instaladas en el cantón de San Lorenzo
Mapa 3.10. Zonificación para el cultivo de palma aceitera
Mapa 4.1. Superficie topográfica de Santa Cruz
Mapa 4.2. Temperatura en Santa Cruz
Mapa 4.3. Precipitaciones en Santa Cruz
Mapa 4.4. Uso de los suelos en Santa Cruz
Mapa 4.5. Zonas de expansión agrícola en el departamento de Santa Cruz

Índice de series de datos y gráficas

- Serie de datos 2.1.** Acaparamiento de tierras mundial y en América Latina 2000-2017
Serie de gráficas 2.1. Producción mundial de granos seleccionados, 1961-1986
Serie de gráficas 2.2. Producción y exportación agropecuaria de 1973. Total mundial, Estados Unidos y América Latina (%)
Serie de gráficas 2.3. Producción de cultivos seleccionados en el continente americano, 1973-2002 (toneladas)
Serie de gráficas 2.4. Ascenso económico de China
Serie de gráficas 2.5. Expansión de los cultivos comodín en América. Maíz, soja, aceite de palma y caña de azúcar. 2000-2017
Serie de gráficas 2.6. Sesgo primario exportador en América Latina
Serie de gráficas 4.1. Bolivia. Importaciones de productos alimentarios seleccionados 1988-2019 (toneladas)

Índice de tablas

- Tabla 3.1.** Principales políticas de fomento agropecuario en Ecuador, 1980-2010
Tabla 3.2. Accionistas de Palmar de los Esteros, Palesema
Tabla 3.3. Vínculo político de los grupos económicos del sector palmicultor

Siglas y acrónimos

AA – Acuerdo sobre la Agricultura
AABSA - Aguirre Agro-Bolivia S.A.
ABT - Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra
AC - Asamblea Constituyente
ACCU - Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ADN – Acción Democrática Nacionalista
AGD - Agencia de Garantía de Depósitos
ANAPO - Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo
ANCUPA - Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera
APDH - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
ASP - Asamblea por la Soberanía de los Pueblos
AUC - Autodefensas Unidas de Colombia
BDP - Banco de Desarrollo Productivo
BIRF - Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
BID - Banco Interamericano de Desarrollo
BM – Banco Mundial
BNF – Banco Nacional de Fomento
BRICS – Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
CAINCO - Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz
CAO - Cámara Agropecuaria de Oriente
CAP - Cooperativas Agrarias de Producción
CAPSA - Central Aguirre Portuaria S.A.
CEDHU – Comisión Ecuémica de Derechos Humanos
CEE - Comunidad Económica Europea
CGIAR - Grupo Consultivo de Investigación de Agricultura internacional
CIA - Agencia Central de Inteligencia
CIDOB - Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CIPER - Centro de Investigación Periodística
CMA - Consejo Mundial de Alimentos
CNRH - Consejo Nacional de Recursos Hídricos
COB - Central Obrera Boliviana
Codae - Corporación para el Desarrollo Agroecuatoriano
Codenple - Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONADE - Consejo Nacional de Desarrollo
Conaie - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ - Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo
CONFENIAE – Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
Conpladein - Consejo de Planificación y Desarrollo de Pueblos Indígenas y Negros
CORPEI - Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversión
CRIAR-PASA - Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
CRSC - Comuna Río Santiago Cayapas
CSCB - Confederación de Colonizadores
CSUTCB - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DAPRO - Dirección de Análisis Productivo
DEA - Administración de Control de Drogas [Drug Enforcement Administration]

DIRECO - Dirección de Reconversión de la Coca
EIA - Energy Information Administration
EMAPA - Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMPODERAR - Emprendimientos Organizativos para el Desarrollo Rural Autogestionado
ENAC - Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización,
Enprovit - Empresa Nacional de Productos Vitales
ENPROVIT - Nacional de Productos Vitales
EZLN - Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO - Organización para la Alimentación y la Agricultura
Fed – Sistema de Reserva Federal
FEDECOR - Federación de Regantes
Fedepalma - Federación de Palmicultores de Colombia
FELCN - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
FES - Función Económica Social
FETC - Federación Especial del Trópico de Cochabamba
FICA - Fondo para la Integración de Cadenas Agroproductivas
FMI – Fondo Monetario Internacional
FNMCB-BS - Federación de Mujeres Campesinas – Bartolina Sisa
FRED – Federal Reserve Economic
FUNDAGRO - Fundación para el Desarrollo Agropecuario
FUT - Frente Unitario de Trabajadores
GATT - Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GEI – Gases de efecto invernadero
ICR – Incentivo a la Capitalización Rural
ID - Izquierda Democrática
IED - Inversión Extranjera Directa
IEHD - Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IERAC - Instituto de Reforma Agraria y Colonización
IFAD - Fondo Internacional para el Desarrollo de la agricultura
IFPRI - Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
IIED - Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo
INDA - Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INE - Instituto Nacional de Estadística
INIAP - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INRA – Instituto Nacional de Reforma Agraria
ISI - Industrialización por Sustitución de Importaciones
Junapla - Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica
KFW - Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania
LDA - Ley de Desarrollo Agropecuario
LGISF - Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
LRCRA - Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria
MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MDPyEP – Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MERCOSUR - Mercado Común del Sur
MIP - Movimiento Indígena Pachakuti
MITKA - Movimiento Indio Tupac Katari

MNR - Movimiento Nacionalista
 Morena - Movimiento Regeneración Nacional
 MRTK - Movimiento Revolucionario Tupac Katari
 MUPP-NP - Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País
 NIFOR - Instituto de Nigeria para la Investigación de Palma Aceitera
 NPE - Nueva Política Económica
 OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OECAS - Organizaciones económicas campesinas indígenas y originarias
 OECOM - Organizaciones Económicas Comunitarias
 OIT - Organización Internacional del Trabajo
 OMC - Organización Mundial del Comercio
 ONG – Organismos no gubernamentales
 ONU - Organización de las Naciones Unidas
 OPEP - Organización de Países Exportadores de Petróleo
 Opip - Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
 ORSTOM – Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación
 PACA - Política Agropecuaria Común Andina
 PAE – Políticas de Ajuste Estructural
 PAN - Partido de Acción Nacional
 PAR - Proyecto de Alianzas Rurales
 PASA - Programa de Ajuste del Sector Agropecuario
 PAT - el Proyecto de Asistencia Técnica al Subsector Riego
 PC – Pudrición del Cogollo
 PCMA - Programa Crediticio de Mecanización del Agro
 PES - Partido Encuentro Social
 PIB – Producto Interno Bruto
 PLUS - Plan de Uso de Suelo
 PNAT - Proyecto Nacional de Administración de Tierras
 PPP - Plan Puebla Panamá
 PRAT - Proyecto de Regularización y Administración de Tierras Rurales
 PRI - Partido Revolucionario Institucional
 PROBIOMA - Productividad Biosfera Medio Ambiente
 PROCINDINO - Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de la subregión Andina
 PRODEPINE - Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
 PROLOCAL - Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local
 PROMSA - Proyecto de Modernización de los Servicios Agrícolas
 PRONACA - Procesadora Nacional de Alimentos
 PRONADER - Programa Nacional de Desarrollo Rural
 PRONERI - Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos
 PSA - Proyecto Sectorial Agropecuario
 PSP - Partido Sociedad Patriótica
 PT - Partido del Trabajo
 RAU - Régimen Agropecuario Unificado
 REDD - Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques
 REIT - Real estate investment trust
 REEP - Renewable energy & energy efficiency partnership
 SAIS - Sociedades Agrícolas de Interés Social

SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIIP - Sistema Integrado de Información Productiva
SVN - Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
TCO - Tierras Comunitarias de Origen
TLC – Tratado de Libre Comercio
TLCAN - Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UDP - Unidad Democrática y Popular
UI - Izquierda Unida
UMOPAR - Unidad Móvil para el Patrullaje Rural
UNCTAD – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UPA - Unidades de Producción Agropecuaria
USAID - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WAIFOR - Instituto de África Occidental para la Investigación de Palma Aceitera
WFP - Programa Mundial de Alimentos
WTI - West Texas Intermediate

Resumen

Esta investigación muestra que el acaparamiento de tierras es el avance del control capitalista sobre la tierra, por lo mismo, el fenómeno no se reduce a la propiedad privada sobre ella, sino al conjunto de mecanismos que controlan y subordinan la tierra, su producto, así como a los campesinos al capital. Así mismo, sin importar la forma o el tipo de Estado, este problema es un proceso inevitable en las economías dependientes del extractivismo, así ocurrió en Bolivia y Ecuador aún bajo su periodo posneoliberal.

Se muestra que en ambos países el acaparamiento de tierras se extendió. El control del capital en la producción de soya en Bolivia y de palma aceitera en Ecuador se intensificó en el siglo XXI, especialmente posterior a 2003, cuando las crisis y los precios internacionales incentivaron la búsqueda de ganancias en el sector agroindustrial. Dichos elementos marcaron el ritmo de acción, mientras que los gobiernos en turno se adaptaron a ello. Dos diferentes tipos de Estado transitaron en estos países en aquella época, el neoliberal y el posneoliberal, mismos que siguieron la ruta del extractivismo para obtener renta. Los Estados neoliberales dejaron actuar al “libre mercado” y dieron libertad a los capitales de reproducirse por medio de acumulación por desposesión. Por su parte, los posneoliberales intervinieron para institucionalizar la subordinación de la tierra al capital, especialmente posterior a 2010, cuando aún se percibían los efectos de la crisis financiera mundial y los precios internacionales de la soya y la palma aceitera continuaban en ascenso. Esta investigación detalla cómo el control y poder del capital sobre la tierra se extendió bajo todas las formas de Estado, resaltando los matices en las estrategias de poder.

Cabe mencionar, nuestro análisis parte de la importancia de comprender cómo los fenómenos globales influyen y determinan el acontecer de los países económicamente dependientes, pero también se identifican los factores al interior de la nación que marcan las posibilidades de acción en la economía, política y la sociedad. Por ello, los dos grandes temas, el Estado y el acaparamiento de tierras, se desarrollan analíticamente a nivel global, regional, nacional y local.

Introducción

Desde el inicio de la década de 2000 (pero especialmente durante la crisis financiera y alimentaria de 2008) la compraventa de tierras en el mundo se vigorizó en magnitud y velocidad, de tal modo que se comenzó a advertir su Acaparamiento, especialmente en el Sur global. A este fenómeno, que es el principal objeto de estudio en la presente investigación, se le comenzó a conocer especialmente por su término en inglés, *Land Grabbing*.

El dinamismo de la apropiación capitalista de la tierra exigió agregar otros ángulos de estudio a las ya conocidas concentración y extranjerización de tierras. Los primeros acercamientos al tema provinieron de organizaciones no gubernamentales, del periodismo, activistas, académicos, así como de iniciativas de sistematización de datos, no obstante, la multiplicidad de eventos que originaron el acaparamiento de tierras dificultó un consenso en el análisis. Se señalaron varios elementos como catalizadores del problema, entre ellos se encuentran: el incremento en la demanda agrícola mundial (en la que influyó en gran medida la demanda de materias primas de China); el incremento en los precios del petróleo y de las materias primas; las crisis (climática, energética, alimentaria, financiera y capitalista en general); la especulación financiera; la disminución productiva de algunas tierras de los países del Norte desarrollado; por mencionar las principales causas. Tal listado sin duda es un suceso sin precedentes equivalentes, incluso en los escenarios más conservadores. Y, ciertamente, el nivel de gravedad depende de la forma en que se concibe el problema.

1. Antecedentes

Estudiosos coinciden en que el acaparamiento de tierras es la apropiación de grandes extensiones de suelo que se originó bajo una interposición de acontecimientos específicos del siglo XXI, entre ellos se encuentran: el incremento en la demanda mundial de alimentos y su posterior crisis (Soto, Fernando y Sergio Gómez, 2012), la crisis financiera de 2008, la revalorización de las materias primas, así como la especulación financiera (Grain, 2009; Kay y Franco, 2012; McMichael, 2012; Borras, *et al.*, 2013, Rubio, 2015 [2014]; [estos autores consideran a todos los elementos señalados]).

Asimismo, numerosos estudios indican, implícita o explícitamente, que el principal uso de las tierras acaparadas fue el agronegocio, como ocurrió en Malí, Sudán (Kay y Franco, 2012), Etiopía, Tanzania (Liberti, 2015), Brasil (Liberti, 2015; FAO, 2011; Grain, 2012; Borras, *et al.*, 2013), Argentina (FAO, 2011; Borras, *et al.*, 2013; Grain, 2012) Chile, Colombia, Panamá, México, Costa Rica (Borras *et al.*, 2013; Grain, 2012) e Israel (Gasteyer, *et al.*, 2012), por mencionar sólo algunos ejemplos. Esta actividad sobresale en gran medida por los denominados “cultivos flexibles” o “cultivos comodín”. Se trata de productos de uso variable que se pueden adecuar para obtener la mayor rentabilidad que en determinado momento permita el mercado, éstos son la soya, la palma aceitera, el maíz y la caña de azúcar, los cuales se pueden destinar tanto a la alimentación humana como de ración para animales (pienso), combustible o insumos industriales (McMichael, 2012; Borras, 2013).

Además de los monocultivos, en América Latina también se compraron grandes extensiones de tierras para la extracción minera, megaproyectos hidroeléctricos, emprendimientos turísticos, producción de biomasa con fines energéticos y algunas falsas soluciones al cambio climático (como los programas de captura de carbono) entre las principales (Grain, 2012).

Este fenómeno, que en términos amplios es una expansión en la apropiación capitalista de la tierra, genera diversidad de opiniones. Entre los variados análisis en este trabajo interesa señalar dos posturas políticamente distantes. La razón de mostrar ambas perspectivas resulta fundamental, porque según la posición que se adopte los efectos del acaparamiento de tierras tendrán diferente magnitud y propósito.

Dos vertientes en la definición de acaparamiento de tierras

La primera vertiente es una posición aparentemente despolitizada. Proviene de los grandes organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En esta postura, el acaparamiento de tierras no es un problema, es una oportunidad para los

países en desarrollo que tienen la posibilidad de entablar relaciones ganar-ganar con sus inversores. Supuestamente, ganan tanto los capitales que invierten como las naciones que poseen las tierras. Esta visión reconoce inconvenientes para los países receptores de capital bajo un marco muy estrecho. Para la FAO, tres aspectos deben coincidir para que se considere un caso de acaparamiento: una extensa compra de hectáreas, la participación de un gobierno extranjero y que dicha acción atente a la soberanía alimentaria del país receptor (Soto y Gómez, 2012). Si una compra no se ajusta a lo anterior, simplemente se trata de las ya conocidas concentración y extranjerización de tierras.

Esta interpretación de la FAO, organismo dedicado a apoyar y realizar actividades para la erradicación del hambre mundial, generó amplias críticas, Grain (2012) señaló la alteración de resultados que produce su metodología, especialmente al sólo considerar acaparamiento de tierras cuando existe intervención de un gobierno extranjero.

Por otro lado, en una línea de análisis crítica, el acaparamiento de tierras implica la desposesión del territorio de los países de la periferia, asimismo, genera desigualdad y violencia. Desde esta perspectiva se mantiene una constante alarma, así como diferentes campos de acción, ya que este fenómeno implica riesgos socioambientales, así también a la seguridad y soberanía alimentaria de las naciones del Sur. Es en esta segunda perspectiva que se posiciona la presente investigación.

En este trabajo se coincide con una de las definiciones que consideramos de las más completas. Saturnino Borrás (2013, 2014) y un amplio grupo de trabajo, para estudiar el acaparamiento de tierras involucran un aspecto que potencia el análisis, las relaciones de poder, lo cual permite identificar quién acapara el control de la tierra, independientemente de si existe propiedad privada de por medio o no. De tal forma, se incluye a las acciones que logran captar el control de grandes extensiones de suelo, así como las riquezas naturales que posee en su entorno. En este acaparamiento las tierras se destinan principalmente al modelo extractivo y el capital nacional o extranjero tiene participación por medio de diversas modalidades. Los inversores responden a propósitos nacionales o internacionales, además, buscan enriquecerse ante las crisis (alimentaria, energética, financiera y climática). Esta interpretación involucra a las actividades mineras, el cercamiento de las áreas naturales protegidas, a las hidroeléctricas, el turismo, la agroindustria, entre otras. Además, se considera al acaparamiento de tierras como un problema reciente, “de la última década aproximadamente”, indican los autores en 2014, especialmente en la convergencia de las múltiples crisis.

Esta concepción resulta sustancial en cuanto da la pauta para ampliar el margen de estudio del acaparamiento de tierras. Abordar el análisis en términos del poder sobre la tierra permite involucrar los casos que no presentan una compra formal, pero sí un control de la tierra (por ejemplo, los arrendamientos de corto plazo, pero especialmente los de largo plazo como las

concesiones de 99 años). Adicionalmente, este enfoque permite centralizar la atención en los procesos y los actores, más que en la cantidad de tierra formalmente adquirida.

De la expansión del control capitalista sobre la tierra se derivan otros acaparamientos, de los cuales interesa señalar dos formas por ser relevantes para la investigación, uno es sobre el acaparamiento virtual de agua y el otro sobre el acaparamiento virtual de tierra.

Acaparamiento virtual de agua y tierra

Sylvia Kay y Jennifer Franco (2012) colocan elementos para estudiar el acaparamiento virtual de agua, para las autoras, esto ocurre cuando actores con poder logran tomar el control de los recursos hídricos para beneficio propio, a expensas de los usuarios locales, las comunidades, y en general, los ecosistemas. Este acaparamiento implica tomar decisiones presentes y futuras sobre el uso y distribución del agua. La relación entre la apropiación capitalista de la tierra y el agua mantiene una correlación directa, se “vende” tierra a precios mínimos y se regala agua.

Este tipo de acaparamiento, no tan estudiado como el de la tierra, indica una tendencia hacia su profundización. Y es que se debe prestar atención a las diferentes manifestaciones de la crisis del agua: de acceso, distribución, degradación y desperdicio. Además, recientemente se enfrenta a su financiarización, los derechos de uso de agua en California comenzaron a cotizar en la bolsa de NASDAQ, con lo cual se inicia una grave situación de mercantilización y especulación del líquido, justamente como en su momento ocurrió con la tierra. Tema que resalta la importancia de identificar las formas y sujetos que se apoderan de su control.

El sector agrícola, principal actividad del acaparamiento de tierras, ocupa 69% del total de la extracción de agua mundial (AQUASTAT, 2016), de tal forma, quien acapara la tierra agrícola también lo hace con el agua, de hecho, a partir de la base de datos de The Land Matrix Global Observatory, es posible reconocer que casi en todos los países en que hay acaparamiento de tierras existen grandes cuencas de agua, un nivel alto de reposición acuífera, o bien, conflicto por el líquido. Por su parte, en la base de datos de Grain (2012), son pocos los casos en los que las adquisiciones de tierra no incluyen el agua, la Organización No Gubernamental (ONG), informa cómo en algunos contratos de acaparamiento de tierra, el derecho y acceso al agua están explícitamente garantizados (como en Malí, Senegal y Camerún), asimismo, existen casos en los que se adquieren tierras en zonas de conflicto por el agua, por supuesto, se da prioridad a los negocios antes que la sociedad, como sucede a lo largo del río Nilo (Grain, 2016).

El agua mantiene importancia geoestratégica y geoeconómica a nivel mundial. Cualquier tipo de producción y reproducción precisa de ella para preservarse, sea producción agrícola o industrial, reproducción de la vida humana, animal o vegetal. Esta riqueza líquida se utiliza para la producción de mercancías y se exporta a través de los productos finalizados.

La dificultad de cuantificar e incluso de identificar el control del agua, ha sesgado su estudio a partir del acaparamiento. Por tal motivo, en este trabajo se parte de una correlación directa entre el control de la tierra y el agua, quien adquiere o se interesa en un territorio lo hace por sus cualidades, y entre ellas se encuentra la disponibilidad de agua. Identificamos su acaparamiento por lo menos de tres formas, en cuanto acceso, distribución y degradación. Así, al trastocar alguna de estas formas el uso del agua de una comunidad, se trata de acaparamiento.

En cuanto al acaparamiento virtual de tierras. John McCarthy, Jacqueline Vel y Suraya Afiff (2012) señalan que es importante identificar el acaparamiento de tierras como un proceso, que vincula estrechamente el fenómeno a nivel virtual y real. El nivel virtual alude a tomar en cuenta el efecto de los elementos no declarados en una adquisición de tierras, o bien, el impacto en la modificación de los planes establecidos. Por ejemplo, en el contexto de crisis mundial de alimentos, sólo con el anuncio de grandes compras de tierras inició la especulación, modificando las proyecciones de uso de suelo, entre otras cosas.

Estudios sobre el Estado y el acaparamiento de tierras

El interés por las grandes compras de tierras mantuvo su principal foco de atención en el continente africano, por la misma razón también lo hicieron gran parte de las investigaciones. Por su parte, en América Latina los estudios del acaparamiento de tierras analizaron especialmente a los países de la denominada la república de la soja (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay), así también a los países en los que la violencia sobresalió a nivel internacional (como Colombia y Guatemala). Entre los principales ejes de estudio se encuentran el despojo del territorio, las repercusiones del acaparamiento de tierras y los capitales (nacionales, extranjeros, privados o gubernamentales) involucrados en el fenómeno. Colocar como eje de estudio al papel del Estado en el proceso no fue lo más recurrente, no obstante, tres estudios se deben resaltar. Uno es el de Borrás, Franco, Kay y Spoor (2014), quienes brindan planteamientos generales sobre el papel del Estado latinoamericano como facilitador de procedimientos jurídico-legales a favor del capital, por ejemplo, con la promoción de la inversión extranjera y la apertura de tierras de frontera. Asimismo, mencionan que el Estado actúa por medio de la simplificación estatal de las relaciones sociales (como ocurre con los registros agrarios y los títulos de propiedad), e indican que para ampliar la expansión territorial en ocasiones utiliza a la policía y las fuerzas paramilitares. Otro trabajo es el de Costantino (2019) quien indica de manera general el papel del Estado en nuestro problema de estudio en cinco regiones continentales. Señala que en América Latina el Estado transfiere tierras directamente, pero el principal mecanismo de acaparamiento es por contratos entre particulares. La tercera investigación es la de Puyana y Costantino (2014), quienes muestran que el acaparamiento de tierras de China en Argentina y Colombia es posible en gran medida por las políticas de desarrollo que implementan los

gobiernos. A pesar de sus diferencias políticas, Argentina de “izquierda” con políticas populistas y Colombia siempre bajo la ortodoxia neoliberal, ambos gobiernos fomentaron la inversión extranjera y las exportaciones de materias primas. Las autoras colocan a debate que el acaparamiento de tierras es una “imposición externa”, sino que es un proceso integral de los modos de desarrollo y la forma de acumulación de capital de dichos países latinoamericanos (Puyana y Costantino, 2014, 4).

En este sentido, resalta que con la oleada de gobiernos de izquierda que inició Venezuela en 1999 y se expandió en diferentes momentos, con diversidad de matices, a Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y Uruguay, la atención al papel del Estado en el acaparamiento de tierra agrícola no sobresalió como objeto de estudio. Si bien, el trabajo de Puyana y Costantino (2014) muestra que tanto el Estado progresista como el neoliberal impulsan el acaparamiento de tierras, el resultado queda sujeto a comparaciones entre estructuras socioeconómicas y contextos históricos diversos. Por este motivo en esta investigación interesa estudiar a los diferentes tipos de Estado que transitan en una misma nación para identificar las diferentes maneras de actuar del Estado, neoliberal y posneoliberal, en el mismo país frente al acaparamiento de tierras.

2. Importancia y justificación del estudio

Se eligió estudiar a dos países que bajo sus gobiernos de izquierda figuraron entre los más radicales en América Latina. Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa y Bolivia con Evo Morales. Ambos proclamaron su rechazo al modelo neoliberal. Se autodenominaron antineoliberales y se comprometieron a tomar el control sobre los recursos estratégicos de la nación. Estos gobiernos plasmaron nuevos contratos entre el Estado y la sociedad, en sus constituciones se identificaron como Estados plurinacionales (reconociendo la diversidad de los pueblos). Asimismo, sus proyectos de desarrollo nacional plantearon como principio básico de bienestar una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. Las cosmovisiones indígenas del Buen Vivir y el Vivir Bien fueron centrales en las políticas de ambos países, a su vez influyeron de variadas maneras para plantear la importancia de la soberanía alimentaria. Frente al avance rapaz del capitalismo agrícola del siglo XXI, estos nuevos modelos de Estado promotores de la igualdad, de la distribución de tierras, así como de la seguridad y soberanía alimentaria, incitaron a investigar su papel frente a las grandes privatizaciones de tierras.

Otro motivo fue que durante 2008 y 2009 Bolivia fue el noveno productor de soya y Ecuador el sexto productor de palma de aceite, ambos a nivel mundial (FAOSTAT, consulta en línea, 26 de enero de 2022). Es decir, los dos países son importantes productores de los denominados “cultivos flexibles”, principales imanes del acaparamiento de tierra agrícola. Además, durante la década en que los precios de las materias primas se mantuvieron al alza

(2003-2014), estos países con la instalación de gobiernos de izquierda a mediados de la primera década del dos mil, presentaron un ascenso en su producción de soya (en Bolivia) y palma aceitera (en Ecuador). A la luz de estos datos interesa examinar el ascenso de su producción, su relación con el acaparamiento de tierras y el papel del Estado en el proceso.

La importancia de la investigación radica en que a pesar de la amplia variedad de estudios sobre los cultivos mencionados en los países de estudio y aunque se aborda el papel del Estado, falta analizar más elementos sobre las estrategias de poder que implementan los gobiernos de izquierda en sus proyectos de desarrollo agrícola, cómo ello influye en el acaparamiento de tierras, así como las diferencias y semejanzas con sus antecesores neoliberales. Interesa mencionar cuatro trabajos que abordan algunos de estos aspectos.

1. Geovana Lasso (2019) en su tesis doctoral analiza las dinámicas y estrategias de poder que viabilizan la implementación del modelo capitalista en Ecuador, así como el papel del Estado en ello. La autora identifica que durante el gobierno de Correa para favorecer las dinámicas de acumulación se implementó el régimen de verdad de la modernización, mismo que se viabilizó especialmente por la relación poder-saber-discurso. Así, operó un carácter biopolítico del poder. De manera diferente actuaban los gobiernos neoliberales quienes presentaban vínculos políticos con los grupos económicos, sus estrategias de poder se enfocaban en la presión, el *lobby*, así como puestos públicos con conflictos de interés. La autora indica que en Ecuador para expandir el cultivo de palma aceitera se desarrolla una desterritorialización por transformación (no se despoja a la población de sus territorios, pero se controla el producto y la forma de producción, por ejemplo, por medio de los encadenamientos productivos), así también, ocurre desterritorialización por desposesión a través de violencia directa e indirecta.
2. En una línea paralela, Giraldo (2015) señala que el concepto de acumulación por desposesión resulta insuficiente para comprender los dispositivos de poder que el capitalismo despliega para apoderarse de la tierra y la naturaleza. El autor indica que el acaparamiento de tierra se debe replantear en términos del control territorial, de tal forma que se incluyan los dispositivos de poder más sutiles que utiliza el capital para disciplinar cuerpos y espacios. Los discursos y las prácticas, “en términos muy foucaultianos” se encargan de “construir todo un régimen de verdad, el cual [reproduce] ciertos conocimientos y certezas, al mismo tiempo que excluye todos los discursos y prácticas que no le sean útiles al régimen de verdad del desarrollo agrícola” (*Ibidem*, 652).
3. Iván Roa en su tesis de maestría (2012), realiza un paralelismo entre la expansión de la palma en el norte de Esmeraldas (Ecuador) y lo acontecido en su contiguo fronterizo, el departamento de Nariño en Colombia. Identifica que la violencia en la

expansión de la palma aceitera y sus formas económicas se desarrollan bajo una delimitación racial colonial. Así, los espacios de expansión de la palma se mantienen bajo una construcción racializada generada históricamente por el sistema mundo moderno y la colonialidad del poder. Su investigación expone el vínculo entre los grupos irregulares y el crimen organizado con las actividades extractivas.

4. McKay (2018) estudia el extractivismo agrario del cultivo de soya en Bolivia desde un marco analítico de las políticas de control. Identifica que el acaparamiento de tierras se desarrolla a partir del control de las relaciones sociales de producción, la propiedad y el poder. Se enfoca en el acceso y los derechos concesionales de la tierra en lugar de sólo la propiedad. Con ello identifica las dinámicas de exclusión, apropiación del valor y extracción que realiza el complejo sojero agroindustrial. Señala que, durante el gobierno de Evo Morales, contrario a los discursos de cambio se desarrolló una alianza capital-Estado (a partir de 2013-2014) que provocó contradicciones, por un lado, facilitó la acumulación de capital, y por otro, procuró mantener su legitimidad política con la sociedad.

Cada una de las investigaciones mencionadas derivan en grandes aportes para la comprensión del papel del Estado en el avance capitalista del sector agrícola, sin embargo, esta investigación pretende contribuir con un análisis que englobe las estrategias de poder en los polos extremos, desde la biopolítica que ejerce un poder denominado positivo o productivo (Foucault) y se implementa ingeniosamente de manera oculta en lo cotidiano, hasta el ejercicio del poder impuesto por medio de la violencia, las prohibiciones, opresiones y exclusiones, un poder coercitivo conocido como necropolítica (Mbembe). Como lo muestran los trabajos mencionados, la biopolítica se ejerce en el cultivo de palma aceitera en Ecuador (Lasso, 2019) pero también la necropolítica (Roa, 2012). Ambas suceden en el mismo espacio en diferentes temporalidades. Se implementan según las circunstancias históricas, políticas, sociales, ambientales, internacionales, etc. Y es en este plano analítico para Ecuador y Bolivia que la presente investigación pretende realizar una contribución.

3. Preguntas de investigación

Se busca identificar el papel y las estrategias que emplearon los Estados posneoliberales (de Ecuador y Bolivia) en el acaparamiento de tierra. Para ello es necesario tomar en cuenta que las acciones del Estado se determinan por la relación de fuerzas entre éste, la sociedad y el capital. La interacción de cada uno de estos actores con los otros determina en gran medida sus estrategias y conducta. Además, interesa contrastar las diferentes formas de actuar del Estado en una misma nación, es decir, cuáles fueron las diferencias y semejanzas de las estrategias del estado neoliberal (1982-2006) y posneoliberal (2007-2017) en Ecuador, lo mismo para Bolivia

(neoliberal 1982-2005 y posneoliberal 2006-2019). De esta forma, las preguntas a responder en esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuáles son las diferencias entre los gobiernos neoliberales y posneoliberales en el desarrollo del acaparamiento de tierras?
 - Esta pregunta se enmarca para Ecuador y el cultivo de palma aceitera en el norte de la provincia de Esmeraldas, así como para Bolivia y el cultivo de soya en Santa Cruz.
- ¿Cuáles son los mecanismos de despojo del acaparamiento de tierras en Bolivia y Ecuador para los cultivos de estudio?
 - ¿Se ejerce violencia para expandir el control capitalista de la tierra agrícola?
 - ¿Se ejercen prácticas disciplinarias para expandir el control capitalista de la tierra agrícola?
- ¿Cuál es el papel de los gobiernos en los mecanismos de despojo del acaparamiento de tierras?
- ¿La burguesía agraria logra imponer sus intereses bajo cualquier tipo de gobierno?
- ¿Los movimientos sociales tienen el poder de intervenir en los gobiernos para limitar el avance capitalista sobre la tierra?
- ¿Son efectivas las políticas en los gobiernos del Vivir Bien para mantener el control de la tierra/territorio?

4. Hipótesis

El acaparamiento de tierra agrícola es un fenómeno propio del avance del control capitalista sobre la tierra y se desarrolla conforme las normas del mismo sistema. De esta forma, en las economías dependientes de actividades extractivas el fenómeno se desdobra de manera independiente al tipo de gobierno en turno. Sin embargo, existen matices en las estrategias que emplea el Estado según el modelo de desarrollo.

Este es el caso de los gobiernos neoliberales y posneoliberales de Ecuador y Bolivia en su fomento a la expansión de los cultivos de palma aceitera y soya, respectivamente. En estas naciones, el Estado utilizó diferentes tipos de tecnologías de poder para incentivar la expansión del control capitalista en los mencionados cultivos (de elevada demanda internacional, pero de escasa relevancia para la soberanía alimentaria). En el periodo neoliberal predominó el ejercicio de poder coercitivo con la sociedad y permisivo con el capital, mientras que en periodo posneoliberal se utilizó primordialmente un poder positivo que impulsó, por medio de una vía institucional, la subordinación de la tierra, su producto y el campesino al capital.

5. Objetivos

La investigación tiene dos objetivos generales:

- Identificar las estrategias de poder que emplean los diferentes tipos de Estado y el capital para expandir su control sobre la tierra cultivable, mismas que resultan en el acaparamiento de tierras.
 - En Ecuador este objetivo se delimita para el capital palmicultor en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, el Estado neoliberal que aconteció de 1982 a 2006 y el Estado posneoliberal que ocupó el poder de 2007 a 2017.
 - En Bolivia este objetivo se delimita para el capital sojero en el departamento de Santa Cruz, el Estado neoliberal que aconteció de 1982 a 2005 y el Estado posneoliberal que ocupó el poder de 2006 a 2019.
- Mostrar que el acaparamiento de tierra en los cultivos de palma aceitera y soya en Ecuador y Bolivia, desde el año 2000 hasta la conclusión del periodo de estudio para cada país, no se limitan a la propiedad privada de la tierra, sino que son parte del avance del control del sistema de producción capitalista y, por tanto, el fenómeno no se limita por el cambio de modelo de Estado.

6. Metodología

Como ya se mencionó, nos interesa estudiar el papel en el acaparamiento de tierras de los gobiernos posneoliberales de Ecuador y Bolivia. Así también sus diferencias y similitudes con los gobiernos neoliberales que los anteceden. Para abordar un tema tan amplio primero es necesario realizar acotaciones.

- > Sólo se estudia el acaparamiento de tierra agrícola a partir de un cultivo en cada país. Como se abordó anteriormente, los “cultivos flexibles” son de gran interés para el acaparamiento de tierras, por ello se investiga el problema a partir de la palma aceitera en Ecuador y de la soya en Bolivia. Cabe señalar, esta es la razón por la cual no se estudia el cultivo de banano en Ecuador, aun cuando es su principal cultivo de producción y exportación agrícola.
- > La zona de estudio para cada país se determinó de acuerdo con su principal región productiva. En Ecuador la mayor zona productora de palma aceitera se encuentra al norte de la provincia de Esmeraldas, mientras que en Bolivia la mayor zona productora de soya se localiza al este del departamento de Santa Cruz.
- > El acaparamiento de tierras se concibe desde su versión ampliada, la cual no involucra de manera obligatoria la compra de la tierra y su formalización, sino las diferentes formas de control sobre ella, incluso si no se ejerce el desplazamiento de sus habitantes.

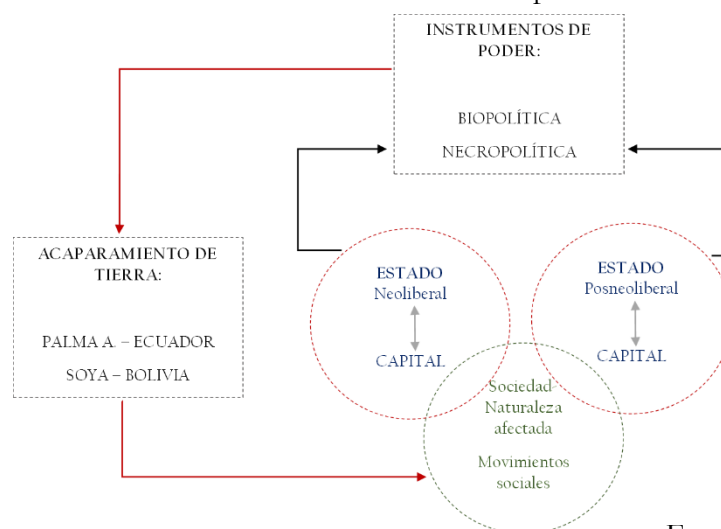
- > El periodo de estudio se determina con el inicio del periodo neoliberal y el fin del posneoliberal en cada país, en ambos inicia en la década de 1980 (pero se aborda un contexto histórico del inicio de cada cultivo) y concluye en Ecuador en 2017 y en Bolivia en 2019.

Se utilizan métodos cualitativos y cuantitativos en el desarrollo de la investigación. El estudio parte de la comprensión de procesos históricos y no sólo de hechos aislados (puntos en el tiempo). Procesos en los que se investigaron las relaciones en torno al acaparamiento de tierras de tres grupos de actores:

- 1) Estado (boliviano-ecuatoriano / neoliberal-posneoliberal).
- 2) Capital (soyero y palmicultor).
- 3) Sociedad y naturaleza afectada (geográficamente situada en el norte de la provincia de Esmeraldas en Ecuador y el departamento de Santa Cruz en Bolivia).

El diagrama 1 ilustra la guía de relaciones que el presente estudio investigó. En términos generales indica que el Estado y el capital (en esta relación la sociedad también interactúa) emplean instrumentos de poder para producir acaparamiento de tierras que afecta a la sociedad y naturaleza. ¿qué tipo de instrumentos de poder se emplean? ¿de qué intensidad? ¿bajo qué tipo de Estado? ¿qué capital? ¿qué tipo de acaparamiento de tierras se desarrolla?, etc. Son algunas de las preguntas que contextualizan al diagrama y a las que da respuesta la presente investigación. Asimismo, el diagrama muestra las principales categorías a entender para cumplir nuestros objetivos y que son las bases de la investigación.

Diagrama 1. Guía de relaciones a entender en el proceso de investigación



Fuente: elaboración propia.

Además de una amplia revisión bibliohemerográfica, la investigación precisó de una estancia de investigación de tres meses en Ecuador y otra de tres meses en Bolivia.

En Ecuador se buscó contactar a personas clave para poder entender la problemática de la palma aceitera, entre los principales contactos se encuentran

- En la Universidad Andina Simón Bolívar: Carlos Pástor y el Dr. Marco Romero (asesor externo).
- Investigadoras especialistas sobre la palma aceitera en Ecuador: Carolina Viola y Geovanna Lasso.
- En el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) fueron trascendentales las visiones del Dr. Francisco Hidalgo y de Marcela Alvarado (que investiga y sistematiza la información del acaparamiento de tierras en Ecuador para el Observatorio Land Matrix).
- En Esmeraldas, en la Universidad Luis Vargas Torres, fue fundamental el apoyo del antropólogo afroecuatoriano Pablo Minda, quien como antropólogo y habitante esmeraldeño tiene un amplio conocimiento de la zona. Fue una persona clave para poder acercarme a la región.
- Wilfredo Valencia, dirigente de la comunidad La Chiquita, quien me brindó la oportunidad de conocer la problemática de su comunidad, la cual pude visitar. Además, me contactó con la comunidad de Guadualito, que presenta los mismos problemas y las mismas luchas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los habitantes de ambas comunidades.
- La perspectiva institucional de los beneficios del desarrollo de la palma aceitera me la brindó Wilfredo Acosta, director ejecutivo de ANCUPA,

En Bolivia: se realizaron entrevistas a académicos e investigadores que cuentan con experiencia o tienen campos de conocimiento sobre la producción de soya, el acaparamiento de tierras o los campesinos en Bolivia. Además, se realizaron entrevistas a productores de soya en el municipio de Pailón. Se buscó contactar a personas clave para poder entender la problemática de la soya, entre los principales contactos se encuentran:

- Universidad Mayor de San Andrés (UMSA): el Dr. Jorge Albarracín (asesor externo), Emmanuel Quisbert (estudiante de doctorado), el Dr. José Nuñez y el Mg. Oscar Bazoberry.
- En el departamento de Santa Cruz, el Dr. Fernando Heredia de la Universidad Gabriel René Moreno (UGRM) y la historiadora Paula Peña del Museo de Historia de la UGR,

me brindaron importantes aportes para abordar la importancia de la cruceñidad y la modernidad en el departamento.

- La perspectiva crítica, específicamente al monocultivo de soya, fue por parte de Rosa Virginia Suárez coordinadora de Probioma,
- La posición institucional a favor de la expansión de soya fue del Lic. Jaime Hernández, director general de Anapo.
- Un apoyo fundamental fue del Ing. Luis Cáceres, del municipio de Pailón, quien generó las condiciones para realizar las entrevistas a los productores de soya.

Para el análisis económico se utilizaron variables estadísticas recopiladas de instituciones nacionales e internacionales. En su mayoría los datos se consultaron vía internet en términos brutos, posteriormente se sintetizaron y analizaron por obra propia para mostrar aspectos puntuales. Los principales sitios de consulta son:

- FAOSTAT, <https://www.fao.org/faostat/en/>
 - Se obtuvo datos de la producción agrícola por país. Las unidades consultadas fueron en hectáreas y toneladas, de la división entre ellas resultó la productividad. Las cifras se muestran anualmente y como agregados para mostrar cuánto se produjo en un periodo de tiempo, en este caso las hectáreas se promediaron, las toneladas se sumaron.
- CEPALSTAT, <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
 - Se obtuvieron los siguientes datos: PIB, exportaciones de bienes y servicios, así como la participación en el cada sector al PIB por rubro. Las cifras se buscaron en términos constantes para que no influyeran los efectos de precio, en caso de que no estuvieran disponibles se utilizaron cifras en términos corrientes. En todos los casos se utilizaron cifras en dólares estadounidenses y no en moneda nacional, esto para asegurar la homogeneidad de los datos y por fines comparativos.
- DataBank, <https://datos.bancomundial.org/>
 - Se obtuvo el PIB y la balanza comercial de bienes y servicios de diferentes países a nivel regional y mundial (China y Estados Unidos). Las cifras se obtuvieron en términos constantes en dólares estadounidenses.
- INEC, Ecuador, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
 - Se utilizaron cifras del PIB por sector y presupuestos agropecuario, en dólares estadounidenses.
- INE, Bolivia, <https://www.ine.gob.bo/>

- Los datos obtenidos fueron en pesos bolivianos, entre ellos, la contribución al PIB de Santa Cruz.
- IMF Data, <https://www.imf.org/en/Data>
 - Se obtuvieron los precios de los *commodities* en dólares estadounidenses por tonelada métrica.
- SRI, Ecuador, <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
 - Los datos se buscaron a partir del RUC, la unidad de medición fue en dólares.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia, <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/>
 - Las cifras de este sitio se obtuvieron en pesos bolivianos.

Adicionalmente se utilizaron cifras ya procesadas en otras investigaciones lo cual se señala con la cita correspondiente, así como informes anuales de grandes empresas.¹

Por último, se debe mencionar que esta investigación se construye desde el materialismo histórico como base del estudio de las relaciones sociales de producción y la dinámica histórica del cambio.

¹ Vale señalar, cuando se hace referencia a grandes, pequeños y medianos capitales se utiliza la estratificación productiva de los principales gremios del cultivo en el país. En Ecuador la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera (Ancupa) considera pequeños productores a quienes tienen un cultivo 1-50 ha, medianos de 51-500 ha y grandes >500 ha; mientras que en la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) para el cultivo de soya en Bolivia es: pequeños productores con cultivo menor a 50 ha; medianos de 51 a 1000 ha y grandes mayor a 1000 ha.

7. Estructura del estudio

La complejidad de temas que se entrecruzan para analizar el papel del Estado en el acaparamiento de tierras, en dos países de izquierda latinoamericanos, durante el caótico siglo XXI, se aborda en cuatro capítulos. Que se describen a continuación.

En el *primer capítulo* se desarrolla un marco teórico conceptual para analizar el problema. Éste se divide en dos partes. En la primera parte se aborda el acaparamiento de tierras con un fundamento teórico que se sostiene en tres ejes principales. El primero es el descenso de la tasa de ganancia, mismo que identificamos como la principal causa de que los capitales busquen espacios rentables de acumulación. El segundo es la renta agrícola, el interés por la tierra se desarrolla en la medida en que se logren obtener elevados montos de renta a partir de su control. El tercero es el modo de acumulación. Este trabajo sostiene que el modelo de acumulación neoliberal instaló las bases para el desarrollo del acaparamiento de tierras. Posteriormente se desarrolla una sección analítica que vincula los tres ejes mencionados con los principales impulsos internacionales del acaparamiento de tierras. La segunda parte de este capítulo coloca los elementos teórico-conceptuales con los que se analiza la participación del Estado en el proceso de acaparamiento de tierras. Se identifican las características del poder; las funciones del Estado en su relación con el capital, así como su operación en casos extremos, en el que el poder se ejerce de manera violenta y en ausencia de derechos, en el denominado Estado de excepción permanente. Situación que se practica especialmente en las zonas del margen nacional. Así, se continúa con las formas que el Estado emplea para gestionar los márgenes nacionales. Por un lado, se aborda cómo la gestión del espacio se define por medio de su funcionalidad en la acumulación de capital y, por otro lado, se formula cómo la gestión de la población que habita estos territorios se integra o desplaza también bajo el criterio del capital. Para lo anterior, el Estado y el capital emplean diferentes dispositivos de poder, que oscilan desde las técnicas “suaves” de la biopolítica hasta las técnicas despiadadas de la necropolítica.

Finalmente, se exponen tres diferentes tipos de Estado que han transitado en la historia latinoamericana, si bien cada uno cuenta con sus particularidades histórico-sociales, hay un patrón implementado que obedece a características generales en la región, se aborda el Estado de contrainsurgencia, el neoliberal y el progresista/posneoliberal.

El *segundo capítulo* es un estudio sobre la participación estatal en el acaparamiento de tierra en América Latina. Se desarrolla en cuatro partes. La primera aborda las principales características de la producción agrícola en la región desde la década de 1970. En la segunda, se señalan los cambios que ocurrieron con la implementación del neoliberalismo. Se muestra que con las normas, políticas y estrategias para el desarrollo del nuevo modelo se instalaron los principales dispositivos que más adelante permitieron el acaparamiento de tierras, por ello a estos instrumentos les denominamos las *raíces del acaparamiento de tierras*. En la tercera parte se exponen

los cambios del nuevo siglo. Se desarrolló una disminución en el poder hegemónico estadounidense; China figuró como actor relevante a nivel internacional y en la región latinoamericana; también comenzó una revalorización de las materias primas que brindó a los países exportadores mayor solvencia económica, que a la vez fue la herramienta que les permitió tener algunos grados de libertad política. Con la influencia de este escenario internacional, aunado a la crisis de legitimidad política en la que se encontraba el modelo neoliberal, en varios países de la región la fuerza social (proveniente de décadas atrás) consiguió instalar gobiernos de izquierda con interesantes propuestas de cambio. La última parte de este capítulo corresponde al papel del Estado latinoamericano en el acaparamiento de tierras. Se identifican seis formas en las que el Estado limitó e incentivó el fenómeno, se trata de ejemplos de países seleccionados en los que se muestran estrategias de poder legales e ilegales, así como formas de control “sutiles” y violentas. Se observa que acciones similares fueron realizadas tanto por los gobiernos de izquierda como los de derecha. No obstante, aunque este comparativo precisa de detalles sobre los contextos históricos nacionales, con este primer acercamiento se identifica que existen ciertos matices en el actuar del Estado.

El *capítulo tres* realiza un estudio sobre el actuar del Estado neoliberal y posneoliberal en el acaparamiento de tierras a causa de la palma aceitera en Ecuador. A partir de un recorrido histórico, se analizan las estrategias y los dispositivos de poder empleados por el Estado para impulsar la expansión capitalista sobre el cultivo de palma aceitera. Lo anterior se desarrolla en cuatro apartados, en primer lugar, se sitúan las condiciones naturales de la provincia de Esmeraldas (lugar en que acontece la mayor expansión del cultivo en el país) para el cultivo de palma aceitera. El segundo apartado expone los inicios del cultivo de palma en el país, se muestra que el Estado desarrollista fue indispensable para su despegue. El tercer apartado indaga en el actuar del Estado neoliberal, se analiza el papel del Estado en la implementación de la *raíz del acaparamiento de tierras*, es decir, los cambios que ejecutó en el sector agrícola, en la cuestión de la tierra, así como su apoyo al sector palmicultor, mismo que durante este periodo presentó un importante desarrollo hacia los territorios del margen noroccidental del país, además, se mantuvieron vínculos entre inversionistas de la palma aceitera y actores políticos. Se expone cómo la expansión capitalista hacia las tierras tomó diferentes vías, tanto “sutiles” como coercitivas. El cuarto apartado se desenvuelve en el siglo XXI, seis años del modelo neoliberal y diez del modelo posneoliberal con Rafael Correa en el poder. Se analizan las diferencias en el actuar de ambos tipos de Estado en el tema de la palma aceitera, así también las políticas rurales implementadas, la forma en que se atendieron las demandas sociales y la dirección de la economía nacional. Durante el periodo posneoliberal se identifican los primeros tres años con políticas de inclinación hacia la izquierda, mientras que posterior a 2010 el apoyo se dirigió hacia la agroindustria.

Cabe señalar, de manera alterna a los temas mencionados se relaciona el papel de la burguesía, así como el de los movimientos sociales, con el Estado, ya que su interacción modifica las estrategias que cada uno emplea.

El *capítulo cuatro* corresponde al actuar del Estado neoliberal y posneoliberal en el acaparamiento de tierras a causa de la soya en Bolivia y se formula en cinco partes. La primera identifica las características necesarias para llevar a cabo el cultivo de soya, así como las condiciones naturales del departamento de Santa Cruz, zona de mayor producción de la oleaginosa en Bolivia. El segundo apartado expone el papel del Estado para sentar las bases de la producción agrícola de corte capitalista desde las décadas de 1950-1970. El apartado tres desarrolla la instalación de la democracia en el país. Se abordan dos décadas de neoliberalismo en el siglo XX. Se detalla cómo se impulsó al sector agroindustrial implementando las *raíces del acaparamiento de tierras*. Este tipo de Estado ejerció violencia para efectuar el modelo de desarrollo, provocando una reacción social de manifestaciones, así como una importante participación política de los movimientos sociales. Cuarto apartado. Abarca los seis primeros años del nuevo siglo, durante este periodo el neoliberalismo intentó adjudicar riquezas naturales estratégicas a capitales extranjeros, el agua y el gas fueron elementos importantes. Ante el vigor y la organización de la protesta social el Estado empleó una estrategia necropolítica de control. Por su parte, los movimientos sociales respondieron con más organización, formaron alianzas y se involucraron en mayor medida en la política nacional, conformando instrumentos políticos para la participación electoral. El quinto apartado aborda el gobierno de Evo Morales y el proyecto del Buen Vivir como nueva forma de desarrollo. En un primer momento se mostraron cambios favorables para las mayorías, al mismo tiempo que la burguesía cruceña mostró descontento ante la posibilidad de disminución de sus privilegios económicos, no obstante, al poco tiempo se alinearon los intereses nacionales con los del capital. A partir de 2010 se desarrolló una fase de alianza con la burguesía agroindustrial, colocando facilidades para la expansión del control capitalista sobre la tierra agrícola.

Es importante mencionar que por las cualidades que presenta la historia de Ecuador y Bolivia, cada país precisó de diferente tratamiento expositivo. Incluso el capítulo sobre Bolivia es más extenso que el de Ecuador, resultado no debido al empeño y dedicación para cada caso, sino a los temas explicativos que se interpusieron. La burguesía del oriente boliviano, las guerras por los recursos naturales y la necropolítica del Estado, fueron hechos que influyeron en la conformación de las dos fuerzas políticas con poder de decisión sobre la tierra del Oriente, el Estado y la burguesía agroindustrial. Hechos que no presentaron un equivalente en Ecuador, por lo menos en su relación con la palma aceitera.

Por último, se presentan las *conclusiones* de la investigación. En primer lugar, se detallan los aspectos relevantes por capítulo, posteriormente se consideran los puntos de encuentro y desencuentro de los dos países y los cultivos de estudio, especialmente, se contrastan algunas

características a partir del tipo de cultivo y del tipo de margen nacional. Por último, se comentan algunos puntos sobresalientes del posneoliberalismo, hechos que intentaron poner distancia a elementos clave del modelo neoliberal.

Capítulo 1. Marco teórico. Acaparamiento de tierra agrícola y Estado

Interesa comenzar con el sustento teórico conceptual que ayude a realizar una lectura crítica en dos temas, por un lado, el análisis del acaparamiento de tierra agrícola, y por otro, sobre el estudio del Estado y su papel en la expansión del capitalismo en la apropiación de la tierra. Para ello este capítulo se divide en dos partes.

La primera busca enmarcar el acaparamiento de tierras bajo la comprensión de la caída de la tasa de ganancia como la principal causa del problema; la renta de la tierra como el principal impulso del fenómeno; mientras que el tipo de acumulación denota la diferencia entre el acaparamiento de tierras y los procesos anteriores de concentración y extranjerización de tierras. Sostenemos que el acaparamiento de tierras se desarrolla bajo el neoliberalismo a causa de la coparticipación entre acumulación ampliada y por despojo. La segunda parte aborda el Estado, actor clave que con sus funciones en la economía y la política abre paso y apoya al capital. Se presta atención a su papel como gestor de los espacios marginales, así como de su población. Con las herramientas del Estado de excepción, la biopolítica y la necropolítica facilita la expansión del capital.

1. Causa, impulso y marco de desarrollo del acaparamiento de tierras

Desde nuestra perspectiva, el acaparamiento de tierras del siglo XXI se produjo a causa del descenso de la tasa de ganancia (su mayor expresión ocurre en 2008). Este evento provocó la búsqueda de nuevos espacios de rentabilidad, lo cual coincidió con un periodo de altos precios de las materias primas que generaron un escenario lucrativo en el negocio de adquisición de

tierras y, este fue el principal estímulo de las grandes compras de tierras. La libertad y magnitud de la apropiación de grandes porciones de un territorio nacional (principal rasgo del acaparamiento de tierras), con grandes costos socioambientales, fue un hecho factible por las condiciones y principios del modelo de acumulación neoliberal. Todo esto se desarrolla en el siguiente capítulo, ahora corresponde situar los aspectos teóricos al respecto.

Descenso de la tasa de ganancia

El descenso de la tasa de ganancia es una constante en la historia del capital, de hecho, Marx la denomina ley. Su máxima expresión son las crisis, momento en el que los grandes capitales emplean métodos de rapiña para contrarrestar el impacto.

Las crisis económicas se desarrollan cuando existe un profundo trastorno de la vida económica reflejado en la caída de la tasa de ganancia, así como en la imposibilidad de realización de las mercancías. Todo ello ocasiona una reacción en cadena: “caída de los precios, de los beneficios y de los salarios, del poder de compra y de la demanda, aumento importante de quiebras y del empleo” (Estey 1974, citado por Guillén, 2013, 76).

Cada crisis es irrepetible. Las diferencias radican en su origen, magnitud, ampliación, extensión y profundidad. Las crisis cíclicas presentan un declive sólo en algunos sectores del capital, sin intervenir en el capital de vanguardia. Ocurren aproximadamente cada diez años en el sistema capitalista y tienen una duración aproximada de 18 meses.² En cambio, las crisis de corte estructural perturban a los sectores clave de la economía y para salir de ella se precisa de cambios en la forma de acumulación, se requiere una reestructuración del sistema. Ocurren aproximadamente cada 40-50 años³ (Robinson, 2020).

Actualmente, además de las crisis económicas, múltiples aspectos de la reproducción de la vida social detonan en grave inestabilidad. Bajo esta situación se encuentran los alimentos, la sociedad, la política, el agua, la energía, el cambio climático, los bosques, por mencionar a los principales problemas que se comenzaron a manifestar en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, todo ello es parte de las contradicciones que el capitalismo desarrolló durante un periodo de larga duración.

El gran estado crítico y caótico al que ha llegado la reproducción social y del capital lo han estudiado diferentes autores. Cada uno le ha puesto diferente nombre y perspectiva de

² Se pueden señalar las recesiones a inicios de la década de 1980, de 1990, de 2000 (Robinson, 2020).

³ La primera crisis estructural registrada fue en las décadas de 1870-1880 y se resolvió con una nueva ola de colonialismo e imperialismo; la crisis de la Gran Depresión de 1930 se resolvió con el fordismo-keynesianismo; la crisis estructural de la década de 1970 se solucionó con el neoliberalismo (Robinson, 2020).

análisis al fenómeno, algunas denominaciones son la Gran Crisis (Bartra, 2016a), crisis epocal (Foster, 2013), crisis civilizatoria (Echeverría, 2010; Toledo, 2015) o crisis del capitalismo senil (Amin, 2003; Beinstein, 2005). Todos los análisis coinciden en que es el sistema capitalista quien nos ha dirigido a este caos sistémico, sin embargo, en las causas existen por lo menos dos perspectivas, una la sostienen Bolívar Echeverría y Víctor Toledo, que atribuyen el problema a los factores técnico-productivos en su forma específicamente capitalista, en la otra coinciden Bellamy Foster, Armando Bartra y Jorge Beinstein quienes indican que el contrasentido se encuentra en la subordinación del valor de uso al valor de cambio. Cabe señalar, las coincidencias entre los autores no implican un análisis unívoco y pese a que existen diferencias, el acuerdo indiscutible es que los niveles que alcanzó la crisis en el nuevo siglo colocan en peligro a la manera en que se reproduce la vida global.

En esta investigación se establece afinidad con la línea de análisis de John Bellamy Foster (2013) y su desarrollo de crisis epocal. El autor desarrolla parte de sus argumentos a partir de la crisis de época de Jason Moore que analiza la transición del feudalismo al capitalismo, se trata de una crisis de graves manifestaciones económicas, ecológicas y sociales. Para Foster, a diferencia de aquella época, la crisis en la que nos encontramos actualmente, de igual forma es una inmensa contradicción de las condiciones materiales de la sociedad, económicas y ecológicas, pero afirma que la actual es aún más trascendental. La causa es la manera en que funciona y se impulsa el sistema capitalista. La reproducción ampliada exige una creciente acumulación y expansión, cada vez más grande y rápida, el problema es que la valorización de valor ha cobrado tanta importancia que desplaza el uso, la necesidad real de las cosas. El valor se sobrepone al valor de uso, porque la principal finalidad son las ganancias.

Foster habla de un valor de uso específicamente capitalista y de un valor de uso natural-material. El primero tiene como finalidad incrementar el valor de cambio de las mercancías y elevar las ganancias que obtiene el capitalista. El segundo se refiere a las necesidades humanas que satisface dicha mercancía. Para este autor la fórmula general del capital de Marx $D-M-D'$ (en donde "D" es dinero, "M" mercancía y "D'" dinero incrementado) sufre una metamorfosis a $D-MK-D'$ (donde MK es el valor de uso específicamente capitalista) apuntando que lo más importante y la finalidad es el valor de uso capitalista. En otro nivel se encuentran las finanzas contemporáneas que transforman la fórmula en $D-D'$, se omite la producción de valores de uso y simplemente el dinero genera dinero. Para este ciclo no hay otro final que inmensas burbujas especulativas.

El desarrollo de la crisis epocal se identifica principalmente en el aspecto económico y ecológico. En la cuestión económica, Foster identifica el agravamiento de las contradicciones en el proceso de financiarización que tuvo lugar desde finales del siglo XX y principios del XXI. Durante esta época el mercado se estrecha, ya no se generan las condiciones de demanda que permiten reproducir el círculo virtuoso del capital, de tal forma, los grandes capitales se

encuentran en una incapacidad de reproducción ampliada. Se genera un exceso de ganancias que no pueden ser invertidas provechosamente y por tal motivo se destinan a la esfera especulativa, para obtener retornos especulativos. En esta fase la generación de riqueza se vuelve abstracta. Por su parte, las contradicciones ecológicas desembocan en la aceleración del rendimiento medioambiental de los procesos biogeoquímicos del planeta. Los ciclos de reproducción del capital son grandemente acelerados comparados con los ciclos de reproducción natural. El capitalismo ha logrado su objetivo de incrementar el mundo de las mercancías, cada vez se produce más, con menor valor de uso y a un nivel mayor de valor de cambio. Esto se convierte en un peligro para el medio ambiente que lo rodea. Se genera una extracción de mayores cantidades de riqueza natural, grandes cantidades de desechos y las formas de producción son en extremo insustentables. La larga lista de consecuencias se desenvuelve en la periferia y los beneficios se quedan en los países centrales, este intercambio desigual tiene lugar por medio del comercio mundial entre el Norte y el Sur global. La situación es vista por varios autores como una forma de “capitalismo imperial” (Foster, 2013 incorpora a su análisis este término de Odum, 1991).

Las dimensiones económica y ecológica, nos dice Foster (2013) se encuentran en una intersección peligrosa y perturbadora a causa del desplazamiento y degradación de los valores de uso naturales-materiales por los valores de uso capitalistas, asimismo, para salir de esta crisis se requiere de una transición epocal de un modo de producción a otro, similar al cambio que se produjo del feudalismo al capitalismo.

Bajo este marco de crisis del que brota la incapacidad de continuar creciendo únicamente por medio de la acumulación en escala ampliada, el desmedido uso de las finanzas (que alteran la fórmula general del capital), así como las graves ramificaciones de la crisis epocal, se sitúa el acaparamiento de tierras. Sus primeras manifestaciones se encuentran en la crisis cíclica de inicios de 2000 y el máximo esplendor del fenómeno se desarrolló con la crisis estructural que inició en 2007.

Renta de la tierra

Diversos autores (Harvey, Gudynas, Gilly, Roux, Acosta, Petras y Veltmeyer, Bartra) afirman que nos encontramos en una nueva fase de despojo mundial. Se están privatizando elementos que en el pasado provocaban poco interés al capital, “los bienes comunes, la privatización de lo que era de todos, la redistribución mundial de la renta de la tierra y del plusvalor generado por el trabajo vivo” (Gilly, 2015, 13), son objeto de disputa en la ambición de mercantilizarlo todo.

El acaparamiento de tierras, como cualquier actividad en el capitalismo anhela crecientes ganancias, que en este caso se desarrolla por medio de la valorización económica de la tierra.

Actividad en la que el remanente obtenido es una renta, tema que a continuación se desarrollará con el Libro III - Tomo III de *El Capital* (2014[1894]) de Marx.

Para comenzar es importante presentar la concepción del principal objeto de estudio en esta investigación, la tierra. Para Marx la tierra no sólo es la materia compuesta por minerales y sustancias orgánicas, también se incluye el aire, el agua, la fertilidad y al conjunto de elementos que se desarrollan en determinado espacio. La especificidad de esta riqueza se encuentra en que no se trata de un producto del trabajo humano. Además, es finita e indispensable para la reproducción del hombre, así como para la reproducción del capital.

Dos perspectivas son sustanciales al analizar a la tierra, una es desde el valor de uso, que identifica al conjunto de riquezas y sus cualidades para el bienestar socioambiental que un ecosistema genera, como el agua, el oxígeno, la diversidad, la madera, los minerales, la fertilidad, etc., la otra es desde el valor, en la que sólo importa la productividad que un espacio contiene en términos de fertilidad, condiciones climáticas, cantidad de agua disponible, etc., esta perspectiva corresponde a los intereses del capital. En general, a dicho conjunto de componentes Marx los denomina *fuertza natural*. Adicionalmente a lo “natural” existen elementos que la sociedad produce en un espacio, como las carreteras, el servicio de drenaje, la cercanía con ciudades, infraestructura, entre otros. A estos medios que fijan capital en la tierra, nuestro autor los designa *terre-capital*, y sucede de dos formas, de manera transitoria o permanente, uno es pasajero como las mejoras químicas, el otro es a largo plazo, como las obras de infraestructura.

Una vez descrita la noción de tierra, se pueden involucrar las tres diferentes formas en que puede ocurrir su renta:

a) *Renta diferencial I*, se refiere a la diferencia en valor que se obtiene por la producción en distintas calidades de tierra y con un mismo monto de capital. La premisa fundamental para este concepto es que toda tierra genera renta.

b) *Renta diferencial II*, ocurre cuando existen las mismas condiciones de tierra, la misma *fuertza natural*, pero se aplican distintos montos de capital. La diferencia en renta obtenida indica los distintos montos de inversión.

c) *Renta absoluta*, Bartra (2006[1976]) en su análisis de la renta de la tierra, nos dice que Marx en *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*, señala a la renta absoluta como originaria, como “la renta pura”, renta que se obtiene sólo por poseer, y esto es premisa necesaria, la propiedad capitalista del suelo,⁴ incluso Marx en dicho texto utiliza como sinónimos renta del suelo y renta absoluta. Por su parte, en *El Capital*, desarrolla el estudio de la renta absoluta como el monopolio de la valorización de las peores tierras, es decir, asevera, que incluso las peores tierras cobran una

⁴ En contraste, la renta diferencial se efectúa de manera independiente a la propiedad capitalista del suelo.

renta, e influyen en la elevación del precio regulador sobre el precio de producción. La causa se debe a que la producción agrícola es “socialmente irrenunciable” y al supuesto de que “la composición orgánica del sector agrícola es inferior a la media social, lo que determina que el valor de los productos agrícolas sea superior a su precio de producción y, por tanto, también la plusvalía” (Nuñez, 2009, 353).

Elementos contemporáneos de la renta agrícola

Para actualizar el análisis es importante abordar la renta desde la concepción del territorio, mismo que involucra la interacción de las relaciones humanas y no humanas, en el que cada uno de los componentes se expresa e influye en la construcción, reconstrucción y apropiación del espacio. Quienes habitan un espacio desarrollan una relación dinámica de territorialización. El territorio lo hacen hombres y mujeres del pasado y del presente, que a su vez permanecen en el futuro por medio de su legado, por sus prácticas y el grabado que dejan en el espacio.⁵

Las intervenciones sociales en un territorio son de larga historia. Desde que los habitantes descubren y aprenden a convivir con su entorno comienzan a impregnar trabajo que se acumula en el espacio. Lo cual no pasa desapercibido por el capital que amplía su creatividad ante las dificultades de acumulación. Por ejemplo, cuando la rentabilidad de la tierra por agricultura no es provechosa existen otras posibilidades para rentabilizar un territorio, entre ellas se encuentran el pago por servicios ambientales⁶; así también, las plantas y animales endémicos son de gran interés para la industria farmacéutica, y en algunos casos los pueden patentar; el ecoturismo; la captación de CO₂, entre otros elementos que valorizan a los territorios y cada vez son más susceptibles a la intervención del capital.

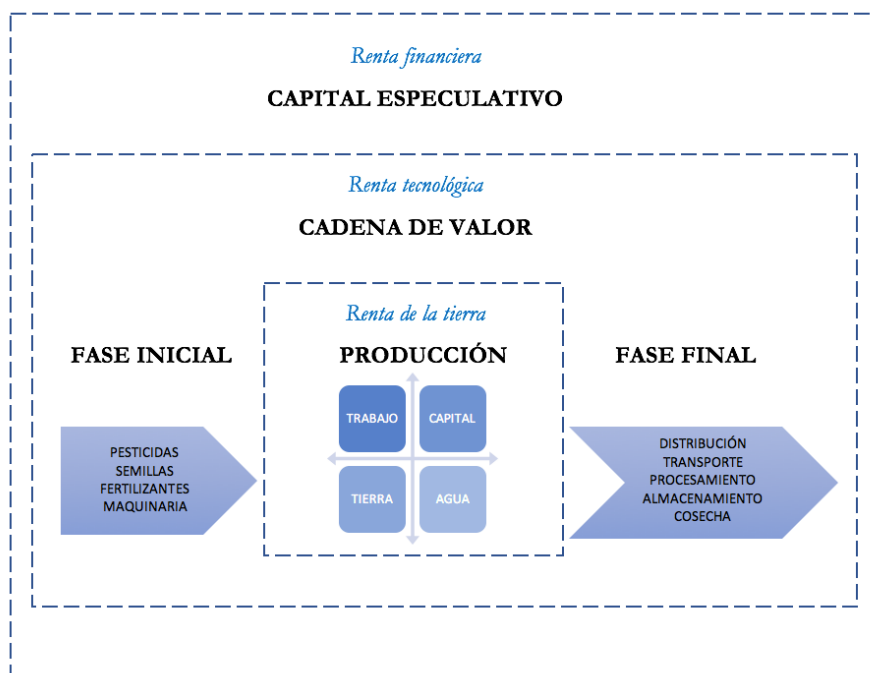
Adicionalmente, en esta investigación interesa señalar dos tipos de renta conexas al sector agrícola. Una es la renta tecnológica. Se obtiene por medio del monopolio de la tecnología, el dueño de ésta vende el uso de su descubrimiento técnico a otros productores (Echeverría, 2005[1998]). Esta renta se obtiene en la fase inicial y final de la cadena de valor agrícola, la primera fase involucra el uso de pesticidas, semillas mejoradas, fertilizantes y maquinaria agrícola, por otro lado, en la fase final de la cadena, se precisa de medios de transporte, procesamiento y almacenamiento de la cosecha. El conjunto de estas actividades son una fuente rentable de ingresos para los dueños de la tecnología. El otro tipo de renta es de carácter financiero y tuvo

⁵ Para profundizar sobre la concepción de territorio ver Leff (2014), Porto Gonçalves (2001) y Costa (2011), entre otros pensadores latinoamericanos que han desarrollado el tema.

⁶ Por medio de modelos econométricos la economía ambiental (una rama disciplinaria de la economía liberal) coloca un precio a los “servicios” que un territorio genera, la belleza del paisaje, por ejemplo

lugar a causa de la desregulación de las materias primas en el mercado financiero. De esta renta se apropia quien invierte y especula en el sector agrícola (ver esquema 1.1).

Esquema 1.1. Tipos de renta en la producción agrícola



Fuente: elaboración propia.

La obtención de las clásicas y nuevas formas de renta fueron el principal impulso del acaparamiento de tierras durante el siglo XXI, especialmente a la luz del incremento de precios de las materias primas que se produjo durante más de una década (2003-2014). Las posibilidades de lucro involucraron a diversos capitales ajenos al sector agrícola, entre ellos se encuentran fondos de pensión, bancos, petroleras, la industria automotriz, por mencionar a algunos.

Formas de acumulación

Esta investigación identifica que el acaparamiento de tierras se determina por el modo de acumular. Se desarrolla bajo el neoliberalismo en correspondencia con el modo de acumulación por despojo (Harvey, 2016[2003]).

Para desarrollar esta afirmación se sigue una ruta semejante a la de Harvey (2016[2003]), se explica brevemente en qué consiste la acumulación originaria y la acumulación en escala

ampliada, para después identificar a la acumulación por despojo como una agresiva combinación de sus antecesoras.

Acumulación originaria y Acumulación en escala ampliada

La acumulación en el capitalismo se puede explicar en una sola oración, se trata de “la utilización de la plusvalía como capital o reconversión de la plusvalía en capital” (Marx, 2014[1867], Libro I, Tomo III, 25). Sin embargo, su realización presenta especificidades de acuerdo con el avance del capitalismo.

La primera forma de acumulación se realizó con la disolución de la posesión colectiva de la tierra. A este acontecimiento primario para la creación del capital se le denominó *acumulación originaria*, que en esencia es el “proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción” (Marx, 2014[1867], Libro I, Tomo III, 199). Las formas de este primer despojo son diversas, sin embargo, “la expropiación de las tierras del productor rural, del campesino, constituye la base de todo el proceso” (*Ibidem*, 200). En este sentido, la génesis de los poseedores de los medios de producción y de los poseedores de la fuerza de trabajo se fundó a partir de cambios primarios en la posesión de tierras.

Posterior a la acumulación originaria cada ciclo del capital es una reproducción que exige un crecimiento constante, mismo que se lleva a cabo al destinar parte de las ganancias a un nuevo ciclo de acumulación. A esta forma de acumular se le denomina *acumulación en escala ampliada*.

Este mecanismo de progresión ininterrumpida impulsa el desarrollo de la producción capitalista. Sin embargo, cada vez precisa de mayores cantidades de plusvalía, del progreso de las fuerzas productivas y, obligadamente, de un continuo incremento en la inversión de capital. A su vez, este proceso desata la competencia, cualidad innata al sistema, el capitalista se ve obligado “a ampliar constantemente su capital para conservarlo, y sólo puede ampliarlo mediante la acumulación progresiva” (Marx, 2014[1867], Libro I, Tomo III, 42). El resultado es una competencia imparables por acumular, que conlleva a la concentración y centralización de los medios de producción.

Por otra parte, aunque el objetivo de la reproducción ampliada es crecer aceleradamente, esto no puede ocurrir infinitamente, se presentan límites. Marx y Engels plantean que este proceso de incesante acumulación se enfrenta a momentos de sobreproducción de capital. Los autores indican que cuando existe un exceso de riqueza que no pueden contener sus poseedores se generan crisis. Su análisis continúa con la pregunta: “¿Cómo vence esta crisis la burguesía? De una parte, por la destrucción obligada de una masa de fuerzas productivas; de otra, por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de los antiguos. ¿De qué modo lo

hace, entonces? Preparando crisis más extensas y más violentas y disminuyendo los medios para prevenirlas” (Marx y Engels, 1965[1848], 41).

Es decir, los límites de cada forma de acumulación se desbordan cuando se genera más capital del que es posible reinvertir. Estos son los momentos de una crisis estructural, que exigen reestructurar el sistema. En la crisis de las décadas de 1870-1880 se resolvió con acumulación originaria, la crisis de la Gran Depresión de 1929 con acumulación en escala ampliada y la crisis estructural de la década de 1970 precisó de acumulación por despojo.

Acumulación por despojo

David Harvey (2016[2003]) en su libro *El nuevo imperialismo*, se propone evaluar el estado del capitalismo global e identificar el papel del imperialismo contemporáneo, para ello resulta esencial analizar y comprender las cualidades que predominan en la forma de acumular durante el capitalismo neoliberal.

Señala que los ajustes espaciotemporales son las prácticas más conocidas y utilizadas por el capitalismo para sobrevivir a las contradicciones internas de sobreacumulación de capital, las opciones para absorber los excedentes son las devaluaciones sistémicas, incluyendo la destrucción, la expansión geográfica y la reorganización espacial. El problema es que dichas soluciones funcionan principalmente en el corto plazo, es decir, los nuevos espacios también generan excesos. Desde esta base analítica, para descifrar las cualidades esenciales que caracterizan el cambio estructural que precisó la crisis de la década de 1970, Harvey con gran influencia del pensamiento de Hannah Arendt, señala la necesidad de incluir al análisis una actualización de la acumulación originaria de Marx.

Para el desarrollo de su argumento Harvey retoma dos significativos aspectos de los planteamientos de Hannah Arendt de su obra *Imperialism*. El primero es que la acumulación de capital debe ir acompañada, imprescindiblemente, de una acumulación de poder. Crecientes cantidades de capital requieren de protección, pero también de expansión, de ahí que el imperialismo específicamente capitalista, precisa expandirse económica y territorialmente, por este motivo, la expansión excesiva siempre supone Estados e imperios hegemónicos. Así, la historia de la dominación burguesa es una historia de hegemonías.

Otro aspecto que retoma de Arendt es la determinación de fases del dominio político de la burguesía. La primera aconteció en Europa y ocurrió ante la necesidad de solucionar la primera crisis importante de sobreacumulación de capital. Sus medidas de acción fueron la expansión geográfica y las inversiones de largo plazo. Aunque la primera fase se determinó por la hegemonía británica, Arendt considera que en el periodo de 1870 a 1945, se desarrollaron “imperialismos nacionalistas rivales que sólo podían basarse en la movilización del racismo y la

construcción de solidaridades nacionales favorables al fascismo en el interior de cada país y que tendían a la confrontación violenta en el exterior” (Arendt, 1968 citado en Harvey, 2016[2003], 52).

La segunda fase de dominación política burguesa ocurrió de 1945 a 1970 con la hegemonía global estadounidense. Contrario al racismo del periodo anterior, en esta fase se utilizó un universalismo abstracto que ocultó los intereses imperialistas. Ahora ya no sólo se trató del poder territorial, la hegemonía abarcó un poder universal. A la dominación económica y política se agregó el aspecto de la dominación cultural. El modelo fordista se encargó de incrementar la productividad, a la vez que se crearon instituciones internacionales para expandir y coordinar el desarrollo capitalista, entre las principales se encuentran el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros. Con este conjunto de instrumentos se afianzó la expansión del capitalismo por medio de la reproducción ampliada.

Desde la década de los sesenta la acelerada expansión comenzó a dar indicios de sobreacumulación. Mientras Estados Unidos manifestaba una disminución en su capacidad interna para absorber los excedentes de capital, Alemania Occidental y Japón, presentaron una notable recuperación económica, incluso, lograron desafiar la capacidad productiva estadounidense e incrementaron la competencia económica internacional.

El problema de sobreacumulación se contrarrestó con “demora temporal y expansión geográfica”, por ejemplo, la producción de nuevos espacios de acumulación, la división territorial del trabajo en nuevas áreas, acceso a recursos inéditos y más baratos, así como, la penetración de espacios preexistentes en las relaciones sociales e institucionales del capitalismo. El problema es que, como ya se mencionó, estas soluciones tienen un funcionamiento de corto plazo, tras el pasar del tiempo los nuevos espacios también se enfrentan a excesos.

La ausencia en la explicación, Harvey la encontró en el análisis de Arendt sobre la depresión económica de las décadas de los sesenta y setenta del siglo XIX en Gran Bretaña. La autora indica que los excesos de ahorro provocaron sobreproducción de capital sin espacios de inversión productiva en las fronteras nacionales. Los capitalistas con escasas intenciones de buscar solución dentro de sus fronteras, en lugar de procurar la generación de ganancias, decidieron exportar el dinero y recibir comisiones. El geógrafo alude a la semejanza de la descripción de lo ocurrido en el mismo periodo del siglo XX, pero en especial al punto nodal del análisis de Arendt: “La burguesía se percató << por primera vez de que el pecado original del simple robo, que siglos atrás había hecho posible “la acumulación original de capital” (Marx) y había impulsado la acumulación subsiguiente, tenía que repetirse de nuevo para evitar que el

motor de la acumulación se acabara parando>>” (Arendt, 1968, pp. 15 y 28, citada en Harvey, 2016[2003], 115).

Con este argumento, ante la compleja pregunta, cómo le hace el capital para sobrevivir a las constantes crisis crónicas de sobreacumulación, la respuesta de Arendt y Harvey, está en Marx y la acumulación originaria permanente, de hecho, Harvey indica que las características referidas por Marx, además de continuar vigentes, como el despojo de tierras, algunas hasta cobran mayor importancia como el sistema de crédito, el capital financiero (también analizados por Lenin, Hilferding y Luxemburgo), los fondos especulativos y las grandes instituciones del capital financiero. No obstante, Marx identifica la acumulación originaria con el despojo primario y las condiciones para la creación del capitalismo, en lo sucesivo el desarrollo del capital se da por medio de la acumulación ampliada, por este motivo, Harvey argumenta que le parece desacertado continuar nombrando como “originario” a algo en constante curso y decide denominarlo *acumulación por despojo*.

Aunque las soluciones presentan similitudes no se trata de repeticiones cíclicas en la historia. Hasta antes de la década de los setenta del siglo XX, aunque en ciertas circunstancias se precisó de los métodos de la acumulación originaria, el sistema se reprodujo por medio de acumulación ampliada. Las inversiones permitían generar ganancias y reinvertirlas. En aquella época, principalmente en los países desarrollados, gran parte de los trabajadores lograron negociar las condiciones laborales con el capital, el pago del salario se fijaba a partir del valor de la fuerza de trabajo, se pagaba lo necesario para su subsistencia. De hecho, al crecimiento que se presentó en ese lapso temporal se le conoce como la “época dorada del capitalismo”. Los imprevistos se solucionaron con métodos espaciotemporales.

La historia se transforma después de la sobreacumulación de los setenta del siglo XX. La acumulación ampliada ya no es suficiente. El descenso de la tasa de ganancia de los países centrales, las presiones inflacionarias en el mercado mundial, así como la fractura del modelo implementado para la explotación de plusvalor, conllevaron a la sobreproducción de sectores clave de la economía, como la industria del automóvil, la construcción, el acero, la petroquímica, entre otros, que ante la falta de demanda que impulsara el crecimiento en el ciclo de acumulación, se generó sobreacumulación. La solución fue el proyecto neoliberal, modelo que además de la reproducción ampliada requiere de “otros medios” para generar ganancias, por ejemplo, se recurrió al ciclo de privatizaciones de las materias primas, la devaluación de activos y de fuerza de trabajo, la financiarización, creación de nuevos mercados, entre una gran gama de métodos, que si bien, resultan semejantes a la acumulación originaria presentan novedades, como la privatización genética. Adicionalmente, y esta es la particularidad del modelo de acumulación neoliberal, en esta ocasión el despojo no sólo es un impulso para reactivar el motor de la economía, ahora es una constante en el sustento del sistema.

En términos generales la *acumulación por despojo* además de acumular por reproducción ampliada se sustenta de “otros medios” para generar ganancias. El despojo que se convierte en una acumulación originaria permanente.

El recorrido por los tipos de acumulación se realizó para presentar las bases generales del desarrollo del capital, pero especialmente para señalar que la apropiación de tierras contiene diferentes significados según el tipo de acumulación. Aunque la escasa inversión, el despojo y la devastación socioambiental son constantes en la historia del sector agrícola, en el neoliberalismo la acumulación por despojo potenció el violento avance del capital en la apropiación de tierras y es bajo las nuevas condiciones del modelo que se desarrolló su acaparamiento. Para desarrollar esta idea a continuación se muestra que los incentivos del acaparamiento de tierras tienen sus comienzos durante las dos últimas décadas del siglo XX. Este es un primer acercamiento general al problema, ya que en el capítulo 2 se desarrolla el panorama para América Latina.

Fuerzas impulsoras del acaparamiento de tierras dos décadas atrás

Como ya se señaló, en esta investigación el acaparamiento de tierras se desenvuelve en el marco de la acumulación por despojo, es decir, bajo la implementación del modelo neoliberal que se puso en funcionamiento a nivel mundial alrededor de la década de 1980. Si bien, el acaparamiento de tierras emergió durante el siglo XXI, consideramos a las primeras dos décadas de neoliberalismo del siglo XX indispensables para que se establecieran las condiciones que desarrollaron el fenómeno. Este periodo se aborda como una fase preparativa del problema, en el que se le brindó al capital la libertad de expandirse y lucrar con la tierra cuando lo exigieran sus fines de acumulación.

En esta fase se implementaron cambios que dieron la apertura o el impulso al capital para lucrar con la tierra, a los cuales denominamos *raíces del acaparamiento de tierras*. Algunas de estas son de carácter nacional y se desarrollan como parte de las modificaciones que cada gobierno realizó en el contexto político económico y social particular, por ejemplo, las Políticas de Ajuste Estructural, otros son de carácter general y obedecen a un contexto internacional.

Para exponer la fase preparativa y las raíces del acaparamiento de tierras en un plano internacional, recurrimos a seis eventos relevantes para explicar el proceso: la financiarización de la economía, el cambio climático, el impulso de los agrocombustibles, el incremento de la demanda de alimentos de los países de renta media, el descenso de la tasa de ganancia y la revalorización de las materias primas (Soto, Fernando y Sergio Gómez, 2012; Grain, 2009, 2012, 2016; Kay y Franco, 2012; Borras, et al., 2013; Liberti, 2015; Gasteyer, *et. al.*, 2012, entre otros).

Se debe señalar que en este tema no hay consenso, el impacto de cada uno de estos factores depende del análisis y la perspectiva en cuestión. Por ejemplo, Grain (2009; 2016), quien

realizó los primeros análisis de mayor difusión sobre el tema, otorgó mayor peso explicativo a la crisis financiera y alimentaria de 2008. Desde esta perspectiva, ambas crisis convirtieron a la tierra en un activo estratégico. Por una parte, la inseguridad alimentaria provocó que los gobiernos se apropiaran de tierras extranjeras, y por otra, las empresas alimentarias y los inversionistas se aprovecharon de las crisis (financiera, alimentaria, climática) para hacer ganancias.

Borras, Franco, Kay y Spoor (2014), son autores que han realizado varios análisis sobre el tema y en sus estudios no atribuyen jerarquías a los detonadores de la fiebre por la tierra. Ellos indican cuatro elementos principales: 1) la creciente demanda de la tríada: alimentos, forraje y combustibles, 2) el incremento en la demanda de minerales y productos madereros de los países de renta media, entre ellos los BRICS, 3) las políticas relacionadas con la crisis ambiental y climática, asimismo, 4) fue posible que la crisis financiera convirtiera la inversión en tierras en un espacio seguro.

Por su parte, McMichael (2012), indica que el acaparamiento de tierras es síntoma de la crisis de acumulación del proyecto neoliberal, aunada a las contradicciones ecológicas (como lo son el cambio climático y el agotamiento de los combustibles fósiles). Su impulso fue por una doble vía. Por un lado, ocurrió un incremento en los costos de producción (energía) y reproducción (alimentos-salario). Por otro lado, el capital financiero comenzó a especular con los cultivos alimentarios y energéticos (ante las tierras ecológicamente agotadas del Norte).

Así también en una perspectiva similar, Rubio (2014 [2015]) indica que el acaparamiento de tierras se encuentra fuertemente relacionado con la crisis capitalista, en la que es determinante la caída de la tasa de ganancia de los países del norte y su imposibilidad para contrarrestarla, ya que el incremento en los precios del petróleo conllevó al incremento en los costos de producción. A su vez, este fenómeno se implementó como solución espacial ante la crisis de los países desarrollados.

Contemplando esta serie de elementos, la presente investigación toma como base los planteamientos de McMichael y Rubio. De esta manera, a continuación, se retoman los diversos factores del acaparamiento de tierras desde sus cambios en las últimas décadas del siglo XX. Cabe señalar, al igual que en el marco teórico se prioriza en la caída de la tasa de ganancia (que identificamos como la causa principal del fenómeno) y en la renta (principal impulso del acaparamiento de tierra).

Financiarización de la economía

Uno de los elementos mayormente señalados como causa del acaparamiento de tierras es la financiarización de las materias primas. Especular con los alimentos se convirtió en un sitio

seguro de inversión durante la crisis de 2008 (Cascante, 2011), hecho posibilitado por la desregulación financiera que se implementó desde las décadas de 1970-1980.

La financiarización se refiere a la subordinación de la economía real a la economía financiera. Carcanholo (2001) identifica en el capital especulativo parasitario la supremacía del capital que devenga interés. Se trata de una sobreposición del capital ficticio ante los límites soportables del capital productivo. Este fenómeno se originó como mecanismo para revitalizar la economía impactada por la crisis estructural de los setenta y se utilizó como una serie de apuestas estratégicas de Estados Unidos para mantener su posición hegemónica. Richard Nixon, implementó la desregulación financiera como una de las medidas para salir de la crisis de los setenta, indica Harvey (2004).

La desregulación se desarrolló desde los setenta del siglo XX y fue hasta la crisis punto-com (2001-2002) cuando se manifestaron los principales problemas asociados al tema. La crisis ocurrió a causa de la caída de las acciones en los sectores de la electroinformática, y su impacto condujo a elevados márgenes de la capacidad ociosa en la industria, así como a una disminución del empleo. La salida estadounidense se enfocó en una política a favor del capital. La Reserva Federal (Fed) impulsó la emisión monetaria, a la vez que redujo las tasas de interés (de 6.5% en 2001 a 1% en 2003 y 2004). Desde entonces hasta 2007, las políticas estadounidenses sustentaron la burbuja financiera con crédito interno barato y una política monetaria laxista. Este elemento influyó para incrementar el valor financiero de los bienes raíces, aprovechado por las instituciones financieras para crear una burbuja financiera de la vivienda. De tal modo, el foco de rentabilidad se mudó de la informática y las telecomunicaciones al área hipotecaria (Rubio, 2015[2014]; Lapavitsas, 2011b).

Sin que sea un efecto meramente mecánico, el descenso de la tasa de interés (que fue la solución implementada ante la crisis punto-com) generó la depreciación del dólar, y este último factor incrementó el precio del petróleo (ya que se trata de una mercancía que se expresa en dólares), que a la vez elevó los costos de producción en el resto de los sectores. Con este evento se inició el ciclo alcista en los precios de las materias primas, que se mantuvo hasta 2014. A este periodo se le identifica como la revalorización de las materias primas y en ese lapso fue atractivo negociar con la tierra, ya que los altos precios proyectaron elevadas ganancias (Murphy, Burch y Clapp, 2012). En especial durante la crisis financiera de 2008, momento en que los capitales en crisis comenzaron a buscar espacios seguros y rentables de inversión, mismos que encontraron en los alimentos y las materias primas con demanda y precios al alza.

Para que todo ello pudiera acontecer fue indispensable la introducción del sistema financiero en los alimentos. Aunque el mercado de futuros agrícolas existe desde 1800, la especulación de los alimentos fue posible gracias a la desregulación financiera que implementó el neoliberalismo. Anterior a este evento, los bancos tenían prohibidas las actividades de

cobertura de riesgos en el mercado alimentario, espacio en el que se desarrollaban las comercializadoras de cereales. Fue a partir de 1980 que la desregulación permitió a actores financieros, incluso a bancos y corredores de inversiones, vender derivados basados en materias primas agrícolas y alimentarias. Los cambios en las normas y las legislaciones comenzaron a dar permisividades que ampliaron los niveles de especulación (*Ibidem.*). Sin este tipo de apertura no sería posible el libre paso de capitales de cualquier sector hacia los alimentos.

En resumen, la financiarización de la economía provocó las inevitables crisis, mientras que los capitales en búsqueda de rentabilidad se trasladaron hacia un mercado seguro, el alimentario. Por otra parte, la apertura de este mercado a la financiarización facilitó tal operación. La libertad del sector financiero para subordinar al sector alimentario provocó que el interés por la tierra tomara auge (especialmente durante la crisis financiera y alimentaria de 2008). La especulación se produjo a partir de los productos agrícolas o bien desde la tierra misma.

Cambio climático

El cambio climático proyecta un futuro en el que se dificulta la producción de alimentos. Escenario que incentiva el acaparamiento de tierras de dos formas, por la escasez alimentaria en algunas partes del mundo y por las soluciones para eludir el mismo problema del cambio climático.

Algunas de las medidas que proponen las instituciones internacionales (como la ONU) para contrarrestar el cambio climático son la captura de carbono y el uso de combustibles de origen renovable. Estas soluciones incentivan la instalación de grandes monocultivos de árboles para que capten CO₂⁷ o para producir pellets de madera. Así también se recurre al cultivo de plantaciones agrícolas para producir energías “limpias”, por ejemplo, grandes monocultivos de palma aceitera o soya (ver Pérez, 2011). Estas propuestas se convierten en un negocio que no modifica el modelo capitalista/extractivista del uso de la naturaleza, sino que incentivan el interés por generar ganancias con la tierra y con ello promueven su acaparamiento.

Cabe señalar, ya desde 1983 con la creación de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la ONU, se comenzó a abordar el tema de la estrecha relación entre el desarrollo económico y el medio ambiente. De esta comisión surgió el informe de *Nuestro futuro común*

⁷ Como el impulso al programa Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD), este programa propone, a cambio de una compensación económica, mantener bosques y/o destinar espacios para ello por medio del cambio de uso de suelo. Los espacios verdes funcionan como captadores de CO₂ por lo que ayudan a combatir el cambio climático, según indica la versión institucional, no obstante, existe una postura crítica que muestra la otra cara de la moneda, el programa REDD como una nueva forma de despojo (ver Ribeiro, 2011).

(1987), con gran impacto en los temas de sostenibilidad ambiental. Por primera vez un documento oficial sostuvo la necesidad de preservar el planeta para las generaciones futuras. Pero fue hasta la década de los noventa que se comenzaron a desarrollar estudios y avances sobre los impactos del cambio climático en la producción agropecuaria (López y Hernández, 2016).

Un reporte del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por sus siglas en inglés), indica que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (causantes del incremento en la temperatura mundial) generan presiones de amenaza a la seguridad alimentaria mundial, a lo que se debe sumar el incremento poblacional y de ingresos. Sin reservas afirma “el cambio climático afectará negativamente la agricultura y el bienestar humano” (p. vii), este informe de 2009 titulado *Cambio Climático. El impacto en la agricultura y los costos de adaptación*, realizado por varios autores (Nelson, et. al., 2009), elaboró proyecciones sobre las consecuencias de los impactos de este fenómeno en la producción, consumo, precios y comercio agrícola para el año 2050. Referente a los cultivos de la alimentación básica con mayores afectaciones menciona el arroz, el trigo, el maíz y la soja, mismos que a su vez provocarán un aumento en los costos de la alimentación animal, reflejado en el incremento de los precios de la carne.

Este informe, también realiza una proyección del incremento de los precios en un escenario sin cambio climático, en el que sólo influyen el aumento poblacional, de ingresos y de biocombustibles, señala: “el precio del arroz aumentará 62 por ciento, 63 por ciento el del maíz, 72 por ciento el de la soja, y 39 por ciento el del trigo” (Nelson, et. al., 2009 ,6), cuando se involucra la variable cambio climático, a los datos mencionados se debe adicionar entre 32 y 37 % para el arroz, 52 y 55 % para el maíz, 94 y 111 % para el trigo, y 11 a 14% para la soja.

Estos escenarios presentan a los políticos, empresas y a la sociedad una evidencia científica con crudas demostraciones sobre la vulnerabilidad alimentaria, misma que da paso a especular con los alimentos en escenarios de escasez y a involucrarse en el negocio del combate al cambio climático, para lo cual se precisa de la tierra con su consecuente acaparamiento.

Disminución de las reservas de hidrocarburos e impulso de biocombustibles

Una de las causas del incremento en los precios del petróleo es la disminución de las reservas de hidrocarburos. Tema de suma relevancia para el capitalismo mundial ya que esta riqueza es fundamental para dinamizar a la economía. De esta forma, su control se torna estratégico y además es causa de conflictos bélicos, políticos y económicos. Entre las soluciones a los problemas del combustible fósil se encuentra el *fracking* y secundando la propuesta del combate al cambio climático se estimula la producción de energía con biomasa. En este último caso, como ya se mencionó, los monocultivos generan un creciente interés por la apropiación de la tierra.

El incremento en los precios del petróleo llegó a su máximo esplendor en 2008 (tema que se aborda en el capítulo 2), pero la disminución de reservas se comenzó a plantear desde la segunda mitad del siglo XX. En la década de 1950, algunas investigaciones (que no eran aceptadas ni difamadas) vislumbraron el agotamiento del recurso, el geólogo de la empresa Shell, M. King Hubbert, por medio de cálculos estadísticos-geológicos, en 1956 identificó que la reserva petrolera estadounidense tendría su punto máximo de producción en 1970, lo cual “se hizo realidad en ese marco temporal”, indican Saxe-Fernández y Juan Fal (2012). Posteriormente, en la década de los noventa, utilizando el método de Hubbert, analistas señalaron el “techo” (o punto máximo) entre 2004 y 2008 (Saxe-Fernández y Fal, 2012).

Las décadas de los cincuenta y sesenta fueron época de petróleo barato, lo cual favoreció a la acumulación metropolitana. El panorama cambió en la década de 1970, en esta época el consumo de petróleo se incrementó con mayor velocidad que el ritmo en que se descubrían nuevas reservas y se perforaban pozos, con esto “comienza una reestructuración en los precios mundiales” (Barreda y Lagunas, 1995, 182). Los países de mayor producción petrolera se organizaron para conformar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En general, la creciente demanda energética del capital mundial apuntaba a un agotamiento vertiginoso de las reservas, lo cual llevó a que a inicios de los setenta comenzara una serie de alza en los precios.

Para 2003 se tornó indiscutible la disminución de las reservas probadas de petróleo estadounidense, así como de su zona de influencia, “el volumen de las reservas probadas [estadounidenses] disminuyó en casi mil millones de toneladas entre 1980 y 2004” (Palazuelos, 2008:43 citado por Rubio, 2015b:152), asimismo, disminuyeron las reservas de México y del Mar del Norte, aunado a que la mayor parte de las reservas se encontraban en países no alineados con las normas occidentales y en manos de empresas estatales. Estados Unidos, ante el escenario de su disminución de poder en fuentes de abastecimiento de petróleo y control de precios, emprendió una estrategia militar. La guerra con Irak que comenzó en 2003 y se justificó con el combate al terrorismo, pretendía recuperar el control del hidrocarburo (Rubio, 2015 [2014]).

El agotamiento del petróleo plantea como solución la técnica del *fracking* (método para obtener petróleo no convencional) y la producción de energías renovables. En el primer caso se trata de un proceso de extracción con elevados niveles de contaminación, desperdicio de agua y se requieren grandes cantidades de energía fósil. En el segundo caso se recurre a los biocombustibles⁸, lo cual se refiere a energía elaborada por medio de biomasa, los más

⁸ En este apartado mantenemos la manera formal en que se ha denominado a este tipo de energía, biocombustible, con la reserva de que resulta incongruente denominar β 10, vida, a algo que genera todo lo contrario, es la muerte directa de ecosistemas y la muerte de manera “indirecta” de humanos (por las externalidades que genera).

desarrollados son el bioetanol y el biodiésel. Dicha solución tiene doble partida, ya que se desarrolla como alternativa al agotamiento de las energías fósiles, y se promueve como energía “limpia” que ayuda a contrarrestar el cambio climático.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2006) promueve terminar la época de la energía “fácil” (energía fósil). Sus cálculos en 2006 indicaron que quedaba por extraer 1.4 billones de barriles de petróleo en un tiempo aproximado de 30 años, asimismo, cuestionaba ¿cómo atender las necesidades energéticas del mundo? y ¿cómo combatir el cambio climático?, su respuesta fue clave en el desarrollo de las energías alternativas, ya que se orientó hacia los biocombustibles.

Para promover la posibilidad del tema, la UNCTAD indica que desde 1973 los países desarrollados disminuyeron su consumo de petróleo (con la excepción de su sector transporte), al nivel que en 2001 los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) consumieron una cantidad comparable a la de 1973. Si bien, existe un incremento en el consumo de petróleo a nivel mundial, de “56 millones de barriles diarios en 1973 a 80 millones de barriles diarios en 2004, [fue] debido al aumento del consumo en los países no pertenecientes a la OCDE” (p. 5).

El incentivo a los biocombustibles se apoya en una normativa que se impulsa desde el Estado. Por ejemplo, Brasil fue de los primeros países en comenzar con un plan de energías alternativas. Con motivo de reducir su dependencia en la importación de petróleo, en 1975 el gobierno implementó un programa para la producción de etanol a partir de la caña de azúcar, con esto su producción pasó de 50 millones de toneladas en 1970 a más de 280 millones de toneladas en 2004-2005. Aunque en el país latinoamericano no existen subvenciones directas para la producción, se calcula que tiene costos de producción menores que en Estados Unidos, entre un 40 y 50%, aproximadamente. En 2002 se puso en marcha un programa de biodiésel dirigido para el transporte colectivo, el transporte de mercancías y la generación de energía en zonas marginadas.

Ya en el siglo XXI, Estados Unidos promulgó tres leyes para incentivar a los biocombustibles, la Ley de seguridad agraria e inversión rural (2002), la Ley de creación de empleos americanos (2002) y la Ley de política energética (2005), las cuales, entre otras cosas, establecen programas y subvenciones para la adquisición de productos biológicos para el desarrollo de biorefinerías, incentivan e instruyen a la población sobre las ventajas de utilizar biodiésel y se promueve la asistencia en la implementación de energías renovables para agricultores, ganaderos y pequeños empresarios rurales.

Por su parte, China tomó iniciativa sobre los biocombustibles en 2002. Se creó infraestructura para producir una mezcla de gasolina con etanol de biomasa. El plan inició con cuatro provincias y para 2004 incorporó a cinco provincias más. Se desarrollaron medidas

financieras y fiscales al bioetanol, como la exención del impuesto al consumo, la devolución del IVA y subvenciones por pérdidas.

La Unión Europea en 2003 a través de la Directiva de los Biocarburantes (No, 2003/30/CE), estableció que los estados miembros debían adoptar las medidas necesarias para que, en 2005, los biocombustibles representaran una cantidad mínima vendida en el territorio, además, con el fin de reducir las emisiones de GEI, en 2005 realizó una política para promover la utilización de biocombustibles.

Además, de estos ejemplos se pueden mencionar las diversas iniciativas para fomentar las energías alternativas durante la primera mitad de la década de 2000, algunas de éstas son: en agosto de 2002 se llevó a cabo la iniciativa del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para incrementar el uso de energías renovables; en verano de 2003 en Reino Unido se conformó el Renewable energy & energy efficiency partnership (REEP); y en 2004, el gobierno de Alemania impulsó la Conferencia Mundial sobre Energías Renovables (Coviello, 2003).

Lo anterior, son sólo algunos ejemplos del estímulo para el consumo de energía con biomasa, mismo que mantiene mayor relación con las preocupaciones energéticas que con el combate al cambio climático, aunque ninguna de las propuestas constituye una solución real, implican importantes efectos sobre la demanda por la tierra, en especial en los momentos de alza de los precios del petróleo.

Incremento en la demanda de cultivos de uso múltiple

El progresivo incremento en la demanda de los cultivos de uso flexible proviene por lo menos de la década de 1970. En esta sección se coloca el caso de la soya por ser de los más representativos, al colocarse entre los principales cultivos a nivel global. Su impulso ocurrió a partir de diversas reconfiguraciones en el mercado mundial. Los hechos incluyen eventos políticos, técnicos, económicos y hasta la modificación (o “modernización”) de la dieta alimentaria. Por lo menos cinco aspectos se deben mencionar:

- A inicios de la década de los setenta, se efectuó una disminución de la oferta de las anchoas del Pacífico sudamericano, la principal fuente de alimentos balanceados para el ganado. Un buen sustituto fue la soya. A este evento se le sumó temporalmente una sequía en Estados Unidos (Pérez, 2007; FAO 1971).
- En la misma década (de 1970) la Unión Soviética abrió su mercado a la demanda de granos, por otro lado, China y Japón incrementaban su consumo de carne, lo cual amplió la demanda de soja para alimentar ganado.

- Desde finales de los ochenta y en la década de los noventa, aconteció el mal de las vacas locas⁹. En 1988 el gobierno inglés prohibió el uso de harinas de origen animal para alimentar bovinos, le siguió Francia en 1990 y toda Europa en enero de 2001 (López, 2001). La recomendación de la Unión Europea, secundada por la FAO, fue alimentar al ganado con piensos alternativos de proteína de origen vegetal (FAO, 2001b), por ejemplo, la soya.
- La productividad del agronegocio evidenció los “buenos” resultados de la Revolución Verde. Para la década de los ochenta, con las nuevas políticas del libre mercado, el capital agrícola transnacional encontró un camino libre de obstáculos y con incentivos para desplazarse al Sur, a las zonas con costos productivos moldeables a sus necesidades de acumulación.
- “La industrialización de los alimentos abrió una nueva frontera de acumulación en la elaboración y comercialización de los alimentos procesados” (McMichael, 2015, 57), en esta época se tornaron clave los endulzantes y las grasas vegetales, ambos esenciales en la nueva forma de alimentación, aquella que la publicidad calificó como “moderna”, cabe señalar, este punto también abarca a otros productos de uso flexible como la palma aceitera y la caña de azúcar.

De esta forma, el uso de la soya como pienso incrementó su demanda, mercado en el que por cierto también participa el maíz. A este escenario se debe agregar la demanda que comenzó a generar el impulso a los biocombustibles como alternativa energética y solución al cambio climático (desarrollados en las secciones anteriores), contexto en el que se incluyen la palma de aceite y la caña de azúcar. Con toda esta demanda en constante aumento, el acelerado crecimiento económico de China en el siglo XXI contribuyó a la presión de un elevado consumo de materias primas (soya, energía, minerales, entre otros), que en conjunto influyeron y aceleraron la expansión capitalista sobre la tierra.

Renta agrícola y revalorización de las materias primas

Como se desarrolló con anterioridad, de acuerdo con la renta de la tierra el precio regulador del mercado en el sector agrícola se rige a partir de la peor tierra con los menores montos de inversión. Quien sobrepase esa productividad obtendrá renta diferencial; sin embargo, cada momento histórico presenta una complejidad particular.

Anterior a 2003, los precios de los granos básicos los fijaban empresas estadounidenses con una productividad mayor que la media, no obstante, el poder regulador de mercado no sólo

⁹ Enfermedad degenerativa que afecta al sistema nervioso central de los bovinos.

era causa de su productividad, ya que intervenía una operación extraeconómica, un subsidio gubernamental. La finalidad era inundar los mercados mundiales con precios artificialmente baratos. Desde 1945 hasta antes de la revalorización de las materias primas (2003-2014), el precio no correspondía a los costos de la peor tierra, no se trataba de precios de mercado, sino de disminuidos precios subsidiados (McMichael, 2015). Bajo este contexto, los campesinos se enfrentaban a una situación complicada, en la que se dificultaba mantener su producción en condiciones desiguales, en especial con la apertura comercial y el abandono estatal que implementó el neoliberalismo.

Éstas, entre otras cuestiones, no generaron atractivas expectativas de obtención de renta. Atribuimos la causa a dos razones, los precios del sector agrícola no se elevaron y la apertura de los mercados avanzaba de forma gradual. De esta forma, la mayoría de los capitales comerciales, fuera de los que contaban con el subsidio de algún gobierno, antes que interesarse en producir, optaban por comprar el producto a precios injustos de un pequeño o mediano agricultor.

De 2003 a 2014, a causa del incremento en el precio de las materias primas, se trastocaron las perspectivas de la renta de la tierra. Se vislumbró la posibilidad de obtener una renta extraordinaria. En ese periodo se reconoció la generosidad de la tierra desde la perspectiva del valor. Sobresalió la cantidad de renta que de ella se podía obtener. Si bien, durante el periodo neoliberal del siglo XX fue posible obtener renta extraordinaria por medio de tierra adquirida a precios mínimos (o nulos), con escasas inversiones, con fuerza de trabajo barata y con una capacidad de producción intensiva, la actividad agrícola no fue tan atractiva como en el periodo de revalorización de las materias primas. El incremento en los precios y las recurrentes crisis colocaron las pautas para obtener renta extraordinaria de la actividad agrícola (de la tierra, tecnológica y financiera). Y este es el principal impulso por el cual los capitales emprendieron la fiebre por la tierra.

Crisis y cambio en el modo de acumulación

Durante la época de posguerra el capitalismo se desarrolló principalmente por medio de la reproducción ampliada. Se expresó en el modo de producción fordista y la producción en masa que tenía espacio de realización a través del consumo de los obreros (mismos que obtenían altos salarios reales). La crisis de 1973 trastocó el modelo, a partir de entonces y durante la década de 1980 el contexto mundial cambió, se desencadenó una crisis de sobreproducción en las economías centrales. El capitalismo se enfrentó a un descenso de la tasa de ganancia mundial, que a su vez produjo: la fractura del régimen fordista de acumulación y una crisis industrial; el incremento en los precios del petróleo y una crisis energética; la devaluación del dólar, el fin del orden monetario Breton Woods y una crisis monetaria; hechos a los que se debe sumar la crisis social de dos décadas atrás.

El intento por restablecer las ganancias mundiales fue un desafío de difícil alcance, si no es que imposible cuando se contempla la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, postulado marxista que hasta ahora muestra su vigencia en la historia. Michael Roberts (2020) comprueba este hecho cuantitativamente, constata la relación directa del descenso de la tasa de ganancia mundial y la composición orgánica del capital. Roberts señala un declive en las economías del G20 desde la época dorada del capitalismo (década de los cincuenta y sesenta del siglo XX) a la actualidad, en el primer periodo la tasa de ganancia oscilaba entre 10 y 11%; con el inevitable declive en el siglo XXI oscila entre 7.5 y 8.5%.

De esta forma, ante la imposibilidad de generar mayores ganancias por medio de inversiones productivas, para salir de la crisis de 1970 la solución se buscó en “otros medios”. Se recurrió al cambio de modelo de acumulación como intento para reanimar al capitalismo mundial. El mecanismo de arranque fue una gran ola de acumulación por despojo, que se convirtió en una constante y violenta acompañante de la acumulación ampliada (Harvey, 2016[2003]). Con la implementación del modelo neoliberal, al mantener el despojo como acto constante, se comenzaron a mercantilizar bienes públicos, así también, elementos de la naturaleza que antes no eran objeto de lucro capitalista, se colocaron disposiciones legales que facilitaron la explotación y devastación humana y ambiental, además se implementó la libertad de mercado y de capitales.

El sector agrícola presentó grandes cambios, especialmente porque los postulados bajo los que se rige el nuevo modelo abogan por el libre mercado. El Estado no debe intervenir en apoyo a los pequeños productores, eso altera su disposición para mejorar la eficiencia y contradice la libre competencia, indican sus principios. Por estos motivos, los subsidios y la mayor parte de los apoyos a los productores se eliminaron, esto y las presiones económicas propias de aquellas décadas comenzaron a reducir las posibilidades de sobrevivir de los pequeños y medianos productores del campo. Al mismo tiempo, el Estado realizó modificaciones jurídicas para brindar mayores niveles de seguridad a la inversión privada, amplió la flexibilidad para que pudieran maniobrar en temas ambientales y laborales, así también, avanzó en la desregulación financiera de las materias primas y la apertura de mercados. Tales acciones las ejecutaba mientras propagaba su no intervención.

Como ya se mencionó, a las medidas que apoyaron y despejaron el camino para la apropiación capitalista de tierras las catalogamos como la *raíz del acaparamiento de tierras*, y en ellas cumple un papel sustancial el Estado. Entre las principales implementaciones se encuentran: brindar cierta estabilidad al mercado de tierras; las modificaciones legales que dieron seguridad a los capitales privados; creación de infraestructura que beneficia a las grandes producciones; eliminación de impuestos; subsidios que benefician a las empresas con altos montos de capital; discurso enfocado al progreso y los beneficios de la inversión privada; facilidades fiscales a los

grandes productores; etc. Estos son algunos puntos que permiten la acumulación por despojo y se desarrollan para la realidad latinoamericana en el siguiente capítulo.

En esta fase preparativa del acaparamiento de tierras (décadas 1980-1990) se generó el ambiente adecuado para que en el momento en que se presentara la oportunidad de obtener ganancias, los capitales interesados (nacionales o extranjeros) dispusieran de los elementos y la libertad de actuar. Suceso que ocurrió de 2003 en adelante.

En resumen, el mercado mundial desde la década de 1970 comenzó a demandar mayores cantidades de cultivos con multiplicidad de usos (tendencia que mantiene un constante crecimiento), aunado a ello, el modelo neoliberal y la acumulación por despojo comenzaron a despejar el camino para la apropiación capitalista de lo que anteriormente “era de todos”, se colocaron las bases que permitieron la disputa por la tierra. Durante las primeras dos décadas de neoliberalismo se gestaron las raíces para su acaparamiento, se creó un ambiente propicio para acelerar el control capitalista, posteriormente en el siglo XXI, cuando el descenso de la tasa de ganancia impulsó un reacomodo de los capitales y la renta agrícola se tornó atractiva, ya con el camino libre para actuar, se desencadenó el denominado *Land Grabbing*.

2. Estado. Funciones y estrategias de poder

Hasta ahora se abordaron las categorías que corresponden al funcionamiento económico capitalista bajo las cuales surgió el acaparamiento de tierras. Sin embargo, el capital no opera de manera aislada, el Estado es un actor importante para la afirmación y expansión del sistema. Entre su multiplicidad de funciones, el presente estudio interesa abordar las vías que utiliza para facilitar la expansión del capital. Nos centramos en los márgenes nacionales y su forma de operar en el campo jurídico y la gestión del territorio. Antes de abordar dichos temas se sintetizan elementos importantes para interpretar al Estado y al poder.

Conceptualización del Estado y del poder

Byung-Chul Han (2017[2005]), en *Sobre el poder*, analiza las principales características de dicho concepto e inicia aclarando que se trata de un fenómeno con muchas obviedades, pero de igual forma “oscuro”. El filósofo surcoreano indica que el poder se debe comprender como un concepto dinámico para incluir sus distintas manifestaciones. Por ejemplo, un punto de vista frecuente sobre el poder señala que éste atenta la libertad. Sin embargo, cuando la libertad coincide con el sometimiento encarna la expresión máxima del poder. Por otra parte, el poder que se ejerce con coerción tiende a ser frágil, pero de igual forma es una práctica de poder. Entonces, libertad y violencia no son excluyentes, “son dos extremos en una escala del poder” (*Ibidem*, 18).

En un nivel abstracto las diferentes manifestaciones del poder tienen una estructura común: “El poder capacita al yo para *recobrase a sí mismo en el otro*. Genera una *continuidad del sí mismo*. El yo realiza en el otro *sus propias* decisiones. Con ello el yo se *continúa* en el otro. El poder proporciona al otro *espacios* que son los *suyos*, y en los que, pese a la presencia del otro, es capaz de recobrase a *sí mismo*” (*Ibidem*, 18, cursivas del original).

Para los fines de esta investigación tres aspectos sobre el poder son importantes de subrayar: 1) la continuidad. Independientemente de la forma en que se manifieste el poder todas buscan establecer la continuidad de sí mismo en el otro. Y en este sentido vale considerar la diferencia entre poder e influencia, si bien, el poder sin influencia no es poder, la influencia al no configurar continuidad no siempre tiene la estructura de un poder. 2) Tiene un carácter comunicativo, incluso la forma violenta de poder obliga al otro a realizar una acción. Así, el poder que se ejerce con violencia se debe separar de la violencia pura, que no tiene carácter comunicativo, su intención es extinguir. 3) Un sentido. El ejercicio del poder sobre el otro precisa de algo que lo convierta significativo. Para manejar con eficacia el proceso de comprensión y de acción, indica Han, el poder debe inscribirse en un horizonte de sentido e incluso crearlo. Sólo así se vuelve significativo y gana estabilidad. “El poder crea *significatividad* configurando un

horizonte de sentido en función del cual se interpretan las cosas” (*Ibidem*, 49, cursivas del original).

Al aterrizar el poder en un ente específico, además de cumplir con las características ya mencionadas, se presentan otras particularidades. En el caso del poder político se identifica que éste no se concentra en una sola persona, se desenvuelve en varios espacios, de tal forma, el Estado contiene un aparato organizado de poder que presenta una *especialización* del mismo y se conforma por instituciones. Asimismo, se debe contemplar que en diversas ocasiones el ejercicio del poder no sólo se ejerce en una sola dirección, existen interdependencias complejas que generan un poder recíproco en el que las partes precisan de la colaboración, se genera dependencia. “El yo ya no puede formular ni imponer sus exigencias sin tener en consideración al otro, pues el otro dispone de la posibilidad de reaccionar a la coerción del yo, por ejemplo, renunciando a su colaboración” (Han, 2017[2005], 16).

En la misma línea de análisis, siguiendo el pensamiento de Nicos Poulantzas (2005[1978]), en este trabajo se concibe al Estado como “*la condensación material de una relación de fuerzas entre clases, y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado*” (2005[1978], 154). La particularidad de esta interpretación es que evita aquella discusión de catalogar al Estado como objeto o bien como sujeto. En el primer caso se parte de una perspectiva instrumentalista, en la que el Estado es un objeto manipulado por una sola clase que no le brinda autonomía; en el segundo caso se trata de un Estado autónomo que “se reduce a su voluntad como instancia racionalizante de la sociedad civil” (*Ibidem*), de tal manera, al enmarcar nuestra perspectiva desde la condensación de una relación de fuerzas entre clases “significa que el Estado está constituido-dividido de parte a parte por las contradicciones de clase” (*Ibidem*, 159), y que cada una de estas partes constituyen en diferentes niveles de ramas o aparatos de Estado una sede del poder y un representante de una fracción de un bloque en el poder. Así existen conflictos, intereses, alianzas, en general, nudos y redes de poder con intereses divergentes a causa de la diversidad de actores, entre ellos se encuentran los grandes terratenientes, el capital monopolista, el capital no monopolista, la burguesía externa y la interna. Con estos elementos Poulantzas indica que “la política” de Estado contiene “tácticas que se entrecruzan, luchan entre sí, encuentran puntos de impacto en ciertos aparatos [y] son cortocircuitadas por otras” (*Ibidem*, 164). Adicionalmente, aun cuando en un Estado capitalista precisamente es la clase capitalista la que predomina en el campo estratégico del Estado, la participación de las clases dominadas se involucra al mantener la perspectiva de relación de fuerzas entre clases, así “las luchas populares se inscriben en la materialidad institucional del Estado” (*Ibidem*, 176).

Finalmente, otro rasgo del poder político estatal es que precisa de una voluntad común. Como Marx y Engels (2001[1846]) señalaron, el Estado es un ente generador de un interés general ilusorio. Aunado a ello, se debe producir la capacidad de llevar a cabo este interés general,

lo cual predispone la continuidad del poder al desarrollo de una organización estratégica efectiva. A pesar de ello, existen escenarios no contemplados por las estrategias que se salen de control, en estas ocasiones, una herramienta de autoconservación estatal es la suspensión de las normas jurídicas, este instrumento denominado *Estado de excepción* es la muestra del poder absoluto de un Estado que ejerce una “*resolución a favor de sí mismo*” (Han, 2017[2005], 114, cursivas del original).

Márgenes y Estado de excepción permanente

Max Horkheimer indica que la violencia estatal es un instrumento al servicio del capitalismo para enfrentar sus adversidades. En su planteamiento de Estado autoritario estudia la violencia con carácter político-destructiva que se ejerció durante la primera mitad del siglo XX. Este autor señala que la unión Estado y capital causa irreversibles daños de explotación humana y ambiental. Por un lado, el Estado con el objetivo de “desarrollo” nacional permite y fomenta elevados niveles de explotación, por otro lado, el capital actúa libre y violentamente para conseguir su objetivo de mayores ganancias.

El autor de la escuela de Frankfurt apunta que el Estado autoritario permite y posibilita la violencia que ejerce el capital, misma que se desenvuelve en una doble relación, una con el trabajo y la otra con el capital. En el caso del trabajo, la violencia se efectúa por medio de los excedentes, mismo que permite un dominio desmedido del capital sobre los trabajadores. Al nivel de reeditar épocas de esclavitud. Esto ocurre a pesar de la eficiencia técnica que alcanzó la modernidad del siglo XX, que tuvo la posibilidad de alejar a gran parte del mundo de la escasez, sin embargo, el incremento de la explotación no se interrumpió. Adicionalmente, la violencia no sólo es contra los desposeídos, también se realiza hacia el capital. La concentración y centralización del capital, implica una relación de poder económico que establece jerarquías. Según la posición ocupada, cada capital se beneficia de la violencia que ejerce el Estado con su poder meta-mercantil, un poder capaz de influir en la organización del mercado de acuerdo con sus necesidades. Los capitales bien posicionados obtienen privilegios, por ejemplo, el acceso a fuerza de trabajo superexplotada y a las riquezas naturales estratégicas, por el contrario, el resto de los capitales quedan en situación de desventaja en la “libre competencia” (Arizmendi, 2016).

Esta violencia, en la que participa directamente el Estado, es un funcionamiento general que se densifica en la medida en que se agotan las posibilidades de acumulación, evento que además induce a la búsqueda de nuevos espacios de valorización, de los cuales, una parte importante resultan ser los márgenes, aquellas zonas periféricas (creadas por el mismo sistema) que escapan a la soberanía nacional y se rigen con recursos legales inusuales. Para desarrollar esta

idea a continuación se utilizan los conceptos de *Estado de excepción permanente* de Giorgio Agambem (2005 [2003]) y la *violencia primaria permanente* de Armando Bartra (2016a).¹⁰

Para Agambem, el Estado de excepción es una herramienta que utilizan los Estados en situaciones críticas. Se trata de momentos en los que de manera provisoria se suspende el orden jurídico con la finalidad de proteger el bien público. Es una medida excepcional ante situaciones no contempladas por el plano jurídico constitucional. Acontece en el terreno político, en una “tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y entre el orden jurídico y la vida” (p. 24). En términos técnicos el poder ejecutivo se incrementa logrando actuar de manera directa en el ámbito legislativo, así logra emanar decretos y disposiciones a causa de las leyes de “plenos poderes”. Hasta que las cosas se restablezcan, “el gobierno tendrá más poder y los ciudadanos menos derechos” (Rossiter, 1948, p. 5, citado en Agambem, 2005, 35).

Esta singularidad Agambem la observa en la normalización de la guerra, la violencia y la capacidad del Estado para ejercerla. Para ello retoma el concepto de “guerra civil legal” de Schur, que comienza tras la Primera Guerra Mundial y se refuerza en 2001 con la declaración de la guerra contra el terrorismo de George Bush. Se trata de un totalitarismo moderno que permite eliminar físicamente a los adversarios políticos, a poblaciones enteras, en suma, a todo aquel que no se integre al sistema y su presencia resulte problemática. Con estos acontecimientos, que no son excepcionales, sino una constante, el filósofo italiano formula el concepto de Estado de excepción permanente, que a la vez retoma de Walter Benjamin, quien en la tesis ocho de su escrito *Sobre el concepto de historia* previó, “La tradición de los oprimidos nos enseña que el “Estado de excepción” en el cual vivimos es la regla. Debemos adherir a un concepto de historia que se corresponda con este hecho” (Benjamin, 1942, p. 697, citado en Agambem, 2005, 32).

Para imponer el orden las leyes cada vez se adquieren vías más atroces y aunque se cuestionen son la norma. Hecho factible por su fundamento “toda ley está ordenada para la salvación común de los hombres, y sólo por esto tiene fuerza y razón de ley [...]; si no sirve a este fin, no tiene eficacia obligatoria [...]” (*Ibidem*, 62). En esta formulación es crucial introducir el papel de la “necesidad”. En la literatura jurídica, indica Agambem, es común la frase “*necessitas legem non habet*, “la necesidad no tiene ley” que suele entenderse en sus dos sentidos opuestos: “la necesidad no reconoce ley alguna” y “la necesidad crea su propia ley” (*nécessité fait loi*)” (*Ibidem*, 60). De esta forma, la necesidad adquiere un carácter subjetivo para legitimar. Es posible justificar lo ilegítimo en razón de las necesidades comunes y con ese respaldo transformarlo en legítimo. Recurso que precisa de valoraciones extrajurídicas, todo bajo un caso singular, en el que el derecho apela al Estado de excepción, no obstante, la recurrencia con la que se emplea lo convierte en permanente. En este sentido, “El aspecto normativo del derecho puede ser así

¹⁰ Estos autores y los textos citados son las principales referencias en esta sección, en caso de cita textual se coloca el número de página, en caso de utilizar otra fuente de igual forma se indica.

impunemente obliterado y contradicho por una violencia gubernamental que, ignorando externamente el derecho internacional y produciendo internamente un Estado de excepción permanente, pretende sin embargo estar aplicando el derecho” (Agambem, 2005, 155-156).

Tales irregularidades de la legalidad derivan en violencia gubernamental. Armando Bartra analiza el tema retomando a W. Benjamin e indica “la violencia es, como medio, poder que funda o conserva el derecho”. A la violencia que funda Benjamin la denominó “obrante”, pero Bartra prefiere nombrarla “originaria”, porque origina, instaura derecho.¹¹ Por su parte, la violencia que conserva el derecho, bajo la denominación de Benjamin es “administrativa”. De esta forma, Bartra identifica que los actuales niveles de violencia en México (descripción que pareciera se puede trasladar fácilmente para la región Latinoamericana) no son un recurso transitorio, son una constante durante el siglo XX. La cual podemos vincular al Estado de excepción permanente que analiza Agambem.

La violencia gubernamental tiene una explicación económica para Bartra, quien realiza un paralelismo con el modo de acumulación. El autor indica que la acumulación por reproducción ampliada idealizó el progreso del capitalismo. Se creyó que la reproducción económica se solventaría a sí misma, e incluiría a la reproducción social, sin necesidad de recurrir más que eventualmente a la violencia de la acumulación originaria. El siglo XX mostró otra realidad, “tenemos un capitalismo canalla que recurre sistemáticamente a la economía violenta de la llamada “acumulación por desposesión”, tenemos también un orden burgués atrabancado y autoritario que recurre sistemáticamente a la violencia política quebrantando una y otra vez el Estado de derecho” (Bartra, 2016, 234). Esta sistemática violencia política que responde a necesidades públicas o privadas, pero no sociales, el autor nos dice, no es fundadora, tampoco se da en un vacío legal, sino que coexiste con el derecho vigente, y la denomina *violencia primaria permanente*. Se trata de las múltiples formas en que las leyes no escritas se imponen sobre las escritas. El ejercicio del poder que ejercen el orden jurídico y sus instituciones, responden siempre a un sistema clasista que, a través de acciones discrecionales, terminan por imponer las necesidades del capital por medio de la fuerza.

Así, la violencia primaria permanente opera en el Estado de derecho. Con el recurso de la excepción reproduce prácticas ilegales de manera permanente. Participan los sujetos capaces de imponer sus necesidades: el Estado (con las autoridades a nivel nacional, estatal/departamental o municipal/provincial), los grandes capitales y los sujetos que representan a la economía ilegal (cárteles de narcotraficantes, paramilitares, sicarios, en general la delincuencia organizada, -más adelante denominados sujetos *endriagos-*).

¹¹ Por ejemplo, en México durante los años de Reforma y durante la Revolución de 1910, a través de la lucha armada, se estableció un nuevo poder estatal.

Este recurso opera especialmente en los márgenes nacionales, sitios en los que por las constantes crisis y por su forma predominante de acumulación (por desposesión), mantienen el ambiente y espacio ideal para que opere un Estado de excepción. La intervención del Estado y del capital en estas zonas se promueve por medio del discurso del desarrollo, mismo que indica el propósito de beneficio local y nacional. No obstante, por lo regular se intentan imponer proyectos extractivos, de graves repercusiones socioambientales, y en la medida en que se genera oposición la respuesta incluye violencia primaria permanente.

Desde el discurso gubernamental, la resistencia a la intervención del Estado y el capital se señala como oposición al progreso nacional, como obstáculo del desarrollo local y al bienestar en las zonas marginales. Se encubren los intereses extractivos de los “recursos” naturales, sea para el consumo nacional o para la integración nacional al mercado mundial. La finalidad es obtener ganancias de aquellas zonas en varios aspectos olvidadas. Motivo por el cual el Estado capitalista intervendrá de forma pacífica y legal o violenta e ilegal, esto depende de la resistencia de los moradores del territorio en cuestión.

Gestión de los márgenes. Espacio, cuerpo y territorio

Para la afirmación y expansión del sistema capitalista se precisa de la apertura del espacio nacional, acto en el que interviene el Estado como gestor. En este apartado se aborda su papel y los criterios que median en la administración del espacio y la población de los márgenes.

Estado-nación, espacio-nación, territorio-nación

Anteriormente se abordó al territorio como un concepto en función de la relación hombre-naturaleza y cómo de aquello resulta su territorialización, ahora interesa identificar la gestión de aquel espacio que se territorializa. Acto que debería corresponder al conjunto de sujetos que lo habitan, sin embargo, el acceso al espacio nacional es cuestión de relaciones de poder. Los grupos dominantes deciden quién tiene acceso al espacio y en qué condiciones. En la medida en que tales grupos ganan presencia en una sociedad utilizan al Estado para disponer de los espacios de interés (Lefebvre, 1972, citado en Gasteyer, *et. al*, 2012, 451). De esta forma, en esta sección interesa analizar la participación del Estado, y consecuentemente la del capital, en la gestión del espacio, específicamente en las zonas del margen nacional por ser las áreas de mayor demanda en la expansión de la frontera agrícola.

Para que el Estado detentara poder sobre fronteras definidas se precisó la creación del Estado-nación y con ello se conformó el espacio nacional, mismo que tuvo lugar por medio de reiteradas destrucciones. Como señala Jorge Juanes, “la creación del espacio nacional no es más

que el resultante de un acto de antropofagia, destrucción de culturas y lenguajes que se resistieron en colaborar en el reino absoluto del par valor-Estado” (Juanes, 1982, 469). Cabe señalar, aunque el espacio-nación se encuentre definido, la forma de territorializarlo siempre está sujeta a cambios, al igual que la forma de apropiarse de él. En este sentido, vale retomar la apropiación utilitaria y simbólica del espacio que señalan Rajchenberg y Héau-Lambert (2007), los autores indican que un espacio nacional implica “un territorio instrumentalmente utilizado que se acompaña de una representación simbólica y afectiva” (*Ibidem.*, 39). En este punto vale retomar la premisa de que el Estado capitalista se encubre bajo el ropaje de Estado-nación, porque la gestión del espacio-nacional la realiza el Estado-nación, entonces, la apropiación utilitaria y simbólica del territorio en gran parte se determina bajo los fines de la acumulación de capital. A continuación, se presenta la importancia de la función de estos tipos de apropiación.

La representación simbólica y afectiva del espacio nacional, entre otros elementos, se conforma de la patria, la identidad y de representaciones sociales, sin embargo, existen jerarquías entre espacios que designan diferentes cargas simbólicas y afectivas, que a su vez determinan y condicionan las posibilidades de territorializarse.

Sobre la identidad y la patria. Rajchenberg y Héau-Lambert (2007) indican que se instalan en un territorio, la primera desarrolla un sentimiento de pertenencia, de afecto al territorio, es un parentesco imaginado, la segunda corresponde a un territorio vivido con “imaginarios, representaciones y esquemas cognitivos, almacenados en la memoria y frecuentemente cargados de emotividad” (Giménez y Héau, 2006, 11, citados en Rajchenberg & Héau-Lambert, 2007, 39). Además de estos elementos que corresponden en mayor o menor medida a los moradores, en el territorio nacional también se instalan representaciones sociales, es decir, “informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado” (Jean-Claude Abric, 1994, 19, citado en Rajchenberg & Héau-Lambert, 2007, 41). En este caso, aunque se trata de una construcción del conjunto de la sociedad, con “relaciones horizontales de fraternidad”, en ellas se expresan relaciones de poder organizadas desde el Estado, las cuales tienen una función, son “guía potencial de las prácticas y las decisiones territoriales” (*Ibidem.*, 41).

Involucrar al Estado conlleva abordar su participación como gestor del espacio nacional, como coordinador de las jerarquías espaciales en un país. Según la “carga” de simbolismo nacional, un país contiene una región focal, que es “el “corazón” de la nación” y es capaz de simbolizar al territorio nacional en su conjunto. Así también, existen territorios de carácter secundario, a éstos se les excluye por su menor peso identitario. Por lo general son espacios fronterizos. “Ahí donde comienza la frontera, se va diluyendo y prácticamente desaparece el lazo afectivo con la familia nacional” (Rajchenberg & Héau-Lambert, 2007, 56). Estos espacios al ser menos valorados, es común hallarlos bajo una situación de abandono estatal, no obstante, en realidad se construyen por medio de un régimen consistente de intervenciones (Serje, 2017,42), estrechamente relacionadas con su apropiación utilitaria.

Representación utilitaria. Las necesidades materiales de la sociedad otorgan un carácter utilitario al espacio nacional. Como ocurre con la carga simbólica en las diferentes regiones nacionales, la representación utilitaria desarrolla jerarquías entre los distintos espacios, algunos son centrales y otros secundarios. En este texto interesa abordar los espacios de los márgenes, los cuales no son fruto del azar, la geografía o la naturaleza. Son producto del capitalismo y tienen una función.

Los márgenes son espacios externos a los centros de acumulación de capital y “se extienden como “fronteras” económicas, geográficas y culturales abiertas y disponibles para la extracción de riqueza” (Serje, 2017, 36). En este sentido, los espacios centrales y marginales en las representaciones simbólica y utilitaria presentan coincidencias. Lo cual no es extraño ya que intervienen los mismos grupos de poder, el Estado y el capital.

En apoyo a la expansión del capital el Estado utiliza maniobras discursivas y materiales para integrar o aislar regiones del margen al espacio nacional. Por ejemplo, desde la conformación de los Estados latinoamericanos en el siglo XIX, las políticas hacia los espacios periféricos se constituyeron en “referentes ideológicos eficaces para la producción de nacionalismos”, así como en “espacios de proyección de las expectativas y los intereses de las élites u oligarquías gobernantes” (Cobes, 1998, 40, citado en Navarro Floria, 2011, 431). Asimismo, Navarro Floria (2011, p. 431) indica que, si bien, en el siglo XIX los espacios marginales provocaban miedo por ser inhóspitos y poco articulados con los Estados nacionales, actualmente esos mismos espacios son revalorizados por su riqueza natural, así como por su funcionalidad de integración nacional e internacional.

A causa de su función utilitaria, las zonas del margen se caracterizan por poseer altos índices de pobreza e innumerables casos de degradación ecológica. Son espacios que constantemente se encuentran en crisis. La intervención estatal busca solucionar los problemas por medio del discurso del progreso el cual no modifica, por el contrario, acentúa la condición de margen nacional. Margarita Serje (2017) señala diferentes instrumentos para llevar a cabo este proceso, dentro de ellos se encuentra la creación de: conceptos, como frontera agrícola o el aislamiento estructural; de instituciones, como las secretarías de frontera o de colonización; regímenes normativos, como las leyes de baldíos o de tierras fiscales; y de tipos de territorio, como los territorios nacionales, zonas extremas o las localidades aisladas. Con tales mecanismos el Estado gestiona el espacio nacional y con una imagen integracionista del territorio, incentiva proyectos productivos en los que interviene el capital privado. Discursivamente se indica que la unión Estado y capital llevarán el desarrollo a las regiones no modernas, con ello afirman que sólo las grandes inversiones tienen la capacidad de transformar las tierras marginales en tierras productivas.

Con esto se expone que un elemento turbio referente al espacio nacional es su gestión, en ella el Estado de acuerdo con el proyecto de acumulación de capital suma o resta valor a las zonas del margen. Por ejemplo, durante el acaparamiento de tierra agrícola se propagó una tendencia a revalorizar estos espacios, fueron comunes los proyectos de los Estados del Sur para expandir la frontera agrícola. Se planteó el agroextractivismo como vía para el progreso. El capital arrasó con todo tipo de territorialidades. Desplazó o “integró” a los habitantes nativos, cuestión no muy problemática, porque como se mencionó anteriormente, las zonas del margen detentan menor carga simbólica nacional, y por este motivo, cuando se transgrede sus formas de apropiación del espacio (material y simbólica) sólo se presenta como desacuerdos “menores”, lo cual en realidad significa que estos grupos detentan menores niveles de poder en la gestión de su espacio.

El aislamiento o integración de los espacios del margen va de la mano con el destino de sus habitantes, para estos últimos, su desplazamiento, integración e incluso su aniquilación, depende de las estrategias de acumulación de capital, así como de los niveles de poder que detentan el Estado y el capital, lo cual determinará los dispositivos de poder empleados para llevar a cabo sus fines.

Biopolítica

De manera formal el régimen jurídico de derecho garantiza un sistema igualitario. Sin embargo, como ya se mencionó, el Estado de derecho es sistemáticamente quebrantado por la norma de la excepción. También formalmente este régimen es representativo de la voluntad de todos pero, como también ya se abordó, las regiones del margen deben someter sus intereses al bien nacional. Así, esta sección se desarrolla en torno a las estrategias de poder que se implementan para gestionar el destino y la función del cuerpo, de la población.

Foucault (2002[1975]) en *Vigilar y Castigar* estudia la finalidad y el avance de los dispositivos empleados en el ejercicio de poder sobre los cuerpos. Y es que, éstos constituyen fuerza, utilidad, docilidad y sumisión, características provechosas para su utilización económica. Históricamente el cuerpo se ha implicado en un campo político en el que operan relaciones de poder, lo cercan, lo doman, lo someten a trabajo forzado, etc. El cuerpo es una fuerza de trabajo útil “si se halla prendido” (*Ibidem*, 32), indica el autor. Un cuerpo sometido es un cuerpo productivo.

Retomando los extremos en la escala de poder. El sometimiento del cuerpo se puede ejercer de manera violenta, no obstante, una forma sigilosa de poder que se disuelve en el consentimiento es más efectiva y productiva que la coerción (Han, 2017[2005]). Realizar una u otra forma de sometimiento precisa de un saber. En la medida en que la efectividad del

sometimiento avanza requiere de cálculos, organización e incluso técnica reflexiva. A los avances en las diferentes estrategias de control sobre las personas Foucault (2002[1975]) les denomina tecnología política del cuerpo, mismas que detentan un biopoder, es decir, poder sobre la vida.

El desarrollo de esta tecnología es difuso, se compone de fragmentos, de herramientas y procedimientos inconexos. Es multiforme. No se localiza en una institución, ni en el aparato estatal, sin embargo, éstos recurren a ella. Por estas razones se presenta como una microfísica del poder que con técnicas minuciosas invade a los cuerpos, los atraviesa.

La disciplina es un valioso instrumento en las tecnologías de poder. Es “garantía de la sumisión de las fuerzas y de los cuerpos” (Foucault, 2002[1975], 224-225). Su implementación no es nueva, el Estado moderno desde el siglo XVIII comenzó a utilizar estas tecnologías que incluyeron el cuidado de la vida de la población, a la vez que disminuía las prácticas violentas.

El desarrollo de la sociedad disciplinaria implicó un conjunto de procesos económicos, jurídicos-políticos y científicos. Entre ellos influyó en gran medida el impulso demográfico y crecimiento productivo del momento, eventos que demandaron una implementación de poder con menores costos en varios sentidos, es decir, la táctica disciplinaria en términos económicos es menos costosa; políticamente es más discreta; tiene una relativa invisibilidad y por lo mismo tiene menor resistencia. Asimismo, su implementación produjo efectos de poder más intensos en cuanto a intromisión corpórea y más extensos en amplitud social. Una virtud del uso de esta tecnología del poder es que con los mecanismos científico-disciplinarios: vigilar, controlar conductas, comportamientos, multiplicar sus capacidades, etc., influye en los elementos más tenues del cuerpo social, en su comportamiento. Se ordenan las multiplicidades humanas, convirtiendo al poder en algo productivo, “el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad” (*Ibidem*, 198).

Este poder es de gran eficacia para la productividad económica. Van de la mano la acumulación de capital y la acumulación de las personas, cada uno ha posibilitado al otro, “las mutaciones tecnológicas del aparato de producción, la división del trabajo y la elaboración de los procedimientos disciplinarios han mantenido un conjunto de relaciones muy estrechas” (*Ibidem*, 224). El capital, para llevar a cabo sus fines de acumulación precisa de cuerpos dóciles, obedientes, autómatas y disciplinados; con menor fuerza política y mayor fuerza útil. La sumisión de las fuerzas y los cuerpos al servicio de los intereses de los estados y del capital, “la “anatomía política” en una palabra” (*Ibidem*, 224), la asumen diversidad de instituciones, por ejemplo, las especializadas en “reformatar” como las cárceles; en formar como las escuelas; aparatos estatales como la policía; por mencionar algunas.

El poder disciplinario es capaz de tejer “nexos de costumbres” y con ello configurar sentidos. Es decir, establece una continuidad del poder a partir de objetivos comunes. Se encarga de instaurar un sistema de valores que legitime el dominio de un grupo. “Ahora resulta que el

otro, en lugar de padecer de forma puramente pasiva la decisión o la elección del yo, puede integrarla en su proyecto propio, realizando la acción del yo como si fuera la suya propia” (Han, 2017[2005], 85).

Con estos elementos se puede hacer un paralelismo con la gestión del territorio. Los grupos de poder, el Estado y el capital, que logran establecer las jerarquías y el uso del espacio, poseen las herramientas para la administrar la vida que habita en él (biopolítica). Así, si se halla una función productiva de los cuerpos, se les gestiona de una manera utilitaria, no obstante, cuando la población es sobrante, se administra su muerte.

Necropolítica

La necropolítica es un concepto que desarrolló el filósofo camerunés Achille Mbembe (2011[2006]) y se trata de un complemento crítico a la biopolítica foucaultiana. Su análisis desarrolla las estrategias de dominación que se ejerce en el continente africano y escapa al poder productivo de la sociedad disciplinaria.

Mbembe integra al estudio de los dispositivos de poder sobre la vida, los dispositivos de poder sobre la muerte. Y es que, en los estados poscoloniales, identifica el autor, por medio de la soberanía se tiene la capacidad para definir la importancia, el valor y qué tan sustituible puede ser la población. De tal forma, este dispositivo de poder no busca aprovechar el aspecto productivo del cuerpo ya que lo cataloga como una mercancía desechable. En este análisis es necesario enlazar la noción de biopoder con el Estado de excepción y Estado de sitio, asimismo, es determinante involucrar las categorías de raza y reproducción de las fronteras.

El Estado de excepción requiere de la producción de enemigos. Así la amenaza de la existencia del Otro proyecta y legitima su eliminación. Acto necesario para la seguridad. En los estados coloniales la producción del Otro se encuentra directamente relacionada con el racismo. Mbembe por medio de Hanna Arendt indica que el racismo no necesariamente se refiere al color de piel; a lo que alude en mayor medida es a lo diferente. En la época colonial, el fundamento para gobernar en ausencia absoluta de la ley era que los indígenas carecían “del carácter específico humano, de la realidad específicamente humana” (*Ibidem*, 40), lo cual vinculaban a que presentaban un modo de vida integrado a la naturaleza y por ello el conquistador los identificaba como otro modo de vida animal. Bajo este argumento era posible cosificar al ser humano.

En este sentido, la ocupación colonial contemporánea es similar. Se busca el control físico y geográfico de un espacio para eliminar al Otro. Estableciendo un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales, que:

[...] consiste finalmente en producir líneas de demarcación y de jerarquías, de zonas y enclaves; el cuestionamiento de la propiedad; la clasificación de personas según

diferentes categorías; la extracción de recursos y, finalmente, la producción de una amplia reserva de imaginarios culturales. Estos imaginarios han dado sentido al establecimiento de los derechos diferenciales para diferentes categorías de personas, con objetivos diferentes, en el interior de un mismo espacio; en resumen, al ejercicio de soberanía. (Achille Mbembe (2011[2006], 43)

La sobreposición de una territorialización sobre otra sólo se consigue con altos niveles de violencia. Mbembe halla en la ocupación colonial de la franja de Gaza un ejemplo en el que destaca el ejercicio del necropoder. Se desarrolla por medio de una dinámica de fragmentación territorial, control, vigilancia y separación que inhibe cualquier tipo de movimiento; la tecnología para matar emplea una alta precisión (jets de reconocimiento aéreo, aviones con sistema de alerta avanzada << ojo de halcón >>, satélites de observación, entre otras); así también destacan las estrategias para destruir infraestructura y de esta manera apropiarse de la tierra, el agua y los recursos del espacio aéreo. Los múltiples poderes que se despliegan de estas estrategias “permite al poder colonial una absoluta dominación sobre los habitantes del territorio conquistado” (*Ibidem*, 52).

Ante las técnicas del terror que alcanza el caso de la franja de Gaza surge la pregunta sobre las formas y/o las escalas de violencia que se pueden considerar necropoder. En este trabajo se concibe desde la amplitud del concepto que comprende David Theo Goldberg, quien en una comunicación privada con Mbembe señaló que “el necropoder puede darse de distintas formas: bajo el terror de la muerte real, o bajo una forma más <<condescendiente>> cuyo resultado consiste en la destrucción de la cultura para <<salvar al pueblo>>” (*Ibidem*, 35). Esta reflexión la determina desde sus estudios sobre el racismo. Goldberg identifica dos formas tradicionales de racionalización racial, una es desde el naturalismo (como lo hace Arendt) que se funda en la idea de inferioridad, la otra es desde el historicismo que parte de la idea de inmadurez histórica, a lo que corresponde educar a los autóctonos (*Ibidem*). Ambos fundamentos de racismo dan la pauta para eliminar directamente a las personas o a sus culturas.

El empleo de la necropolítica (desde las formas “condescendientes” hasta las del terror) es frecuente en las fronteras nacionales, en aquellos espacios lejanos a los centros económicos y simbólicos que frecuentemente son catalogados como vacíos, moldeables o inferiores, en los que existe una amplia libertad para ejercer violencia. En este sentido, Sayak Valencia (2016) realizó un interesante estudio sobre la manifestación de un capitalismo de frontera. Al norte de México, en Tijuana, se desarrolla el *capitalismo gore*, el cual surge de una pobreza extrema, de un poscolonialismo también en su versión extrema, que recoloniza a los sujetos por medio del hiperconsumo y es capaz de convertir a varios en *sujetos endriagos*¹². Personas que por medio de la

¹² La autora realiza una analogía entre el personaje literario el *endriago* de la obra Amadís de Gaula. Se trata de un monstruo, cruce de hombre, hidra y dragón, capaz de imponer temor a sus enemigos y vive en

violencia encuentran una forma de participar en las lógicas de la economía capitalista. A través de esta actividad obtienen ingresos para realizarse en el modo de vida dominante. A través del consumo buscan ser sujetos aceptables, económica y socialmente.

El capitalismo gore es potenciado por el neoliberalismo, en el que la competencia como base del modelo económico constata la “guerra hobbesiana de todos contra todos” (Zamora, 2014, 217), la competencia se instala como una economía de guerra, los otros son mis enemigos y tienden a transformarse en objetos, en herramientas que podrán ser utilizados para conseguir mis fines. En este mismo ámbito se desarrolla la gubernamentalidad neoliberal que opera como una máquina de guerra (*Ibidem*).

En el capitalismo de frontera de Tijuana, los ejecutores de las prácticas gore reificaron la criminalidad (por ejemplo, la narcocultura glorifica la figura del narco). Parte de este consentimiento se debe a que esta actividad en ocasiones cumple el papel del Estado (creando infraestructura, brindando empleos). Sin embargo, no sólo en esto reside su participación, en Tijuana el monopolio de la violencia no es exclusiva del Estado-nación, ya que el crimen organizado tomó buena parte de ella.

En el capitalismo gore, la necropolítica “desacraliza y mercantiliza los procesos del morir”. Los principales actores son los sujetos endriagos, las mafias y los criminales (nacionales e internacionales) que forman parte del entramado del capitalismo gore, que a decir de la autora conforman un poder paralelo al Estado. En este caso, los denominados sujetos ingobernables por el Estado son quienes ejercen el necropoder. Valencia indica que los sujetos endriagos dan continuidad a la línea de la biopolítica buscando la gobernabilidad del territorio, la seguridad y la población. El objetivo es monopolizar el lucro de los mencionados elementos por medio de la explotación de los recursos naturales, la venta de la seguridad privada y apropiándose de los cuerpos de la sociedad civil como mercancías de intercambio (Valencia, 2016, 158). Si bien, la particularidad de esta necropolítica en la frontera mexicana es la participación de los criminales, la participación del Estado no se ha suprimido, y es este carácter múltiple que desborda los niveles violencia para lucrar con la muerte.

Con estos elementos se identifica que la gestión de la muerte, especialmente en los espacios no concéntricos (simbólica y utilitariamente), no es exclusividad del Estado, en diversas ocasiones su desarrollo es posible por la participación de un sector criminal-ilegal. El fundamento para matar es la eliminación del Otro, categoría que agrupa a quienes no se vinculen

“una especie de infierno terrenal”. La autora realiza esta relación siguiendo la tesis de Pratt quien afirma que “el mundo contemporáneo está gobernado por el *retorno de los monstruos*” (Pratt, 2002, en Valencia, 2016, 100).

a la voluntad común del Estado y del capital, a quienes se encuentren en descuerdo a los planes de acumulación.

En suma, el avance del capitalismo precisa de la creación de centros y periferias a nivel mundial, pero también a nivel nacional. La conformación histórica de los Estados-nación a su vez definió espacios de poco interés en ese momento, espacios que con la expansión del capitalismo, actualmente son centros en el régimen de acumulación (en los capítulos 3 y 4 se verá la conformación de dos espacios marginales, uno en Ecuador y otro en Bolivia).

La expansión del capitalismo en los márgenes nacionales presenta técnicas de poder de carácter multiforme. Bajo un mismo espacio coexiste una aplicación selectiva de las tecnologías del bio y necro poder. Para determinar la aplicación de cada instrumento influyen diversos elementos que van desde la representación simbólica y afectiva del territorio, la riqueza territorial, los planes de acumulación que determinan qué tan productiva o desechable puede ser la población, el contexto histórico social, entre otros. Y como se indicó, al ser espacios fronterizos tienen elevadas posibilidades de reunir diferentes niveles de violencia de variada índole (estatal y no estatal).

Respecto al acaparamiento de tierras, el actuar del Estado en la gestión del espacio y la población es muy diverso. En los países dependientes de las actividades extractivas la apertura del espacio para el capital precisó de instrumentos violentos, como ocurrió en Colombia, Guatemala, o en la gran amplitud de la Amazonía, especialmente la brasileña. Por otra parte, también se desarrollaron métodos más condescendientes como la compra directa de tierras, el arrendamiento o la agricultura bajo contrato, estas formas se aplican en grandes extensiones de la denominada República de la soja. Ahora bien, hay un sinfín de combinaciones, en ocasiones la compraventa de tierra, método “formal”, se realizó por medio de amenazas y métodos coercitivos. Estas sólo son aproximaciones, los siguientes capítulos abordan algunas realidades con más detalle.

Formas de Estado en América Latina

Para finalizar este capítulo se abordará de manera general algunas formas de Estado que se han desplegado en América Latina. Si bien, como se desarrolló, las funciones del Estado capitalista son un común denominador, la forma que adopta depende de diversos factores. Gaudichaud, Webber y Modonesi (2019) indican una doble determinación en la forma del Estado. Por un lado, influye su incorporación subordinada a la división internacional de trabajo y los ciclos internacionales de acumulación a escala global; por otro lado, la multiplicidad y matices de estados nacionales se desarrollan según los conflictos centrales en los que participan las principales clases sociales antagónicas internas, que de acuerdo con nuestra definición de Estado, se desarrollaría por la relación de fuerza entre clases (con sus fracciones de clase) y las luchas populares. Atendiendo a la primer condicionante, en esta sección se describirán brevemente las principales características de tres tipos de Estado en la región, el Estado de contrainsurgencia, el neoliberal y el posneoliberal/progresista, mientras que en los capítulos 3 y 4 se identificará con mayor detalle la segunda condicionante para los casos de Ecuador y Bolivia.

Estado de contrainsurgencia

Ruy Mauro Marini (2014 [1978]) analizó el Estado Latinoamericano de las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, época en la que indica prevaleció un Estado de contrainsurgencia, en el cual se identifican “ciertas estructuras, funcionamiento y coparticipación entre Fuerzas Armadas y capital monopólico” (Marini, (2014) [1978], 435). Es importante mencionar que el Estado de contrainsurgencia no necesariamente se presentó bajo la figura de dictadura militar. Para llegar a esta afirmación el autor propuso el estudio de tres vertientes que determinaron la existencia de las dictaduras militares en América Latina, mismas que se resumen a continuación.

Primera vertiente. Ocurrió a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX durante un cambio de estrategia global norteamericana. El imperialismo identificó un foco de peligro en los procesos revolucionarios mundiales, como en Argelia, el Congo, Vietnam y Cuba. Al mismo tiempo el poder de la Unión Soviética se incrementaba. Ambas cuestiones incitaron un enfrentamiento directo hacia el proceso revolucionario. La estrategia estadounidense modificó varios elementos en el plano militar, por ejemplo, se crearon cuerpos especiales adiestrados en la contraguerrilla (como los Boinas Verdes), y “el reforzamiento de los ejércitos nacionales, lo que McNamara en su libro *La esencia de la seguridad* llamó “indígenas en uniforme””. En esta estrategia, uno de los aspectos más relevantes fue “la formulación de la doctrina de contrainsurgencia”, que estableció un enfrentamiento directo hacia los movimientos revolucionarios, mismo que se desarrolló en tres planos: 1) “la contrainsurgencia es la aplicación a la lucha política de un enfoque militar”, el objetivo ya no sólo es derrotar al contrincante, ahora se trata de aniquilarlo. La lucha de clases se lleva a un plano de guerra. 2) En el proceso

revolucionario, la subversión es provocada por la infiltración del enemigo, mismo que hay que aniquilar. 3) Para restaurar el orden social se debe restablecer la democracia burguesa. “Mediante la reconquista de bases sociales, se debe pues marchar a la fase de institucionalización, que es vista como restablecimiento pleno de la democracia burguesa” (Marini, (2014) [1978], 431).

Segunda vertiente. Se refiere a las modificaciones en el bloque político dominante y en las burguesías criollas. La introducción estadounidense a los sistemas productivos latinoamericanos se impulsó con inversión extranjera directa, con subordinación tecnológica y con penetración financiera. De esta forma, en los cincuenta y sesenta surgió una burguesía monopólica, vinculada a la burguesía imperialista. El resultado de la nueva relación económica fue la superexplotación del trabajo, el incremento en la centralización del capital y la proletarización de la pequeña burguesía. Lo cual acentuó la lucha de clases y alteró la forma de Estado. Se abandonó el Estado que favorecía a la acumulación de una gran variedad de fracciones, el nuevo Estado sólo favoreció a los capitales monopólicos (nacionales y extranjeros), generando un escenario jerárquico entre éstos y la pequeña burguesía.

Tercera vertiente. Apunta al creciente movimiento de masas de la década de los sesenta (que comenzó desde la década anterior). Adquieren un papel relevante los intelectuales de la pequeña burguesía (los desplazados por la burguesía monopólica), el movimiento campesino y el movimiento obrero (al que se integran los proletarios creados en la industrialización precedente).

Sin entrar a detalle, a reserva de las particularidades de cada país, Marini indica que el proceso de la contrarrevolución latinoamericana: inicia con un periodo de desestabilización, en el que las burguesías se agrupan e intentan quebrantar al movimiento popular; sigue un golpe de Estado, realizado por las Fuerzas Armadas, y; se instaure la dictadura militar. En esta forma de Estado “Los tecnócratas civiles y militares, que se ocupan de la gestión del Estado, no son más que la representación política del capital” (Marini, (2014) [1978], 437). Su estructura concentra supremacía en el poder ejecutivo, especialmente en dos ramas: 1) La rama económica. Conjunta a los ministerios económicos y las empresas estatales (de crédito, producción y servicios). Los dirigen tecnócratas civiles y militares. 2) La rama militar. Se conforma por el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Es clave el Consejo de Seguridad Nacional, “órgano deliberativo supremo, en el que se entrelazan los representantes de la rama militar con los delegados directos del capital” (Marini, (2014) [1978], 436).

De este modo, en los sesenta y setenta del siglo XX, el Estado latinoamericano priorizó en la defensa del capitalismo ante el comunismo. Posteriormente se presentó una nueva dificultad, en la década de los setenta aconteció una fuerte caída en la tasa de ganancia global, por lo que el Estado se preocupó por salir de la crisis estructural.

En este tipo de Estado la supremacía del poder ejecutivo y el uso de la fuerza armada son claramente el uso del Estado de excepción y la necropolítica como instrumentos para mantener el poder. La violencia hacia el Otro, en este caso al comunismo, no se desarrolló sólo en los márgenes de la nación sino en diferentes puntos centrales también, de tal modo la estrategia se aplicó a nivel nacional. En el tema de la tierra, los gobiernos militares se encargaron de transferir los espacios más fértiles a grandes capitales, así como a sus allegados políticos, otorgaron facilidades fiscales, subsidiaron al capital agrícola y fueron productores de infraestructura, por mencionar algunos elementos de la política que operó durante esta fase en la región.

*Estado neoliberal*¹³

Antes de hablar del Estado neoliberal es importante indicar ¿qué es el neoliberalismo? Como ya se mencionó, en los setenta del siglo XX el desarrollismo se agotó como forma prevaleciente de acumulación. En adelante, se implementó el modelo de acumulación neoliberal que, como se abordó anteriormente, utiliza una combinación de acumulación por reproducción ampliada y acumulación por despojo (originaria permanente).

Uno de los principales motivos de su implementación fue que los capitalistas precisaban de una estrategia para recuperar su poder de apropiación de ganancias. En este contexto se desplegó el neoliberalismo como “sistema jerarquizado de privilegios” (Veraza, 2010, 130). David Harvey (2007) indica que el neoliberalismo se instaló como un proyecto que tenía el objetivo de restaurar la dominación de clase, por ello, aunque su efectividad no se desarrolla especialmente en la revitalización del proceso de acumulación, es decir, presenta limitados resultados de crecimiento económico, sí ha logrado canalizar la riqueza de la clase subordinada a la clase capitalista.

Por medio de una teoría de prácticas políticas y económicas, este modelo se propone implementar el desarrollo con “la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercados sin trabas, y libre comercio” (Harvey, 2007). Además, las reglas internacionales las implementan los organismos que rigen el comercio y las finanzas internacionales (la OMC y el FMI, respectivamente) (estas cuestiones se abordan en el capítulo 2 para el caso latinoamericano).

Este modelo alcanzó una amplitud mundial porque se posicionó como un discurso hegemónico en las prácticas político-económicas, pero también porque se impregnó en el

¹³ Este es un apartado general, el capítulo 2 desarrolla el tema con más detalle.

sentido común con el cual se interpreta, vive y comprende el mundo. Tal magnitud se alcanzó por el uso de un concepto de gran fuerza como el de “libertad”. Como indica Harvey (2007), el neoliberalismo aprovecha y se sostiene a partir de la maximización de la libertad, tanto en su aspecto económico, político y social.

Estos elementos requieren de la asistencia del Estado, quien se encarga de generar el marco institucional adecuado, el espacio de seguridad o de defensa (militar, policías, etc.), así como el apoyo o creación de nuevos mercados (por ejemplo, la atención sanitaria, la educación y el acceso a riquezas naturales).

Teóricamente en este modelo, el Estado posee influencia limitada y poca participación en el mercado, sólo es regulador de las normas para su buen funcionamiento, lo cual es efectivo salvo cuando el capital requiere de su apoyo. La particularidad del neoliberalismo es su imposición como sistema dominante en lo social. El anhelo de la libertad a partir del individualismo y la competencia se impregnaron en la comprensión del mundo de gran parte de la sociedad global.

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos primarios del modelo es la restauración del poder de clase, y ante la imposibilidad de continuar con la acumulación “para todos” (Marini, (2014) [1978]), se optó por una acumulación redistributiva, “había que encontrar modos de transferir activos y canalizar la riqueza y los ingresos sea de la masa de la población hacia las clases altas o de países vulnerables a los más ricos” (Harvey, 2007).

Por este motivo, el Estado acompaña el posicionamiento de los grandes capitales particularmente el transnacional, que se ha colocado como poder de mando en la economía mundial. El capital rebasó su nivel nacional con el apoyo de un aparato de Estado transnacional, conformado por medio de una estructura institucional, integrada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el G-8. Juntos se convirtieron en el soporte básico para que los capitales transnacionales logran imponer sus normas y poder a escala global (Arizmendi, 2016).

En América Latina la historia neoliberal comenzó en Chile en 1973, bajo la dictadura de Augusto Pinochet, y fue hasta la siguiente década, como solución a la crisis de la deuda¹⁴ que el resto de la región dio continuidad al nuevo modelo. La región se alineó al programa neoliberal, a los “consejos” y a la disposición de los organismos internacionales que decidieron las formas

¹⁴ La década de los ochenta fue marcada por una profunda deuda externa de los países Latinoamericanos. La tasa de crecimiento de la deuda de la región entre 1975 y 1980 fue de 210% (Bárcena, 2014), hecho que se agravó a partir de que Estados Unidos elevó su tasa de interés en 1981. Cuando los gobiernos de la región no lograron hacer frente a sus compromisos de pago, se declararon en crisis. Esta época fue un momento de grandes cambios, “... crisis fiscal del Estado en el norte y una crisis de deuda en el sur [.] produjo un nuevo orden mundial del capitalismo del libre mercado” (Veltmeyer y Petras, 2015[2014], 326).

en que se debía contrarrestar la crisis. Los ajustes fueron dirigidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) por medio de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE), mismos que abarcaron cuatro ámbitos de la actividad económica: el fiscal; el monetario y crediticio; el cambiario y de relaciones con el exterior; así como, el salarial (Guillén, 1990). En el sector agrícola las PAE desprotegeron a la pequeña y mediana producción, dando amplias libertades a los grandes capitales nacionales y transnacionales. Asimismo, el libre mercado potenció la territorialidad del agronegocio transnacional a nivel global (este tema se aborda con mayor detalle en el capítulo 2).

Estos mecanismos provocaron grandes niveles de violencia económica y política. Desmesurados niveles de degradación y explotación recayeron en la naturaleza y la sociedad. El incremento en la desigualdad, la inestabilidad financiera, y los escasos resultados de crecimiento económico, provocaron que a finales de la década de 1990 el neoliberalismo entrara en una severa crisis económica, que posteriormente se expresó en una crisis paralela de gobierno político (Webber, 2019). En América Latina, el modelo neoliberal evocó la crítica y el descontento de las masas politizadas que cuestionaron las promesas del progreso. Criticaron al Estado burgués que operaba a favor del capital y, de diferentes formas, los movimientos sociales lograron poner en crisis al Estado neoliberal, incluso, algunos países utilizaron el instrumento político para mermar los beneficios de su creador, posterior al año 2000 nuevas formas de Estado se instalaron en la región.

Estado progresista y posneoliberal

En 1999 con la elección de Hugo Chávez en Venezuela comenzó una oleada de gobiernos de corte izquierdista en la región Latinoamericana, a ella se unieron Argentina (2003), Brasil (2003), Uruguay (2005), Nicaragua (2007), Ecuador (2007) y Bolivia (2006). La manera en que cada gobierno llegó al poder, los objetivos, la ruta que siguió, los actores involucrados, los resultados, entre otras cosas, varía según la determinación histórico-social de cada país,¹⁵ tal diversidad se muestra incluso al intentar definir la forma de Estado que se instaló en la región, pese a las diferencias entre las izquierdas latinoamericanas del siglo XXI, la literatura predominante logra clasificar dos tipos de gobierno.

Por un lado, se encuentran los países que plantearon posturas más radicales, se posicionaron como antineoliberales, antiimperialistas y anticapitalistas. Así lo hicieron los gobiernos autodefinidos como revolucionarios en el siglo XXI, estos fueron Hugo Chávez en Venezuela con la “revolución bolivariana”, Rafael Correa en Ecuador y la “revolución

¹⁵ Tema que se aborda en mayor medida en el capítulo 2.

ciudadana”, así también Evo Morales en Bolivia con el “socialismo comunitario”, la manera en que los especialistas los nombran varía. Emir Sader (2010[2009]) les denomina posneoliberales, ya que se plantearon superar el modelo neoliberal. Este autor identifica al posneoliberalismo como una categoría descriptiva que se formuló bajo la negación del modelo hegemónico, sin embargo, no logró establecer uno nuevo. A este mismo grupo de gobiernos también les denominan populares, debido a la base social que los acompaña (Osorio, 2016) o nacional-popular con acentos antiimperialistas (Gaudichaud, Jeffrey y Modonessi, 2019).

En este sentido, en el marco de las luchas populares, Modonessi (2019) indica que el antineoliberalismo comenzó a mediados de la década de 1990, en el encuentro *En defensa de la humanidad y contra el neoliberalismo* convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de ahí los movimientos de diversa índole (con una importante actividad desde la década de los ochenta) y los intelectuales de izquierda comenzaron a gestar y pensar el Antineoliberalismo, que a su vez en el siglo XXI se convirtió en posneoliberalismo porque pasó “de los movimientos a los gobiernos como protagonistas de los procesos históricos y las dinámicas políticas” (p. 183-184). Gaudichaud, Jeffrey y Modonessi (2019) indican que una característica de estos gobiernos son sus líderes carismáticos y una importante participación ciudadana que demandaba cambios, el problema fue que estos últimos se encontraban “controlados “desde arriba” en una lógica “bonapartista” o cesarista progresiva” (p. 42).

Por otro lado, al segundo grupo de gobiernos de izquierda en la región se les denomina progresistas y son aquellos elegidos por el rechazo al neoliberalismo (Lula Da Silva y Rouseff; los Kirchner, Tabaré Vázquez, Daniel Ortega y Fernando Lugo). Lo característico de ellos es que no intentaron romper con el modelo existente, sólo lo flexibilizaron y entre sus principales logros se encuentra favorecer a la integración regional. Para Sader (2010[2009]), lo que coloca a estos gobiernos en el campo de los progresistas, es su forma de inserción internacional a favor de fortalecer el intercambio en el Sur. Gaudichaud, Jeffrey y Modonessi (2019, 42) identifican a este grupo más orientado a la centroizquierda, con variaciones socioliberales como Brasil y Uruguay o “populistas de izquierda” como Argentina y Nicaragua. Estos gobiernos no coinciden plenamente con Estados Unidos, así también, definen cierta posición de autonomía de sus burguesías locales.

La clasificación que se presentó se determina por sus acciones, políticas y posicionamiento en general, ya que existen otras formas de abordar el problema, por ejemplo, al centrarse en las prácticas populistas Svampa (2017) indica que hay dos diferentes grupos, el “populismo de clase media” (con los Kirchner en Argentina y Correa en Ecuador), así como un “populismo plebeyo” (el de Morales en Bolivia y Chávez en Venezuela) o bien Beatriz Stolowicz (2010) afirma que neoliberalismo y posneoliberalismo no son componentes antagónicos, de hecho, para ella el posneoliberalismo “es una realización exitosa de la estrategia dominante ejecutada desde hace 20 años para estabilizar y legitimar la reestructuración del capitalismo en

América Latina” (Stolowicz, 2010, 2). La autora indica que los rasgos distintivos del posneoliberalismo son la apelación al Estado y la dimensión social, ambos, esenciales para que dichos gobiernos se presenten como progresistas y “hasta de izquierda”.

Para los fines de esta investigación se adopta la categoría empleada por Emir Sader, especialmente en lo que se refiere a los gobiernos posneoliberales. Se coincide y se mostrará a lo largo de la investigación que, aunque estos gobiernos nacieron como modelos contrahegemónicos, no lograron consolidarse y afirmar uno nuevo, asimismo, como señala Modonessi, el primer descontento se presentó en el Antineoliberalismo de los movimientos sociales, pero de manera directa (en el caso de Bolivia) o indirecta (en el de Ecuador) esta política al pasar al Estado se transformó en posneoliberal. Finalmente, liberalismo, neoliberalismo y posneoliberalismo se componen de una misma base estructural, sin embargo, cada uno posee sus cualidades y es en ellas que se debe indagar. El mismo hecho del surgimiento de cada una merece distinción.

En los siguientes capítulos se detallará sobre los diferentes aspectos de estos gobiernos, qué tipo de alteraciones provocaron en la economía, la política y con la sociedad; las modificaciones en la relación de fuerzas entre clases; pero, especialmente sobre su actuar respecto al fenómeno del acaparamiento de tierras. En lo que queda de esta sección, como ya se mencionó, interesa abordar la forma en que el ciclo de acumulación internacional fue un condicionante para instalar esta nueva forma de Estado (progresistas y posneoliberales) en varios países de la región. Dos impactos a nivel global interesan mencionar.

El primero. Gaudichaud, Jeffrey y Modonessi (2019) analizan que el ascenso de los gobiernos de izquierda que ocurrió de 2003 a 2011, y le denominan periodo de hegemonía progresista, estuvo íntimamente relacionado con el aumento de la demanda china de productos básicos. Su demanda industrial se elevó de manera progresiva de 2003 a 2011, lo cual se reflejó en la elevada oferta del Sur de América y en menor medida de Centroamérica (el tema se desarrolla en el capítulo 2, se muestra en la serie de gráficas 2.4, así como en el cuadro 2.2). El incremento en la demanda, aunado al incremento en los precios internacionales de las materias primas, impulsó a la agroindustria, la minería, así como la extracción de recursos energéticos en la región latinoamericana. El problema de esta incorporación subordinada a la división internacional del trabajo fue que la recepción de excedentes se desaceleró a la par que lo hicieron los precios¹⁶ y la demanda de materias primas en el mercado internacional (Webber, 2019).

Sobre las prácticas extractivas intensivas en la región. Eduardo Gudynas (2010) denomina neo-extractivismo a los ingresos obtenidos de esta actividad, pero con mayor

¹⁶ El tema se desarrolla en el capítulo 2, apartado Posneoliberalismo, progresismo y revalorización de las materias primas.

presencia estatal, como ocurrió con los gobiernos posneoliberales y progresistas. Bajo estos gobiernos, con la renta obtenida se brindó asistencia social y fue de ayuda para combatir la pobreza. Los resultados, por un lado, brindaron legitimidad a los gobiernos por parte de la sociedad beneficiada, ya que efectivamente se redujeron los niveles de pobreza y provocaron mayor inclusión social. Pero, por otro lado, se generó gran descontento, a causa de los daños que provocan los masivos niveles de extracción de las materias primas. (Vetlmeier y Petras, 2015; Acosta, 2013).¹⁷ Centrar la actividad del Estado bajo un trato clientelar con las masas y al mismo tiempo negociador con el capital extractivo, ocasionó un resultado controversial. Los analistas le denominan de diversas formas, Estado fallido (Nuñez, entrevista realizada en mayo de 2019), estadocentrismo (Raquel Gutiérrez), Estado aparente (Nehe, 2017), revolución pasiva (Modonessi, 2019), autonomía relativa del estado¹⁸ (Tapia, 2009), Estado rentista (Kay y Camus, 2018), entre otros.

El segundo evento internacional se refiere a la pérdida relativa del poder hegemónico estadounidense (se aborda con mayor detalle en el capítulo 2¹⁹). Posterior a los atentados del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos inició la “guerra contra el terrorismo”. Hecho que implicó que el país del norte destinara atención política y elevados recursos económicos a Medio Oriente, a la vez que significó alejar a la región latinoamericana del centro hacia la periferia de su estrategia geopolítica (Rubio, 2015; Webber, 2019),²⁰ por lo menos hasta que Barack Obama tomó la presidencia, ya que posterior a 2009 se retomó el interés en la región “a través de los mecanismos de las iniciativas de libre comercio, la oposición al “populismo radical”, y las continuas guerras contra las drogas y el terror, América Latina ha retomado su antigua posición en el corazón de la doctrina geopolítica estadounidense” (Webber, 2019, 152). Con Estados Unidos “ocupado” la mayor parte de la década de 2000, las propuestas progresistas y posneoliberales en la región tuvieron mayores grados de libertad para instalar gobiernos y efectuar algunas rupturas con el modelo neoliberal.

Finalmente cabe mencionar, países como México, Colombia y Perú, a pesar de los mencionados determinantes externos en el periodo de precios y demanda de materias primas al alza, mantuvieron Estados neoliberales. Los ingresos extraordinarios que se obtuvieron de casi una década de mercados favorables para las naciones extractoras de la riqueza natural no presentaron mayor intervención estatal, por el contrario, consolidaron las políticas de devastación y explotación humana y natural, a diferencia de los gobiernos de izquierda, quienes regresaron al Estado interventor con políticas sociales de redistribución de la renta. El problema

¹⁷ El tema se desarrolla en el capítulo 2, apartado Posneoliberalismo, progresismo y revalorización de las materias primas.

¹⁸ Quien ha tomado el concepto de Marx y Nicos Poulantzas.

¹⁹ Se desarrolla en el capítulo 2 en el apartado *Inestabilidad hegemónica estadounidense*.

²⁰ Se aborda en Capítulo 2 Alteración en las relaciones de poder.

de estos gobiernos fue que también realizaron medidas de apoyo estatal a los grandes capitales, como implementación de subsidios, reducción de impuestos; se incrementó la frontera agrícola; continuaron las laxas normas ambientales y laborales; entre otras medidas que redujeron costos de producción. Igualmente, las grandes inversiones fueron bienvenidas y se les brindó seguridad, mismo evento que ocurrió con el acaparamiento de tierras (el tema se desarrolla en el capítulo 2)

*

Este breve recorrido por los diferentes tipos de Estado en Latinoamérica muestra que aún con los cambios de tipo de Estado, las funciones del Estado capitalista continúan operando. Diferencias las hay, según el momento histórico y la locación geográfica. Coincidencias también se observan. En los siguientes capítulos se pretende reconocer cada una de éstas en el tema del acaparamiento de tierras, de manera general para América Latina y de manera particular en Ecuador y Bolivia.

Capítulo 2. Acaparamiento de tierra agrícola y Estado en América Latina

Este capítulo muestra el origen y el desarrollo del acaparamiento de tierras en América Latina. Se toma como eje de estudio la relación Estado-capital. El Estado como propulsor y cómplice del capital privado. Los grandes capitales privados en su habilidad para apropiarse de las ganancias que brinda el control de los principales factores de la producción agrícola estratégica, la tierra y el agua.

Las preguntas por responder en estas páginas son ¿qué eventos internacionales impulsaron los principales cambios en la estructura agrícola latinoamericana?; ¿De qué forma se concentra la propiedad de la tierra? ¿quién posee la tierra y su control?; ¿cómo se inició el acaparamiento de tierras?, ¿cuál es el papel del Estado?; ¿cuáles fueron los principales cultivos de expansión? y ¿cuáles fueron las formas utilizadas para lograr su expansión?

Para lograr lo anterior la estructura del capítulo se divide en cuatro partes. La primera muestra un panorama general del periodo desarrollista en el sector agrícola de la región que se sitúa en la década de los setenta. Abarca los impactos de la crisis de 1973 en el sector agrícola, muestra la estructura agraria americana de dicha década e identifica los cultivos que se tornan estratégicos, los cereales y las oleaginosas. Con ello se muestran las características del sector de estudio antes del periodo de despojo. La segunda corresponde a las décadas de los ochenta y noventa, desarrolla el inicio del modelo neoliberal, es decir, el modelo de acumulación por despojo en la economía y la sociedad en general, en el sector agrícola en particular. De este último interesa destacar que las últimas dos décadas del siglo XX fueron una fase preparatoria del acaparamiento de tierras en la que se desplegaron las raíces del fenómeno. Se identifican

momentos clave como la desvalorización del trabajo agrícola, la apertura de mercados, el apoyo estatal a los grandes capitales, así como el abandono a los pequeños y medianos productores. A partir de cuatro vías de acumulación por despojo en las que es explícita la participación estatal, se evidencian las primeras señales de lo que más tarde será acaparamiento de tierras. La tercera, aborda elementos internacionales que ocurrieron en los primeros quince años del siglo XXI y que impactaron de alguna forma al Estado y/o al campo latinoamericano: el declive relativo del poder estadounidense, el alza en los precios de las materias primas y el ascenso de los gobiernos contrahegemónicos latinoamericanos. Finalmente, tras estos cambios, el cuarto apartado aborda el acaparamiento de tierras en América Latina. Por medio de seis vías se indaga el papel de los diferentes tipos de Estado (de derecha e izquierda) en el proceso.

1. Crisis agrícola de los setenta y espacialidad de los cultivos estratégicos americanos

La forma en que se acumula el capital contiene diversas variantes según tiempo y espacio. Como ya se mencionó, en la posguerra el ciclo de acumulación se dedicó a recuperar a las economías devastadas. El método de explotación, la tasa de plusvalor y la realización de las mercancías en el mercado, posibilitaron la acumulación ampliada. La producción en masa tuvo espacio de realización a través del consumo de los obreros que percibían salarios reales altos, logrados por medio de la producción de alimentos baratos y abastecidos por el mercado interno. La estabilidad de los precios procedía de la intervención estatal, pieza clave para regular el mercado. En este periodo desarrollista, el proyecto modernizador también incluyó al sector agrícola, pero con objetivos de clase, por un lado, en los Estados dependientes se realizó un nexo entre el Estado y los terratenientes consolidando el agronegocio, por otro lado, la inclusión se utilizó para contener “a los indomables campesinos [...] ante el temor del ejemplo de la Revolución Cubana de 1959” (McMichael, 2015, 59-60). En este espacio, con diferentes particularidades nacionales, es que tuvieron lugar algunas reformas agrarias latinoamericanas.

La inclusión del sector agrícola a las economías nacionales ocasionó que, hasta la década de los sesenta en la región latinoamericana, con el aún vigente modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) se importaran reducidas cantidades de productos agrícolas, situación que no prevaleció más allá de aquella década.

Adicional al proyecto clasista que permitió la inclusión campesina, se sumó su funcionalidad para producir alimentos baratos, pieza indispensable en la acumulación durante la fase de la posguerra. El inconveniente de aquella etapa radicó en que su forma de explotación no incrementó la productividad. Problema que se desplegó en la década de los setenta, cuando la demanda de alimentos se elevó a causa del incremento poblacional.

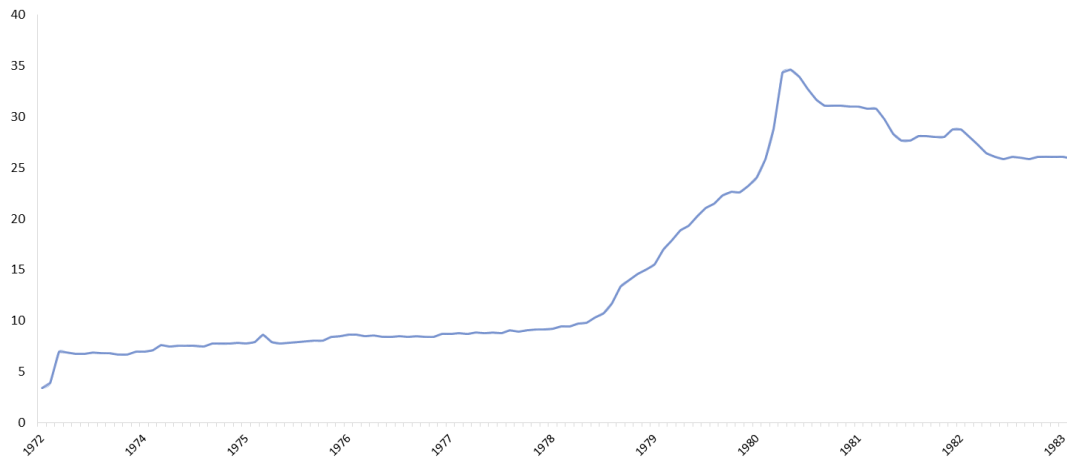
Como se ha mencionado anteriormente, a partir de 1973 el contexto mundial cambió. Se produjo un descenso de la tasa de ganancia, se fracturó el régimen fordista de acumulación y se transitó a un nuevo orden mundial. El capitalismo global expresó un grave panorama cuyo contenido fue crisis industrial (por la fractura del fordismo) + crisis monetaria [devaluación del dólar (fin del orden monetario de Bretton Woods)] + crisis social + crisis energética (incremento en el precio del petróleo) + crisis alimentaria.

A continuación, se muestra con mayor detalle los dos últimos aspectos señalados del caos del 73, ya que tales eventos influyeron en la modificación de la estructura agrícola latinoamericana.

Crisis energética y crisis alimentaria de los setenta

Como se señala en el capítulo 1, la década de los setenta finalizó con la época de petróleo barato. La velocidad con la que avanzó el consumo del hidrocarburo sobrepasó el descubrimiento de nuevos pozos. A partir de entonces se manifestó, cada vez en mayor medida, la necesidad energética fósil del capitalismo mundial para su desarrollo, además se reveló su capacidad para agotar las reservas de hidrocarburos (Barreda y Lagunas, 1995). Lo anterior, así como la finalización del sistema patrón oro (que provocó la devaluación del dólar en 1971), fueron la causa de que en 1973 los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieran incrementar el precio del petróleo, comenzando el alza en los precios internacionales de esta materia prima esencial para la producción mundial (ver gráfica 2.1).

Gráfica 2.1. Precios del petróleo*, 1972-1983 (USD por barril)

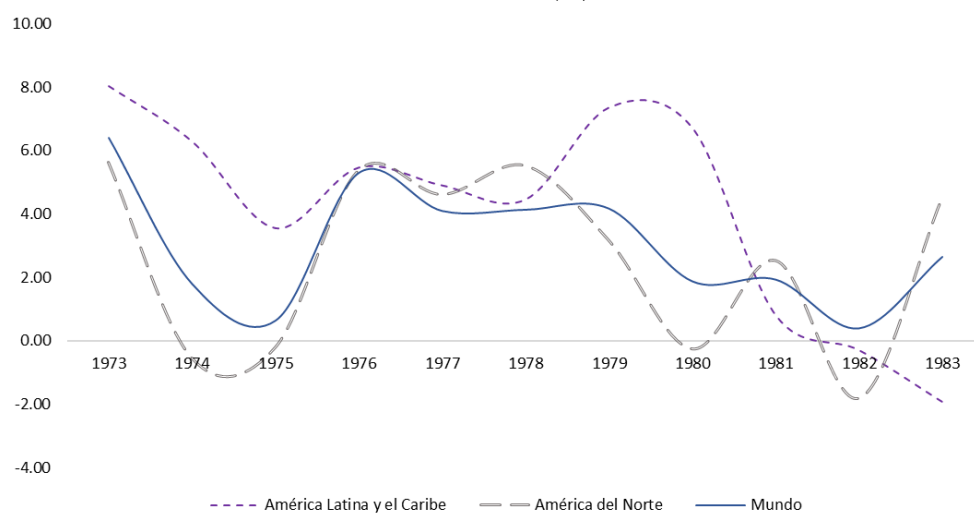


*Precios de primera compra estadounidenses.

Fuente: elaboración propia con datos de Energy Information Administration (EIA),
fecha de consulta: 6 mayo 2019.

Un alza en los precios del petróleo representa graves problemas para la acumulación de capital y en la década de los setenta dificultó el ya pronunciado agotamiento del modo de explotación fordista. La acumulación requiere de insumos baratos para generar altas tasas de ganancia, de otra forma su descenso se encuentra anunciado. Con estos eventos, el PIB mundial en 1974 sólo creció 1.79%, menos de la tercera parte que el año anterior (6.41%). América del Norte produjo una tasa de crecimiento negativa de 0.54%, mientras que América Latina obtuvo 6.28% (menos que el año anterior, su cifra fue de 8.02%) (ver gráfica 2.2). Los datos muestran que la crisis de los setenta provocó efectos diferenciados. El alza en los precios del petróleo, en general el de las materias primas, permitió a los países exportadores librar provechosamente la situación. Este es el caso de América Latina, región que presenta crecimientos o descensos económicos con una ruta semejante a la de los precios del petróleo.²¹

Gráfica 2.2. Crecimiento del PIB. * Total mundial, América del Norte y América del Sur. 1973-1983 (%)



* US\$ a precios de 2010, tasa de crecimiento respecto al año anterior.

Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

²¹ De 1973 a 1980, el crecimiento promedio anual de la región se mantuvo en el orden de 5.8%, mientras que el de América del Norte fue de 3% y el mundial de 3.5% (ver gráfica 2.2).

Dos impactos acontecieron en el sector agrícola a causa del aumento en el precio del petróleo. Primero, se incrementaron los costos de producción. El petróleo es un insumo directo para la agricultura en varios aspectos, por ejemplo, la maquinaria y el transporte de mercancías precisan de combustible, pero también es el insumo de los insumos de la producción agrícola, como los fertilizantes y plaguicidas.²² Lo anterior condujo al consecuente incremento en los precios de los alimentos. Segundo, el aumento del comercio mundial agropecuario. Los países exportadores de petróleo comenzaron a recibir mayores ingresos y ampliaron su compra de alimentos del exterior.

En 1973 a los eventos mencionados se sumaron: las sequías y las condiciones meteorológicas desfavorables de 1972; la creciente demanda de cereales y oleaginosas que produjo la Unión Soviética a Estados Unidos (la cual triplicó los precios) (McMichael, 2015; FAO, 1975); así como, una escasez relativa de materias primas a causa del rezago de nuevas inversiones, reflejo de los bajos precios en décadas anteriores (Mandel, 1977, citado por Rubio, 2014[2015]). Esta composición de eventos redujo las reservas internacionales de alimentos a casi la mitad de lo conservado en 1971. El descenso fue de 50 a 27 millones de toneladas (FAO, 2000).

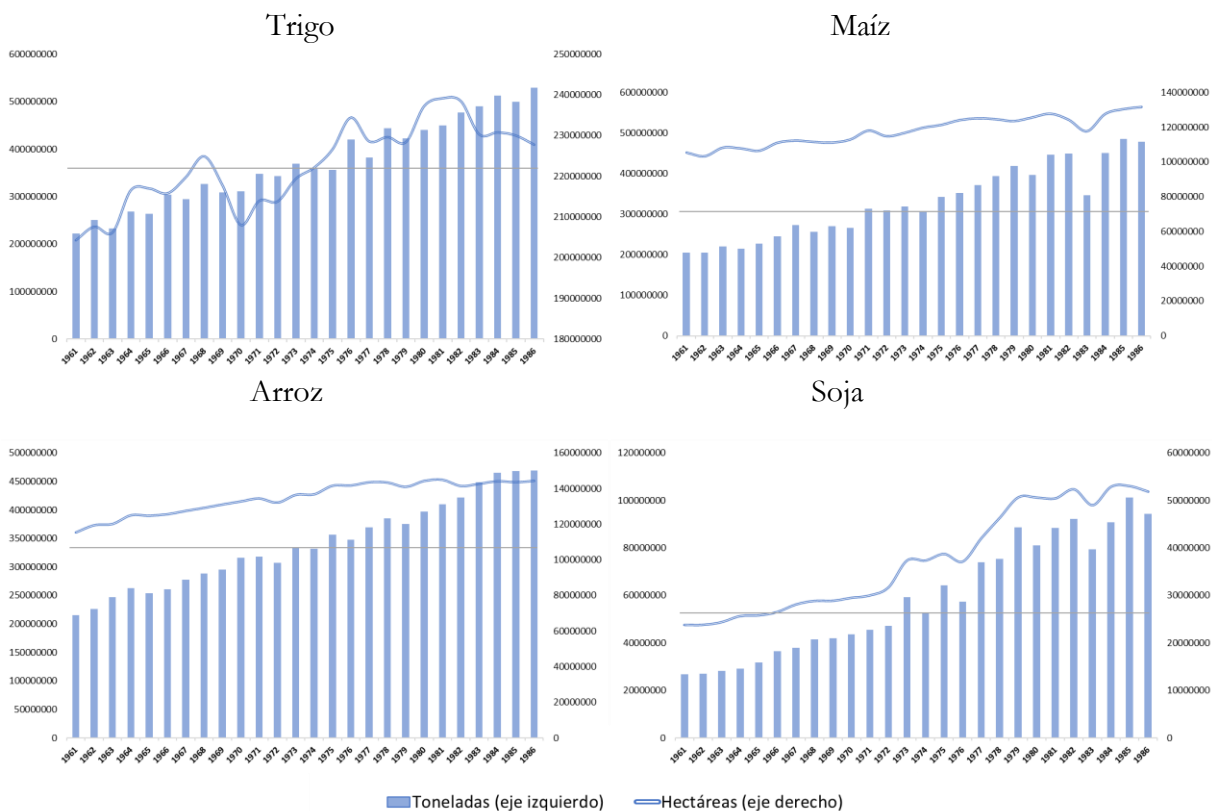
Los alimentos. Un problema de existencias

La crisis desde la producción. Datos de la producción mundial de trigo, maíz, arroz y soja, reflejan que no hubo descensos prominentes en ninguno de estos productos, por lo menos en grados trascendentales (ver Serie de gráficas 2.1). La producción de los 4 granos en 1973 y 1974, fue mayor que en cualquier año de la década de los sesenta, década de grandes sobrantes, que incluso, representaron dificultades para mantener el precio. Problema que involucró la intervención de los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y algunos europeos, quienes, realizaron políticas para regular los excesos de producción de trigo, arroz, leche y cereales forrajeros.²³

²² Los precios de los fertilizantes se triplicaron y hasta cuadruplicaron en un año. El consumo mundial de fertilizantes bajó casi 4 millones de toneladas en 1974 (FAO, 2000, 140).

²³ Para reducir los excedentes se implementaron dos vías principalmente. Una fue por medio de la ayuda alimentaria estadounidense. Circunstancia que le permitió a este país abrir las fronteras del exterior. Las particularidades de esta salida en términos geopolíticos fue una imagen altruista de la nación norteamericana, se propagaron los beneficios del capitalismo, a la vez, se entablaron relaciones políticas con los gobiernos de los países receptores. En términos geoeconómicos, resultó idóneo encontrar zonas en las que se pudieran colocar los problemáticos excedentes, además, esto extendió la territorialización del capital estadounidense. Sin embargo, esta vía se fue limitando porque los países beneficiados comenzaron a abastecer su mercado interno, para 1970 “el valor de las exportaciones estadounidenses de productos agropecuarios en condiciones de favor disminuyó [...] por quinto año consecutivo” (FAO,

Serie de gráficas 2.1. Producción mundial de granos seleccionados, 1961-1986²⁴ (toneladas y hectáreas anuales)



Fuente serie de gráficas 2.1: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

1971, 68). De esta forma, se implementó la segunda vía, que consistió en políticas para reducir la cantidad de cultivos. En 1970, la superficie de cultivo de trigo estadounidense fue de “45.5 millones de acres, es decir, cerca de dos tercios de la superficie cultivada en 1967” (FAO, 1970, 67), Canadá en ese mismo año, estimó una reducción de la superficie triguera a la mitad.

²⁴ Las gráficas muestran los niveles de producción mundial de granos en toneladas (barras) y la extensión de hectáreas por cada año productivo (línea doble). La línea horizontal marca el nivel de producción de 1974, año de decrecimiento para los cuatro granos, esta línea muestra que aún con ello, la producción fue mayor que en los años anteriores. En el caso del trigo se percibe el efecto de las políticas de reducción del área sembrada entre 1968 y 1970.

La situación crítica alimentaria de 1973 y 1974 no fue en sí misma por la disminución productiva mundial, sino por la disminución de excedentes (existencias)²⁵ y su consecuente incremento en el precio de los alimentos. En 1972, mientras Estados Unidos y Canadá continuaban con las campañas de reducción de la producción de cereales, en la Unión Soviética las malas condiciones climáticas disminuyeron en un tercio la cosecha de trigo de invierno, además en primavera y verano hubo sequía. Ante esta disminución, en julio de 1972, la Unión Soviética comenzó a comprar grandes cantidades de trigo estadounidense. Para agosto los precios de los cereales comenzaron a ascender sensiblemente. La demanda soviética también fue de soja y azúcar. A su vez China y Japón incrementaron su consumo de materias primas agrícolas (FAO, 1973).

El aumento en el intercambio comercial de alimentos, al reducir los excedentes mundiales (especialmente los estadounidenses) incrementó los precios. Además, este evento mostró que comunismo y capitalismo eran capaces de negociar. Asimismo, ejemplificó los “beneficios” de las ventajas comparativas, componente esencial en las siguientes recomendaciones de la política económica para el Sur.

El incremento en los precios limitó el acceso a la importación en las naciones de bajos ingresos. A su vez, la disminución de excedentes suprimió la necesidad de enviarlos como ayuda alimentaria. Ambas cuestiones agravaron la situación africana que atravesaba por dos sequías. La primera en 1973 ocurrió en Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritana, Níger y el Senegal. La reducción de alimentos provocó la muerte de 100,000 personas. La otra sequía fue en Etiopía, entre 1972-1974. A causa de ésta se perdieron entre 50,000 y 200,000 vidas (FAO, 2000, 139). Pese a las dificultades de la producción en contexto de sequía, A. Sen señala “El hambre de Etiopía se produjo sin una reducción anormal de la producción de alimentos” (A. Sen, 1989 citado en FAO, 2000, p. 139). La situación crítica alimentaria fue signada por la disponibilidad de pago de la población. El hambre y las muertes a causa de la falta de alimentos se determinó por una escasez relativa con factor de clase.

La disminución de reservas y el (tenue) descenso productivo de granos, provocaron que en 1974 Estados Unidos,²⁶ Brasil y Argentina comenzaran a restringir sus exportaciones, generando un ambiente de incertidumbre sobre el abastecimiento alimentario de los países deficitarios. Este punto resulta de suma importancia en la presente investigación, porque integra

²⁵ Antes de 1972 los excedentes estadounidenses se comenzaron a estancar. Cada vez era menos viable enviarlos como asistencia alimentaria, que irónicamente, tenían como finalidad evitar que los gobiernos receptores establecieran relaciones económicas con las naciones comunistas (Holt-Giménez y Patel, 2009).

²⁶ En 1974 Estados Unidos suspendió algunas remesas de cereales a la Unión Soviética e Irán. Además, colocó normas sobre ventas de exportación, se enviaría la cantidad adecuada pero no excesiva de cereales (FAO, 1974, 12).

factores y acontecimientos semejantes a la crisis alimentaria del siglo XXI. Altos precios del petróleo, escasez relativa e incertidumbre, juntos crearon las condiciones para que, ante la crisis de acumulación y la creciente inflación, los inversionistas decidieran protegerse especulando con las materias primas, lo cual infló sus precios, “éste sería el antecedente más cercano a la financiarización de las *commodities* que azotó al mundo en la primera década del siglo XXI” (Rubio, 2014[2015], 85).

Esta crisis envolvió a billones de personas en los países dependientes, motivo por el cual en la Cumbre Mundial de Alimentos de 1974 la FAO las definió como inseguras alimentariamente. En el mencionado evento se habló por primera vez de manera internacional de seguridad alimentaria, concepto que posteriormente se convirtió en objetivo de política de la ONU. Los escasos resultados de la FAO para regular el problema provocaron que esta institución se descentralizara para dar paso a la creación de un “conglomerado de agencias de políticas intergubernamentales²⁷ [...] y una renovada agenda de agricultura en el Banco Mundial” (ETC, 2009, citado en McMichael, 2015, 65), quienes poco a poco se comenzaron a involucrar en la apertura de los mercados agrícolas del Sur.

Escenario agrícola latinoamericano

En la década de los setenta se generó mayor apertura a las importaciones alimentarias en la región Latinoamericana, para tal evento varios elementos influyeron, entre los principales se puede mencionar: el aumento de las divisas de los países exportadores de petróleo incrementó la demanda alimentaria; el alza en los precios de los alimentos provocó la especialización en algunos productos nacionales y desatendió a la mayoría, a su vez, la falta de oferta nacional incitó la demanda del exterior, y; el crecimiento poblacional fue mayor que el incremento de la productividad agrícola, al tiempo que la población rural se mantuvo prácticamente en el mismo nivel (su tasa de crecimiento en la década de los setenta fue de 0.4%).

Esta gama de sucesos comenzó una desestructuración de la producción agropecuaria nacional latinoamericana. Se incentivó la producción de alimentos complementarios (Rubio, 1995) y desatendió la producción estratégica interna como los granos básicos. Por ejemplo, las importaciones de trigo crecieron 31% entre 1973 y 1983, mientras que las de maíz lo hicieron en 71% durante el mismo periodo (FAO, 1984).

²⁷ Philip McMichael menciona el Fondo Internacional para el Desarrollo de la agricultura (IFAD, por sus siglas en inglés), el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), el Grupo Consultivo de Investigación de Agricultura internacional (CGIAR, por sus siglas en inglés) y el extinguido Consejo Mundial de Alimentos (CMA) (*World Food Council*), (ETC, 2009, citado en McMichael, 2015, 65).

Producción y comercio agrícola, 1973-1982

A continuación, se identifican los productos que detentaron importancia en la producción agrícola americana de 1973 a 1982, con la diferencia regional Norte y Sur. Esto se coloca con la finalidad de identificar el espacio y las características de América Latina en el sector.

La composición de la estructura productiva agropecuaria mundial en 1973 fue: 49% de cereales como total de la producción, 16% de leche, 15% de tubérculos, 4% de carne, 5% oleaginosas, 4% de frutas y el resto de los cultivos ocupó 7%. En los países desarrollados como Estados Unidos y Canadá, la principal producción la constituían los alimentos de alto valor agregado, sus tres principales productos (cereales, leche y oleaginosas) concentraron 85% de la producción agropecuaria total. Por su parte, América Latina poseía una producción diversificada, estrechamente relacionada con la dieta básica de su población, es decir, en función de la demanda interna. Los cereales representaron 32% del total agropecuario, los tubérculos 18%, las frutas 13% y la leche 12% (ver Serie de gráficas 2.2).

A partir de estos datos, de acuerdo con el tipo de cultivo que predomina en cada región, dos elementos resaltan, 1) La división internacional del trabajo agrícola en los países americanos independientes, se desarrolló a partir de la producción de vanguardia, con alta eficiencia productiva e “intensiva en energía fósil” (McMichael, 2015, 57) (por la mecanización y el incremento del uso de fertilizantes). En el otro extremo, los países americanos dependientes mantuvieron una producción de trabajo intensivo, es decir, una producción intensiva en energía humana. 2) Los cereales, la leche y los tubérculos son los productos de mayor producción y, por tanto, los más demandados, se trata de bienes alimentarios indispensables para la reproducción humana. El caso de los cereales es particular porque su producción corresponde casi a la mitad de los alimentos mundiales, además es el producto alimentario más comercializado. Con el control de la producción de los cereales los países independientes aseguran parte de la producción estratégica alimentaria²⁸, dejando a los países dependientes la producción de las frutas, hortalizas, etc., los bienes complementarios en términos alimentarios.

²⁸ En el presente texto se considera estratégica a la tierra dedicada a los cultivos de cereales y oleaginosas. Afirmación que se apoya del método que desarrollaron Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (1995) para identificar a la producción estratégica. Se trata del material indispensable para la elaboración de mercancías fundamentales en la reproducción material global, es decir, los productos de las ramas o sectores de los cuales dependen todos los demás. Dos criterios son importantes para este método, la vanguardia y la masividad, mismos que cumplen los cereales y las oleaginosas. Éstos, se caracterizan por la producción masiva (generada cada vez con mayor tecnología), el uso masivo de la tierra y su predominio en el comercio internacional. El valor de uso de estos cultivos es fundamental para la alimentación humana, para la alimentación animal, y a partir del siglo XXI, como alternativa a la energía fósil. A causa de las variadas demandas, las recurrentes crisis y a su introducción en el mercado especulativo, su valor de cambio presentó verdaderos auges que potencian su producción y comercio. Con estos elementos, se

Por otra parte, en el comercio agropecuario mundial de 1973 predominaron tres rubros, cereales, oleaginosas y azúcar, los tres representaron 77% del total (en volumen).

El continente americano mantenía dos esquemas distintos para sus excedentes, el del norte independiente y el latinoamericano dependiente. En el primer caso, Estados Unidos y Canadá, exportaban básicamente cereales (80%) y oleaginosas (16%). Mientras que América Latina exportaba especialmente azúcar (32%), cereales (26%) y frutas (15%). Estos rubros y las oleaginosas representaron 85% de las exportaciones latinoamericanas en 1973 (ver Serie de gráficas 2.2).

En la década que va de 1973 a 1982 la producción de cereales representó 57.2% del total de los cultivos en el continente americano, las frutas primarias 11.7%, las oleaginosas 10.7%, las raíces y tubérculos 9.1%, y el resto de los cultivos 11.3% (ver cuadro 2.1). Respecto al uso de la tierra, en el mismo periodo, los cultivos tomaron diferente orden, los cereales y las oleaginosas ocuparon 87.5% del total de la tierra cultivada (los primeros 49.7% y los segundos 37.8%), mientras que el siguiente grupo en expansión fueron las fibras primarias con 4% de la tierra de cultivo (ver cuadro 2.1).

En aquella década (1973-1982), los cultivos que prometían rentabilidad eran los granos y las oleaginosas. Sus precios comenzaron a subir desde 1973, el trigo de 108 dólares por tonelada métrica en ese año, alcanzó su máximo de 188 dólares en 1981, para los mismos años: el arroz de 223 a 336; el maíz de 92 a 154; la soya de 216 a 282; el aceite de palma de 255 a 528; el aceite de almendra de palma de 342 a 896 (este máximo corresponde a 1979) y; el aceite de soya 358 a 675 (este máximo corresponde a 1979) (FAO, 1984), por mencionar los principales precios que comenzaron a atraer el interés en determinados cultivos.

Desde entonces a la actualidad, en el continente americano predominó la producción de cereales por lo menos en cuatro aspectos, en términos de producción, de valor, de uso de la tierra y de comercio, mismos elementos en los que una década después las oleaginosas se abrirán un importante espacio.

evidencia la expansión e intensificación real y potencial de ambos grupos de cultivos que precisan indispensablemente del uso de la tierra y el agua, elementos que también se tornan en estratégicos.

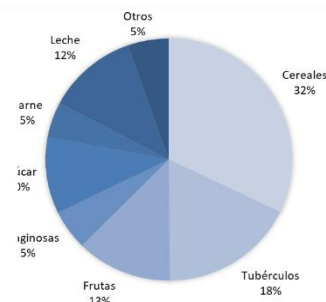
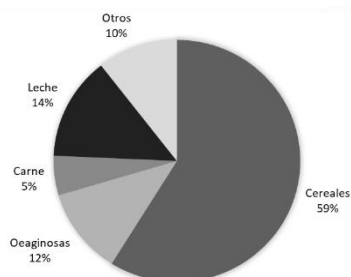
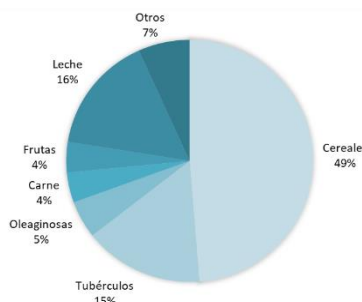
Serie de gráficas 2.2. Producción y exportación agropecuaria de 1973. Total mundial, Estados Unidos y América Latina (%)

MUNDIAL

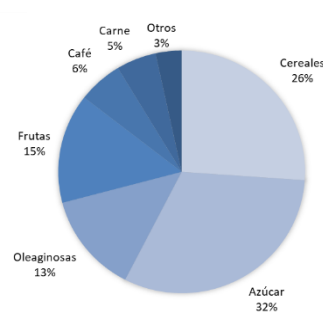
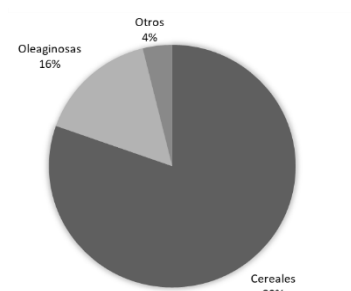
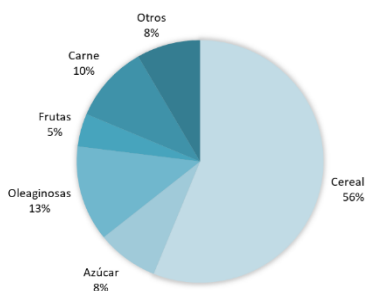
ESTADOS UNIDOS

AMÉRICA LATINA

Producción



Exportaciones



Fuente serie de gráficas 2.2: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

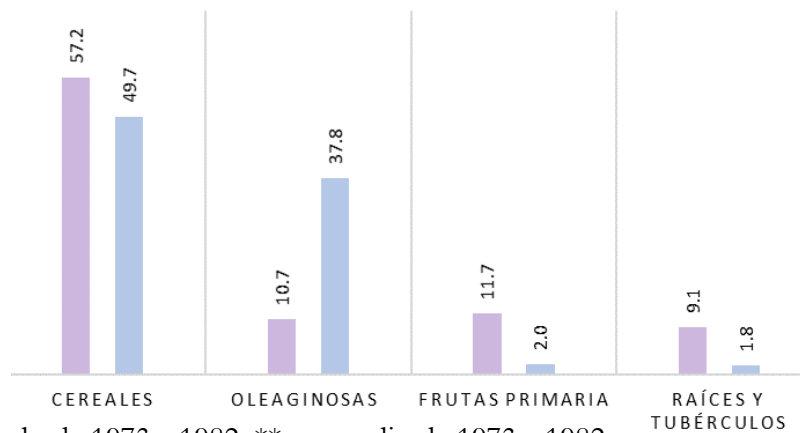
Cuadro 2.1. América. Producción agrícola y uso de la tierra 1973-1982 (toneladas, hectáreas y porcentajes)

Grupo de cultivo	Toneladas*	%	Hectáreas**	%
Cereales	4,018,084,016	57.2	140,288,868	49.7
Cítricos	289,225,963	4.1	1,462,758	0.5
Fibras primaria	50,019,527	0.7	11,206,058	4.0
Oleaginosas (equivalente aceite)	168,013,159	2.4		
Oleaginosas (equivalente tortas)	583,424,810	8.3	106,954,386	37.8
Frutas primaria	821,916,044	11.7	5,554,928	2.0
Hortalizas primarias	387,882,596	5.5	2,706,678	1.0
Legumbres secas	60,608,633	0.9	9,068,199	3.2
Nueces	6,705,323	0.1	222,994	0.1
Raíces y tubérculos	638,184,455	9.1	5,076,938	1.8

*Acumulado de 1973 a 1982; ** promedio de 1973 a 1982.

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

Gráfica 2.3. Producción y uso de la tierra en el continente americano, 1973-1982. Porcentaje en la participación total de cultivos seleccionados (% toneladas* y % hectáreas**)



*Acumulado de 1973 a 1982; ** promedio de 1973 a 1982.

■ Toneladas ■ Hectáreas

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

2. La raíz del acaparamiento de tierras en América Latina

Ante el exceso de capital-dinero de la década de los setenta y ante las pocas posibilidades de inversión redituable, David Harvey (2016[2003]) señala que la solución de Estados Unidos fue una estrategia de orden financiero. Estableció un régimen sustentado en Wall Street y la Reserva Federal, que detentaron gran parte del control global por medio de las instituciones financieras, creando un instrumento de gobernanza y control económico en el proceso de globalización.

El panorama general es, pues, el de un mundo interconectado espacio-temporalmente por flujos financieros de capital excedente, con aglomeraciones de poder político y económico en puntos nodales clave (Nueva York, Londres, Tokio), bien para absorber y dirigir los excedentes hacia la producción, sobre todo en proyectos a largo plazo en distintos lugares (desde Bangladesh hasta Brasil o China), bien para utilizar el poder especulativo con el fin de descargar el peso de la sobreacumulación, mediante crisis de devaluación, sobre territorios vulnerables (Harvey, 2016[2003], 110).

El papel singular del capital financiero es ser refugio de los excesos de capital, ahí se le busca una forma y/o un espacio para su reproducción, poco importa si es en el ámbito productivo o sólo en el espacio especulativo. Harvey le llama al capital financiero “el cordón umbilical que vincula la acumulación por desposesión y la reproducción ampliada” (Harvey, 2016[2003], 121). Y es en esta búsqueda de espacios para reproducir al capital excedente, que interesa comenzar esta sección.

Del endeudamiento a los Programas de Ajuste Estructural

En la crisis de los setenta del siglo XX la sobreacumulación de capital se concentró en Estados Unidos, Europa occidental y Japón. Parte del excedente pertenecía a los fondos que los países árabes colocaron en sus bancos, fuente de sus crecientes ingresos por el incremento en los precios del petróleo. La estrategia del polo excedentario fue expandir los flujos financieros internacionales con bajas tasas de interés (pero variables). Del otro lado se encontraban los países latinoamericanos, quienes no presentaron graves afectaciones por la crisis energética y productiva (ver gráfica 2.4), incluso, elevaron sus ingresos por concepto de exportación, hecho que conllevó a la posibilidad de demandar del exterior bienes de consumo y de capital. En este contexto, los flujos excedentarios de capital encontraron solicitudes en el mercado latinoamericano, comenzando el creciente ciclo de endeudamiento de la región (Marichal, 2008). Sobresalió la rapidez de expansión: de 1975 a 1980 el crecimiento de la deuda ocurrió a una tasa de 210% (Bárcena, 2014), llegando a 440,000 millones de dólares estadounidenses en 1987 (FAO, 1990). Latinoamérica quedó sumergida en “la trampa de la deuda”, quedó “enganchada” fuertemente en los espacios de la circulación del capital, en palabras de Cheryl Payer, se

desempeñó como “sumidero” de los capitales excedentarios (Payer, Cheryl, 1974, citado en Harvey, 2016[2003], 99).

Aquel encuentro entre oferta y demanda de capitales se alteró a finales de 1979. Con motivo de hacer frente a la inflación, Estados Unidos inició un alza en las tasas internacionales de interés. El nivel máximo (históricamente) ocurrió en junio de 1981, con una tasa de 19.1% (el promedio en ese año fue de 16.38%) (Federal Reserve Economic Data, FRED). Esta medida provocó un incremento en el costo del financiamiento externo en América Latina, “que llegó a representar un 47% de las exportaciones en 1982” (Bárcena, 2014, 14).

De manera paralela, en 1980 el precio del petróleo comenzó a descender (ver gráfica 2.1), la razón fue que los altos precios de la década de los setenta provocaron mayores ingresos, y con ello, la explotación de nuevos pozos antes incosteables. Además, países que no figuraban en la extracción petrolera mundial (por ejemplo, Egipto, Colombia y China) se introdujeron al mercado. Ambos elementos, suscitaron la sobreproducción de petróleo en aquella década, seguido del descenso en el precio. La fuerte dependencia del capitalismo ante los combustibles fósiles, así como su necesidad puesta en crisis por la inestabilidad de los precios y de las reservas, promovió nuevas estrategias de consumo energético entre los países independientes. Se emprendió una búsqueda de alternativas energéticas²⁹ (Barreda y Lagunas, 1995).

El incremento en el costo de la deuda, el descenso del precio del petróleo y con éste el de las materias primas de exportación (como los productos agropecuarios), desencadenaron una grave crisis en la región latinoamericana. “-La crisis fiscal del Estado en el norte y una crisis de deuda en el sur- ayudó a producir un nuevo orden mundial del capitalismo del libre mercado” (Veltmeyer y Petras, 2015[2014], 326). Un nuevo orden mundial que sobrepuso el poder del capital financiero globalizado sobre el capital productivo (Foster, 2013; Guillén, 2013; Petras y Veltmeyer, 2015[2014]; Harvey, 2016[2003]; McMichael, 2015; Gilly, 2015). América Latina, sujeta a “la trampa de la deuda”, tuvo que alinearse al programa neoliberal, a los “consejos” y a la disposición de los organismos internacionales. Se comenzaron a implementar las Políticas de Ajuste Estructural (PAE), comandadas por el FMI y el BM.

El FMI “recomendó” políticas de estabilización a partir de los modelos teóricos de balanza de pagos y de la absorción del gasto. Cuatro ámbitos de la actividad económica se trastocaron, 1) el fiscal, el déficit del sector público no debía superar 3% del PIB. La reducción del tamaño del sector público fue de suma importancia en los programas antiinflacionarios; 2) el monetario y crediticio, se debían colocar topes a la expansión de crédito, el objetivo era evitar que el Estado utilizara la emisión monetaria para sostener una política expansiva; 3) el cambiario

²⁹ Este tema se abordó en el capítulo 1 (Disminución de las reservas de hidrocarburos e impulso de biocombustibles).

y de relaciones con el exterior, se propusieron devaluaciones para mejorar la competitividad de las exportaciones, y; 4) el salarial, se buscó poner límites al crecimiento de los salarios reales. Adicionalmente, el FMI se opuso a cualquier práctica estatal del control de precios, mismos que debían ser regidos por el mercado (Guillén, 1990). Los cuatro puntos de control fueron los objetivos de las PAE y promovieron la inversión extranjera directa (IED). Sus consecuencias contrarias a lo prometido son bastante conocidas: se condensan en un sistema financiero funcional a la expansión, concentración y centralización del capital, devaluaciones, privatizaciones de sectores estratégicos, liberalización del mercado, “menor intervención estatal”, disminución de los logros hasta entonces conseguidos de la clase obrera, incremento en el nivel de explotación, y máxima depredación ambiental, por mencionar los principales resultados.

Por su parte, las PAE en el sector agrícola cerraron centros de investigación, eliminaron los precios de garantía y los aranceles; la liberalización del mercado fue una invitación a los granos subsidiados estadounidenses y europeos para introducirse a los mercados del Sur. Esta apertura potenció la territorialidad del agronegocio transnacional a nivel global. Así, “La historia trágica de la crisis alimentaria global comienza con la introducción del “desarrollo”: el proyecto del Norte para la modernización de los países del Sur” (Holt-Giménez y Patel, 2009, 25).

Implementación neoliberal en la agricultura

Las medidas para salir de la crisis se condensaron en una receta universal que debían de adoptar las naciones endeudadas para sanar sus economías. Las reglas se denominaron PAE, mismas que fueron dirigidas por el BM y el FMI, dando poder a estas instituciones (del gobierno estadounidense) de establecer el orden del día, de esparcir el neoliberalismo con gran rapidez al Sur global.

El sector agrícola fue afectado de diversas maneras, especialmente en los siguientes aspectos: los agricultores se enfrentaron a la disminución de los precios internacionales de los bienes básicos, lo cual redujo su ingreso percibido por producto y a nivel nacional generó una disminución en el valor de las exportaciones agrícolas; la disminución del gasto público eliminó o recortó los programas a favor de la agricultura; el incremento de la tasa de interés real restringió las oportunidades de crédito a los agricultores; asimismo, la libre regulación del mercado incluyó a la tierra (particularmente la revisión de derechos de la propiedad privada).

Las nuevas políticas y la sobreposición del capital financiero al productivo configuraron una forma distinta de dominación capitalista en la agricultura. Blanca Rubio (2012[2001]; 2015[2014]) señala dos modificaciones del neoliberalismo en el trabajo campesino. La primera, la explotación se efectúa por medio de un dominio excluyente, que se refiere a la situación en la

que el capital no es capaz de mantener la reproducción del explotado y la de su familia, evento que transgrede la ley del valor. La segunda modificación. La disminución de los precios de los bienes agropecuarios impide que el campesino y los productores rurales logren cubrir el total de los costos de producción (insumos y fuerza de trabajo), generando un despojo de los gastos empleados. “Existe por tanto, explotación y despojo” (Rubio, 2015[2014], 147). Cabe relacionar estas características con la acumulación por despojo, “activos valiosos son apartados de la circulación y son devaluados” (Harvey, 2016[2003], 120). Después de la crisis, parte de los excesos de capital y de fuerza de trabajo se incluyeron al sistema (otra parte se excluyó incrementando el desempleo) pero, para obtener mayor rentabilidad se les restó valor y en este ámbito también se incluyó a la naturaleza, se intensificó su explotación y degradación en el capitalismo neoliberal.

Esta forma particular de explotación se inserta en el régimen alimentario corporativo que analiza McMichael (2012; 2015), mismo que se desarrolla a partir de la década de los ochenta del siglo XX y se deriva del proyecto neoliberal. El principio organizativo de las relaciones alimentarias internacionales es la liberalización agrícola. En los países dependientes rigen las normas de las PAE y de la OMC, que suprimen cualquier tipo de apoyo o protección a la agricultura. Rigen las reglas del libre mercado. El Sur abre sus fronteras al Norte y se privilegia la eficiencia del agronegocio. Sin embargo, contrario a lo anterior, Estados Unidos mantuvo los subsidios a su producción agroindustrial, fomentando sus exportaciones de alimentos artificialmente baratos. De tal manera, esta competencia desleal de subsidios y monopolios son clave en este régimen alimentario.

Así, el neoliberalismo modificó los principios que rigen el sistema de producción y comercio agroalimentario. La relación capital-trabajo quebrantó la ley del valor, intensificó la explotación y el despojo del trabajo, así como de la naturaleza. La relación capital-capital implementó un “libre mercado” con privilegios para las agroindustrias del norte, con ventajas para centralizar y concentrar aún más el capital. La transformación en ambas relaciones trastocó de diferentes formas la producción (y la propiedad de los factores de la producción), el comercio, así como el consumo del sector agrícola.

A continuación, se presentan algunas vías de acción implementadas por los organismos internacionales y los estados para modificar las relaciones capital-trabajo y capital-capital. Con ello, en este trabajo se identifican las principales características de la raíz del acaparamiento de tierra agrícola Latinoamericano, no obstante, cabe mencionar que cada país según sus especificidades económicas, sociales, políticas y ambientales, presenta diferentes formas (y aun, en formas semejantes se presentan matices), tiempos e intensidades.

Intervención de los organismos internacionales

La función de los organismos internacionales fue abrir los mercados y/o dar seguridad a las inversiones por medio del campo legal, elementos que se muestran a continuación.

Organizando el libre comercio agrícola

En 1986 la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) buscó arreglar las grandes distorsiones del mercado agrícola mundial, especialmente intentó anular la ayuda interna a los productores³⁰ porque ésta funcionaba como subvenciones a la exportación (FAO, 2000). Asimismo, se procuró ampliar la apertura de mercados. No obstante, ambos elementos fueron incumplidos por Estados Unidos y la Unión Europea (Holt-Giménez y Patel, 2009; McMichael, 2015; Rubio 2015[2014]). La Ronda de Uruguay finalizó en 1994 con los Acuerdos de Marrakech y la creación de la OMC, además se creó el Acuerdo sobre la Agricultura (AA), mismo que está escrito por y para Estados Unidos y la Unión Europea. En ese momento se incluyó “oficialmente la agricultura, los servicios y los derechos de propiedad intelectual” (Holt-Giménez y Patel, 2009, 35) al libre comercio. Así, la agricultura quedó oficialmente habilitada en la carrera de la competencia mundial.

Aquel esquema resultó desfavorable para los mercados del Sur, porque justo es en esta situación que se modificó la ley del valor, el trabajo de cada nación del Norte y cada nación del Sur se enfrentó a “diferentes intensidades y productividades, “cuya medida la constituye la unidad promedio del trabajo universal” (Marx, MEW, 23:584 citado por Altvater y Mahnkopf, 2002, 162), de esta forma, “el trabajo doblemente productivo de un país en comparación con otro se paga en el mercado mundial como un trabajo doblemente intensivo [...]” (*Ibidem.*). En el caso de los costos de producción, el Sur los adapta desvalorizándolos para poder figurar en el intercambio mundial, “los atrasos en la productividad se equilibran entonces con una mayor intensidad laboral y salarios más bajos” (*Ibidem.*, p. 163), sin olvidar la laxa o nula regulación ambiental. El sector agrícola es peculiar, porque su apertura se constituye desde una competencia desleal. Los excedentes agrícolas subvencionados del Norte se colocan en el Sur, imposibilitando la libre competencia por medio de los precios, desestructurando su producción agropecuaria y con ello su soberanía alimentaria.

La otra vía de penetración de mercados fueron los tratados de libre comercio (TLC). En los que se debe evidenciar (al igual que los acuerdos que engloban la Ronda de Uruguay) que sus fines rebasan las intenciones de las ventajas comparativas, tienen claros tintes geopolíticos y geoeconómicos, “los tratados con países latinoamericanos forman parte de una estrategia de

³⁰ La FAO (2000) calcula que la ayuda representaba aproximadamente 60% de la producción agrícola de los países de la OCDE.

crear un tratado de libre comercio que abarque todo el continente [...] “los tratados de libre comercio (TLCs) han demostrado ser una de las mejores herramientas para abrir mercados extranjeros para los exportadores de EUA””. (International Trade Administration 2008, citado en Holt-Giménez y Patel, 2009, 40).

Mercado de tierras

Secundando las PAE, así como la apertura del mercado alimentario, la introducción de la tierra en las leyes del libre mercado requería de varias iniciativas que tutelaran la transición. El BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fueron las principales instituciones financieras que brindaron recursos y participaron en dicha labor. Para ellos, la regulación del mercado de tierras en los países dependientes es una medida clave para mitigar la pobreza rural, es una forma de mejorar la distribución del recurso. Por supuesto, en este discurso no faltan las palabras estrella de la política neoliberal, “eficiencia y competitividad”.

Para asegurar los derechos de la propiedad de la tierra el Estado debía actuar por lo menos en tres frentes, en el jurídico, el legal y el institucional, así, permitir y facilitar “las transferencias de [...] derechos de una persona o entidad a la otra, recolectar y difundir información sobre la tierra y, finalmente, establecer reglas y procedimientos para solucionar disputas” (Vogelgesang, 1998, 19). Y ¿la no intervención del Estado en el mercado? Le preguntaríamos a quienes difunden el postulado neoliberal, ellos aluden a una compatibilidad, e incluso necesidad, entre el espontáneo libre mercado y el premeditado diseño institucional (*Ibidem.*).

El intento de regular el mercado de tierras no es tarea sencilla. La tierra detenta distintas propiedades físicas y naturales en cada locación, que a su vez se combina con distintas formas de poder, códigos, maneras de habitar, de usar, de compartir. Cada pequeño espacio en una nación presenta distintas territorialidades según su historia, su presente, así como sus proyecciones futuras. Con esto, una equilibrada distribución de recursos plantea dudas. Por otra parte, el objetivo de este mercado apunta a la modernización del campo, que pretende homogeneizar territorios de acuerdo con sus esquemas de desarrollo. En un informe del BID, escrito por varios autores para analizar el mercado de tierras, Frank Vogelgesang (1998) coloca al caso chileno como referente. En dicho país se liberalizó el mercado de tierras en la segunda mitad de los setenta, a partir de este evento aproximadamente 60% de los beneficiarios de la reforma agraria pudieron vender sus tierras, provocando “cierta reconcentración de los predios en la estructura agraria del país pero en el mediano y largo plazo también al surgimiento, *mutatis mutandis*, de una agricultura moderna y exitosa” (*Ibidem*, p. 17).

Entendemos así que el ideal de los mercados de tierra es otorgar los derechos de propiedad, especialmente de manera individual, aunque también lo hacen de forma colectiva

(colocando normas que permitan vender la tierra de manera individual), para que en el libre mercado, quienes quieran vender y quienes quieran comprar lo logren de manera legal, segura y fluida, evitando todo tipo de obstáculos con las distintas territorialidades. Se espera que quienes no logren o quieran mantener el ritmo de productividad internacional, tengan la posibilidad de vender la tierra a quien se encuentre en la dinámica adecuada, por ejemplo, a las empresas agroindustriales. Según la lectura neoliberal, “los campesinos que se ven obligados a renunciar a su tierra suelen ser los más conservadores, lo que explica su dificultad para incorporarse al proceso de modernización” (*Ibidem.*, p. 25), es decir, el conservadurismo y no la falta de recursos ni la competencia desigual es la fuente de la exclusión de los campesinos.

Las dificultades de realizar grandes modificaciones a la propiedad de la tierra son más amplias de lo que el neoliberalismo consideró. Pese al financiamiento, a las instituciones, a los campos de acción y, especialmente, a la fuerte divulgación de la ideología del desarrollo y la modernización, el mercado de tierras Latinoamericano no alcanzó el ideal esperado³¹ en el siglo XX. Los principales avances que se le atribuyen se refieren a los marcos constitucionales que ocurrieron en diferentes momentos:

- Chile. A partir de 1973, tuvo como política económica la propiedad privada y la libertad de transacciones. El éxito fue la fragmentación del latifundio tradicional y su eficaz mercado de tierras (Vogelgesang, Frank, 1998);
- México. En 1992 con la modificación al artículo 27 constitucional, se puso fin a la distribución agraria, además, los ejidatarios pueden dejar de serlo y pasar al estatus de propietario privado;
- Honduras. En 1992 se decretó la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. En ella se legaliza la venta de tierras adjudicadas durante la reforma agraria, así como las tierras nacionales privatizadas bajo el programa de titulación de tierras. Se legalizó el arrendamiento y la inversión, además, se permitió la parcelación de las tierras de grupos colectivos que se formaron durante la reforma agraria (Melmed-Sanjak, 1998).
- Perú. La constitución de 1993 dejó desprotegidas a las tierras de las comunidades campesinas (Wiener, Elisa, 2011).
- Ecuador. La Ley de Desarrollo Agrario en 1994 contiene la eliminación de restricciones sobre las transacciones de la tierra y la posibilidad de que los miembros de las comunidades rurales agrícolas puedan subdividir la tierra en predios individuales (Vogelgesang, Frank, 1998).

³¹ Teniendo como ejemplo el mercado chileno que se acaba de mencionar.

→ Uruguay. Antes de 1999 se prohibía la explotación rural de sociedades anónimas, con la Ley 17.124 (en ese año) se eliminó dicha restricción y se permitió que además de poseer las sociedades anónimas pudieran exportar producción agropecuaria (Wiener, 2011).

Los puntos que se acaban de señalar son modificaciones legales que otorgan libre paso al capital privado. Son elementos que fijan a la tierra bajo un carácter de mercancía, de propiedad privada, de recurso a conseguir para poder valorizarlo y obtener ganancias. Lo anterior y los tratados internacionales son una vía legal para apropiarse de tierras comunales, ancestrales, reservas naturales, entre otras. Si bien, en algunos países no actuaron de manera inmediata o con gran intensidad, en la siguiente década se advertirán sus principales usos.

Intervención del Estado nacional

Los Estados operan de manera particular en sus espacios nacionales, no obstante, en lo que respecta a la agricultura se identifican patrones en su comportamiento para incentivar el desarrollo del sector. A partir de una relación jerárquica favorecen a algunos capitales y a sus allegados políticos; establecen planes de desarrollo que impulsan el crecimiento de los grandes capitales; otorgan subvenciones que benefician a las grandes empresas en detrimento del mediano y pequeño productor; entre otras formas de operar. En la acumulación por despojo del siglo XX, gracias al apoyo y cuidado estatal, así como a las vías ilegales con las que operaron los capitales afines al “desarrollo”, se lograron extensos monocultivos que se acentuaron (con el mismo dueño o no) en el siglo XXI. A continuación, se presentan cuatro vías por medio de las cuales se realizó una expansión capitalista sobre la tierra agrícola. Aunque no todas acontecieron con características exactas y en el mismo momento, se identifica que en varios países latinoamericanos este fenómeno se desarrolló: 1) por medio de ilegalidades y pleno uso de la violencia, 2) por medio de cambios jurídico-legales, 3) los empresarios se encuentran dentro del aparato estatal y 4) los estados realizaron transferencia de tierras a sus allegados políticos como parte de la repartición agraria. Si bien estas vías no agotan las posibilidades de intervención, sí ilustran la problemática.

La vía ilegal de adquisición de tierras

La adquisición de tierra agrícola de manera ilegal es innata al sistema capitalista. Acontece sustancialmente como impulso ante las crisis estructurales del capitalismo, no obstante, en el neoliberalismo además de ser un impulso se convierte en una constante, por ejemplo:

Durante la dictadura chilena (1973-1990) dos de las empresas más grandes del país (Matte y Angelini) se apropiaron del territorio mapuche Lavkenmapu y la Cordillera de Nahuelbuta. Las empresas se valieron de engaños para apoderarse de las tierras. Por ejemplo, se ha corroborado

información notarial con más de 100 firmas mapuche que traspasaron tierras el mismo día. Este evento ocurrió en comunidades lavkenche que en su mayoría no sabían leer ni escribir. Asimismo, se utilizó la figura de “palo blanco”, que consiste en que una persona a partir de engaños realice negocios con la tierra, la compra barata a las comunidades rurales para posteriormente venderla a un precio mayor a alguna empresa interesada. El beneficio de comprar tierras a un “palo blanco” es que las empresas no se enfrentan a conflictos con la población local, pero adquieren tierras de bajo costo (Parra, 2018).

Uno de los casos más emblemáticos en Latinoamérica sobre la adquisición de tierras por medio de la ilegalidad y la violencia es el colombiano. A partir de 1980, la Federación de Palmicultores de Colombia (Fedepalma) y el Estado comenzaron a promover a la palma aceitera como una actividad para la paz nacional. Asimismo, una década después, se intentó articular la producción entre pequeños y grandes empresarios de zonas de conflicto armado. A fines de los noventa, el Estado impulsó proyectos que beneficiaron especialmente a los grandes y medianos palmicultores, para ello impulsó el incentivo a la capitalización rural (ICR) y préstamos de la banca multilateral. A lo que se suma que en 1999 el Plan Colombia³² también fue un estímulo al cultivo de palma aceitera. Estos incentivos fueron aprovechados por los grupos de autodefensas.

En el departamento de Bolívar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) realizaron un vínculo con la fuerza pública para poder controlar la zona militarizada. Lograron despojar a 197,585 personas a partir de masacres, torturas, homicidios y desplazamientos masivos. El objetivo fue liberar tierras para la siembra de palma. Sólo los comandantes del Bloque Central de Bolívar se apropiaron de 2,125 hectáreas para llevar a cabo el mencionado cultivo. A este espacio le denominaron “la reserva estratégica del bloque”, misma que se adquirió, según cuentan los mismos paramilitares, con dinero proveniente del narcotráfico, y de acuerdo con la versión proporcionada por la población desplazada, con compras forzadas y a precios inferiores, en caso de que se efectuara el pago antes de abandonar el territorio (García, Vargas y Uribe, 2018).

La última mención se hará respecto a Honduras. En este país, para adquirir tierras campesinas a gran escala se aprovechó la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola de 1992. Se logró hacer negocio con enormes plantaciones de palma aceitera, mismas que se utilizaron para esconder “innumerables narcopistas” para el transporte de cocaína. Aunque dicho acaparamiento produjo resistencia campesina, ésta se enfrentó a poderosos terratenientes entre ellos al hombre más rico de Honduras, Miguel Facussé (Pine y Vivar, 2015).

³² Acuerdo entre Colombia y Estados Unidos que se plantea terminar con el conflicto armado en Colombia, promover la paz social y revitalizar la economía.

La vía ilegal invadida de violencia es paralela a la acumulación originaria. Es común encontrarla donde existen redes y rutas de producción, así como de comercio de drogas. La economía criminal se apoya de actividades legales para camuflar su negocio. La peor parte le toca a la población local que se debe adaptar a las modificaciones y estilo de vida que le depara el convivir con la economía ilegal o abandonar su lugar de origen.

La vía legal de adquisición de tierras

La vía legal para adquirir tierras fue una forma casi universal instaurada en América Latina. Con este método se ocultó todo tipo de privilegio jerárquico que trajo el neoliberalismo. Además, brindó mayor poder a los grandes capitales para manipular jurídicamente las normas nacionales según sus intereses. En la vía legal es indiscutible el papel del Estado. A continuación, se mencionan algunos ejemplos.

La Reforma agraria chilena (se llevó a cabo de 1962 hasta el golpe de Estado de 1973) otorgó tierras aproximadamente a 48,000 familias campesinas, posteriormente, más de la mitad de aquellas fueron revendidas por los beneficiarios. Esta medida fue posible gracias a que el gobierno militar liberalizó el mercado de tierras. Tal proceso, como ya se mencionó, según los promotores de las políticas neoliberales fue la vía perfecta para la modernización agrícola. Es decir, con la reforma agraria se disolvieron los latifundios y la libre movilidad del mercado provocó que la tierra se empleara en sus usos más valorados, incluyendo los no agrícolas (Volgelgesang, 1998). No obstante, este reacomodo de la propiedad de la tierra no siempre ocurrió de manera fácil y espontánea. Un estudio de José María Bulnes, Sergio Fuenzalida y el historiador Víctor Toledo Llancaqueo, indica que de 41,445 familias beneficiadas por la reforma agraria chilena 57% vendieron sus tierras a causa de presiones de venta forzada, endeudamiento, fraudes notariales y otras ilegalidades (Urquieta y Salém, 2018a, 2018b).

Otro ejemplo de la intervención directa del Estado ocurrió en Perú. Con la Reforma Agraria de 1969 se prohibió el latifundio y la propiedad en manos de sociedades mercantiles. La Reforma produjo la expropiación de haciendas para conformar cooperativas agrarias de producción (CAP) en la costa y sociedades agrícolas de interés social (SAIS) en la sierra (Wiener, 2011). Por diversos factores a inicios de los ochenta las cooperativas se desarticulaban en pequeños productores y comunidades campesinas. Sólo doce grandes cooperativas azucareras lograron mantenerse, no obstante, en 1997 presentaron graves problemas de gestión, evento que aprovechó el gobierno de Alberto Fujimori. Las obligó a convertirse en sociedades mercantiles y a capitalizar las deudas que tenían con el Estado, quien se convirtió en copropietario y posteriormente vendió sus acciones a inversionistas particulares. Lo que interesa destacar en este proceso, es que a partir de la disolución de las experiencias cooperativas, de la inmersión del Estado y luego de los capitales privados, fue que se permitió el acceso de las grandes

corporaciones a las plantaciones y la industria azucarera del país, potenciando su expansión territorial y su control en la agroindustria. Destacan los grupos Gloria (que acumuló 60,000 hectáreas), Wong, Huancaruna, Oviedo, Mitchell y Manuelita (de capital colombiano).

En Perú como en varios países de América Latina se consideraban improductivos a los pequeños productores, de esta forma, por medio de la intervención estatal vía modificaciones legales se apoyó el traslado de las mejores tierras a los grandes capitales, quienes comenzaron a detentar el control del sector agroindustrial.

En Guatemala, con los Acuerdos de Paz en 1996 se comenzó a implementar la regulación del mercado de tierras para resolver la inequitativa distribución, lo cual sólo provocó la reconcentración de la propiedad. Una parte considerable de las tierras tituladas fueron adquiridas por grandes empresas de materias primas agrícolas. “En el departamento de Petén, la mitad de los hogares campesinos e indígenas que habían recibido un título de propiedad vendieron sus tierras o fueron obligados a venderlas para dejar paso a plantaciones de palma de aceite, teca o estancias ganaderas, así como a actividades relacionadas con el tráfico de drogas y el blanqueamiento de dinero” (Oxfam, 2016, 16).

La vía legal provoca que las empresas detenten mayor poder y control sobre la tierra de las comunidades nativas. Este es el caso de una comunidad de 150 familias en Honduras, a la que una empresa china le reclama la propiedad de las tierras ejidales. Así también el caso de la comunidad ancestral de los afroecuatorianos wimbí, en el cantón de San Lorenzo, a quienes la empresa ecuatoriana Energy Palma S.A. les reclama la propiedad de todo el pueblo. Referimos estos dos ejemplos de manera muy breve, porque acontecen en el siglo XXI y alude al avance y continuidad de esta vía.

El negocio agrícola dentro de la función pública

La inmersión de los agroempresarios a las funciones estatales presenta conflicto de interés. Se apoya la expansión de un cultivo de acuerdo con los intereses de los involucrados en la gestión estatal, asimismo, se cooptan los incentivos estatales. Con dos casos se ilustra esta vía.

En Argentina, durante la dictadura militar los grandes empresarios agrícolas mantuvieron protección y privilegio gubernamental. Algunos miembros de la Sociedad Rural Argentina tenían relación cercana a la dictadura, o bien, directamente ejercían cargos estatales. Personajes que se deben señalar son Jorge Zorreguieta, miembro del Centro Azucarero Argentino, secretario de Agricultura y Ganadería de 1979 a 1981, y José Martínez de Hoz (su familia pertenecía a la Sociedad Rural Argentina) ministro de Economía en el gobierno militar. Los empresarios agrícolas, participaron en la represión de la dictadura, “Hasta el día de hoy, grandes productores e ingenios son acusados de haber colaborado con la desaparición de obreros, campesinos y

pobladores” (Giarraca y Teubal, 2017[2008], 353), como Carlos Pedro Blanquier, propietario del ingenio Ledesma, a quien se le acusa por la desaparición de obreros. Ya en la ola de las políticas neoliberales, los agroindustriales de igual forma mantuvieron a sus representantes en los círculos gubernamentales (*Ibidem*).

En Colombia en 1998 el empresario palmero Carlos Murgas Guerrero se convirtió en ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, propuso como meta a diez años sembrar quinientas mil hectáreas de palma, para dicho objetivo el Estado aportaría el incentivo de capitalización rural (ICR) o préstamos de la banca multilateral, proyectos que beneficiaron especialmente a los grandes y medianos palmicultores.

Esta vía presenta una transición. Para ejercer poder en las decisiones estatales no es estrictamente necesario que los empresarios ejerzan como funcionarios públicos, ya que, por medio de vínculos políticos, familiares o amistosos tienen la capacidad de desplegar su influencia, como se verá en el capítulo 3 en el caso de Ecuador.

La transferencia estatal de tierras

Las reformas agrarias que ocurrieron en América Latina resaltan por la repartición de tierras a las familias campesinas. Con esto se disminuyó la inequidad en la distribución. No obstante, los Estados también otorgaron tierras a los grandes capitales, sea como favores políticos, por ser allegados al tipo de gobierno o simplemente para que impulsaran actividades productivas.

Investigaciones demuestran que la dictadura militar de Augusto Pinochet otorgó beneficios y concesiones a sus allegados políticos. Forestal Mininco CMPC (Grupo Matte) que cuenta con más de 750,000 hectáreas de terrenos forestados y Forestal Arauco–Celco (Angelini) con 1,200,000 hectáreas, fueron grandes beneficiarias a partir del Decreto Ley 701 de 1974. Con tal decreto, el Estado cubrió entre 75 y 90% del costo de las plantaciones y otros costos administrativos, además, realizó exención de impuestos (El Desconcierto, 2016). El apoyo del gobierno a la industria forestal del sur de Chile fue excepcional, “recibieron del Estado la tierra, las plantas, los trabajadores, en fin, recibieron gratis los actuales bosques que cubren el sur del país” (Parra, 2018).

El Centro de Investigación Periodística (CIPER) identificó que 234,596 hectáreas de la población chilena (distribuidos en 18 predios por Reforma Agraria) terminaron en manos del ejército entre 1975 y 1993. Dos de los predios son la Hacienda Río Colorado de 16,700 ha. (posteriormente se vendió a privados) en San José de Maipo y San Antonio de Ancoa.

En Paraguay la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) asentó masivas colonizaciones en tierras de frontera agrícola, miles de familias se beneficiaron, no obstante, no existe comparación con la repartición de tierras a militares, funcionarios, políticos y los

empresarios cercanos al régimen político. El regalo de tierras “malhabidas”³³ fue cuatro veces mayor de lo que recibieron las familias campesinas.³⁴ Incluso, posterior al régimen militar, entre 1989 y 2003, se adjudicaron de manera irregular 1,000,000 de hectáreas (Oxfam, 2016).

En Bolivia, entre las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, especialmente en los gobiernos militares, se concedieron cientos de miles de hectáreas “a los allegados políticos de manera gratuita y fraudulenta”. Las mayores entregas de tierra en Santa Cruz ocurrieron en el periodo presidencial de Hugo Banzer (1971-1978), y de manera especial en 1973-1974 (Soruco, Plata y Madeiros, 2008), no obstante, también se distribuyeron en el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993) (Urioste, 2012).

Estos regalos de tierra (e indirectamente de agua) mantienen paralelismo con la acumulación originaria. Sin embargo, en el neoliberalismo el proceso es continuo, además, la “compra” de tierras baratas (a precios regalados) se intensificará en el siglo XXI, momento en que el camino se encontrará despejado para el capital, ya que las modificaciones legales son la apertura e invitación al negocio de la tierra.

En conjunto, los incentivos de los organismos internacionales y de los Estados ayudaron a constituir el control capitalista contemporáneo de la tierra. Las vías expuestas resaltan por la mixtura entre ellas, lo legal con lo ilegal, los funcionarios públicos y los obsequios de tierras, no presentan claros límites, sino una mezcla de estrategias con objetivos de control y poder. Esta breve compilación de eventos corresponde a la fase preparatoria del acaparamiento de tierra, a su fase de gestación. Durante estas décadas se presenta la apertura gradual (década de los ochenta) y la expansión progresiva (década de los noventa) del control del capital agrícola sobre los factores de la producción.

Concentración de la tierra en América Latina

Para la década de 1990, aun con las diferentes reformas agrarias, América Latina figura como una de las regiones con mayor desigualdad en la distribución de tierras.

Un indicador al que se recurre para identificar la concentración de la tierra es el índice de Gini, el cual muestra si la tierra se concentra en pocas manos o mantiene una distribución equitativa, el resultado va del cero al uno, un índice cercano a cero indica una distribución casi o

³³ Se trata de tierras acaparadas ilegalmente durante el régimen militar de Alfredo Stroessner. Los militares, empresarios y funcionarios (entre ellos Alfredo Stroessner) cercanos al gobierno se apropiaron de casi siete millones de hectáreas destinadas a la reforma agraria (Guereña y Rojas, 2016).

³⁴ Datos de la Comisión de Verdad y Justicia en 2005 indican que entre 1954 y 2003 fueron 7,851,295 ha. las que se adjudicaron con irregularidades, mismas que debían anularse, 64.1% de las tierras fueron adjudicadas por la reforma agraria, equivalente a 19.3% del territorio nacional (Guereña y Rojas, 2016).

totalmente equitativa, mientras que un número cercano a uno representa lo opuesto, la concentración en pocas manos. En América Latina durante la década de los noventa, 85% de los países tuvieron valores mayores a 0.6, mientras que Brasil y Argentina presentaron mayor concentración sobrepasando 0.7 (Herrera, 2006).

La concentración de tierra en América Latina presenta una estructura similar entre naciones y similar cincuenta años atrás (especialmente en Bolivia y Perú). A continuación, se muestran datos de algunos países de la región:

- Bolivia. El Censo Agropecuario de 1984 muestra que las unidades agrícolas con menos de 20 hectáreas representan 89% del total y representan una superficie de 6.1%, mientras que las unidades mayores a 500 hectáreas figuran con 1.85% del total, pero poseen 85.3% de la extensión agrícola territorial (INE, 1989).
- Brasil. Datos del censo de 1985 indican que 52.9% de las pequeñas unidades productivas mantenían 2.7% de la tierra, y las grandes con 0.9% de las unidades productivas, concentraban 41.6% de la superficie productiva. (García, 2003). Asimismo, a mediados de los noventa el 1% de la población controlaba 47% de la propiedad de la tierra (CIDH, s/f).
- Uruguay. El Censo Agropecuario de 1990 indica que el número de unidades con superficie menor a 49 hectáreas representa 49.8% y posee 2.8% del total de la tierra, mientras que las unidades mayores a 500 hectáreas son 14.4% del total con 74.8% de la superficie (MGAP, 2000)
- Paraguay. Los datos del Censo Agropecuario de 1991, indica que las unidades productivas con menos de 20 hectáreas representan 82% y tienen como extensión territorial 6%, mientras que las unidades mayores a 500 hectáreas son 2% y representan 81% del total de tierras (Riquelme y Kretschmer, 2016).
- Perú. Para 1994 el número de las pequeñas explotaciones menores a 3 hectáreas representaron 56% de las unidades productivas, mismas que controlaban 3% de la tierra. Por su parte, las unidades productivas de más de 50 hectáreas representaron 2.9% con 77.6% de la tierra agrícola (García, 2003).
- Chile. El censo agropecuario de 1997 indica que las unidades productivas menores a 20 hectáreas representan 71% del total y 3.5% de la tierra, mientras que las unidades productivas mayores a 200 hectáreas conforman 4.3% del total y 84.6% de la expansión territorial (Apey, Gamucio y Tapia, 2009).
- Argentina. Se puede observar la concentración por medio de la desaparición de las pequeñas explotaciones agrícolas. En la Argentina neoliberal, de 1988 a 2002, las explotaciones agropecuarias (menores de 200 hectáreas) tuvieron una tendencia de desaparición del orden de 6,263 al año, en total fueron 87,000 explotaciones las que

sufrieron los estragos de la “libre competencia”. Cabe mencionar, estos espacios no dejaron de producir, fueron absorbidos por explotaciones agropecuarias mayores (Giarraca y Teubal, 2017[2008]).

→ Ecuador. El Censo Agropecuario del año 2000 muestra alto nivel de concentración de tierras. Las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) inferiores a 5 hectáreas representaron 63.5% del total y poseían 6.3% de la tierra agrícola, mientras que las UPAs de 100 hectáreas o más son 2.3% en número de UPAs y 42.6% en términos territoriales. Mientras que las UPAs, menores a una hectárea crecían en número de unidades, las UPAs entre 50 y 500 hectáreas crecían territorialmente (Brassel, Ruiz y Zapatta, 2008).

Los datos son evidencia de la elevada concentración de tierras en la región. Hay que señalar que el problema proviene de décadas anteriores a los setenta, pero la función activa del Estado y los organismos internacionales de la fase neoliberal acentuaron aún más el nivel de desigualdad. Suceso que también promueve el comercio internacional, ya que los proyectos de desarrollo en América Latina en gran medida se sostienen por la extracción de la riqueza natural.

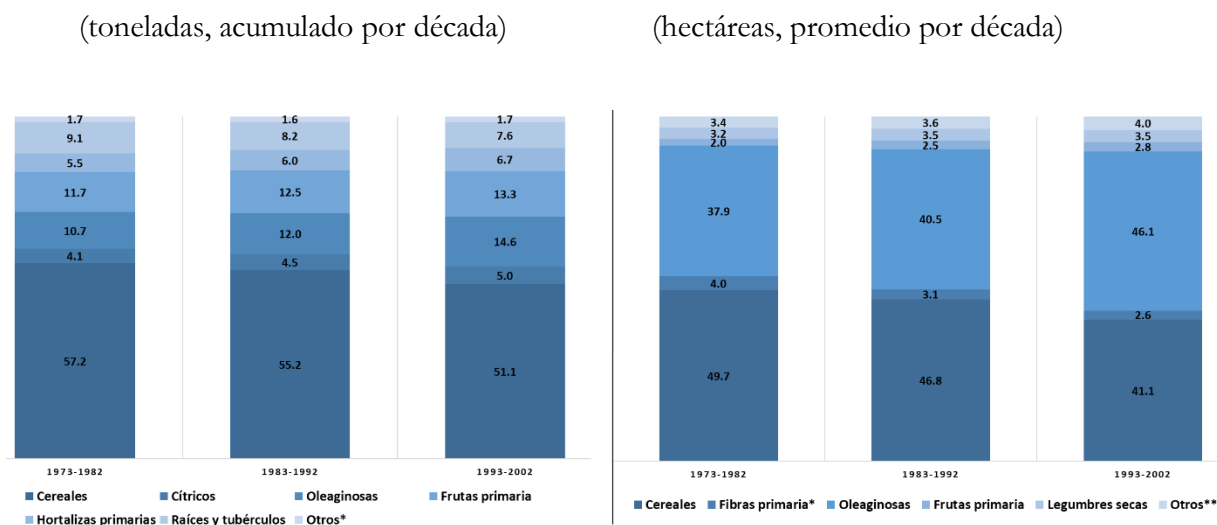
Producción agrícola latinoamericana, 1993

Dotar de tierras a los grandes capitales para incrementar la productividad nacional en gran medida se impulsó por la apertura de los mercados, por la creciente demanda internacional y por la llegada de capitales extranjeros. A continuación, se da un breve panorama de los principales productos del sector agrícola del continente americano, de manera más específica de América Latina.

Entre 1973 y 1993 la producción de cereales como proporción del total agrícola en el continente americano disminuyó, de igual forma ocurrió en términos de hectáreas utilizadas (ver gráfica 2.4). Por el contrario, en las dos décadas transcurridas las oleaginosas comenzaron a ganar espacio en términos de producción, pero especialmente en el uso de la tierra.

Respecto al comercio. En 1983 predominaron las exportaciones de café, soja y algunas frutas (en términos de valor) en la región Latinoamericana, escenario que en la década de los noventa se comenzó a modificar. Para 1993 la soja (torta de soja y aceite de soja) representó 19.8% del total de las exportaciones, rebasando el 11.7% que ocupó el comercio de café (FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019).

Gráfica 2.4. Cultivos por grupos en América, 1973-2002



*Fibras primarias, legumbres secas y nueces.

**Cítricos, hortalizas primarias, nueces, raíces y tubérculos.

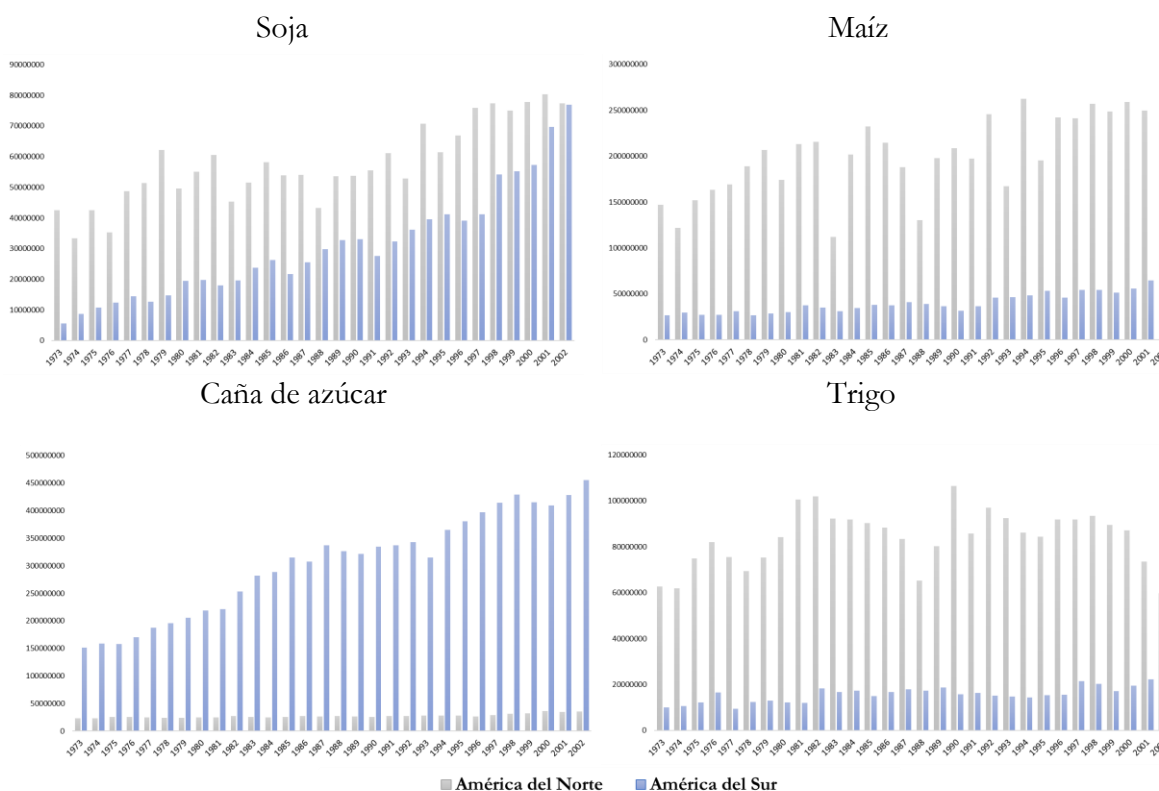
Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

El incremento de esta oleaginosa en el Sur de América tiene como resultado la expansión de la tierra utilizada para su cultivo. El mayor incremento fue de las oleaginosas equivalente en torta, utilizada como alimento en la ganadería y la avicultura. La tierra en producción se expandió casi con el mismo movimiento en que se redujo el espacio de los cereales, denotando el carácter extensivo del primer grupo de cultivo e intensivo en el segundo (ver gráfica 2.4).

El crecimiento de los cultivos en 1993 ocurrió especialmente en cuatro productos, trigo, maíz, caña de azúcar y soja, de los cuales, el norte del continente controla la producción de los estratégicos para la alimentación humana, trigo y maíz. Mientras que el sur se encarga de la caña de azúcar y la soja (ver serie de gráficas 2.3). El trigo y maíz son importantes como consumo final, mientras que la soja y la caña de azúcar son sustanciales como insumos.

Las oleaginosas comenzaron a desempeñar un papel considerable en la producción y exportación agrícola de los noventa en América Latina, evento posible por la implementación de las raíces del acaparamiento de tierra. ¿Cómo se incrementó la producción de oleaginosas en la región? Y ¿qué factores incrementaron la demanda de granos y oleaginosas?

Serie de gráficas 2.3. Producción de cultivos seleccionados en el continente americano 1973-2002 (toneladas)



Fuente serie de gráficas 2.3: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

Expansión de los granos y oleaginosas en América Latina

Para este tema hay que regresar un poco en el tiempo y hacer alusión a la Revolución Verde en América Latina. Como ya se señaló, en el periodo desarrollista de la posguerra el proyecto modernizador también incluyó a la agricultura. Los incentivos para establecer grandes negocios agrícolas instauraron un nexo entre el Estado y los terratenientes. En este contexto, algunos países latinoamericanos implementaron técnicas de la Revolución Verde que se refiere a una práctica agrícola “intensiva en energía fósil” (McMichael, 2015) que precisa de paquetes tecnológicos, con semillas híbridas, fertilizantes, pesticidas y sistemas de riego. Tuvo inicio en la década de los sesenta del siglo XX y fue financiada por las Fundaciones Ford y Rockefeller. Prometió grandes resultados en cuanto a productividad, no obstante, este método sólo estaba al alcance de quienes contaran con grandes extensiones de tierra y de capital, restricción que acentuó la diferencia entre latifundistas y campesinos, ya que estos últimos no contaban con el

ingreso ni con el apoyo gubernamental (Holt-Giménez, Altieri y Rosset, 2006). De esta forma, en el espacio latinoamericano el cambio tecnológico ocurrió principalmente en los países que contaban con economías de mayor desarrollo como México, Argentina y Brasil. En ellos, se fue conformando “una delgada capa de explotaciones modernizadas con mayor acceso al aparato estatal y a la economía de mercado, y [...] un privilegiado elenco de regiones en las que se han centrado los cultivos más rentables y las más densas corrientes de inversión” (García, 1982, 7).

Como ya se mencionó³⁵ en la década de los setenta los granos y las oleaginosas (por sus precios y demanda en ascenso) fueron los principales cultivos que prometían mayores niveles de rentabilidad. Aunque tras la crisis de la deuda de la década de los ochenta los precios sufrieron un descenso, los países deudores de igual forma promovieron la tendencia exportadora con la intención de captar divisas. De hecho, entre 1980 y 1990 la superficie sembrada de soya en América Latina creció a un promedio de 4.5%, mientras que en la siguiente década lo hizo a un orden de 3%. En lo que respecta al comercio interregional, los productos agroalimentarios que más peso tuvieron fueron (en orden de importancia) las mezclas para panadería y galletería, aceite de palma, soya en grano y torta de soya (CEPAL, 2005).

El panorama de conjunto: la caída de la tasa de ganancia a causa de la crisis de 1973 y la consecuente búsqueda de opciones para rentabilizar el capital; el incremento en la demanda de soja y caña de azúcar; la apertura de los mercados para la libre inversión y producción en cualquier parte del globo; el establecimiento del mercado de tierras, es decir, la mercantilización oficial de esta riqueza natural; la competencia de los gobiernos del Sur por atraer capitales, así como la competencia de los capitales por obtener mayores beneficios (vías ilegales para adquirir tierras, mayor explotación –humana y ambiental-, tierras regaladas o muy baratas, entre otras formas); se sumaron para conformar el inicio de una nueva configuración en las formas de adquisición de los factores de la producción, pero también modificaron la producción, el comercio y el consumo agrícola.

Los elementos mencionados corresponden a la fase preparativa del acaparamiento de tierra, en la que el Estado es partícipe directo al abrir el camino a los grandes capitales. La apertura en el mercado de tierras, los cambios constitucionales, el regalo de tierras, la violencia implementada para expandir el capitalismo agrícola, fueron piezas clave para geminar el fenómeno que intensificó el control capitalista de la tierra en el siglo XXI en la región. Es decir, la continuidad de las políticas neoliberales del siglo XX mezcladas con la financiarización, el incremento en la demanda y los precios de las materias primas, más las crisis que se comenzaron a acentuar posterior al año 2000, provocaron el acaparamiento de tierras latinoamericano.

³⁵ En el capítulo 1 (en *Incremento en la demanda de cultivos de uso múltiple*) y en la primera parte de este capítulo.

3. Los cambios del nuevo siglo

Esta sección desarrolla los factores internacionales que influyeron/determinaron el ascenso de los gobiernos de izquierda y centroizquierda latinoamericanos en el siglo XXI. Para esto se aborda la disminución del poder estadounidense que conllevó a cierta independencia política de los países de la región; el ascenso económico de China como demandante de las materias primas latinoamericanas, así como nuevo polo de comercio para la región; y la revalorización de las materias primas, la cual significó ingresos adicionales para los países exportadores y, con ello, cierta independencia económica.

Nuevo siglo. Nueva relación de fuerzas

Dos décadas de neoliberalismo latinoamericano, dos décadas de acumulación por despojo, agudizaron la pobreza, desigualdad, mercantilización de la vida, marginación de lo rural, la violencia, por mencionar algunas de las tensiones generadas a causa de la extrema extracción de plusvalía. Como revelaba Luxemburgo (1975[1913]), estos malestares tienden a transfigurarse en la “rebelión del proletariado” y América Latina trabajó en ello. Los movimientos sociales en la región lograron derribar presidentes, pausar o frenar proyectos privatizadores, negociar con las elites e instalar gobiernos de izquierda. Sin embargo, como se menciona en el capítulo 1,³⁶ la fuerza social es parte del cambio radical en la forma de Estado, pero otra parte ocurre por la influencia de los fenómenos internacionales en cada momento histórico. A continuación, se define el escenario internacional bajo el que emergieron los gobiernos que no se alinearon del todo a la política hegemónica dominante. Especialmente se desarrollan los cambios en la hegemonía estadounidense que históricamente destaca por su influencia en la región, pero que en un momento de “distracción” puso su foco de atención en Medio Oriente dejando margen de acción política en América Latina.

Inestabilidad hegemónica estadounidense

“América para los americanos”, famosa frase de James Monroe presidente de Estados Unidos de 1817 a 1825. Tal enunciado, mayormente conocido como la Doctrina Moroe, ha comandado la geopolítica y geoeconomía de la potencia norteamericana en el continente desde entonces a la actualidad. Su interpretación por consenso es “América para los estadounidenses” y esta práctica se intensifica a causa de la crisis epocal.

³⁶ Sección Formas de Estado en América Latina.

A mediados de la segunda década del siglo XXI, declaraciones expuestas en dos documentos del Ejército estadounidense (United States Army, 2015 y; ASA, IE&E, 2016) indican la vigencia de lo anterior. Los documentos señalan que ante los desórdenes ambientales existe incertidumbre sobre el libre acceso a la energía, el agua y los recursos territoriales, para lo cual se deben realizar misiones específicas y así preservar opciones futuras. En este escenario el ejército es prioritario para proteger al medio ambiente, además, el documento se rige bajo el principio de resiliencia, que definen como “la capacidad de *anticipar, prepararse* y adaptarse a las condiciones cambiantes, *resistir, responder* y recuperarse rápidamente de *interrupciones*” (United States Army, 2015, 1). Colocamos las cursivas porque los documentos al ser procedentes del ejército y reiterar la adopción de prácticas estratégicas, no hacen más que reforzar la evidencia de su política militar.

Pese a la actualidad de los objetivos y estrategias de la doctrina Monroe, América Latina logró ampliar su margen de acción política y económica. Suceso posible a causa de la disminución de poder estadounidense en diferentes ámbitos, como se aborda a continuación.

Disminución del poder estadounidense

Estados Unidos se convirtió en potencia hegemónica global al finalizar la Segunda Guerra Mundial, papel que continúa desempeñando hasta la actualidad. No obstante, existen periodos en los que presenta mayor fuerza y otros en los que manifiesta cierta debilidad. Según la concepción que se tenga sobre el tema se identificará determinado nivel de declive (o fin) hegemónico norteamericano. En el presente texto, dos aspectos son imprescindibles para comprender la hegemonía. El primero, detenta hegemonía quien presente liderazgo mundial en cuatro aristas: la economía, la ideología/cultura, el aspecto político/militar y la geografía/riqueza natural. Segundo, es indispensable considerar la relación de fuerzas (Ceceña y Barreda, 1995; Wallerstein, 2010[2004]; Sader, 2004). Para Emir Sader (2004) “la hegemonía es una relación, que se ejerce sobre los otros y, por tanto, su fuerza o su debilidad depende siempre de la fuerza o debilidad sobre los otros, sobre los cuales se ejerce la hegemonía” (*Ibidem.*, p. 9).³⁷ A partir de estos dos puntos, siguiendo la lectura de Sader, las fragilidades estadounidenses en el siglo XXI

³⁷En este planteamiento es importante la fuerza que ejerce cada actor. Si bien, la economía norteamericana es más frágil que hace cuatro décadas, esto es relativo, ya que en un cuadro general es más fuerte, porque la URSS desapareció, Japón lleva algunas décadas en recesión y Europa se encuentra estancada. Sader indica que, en la época del poder mundial bipolar, los tropiezos estadounidenses representaban ventaja para los países no alineados y, por tanto, el fortalecimiento de la URSS. Con la disolución de esta última, un debilitamiento estadounidense no necesariamente representa el fortalecimiento del otro polo, pero sí un incremento del desorden mundial.

son un debilitamiento de su poder. Y es en los momentos de “flaqueza” norteamericana que América Latina se hizo de un margen de libertad política.

Para este desarrollo partimos de tres puntos de la interpretación de Arrighi sobre la naturaleza de la crisis de hegemonía estadounidense, para este autor y para Beverly Silver, el declive hegemónico se identifica por “la intensificación de la competencia interestatal e interempresarial; la escalada de los conflictos sociales; y el surgimiento intersticial de nuevas configuraciones de poder” (Arrighi y Silver, 2001, 36), es decir, el debilitamiento norteamericano se reconoce en la intensificación de la competencia económica, el desorden social y en la competencia por el poder. Cuestiones que se abordan a continuación.

Desorden social

Immanuel Wallerstein (2010[2004]) atribuye al movimiento de 1968 la primera manifestación de la crisis sistémica. Para este autor, el movimiento tiene sus raíces en la desilusión del avance que habían logrado los movimientos antisistémicos anteriores. A grandes rasgos, la causa fue que los partidos comunistas del norte de Europa central y del este asiático, una vez instalados en el gobierno no cumplieron con las principales expectativas. “Aparecieron nuevos estamentos de privilegio. Ahora, se le pedía a la gente común que no efectuara demandas militantes sobre lo que se aseguraba era un sistema de gobierno que los representaba” (*Ibidem.*, 115). La decepción de la capacidad transformativa y el descontento a causa del mismo funcionamiento del sistema económico, estimularon al movimiento mundial del 68. Dos temas fueron comunes entre los manifestantes a nivel global, el rechazo al poder hegemónico estadounidense y “que los movimientos antisistémicos tradicionales no había[n] cumplido sus promesas una vez que llegaron al poder” (*Ibidem.*, 115). Posteriormente, en las décadas de los ochenta y noventa, se presentó una ola de resistencia a las PAE y a la apertura de fronteras.

En Latinoamérica, en los ochenta del siglo XX con un notable ascenso en los noventa, se vigorizaron diversos movimientos sociales. Los Sin Tierra y seringueiros en Brasil, los indígenas ecuatorianos, los zapatistas en México, los guerreros del agua y coccaleros bolivianos, así como los desocupados argentinos, se pronunciaron y defendieron con diversas particularidades su arraigo territorial: realizaron la búsqueda de autonomía material y simbólica; la revalorización de la cultura, la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales; la capacidad para formar sus propios intelectuales; adquirió relevancia el papel de las mujeres; la organización del trabajo y su relación con la naturaleza (Zibechi, 2007).

A nivel internacional, los movimientos sociales en contra del neoliberalismo adquirieron fuerza a partir de las manifestaciones de Seattle en 1999, realizadas en contra de la cumbre de la

OMC, evento clave para la creación del movimiento por una globalización diferente, concretado como Foro Social Mundial³⁸.

En aquella fase los movimientos se enfocaron en la resistencia, en la oposición a la economía y política hegemónica dominante. Para el nuevo siglo se realizó un avance trascendental. Se pasó a una etapa de construcción de alternativas.

Problemas económicos

Desde los años sesenta se comenzó a vislumbrar el declive económico estadounidense, al mismo tiempo que acontecía el ascenso de sus rivales europeos y japoneses. En aquellos momentos el país del norte fue un gran exportador de capitales que ayudaron al equilibrio de su saldo comercial y público. De esta forma, sus problemas se encontraron en la finalización del sistema patrón oro y en la pérdida del control de los precios del petróleo. Su endeudamiento se mantuvo al alza con el objetivo de financiar el déficit comercial: “Hacia 1980 el saldo [...] [de la balanza comercial] era negativo por un monto de casi 36000 millones de dólares, hacia 2000 este déficit superaba la astronómica cifra de 450000 millones de dólares. Cuatro años más tarde [...] pasaba 700000 millones de dólares” (Morgenfeld, 2017, 344-345). Además, su economía sustentada en el sector industrial pasó a los servicios (Sader, 2004), incluso, en el nuevo siglo, la potencia norteamericana perdió la vanguardia industrial, misma que se desplazó a China (Gandássegui, 2017).³⁹

La primera década del siglo XXI se presentó con graves problemas financieros. Como se abordó en el capítulo anterior, inició con la crisis punto-com, la cual se intentó resolver con emisión monetaria y reducción de las tasas de interés, hasta que a finales de 2004 la Fed revirtió el sentido, medida que elevó la deuda de varios insolventes que contaban con préstamos (subprime) catalogados de baja calificación. Fue en agosto de 2007, que los activos financieros asociados al mercado de la vivienda en Estados Unidos dejaron de contar con liquidez e iniciaron la crisis crediticia. El efecto dominó en poco tiempo se expandió a escala mundial (Rubio, 2015; Lapavitsas, 2011b).

Como la solvencia y la liquidez se agotaban los bancos redujeron los préstamos. Conforme el crédito se reducía, las grandes y medianas empresas comenzaron a tener problemas

³⁸ Su primera reunión fue en Porto Alegre (Brasil) en 2001. Para Emir Sader (2010[2009]) esta ola de resistencia (exclusivo de los movimientos sociales y de las ONG) se agotó porque el FSM no incluyó la lucha en contra de la guerra, problemática predominante en el escenario mundial.

³⁹ “El motor industrial, como lo previó Arrighi, se desplazó de Estados Unidos a China. Hace 100 años se había trasladado de Inglaterra a Estados Unidos. Después de 250 años de hegemonía productiva centrada en el norte-atlántico, de guerras mundiales, coloniales y civiles, el motor se desplaza a Oriente” (Gandássegui, 2017, 66).

para producir e incluso para solventar el pago de los trabajadores. De esta forma la crisis financiera pasó a ser crisis productiva. La producción se redujo, también los inventarios e inició el despido de trabajadores. Por su parte, la contracción del crédito redujo aún más el consumo, los mercados de exportación se colapsaron, en mayor medida el de los automóviles y artículos electrodomésticos. Con estos acontecimientos apareció a fines de 2008 e inicios de 2009 la recesión mundial (Rubio, 2015; Lapavitsas, 2011a). La economía estadounidense tuvo una tasa de crecimiento negativa de casi 3%. Asimismo, la explosión financiera detonó una crisis múltiple a nivel global, alimentaria, climática, energética, social, etc.

Nuevos actores en la competencia por el poder

Para Arrighi, existen dos grandes crisis que marcan el declive y la pérdida del poder hegemónico norteamericano. Una es la “crisis señal”, que ocurre ante su derrota en la guerra de Vietnam (1975), este acontecimiento provocó la pérdida de “gran parte de su credibilidad política como gendarme global” (Arrighi, 2007, 165). Además, en aquellos momentos también se enfrentó a grandes problemas presupuestarios (en gran medida provocados por la guerra), así como a los problemas económicos del turbulento inicio de la década de los setenta, de los cuales no se logró recuperar en los ochenta. Panorama que se modificó en los noventa, con la desaparición de su principal opositor, la URSS. Con este elemento Estados Unidos recobró gran parte del poder global. Sin embargo, se debe señalar que el crecimiento económico de dicha década no se puede comparar con la bonanza de 1940-1970. Así, en los noventa, el país norteamericano atravesó por un ciclo corto expansivo.

La segunda crisis ocurrió en el siglo XXI y Arrighi la denomina “crisis terminal”. Se efectuó con la guerra contra el terrorismo que fue la respuesta de G. Bush al atentado a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001. Como se mencionó en el capítulo 1, la invasión a Irak conllevó amplios recursos económicos y políticos estadounidenses en Medio Oriente y fue detonante para que a partir de este evento algunos autores, entre ellos Arrighi, indiquen que la potencia norteamericana mantiene un dominio sin hegemonía. Esta estrategia militar resultó desfavorable para el poder estadounidense, de tal forma que para Arrighi (2007) “mientras que la derrota en Vietnam indujo a Estados Unidos a reintegrar a China en la política mundial para contener los daños y perjuicios políticos de la derrota militar, el resultado de la debacle iraquí puede muy bien marcar el surgimiento de China como auténtico vencedor de la guerra estadounidense contra el Terror” (*Ibidem.*, 17).

El ascenso chino comenzó a destacar desde la década de los noventa, y su crecimiento se acentuó de manera progresiva en el siglo XXI. Adicionalmente, otros países emergentes comenzaron a destacar en el plano internacional, entre ellos están Rusia, India y Brasil, a los que más tarde, junto con Sudáfrica, se les denominó los BRICS. En este contexto, el debilitamiento

del poder estadounidense, además de integrar los conflictos económicos y sociales, se refiere a que nuevos actores entraron al juego de la balanza del poder desestabilizando la supremacía norteamericana. Dentro de los principales actores se encuentra China. A continuación, se aborda su inmersión en la región latinoamericana.

Ampliación china

Las explicaciones del crecimiento chino van desde quienes indican que los resultados se deben a la correcta aplicación de las políticas neoliberales (esto lo sostienen las instituciones intergubernamentales como el BM, FMI, etc.), hasta quienes señalan, que los buenos resultados son causa de no seguir al pie de la letra la receta universal del consenso de Washington (como James Galbraith y Stiglitz). A diferencia de las políticas implementadas en el Sur mundial durante los noventa, China condicionó a las empresas que quisieron hacer negocios en el país, por ejemplo, a Toshiba y a otros grandes capitales se les pidió que llevaran a los fabricantes de componentes, de otra forma no serían bien recibidos. En el caso de las empresas de automóviles se realizaron consorcios con las empresas extranjeras, el objetivo fue adquirir conocimiento de la competencia. En cuanto al ciclo de privatizaciones, en el país oriental se efectuó de manera lenta y selectiva (Arrighi, 2007).⁴⁰

Desde la década de los ochenta el capital extranjero comenzó a acudir a China, buscando producción barata y espacios de consumo (con el atractivo de su gran población). La IED en 1980 fue de 20,000 millones de dólares, en 1990 pasó a 200,000 y para 1993 se duplicó a 450,000 millones de dólares (Arrighi, 2007). En la medida que crecía la IED en China, las exportaciones de este país también. De ser un país deficitario en la balanza comercial, o mínimamente superavitario, desde mediados de los noventa comenzó a incrementar el superávit comercial, de 10,668 millones de dólares en 1990 pasó a 28,785 millones de dólares en el 2000. En lo que respecta a las exportaciones, en 1990 fueron de 49,129 millones de dólares, una década después la cifra ascendió a 253,092 millones de dólares. Otro de los indicadores que da señal del

⁴⁰ Para Arrighi la particularidad del ascenso chino proviene desde finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta y se trata de una acumulación sin desposesión. La reforma del Sistema de Responsabilidad Familiar (1978-1983) fue sustancial. La toma de decisiones y el excedente agrícola, anteriormente controlados por comuna, pasaron a los hogares rurales. En ese mismo periodo subieron los precios agrícolas. Se impusieron barreras institucionales a la movilidad rural, en caso de abandonar la tierra, no se abandonaba el pueblo. En este marco se fueron expandiendo las Empresas Pueblo Ciudad (EPC), mismas que empleaban cada vez a más personas. Dichas empresas en 1990 se convirtieron en propiedad colectiva (de todos los habitantes del pueblo). Éstas, evitaron la emigración campo-ciudad; los agricultores se incorporaron a las empresas colectivas rurales; incrementaron la competencia; al aportar ingresos tributarios, disminuyeron la carga fiscal sobre los campesinos; además, ampliaron el mercado interno y con ello, las condiciones para una acumulación ampliada de capital (Arrighi, 2007).

crecimiento de la economía china es el PIB, mismo que comenzó a figurar en el plano internacional en el siglo XXI. En el año 2000, el PIB chino fue de 1,211,349 millones de dólares, aproximadamente 10% del PIB estadounidense (Datan Bank, fecha de consulta: 8 de junio de 2019).

Además del crecimiento económico, la expansión del país oriental se identifica en otros ámbitos, como su relación con Estados Unidos, por ejemplo, en 1995 ambas naciones realizaron acuerdos sobre ventas de armas, y “se designó a Taiwán como un aliado extra-OTAN” (Bolinaga, 2013), asimismo, se desarrolló una interdependencia comercial entre ambas naciones.

Alteración en las relaciones de poder

En los primeros años del nuevo siglo ocurrieron aspectos clave en las relaciones de poder mundial. En 2001 aconteció la entrada de China a la OMC, la crisis punto.com y los atentados a las torres gemelas. Dos años más tarde, en 2003, Estados Unidos invadió a Irak y los precios de los *commodities* comenzaron a ascender, estos dos acontecimientos se encuentran estrechamente relacionados. El primero, más allá de las declaraciones de la guerra contra el terrorismo, tuvo como objetivo mantener el control del petróleo, ya que la disminución de reservas, así como el descenso de la tasa de interés, elevaron el precio del hidrocarburo, que a su vez influyó en el ascenso del precio de las materias primas. Asimismo, como ya se mencionó, la guerra contra el terrorismo mantuvo al país norteamericano ocupado política y económicamente en Medio Oriente desatendiendo el Sur de América; la guerra generó repercusiones de su poder global. Este conjunto de efectos fue aprovechado por los demás polos de poder, así como por las naciones dependientes.

En Latinoamérica, el control estadounidense evidenció sus límites intervencionistas. Por ejemplo, la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) tuvieron mayor participación en la resolución de conflictos, como ocurrió en Colombia, lo cual señala un declive en el papel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), además, la relación Estados Unidos – Cuba, como acto para recuperar su imagen y hegemonía en la región, tomó una vía de negocios y diplomática (Katz, 2017).

Con la gama de acontecimientos en el nuevo milenio la relación político-económica en el continente se trastocó por lo menos en dos vertientes. Una es la acumulación de capital. Maristella Svampa (2012) indica que la región latinoamericana pasó del consenso de Washington al consenso de los *commodities*. Para la autora, el primero de éstos se sustenta en la valorización financiera, pero con el incremento en los precios de las materias primas a partir de 2003, la región transitó a economías que se sustentan de la exportación a gran escala de bienes primarios. Lo

particular de esta transformación, se debe a que responde a “rupturas y continuidades en relación al anterior período” (*Ibidem*, 18). Continuidades porque el modelo extractivista del siglo XXI aprovecha el marco jurídico y normativo que implementó el Estado neoliberal del siglo XX a favor del capital privado. Rupturas, porque a diferencia del neoliberalismo de las dos últimas décadas del siglo XX, en el que las políticas fueron homogeneizadas para toda la región y el Estado se encargó de garantizar la apertura de los mercados, así como de las privatizaciones, en el consenso de los *commodities* el papel del Estado se flexibiliza, de tal manera que en la región coexisten estados de izquierda, centro-izquierda y de derecha, todos bajo el mismo consenso, que es la implementación de proyectos extractivos de carácter exportador.

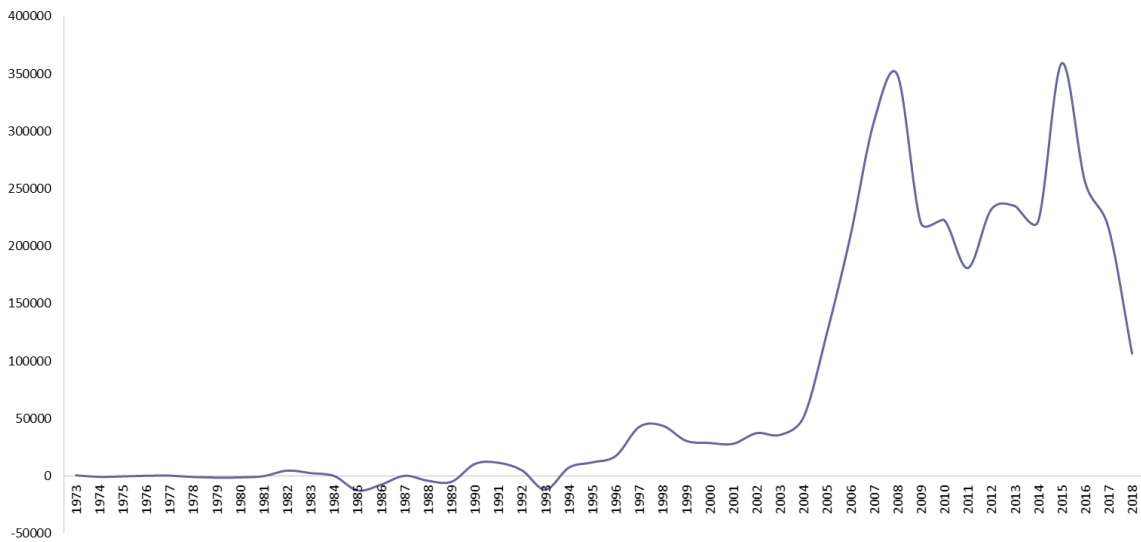
La segunda vertiente se refiere a las relaciones de poder. Boliniaga y Slipak (2015), con la influencia de Maristella Svampa, identifican para el caso argentino el “Consenso de Beijing”, que se refiere a la subordinación del país latinoamericano a las demandas y necesidades del crecimiento económico de China, de igual forma, los autores apuntan que otros países de la región se encuentran en la misma situación. Tales alteraciones en mayor o menor medida son manifestaciones de que América Latina comenzó a relacionarse con otro centro además del estadounidense, en especial aquellos países con gobiernos de izquierda que buscaron desvincularse del control norteamericano.

Relación China – América Latina

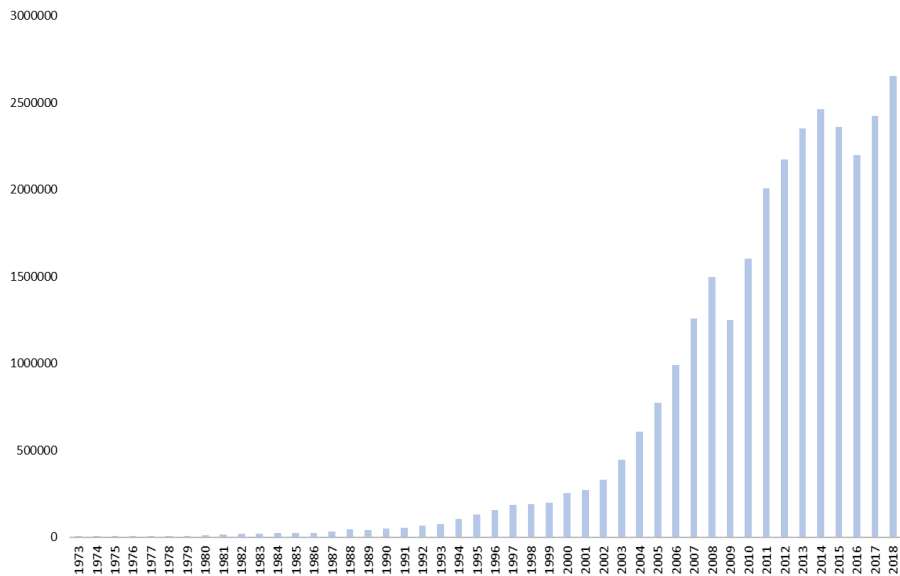
Poder económico mundial en pugna. La tasa de crecimiento de la balanza comercial china de 2000 a 2008 fue de 1111%, en 2015 presentó un máximo histórico con superávit de 358,835 millones de dólares. Las exportaciones crecieron 533% de 2000 a 2010, para 2014 el total de los envíos al exterior fue de 2,462,839 millones de dólares. Por su parte, el PIB ascendió de 1,211,346 millones de dólares en el 2000 a 6,087,164 millones de dólares en 2010. Para 2018 la economía china fue la segunda más grande a nivel mundial, sólo después de Estados Unidos. El PIB chino representó 62% del PIB estadounidense. La actividad de estas dos grandes economías se aprecia en mayor medida, al identificar el crecimiento durante el periodo de 2003 a 2014. China mantuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 18%, mientras que Estados Unidos una de 4%. Pese al mayor dinamismo del país oriental, Estados Unidos sigue al frente de la economía mundial (ver Serie de gráficas 2.4).

Serie de gráficas 2.4. Ascenso económico de China

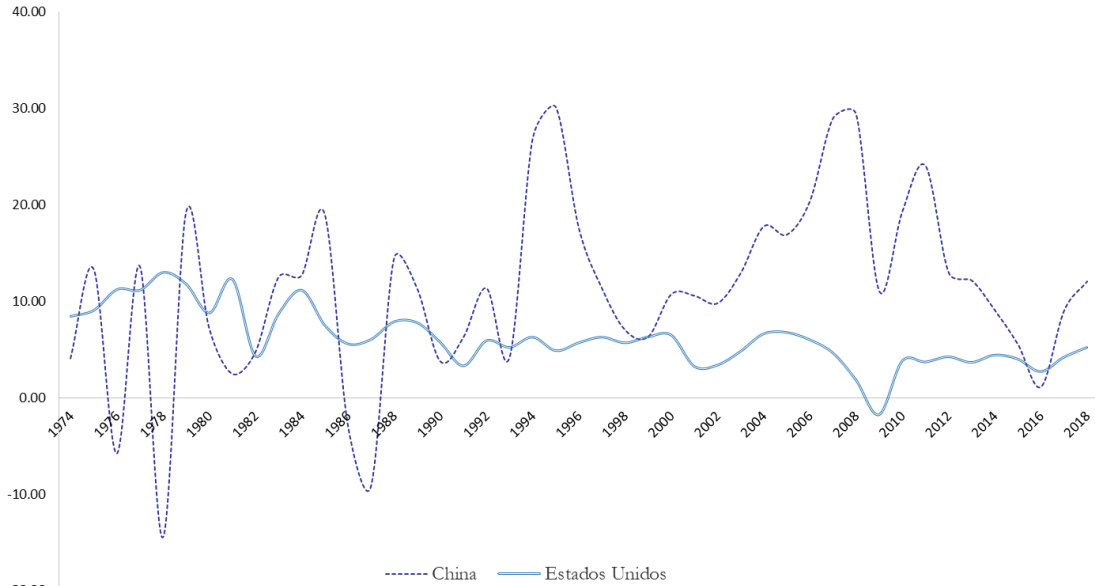
China. Balanza comercial de bienes y servicios (millones de USD, precios nominales)



China. Exportaciones de bienes y servicios, 1973-2018 (millones de USD, precios nominales)



Tasa de crecimiento del PIB*. Estados Unidos y China (%)



*Tasa de crecimiento del PIB nominal respecto al año anterior

Fuente serie de gráficas 2.4: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

Como ya se mencionó, durante el ascenso chino y su creciente demanda de productos industriales en el periodo de 2002 a 2012, que a su vez coincidió con la llegada de los gobiernos de izquierda latinoamericanos y su oposición a la hegemonía norteamericana, China comenzó a tener un papel relevante en la región. Así también, la iniciativa de una mayor integración regional facilitó la relación con China (Zapata, 2019, 3). Esto ocurrió especialmente en los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Por su parte el comercio con Centroamérica y los países caribeños fue escaso (exceptuando Costa Rica y Cuba). En conjunto, la región latinoamericana para el año 2000 destinó a China 1% del total de sus exportaciones, cifra que incrementó a 6.9% en 2009. En el mismo periodo, las exportaciones hacia Estados Unidos descendieron, de 59.7% en 2000 a 40.1% en 2009 (CEPAL, 2010).

Para 2008 las exportaciones de bienes y servicios de algunos países latinoamericanos comenzaron a tener prioridad en China. Por ejemplo, de los envíos de Latinoamérica a China, el país oriental fue para 9 países de la región uno de los cinco principales países destino. A la inversa, de los envíos de China a Latinoamérica, el país oriental fue para 15 países de la región, uno de los cinco principales países con los que se comerció. En Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, el país oriental fue la segunda sede de la que recibieron bienes y servicios, en Paraguay fue el número uno (ver cuadro 2.2).

Cuadro 2.2. Lugar que ocupa China en el comercio Latinoamericano. Países seleccionados, 2000 y 2008

País	Exportaciones		Importaciones	
	2000	2008	2000	2008
Argentina	6	2	4	3
Bolivia	12	10	8	6
Brasil	12	1	11	2
Chile	5	1	4	2
Colombia	35	4	15	2
Costa Rica	26	2	16	3
Ecuador	13	9	10	2
El Salvador	35	16	18	5
Guatemala	30	18	15	4
Honduras	35	11	18	7
México	25	5	6	3
Nicaragua	19	14	8	4
Panamá	22	4	17	4
Paraguay	11	9	4	1
Perú	4	2	13	2
Uruguay	5	8	6	3
Venezuela	37	3	18	3

Fuente: tomado de CEPAL, 2010, 17.

Respecto a la IED. De 2001 a 2009 China envió a la región 12,210 millones de dólares y de 2010 a 2016 sextuplicó dicha cifra (75,718 millones de dólares). Las nuevas inversiones predominaron en la primera década del siglo XXI, mientras que de 2010 a 2016 fueron las fusiones y adquisiciones. El destino de las transacciones chinas se orientó particularmente a las materias primas, entre 2003 y 2009 más de 95% correspondió a este fin, no obstante, de 2010 en adelante la IED comenzó a dirigirse hacia los servicios y el mercado interno,⁴¹ en 2013 alcanzó 40% de la IED, cifra equivalente a lo invertido en las materias primas ese mismo año (Ortiz, 2017).

Se debe resaltar una de las particularidades del financiamiento chino en la región. Los bancos chinos (Banco de Desarrollo de China -CDB- y el Banco de Importaciones y Exportaciones de China -Exim Bank-) no condicionan sus préstamos a posiciones políticas como lo han hecho los préstamos estadounidenses, no obstante, sí lo hacen por medio de la contratación de bienes y servicios (especialmente con los proyectos de infraestructura) y comprometiendo el acceso a las materias primas (como ocurrió en Venezuela y Ecuador donde se acordaron ventas de petróleo como garantía de pago) (Zapata, 2019, 3). En este sentido, los préstamos petroleros son una estrategia de China para asegurarse décadas de control sobre importantes depósitos del hidrocarburo (Webber, 2019, 162).

⁴¹ Por ejemplo, la empresa estatal china de red eléctrica, State Grid, compró acciones en dos empresas de distribución eléctrica brasileñas (Ortiz, 2017).

En suma, la intervención comercial china o estadounidense en Latinoamérica tiene implícita parte de su disputa hegemónica mundial, en la que el reparto de la riqueza natural resulta estratégico para la expansión o afirmación económica. En este sentido, aunque la región Latinoamericana logró algunos grados de autonomía al desprenderse parcialmente de su relación comercial con Estados Unidos, conservó el carácter de región dependiente productora de materias primas con nulo o poco grado de transformación.

Esta libertad en el comercio se presentó bajo un ambiente internacional favorable, resultado del aumento en los precios y la demanda internacional de las materias primas. A continuación, se muestra esta expansión en el continente americano, con la diferencia regional Norte y Sur.

Expansión de los cultivos comodín en el continente americano

Tras el cambio de siglo, la expansión agrícola en el continente americano la protagonizan cuatro productos, aceite de palma, maíz, caña de azúcar y soya. El motivo es la creciente demanda de sus múltiples usos (alimentaria, forraje, industrial y combustible), aunado a la posibilidad de generar rentas extraordinarias. Desde los primeros años del 2000 la dominación capitalista en el sector agrícola se vigorizó, especialmente a causa del incremento en los precios de las materias primas y su financiarización.

La expansión de estos cultivos hacia nuevas tierras se puede identificar comparando el número de hectáreas utilizadas a través del tiempo. En el nuevo milenio, el Norte (desarrollado) de América mantuvo prácticamente constante su nivel de área cosechada en dos de los cuatro cultivos de expansión (maíz y soja). El Sur de América destaca por su constante crecimiento: entre 2000 y 2017, de 17.7 millones de hectáreas utilizadas para la siembra de maíz se llegó a 27 millones de hectáreas; la soja, para los mismos años ocupó más del doble de hectáreas en siembra, de 24.1 a 57 millones, incluso, después de 2002 sobrepasó el espacio sembrado por el Norte; la caña de azúcar y la palma aceitera también se duplicaron, la primera de 5.9 a 11.5 millones de hectáreas y la segunda de 378 mil hectáreas a 749 mil (ver serie de gráficas 2.5).

En términos de producción. Estados Unidos mantiene un nivel ventajoso en el caso del maíz, en la década de 2003 a 2012 produjo 5.8 veces lo que generó el segundo país productor en el continente, Brasil. En 2012, el país del norte con 35.3 millones de hectáreas produjo 273.1 millones de toneladas. Brasil en el mismo año con 14.1 millones de hectáreas obtuvo 71 millones de toneladas, cifras que reflejan los altos niveles de productividad estadounidense. En el caso de la soya existe semejanza productiva de ambos países (mismos que son los mayores productores del continente). Brasil con 24.9 millones de hectáreas en 2012 produjo 65.8 millones de toneladas. Estados Unidos con 30.8 millones de hectáreas produjo 82.7 millones de toneladas.

(FAOSTAT, datos consultados 8 de junio de 2019). No obstante, aún con la semejanza el país del norte predomina. Del total de toneladas producidas de 2003 a 2012, Argentina produjo la mitad que Estados Unidos y Brasil aproximadamente tres cuartas partes (ver serie de gráficas 2.5).

Durante el ascenso de precios de las materias primas es notable el incremento del extractivismo en los cuatro cultivos (ver serie de gráficas 2.5). Brasil casi duplicó su producción total de caña de azúcar obtenida de 2003 a 2012, respecto a la década anterior (1993-2002). Argentina también casi duplicó en el caso de la soja y Honduras multiplicó 2.5 veces su producción de palma aceitera.

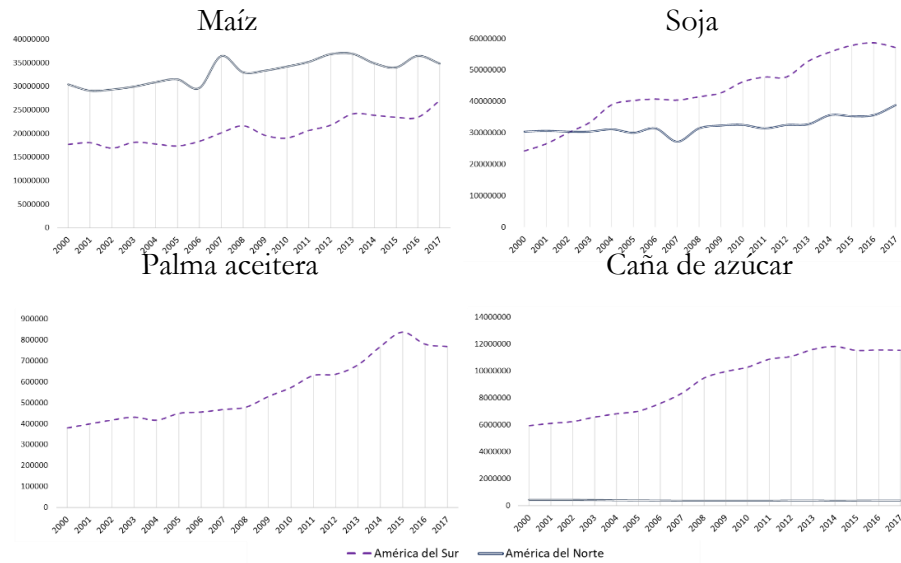
Posterior a 2014 los precios de las materias primas comenzaron a descender. Su efecto en el Sur parece acentuar el nivel de extractivismo. Esto se nota al comparar el nivel de producción por periodos. Argentina extrajo una cantidad similar de maíz, en los cuatro años que van de 2013 a 2016, que en la década de 2003 a 2012. Brasil con 100 millones de toneladas más de 2013 a 2016, alcanzaría la producción de la década de precios altos. En el caso de la soja, Argentina en cuatro años (2013-2016), lleva dos terceras partes de la producción de la década anterior (2003 a 2012), mismo suceso de Colombia, Ecuador y Honduras con la palma aceitera, así como Brasil con la caña de azúcar.

En términos de valor las posiciones de los países se intercambian, especialmente en el caso del maíz y la soja (ver Serie de gráficas 2.5). Con el maíz, la jerarquía de la producción acumulada en toneladas es, Estados Unidos, Brasil, México y Argentina, mientras que en valor de la producción (acumulada en dólares estadounidenses) el orden es, Brasil, México, Estados Unidos y Argentina. Con la soja, en toneladas, Estados Unidos, Brasil y Argentina, en valor de la producción Brasil, Argentina y Estados Unidos. Atribuimos estos resultados a causa de que el valor de la producción⁴² calcula el valor de los bienes transformados incluyendo los costos intermedios. De esta forma, las cifras muestran que los cultivos en cuestión tienen mayores costos de producción en el Sur que en el Norte de América, y por esta razón es importante identificar los diferentes tipos de renta en la producción agrícola.

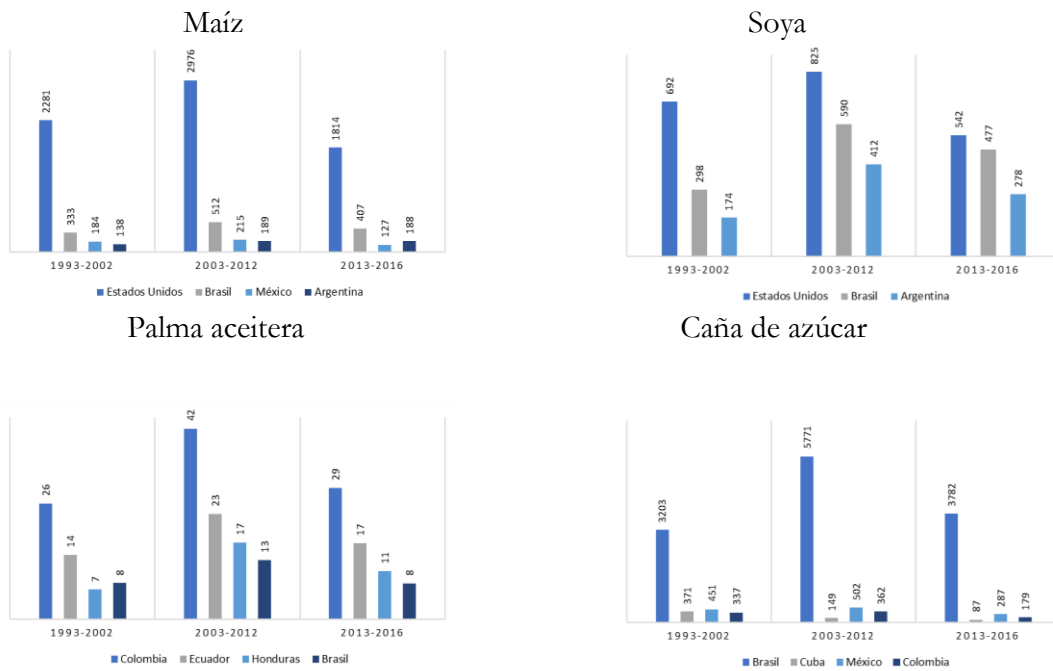
⁴² El valor de la producción es “[...] el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados y el valor de la producción de activos fijos para uso propio” (INEGI, 2018, 570).

Serie de gráficas 2.5. Expansión de los cultivos comodín en América. Maíz, soja, aceite de palma y caña de azúcar, 2000-2017

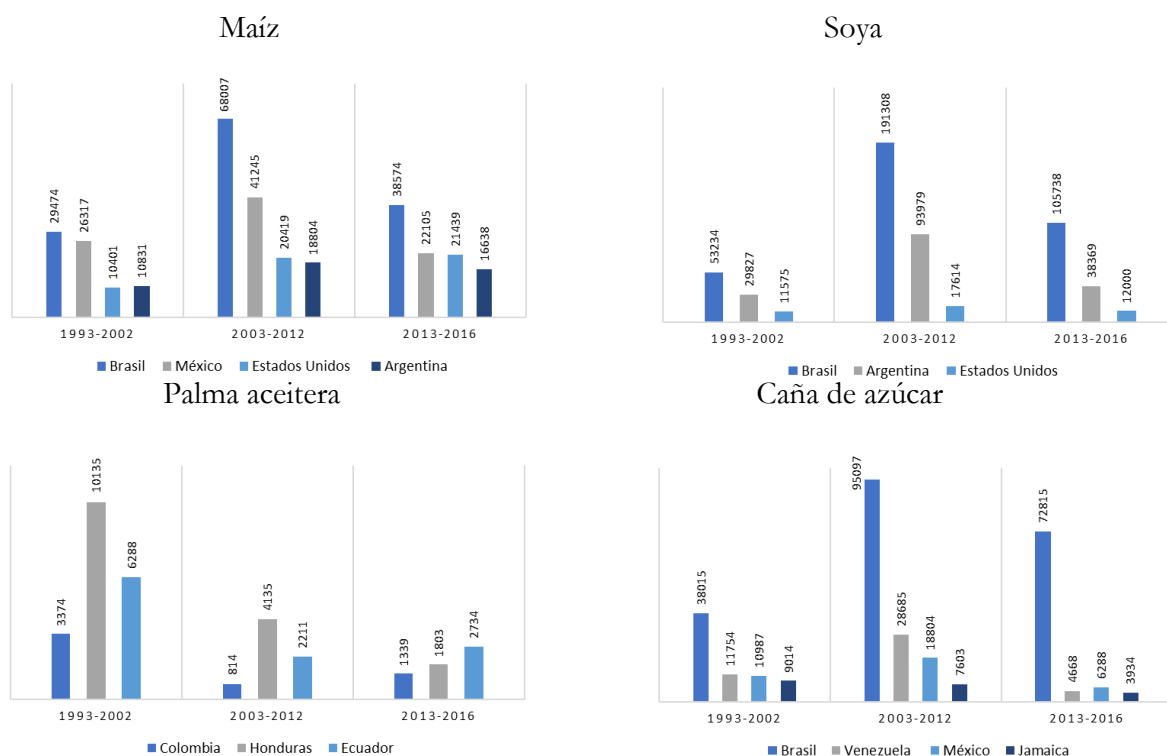
Uso de la tierra en cultivos comodín. América del Norte y Sur (hectáreas)



Principales países productores de cultivos comodín (100000 toneladas, acumulado por periodo seleccionado)



Valor de la producción. Principales países productores de cultivos comodín (acumulado por periodo seleccionado / 100000 USD)



Fuente serie de gráficas 2.5: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

Renta agrícola del nuevo siglo

Con los niveles y formas de producción agrícola del nuevo siglo las tres rentas ligadas a su producción se robustecieron, éstas son la renta de la tierra, la renta tecnológica y la renta financiera.⁴³ En especial la renta tecnológica y financiera generaron monumentales ganancias. Sobre la primera, basta con identificar que en la fase inicial de la cadena de valor agrícola, seis grandes conglomerados históricos del Norte (BASF, Bayer, Dow, Monsanto, Syngenta y DuPont) en 2013 controlaron 75% del mercado mundial de agroquímicos, 63% del mercado de semillas comerciales y más de 75% de la investigación del sector privado de semillas / pesticidas.

⁴³ Se describen en el capítulo 1 en Elementos contemporáneos de la renta agrícola.

En cuanto a maquinaria agrícola, tres empresas Deere, CNH y AGCO, controlaron 49% del mercado mundial (ETC, 2015). Posteriormente, la concentración se reforzó. En 2017 Dow y DuPont se fusionaron, se convirtieron en Brevant. En 2018, Bayer compró a Monsanto y Chem China a Syngenta. Los tres grupos controlan más de 60% del mercado de semillas comerciales y agroquímicos. Sobre estas relaciones es importante identificar que la concentración del poder económico implica gran influencia política a nivel mundial (Moldenhauer y Hirtz, 2019). Además, en la renta tecnológica, en la fase final de la cadena de valor, se encuentran Archer Daniels Midland, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus Company, las denominadas ABCD⁴⁴ con las que comienza a competir la empresa estatal China, Cofco. Las ABCD en 2003 controlaron 75% del comercio mundial de cereales. Estas empresas con su poder económico en el mercado tienen la capacidad de modificar los precios mundiales de algunos alimentos (Murphy, Burch y Clapp, 2012).⁴⁵

Por su parte, la renta financiera del sector agrícola en el siglo XXI obtuvo un elevado alcance a causa de la flexibilización de las normas que regulan su especulación. Un cambio importante ocurrió en 2005, el órgano regulador de contratos futuros en Estados Unidos suavizó las reglas del comercio especulativo de trigo, maíz y soja. De esta forma, los bancos como Goldman Sachs, Morgan Stanley y Citibank tuvieron la libertad de participar en la financiarización agrícola. Con esta apertura en el sector, entre 2006 y 2010 las inversiones financieras especulativas de productos agrícolas casi se duplicaron, de 65 a 126 mil millones de dólares. La especulación del mercado de futuros de trigo pasó de participar con 12% en el comercio en la década de 1990 a 61% en 2011. Con esta forma de generar ganancias se comenzaron a involucrar empresas de diversos sectores y de monumentales montos de capital, por ejemplo, BlackRock, una de las empresas inversionistas más grandes en el mundo. También participan las mismas empresas del sector agrícola, como Cargill, Bunge y ADM, quienes, con su poder de comercio, información e influencia en los precios, pueden obtener ventajas en la especulación (Clapp, 2019), incluso “la plataforma financiera Bloomberg llama a Cargill [...] el “Goldamn Sachs del comercio agrario de materias primas”” (Herre, 2019, 28). Asimismo, participan fondos de pensión, universidades y una gran gama de capitales especulativos que buscan estabilidad ante las turbulencias financieras, como ocurrió en 2008.

⁴⁴ “Archer Daniels Midland (abreviado, a su vez, como ADM), Bunge y Cargill son empresas estadounidenses. Louis Dreyfus tiene su sede en la capital de los Países Bajos, La Haya. Todas fueron fundadas entre 1818 y 1902, y con excepción de ADM, siguen bajo la influencia de las familias fundadoras” (Herre, 2019, 28).

⁴⁵ Por ejemplo, en la década de los noventa ADM y otras cuatro compañías conspiraron para elevar el precio de la lisina en 70%. Al demostrar este hecho las empresas fueron multadas por 105 millones de dólares (Murphy, Burch y Clapp, 2012).

Frente a la magnitud de estos capitales, se vuelve imprescindible la pregunta ¿quién controla la renta? y ¿qué tipo de renta?⁴⁶ No obstante, el tema lo dejamos pendiente para otros espacios.

Retomando, con los grandes actores mencionados esparcidos en el globo territorial, la expansión de los *cultivos comodín* son expresión de la búsqueda por apropiarse los diferentes tipos de renta. El mismo incentivo impulsó la expansión de los cultivos agroindustriales en las naciones latinoamericanas, quienes se respaldaron bajo el discurso del desarrollo económico y la soberanía alimentaria. Así, la extracción primara exportadora se justificó al obtener renta agrícola como ingreso nacional. El incremento económico a causa de la producción y exportación primaria brindó mayores grados de solvencia económica a las naciones. Asimismo, las modificaciones en las relaciones de poder mundial, por un lado, abrieron la posibilidad de comerciar con otros polos además del estadounidense, especialmente China. Por otro lado, Estados Unidos soltó parte de la injerencia que ejercía en la región a causa de los recursos económicos y políticos que invirtió en el conflicto de Medio Oriente. Todo lo anterior conllevó a ciertos grados de libertad política y económica Latinoamericana, hecho que aprovechó la demanda social. De esta forma, en el nuevo siglo, con matices y orientaciones distintas, algunos países latinoamericanos se declararon política y económicamente contrahegemónicos. A continuación, se presentan las principales características de los gobiernos antisistémicos de la región.

El giro a la izquierda

La presente sección tiene como marco de referencia los cambios internacionales del siglo XXI, mismos que fueron determinantes en las transformaciones políticas, económicas y socioambientales latinoamericanas. Con esta base analítica, a continuación se desarrolla el giro político de la región.

⁴⁶ El apunte hacia los diferentes tipos de renta se propone para ampliar varios debates, por ejemplo, como se verá más adelante, una de las particularidades del acaparamiento de tierras latinoamericano es su fuerte presencia intrarregional. Se trata de empresas latinoamericanas que efectúan inversiones fuera del país de origen, a estas empresas se les denomina translatinas y son importantes acaparadoras de tierra en la región. Una interrogante imprescindible es ¿hacia dónde se dirige la renta? ¿al Norte o al Sur? Este tema se coloca a debate con lo siguiente, Brasil y Argentina, grandes productores a nivel mundial de soja, ambos cuentan con grandes translatinas, como El Tejar y Amaggi, no obstante, gran parte de la producción la realizan con insumos y tecnología de las empresas del Norte. Efectos similares acontecen en el resto del Sur. La tecnología se concentra en unas cuantas empresas, y por lo tanto, la renta también. El productor, si no posee tecnología se enfrenta a costos intermedios elevados, como lo muestra el valor de la producción de soja y maíz en los países del Norte y Sur del continente. Así también, si no posee tecnología se obtiene una menor renta (no se obtiene renta diferencial II). Respecto a los capitales financieros ocurre lo mismo.

Desde la imposición del neoliberalismo el nivel de vida de la población sufrió una regresión. La mercantilización de los servicios básicos, la disminución de los salarios reales, las constantes devaluaciones, la desigualdad, la marginación rural, la exclusión de los pequeños productores, la competencia desigual a causa de la apertura de los mercados, más una larga lista creativa de estrategias de desposesión, agravaron las condiciones de vida de la población. Además, a esta lista se agrega la crisis de legitimidad de los partidos políticos. Estas condiciones energizaron los movimientos sociales instaurados décadas atrás y en el siglo XXI confrontaron al modelo neoliberal, modificando la relación de fuerzas. Pausaron o frenaron proyectos privatizadores, se opusieron a proyectos imperialistas, derribaron presidentes, negociaron con las élites e instalaron gobiernos de carácter progresista y posneoliberal.

A la secuencia de gobiernos de izquierda electos en la región se le denominó “ola progresista”, “giro a la izquierda”, “fin del neoliberalismo”, entre otros, no obstante, se debe mencionar que, si bien el giro tuvo lugar en el siglo XXI, en su mayoría 1990 fue una década importante de preparación a nivel político y/o social.

El inicio de los cambios en las formas de Estado a nivel regional fue en 1998, ocurrió en Venezuela con la victoria electoral de Hugo Chávez y la “Revolución Bolivariana”, no obstante, Chávez desde 1992 realizó un golpe de Estado (fallido) nacional progresista. Continuó Brasil con el triunfo electoral de Lula Da Silva en octubre de 2002⁴⁷ con el Partido de los Trabajadores (PT). A este partido le tomó tres derrotas electorales y moderación en su radicalidad para llegar al poder. En la década de 1990 hablaban de construir un socialismo a partir de una verdadera democracia, pero ya en la presidencia el PT se desplazó hacia el centro y la socialdemocracia, lo cual se expresó desde la campaña electoral de 2002, en la que Lula realizó alianzas con algunos partidos de clases dominantes, por ejemplo, el candidato a la vicepresidencia fue José Alencar, empresario y dirigente del Partido Liberal (Gaudichaud, 2019).

Argentina en 2001 mantuvo varios días de revuelta social del denominado “*cacerolazo*”, el motivo fue el estallido de una crisis de liquidez severa y los resultados sociales de las políticas de ajuste neoliberal, entre ellos la reducción de salarios (públicos y privados), las privatizaciones, el incremento del desempleo, pero especialmente por el establecimiento del *corralito*, que limitó los retiros bancarios para proteger a los grandes banqueros. Entre las demandas de la revuelta social se pidió la destitución del presidente De la Rúa. Entre 2001 y 2002 el país mantuvo una diversidad de acciones colectivas, se movilizaron los desocupados, se desarrolló el movimiento piquetero, se realizaron asambleas barriales, fábricas recuperadas por los trabajadores, autogestión de centros culturales, jardines, comedores y guarderías. Ya en 2003 los movimientos sociales presentaron una declinación y la opción para la presidencia se encontró en los sectores

⁴⁷ Inició su mandato en enero de 2003.

progresistas del peronismo, con Néstor Kirchner a la cabeza del Frente por la Victoria. Fue en esas elecciones que Argentina se sumó al giro a la izquierda (*Ibidem*).

El siguiente presidente en los progresismos latinoamericanos fue Tabaré Vázquez en Uruguay. En 2004 el Frente Amplio se unió a esta marea con pretensiones sociales, refundación del Estado y políticas públicas. (*Ibidem*).

Los más radicales en la tendencia fueron Bolivia, Ecuador y Venezuela. Evo Morales inició su mandato en enero de 2006, no obstante, el triunfo del Movimiento Al Socialismo (MAS) se originó a partir de un largo periodo de injusticias ejercidas sobre los mineros y cocaleros bolivianos de décadas atrás. Para el triunfo de la izquierda en este país sobresalen los movimientos sociales que participaron durante la Guerra del Agua (2001), en ella se generó la capacidad de expulsar del país a una empresa transnacional filial de Suez, Aguas del Illimani, misma que ya contaba con un contrato de concesión del agua de Cochabamba. Así también fue importante la Guerra del Gas (2003), que provocó la renuncia del presidente Sánchez de Lozada. Durante estos conflictos Evo Morales con su propuesta de estatización de los hidrocarburos comenzó a presentar liderazgo nacional. Así, en 2005 al frente del MAS-IPSP ganó las elecciones presidenciales y comenzó su mandato en enero de 2006 (el tema se aborda con mayor detalle en el capítulo 4).

En Ecuador. En 1995 organizaciones campesinas, con una importante trayectoria de resistencia al neoliberalismo,⁴⁸ crearon el Partido Pachakutik para participar en las elecciones presidenciales de 1996. Sin obtener la victoria y tras la crisis ocurrida en el año 2000, en las elecciones de 2002 el movimiento apoyó el proyecto político-populista de Lucio Gutiérrez, quien en un muy corto plazo dio un viraje a sus propuestas de corte izquierdista. Por tal motivo, una elevada ola de protestas (en las que participó la CONAIE) provocaron la destitución de Gutiérrez. Mientras tanto surgían nuevos actores en la política ecuatoriana. Rafael Correa y su liderazgo realizaron el partido Alianza País, con el que propuso una Revolución ciudadana y mantuvo una postura antiimperialista. Ganaron las elecciones de 2006, comenzando un gobierno de corte izquierdista que se mantuvo en el poder durante una década (este tema se desarrolla con mayor detalle en el capítulo 3).

Para ese momento, en la región acontecían una serie de reelecciones que reafirmaban la aceptación de los gobiernos de izquierda. En 2006 fueron reelectos Hugo Chávez y Lula Da Silva, mientras que en Chile ganó la socialista Michelle Bachelet. El siguiente año Cristina Fernández sucedió a su marido en la presidencia de Argentina, mientras que en 2008 fue electo Fernando Lugo en Paraguay. Con estos eventos, a mediados de la década resultaba evidente la

⁴⁸ Entre ellas la CONAIE, la Coordinadora de Movimientos Sociales y la Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social

profunda crisis política en la que se encontraba la hegemonía neoliberal en Latinoamérica. De esta forma, el giro de los gobiernos precisó, por lo menos en el discurso, dedicar “mayor importancia a la cuestión social, al retorno de un Estado redistributivo y a la soberanía nacional” (Gaudichaud, 2019, 40).

En cada uno de estos gobiernos y en cada periodo presidencial se desarrolla una diversa gama de tonalidades en el hacer político y en la economía nacional. A pesar de ello, como se desarrolla en el capítulo 1, en este trabajo retomamos la clasificación de dos grandes grupos, el progresista y el posneoliberal. De este segundo grupo (Venezuela, Bolivia y Ecuador), un elemento importante a destacar fue que realizaron nuevos contratos entre el Estado y la sociedad, reemplazando un orden político caduco. Inició Venezuela en 1999, Hugo Chávez desde su toma de posesión indicó que reformaría la moribunda Constitución que regía en el país, ese mismo año se aprobó la reforma; en 2007, Rafael Correa en su discurso de toma de posesión mencionó que el primer eje de la Revolución Ciudadana debía ser una Revolución constitucional, misma que se concretó en 2008; por su parte Evo Morales en 2006, también en su toma de posesión, indicó que el pueblo boliviano merecía una refundación constituyente y no una simple reforma constitucional, tras un arduo proceso (se abordan en el capítulo 4) la nueva constitución se promulgó en 2009.

Entre los cambios más relevantes, en los tres casos, se encuentra el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas para la ocupación ancestral de los territorios y los derechos ambientales; así también, la revocación de mandato. Además, en el caso de Ecuador y Bolivia se plantearon propuestas que incluyeron la superación del modelo económico hegemónico, así como la implementación de un Estado plurinacional. Sobre el primer tema, el proyecto era construir un desarrollo en el que predominara la igualdad y la justicia social, se enunció un modelo que impactaría la calidad y la potencialidad de la vida, así también era importante su desarrollo en armonía con la naturaleza. La propuesta en Ecuador se conceptualizó en el Buen Vivir, mientras que en Bolivia en el Vivir Bien. Como se verá en los siguientes capítulos, aunque en ambos países predominó el desarrollo capitalista, marginando los postulados del Otro desarrollo, estos hechos merecen reconocimiento por ser el resultado concreto de la conquista social, de la alteración en la relación de fuerzas.

En cuanto a los Estados plurinacionales, Raúl Prada (2010) indica que a causa de la mixtura entre formas liberales, indígenas y populares, el mapa constitucional resultó una especie de Estado de bienestar, “el reconocimiento de la economía plural establece que todas las formas productivas sean parte del objetivo central de mejorar las condiciones de vida de los bolivianos, lo que pasa por complementar “el interés individual con el vivir bien colectivo” (artículo 306 inciso III)” (Prada, 2010, 204). En el caso de Ecuador, Alberto Acosta apunta a lo mismo cuando se refiere a la economía plural, que implica el aspecto “público, privado, y mixto, pero también popular y solidario” (Acosta, 2009).

Otro aspecto que interesa resaltar de la transición del Estado-nación al Estado-plurinación es que en el primer caso se refiere a un concepto liberal en el que una nación⁴⁹, con una identidad, corresponde a un Estado, la relación es uno a uno (De Sousa Santos, 2007), por tanto, el reto del segundo caso fue romper dicha figura dicotómica impuesta desde la modernidad. El desafío comenzó por reconocer al conjunto de naciones que habitan un país, además, brindar igualdad de derechos, participación política y un espacio para la construcción del Estado a cada una de las naciones. Por su alcance, para Boaventura de Sousa (2007) el Estado plurinacional es una conquista histórica, que confronta la imposición del Estado-nación, que individualiza y homogeneiza a las diferentes culturas y cosmovisiones. El Estado plurinacional contiene un Estado, muchas naciones.

Con el inicio de los nuevos Estados destacaron las políticas redistributivas, así como las leyes de protección de la naturaleza y las comunidades ancestrales, pero especialmente, un discurso de abierto rechazo a mantener la clásica función protectora de la burguesía. No obstante, los gobiernos progresistas y posneoliberales quedaron a gran distancia de lo prometido. Resulta esclarecedora la paleta de colores que apunta Modonessi (2019) para identificar los diferentes ángulos analíticos de la crítica desde la izquierda. Cuatro tonalidades resaltan para señalar las insuficiencias de los gobiernos progresistas. Un tinte rojo corresponde a los análisis de los anticapitalistas, quienes critican las alianzas con la clase capitalista, así como la falta de transformaciones socioeconómicas. Un tono rojinegro es de los autonomistas-libertarios quienes centran la atención en las dinámicas de autoritarismo, estatalismo, centralismo, clientelismo y caudillismo. El verde corresponde a los ecologistas y los movimientos “campesindios”, quienes colocan el foco de atención en el extractivismo y los megaproyectos. Por último, hay un tono multicromático (“como la *whipala* andina”) que corresponde a los poscolonialistas quienes señalan las “agresiones a la Madre Tierra y a las formas de vida comunitarias, así como la persistencia de la jerarquía racial y la falta de un real pasaje plurinacional en los casos de Bolivia y Ecuador” (p. 198).

En este trabajo, desde la crítica verde (directamente relacionada con el acaparamiento de tierras) se analiza el abuso del extractivismo, al que bajo un gobierno progresista Eduardo Gudynas (2010) denomina neo-extractivismo. Se trata de la explotación de la riqueza natural, pero con mayor presencia estatal. Con la captación de excedentes se brindó asistencia social y se luchó contra la pobreza, reforzando el interés de apropiarse de la renta natural. Un estudio compilado por Cristóbal Kay y Vergara-Camus (2018) sobre la cuestión agraria bajo gobiernos

⁴⁹ El concepto de nación se identifica como “una forma de riqueza común compartida entre los connacionales: una riqueza común que va desde el o los idiomas, las festividades, los símbolos identitarios; pasando por las instituciones, el territorio de ejercicio de derechos de nacimiento, el usufructo compartido de los recursos sociales y naturales, hasta la narrativa histórica del origen, del presente y de lo que vendrá” (García Linera, 2013, 2).

de izquierda en la región, plantea que la principal característica de estos Estados es el rentismo, e indican que caracterizarlo así “permite entender las políticas estatales como el resultado de las luchas de clase frente al (y a través del) Estado, observando cómo los funcionarios estatales asignan recursos y cómo las diferentes clases intentan ocupar las instituciones del Estado y buscar concesiones de él” (Kay y Vergara-Camus, 2018, 33). El problema del Estado y su rentismo es que no toda la población se beneficia por igual. Algunas naciones dentro de estos países, es decir, algunos territorios y poblaciones son violentados por el mismo Estado, paradójicamente, son los espacios de los que se extrae gran parte de la riqueza nacional.

Revalorización de las materias primas y gobiernos de izquierda

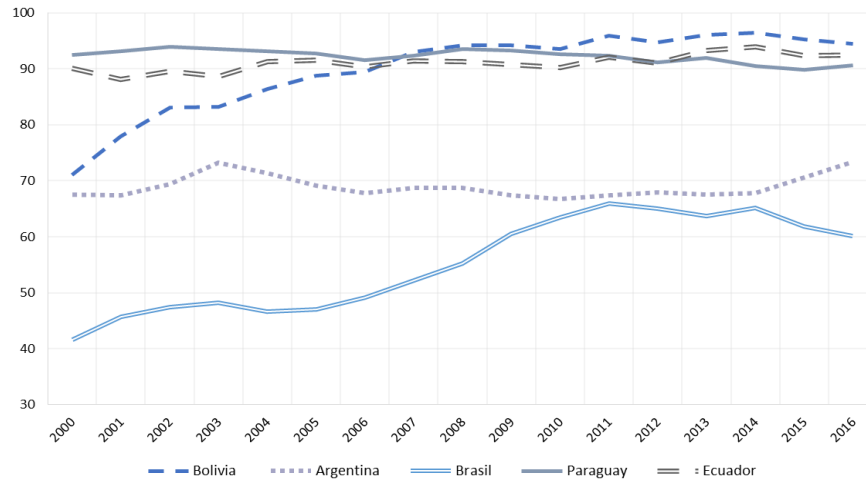
Los cambios durante los gobiernos de izquierda fueron notables. En especial al observar el nivel de vida de la población de menores ingresos. Los Estados progresistas incrementaron el asistencialismo, el subsidio a los capitales locales y ampliaron el consumo interno. Por su parte, los posneoliberales implementaron modelos más redistributivos e intentaron poner frenos a las clases dominantes. Pese a todo esto, la nula transformación en la matriz productiva, así como la forma dependiente en que América Latina se insertó en el comercio internacional, fueron los principales obstáculos para un cambio radical (Osorio, 2016; Katz, 2017).

Para implementar las políticas de inclusión social los nuevos gobiernos, a reserva de su posición crítica a la visión clásica del desarrollo, al despojo y a la desigualdad neoliberal, dieron continuidad y priorizaron en la producción económica primaria. Bolivia, Ecuador, Paraguay, Argentina y Brasil, concentraron más de 60% de sus exportaciones en productos primarios. Bolivia es el caso que expresa con mayor peso el sesgo primario exportador, entre 2011 y 2014, 96% del total de sus envíos al exterior correspondieron a este rubro. Por otra parte, quien refleja de mejor manera el crecimiento del extractivismo a causa de la revalorización de las materias primas es Brasil, en 2002, 47% de sus exportaciones fueron de productos primarios y en 2011 la proporción alcanzó 66% (ver Serie de gráficas 2.6).

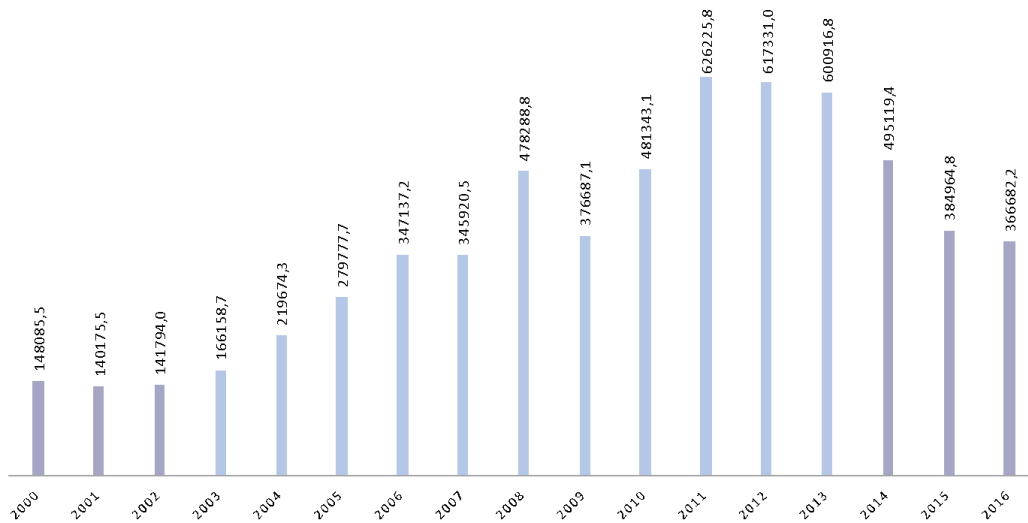
A nivel general, en el siglo XXI América Latina presentó incrementos en el volumen comercializado de productos primarios, mismo que se intensificó entre 2008 y 2014, periodo en el que el sector concentró más de la mitad del total de los envíos, con un marcado acento en 2011, con 626.2 mil millones de dólares, cifra que casi representa 60% del total de las exportaciones (ver Serie de gráficas 2.6). Estos datos coinciden con el consenso de los *commodities* (Svampa, 2012). El común denominador en América Latina es la exportación de materias primas. No obstante, como se verá a continuación, el extractivismo de los gobiernos progresistas y posneoliberales presentan particularidades en el destino de los ingresos de dicha actividad.

Serie de gráficas 2.6. Sesgo primario exportador en América Latina

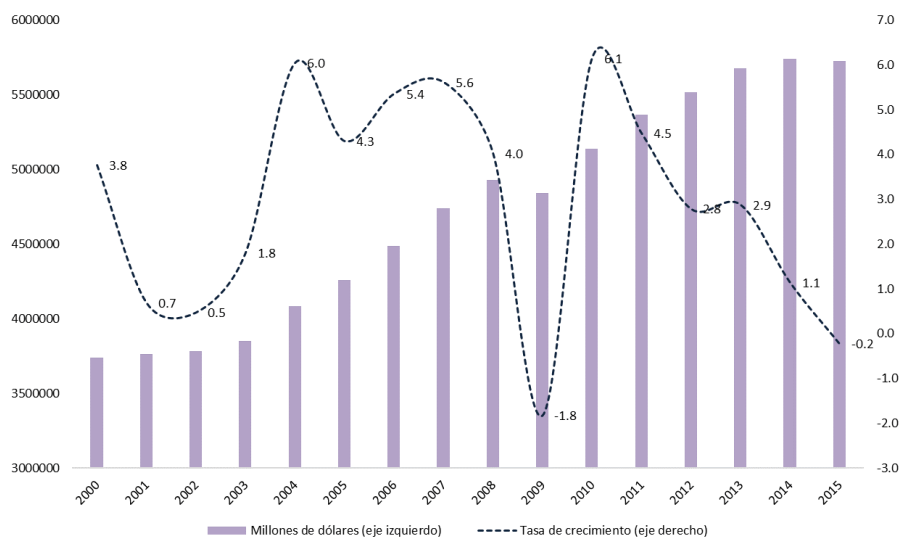
Exportación de productos primarios como proporción del total de exportaciones. Países seleccionados (%)



Exportaciones de productos primarios, América Latina 2000 – 2016 (millones de USD)



PIB total anual de América Latina y tasa de crecimiento anual*, 2000-2015 (precios constantes en millones de dólares)



*Tasa de crecimiento respecto al año anterior.

Fuente serie de gráficas 6: elaboración propia con datos de CEPALSTAT, fecha de consulta 18 de febrero, 2022.

Con el incremento en los precios de las materias primas (2003-20014), América Latina en su conjunto mantuvo una tasa de crecimiento promedio del PIB de 5.1% entre 2004 y 2008, luego de un descenso en 2009 (por la crisis de 2008) se recuperó y tornó al crecimiento de 5% en 2010 y 2011, mismo que, posterior a 2014, siguió la tendencia a la baja de los precios internacionales de las materias primas (ver serie de gráficas 2.6).

Los factores internacionales ya mencionados, aunados al crecimiento económico del periodo, brindaron grados de libertad a los nuevos gobiernos para: expropiar recursos naturales que favorecieron las finanzas estatales; crear instituciones para contraponer la dependencia financiera del capital privado internacional; constituir un bloque contrahegemónico frente a Estados Unidos; realizar una nueva Constituyente; destinaron mayor nivel de gasto social; en el sector agropecuario presentaron balanza comercial positiva; generaron iniciativas a la distribución de tierras; e implementaron políticas para la producción interna de alimentos (Rubio, 2013).

Los beneficios del incremento en el gasto social se reflejaron en la disminución de la pobreza: en Argentina, de 45% de personas pobres en 2002 su cifra se redujo a 21% en 2006; Brasil de 37.5% en 2001 a 25.8% en 2008; y Venezuela de 48.6% en 2002 pasó a 27.6% en 2008;

la misma alteración sucedió en Bolivia, Chile, Uruguay y Ecuador. Los resultados obedecieron al uso de programas como: Familias por la Inclusión Social de Argentina, el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, diversos bonos en Bolivia, Bolsa Familia en Brasil, y el Plan de Equidad en Uruguay (Gudynas, 2010). Estos datos muestran que el modelo implementado produjo un impacto indiscutible, que a su vez garantizó la legitimidad política de los gobiernos en turno, en el caso de los posneoliberales sus reelecciones los mantuvieron en el poder por más de una década.

Lo peculiar en la región de esta fase de altos precios de las materias primas (2003-2014), fue que además de promover la exportación de minerales e hidrocarburos, también se impulsó al sector agrícola, “la agropecuaria tiene una importancia que sin duda compite con otros sectores extractivistas. Las exportaciones agroalimentarias representaban más de 10 mil millones de dólares en la Comunidad Andina, y más de 40 mil millones en el MERCOSUR, donde prácticamente se han cuadruplicado desde el 2000 [a 2008]” (Gudynas, 2010, 41). Los países que más fomentaron su producción y exportación agrícola fueron Argentina, Paraguay y Uruguay, llegando a representar más de la mitad de sus ventas externas y para Brasil más de un tercio.

Como ya se ha mencionado, la promoción de la agricultura para diferentes usos disminuye su carácter proveedor de alimentos. Se producen mercancías con un modo de producción y administración más parecido a una fábrica que al tradicional cultivo en el campo. Los interesados en promover la expansión de los cultivos en su forma industrial son las grandes corporaciones multinacionales de la denominada agroindustria, en ésta, no sólo participan compañías tradicionales del agro y la biotecnología, en el periodo de precios al alza, también se incorporaron al negocio las petroleras, automovilísticas, así como las empresas de ingeniería genética. Destacan las mencionadas (en la sección *Renta agrícola del nuevo siglo*) megaempresas del Norte como BASF, Bayer, Dow, Monsanto, Syngenta, DuPont, así como las ABCD, sin embargo, en diversas locaciones coexisten con los grandes conglomerados latinoamericanos, principalmente con las corporaciones brasileñas y argentinas como Los Grobo, Grupo Maggi y JBS Friboi (Gudynas, 2010), entre otras translatinas.

Frente a los mencionados capitales, el papel de los gobiernos progresistas y posneoliberales, que dependen del ingreso de las exportaciones, fue otorgar apoyos a los conglomerados empresariales de diferentes formas, de manera directa a la producción, pero también de manera indirecta por medio de subvenciones en infraestructura, energía a precios reducidos, eliminación de aranceles a la importación de insumos o maquinaria, entre otros. “Los apoyos a la producción son muy importantes en Brasil, donde [...] el Plan Agrícola y Pecuário 2010/2011 otorga 100 mil millones de reales a la producción empresarial y agroindustrial, pero sólo 16 mil millones de reales a la agricultura familiar (aproximadamente US\$ 58,8 mil millones, y US\$ 9,5 mil millones)” (Gudynas, 2010, 44).

Además de los cambios ya señalados, diversos estudios desde diferentes ejes analíticos para el sector agrícola han indagado sobre las cualidades de los nuevos gobiernos, por ejemplo, se indica que impulsaron la producción campesina (aunque no hubo cambios en la exclusión) (Rubio, 2018); en Bolivia posneoliberal hubo mayor dotación de tierras a las comunidades indígenas (Bazoberry, 2018; entrevista a José Nuñez, Santa Cruz, Bolivia, abril de 2019); en Brasil el neoliberalismo se alió con el capital especulativo, mientras que el progresismo con el capital productivo (Mañano, 2018); por medio de diferentes vías, los nuevos gobiernos se aseguraron del control de la apropiación de la renta de los recursos naturales estratégicos (soja, petróleo, minerales, etc.). Algunas formas fueron la nacionalización, la creación de empresas nacionales, retenciones a exportaciones, mayor gravamen a las actividades extractivas, entre otros métodos que trasladaron los ingresos extraordinarios de la renta natural en renta nacional (Arizmendi, 2016; Azamar, 2018; Thwaites y Ouviaña, 2018); así también, como se verá más adelante en este trabajo para Ecuador y Bolivia, la estrategia neoliberal emplea altos grados de violencia ante la decadencia de sus niveles de poder, mientras que los posneoliberales, al tener legitimidad política se valen de estrategias discursivas e institucionalistas para favorecer el crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de las diferencias todos los autores coinciden en la falta de cambios estructurales.

Como se mencionó, un común denominador en el proyecto de desarrollo de los gobiernos de izquierda y centroizquierda de la región fue el (neo)extractivismo. De tal manera, estos gobiernos en la etapa de precios al alza tenían un reto que cumplir y con el cual serían recordados en lo ulterior, debían aprovechar las ventajas comparativas e insertarse en el mercado mundial con una base sólida en el largo plazo, procurando ajustar los efectos negativos del modelo dominante. Lo cual no ocurrió. No hubo construcción de una estructura sólida, tampoco un ajuste de impactos negativos. La destrucción y deterioro socioambiental a causa del ritmo de explotación fue inadmisibles para las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, de tal forma, aquellos gobiernos que presentaron una fuerte base popular la fueron perdiendo tras el paso del tiempo. A esta cuestión se sumó que los precios internacionales de las materias primas al alza no se sostuvieron más allá de 2014.

Así, la región entró en crisis por dos frentes. En el aspecto económico, el descenso en el precio de las materias primas se conjuntó con la disminución de la demanda china (por la disminución en su crecimiento económico, ver serie de gráficas 2.4), con la lenta recuperación estadounidense (que no fue suficiente para dinamizar el mercado mundial de las materias primas); y con una devaluación de las monedas de la región (Rubio, 2018). Por su parte, en el aspecto político aconteció la muerte de Hugo Chávez en 2013, “cuyo incuestionable liderazgo a escala regional se demostró difícil de sustituir, significó un fuerte golpe para el continente y planteó desafíos adicionales a los proyectos transformadores” (Thwaites y Ouviaña, 2018, 19); resaltó la falta de implementación de los cambios prometidos y tan esperados por la sociedad;

además, se produjo un reagrupamiento de las fuerzas y liderazgos políticos de derecha, que en parte se reconstituyeron por una base de clases medias y altas que rechazaban las políticas de redistribución e inclusión social, aunado a los múltiples casos de corrupción, estos elementos fueron la excusa para tejer una trama mediática y judicial en contra de la izquierda (*Ibidem*).

Los mencionados eventos, entre los principales, se conjuntaron para el ascenso de la derecha en la región. Mauricio Macri fue electo presidente en 2015; Evo Morales recibió un No en la consulta para su reelección en 2016 y en 2019 renunció a la presidencia a causa de un golpe de Estado; en 2016 Dilma Rousseff se enfrentó a un golpe parlamentario judicial, en 2018 Lula fue encarcelado y Jair Bolsonaro ganó las elecciones en Brasil; así también, recientemente (2021), el empresario Guillermo Lasso ganó la presidencia en Ecuador.

Tras esta breve síntesis de los gobiernos de izquierda y el retorno de la derecha en el siglo XXI, el periodo que interesa continuar analizando es el de los altos precios de las materias primas los cuales, como ya se mencionó, reconfiguraron el interés por el sector agrícola y paralelamente incrementaron el despojo capitalista de la tierra.

4. Acaparamiento de tierra agrícola y las acciones del Estado Latinoamericano

Como se menciona en el capítulo 1, la causa fundamental del acaparamiento de tierra es el descenso de la tasa de ganancia. A inicios del presente siglo la crisis punto-com, el incremento en los precios del petróleo de 2003 y la revalorización de las materias primas provocaron mayor interés en el sector agrícola. Cinco años después ocurrió otro momento de máximo descenso de la tasa de ganancia mundial. La crisis de 2008, además del impacto financiero y productivo global que suscitó, sacó a flote una crisis multidimensional. En esta crisis los capitales de los sectores en declive, especialmente los especuladores, comenzaron a buscar un negocio estable y rentable. Entre los principales sectores refugio se encuentran aquellos que tienen como fuente esencial la tierra, en los que a su vez destacó la producción agrícola por el incremento en la demanda de los cultivos comodín.

Bajo este escenario, capitales especulativos y productivos impulsaron una crisis alimentaria, misma que se caracterizó por:

[...] el aumento estructural de los precios de los bienes básicos en el ámbito mundial, estrechamente vinculado a la crisis capitalista y en particular al proceso de financiarización, que genera elevadas ganancias a un conjunto de empresas capitalistas de distintos rubros a la vez que golpea fuertemente a los países deficitarios en alimentos y a los pequeños productores rurales, profundizando los procesos de pobreza y desnutrición y generando movimientos sociales en un amplio grupo de países [...] (Rubio, 2015[2014], 194).

Asimismo, la búsqueda de espacios seguros y rentables impulsó un acaparamiento de tierras en el que, cabe reiterar, tuvieron un papel importante las crisis del siglo XXI; la financiera impulsó a que fondos especulativos se interesaran por la tierra; la alimentaria provocó que países con déficit de alimentos buscaran espacios cultivables; la climática arrasó con grandes cosechas, disminuyendo los alimentos disponibles; la energética y los altos precios de petróleo incentivaron la producción de agrocombustibles como alternativa a la energía fósil; a todo lo que se agrega la creciente demanda de alimentos de los países emergentes. De tal forma, estos acontecimientos desarrollan las principales particularidades históricas de la masiva compra de tierras del tercer milenio.

Dos elementos singularizan el fenómeno. 1) La mayor financiarización de la economía estimuló a un actor corporativo decisivo, el capital financiero, energético y agroindustrial, elemento que involucró a nuevos participantes al negocio: petroleras (por las energías alternativas), mineras, fondos de pensión, fondos de deuda soberana, bancos de inversión, *hedge funds*, las clásicas empresas internacionales del agronegocio, capitales particulares atraídos por el potencial especulativo de las tierras y algunos gobiernos con dificultades para abastecer alimentariamente a su población. (GRAIN, 2012; McMichael, 2012; Oxfam, 2012; Kay y Franco, 2012; Borras, 2013; Bartra, 2014; Rubio 2014, TNI, 2014; Giraldo, 2015; Liberti, 2015; Land

Matrix Global Observatory). 2) En medio de las consecutivas crisis, se genera una masiva oleada de privatización de los denominados “bienes comunes” (Gilly, 2015). El negocio de menor riesgo y mayor ganancia es adueñarse de la naturaleza.

Lo anterior conformó una atmósfera global que impactó en diversos grados a cada locación geográfica, norte y sur, oriente y occidente planetario. Con una amplia cobertura en la sistematización del problema, el Observatorio Land Matrix identificó que de 2000 a 2017, casi 69 millones de hectáreas fueron acaparadas a nivel mundial, 45.5% del total ocurrió en el continente africano y 16.6% en América Latina. Los países más afectados de esta última región fueron Brasil, Argentina, Guyana y Uruguay, mismos que se encuentran dentro de los veinte países más acaparados en el mundo. Dieciocho de los países latinoamericanos figuran en la base de datos del Observatorio (ver Serie de datos 1).⁵⁰

De 2008 en adelante las investigaciones se multiplicaron a causa de la maximización del problema. África, al ser el principal afectado, recibió mayor atención en el análisis, también algunos países asiáticos. Durante los primeros 3 o 4 años las investigaciones sobre el Sur de América quedaron opacadas, ya que una de las principales cualidades que acompañaron al fenómeno fue la intervención de los gobiernos en la compra de tierras. Hasta que se omitió esta restricción y se amplió la concepción del problema⁵¹ fue que en América Latina se comenzaron a multiplicar los estudios.

⁵⁰ Land Matrix documenta los casos que ocurren en el siglo XXI. Deben ser mayores a 200 hectáreas y debe existir formalmente la transacción de tierra, es decir un contrato de compraventa.

⁵¹ Ver Antecedentes en la Introducción.

Serie de datos 2.1. Acaparamiento de tierras mundial y en América Latina, 2000-2017

Los diez países con mayor acaparamiento de tierra a nivel mundial

Rank País	(ha)	%	Total de contratos (2000-2017)	Contratos después de 2008	Ha adquiridas de 2008 en adelante (%)
1 República Democrática del Congo	11,589,145	16.85	65	60	96.60
2 Rusia	6,250,212	9.09	38	32	91.00
3 Brasil	4,053,747	5.89	99	52	61.70
4 Papúa Nueva Guinea	3,993,683	5.81	47	35	83.40
5 Indonesia	3,732,467	5.43	162	124	68.80
6 Ucrania	3,650,992	5.31	31	23	70.90
7 Argentina	2,893,388	4.21	109	39	32.60
8 Sudán del Sur	2,702,583	3.93	22	20	99.40
9 Mozambique	2,699,292	3.92	134	110	76.60
10 Congo	2,148,000	3.12	8	7	96.80
Los diez	43,713,509	63.55			
Otros (73 países)	25,076,544	36.45			
Total	68,790,053	100.00			

Fuente: elaborado con base de datos del Observatorio Land Matrix, fecha de consulta: 20 enero 2017.

Acaparamiento de tierra en América Latina, siglo XXI

Rank mundial	País	Total (ha)	% como proporción mundial
3	Brasil	4053747	5.89
7	Argentina	2893388	4.21
14	Guyana	1375001	2.00
18	Uruguay	1085788	1.58
27	Colombia	575369	0.84
28	Paraguay	520723	0.76
32	Perú	420706	0.61
35	Nicaragua	371198	0.54
39	Chile	296764	0.43
51	Guatemala	84745	0.12
54	Venezuela	60000	0.09
57	Bolivia	34443	0.05
63	México	21029	0.03
67	Costa Rica	8114	0.01
72	Cuba	5000	0.01
74	Honduras	4871	0.01
77	Panamá	3051	0.00
83	Suriname	823	0.00
	Total América Latini	68790053	16.60

Fuente: elaborado con base de datos del Observatorio Land Matrix, fecha de consulta: 20 enero 2017.⁵²

⁵² Datos consultados en enero de 2017. Hay que mencionar que esta base de datos está siendo constantemente actualizada. En el caso de Ecuador, para 2017 no figuraba como país acaparado, actualmente la base de datos señala 7 inversiones, con 262,702 ha. El cuadro en esta sección no se [134]

Latinoamérica. Sectores en los que se desarrolla acaparamiento de tierras

País	Cultivos comodín y otros sectores alimentarios	Sectores no alimentarios
Argentina	Soya, trigo, ganado, caña de azúcar, tabaco, fruta, conservación	Tabaco, conservación
Bolivia	Soya, ganado, silvicultura	Silvicultura
Brasil	Soya, caña de azúcar, aves de corral, ganado, fruta, silvicultura	Silvicultura
Chile	Fruta, lácteos, vinos, semillas, aves de corral, conservación	Conservación, silvicultura
Colombia	Palma aceitera, remolacha, caña de azúcar, soya, arroz, maíz, silvicultura	Silvicultura
Ecuador	Plátano, caña de azúcar, palma aceitera, silvicultura	Silvicultura, minerales
Paraguay	Soya, maíz trigo, ganado	
Perú	Frutas, verduras, caña de azúcar, palma aceitera	Minerales
Uruguay	Soya, lácteos, trigo, arroz, ganado, silvicultura	Silvicultura
México	Cadena de valor del maíz, caña de azúcar, fruta, flores, café, cebada, tequila	Flores, cebada, tequila
Costa Rica	Plátano, piña, palma aceitera	
Guatemala	Caña de azúcar, palma aceitera, silvicultura	Silvicultura
Nicaragua	Ganado, arroz, palma aceitera, caña de azúcar, cítricos, turismo, silvicultura	Turismo, silvicultura
Panamá	Plátano, café, arroz, palma aceitera	
Rep. Dominicana	Caña de azúcar, plátano, fruta, verdura	
Guyana	Caña de azúcar, ganado, arroz, piña, silvicultura	Silvicultura
Trinidad y Tobago	Caña de azúcar, cacao, fruta	

Fuente: tomado de Borrás, 2014, 31.

Características del acaparamiento de tierra latinoamericano

Uno de los primeros análisis del tema a nivel regional provino de la FAO, los editores son Fernando Soto y Sergio Gómez (2012). En dicho documento escriben diversos autores que estudian por separado a cada uno de los países latinoamericanos. Entre los principales resultados del trabajo se señala que a nivel regional: 1) tanto la concentración, como la extranjerización de la tierra se amplió en el siglo XXI, y no sólo eso, si se compara con lo que acontecía en la década de los sesenta del siglo XX se modificó. Esto ocurrió especialmente en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. 2) Otro rasgo es que la concentración anterior mantenía un sello sectorial, el nuevo es de carácter multisectorial, aunque en Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay, la concentración y extranjerización de la tierra tiene como eje fundamental la soja. Este estudio fue reiteradamente criticado por su principal conclusión, sólo confirma acaparamiento de tierra en Brasil y Argentina. Como anteriormente se ha mencionado, el problema son las restricciones en la concepción del problema.

Dos años después la FAO encomendó una nueva investigación. En este documento los análisis se realizaron por subregiones (Centroamérica, la región andina y el Mercosur). De igual

actualiza, ya que el objetivo es mostrar los primeros análisis en la región latinoamericana. El capítulo 3 muestra un panorama a detalle sobre este país.

forma, se buscó a especialistas para realizar el proyecto. El texto que analiza al total de la región Latinoamericana fue elaborado por Saturnino Borrás, Jennifer Franco, Cristóbal Kay y Max Spoor (2014), autores que (como se vio en el capítulo 1) ampliaron la conceptualización del problema al involucrar las relaciones de control y de poder. Las conclusiones del trabajo identifican acaparamiento de tierras de tres magnitudes, elevada, regular y de poca o ninguna incidencia. En el mayor nivel se encuentran Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay; en el nivel intermedio Panamá, México y Nicaragua; y con poca o ninguna presentación del problema están Costa Rica, República Dominicana, Guyana, así como Trinidad y Tobago. En el caso del acaparamiento de tierra agrícola, los cultivos que están proliferando son la soya, la caña de azúcar y la palma aceitera, pero el acaparamiento de tierra también ocurre por la búsqueda de minerales y combustibles fósiles, así como la expansión de las explotaciones forestales (ver Serie de datos 1)⁵³. Además, el texto identifica cinco características del fenómeno en el espacio latinoamericano, las cuales son: 1) Las principales transacciones de tierras son de propiedad privada, aunque también ocurre en propiedad estatal y comunal. 2) Las élites nacionales son importantes inversionistas, a su vez, muchas de ellas se encuentran vinculadas al capital internacional. 3) Es notable el papel de las translatinas como compradoras de tierra o en el control de las cadenas de valor. 4) Los países del Golfo Pérsico, China, Corea del Sur y la India presentan inversiones menores en la región. 5) El acaparamiento de tierra latinoamericano no es exclusivo de países “frágiles” o “débiles”, la más clara evidencia son Argentina y Brasil, quienes presentan el mayor nivel de acaparamiento en la región.

Posterior a dichas investigaciones a cargo de la FAO, dada la amplitud del tema, no existen estudios con semejante nivel de detalle. No obstante, se han desarrollado análisis sobre la región con importantes resultados. De éstos, tres aportaciones nos interesan destacar: I) Agustina Constantino (2014), señala que el factor clave en el acaparamiento de tierra latinoamericano es la estrategia de desarrollo extractivista, en la que el Estado (sea de gobierno progresista o no) mantiene un importante papel que incentiva la entrada de capitales externos. El Estado latinoamericano provee una legislación permisiva, seguridad jurídica y la visión de la

⁵³ La diferencia entre los datos que reporta Land Matrix y los que señala Borrás *et al.*, es causa de la metodología. Dos casos resaltan por estar en extremos opuestos. Ecuador y Guyana. Sobre el primer país mencionado, en la base de datos de Land Matrix, Ecuador no figura con acaparamiento de tierras, mientras que, en Borrás *et al.*, aparece con nivel elevado, la razón es que los primeros prácticamente no contemplan minería (salvo casos excepcionales) y los segundos sí, además, el Observatorio sólo documenta casos de contratos formalmente realizados de compra, arrendamiento o concesión de tierras posteriores a 2001. Y los segundos consideran sociedades con diferentes razones sociales, pero que se ha demostrado que se trata de espacios controlados por una sólo empresa en forma de multipropiedad, además, su principal fuente es el Censo Agropecuario de 2001, mientras que Land Matrix recopila datos posteriores al año 2000.

región como proveedora de recursos. II) Omar Giraldo (2015) apunta que el agroextractivismo es el principal dispositivo del acaparamiento de tierra agrícola en la región. Además, para que se lleve a cabo este fenómeno se utilizan mecanismos discursivos y prácticos que forman parte de un régimen tecnológico, cultural y de representación de la verdad. Esta propuesta coloca atención en el efecto disciplinario que provoca el acaparamiento de tierra. Disciplinamiento del espacio (con formas y tiempos de producción capitalista), que a su vez deriva en el disciplinamiento del cuerpo de los “Agri-Cultores” (control de sus discursos y prácticas). III) Para Polette Rivero (2017) el acaparamiento de tierras Latinoamericano se debe a la búsqueda del capital de nuevos espacios de acumulación, se trata de una solución espacial en situaciones críticas, especialmente en las múltiples crisis del siglo XXI.

Estos aportes son de gran importancia para el presente trabajo. Un componente común en gran parte de las investigaciones sobre el tema es el acuerdo de la incidencia de los *cultivos comodín* en el problema, así como el papel predominante del modelo extractivista. Consideraciones a las que se inscribe la presente investigación. Cabe señalar que la mayoría de las investigaciones se enfocan en las formas en las que se lleva a cabo el acaparamiento, los métodos empleados por el capital para apropiarse de un espacio, las consecuencias de estos actos o las resistencias. Como se menciona en el capítulo 1, en la presente investigación al tomar como eje la relación estado-capital, se investiga las estrategias de ambos en el desarrollo del acaparamiento de tierras, de tal forma, las preguntas guía son: ¿Por qué es posible la expansión de capital en una nación? ¿Cuáles son las formas, los accesos y las facilidades para que el capital se expanda territorialmente? ¿De qué forma participa el Estado de acuerdo con sus funciones de gestión del territorio y la población?

Estado esquizofrénico. Partícipe y opositor en el acaparamiento de tierra agrícola Latinoamericano

Las dificultades del nuevo siglo. La disminución del poder hegemónico estadounidense; el papel de China en la disputa por la hegemonía, así como su mayor presencia en Latinoamérica; la crisis social a la que se enfrenta el capitalismo; la crisis política, que resta legitimidad al Estado neoliberal; las crisis financiera, energética, alimentaria y climática; por mencionar algunas de las consecuencias a las que condujo el modelo implementado, exigieron al Estado latinoamericano y al capital una modificación en sus estrategias de control y dominación. Lo cual ocurrió sin atender contra los privilegios de clase. Mientras que el Estado de derecha latinoamericano mantuvo continuidad en su forma de asistir al capital, los Estados progresistas y posneoliberales brindaron distintos grados de concesión a la sociedad y al capital, con clara preferencia a los segundos, la destreza en este caso fue presentar sus acciones como iguales.

Ante la euforia mundial de la compra de tierras y las voces que pedían detener el proceso, algunos Estados adoptaron técnicas legales para frenar el acaparamiento de tierra agrícola. A su vez, ante la oportunidad de obtener mayores ingresos a causa de la revalorización de las materias primas, los mismos Estados ofrecieron condiciones favorables para recibir al capital. De esta forma identificamos que las posiciones contradictorias en cuanto a límites e incentivos al capital, que se reflejan en un discurso que se distorsiona en el actuar, mostraron a una especie de Estado esquizofrénico.

A continuación, se muestra con ejemplos de países seleccionados seis formas de actuar del Estado en el acaparamiento de tierra agrícola latinoamericano. Una de las formas de colocar restricciones al avance del capital agrícola fue vía normas jurídicas, por otro lado, se identifican cinco maneras de incentivar el avance del capital y por tanto el fomento del acaparamiento de tierras: se fomentó al capital agrario vía subsidios y seguridad jurídica, se incentivaron los monocultivos, la burguesía agraria intervino directamente desde el Estado, las autoridades políticas locales dieron paso al capital y la última es una constante en la historia, la violencia.

Estado opositor a la expansión del capital

Para disminuir los niveles de acaparamiento o concentración de tierra los Estados se enfocaron en dos elementos, restricciones a la extranjerización de la tierra y a la deforestación. Como se muestra a continuación, algunos países implementaron leyes para restringir el tamaño de las compras de tierra, especialmente si se trata de extranjeros, así también colocaron mayores niveles de supervisión en la deforestación ilegal.

Límites legales al control privado de la tierra agrícola

La masiva privatización mundial de tierras y las demandas que señalaban a los extranjeros ocupando grandes fragmentos de territorio nacional, fueron factores de presión para que algunos gobiernos dieran señales de confianza a su población y capital interno, especialmente si el sector agrícola es figura importante en la economía nacional o si el gobierno emplea discursos de soberanía nacional. Por ejemplo:

Ecuador. En los inicios del gobierno de Rafael Correa, en octubre de 2008, se aprobó la nueva Constitución de la República del Ecuador, la cual en su artículo 282 prohíbe el latifundio, la concentración y el acaparamiento de tierra y agua. Asimismo en 2016 la *Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales*, emitió el artículo 21, que prohíbe la transferencia de tierras rurales en zonas fronterizas a extranjeros; el artículo 19, indica que las adquisiciones de tierras mayores a doscientas hectáreas en la Sierra y estribaciones, mil hectáreas en la Costa y mil quinientas hectáreas en la Amazonia y Galápagos precisan la aprobación de la Autoridad Agraria Nacional;

y en el artículo 112 prohíbe la concentración o acaparamiento de tierras rurales (Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales, 2016).

Bolivia. Con el inicio del gobierno de Evo Morales, se llevó a cabo la Asamblea Constituyente, en la que se aprobó la nueva Constitución de 2009. En ella se definieron los límites máximos que en adelante tendría la propiedad de la tierra, se acordaron 5,000 ha. Además, se estableció que los extranjeros no podrían adquirir tierras del Estado (CPE, 2009). Igualmente, al inicio de su mandato anunció la Reforma Agraria, que no sólo sería de distribución de tierras, también de reversión de tierras ociosas en manos de grandes empresarios. Una forma más de restringir el acaparamiento de tierras se encuentra en la Ley No. 300, *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*, el artículo 24 prohíbe la producción de agrocombustibles y la comercialización de productos agrícolas para la producción de estos (Ley No. 300, 2012).

Colombia. La Ley 975 *Ley de Paz y Justicia* de 2005 estableció que los bienes adquiridos por los grupos paramilitares, a través de la violencia u otros medios ilegales, debían transferirse. Aunque la forma de proceder no se estableció (Gutiérrez, 2010).

Brasil. Al final del gobierno de Lula se reeditó la Ley 5.709 (de 1971). Desde aquella época se proponía regular la venta de tierra agrícola a los extranjeros, pero fue hasta 2010 con la Ley No. LA-01 que se convocó al estricto cumplimiento de lo anterior, además se indica que el límite de compra son 5,000 ha. Se agrega que los extranjeros no pueden poseer más de 25% del área total de cada municipio y no más de 10% de una municipalidad podrá ser propiedad de extranjeros de la misma nacionalidad. En esta Ley también se estableció que, por motivos de seguridad nacional, los extranjeros no pueden comprar tierras de frontera (Grain, 2013b; Wilkinson, Reydon y Di Sabbato, 2012).

Argentina. En diciembre de 2011, al inicio del segundo mandato de Cristina Fernández, se aprobó la Ley Nacional No. 26.737, *Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales*, que estableció límites a la propiedad de los extranjeros en el país, éstos no pueden poseer más de 15% de la tierra agrícola nacional, además del porcentaje anterior, las personas físicas o jurídicas extranjeras de una misma nacionalidad no podrán poseer más de 30% de las tierras rurales en una provincia, municipio o entidad administrativa. Otro aspecto de dicha ley es que un titular extranjero no podrá superar las 1,000 ha en la zona núcleo (la más productiva en el país) y no podrán tener titularidad en las zonas de seguridad al interior de las fronteras, o a lo largo de los grandes cuerpos permanentes de agua (SAIJ, 2011).

Antes de esta ley que limita la propiedad de la tierra, en 2007 se emitió la *Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos*, la cual suspende el desmonte hasta que cada jurisdicción defina la clasificación de su territorio de acuerdo a tres categorías: “i) categoría I (rojo) sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse, [...] ii) categoría II (amarillo): sectores de mediano valor de conservación que pueden usarse para aprovechamiento sostenible,

turismo, recolección e investigación científica; y iii) categoría III (verde): sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad” (Constantino, 2016, 144). Con esto, indirectamente se marcan límites a la compra de tierras, ya que algunas zonas no serían aptas legalmente.

Paraguay. En 2005 con la Ley de Seguridad Fronteriza se prohibió la compra de tierras fronterizas a extranjeros (Guereña y Rojas, 2016) y en 2008 se prohibió la venta de tierras dotadas por la reforma agraria a extranjeros (Gómez, 2012).

Como señala Grain (2013b), las restricciones legales a la compra privada de tierra son fácilmente evadidas por los capitales. Si las restricciones se enfocan directamente a la compra de tierras existe la opción del alquiler, además, cuando se firman contratos por 99 años no es muy importante quien detente la propiedad de la tierra. En estos casos, restringir la propiedad y permitir el arriendo de largo o mediano plazo invalida el propósito principal. Asimismo, los propietarios extranjeros pueden tener prestanombres o adquirir matrimonio con una persona nacional, además, las leyes que se enfocan a la restricción de compra por parte de extranjeros omiten que también existe acaparamiento de tierras de capital nacional. En el caso de las restricciones de desmonte, se buscan las formas de reclasificar el uso del suelo. Bosques con alto grado de conservación han sido talados en la Amazonía brasileña, boliviana, ecuatoriana, peruana y colombiana, por mencionar sólo unos casos. Como se verá más adelante, estas restricciones legales no fueron significativas para detener el acaparamiento de tierras.

Estado a favor de la expansión del capital

Intencionalmente o no, los Estados dejaron espacios legales para que el capital mantuviera, e incluso incrementara, sus niveles de apropiación de la tierra. Este camino fue sutil y amable con la población en la medida en que ésta se adaptara. Los incentivos directos subsidiaron al agronegocio y le brindaron seguridad jurídica. Legalmente se abrieron espacios para deforestar, mismos que posteriormente se destinaron a la actividad agrícola o ganadera, además, se realizaron programas para obtener la titulación. Las burguesías agrarias para cuidar sus intereses mantienen buenas relaciones con el aparato de Estado, directamente como funcionarios públicos, o bien, accionan por medio del *lobby*. No obstante, cuando estas formas no son suficientes y la tierra deseada no está disponible, cuando la población incómoda para el capital no accede, se opera de manera extralegal. Se violentan e invalidan los derechos de la población y cuando se recurre a la legislación para demandar justicia, las resoluciones casi siempre son en su contra. En este contexto, el capital ilegal engrosó su participación y con la participación del capital legal operó la ley del más fuerte, especialmente en las zonas del margen, en las zonas periféricas a las que se promete llevar el venerable desarrollo. A continuación, con casos de países seleccionados se detallan estos elementos.

Leyes de intencionalidad tácita. Fomento al capital agrario

Desde los primeros años del siglo XXI, se incrementaron leyes y decretos que abrieron paso a la expansión del capital agrícola. Los resultados expansivos comprueban la intención de fomentar a los grandes y no a los pequeños agricultores. Estas leyes, de manera gradual certifican las necesidades del capital agrícola en cada país, sea que se precisen leyes para permitir la compra de tierras, o impulsar su regulación; leyes para deforestar, que en términos técnicos son modificaciones a la clasificación forestal; o, se fomentan los transgénicos con fines de cuidado ambiental. A continuación, se colocan algunos ejemplos de lo anterior.

Uruguay. En 1999, por medio de la Ley 17.124 se permitió la compra de tierras por parte de las sociedades anónimas, a esta Ley se le atribuye que las sociedades anónimas pasaran de controlar 1% en el 2000 a 43.1% en 2011, mientras que la posesión de los uruguayos disminuyó de 90.4% a 53.9% en el mismo periodo (Wiener, 2011; Oyhantçabal, Narobondo y Areosa, 2014).

Ecuador. En 2002, bajo la presidencia de Gustavo Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo 2691 se modificaron áreas de Patrimonio Forestal, lo cual provino de intereses de grupos económicos, como los familiares palmicultores del presidente. Con este cambio, las palmicultoras lograron adquirir 50,000 hectáreas de bosque patrimonial del Estado y 30,000 ha de bosque tropical (Armendáriz, 2002, citado en Hazlewood, 2010).

Paraguay. En 2004 se modificó en el Estatuto Agrario la forma de concebir al latifundio, lo cual favoreció justamente al sujeto en definición. Anteriormente, un latifundio se identificaba por el tamaño de la finca, ahora se identifica por su uso. Independientemente del tamaño de la propiedad, sólo se exige el uso racional, que se cumple al mantener productivamente 30% de su tamaño (Rojas, 2015).

Colombia, La ley 1182 promulgada en 2008 (estuvo en proceso desde 2003), brinda la posibilidad de titular tierras demostrando la continua ocupación pacífica. El problema es que esta demostración es muy laxa y con frecuencia los usurpadores se adueñan de tierra ajena (Gutiérrez, 2010).

Brasil. Durante el gobierno de Lula el programa Tierra Legal (en 2009) regularizó las fincas que se ocuparon antes de 2004. El tamaño fue de hasta de 1,500 ha de tierras públicas en la Amazonía Legal (Torres, Doblaz y Fernandes, 2017). Más adelante el gobierno de M. Temer con el mismo esquema, pero intensificado, actualizó esta Ley de Apropiación (como la vertiente crítica ha denominado a ambas), permitiendo regularizar las áreas públicas ocupadas hasta 2011, la extensión se incrementó a 2,500 ha. (Brum, 2017). El programa declara la finalidad de regularizar a los pequeños ocupantes, no obstante, en la primera regularización los más beneficiados fueron los ocupantes ilegales, los grandes capitales. Los minifundios y pequeñas propiedades ocupaban 19% de la tierra a ser regularizada, mientras que los medianos y grandes

mantenían 63% del área (Torres, Doblaz y Fernandes, 2017, 27). De la segunda regularización se espera una mayor entrega de tierras. La crítica a estos incentivos es la comodidad con la que se efectúa la apropiación ilegal de tierras públicas. Antes se recurría al *grilagem*⁵⁴, se utilizaban documentos falsos y el contacto/convencimiento de los respectivos funcionarios para legalizar los títulos, ahora el camino es más sencillo. Su legalidad la promueve el Estado.

Adicionalmente en Brasil, Costa (2012) llama la atención sobre el “aflojamiento” del control de las Áreas de Reserva Permanente y Reserva Legal brasileños. Este autor señala que en El Censo Agropecuario del IBGE de 2006, se catalogan 308.5 millones de hectáreas (36.2% del territorio nacional) como “Áreas con otras ocupaciones del Territorio”, las cuales sólo se pueden interpretar como un espacio desregulado, se trata aparentemente de “tierra de devolución pública”, sin control público, “potencialmente zona privilegiada de *grilagem* de tierras” (Costa, 2012, 102).

Bolivia. La Ley No. 337 es conocida como el “perdonazo forestal”, oficialmente se le denomina *Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques* y se promulgó en enero de 2013. Con tal ley se legitima el desmonte ilegal de tierras boscosas para uso agropecuario, ya que permite sanear los desmontes efectuados entre 1996 y 2011. Esta medida generó un “vacío” legal, una forma de omitir temporalmente tres normas que sancionan el desmonte: el artículo 389 de la Constitución, impide la conversión de uso de tierras agrícolas con cobertura boscosa; el artículo 42 de la Ley Forestal, sanciona los delitos forestales, y; la Ley de la Reconducción Comunitaria, coloca los desmontes ilegales como fuentes de insustentabilidad, sin función social o económica social (Ormachea, 2013).

Argentina. La *Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos*, implementada como límite a la expansión de la frontera agrícola, es provechosamente utilizada para reclasificar los territorios. Bosques de alto valor de conservación, son clasificados con bajo nivel de conservación por las mismas empresas interesadas en su apropiación, de esta manera, los espacios se encuentran libres para su transformación (Constantino, 2016).

En Perú, al igual que en Argentina se recurre a la reclasificación de suelos. Llevar a cabo proyectos productivos en zonas de categoría forestal impone una serie de requisitos técnicos y legales. Las empresas solucionan este requerimiento realizando sus propios estudios, así, ellas mismas determinan que las áreas solicitadas son aptas para cultivos permanentes, cultivos en limpio o pastos (Dammert, 2015). Asimismo, para incrementar las inversiones en zonas rurales, se promueve un mercado de tierras seguro realizando campañas de titulación, pero éstas son condicionadas. En Timshiyacu, en 2016 se realizó una brigada de titulación de tierras. Los

⁵⁴ Los brasileños así denominan a la apropiación ilegal de tierras por medio de la falsificación de documentos.

habitantes sostienen que existió favoritismo en el logro del trámite de aquellas personas que se conoce, o se consideran potenciales vendedores de su propiedad a Cacao del Perú (empresa interesada en invertir en la zona). Quienes están en disputa con la empresa no lograron obtener el título en la primera campaña (Dammert, 2017).

Con estos casos se muestra que la ley actúa en beneficio del capital.

Incentivo a los monocultivos

Los incentivos de los gobiernos al avance capitalista en el campo se acompañan del discurso del desarrollo, de la soberanía alimentaria, y más recientemente, de las alternativas energéticas. Se alude a disminuir la pobreza en las zonas rurales por medio de créditos productivos o con la inversión de grandes capitales que generarán empleos. Elementos que benefician especialmente al capital agroindustrial. A continuación, se muestran algunas de las formas con las que se fomenta legalmente, y por tanto se da seguridad, a los grandes monocultivos que se dedican a la “siembra de combustible”, siendo éste uno de los principales motivos por los que se acapara la tierra en el siglo XXI.

Argentina. En 2001, el decreto 1396/01 estableció incentivos fiscales a los productores de bioetanol y biodiesel. Asimismo, en mayo de 2006, se sancionó la Ley 26.093 *Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles*, que promueve los cultivos para la producción de biocombustibles. Incentivos que funcionaron para incrementar las inversiones del sector (Poth, 2010).

Brasil. Como se describió en el primer capítulo, en este país desde la década de los setenta se impulsó la producción de etanol como alternativa energética. Pero es en 2005 con la Ley 11.097 que se fomentó el biodiesel en la matriz energética brasileña. Adicionalmente, se generaron estímulos fiscales para la investigación y producción; se produjo un sello de “combustible social” para los productores de agrocombustibles que incluyeran en la cadena productiva a pequeños productores (por ejemplo, como proveedores de materias primas); y un Programa Nacional de Producción y Uso de Biodiesel (PNPB). Para complementar esta gama de impulsos a la producción, en 2005 se decretó la Ley de Bioseguridad,⁵⁵ en la que se aprobó la producción, comercio y consumo de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) (Poth, 2010).

⁵⁵ La implementación de esta Ley se realizó por medio de avances graduales. Lula Da Silva, quien en su campaña a la presidencia se declaraba en contra de los OGM, tres meses después de tomar el poder dictó la medida provisoria No. 113, que permitía la comercialización y consumo de soja transgénica hasta enero de 2004, con una segunda medida provisoria extendió el periodo a 2005 y adicionó la siembra, finalmente, en ese mismo año se aprobó la Ley de Bioseguridad (Poth, 2010).

Ecuador. El Decreto Ejecutivo 1303 (noviembre de 2012), declaró de interés nacional el desarrollo de los biocombustibles. Dentro de los objetivos declarados se encuentra el fomento agrícola. Además, se aplica reducción de costos de la producción por medio de concesiones tributarias y/o subsidios a insumos. Asimismo, se otorga financiamiento público (Registro Oficial Ecuador, 2012)⁵⁶.

Colombia. Desde 2011, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural comenzó a realizar declaraciones de la Altillanura como la última frontera agrícola. El proyecto inspirado en el Cerrado brasileño se promueve como un aporte a los biocombustibles y alimentos mundiales. La propuesta se difunde en las ferias agrícolas, en las que se invita a los inversionistas a involucrarse en el negocio (Álvarez, 2012).

Los estímulos a la producción de agrocombustibles se encuentran directamente relacionados con el acaparamiento de tierras y con el incremento de la concentración de tierra, además, se contraponen a los objetivos de soberanía alimentaria.

Los objetivos de clase dirigiendo el Estado. La intervención de la burguesía agraria El Estado es el encargado de administrar la reproducción de la sociedad, no obstante, para realizarlo debe asegurar la del capital, y esta última es prioritaria en las decisiones políticas. En América Latina, el sector agropecuario es partícipe de un peso importante en la economía, y esto, le da poder a sus principales capitales para involucrarse en las decisiones políticas que atañen a su sector. A continuación, se colocan algunos ejemplos de lo anterior.

Bolivia. Con dos eventos se puede ver la incidencia que tiene la burguesía agrícola, en las decisiones del gobierno referentes al sector. 1. En la nueva Constitución se estableció el cumplimiento de la Función Económica Social (FES) de la tierra, la instancia que se encarga de verificar el acatamiento es el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), se determinó que la revisión sería cada dos años, elemento al que se opusieron los grupos empresariales. Desde diciembre de 2012, se presentaron propuestas para aplazar el tiempo de verificación de dos a cinco años. Finalmente, en septiembre de 2015, la Asamblea Legislativa plurinacional accedió a la demanda de los grupos empresariales con la Ley No. 740. El objetivo, indica la ley, es incentivar la producción e inversiones en el sector (Ormachea y Ramírez, 2013). 2. La soya transgénica se promovió en el país desde 1998 y su liberalización fue en 2005. Aun con las modificaciones en la Constitución de 2009, la agroindustria y los grupos empresariales, lograron colocar el artículo 409 que indica “La producción, importación y comercialización de

⁵⁶ <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2012/09/registro-oficial-no-799--viernes-28-de-septiembre-del-2012-suplemento>

transgénicos será regulada por Ley”. Posteriormente los eventos de soya transgénica comenzaron a ser gradualmente liberados.

Paraguay. Este ejemplo muestra que la burguesía agraria no siempre está dispuesta a negociar y empleará hasta el último recurso para colocar sus intereses en la agenda gubernamental. Durante la presidencia de Fernando Lugo se incorporaron elementos de política agraria que no fueron del agrado del sector. Desde que se anunció su victoria electoral (abril de 2008), aun sin tomar el poder (fue hasta agosto de 2008), funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) que poseían tierras adquiridas por vías ilegales se apresuraron a venderlas. Una vez instalado el gobierno de centroizquierda fue estricto en la liberación de semillas transgénicas, además, hubo mayor tolerancia ante las ocupaciones de tierras, entre otros elementos que incomodaron a los grandes capitales agrarios. Todo esto llevó a que en junio de 2012 la burguesía agraria del sector sojero concentrada en la Unión de Gremio de la Producción (UGP)⁵⁷ y el sector ganadero concentrado en la Asociación Rural del Paraguay (ARP) logran destituir a Fernando Lugo de la presidencia (Grain, 2013a; Rojas, 2015; Guereña y Rojas, 2016).

Este resultado forma parte de la estructura histórica del aparato de Estado paraguayo cooptado por el grupo agroempresarial. Los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, actúan a su favor. En el primero, integrado por la cámara de Senadores y Diputados, varios de los integrantes son representantes de los intereses sojero y ganadero. En el segundo, por medio de las instituciones,⁵⁸ actúa en contra de la adquisición o conservación de la tierra de campesinos e indígenas. En el tercero, las instituciones locales y nacionales encargadas de hacer justicia casi siempre resuelven a favor del capital, vulneran los derechos de indígenas y campesinos y, por si fuera poco, con frecuencia los criminalizan. Cuando se investiga a los integrantes del aparato de Estado la construcción de esta estructura de poder se vuelve explícita, el ejemplo “mayor” es el de Horacio Cartes (presidente de Paraguay de 2013 a 2018), persona con gran poder político, económico y mediático en el país.⁵⁹ Es dueño del Grupo Cartes que comprende 23 empresas de diferentes sectores (en los que figura el sector agropecuario).⁶⁰ Bajo su cargo como presidente difícilmente ejecutó alguna medida que desfavoreciera a alguno de sus negocios (Guereña y Rojas, 2016).

⁵⁷ Este grupo cuenta con corporaciones como Monsanto y Cargill.

⁵⁸ El Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Secretaría del Ambiente (SEAM), el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).

⁵⁹ Incluso se vincula a actividades ilegales y al narcotráfico. De hecho, la Ganadería Sofía (una de las más grandes del país), propiedad del Grupo Cartes, se vincula a una adquisición ilícita de tierra.

⁶⁰ Tabaco, bebidas alcohólicas, ganadería, deporte, finanzas, transporte y medios de comunicación masiva.

Ecuador. Las élites agrarias antes del gobierno de Rafael Correa mantenían una relación directa en la agenda gubernamental, incluso formaban parte del gabinete, elaborando políticas públicas a favor de su gremio sectorial. El gobierno de la Revolución Ciudadana, contrario a los anteriores, se caracterizó por conformar un gabinete con personas que provenían de la academia y no de la empresa privada. Ante tal situación, las élites agrarias optaron por la estrategia del *lobby*, así no perdieron totalmente su influencia en el ejecutivo y la Asamblea Nacional. De tal forma, en el nuevo gobierno las Cámaras se convierten en pieza indispensable para detentar la influencia política y aunque Alianza País mantuvo predominio en el parlamento, la oposición logró conservar los privilegios de la agroindustria (Macaroff, 2018). Su principal fuerza fue aludir a su eficiencia productiva, punto clave para el gobierno, ya que cuando se trataba de impulsar el extractivismo a nombre de la productividad, la burguesía no precisaba de estrategias de cooptación. El mismo presidente incentivaba la extracción, todo a razón del proceso de modernización. Correa a partir de 2010 dejó clara su política agroextractivista, incluso sin reservas manifestó en 2013, “somos un proyecto de izquierda, pero una izquierda moderna, que entiende el papel de la empresa privada en el desarrollo y que también entiende que el Estado tiene que tener un papel” (citado por Acosta, 2013, 14).

Con estos ejemplos se muestra que, por medio del *lobby*, a través de la relación estado-capital-grupo ilegal o a partir del discurso de la eficiencia para el desarrollo, los intereses de la burguesía agraria logran inmiscuirse directamente en el aparato de Estado para implementar sus privilegios.

La intervención de las autoridades políticas locales

Las autoridades políticas regionales y su gama institucional en variadas ocasiones tienen autonomía para negociar directamente con las empresas. Indican que se trata de un recurso para disminuir la pobreza, no obstante, las permisividades socioambientales y la corrupción terminan por vulnerar los derechos de la población, como se muestra en algunos casos a continuación.

Argentina. Dos ejemplos se narran para mostrar la intervención y el impulso de los gobiernos locales al acaparamiento de tierras. 1) En 2010 en Río Negro, el gobierno provincial firmó un Acuerdo de Cooperación con la empresa estatal China, Heilongjiang Beidahuang State Farms Business Trade Group. El proyecto incluía actividad agroindustrial y la instalación de una terminal multipropósito, se negociaron 230,000 ha de arriendo en el área de los Valles. El trato y las ventajas que ofreció el gobierno local fueron sustanciales, por ejemplo, la posibilidad de exportación directa por medio de infraestructura portuaria; se ofrecieron (sin cargo alguno) oficinas y viviendas del gobierno provincial; la cobertura de gastos de los estudios técnicos de viabilidad de la inversión; tierras para un campo experimental de cultivo; exención de impuestos provinciales a la inversión; entre los principales incentivos (Gorenstein y Ortiz, 2016). Aunque

la negociación fue con el gobierno local, según Oscar Gómez (entrevistado por Agustina Constantino, 2016) representante de la Unidad de Financiamiento Internacional de Río Negro, se contó con el respaldo del gobierno nacional. 2) El otro ejemplo acontece en El Chaco, en 2011 el gobierno provincial negoció con la empresa Al Khorayef y un fondo de inversión soberano (ambos de Arabia Saudita) un proyecto de producción forestal, agrícola y ganadero, el objetivo era abastecer el mercado interno de la nación inversora. El trato comprometía 200,000 ha de tierras fiscales ocupadas por pequeñas producciones familiares y por comunidades indígenas. En ese año se firmó el memorándum de entendimiento entre la provincia de la región y el gobierno saudí, ofertando las tierras como disponibles porque no se encontraban titularizadas (Gorenstein y Ortiz, 2016). Ambos proyectos se suspendieron por la magnitud del conflicto que generó, no obstante, estos ejemplos muestran la manera en que los gobiernos locales negocian y ofertan los espacios nacionales con el capital.

El apoyo al acaparamiento de tierra en Argentina contiene violencia por parte de las autoridades locales influenciadas por las redes de poder económico dominante. Esto ocurre, entre otros casos, con los pueblos indígenas de la comunidad mapuche de la provincia de Chubut y la recuperación comunitaria de tierras en Neuquén y Río Negro. Desde 2002 en Santa Rosa-Leleque, en la provincia de Chubut, 500 ha estuvieron en pugna por una familia y la Compañía de Tierras del Sud Argentino (propiedad de la italiana Benetton), en 2004 los argentinos fueron desalojados. Para 2007 la familia junto con la comunidad mapuche recuperó el lote, pero en 2011 se volvió a ordenar su desalojo. Finalmente, en 2014 se reconoció el derecho comunitario del territorio. Este es un caso de largo proceso y desgaste, pero en el que se logró hacer valer el derecho, no obstante, la desigualdad en el sistema judicial de primera instancia es recurrente en las comunidades indígenas (Gorenstein y Ortiz, 2016).

Perú. En 2014 se dio a conocer que las autoridades locales de Ucayali y Loreto en la Amazonía negociaron directamente con el empresario checo-estadounidense Dennis Melka sus planes de inversión. Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores indicaron que la empresa (Grupo Melka) nunca compartió con ellos sus planes de inversión. Además, en este negocio se encuentra involucrado un representante de Naciones Unidas. El discurso señala que se trata de un proyecto de palma aceitera con fines sociales porque su siembra reemplazaría la de la hoja de coca. Plantaciones de Ucayali S.A.C. (pertenece a Melka) y Naciones Unidas se comprometieron a trabajar con los pequeños productores en los lugares deforestados por la coca. Investigaciones indican que además de esta vía, Melka utilizó la extorsión y amedrentamiento para adquirir el territorio (Salazar y Rivadeneyra, 2016).

Brasil. Las organizaciones sobre las apropiaciones ilegales de tierras públicas en la Amazonía se encargan de avisar a los órganos correspondientes para detener los procesos de apropiación, entre ellos a la Policía Federal, así como, al Instituto Brasileño del Medio Ambiente

y de los Recursos Naturales (IBAMA), no obstante, las instancias responden lentamente o no lo hacen, de esta forma apoyan las prácticas ilegales (Brum, 2017).

Las empresas cuentan con un largo historial en favoritismos. Usualmente tienen a los gobiernos locales de su parte ya que se involucran en la política, financiando campañas, prometiendo inversiones, o bien, corrompiendo autoridades a cargo de las instituciones relacionadas con la tierra. Quien posee el dinero, posee la autoridad.

La violencia es ley

Existen zonas en las que se requiere mucho más que leyes para apropiarse de un territorio, en algunas regiones, el Estado y/o los grupos criminales recurren a la violencia para “convencer” a la población. Esta forma de apropiarse de las ganancias de la tierra es quizá, la más primitiva que posee el capital. A continuación, se muestran algunos casos.

Argentina. El Estado, por medio de la cesión (venta, arrendamiento o concesión) de tierras públicas facilita la entrada de los capitales extranjeros, lo cual ocurre especialmente en el noreste y noroeste del país. En tales regiones, más de la mitad de las tierras que recibieron apoyo estatal fue por medio de concesiones públicas, pero esto a la vez ocasionó el desplazamiento de la población. Además, en estas áreas mencionadas y en la Patagonia, se registraron los mayores niveles de conflicto por el acaparamiento de tierras. En conjunto representaron 85.8% del total de tierras acaparadas en el país (Constantino, 2016). Conflictos que en muchos casos se resuelve de manera violenta, por ejemplo: las comunidades Kolla, Mapuche, Wichi, Tobas y Ava Guaraní se encuentran en constante resistencia a los desalojos de los policías; en 2003 en Los Juries, elementos de la policía atacaron y desalojaron a la comunidad campesina San Pedro. Algunos campesinos fueron heridos y quince fueron detenidos; en el mismo año ocurrió lo mismo con la comunidad Ava Guaraní, la represión la realizaron la policía provincial y la gendarmería; desde 2004, la comunidad Kolla Guaraní vive bajo constantes amenazas. Trámites judiciales les dieron el reconocimiento del derecho a la tierra, pero una fuerte custodia armada les impide ocuparla. Posteriormente se efectuó el trámite para su desalojo (Svampa y Pandolfi, 2004).

Paraguay. Existe un sesgo proteccionista en los conflictos por la tierra. Los jueces, fiscales, el ejecutivo y el legislativo, casi siempre resuelven a favor de los terratenientes. La criminalización de la lucha por la tierra tomó mayor recurrencia a partir de la reforma al Código Penal en 2008 y la Ley Antiterrorista de 2010. En algunos casos de tierras malhabidas⁶¹ se resolvía

⁶¹ En 2005 la Comisión de Verdad y Justicia investigó que entre 1954 y 2003, fueron 7,851,295 ha las que se adjudicaron con irregularidades, mismas que debían anularse. De esta cifra, 64.1% fueron adjudicadas por la reforma agraria, equivalente a 19.3% del territorio nacional (Guereña y Rojas, 2016).

a favor de los propietarios “legales”, es decir, en contra del Estado, a favor del capital ilegal (Rojas, 2015).

Cifras indican que, de agosto de 2008 a diciembre de 2009, se efectuaron 58 desalojos violentos y afectaron a 12,294 personas. El común en estos actos por parte de la fuerza pública es la destrucción de bienes de las familias campesinas, detenciones de dirigentes y en ocasiones detenciones masivas que incluyen a mujeres y menores. Por ejemplo, el caso de Comuneros, en Minga Guazú. En 2009, doscientas personas que acamparon en tierras que la empresa Olinda S.A. se apropió indebidamente fueron desalojadas agresivamente. Miembros de la policía realizaron “disparos al aire en contra de la gente que trabajaba en sus chacras, quienes eran sacados a punta de pistola, atemorizaban a las mujeres y a los niños” (Palau, 2009, 46). Torturaron a dos campesinos en el monte. Golpearon brutalmente a una mujer por defender a su hija. Intentaron ahogar a un campesino en el arroyo (*Ibidem.*). Estas son algunas de las formas que tiene la fuerza estatal paraguaya para imponer su ley.

Brasil. El conflicto por la tierra es causa de asesinatos en el país, especialmente en la Amazonía zona de expansión para el extractivismo. La violencia en la región se acentuó con el cambio de gobierno en 2016 (año de la destitución de Dilma Rousseff), se cometieron 48 homicidios, 19 mientras gobernaba Rousseff (hasta mayo), y 29 con Michel Temer. En la Amazonía brasileña tres prácticas interrelacionadas son comunes, la apropiación ilegal, la deforestación y las muertes por conflictos de tierra (Brum, 2017). En el estado amazónico de Pará, el campamento “Helenira Resende” del MST con 150 familias, desde 2010 ocupó una propiedad cerca de Marabá en la ruta BR-155. Los ocupantes constantemente se enfrentan a hombres armados que los intimidan, además, por vía aérea les rocían venenos sobre sus viviendas y cultivos. El argentino Raúl Montenegro indica, [...] “el uso de bala y veneno combinados es como una lucha química contra esas poblaciones” (Ortiz, 2013). El mismo activista argentino, bajo una misión de solidaridad campesina en Pará, indicó que lograron comprobar que “grupos armados llegaron a sitiar una comunidad bajo una lluvia nocturna de disparos y bombas de estruendo en el campamento “Frei Henri des Roziers” (*Ibidem.*). Frente a todo esto el Estado no hace nada.

Ecuador. La agenda de desarrollo que planteó el gobierno de Correa incrementó los conflictos sociales por la tierra, incluso más que en el periodo neoliberal. El problema de la conflictividad es que a los opositores al modelo se les combatió con intervencionismo y criminalización (Acosta, 2013; Álvarez, 2013; Daza y Herrera, 2017). Las organizaciones y las comunidades indígenas que se opusieron a las intervenciones del capital fueron vistas como corporativistas, atrapadas en reclamos etnicistas, se les descalifica denominándolos “indigenistas infantiles” (Acosta, 2013). Asimismo, las palmicultoras tienen conexiones con los políticos nacionales y locales, hecho al que se debe la desatención que las autoridades nacionales y locales ejercen sobre la población que demanda sus derechos, por ejemplo, un político de San Lorenzo

en la Provincia de Esmeraldas, dirigiéndose a una comunidad que demandaba justicia, les expresó “la gente que habla demasiado se encuentra luego tres metros bajo tierra” (Hazlewood, 2010, 89).

La palma aceitera en la provincia de Esmeraldas en Ecuador se expandió por medio de amenazas y hostigamiento, con altas dosis de violencia. Esto comenzó a manifestarse a partir de la aparición de grupos armados ilegales colombianos y sicariales ecuatorianos. Su presencia en la frontera ecuatoriana se identifica en los inicios del nuevo siglo, no obstante, entre 2007 y 2009 las prácticas violentas adquieren una notable intensidad, junto con ella, se identifica mayor expansión en los cultivos de palma del norte de Esmeraldas y disminución en las demandas sociales. Este desarrollo supuso un nexo entre la organización armada de los paramilitares con las instituciones, su influencia en la economía legal e ilegal y el control de la fuerza pública (Roa, 2012).

Colombia. Los grupos armados ilegales y los narcotraficantes tienen acceso a las agencias de seguridad y buenas relaciones con los funcionarios públicos, lo mismo que los empresarios legales, pero el margen de control se amplió con la alianza entre legales e ilegales. Evento conveniente porque los empresarios constantemente eran sujeto de extorsión o intimidación, mientras que los grupos ilegales no tenían acceso directo a los subsidios del Estado, Francisco Gutiérrez (2010) retoma la declaración de un líder paramilitar en 2005: “en Urabá tenemos cultivos de palma aceitera. Yo mismo he persuadido a empresarios para invertir en esos proyectos productivos y duraderos. La idea es que la gente rica invierta en esos proyectos en diferentes zonas del país. Cuando los ricos van allí, las instituciones estatales lo siguen” (Gutiérrez, 2010, 233). La alianza de la burguesía rural y los grupos paramilitares brinda beneficios a ambos, frena la resistencia campesina y expulsa a los habitantes dejando tierras en desuso. Se deja el camino libre para el “desarrollo”.

La muerte de los protectores de la tierra, el desalojo de comunidades enteras, la criminalización de la defensa de lo propio. Es el resultado más crudo de la implementación de la ley. De las maniobras de los sujetos del capital y los sujetos estatales para apoderarse de la tierra.

Consecuencias del extractivismo agrícola

La expansión de los monocultivos con frecuencia se acompaña del desplazamiento de los habitantes de la zona, como ocurrió en Colombia con 88,265 personas desterradas de sus municipios, la causa fue la siembra de palma africana en la década que va de 1995 a 2005 (Rubio, 2013); en Argentina, la soja transgénica de 2003 a 2009 creció de 12.4 a 18 millones de ha. (Gudynas, 2010), mientras que el maíz transgénico entre 2003 y 2015 lo hizo de 3 a 6.9 millones

de ha., ambos provocaron presiones territoriales a la población local; en Brasil, la preferencia de titulación de tierras para el agronegocio durante los gobiernos de Lula y Dilma fue causa del reclamo de los quilombolas (población afrobrasileña), quienes acusan al gobierno federal de ser responsable de su exterminio (Porto-Gonçalves, 2017); y la lista sigue.

Adicional al despojo y desplazamiento, los monocultivos generan desempleo. Mientras que, en los trópicos de los países del Sur “100 hectáreas dedicadas a la agricultura familiar generan 35 empleos. Por cada 100 hectáreas, las plantaciones de palma africana y de caña de azúcar ofrecen diez empleos, las de eucalipto dos empleos y las de soya un empleo [de] medio tiempo, todos pobremente pagados” (Holt-Giménez y Patel, 2010, 68); además, la disminución laboral se acompaña de una baja en los salarios; y la población rural desplazada genera precarios asentamientos urbanos.

El despojo territorial, cultural y simbólico, también causa tensiones y contradicciones conexas, es decir, no sólo se afecta a los despojados directos, el daño se extiende a la población aledaña. El avance de la frontera agropecuaria es imán de cazadores externos, de tala ilegal, narcotráfico y contrabando, sucesos que deterioran las condiciones de seguridad y comunidad.

Las grandes explotaciones contienen ritmos apresurados, el capital no da tiempo a la reposición natural de la tierra. El territorio invadido por monocultivos se enfrenta a un uso excesivo de agroquímicos que provoca: intoxicación de los trabajadores agrícolas; niños con malformaciones; desarrollo de cáncer; salinización y agotamiento de acuíferos; erosión del suelo; entre varias consecuencias más. La deforestación avanza, “la NASA ha correlacionado el incremento de precio de la soya en el mercado con la destrucción de la selva Amazónica, que actualmente es casi de 325,000 hectáreas destruidas al año” (Holt-Giménez y Patel, 2010, 68). A la palma aceitera se le denomina el “diésel de la deforestación”, es la principal causa de pérdida de bosques en Indonesia, país con los índices más altos de deforestación mundial (Holt-Giménez y Patel, 2010).

En agosto de 2019 se efectuaron graves incendios que por su extensión impactaron a la comunidad internacional. El saldo de bosques devastados fue de: 2.5 millones de hectáreas de la Amazonía brasileña, 450 000 hectáreas de bosque chiquitano en Bolivia y más de 350 000 hectáreas de los bosques del Gran Chaco Paraguayo. Las causas se atribuyen a la expansión de soya y ganadera que de diversos modos los gobiernos incentivaron con del debilitamiento de las políticas medioambientales.

Los afectados del extractivismo agrícola son los indígenas, negros, campesinos y agricultores familiares, pero en general, se trata de naciones que descuidan su soberanía alimentaria por la primacía de los monocultivos más rentables. Los que siempre ganan aun en contexto de crisis son las grandes empresas.

El recorrido por este capítulo muestra que el descenso de la tasa de ganancia y el interés por la renta agrícola ejercen presión sobre el control de la tierra. En las últimas décadas del siglo XX, por medio de políticas directas el Estado latinoamericano impulsó al capital agrícola para expandir la propiedad privada de la tierra, asimismo, lo apoyó dotándolo directamente de grandes espacios naturales. Las dificultades del nuevo siglo obligaron a tener mayor discreción en las relaciones jerárquicas de dominación. De esta forma, el campo legal y discursivo tomaron relevancia para ocultar los privilegios de clase. Cuando las prácticas discretas no fueron suficientes para legitimar el modo de acumulación por despojo, se recurrió a una vía extralegal que trasgrede al Estado de derecho por medio de la violencia física y política.

Realizar el análisis regional a nivel latinoamericano conllevó a posicionar a la región como un todo en el escenario global, por lo cual fue de suma importancia plantear los principales cambios político-económico internacionales y su impacto en la región a partir de su posición económicamente dependiente. Las modificaciones en la hegemonía estadounidense fueron hechos que dieron espacios de negociación política, comercial y económica a varios países del continente. El aumento en los precios de las materias primas, el ascenso económico de China, así como su acercamiento a la región latinoamericana, también se aprovecharon como elementos a favor. Lo anterior, aunado a un neoliberalismo con escasa credibilidad política y económica, más las demandas sociales con particularidades nacionales, provocaron el giro a la izquierda de varios países de la región (Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Ecuador). Unos fueron más radicales que otros y en general presentaron interés por mejorar las políticas sociales, distribución más equitativa de la renta nacional, promovieron una integración internacional con mayor distancia a la hegemonía estadounidense, algunos realizaron nuevas constituciones políticas, brindaron mayores derechos a las comunidades indígenas y afro, así como a la naturaleza, entre las principales políticas de cambio, no obstante, el extractivismo continuó como base del desarrollo económico.

Con los diferentes gobiernos en turno, se identifica que el acaparamiento de tierras latinoamericano se torna viable en la medida de su discreción y de la constante legalización de las necesidades del capital. Se intensifica por las posibilidades de generar renta extraordinaria, así como por las facilidades jurídico-institucionales. Si bien, los Estados progresistas y posneoliberales generaron prácticas más discretas para convocar al capital (comparados con los Estados de derecha quienes no se ocuparon del descontento social), tampoco lograron colocar barreras reales al avance del acaparamiento de tierra. Derecha, izquierda y centroizquierda dieron continuidad al *modus operandi* del capital, utilizaron vías legales, institucionales y extralegales semejantes, no obstante, cada uno matizó según la relación de fuerzas.

Finalmente, en esta fase de producción agrícola de América Latina casi todos los involucrados obtuvieron mayores niveles de renta, especialmente las empresas que poseen la tecnología, así como los capitales especulativos, en menor medida las naciones y las empresas agrícolas. En el caso de los indígenas, afrodescendientes y campesinos, por el vigor del acaparamiento de tierra perdieron su hábitat, ganaron enfermedades y devastación ambiental. La historia latinoamericana en el periodo de revalorización de las materias primas quedó marcada por una bonanza de corto plazo. No se invirtió en el largo plazo. El problema es que posterior a 2014, con la disminución de precios de las materias primas la producción no sigue una tendencia de desinterés, por el contrario, entre 2013 y 2016 se acrecentó la extracción (como se muestra en la serie de gráficas 2.5) para compensar la disminución de precios y así mantener los niveles de renta.

Capítulo 3. Acaparamiento de tierra agrícola en Ecuador. Estado y desarrollo del cultivo de palma aceitera

La palma aceitera en las últimas décadas ha ganado popularidad por su multiplicidad de usos. De la palma se obtiene aceite de palma⁶² y aceite de palmiste⁶³, los cuales se pueden destinar a usos industriales (19% de su uso) y comestibles (80% de su uso)⁶⁴. En el primer caso se elaboran cosméticos, jabones, lacas, detergentes, grasas y lubricantes, en el segundo, aceite para cocinar, margarinas, cremas, confitería, etc. (Carrere, 2001). Una pequeña fracción (1%) se demanda para la producción de biodiesel, especialmente ante las necesidades de los países del Norte con motivo de reducir su consumo de energías fósiles.⁶⁵ Por lo anterior, la demanda de este producto siempre estará en ascenso, por lo menos hasta que otro producto logre sustituirlo.

Ecuador, al cumplir con las exigencias ambientales que precisa el cultivo (casi exclusivas de las áreas tropicales) se ha posicionado como un importante exportador, en 2004 y 2006 fue el sexto a nivel mundial, en 2007 el cuarto. Tales cifras también se observan en el incremento de su área cosechada. En 1990 se cultivaron 58 mil hectáreas, diez años después el área casi se

⁶² Se extrae de la parte carnosa del fruto.

⁶³ Se extrae de la semilla.

⁶⁴ La dieta del mundo consiste en primer lugar de cereales y en segundo de aceites. El mercado de este último supera 200 millones de toneladas, de los cuales los principales productos son: palma (representa más de 60% del comercio mundial de aceite), soya y colza o canola (los tres representan 70% de la producción mundial de aceite) (Mesa, 2016).

⁶⁵ Tema que se aborda en el capítulo 1.

duplicó a 113 mil ha. y para 2015 los cultivos ascendieron a 290 mil ha. Más allá de las favorecedoras cifras sobre el crecimiento del cultivo, se debe mencionar que esta expansión no ocurrió separada del fenómeno global de acaparamiento de tierras.

Así, en este capítulo interesa analizar sus formas de expansión y su vínculo con el acaparamiento de tierras. Se toma como eje de estudio al Estado para identificar ¿cuál es su papel frente al proceso? Con esto se pretende analizar las diferencias y similitudes entre dos tipos de Estado, el neoliberal y el posneoliberal. Se busca reconocer las estrategias que se emplean para fomentar el cultivo y sus implicaciones en el acaparamiento de tierras. De manera paralela al actuar del Estado se realiza un seguimiento al avance del capital. Asimismo, el foco de estudio se encuentra en la zona norte de Esmeraldas por ser la principal área de expansión. Con estos elementos, el capítulo se divide en cinco partes.

En la primera, con la finalidad de identificar las principales características geográficas y naturales de Esmeraldas, se presenta un breve estudio monográfico. Esto brindará un primer acercamiento sobre la viabilidad de la zona para el cultivo de palma aceitera.

La segunda parte muestra el inicio de esta actividad en el país. En este apartado se expone la manera en que se desarrollaron los primeros capitales en el sector. La importancia de que naciera bajo una forma de producción capitalista y el acompañamiento del Estado como rector y director del desarrollo del cultivo.

Tercero, se estudia al neoliberalismo del siglo XX. Se identifican las formas utilizadas para dar acceso a mayores cantidades de tierra a la propiedad privada. Se muestra que las normas instaladas desde el inicio de los ochenta, pero especialmente en los noventa, fueron configuradoras para el futuro del agro ecuatoriano. Los códigos implementados son: productividad, competitividad y libre mercado. Los ajustes utilizados para implementar el neoliberalismo se exponen como la *raíz del acaparamiento de tierras*. A finales de los noventa se identifica una ola de expansión de los cultivos de palma hacia el norte de Esmeraldas, asimismo, se identifican los métodos de adquisición de tierras.

Cuarto, se aborda el siglo XXI realizando una diferencia entre los dos tipos de Estado en el poder. Varios sucesos se presentaron después del cambio de siglo, de ellos se aborda: la favorable economía por el alza en los precios de las materias primas (2003-2014); la sobresaliente actividad de los movimientos sociales ante su descontento con las políticas neoliberales; y la instalación de un gobierno posneoliberal. En este apartado se identifican las vías de impulso al cultivo de palma en las diferentes formas de Estado, por una parte, se aborda al estado neoliberal, por otra al estado posneoliberal en el que hay dos líneas de avance, una de 2007 a 2010 con prácticas de corte izquierdista, la otra posterior a 2010 en la que se desarrolla una tendencia de apoyo a la agroindustria. Se muestra el acaparamiento de tierras en el norte de Esmeraldas desde tres diferentes perspectivas, desde: las grandes transacciones de tierra, los casos de acaparamiento

de tierras y el control de las grandes empresas. Asimismo, se liga la violencia en el norte de Esmeraldas con la afirmación de la acumulación por despojo.

Finalmente, la exposición se desarrolla por medio de una línea histórica y de lo general a lo particular, primero se aborda los hechos relevantes a nivel nacional, posteriormente lo regional y en algunos casos se abordan particularidades locales.

1. Consideraciones generales de la provincia de Esmeraldas y el cultivo de palma aceitera

En esta sección se presentan las características de la provincia de Esmeraldas en función de las necesidades de la palma aceitera. Por tal motivo se prioriza en las condiciones naturales y económicas de la zona, más que en la riqueza cultural que habita en ella.

Condiciones productivas de la palma aceitera

La palma aceitera es un cultivo perenne. Una vez que se realizó la plantación, el fruto se puede cosechar después de 4 o 5 años (Carrere, 2001), la producción se estabiliza al octavo año y después del noveno comienzan los mayores rendimientos.⁶⁶ Se requiere suelo de buena porosidad, aireación, con poder de retención de agua y con ciertos nutrientes (como nitrógeno, fósforo, magnesio y calcio). Los suelos planos o poco ondulados tienen mejor funcionalidad (Carrión y Cuvi, 1985), es importante la precipitación anual, debe ser entre 2500-3000 mm, asimismo, el déficit hídrico mensual no debe superar los 100 mm (ANCUPA, 2018). La altitud debe ser entre 0 y 500 msnm. La cantidad de sol que reciben los cultivos influye en el número de racimos producidos, el mínimo anual es 1700 horas de sol y la temperatura entre 25 y 28 grados centígrados bajo un clima tropical lluvioso (Carrión y Cuvi, 1985). Todos estos requisitos, implican una distribución de los cultivos de palma exclusivo de áreas tropicales.

Para que el negocio de la palma aceitera resulte rentable, se precisa de un cultivo a gran escala, con “importantes recursos financieros, técnicos e incluso políticos” (Carrere, 2001, 15). Carrere (2001) indica que la preparación del terreno necesita de un área de bosque primario o de un área que haya estado en barbecho por más de seis años. El autor alude al recurso político porque para obtener tierra de bosque primario se precisa de contactos con algún nivel del gobierno. Posteriormente a la adquisición del espacio, la tala requiere de motosierras, se debe aplicar pesticidas y dar mantenimiento a la plantación (Carrere, 2001), esto último incluye realizar viveros, caminos de acceso,⁶⁷ infraestructura de drenaje, puentes, maquinaria y vehículos de transporte, principalmente. Asimismo, inicialmente se requiere de un fuerte contingente de mano

⁶⁶ De los elementos técnicos existen algunas diferencias, Carrere (2001) indica que la mayor producción se alcanza entre los 20 y 30 años, mientras que Carrión y Cuvi (1985) señalan que es a partir del décimo quinto año, finalizando el ciclo productivo al cabo de veinte años. Si bien ninguno de los autores aclara a qué locación geográfica corresponden sus datos, el primer estudio aborda la palma aceitera a nivel mundial, mientras que el segundo, lo hace para Ecuador. Además, un estudio es de 2001 y el otro de 1985, la diferencia también puede involucrar el desarrollo de tecnología para incrementar la productividad.

⁶⁷ Una plantación debe construir aproximadamente entre 40 y 60 metros de caminos permanentes por hectárea (Carrión y Cuvi, 1985, 40).

de obra (Carrión y Cuvi, 1985). En suma, todo este proceso requiere de altos montos monetarios, sin olvidar la espera de 4 o 5 años para la primera cosecha.

La recolección del fruto debe ser oportuna y cuidadosa, de esto y del método de extracción dependerá la calidad del aceite obtenido. La degradación del aceite inicia cuando el fruto se separa de la planta, se acelera con los daños y golpes durante su transporte. Por estos motivos las modalidades de cosecha en Ecuador fijan en 4 horas el tiempo máximo de transporte entre el desprendimiento del racimo y la extracción de aceite (CENDES, *et. al.*, 1982, p. 263 citado por Carrión y Cuvi, 1985), si bien, el tiempo aceptado puede variar, la extensión no va más allá de un día. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) de Ecuador señala que el tiempo es de 24 horas (página oficial del INIAP)⁶⁸. A esto se debe la importancia de la cercanía entre los cultivos y las plantas extractoras.

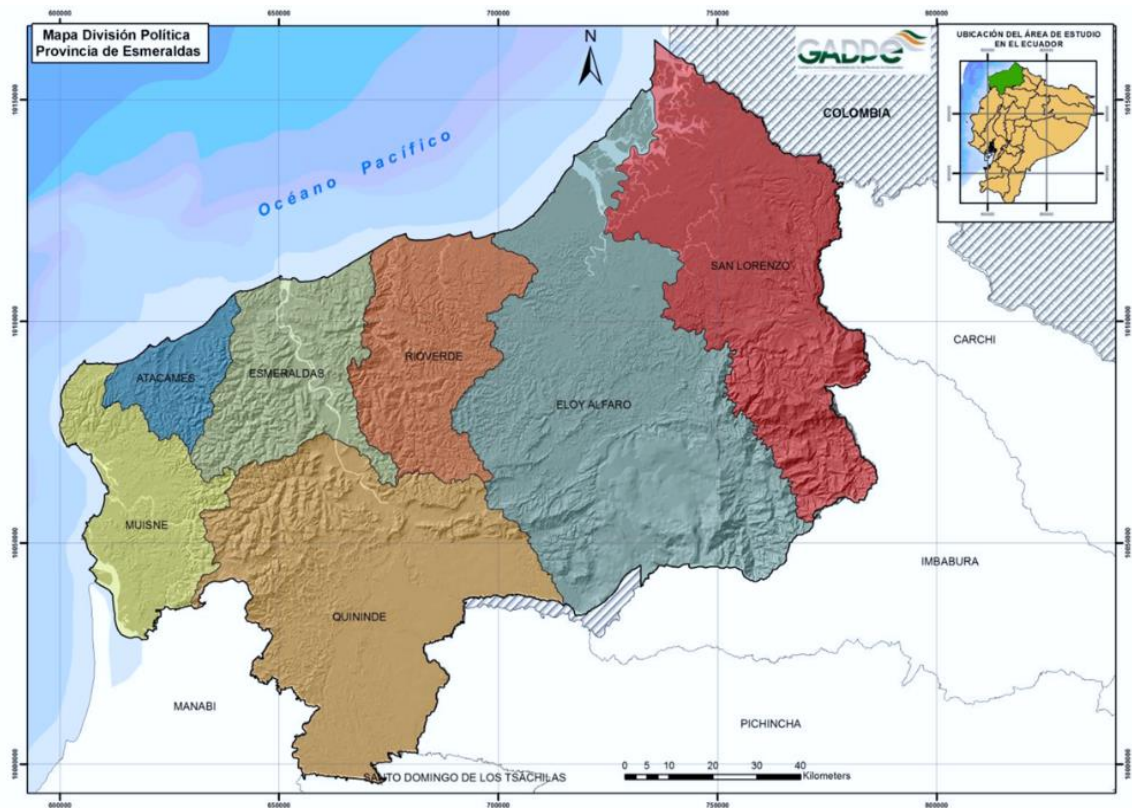
Las principales características naturales que demanda la palma las cumple la provincia de Esmeraldas, como se muestra a continuación.

Provincia de Esmeraldas, consideraciones generales

La provincia de Esmeraldas es conocida como la provincia verde de Ecuador por su gran cantidad de vegetación, se ubica en la región Costa, en el extremo noroeste del país, colinda con el departamento de Nariño en Colombia; al oeste con el Océano Pacífico; al sur con las provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha; al este con Imbabura y Carchi. Esmeraldas tiene una extensión de 16,132 km², ocupa aproximadamente el 6% de Ecuador (sin Galápagos). Se divide en 7 cantones, Atacames, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Muisne, Quinindé, Rioverde y San Lorenzo (ver mapa 3.1). Cada uno de los cantones contiene una parroquia urbana, y el resto son parroquias rurales. La única excepción es el cantón de Esmeraldas, que tiene cinco parroquias urbanas. En total, las parroquias rurales son 57 (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2015, s/f).

⁶⁸ <http://tecnologia.iniap.gob.ec/images/rubros/contenido/palma/cosecha.pdf>

Mapa 3.1. División política cantonal de la provincia de Esmeraldas



Fuente: tomado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2025, s/f, p. 4.

Clima

En la provincia se identifican dos tipos de clima, tropical monzón (temperatura promedio 21°C) y tropical húmedo (temperatura promedio 25°C), el primero se encuentra en las cuencas centrales y el segundo en la costa externa septentrional. Existen excepciones de menores temperaturas, como ocurre en la parte más alta de la provincia, las estribaciones occidentales de los Andes (3480 msnm) y en la cordillera Toisán, lugar en el que la temperatura oscila alrededor de los 6°C. Asimismo, las mayores temperaturas se encuentran en el nacimiento del río Santiago (es la parte baja litoral, de San Lorenzo y Muisne) la temperatura llega a 28°C.

La región se caracteriza como húmeda. La pluviosidad anual seca oscila entre 500 mm y 700 mm; la húmeda tiene hasta 2000 mm; y la superhúmeda mantiene una pluviosidad de hasta 7000 mm. Las precipitaciones se mantienen con excepción de la estación seca, que ocurre entre julio y noviembre. Las condiciones climatológicas, aunadas a la temperatura media anual, provocan una humedad relativa superior de 85% y nubosidad considerable. La

evapotranspiración tiene un rango de 750 a 1320 mm anuales (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2015, s/f).

Estos datos muestran que el clima, la precipitación anual y la temperatura de la zona tropical húmeda son las necesarias para el cultivo de palma.

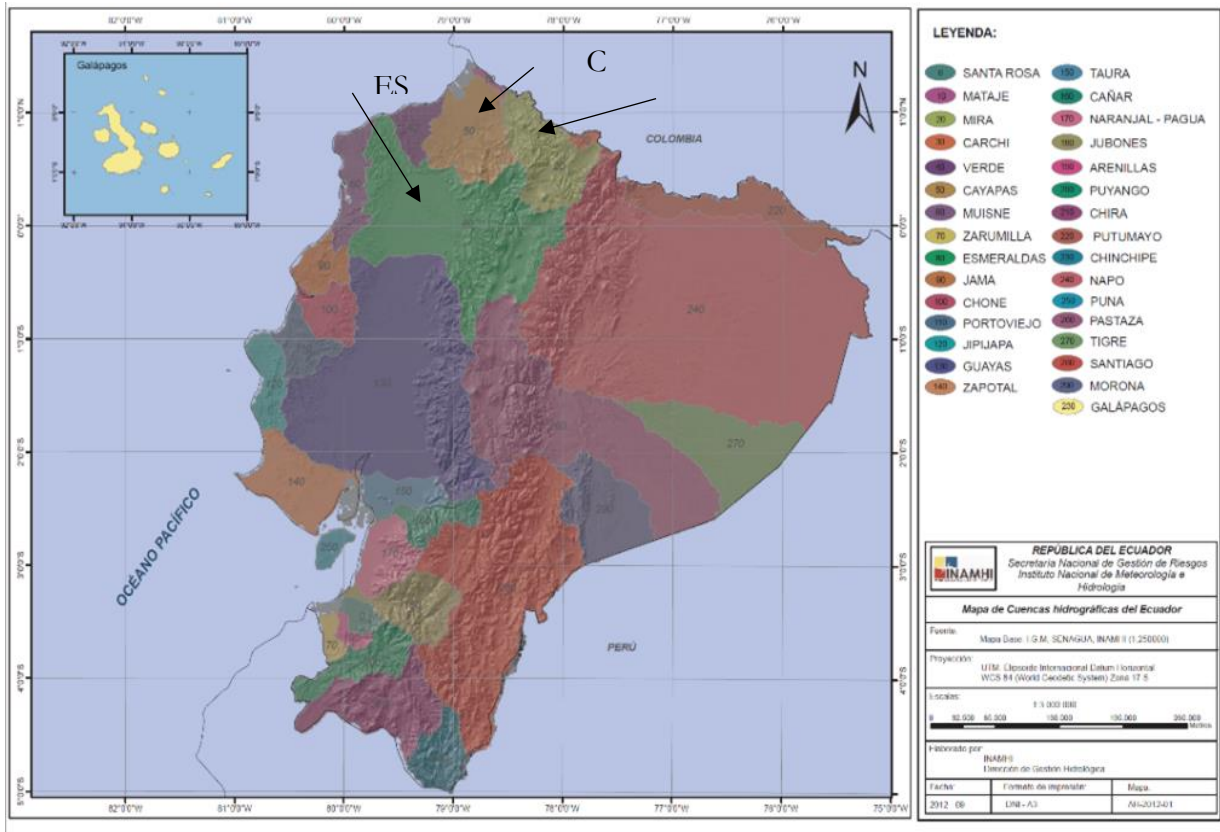
Sistema hídrico

De los 31 Sistemas Hidrográficos que define el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) en Ecuador, seis se encuentran en la provincia de Esmeraldas, estos son: Esmeraldas, Cayapas, Verde, Mataje, Mira y Muisne, todos con la vertiente hacia el Pacífico, y cubren un área de 39,806 km². Los más grandes en la provincia de estudio, son los sistemas Esmeraldas, Mira y Cayapas, con 21553, 6555 y 6421 km², respectivamente (MAE y CNRH, 2002) (ver mapa 3.2).

Por las características naturales de alta y constante precipitación con las que cuenta la provincia, el agua para riego de cultivos no es habitual y no se había considerado, no obstante, en los últimos años, la deforestación está cambiando la distribución del recurso. Existe escasez en época de verano, lo cual genera pérdidas agrícolas y ganaderas.

Aun con los cambios de la disponibilidad natural del agua, esta no se presenta como un problema para los cultivos. Por tanto, se trata de un aspecto favorable para el sector palmicultor.

Mapa 3.2. Cuencas hidrográficas de Ecuador

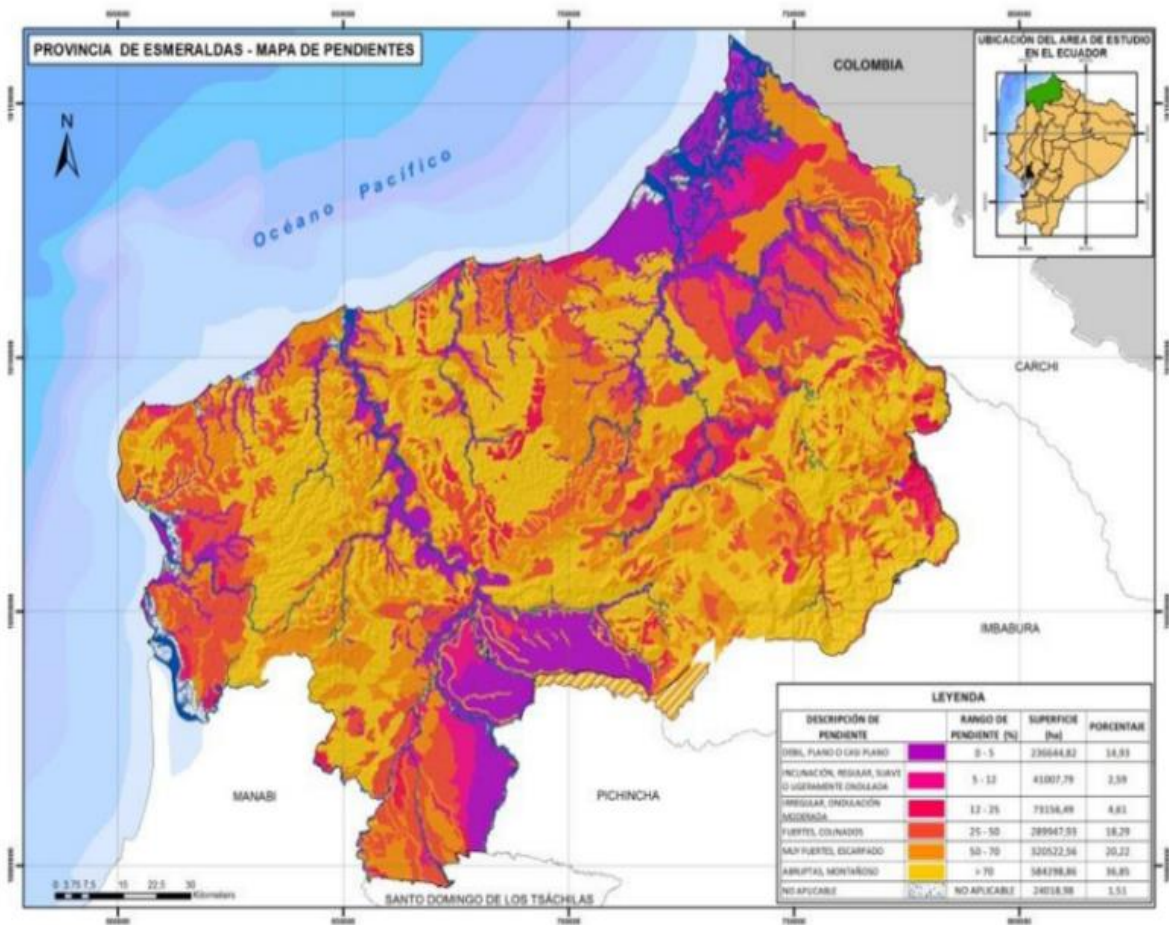


Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Tipo de relieve

Aproximadamente 22.1% del territorio provincial presenta una pendiente de un rango entre 0 y 25%, es decir, estos espacios van de planos a irregulares, con ondulación moderada. El resto se trata de zonas de colinas, escarpados y montañosas (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2015, s/f, p. 4). En el mapa 3.3 las zonas que presentan las tonalidades de morado a rojo son los suelos planos o poco ondulados, las cuales se concentran en el norte y el sur del país, mismas que figuran como las más aptas para el cultivo de la palma aceitera.

Mapa 3.3. Relieve de la provincia de Esmeraldas

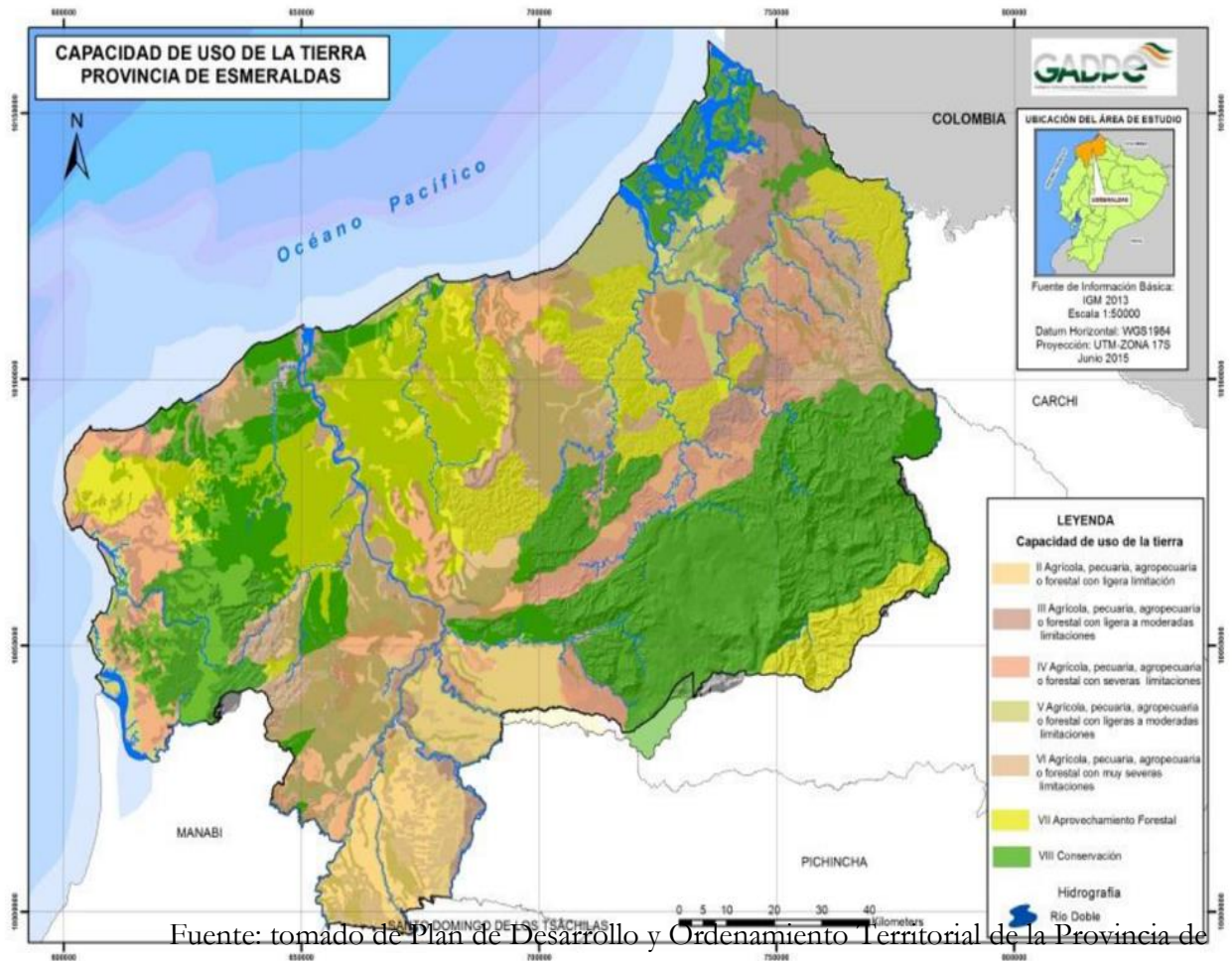


Esmeraldas, 2015-2015, s/f., p. 10.

Uso de la tierra

La clasificación de la capacidad del uso de la tierra en Esmeraldas determina que 29.23% de la tierra de la provincia es para agricultura; 4.53% de uso limitado o no adecuadas para cultivos; y 64.53% de aprovechamiento para pastos forestal o con fines de conservación. En el mapa 3.4, las clases II, III y IV tienen una clasificación de uso agrícola; la V es de uso limitado; mientras que sólo las clases VII y VIII son de aprovechamiento para pasto o para conservación.

Mapa 3.4. Capacidad de uso de la tierra en Esmeraldas



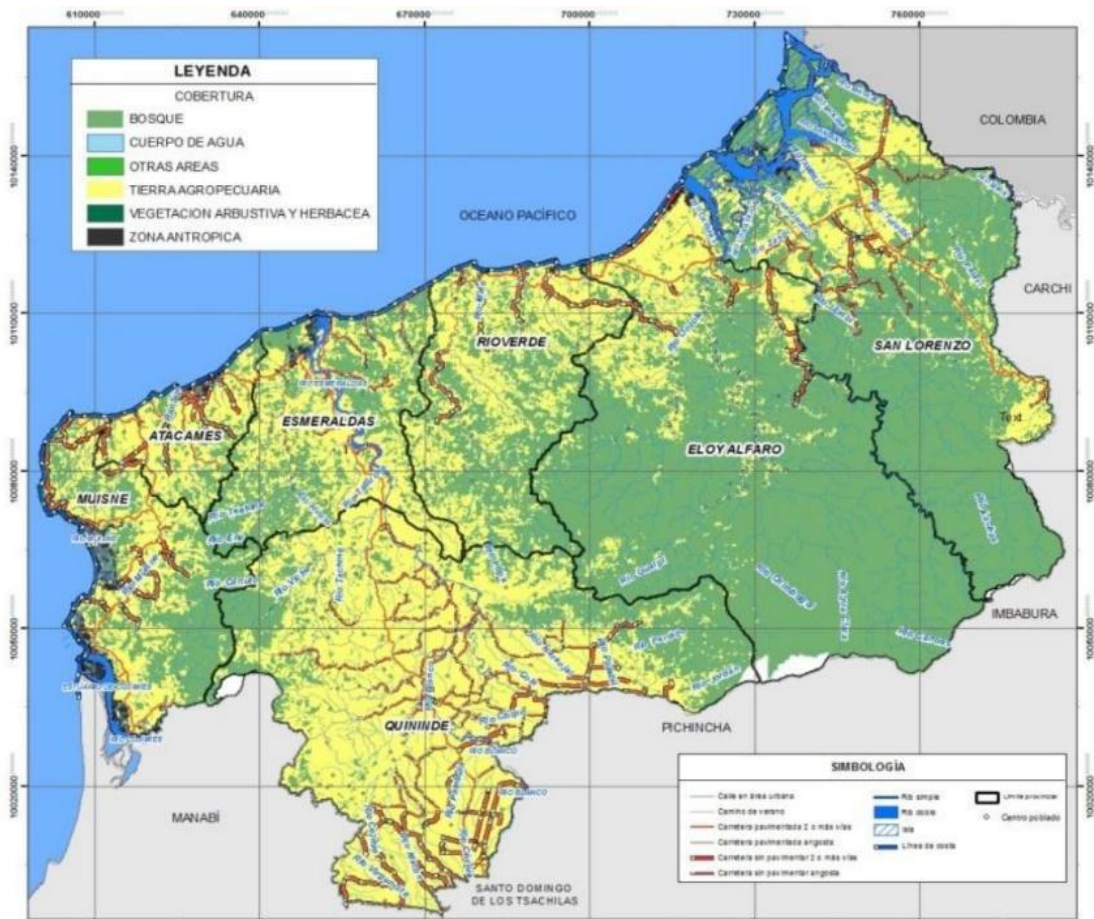
Datos de 2010, indican que más de la mitad de la provincia aún tiene bosque (52.2%), 44.8% es de cobertura agrícola y 1% de zona antrópica (cuadro 3.1 y mapa 3.5).

Cuadro 3.1. Cobertura de suelo en la Provincia de Esmeraldas

Cobertura	Área (ha)	%
Bosque	828227.99	52.20
Tierra agropecuaria	709816.88	44.80
Cuerpo de agua	28706.42	1.80
Zona antrópica	16456.21	1.00
Otras áreas	1935.37	0.10
Vegetación arbustiva y herbacea	153.26	0.01
Total general	1585452.14	100.00

Fuente: Tomado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2015, s/f, p. 18.

Mapa 3.5. Cobertura de uso de suelo de la provincia de Esmeraldas, 2010.



Fuente: Tomado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, 2015-2015, s/f, p. 19.

Esta breve presentación de mapas ilustra las principales características de la provincia, asimismo, se identifican las zonas que tienen mayor oportunidad de desarrollo del cultivo.

Conocimiento que ya han descubierto las grandes palmicultoras porque es hacia donde han realizado su expansión, hacia el norte de Esmeraldas.

Adicional a las adecuadas condiciones naturales. Las condiciones socioeconómicas resultan convenientes al sector palmicultor. Bajo un contexto de pobreza y carencia de servicios básicos, las inversiones propuestas en la zona son bien recibidas.

Información socioeconómica de Esmeraldas

La economía de la zona norte de Esmeraldas se sostiene de la producción de materias primas y la autosubsistencia. La primera de éstas se destina para el abastecimiento nacional y se encuentra determinada por los altibajos en la demanda. Cuatro etapas de auge son distinguibles en la economía de la zona. Una es la del tabaco y el caucho, que decayó hacia 1800. La segunda, de 1880 a 1945, el producto de recolección-exportación es la tagua. Entre 1936 y 1941 regresa el caucho. La tercera, a partir de 1948 se da el auge bananero (Speiser, 1993 citado por Minda, 2013). Y la cuarta, a partir de los noventa se introduce la producción masiva de camarón de cautiverio y de palma aceitera (Minda, 2013).

El censo de población y vivienda de 2010, indica que en la provincia de Esmeraldas habitan 534,092 personas, la mayoría concentrada en los cantones de Esmeraldas y Quinindé (ver cuadro 3.2). Del total, aproximadamente la mitad son hombres (50.8%) y la otra mitad mujeres (49.2%). Las personas menores a 44 años representaron 80% de la población. La mayor parte de la población se identifica mestiza (44.7%) y afroecuatoriana (46.5%), en menor medida se identifican como blancos (5.9%), indígenas (2.8%) y montubios (2.4%).

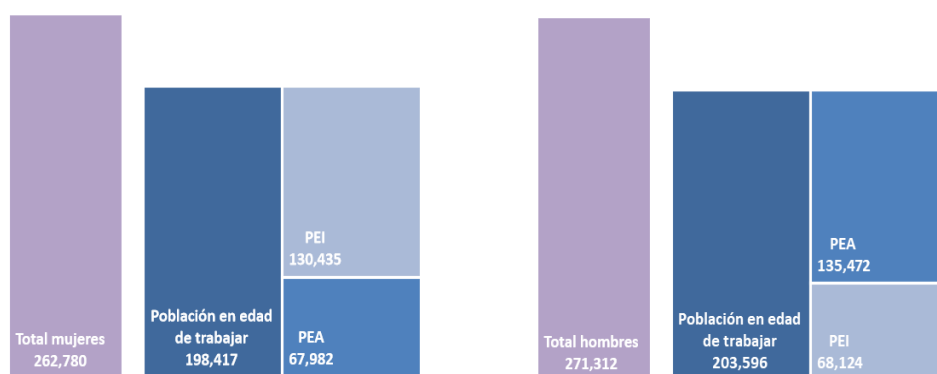
En Ecuador se contabiliza a la población en edad de trabajar a partir de los 10 años. En 2010, 75% de esmeraldeños y esmeraldeñas se encontraban en esta situación. Del total de la población en edad de trabajar, 34.3% de las mujeres tenían empleo y 65.7% estaban desempleadas. El caso de los hombres es casi el opuesto, 66.5% de ellos laboraba y 33.5% no tenían empleo (ver gráfica 3.1).

Cuadro 3.2. Provincia de Esmeraldas, superficie (km²) y población por cantón

Cantón	Superficie de la parroquia (km ²)	Población
Eloy Alfaro	4272.93	39739
Quinindé	3875.49	122570
San Lorenzo	3050.67	42486
Rioverde	1507.60	26869
Esmeraldas	1350.01	189504
Muisne	1243.28	28474
Atacames	508.82	41526
La Concordia	323.43	42924
Total	16132.23	534092

Fuente: INEC, Ecuador en cifras, fecha de consulta 2 de marzo de 2020.

Gráfica 3.1. Población Económicamente Activa* en Esmeraldas



PEA= Población Económicamente Activa

PEI= Población Económicamente Inactiva

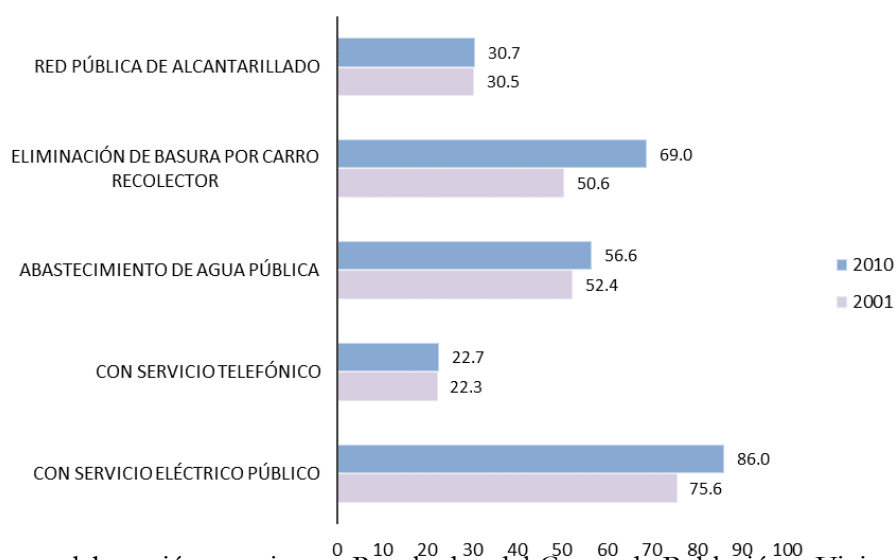
*Población en Edad de Trabajar (PEA + PEI), se calcula para las personas de 10 años o más.

Fuente: Tomado de Resultados del Censo de Población y Vivienda, 2010. Fascículo Provincial Esmeraldas, p. 4.

Los empleos fueron por cuenta propia (25.6%), empleados privados (19.7%), jornaleros o peones (18.4%) y empleados del Estado (13.9%).

El mejoramiento de los servicios básicos de 2001 a 2010 en la provincia de Esmeraldas no fueron notables. De cinco rubros básicos (señalados en la gráfica 3.2) sólo el servicio eléctrico público y la eliminación de basura por carro recolector presentaron mejorías, el primero cubrió el servicio de 10% más de la población que al inicio de la década, el segundo 19.5% más de población.

Gráfica 3.2. Servicios básicos en Esmeraldas, 2001 y 2010



Fuente: elaboración propia con Resultados del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Fascículo Provincial Esmeraldas.

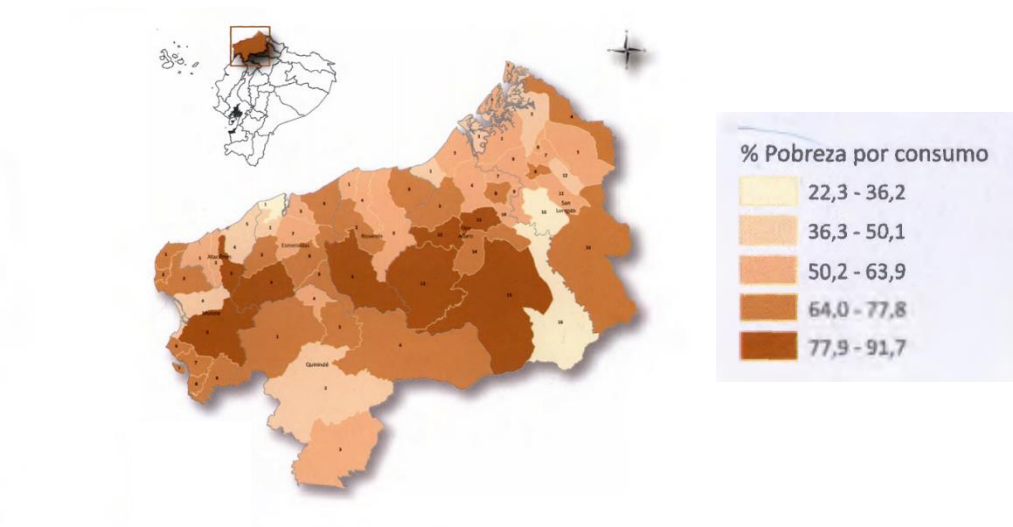
La pobreza por consumo en Esmeraldas en promedio presenta 54% de incidencia. A nivel de cantón, tres de ellos (Rioverde, Eloy Alfaro y Muisne) tienen 64% o más de pobreza por consumo en sus habitantes; Quinindé tiene una incidencia de 56%; San Lorenzo y Atacames 49%; sólo el cantón de Esmeraldas presenta una tasa menor, de 32% (Molina, *et al.*, 2015) (ver mapa 3.6).

La revisión general de la provincia muestra la falta de generación de empleos, la ausencia de servicios básicos y una pobreza por consumo a la que se enfrenta más de la mitad de los habitantes. Situación que coincide con otras periferias como la Amazonía, pero difiere en gran medida con las zonas de mayor ingreso del país como Guayas o Pichincha, lo cual genera que la población se perciba como no integrada al resto del territorio nacional, que aluda a la ausencia del Estado y que las inversiones privadas se encuentren entre las pocas posibilidades de generar

ingresos (esta situación la comentaron habitantes de La Chiquita durante conversaciones en la estancia de investigación, febrero de 2019).

Sin embargo, esta percepción de la ausencia del Estado es relativamente nueva, data de 1940 en adelante. Desde la colonia hasta el mencionado corte temporal, se desarrolló una elevada resistencia de la población del norte de Esmeraldas a su incorporación nacional, incluso se “ha configurado en la memoria histórica de Esmeraldas el hecho de sostener que es una tierra de libertad. Al punto que un lema que se repite permanentemente es ¡Esmeraldas libre por rebelde y por rebelde grande!” (Minda, 2013, 58). De esta forma, a continuación se desarrolla brevemente cómo la provincia desde épocas coloniales fue atractiva por su riqueza natural.

Mapa 3.6. Pobreza por consumo a nivel parroquial en la provincia de Esmeraldas, 2010



Fuente: tomado de Molina, *et al.*, 2015, 64.

Esmeraldas al margen del Estado-nación

El primer registro que se tiene del proyecto colonizador en Esmeraldas es de 1594. En ese año el virrey de Perú ordenó la “entrada, pacificación y población de la provincia” (Tardeu, 2006, citado en Mérida, 2020, 110). Y es con esta frase que se dio inicio a los mecanismos de gestión de la población y el territorio de nuestra zona de estudio. A partir de entonces se produjo una categorización de “lo selvático” (Serje, 2013, en Mérida, 2020) sobre el territorio y sus pobladores. Bajo la concepción colonial esto indica que el territorio y la población son salvajes, con poca accesibilidad y que precisan de intervenciones civilizatorias (Mérida, 2020, 110).

La intervención en la región esmeraldeña no sólo se trataba de una colaboración de apoyo, ésta presentó varios intereses de por medio. Por ejemplo, la corona española propuso realizar una ruta que permitiera transitar desde los Andes hasta el mar,⁶⁹ lo cual optimizaría el traslado de mercancías desde Panamá hasta la Sierra, economizando el pasar por los puertos de Guayaquil y Callao (Lima, Perú). Ruta que también fue de interés para la clase dominante de la sierra centro-norte, porque con ella disminuirían costos en el comercio de la actividad obrajera (para entonces, la actividad económica más importante para la audiencia de Quito). Ya en 1607 fue una importante atracción el potencial de la riqueza natural de la región. En ese año, Diego Ramírez y Hernán González descubrieron oro y muy buena madera en el embarcadero del Río Santiago. A lo que se agrega que se identificó el potencial agropecuario de la zona para los cultivos de viñas, cacao, cañaverales, tabaco, algodón, entre otros (Rueda, 2001 citada por Minda, 2013, 49).

A pesar de los intereses expuestos para intervenir en la zona, fue hasta 1735 que se consiguió la licencia para iniciar el proyecto de construcción del camino. La tardanza para llevar a cabo el proyecto de las rutas fue por varias razones. Entre las más importantes se encuentran: que las élites comerciales de Guayaquil, Quito e Ibarra se opusieron porque veían peligrar sus monopolios, la dificultad de acceso geográfico (Mérida, 2020), la falta de financiamiento y la resistencia de los habitantes negros e indígenas (Minda, 2013). Sobre esto último, los constantes fracasos de la administración colonial para establecer una “República de Indios”⁷⁰ en Esmeraldas, produjo que se le denominara “República de Zambos”, en la que prevalecían cacicazgos de indígenas y negros. Tenía como máximo representante a Alonso de Illescas y se caracterizaban por su resistencia al dominio colonial (Minda, 2013; Mérida, 2020).

Retomando la construcción de la vía. Estuvo a cargo de Pedro Vicente Maldonado, quien murió sin que se pudiera concluir el proyecto. No obstante, con la apertura lograda (en Nono y

⁶⁹ Existían dos rutas alternativas una que era de San Miguel de Ibarra – puerto sobre el Río Santiago o al Río Mira, la otra, iniciaría en Quito hasta el Río Esmeraldas o a Bahía de Caracas (Minda, 2013).

⁷⁰ En la que los indígenas pagaban un tributo a la Corona y destinaban gran parte de su trabajo a sus exigencias.

Malbucho) fue posible comenzar una nueva actividad extractiva, la minería. Así, para 1738 había presencia de “asentamientos mineros en los márgenes del río Santiago, Bogotá, Cachabí, Guembí, Zapallo” (Rueda, 2001, 144, citada en Minda 2013, 51).

En resumen, la integración del norte de Esmeraldas al espacio nacional de la Audiencia de Quito incorporaba los intereses de la corona española, de los agroexportadores y de los mineros (Minda, 2013, 51). Cuestión en la que los deficientes resultados para lograrlo no fueron causa del abandono del Estado, sino a “la incapacidad de este para llevarlo a cabo” (Mérida, 2020, 112).

La vida republicana comenzó en 1830 con una “deuda originaria” que Ecuador (junto con Venezuela y Nueva Granada -Colombia-) adquirió de la compañía londinense Goldschmidt para la compra de armamentos en la guerra contra España. La suma fue de 22 millones de pesos (de la época), deuda que resultaba imposible de pagar con los ingresos del país. El recurso utilizado fue canjear deuda por tierras. Los territorios proporcionados se ubicaron al sur de Amazonía y en Esmeraldas, a un plazo de 25 años. Ecuador Land Company, de propiedad inglesa, fue la compañía encargada de gestionar las tierras de Esmeraldas. Las condiciones de adjudicación permitieron hacer uso sin excepción de las tierras. Por ejemplo, subarrendándolas a otras empresas. Además, no había posibilidad de reclamo o indemnización para los poseedores tradicionales (Minda, 2013, 53). Esta entrega es muestra de que la concepción colonial de “lo selvático” continuaba vigente después de 300 años, ya que “estos territorios periféricos constituyen los excedentes del nuevo Estado-nación” (Mérida, 2020, 114). Además, al estar en espacios al margen de la nación se consideraban “baldías”, con baja carga simbólica de lo nacional.

Otra forma de intervención fueron las políticas de colonización implementadas por el Estado. En 1873 se entregaban subvenciones para explotar las montañas de Manabí y Esmeraldas. Además, en 1875 se realizó la Ley de Terrenos Baldíos para poblar la provincia. Con esta ley quien hiciera productiva la tierra podía tener el derecho de propiedad gratuitamente o a un costo muy bajo.

Para mediados del siglo XX el Estado continuó con las iniciativas para incorporar la provincia de Esmeraldas. Hecho que se comenzó a concretar a partir de 1950 con una red vial que se compone por la vía Esmeraldas-Santo Domingo (realizada en la década de 1950), la Ibarra-San Lorenzo (década de 1990), Esmeraldas-Borbón (década 1990) y finalmente una carretera denominada Marginal de la Costa (década de 1990) (Minda, 2013).

Con esta sección se muestra que Esmeraldas desde épocas coloniales ha sido de interés para los gestores del territorio: como espacio comercial, para el extractivismo, pero también en cuanto a la gestión de la población, sean útiles en términos económicos o desplazados en el caso contrario. Desde entonces hasta la actualidad, lo que podría concebirse como ausencia del

Estado, en realidad, ha conllevado una gama de estrategias de bio y necro política, todo en función de los intereses económicos de las élites gobernantes.

2. Inicio de la palma aceitera en Ecuador. El Estado rector

Este apartado muestra que el Estado fue rector en el desarrollo de la palma aceitera en el país. Colocó a disposición de los productores: material genético, investigadores, asistencia técnica, crédito, políticas públicas y una red vial.

Década de los sesenta y Ley de Reforma Agraria

En Ecuador de la década de los sesenta se desplegó un Estado desarrollista. El periodo inició con el derrocamiento del gobierno de José María Velasco Ibarra (gobernó de septiembre de 1960 – noviembre de 1961), quien fue sustituido por su vicepresidente Carlos Julio Arosema Monroy (noviembre de 1961 a julio de 1963), en este mandato se llevaron a cabo obras de interés nacional, asimismo, se generó cercanía con Cuba y los países socialistas (Áviles, s/f, a). Con estos elementos de fondo, Arosema fue derrocado por un grupo de militares. Así, entre julio de 1963 y noviembre de 1966 el país estuvo a cargo de un gobierno militar que destacó por su anticomunismo, autoritarismo y su pronorteamericanismo. En esta época se implementaron políticas consideradas innovadoras, como la planificación estatal, se incrementó la inversión pública y se llevó a cabo una reforma agraria en 1964 (Paz y Miño, 2006). A pesar de que con la reforma agraria se liquidó el régimen de haciendas, como se verá más adelante, se llevó a cabo bajo el marco del Programa Alianza para el Progreso.

La reforma agraria se produjo a causa de diferentes tensiones. Desde 1960 en las zonas rurales se generaron protestas, huelgas e invasiones de tierras, esto, aunado a la influencia política que impregnó la Revolución cubana, causaron que en julio de 1964 la Junta Militar de Gobierno decretara la Ley de Reforma Agraria y Colonización, el objetivo fue eliminar las relaciones precarias de producción en el campo; la parcelación de las haciendas del Estado y adjudicarlas a los campesinos precaristas; impulsar la expansión de la frontera agrícola por medio de la colonización; y fragmentar el sindicalismo agrario (North, 2006; Zapatta, Ruiz y Brassel, 2008). Dos meses después se decretó la Ley de Tierras Baldías y Colonización. Ambas se propusieron generar la modernización agropecuaria, así como la ampliación de la frontera agrícola por medio de la incorporación de nuevos territorios a las dinámicas del mercado (nacional e internacional) (Lapierre y Macías, 2018).

Aunque las acciones de la reforma fueron moderadas, los terratenientes de la Sierra y la Costa se unieron para que ni los trabajadores agrícolas ni los campesinos tuvieran representación en el recién creado Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) (North, 2006). Por su parte, las Cámaras de Agricultura y Ganadería que representaban los intereses de los latifundistas, rechazaban “las leyes de reforma agraria “por su carácter confiscatorio”. Era tal la paranoia que

para algunas fracciones latifundistas (las más tradicionales) todo el entramado legal de la reforma agraria, [...] no eran más que inventos comunistas” (Zapatta, Ruiz y Brassel, 2008, 19).

La Reforma Agraria redistribuyó 43% de las tierras proyectadas y benefició a 37% del total de la población esperada (Albornoz y Machado, 2016). No obstante, la Reforma no produjo un cambio radical en la estructura de la tenencia de la tierra, contrario a esto, se incrementó la polarización entre las grandes y pequeñas propiedades (Larrea, 2008; Landívar, Macías y Yulán, 2013; Albornoz y Machado, 2016). El resultado era de esperarse ya que el diseño implementado siguió las ideas provenientes de la OEA, con los lineamientos de la “Alianza para el Progreso” promovidas por Estados Unidos para América Latina. Asimismo, los terratenientes tenían un fuerte vínculo con la Junta Militar, lo cual les permitió colocar sus intereses en la ley (Albornoz y Machado, 2016, 6; North, 2006). Pese a lo anterior, “la Reforma Agraria significó el punto sin retorno para las formas feudales de producción como el ‘huasipungo’⁷¹ y el inicio de cambios estructurales en el uso de la tierra, el balance entre los diferentes cultivos y las tecnologías aplicadas” (Vos, 1988, 16).

Desde 1964, por medio de la Ley de Reforma Agraria y Colonización y la Ley de Tierras Baldías y Colonización, la colonización fue un proyecto explícito de expansión de la frontera agraria. No obstante, un antecedente inmediato se encuentra en el primer Plan Piloto de Colonización de 1958. Éste se realizó en Santo Domingo de los Colorados y tuvo la participación del BID. El objetivo fue crear infraestructura básica y brindar financiamiento a las actividades agropecuarias. Este Plan no especificó a qué tipo de productor estaba dirigido lo cual, aunado al interés de convertir a los colonos en empresarios agrícolas, sentó “las bases para que, en el futuro, se diera una desigual distribución y concentración de los beneficios en desmedro de los pequeños productores” (Carrión y Cuvi, 1985, 30).⁷²

En 1964 también se realizó el Proyecto Integral de ayuda a la Colonización Espontánea, que se enfocó en una zona que denominaron el “polígono del BID” (por la participación de esta institución). Se llevó a cabo en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Esmeraldas. Se trataba de zonas ocupadas por colonos espontáneos y el BID otorgó créditos a quienes contaran con la titulación de su tierra (*Ibidem.*).

Tanto el Plan Piloto, como el Proyecto Integral, indican Carrión y Cuvi (1985), pretendían la “ampliación de la frontera agrícola, la intensificación de las actividades

⁷¹ En la hacienda tradicional los huasipungueros conformaban el núcleo fundamental de fuerza de trabajo. A cambio de ciertos derechos de posesión de medios de producción (un lote de tierra fijo dentro de la hacienda y el uso de los pastizales naturales para su ganado), mantenían obligaciones de trabajo en la hacienda y debían entregar una proporción del producto de las tierras que detentaban (Guerrero, 1988).

⁷² Doce explotaciones de un tamaño entre 51 y 230 ha, representaron 63.5% de la superficie asignada por el Plan Piloto (Carrión y Cuvi, 1985).

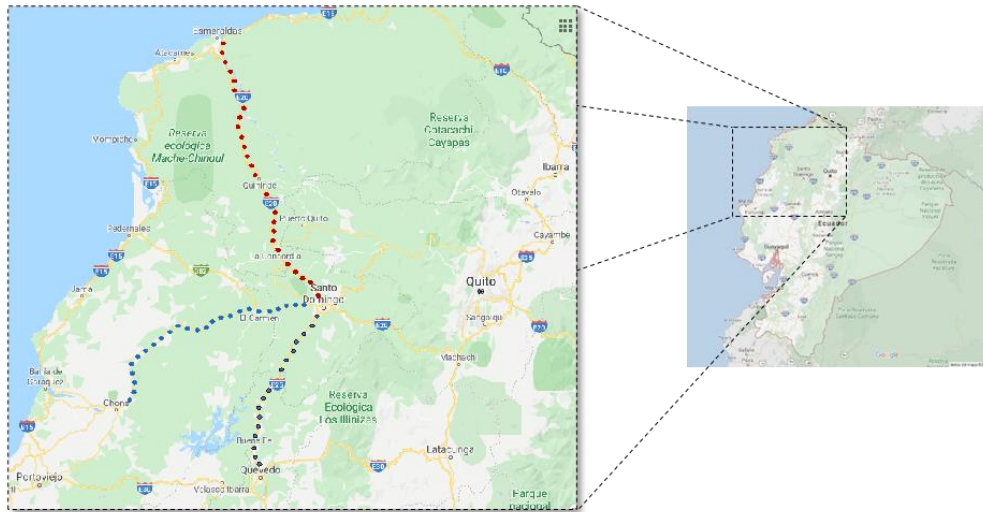
agropecuarias, y la elevación de los requerimientos de mano de obra en la zona” (p. 31). Elementos sustanciales en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que se fundamenta en una estrategia de crecimiento hacia adentro. Para el sector rural significó la modernización agrícola, la eliminación de las relaciones precapitalistas y el desarrollo de instituciones para incorporar a los actores de interés: las haciendas, los campesinos, así como a los productores para la exportación y consumo interno (Carrión y Herrera, 2012). Las instituciones que se crearon para diseñar y ejecutar el modelo fueron, el IERAC, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) se fortaleció. Adicionalmente, para implementar la modernización agrícola fue indispensable la tecnología, para lo cual se creó el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) (Carrión y Cuvi, 1985).

La década de los cincuenta y sesenta son los inicios de la producción industrial de harinas, aceites y grasas comestibles, bebidas, balanceados para el consumo de carnes, productos lácteos y conservas de frutas tropicales. En su mayoría fueron productos destinados para abastecer el mercado interno. Por su parte, el sector palmicultor se consolidó hasta la década de los setenta con el boom petrolero, que fomentó la demanda de una clase media con nuevos hábitos de consumo (Benavides y Quevedo, 2014). Asimismo, en esta década se construyeron las vías de Santo Domingo-Quinindé y Santo Domingo-Quevedo que viabilizaron la producción de palma aceitera a lo largo de ellas. Como indican Carrión y Cuvi (1985), la reforma se enfocó en los bienes tradicionales del país como arroz, leche, etc., y no afectó, por el contrario, benefició los nuevos productos de la agricultura capitalista, como la palma aceitera. De hecho, aunque los productores de palma aceitera no fueron dotados directamente de tierras por parte del Estado (concesiones de haciendas o tierras de colonización), fue común que las empresas se hicieran de estas tierras por medio de presiones, en algunos casos sutiles, en otros coercitivas.

Inicio y desarrollo de la palma aceitera

Entre 1953 y 1954 con una extensión de 39 ha se creó la primera plantación de palma aceitera en Ecuador. Los dueños fueron los hermanos Roscoe y Leal Scott. La semilla procedente de Honduras la introdujo la empresa United Fruit Co. (UFCO) y se localizó en el km 39 de la vía Santo Domingo-Quinindé. Aún con las deficiencias técnicas (no se aplicó fertilizante y la densidad de siembra fue de 90 plantas por hectárea), la primera plantación mostró que las tierras de Santo Domingo eran aptas para el cultivo. Posterior al primer ensayo las plantaciones se comenzaron a extender a lo largo de las vías Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas, Santo Domingo-Quevedo y Santo Domingo-Chone (ver mapa 3.7), zonas que cumplían con las características naturales básicas para el cultivo, un clima tropical húmedo y latitud inferior a 500 msnm (Carrión y Cuvi, 1985).

Mapa 3.7. Primera expansión de palma aceitera en Ecuador



Fuente: elaboración propia (mapa base de Google maps, 2020).

A inicios de la década de los sesenta la palma aceitera comenzó a desplazarse hacia el norte (Quinindé) y el sur (Quevedo y Buena Fe) de Santo Domingo. Las tierras las adquirieron grupos empresariales y familiares, que a su vez controlaban la producción de banano, cacao y ganado. Con esta diversificación se desarrolló una concentración económica y productiva (Benavides y Quevedo, 2014). La ocupación de tierras recurrió tanto a presiones sutiles como represivas generando conflictos en la zona (Carrión y Cuvi, 1985).

Lucía Carrión y María Cuvi (1985), en su estudio *La palma africana en el Ecuador: tecnología y expansión empresarial*, señalan tres componentes que “propiciaron el surgimiento y desarrollo acelerado de la producción de palma en el país: las condiciones favorables de un mercado interno en expansión, los precios relativos, y ciertas políticas estatales” (Carrión y Cuvi, 1985, p. 19). Las autoras afirman que en cada una de estas cuestiones el Estado mantuvo un papel protagónico para el desarrollo, sea a partir de la política económica, del marco legal o de programas de investigación, componentes que se detallan a continuación:

1. La expansión del mercado interno. En la década de los sesenta y setenta se elevó el ingreso económico nacional, esto aunado al cambio en los patrones de consumo urbano incrementó el consumo de aceites vegetales. Para 1965 la palma y la soya estaban en etapa inicial, sólo cubrían 10% de la demanda interna, por tanto, al ser un país dependiente de aceites y grasas vegetales del exterior fue primordial impulsar la producción.

2. El precio relativo. El Estado intercedió de manera directa para incentivar el uso de materia prima nacional, por ejemplo, desde finales de la década de los sesenta por medio de leyes restringió el uso de los insumos importados (los cuales tenían menores precios).

3. Políticas públicas. Como se mencionó anteriormente, en la década de los sesenta hubo elevada demanda de tierra, así como un proyecto de modernización agropecuaria. El papel activo del Estado fue determinante para llevar a cabo las políticas, que además precisó de la creación de instituciones. Aunado a estos componentes, se determinó impulsar la tecnología “como instrumento de cambio”, por lo que en julio de 1959 se creó el INIAP, mismo que contó con siete estaciones experimentales (creadas en diferentes momentos), dos de ellas con impulso directo hacia la palma aceitera. Una se ubica en Santo Domingo, en 1961 tuvo una línea de crédito del BID y dos años después creó el Programa de Palma Africana. La otra estación experimental se situó en Amazonía (comenzó operaciones en 1978) (página oficial del INIAP)⁷³. Carrión y Cuví (1985) observan la anticipación de estos programas, ya que para inicios de los sesenta sólo se tenía 39 hectáreas de palma aceitera en producción. En cuanto a los organismos internacionales, además del BID, la FAO también participó en el impulso del cultivo. Esta última institución envió dos expertos en palma aceitera a Ecuador, su labor fue identificar las zonas propicias para el establecimiento del cultivo.

Adicionalmente, el Estado generó créditos para el cultivo de palma aceitera. En 1964 se efectuó un convenio entre el BID y el Banco Nacional de Fomento; dos años después entró en funcionamiento. Con el apoyo de los créditos, se contabilizaron 13,525 hectáreas sembradas hasta 1979 con 299 beneficiarios (*Ibidem.*). Aunque el crédito operó para pequeños y grandes palmicultores, Carrión y Cuví (1985) identifican que los más favorecidos fueron estos últimos. Existieron casos en donde una misma persona captó créditos de diferentes líneas, además, por medio de la multipropiedad concentraron los recursos, que en ocasiones se traduce en una concentración de poder. Cuestión a la que se debe sumar los antecedentes de los productores de palma, quienes provenían de otras actividades económicas como medios de comunicación, banca privada, industria, militares retirados, ingenieros dedicados a las funciones públicas, entre otros. Se trataba de un grupo selecto con vínculos sociales y poder para negociar con el Estado (Carrión y Cuví, 1985; Chamorro, 2017), por ello lograron la “gestación de una nueva tendencia en el cultivo de palma: la instauración de complejos agroindustriales” (Carrión y Cuví, 79), pero no sólo esto, sino que algunos de los integrantes de este grupo más tarde se convirtieron en las

⁷³ <http://tecnologia.iniap.gob.ec/index.php/estaciones/meedom>

principales empresas de comunicaciones y finanzas del país, como Antonio Granda Centeno y Fidel Egas Grijalva⁷⁴ (Chamorro, 2017).

Colonización y cambio de uso de suelo en Esmeraldas

En Esmeraldas, en la década de los sesenta se comenzaron a asentar los primeros colonos a lo largo de la línea férrea entre Najurungo y San Lorenzo (Minda, 2013). La mayor parte de ellos provenían de Manabí (30%), de Guayas (19,7%) y de Los Ríos (7,1%) (CEPAR, 1992, 47, citado en Minda, 2013). La migración fue paulatina, de sur a norte. Los primeros asentamientos ocurrieron en el cantón de Quinindé (1964-1970), después en Eloy Alfaro (1970-1980) y finalmente se da una etapa de consolidación de la colonización en San Lorenzo y Eloy Alfaro (1981-1991) (Ibarra, 1993, citado en Minda, 2013, 116). La colonización fue un proyecto posible en la medida en que se produjeron redes de infraestructura. En 1957 el ferrocarril llegó a San Lorenzo, en 1965 se construyó el puerto de San Lorenzo y, como se mencionó anteriormente, en la década de los sesenta se construyeron las vías Santo Domingo-Quinindé y Santo Domingo-Quevedo.

La creación de vías de transporte y la Ley de Concesiones Forestales aprobada en octubre de 1966 fueron un gran impulso a la explotación forestal masiva (*Ibidem.*). En los dos primeros años de esta Ley se legalizaron 10 contratos de concesión forestal. El área total comprometía 402,000 has. El estudio de Eulalia Carrasco (1983) muestra el monopolio de los bosques naturales que produjo este evento, por ejemplo, la concesión otorgada a la empresa Industria Forestal Cayapas fue de 212,699 has., a las que se adicionaron 25,000 has de la empresa Chapas y Madera S.A., de quien poseía el 99% de las acciones de la compañía (*Ibidem.*). En suma, a causa de esta Ley se otorgaron 14 concesiones con una extensión de 554,000 ha, de las cuales, todas menos una se encontraron en San Lorenzo y Eloy Alfaro, cantones del norte de Esmeraldas (Minda, 2013, 75).

Se presta atención a la deforestación por su vínculo directo con la expansión de la frontera agrícola (Ecociencia 2007; Minda, 2013; Castro, et al., 2013; Lapierre y Macías, 2018). En el caso de Esmeraldas, se identifica que la deforestación dio paso al ciclo extractivista que se instaló con fuerza décadas adelante.

⁷⁴ El primero fue fundador de Teleamazonas y primer presidente de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, ANCUPA, el segundo fue el primer secretario ejecutivo de ANCUPA, tiempo después fue presidente del Banco Pichincha (Chamorro, 2017).

Aceleración económica nacional en la década de los setenta

El 15 de febrero de 1972 ocurrió el derrocamiento de la dictadura de José María Velasco. Las fuerzas armadas ecuatorianas tomaron el poder. De entonces, a enero de 1976 el país estuvo bajo el gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara.

El desarrollo de Ecuador fue determinante a partir de 1972. En ese año se inició la exportación de petróleo que alteró el modelo mono-exportador de banano. Esta década obtuvo altas tasas de crecimiento económico a causa del auge petrolero, el promedio fue de 7.28%, con una máxima tasa de crecimiento de 13.95% (respecto al año anterior) en 1973 (ver gráfica 3.3). La aceleración le permitió al país llevar a cabo de manera más enérgica el modelo ISI, lo cual se mantuvo hasta la crisis de la deuda de la década de los ochenta que ocurrió en casi toda América Latina (Oleas, 2013).

Gráfica 3.3. PIB de Ecuador y tasa de crecimiento* del PIB, 1961-1980 (1000 US\$ a precios constantes de 2010)



*Tasa de crecimiento respecto al año anterior.

Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Como se relató en el capítulo 1, a partir de la década de los setenta se incrementó el precio del petróleo. Los inversionistas buscaron nuevos espacios para su capital y encontraron oportunidades en Ecuador. En 1971 la inversión extranjera presentó un máximo de 162.1 millones de dólares y de 1970 a 1976 la IED superó el monto de la deuda. El incremento de las exportaciones del país, en el que gran peso se debía al petróleo, le otorgaron mayor presencia a nivel internacional. De 1970 a 1981 las exportaciones crecieron 13 veces, de 190 a 2,500 millones de dólares, respectivamente (Acosta, 2006[1995]).

La expansión de la economía permitió que el Estado tomara un papel central por medio de programas y servicios públicos. El gobierno de Rodríguez Lara con su Plan Integral de Transformación y Desarrollo (1973-1977), pretendía impulsar el modelo de la CEPAL para la industrialización del país, plan que en el tema del sector agropecuario retomó el proceso de reforma agraria. El planteamiento era que la industrialización en este sector sería a partir de fortalecer la relación agricultura e industria (Carrión y Herrera, 2012; Albornoz y Machado, 2016).

Reforma agraria 1973

En 1973 el gobierno de Rodríguez Lara promulgó la Reforma Agraria, misma que se fundamenta en el modelo ISI y tiene como eje el desarrollo de las fuerzas productivas.⁷⁵ La Reforma que se planteó implicaba diversos impactos para la economía: por ejemplo, la creación de nuevos consumidores ya que el ingreso de los campesinos daría acceso a los productos industrializados; asimismo garantizaba el abastecimiento de materia prima para la industria; liberación de mano de obra, y; era mecanismo de presión para que los grandes y medianos propietarios de tierra intentaran convertirse en empresarios agrícolas (Brassel, Ruíz y Zapatta, 2008). Sin embargo, se presentaron varias limitaciones, entre ellas se puede mencionar que el Estado no incorporó las demandas sociales; los campesinos no fueron incorporados como mano de obra, en su mayoría fueron expulsados a las ciudades; la estructura productiva se mantuvo igual, y; se formó una alianza de los antiguos grupos dominantes con la burguesía modernizante. Todo esto favoreciendo la capitalización de las viejas élites terratenientes (Larrea, 2006, Acosta, 2006).

Las políticas de la reforma se dirigieron a la modernización de las empresas agrícolas, se procuró eliminar las formas precapitalistas de producción, se apoyó la organización de cooperativas, así también, se ampliaron los créditos y servicios de asistencia técnica que

⁷⁵ Para Alberto Acosta (2006 [1995]) este modelo no funcionó ya que no “se inscribía en un real proyecto nacional. Era más el resultado de una desordenada y hasta contradictoria suma de decisiones y acciones que obedecen a los variados intereses de los diversos grupos hegemónicos de la sociedad” (Acosta, 2006[1995], 134), para este autor el modelo implementado fue una serie “ineficiencias protegidas” que finalmente derivaron en una mayor concentración de la riqueza.

beneficiaron principalmente a los grandes productores. Con todo ello, los resultados de la reforma agraria de 1973 no fueron diferentes a los de la primera. La distribución de tierras fue inequitativa, se promovió la expansión de la frontera agrícola y se impuso con mayor vigor el capitalismo agrario (Albornoz y Machado, 2016).

Sobre la distribución de la tierra. Entre la década de los sesenta e inicios de los setenta, a causa del crecimiento poblacional, hubo una reducción de predios en el país. Por ejemplo, el censo agropecuario de 1954 muestra que las propiedades mayores a 100 ha. comprendían 63% de la tierra, la proporción de estas propiedades para 1974 descendió a 48%. Entre otras cuestiones, este tema derivó en el incremento de las medianas propiedades (Larrea, 2008).

En la reforma de 1973 la legalización de tierras tomó vigor, en especial durante la segunda mitad de la década de los setenta. De 1964 a 1974, el promedio anual de legalización de tierras por reforma agraria fue de 23,500 ha, mientras que de 1975 a 1980 fue de 63,000 ha. al año, es decir, la legalización anual fue 2.7 veces mayor en los gobiernos militares de Rodríguez Lara y del Consejo Superior de Gobierno, que en la década anterior. Las provincias que destacaron fueron Guayas, Loja, Chimborazo, Los Ríos, Cotopaxi y Pichincha (Gondard y Mazurek, 2001).

A pesar de que la reforma favorecía a los terratenientes y a los grandes capitales, algunos grupos latifundistas sentían amenazados sus intereses por el entramado legal de la reforma y con el apoyo de las Cámaras de Agricultura y Ganadería denunciaron el carácter confiscatorio de ésta. Pidieron derogar o modificar la legislación agraria. Sus exigencias lograron que en 1979 se pronunciara la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario que aseguró la propiedad agraria, asimismo, favoreció la perspectiva empresarial de los medianos y grandes propietarios de la tierra (Brassel, Ruíz y Zapatta, 2008). Esta Ley es relevante por los beneficios que le otorgó a la agroindustria y porque introdujo el concepto de desarrollo, que acompañó a los de reforma agraria y colonización (Barsky, 1984). Algunas investigaciones atribuyen a este momento el comienzo del declive de la reforma agraria y la transición hacia las políticas de Desarrollo Rural Integral (Madrid, 2018), que se centran en el mercado y dejan de lado el problema de la tierra. Institucionalmente este cambio lo exhibe la transformación de la Junta Nacional de Planificación (creada en 1954) en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE de 1979).

Estas transformaciones se ajustan con los análisis que identifican, desde el último año de los setenta, los primeros cambios en la transición al neoliberalismo del sector rural. En la siguiente década, la economía familiar, así como los programas, proyectos e instituciones para el desarrollo rural, resintieron las modificaciones en el modelo de desarrollo nacional (Carrión y Herrera, 2012).

Apoyo estatal al cultivo de palma aceitera, década de los setenta

Como ya se mencionó, en los setenta se reactivó el mercado interno que incentivó la demanda del sector alimentario, en el que se incluyeron las grasas vegetales y aceites, que a su vez estimularon el negocio de las plantaciones de palma aceitera, no obstante, el negocio no fue únicamente por efecto de la demanda. Las ganancias y el desarrollo del sector se impulsaron a partir de incentivos y subsidios orquestados por el Estado y en gran parte negociados por el recién creado gremio palmicultor (en 1970), la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera (ANCUPA). A continuación, se exponen las principales vías de apoyo.

Subsidio al petróleo. Los gobiernos militares para reactivar la economía vendieron los combustibles a precios internos. Subsidio que facilitó el crecimiento del agronegocio. Larrea (1987) indica que el subsidio se mantuvo aún durante el alza de precios del petróleo de 1981.⁷⁶

Apoyo institucional. En la década de los setenta, sobresalió el apoyo técnico de organismos nacionales e internacionales para la siembra de palma. Algunos hechos sobresalientes son:

- El INIAP y ANCUPA brindaron cursos de capacitación a los productores de palma (Chamorro, 2017).
- En 1975 el INIAP firmó un contrato de germinación de semillas. La institución se hizo responsable del pago de agua y electricidad del germinador (instalado en Santo Domingo). ANCUPA tuvo uso prioritario del producto. (*Ibidem.*).
- ANCUPA además de tener una relación preferencial con la institución encargada de la tecnología agrícola, el INIAP, en 1976 consiguió tener un portavoz del gremio palmicultor en las reuniones gubernamentales con asuntos relacionados a la palma aceitera, como los precios, los créditos, la fijación de cuotas (Carrión y Cuvi, 1985).
- El Instituto de Nigeria para la Investigación de Palma Aceitera (NIFOR) y el Instituto de África Occidental para la Investigación de Palma Aceitera (WAIFOR) realizaron el Programa de Palma Africana en Ecuador (Chamorro, 2017).
- A partir de un convenio entre el BID y el IICA, con la colaboración del Ministerio de Producción de Ecuador, se realizó el proyecto de Adiestramiento en Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, con el cual se plantaron 15,000 ha de palma aceitera (*Ibidem.*).

Facilidad para la importación de semillas. La expansión comercial de la palma requería de semillas mejoradas que sólo se conseguían en el exterior. Sobre este tema, el Estado colocó varias facilidades de importación, en especial si se trataba de solicitudes de influyentes capitales en el

⁷⁶ Incluso, Larrea afirma, “éste puede ser el elemento explicativo más importante del crecimiento de la Exportadora Bananera Noboa entre 1973 y 1977” (Larrea, 1987, citado por Macaroff, 2018, 15).

negocio. Chamorro (2017) muestra una lista de los importadores de semillas en 1970. Señala a dos militares de alto rango, el coronel Ángel Saltos y el coronel Manuel Tamayos, la empresa Agroeleica, ICA, Antonio Granda Centeno (presidente de ANCUPA), Pierre Hitti y Douglas Andrade, entre otros (más adelante se detallará en algunos de estos nombres y se relacionarán a sus grupos económicos y/o políticos).

Créditos. La siembra de palma recibió diversos créditos bajo condiciones bastante favorables. De 1966 a 1979 el Programa de Palma Africana del BID, otorgó 299 créditos con un monto total de 274,335,274.69 sucres. Estos préstamos que podían cubrir hasta 80% de la inversión, podían tener un plazo de 12 años, con tasa de interés entre 7% y 9%. Carrión y Cuvi (1985) califican estos préstamos como un subsidio generoso, ya que si se pertenecía al grupo de los grandes productores era relativamente sencillo obtener un crédito, por ejemplo, uno de los requisitos de obtención era el uso de semillas mejoradas.

Después de 1978 se involucraron nuevos prestamistas. El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Central del Ecuador fueron las principales instituciones con fondos para los palmicultores. Los créditos del primero fueron manejados por el BN, mientras que en el segundo caso fueron fondos financieros y bonos de fomento. Los préstamos del BIRF resultaron menos favorables que los iniciales, ya que aun cuando lograban cubrir 80% de los costos, los intereses oscilaban entre 12 y 15% anual, los pagos se iniciaban desde el primer semestre, y el plazo máximo de los fondos financieros fue de dos años. Condiciones que no resultaban factibles con el inicio de una plantación (*Ibidem.*)

Las nuevas circunstancias en los créditos no afectaron a las grandes empresas, quienes contaban con financiamiento externo o bien con ingresos propios. La participación del CAF-Banco de Desarrollo de América Latina fue notable al respecto. Concedió los siguientes créditos: en 1976 otorgó 2,350,000 USD a Palmeras de los Andes S.A.⁷⁷; dos años después 2,146,000 USD a Skinner S.A.; y 4,700,000 USD a Palmeras del Ecuador S.A. (CAF, 2016). Por su parte, Palmaorient, conformado por diversos capitales mixtos, nacionales y extranjeros, recibió crédito por un monto de 10,000,000 de sucres del Banco Nacional de Fomento (Carrión y Cuvi, 1985). Como se verá más adelante, la mayoría de estas empresas lideran la producción en la actualidad.

A finales de la década los créditos para la palma fueron disminuyendo, 62.5% de los montos del BID y del BIRF de 1970 tuvieron como destino la palma aceitera. Para 1980 esta proporción descendió a 1.7% (*Ibidem*), lo cual fue una merma para el fomento del cultivo, indica un estudio conjunto de IICA, BID y PROCIANDINO. Su afirmación la sostienen al brindar

⁷⁷ Tal préstamo implicaba el desarrollo, formación y mantenimiento de aproximadamente 2700 ha de palma africana (CAF, 124).

datos del cultivo en Santo Domingo (que para ese momento concentraba 75% del área plantada en el país). En ese cantón el Banco Nacional de Fomento financió 95% del total de las explotaciones de palma (IICA – BID – PROCIANDINO, 1987).

Afirmación técnica. El fomento a la siembra de palma también se impulsó por medio de la afirmación técnica de instituciones y expertos internacionales. La Junta del Acuerdo de Cartagena realizó un estudio para impulsar el cultivo de palma aceitera entre pequeños y medianos agricultores. Se catalogaron 50,000 ha. de tierras aptas para la siembra en la zona nororiental de Ecuador (al inicio de la cuenca amazónica) (IICA – BID – PROCIANDINO, 1987).

Con este listado se muestra el claro interés de impulsar al sector.

Colonización en Esmeraldas, década de los setenta

La Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1974 aventuró a campesinos inmigrantes de Manabí y de la Sierra a asentarse en el norte de Esmeraldas. El Estado denominó “vacías” a aquellas zonas marginales y las comenzó a promocionar con la finalidad de ampliar la frontera agrícola. Por su parte, para la población de clase baja la colonización del noroccidente del país significó “el sueño de una tierra nueva, rica, libre, cálida y amistosa ... [especialmente] cuando el ferrocarril abrió por primera vez una vía entre Ibarra (la capital de Imbabura) y San Lorenzo” (Whiten, 1997:37-38, citado por Minda, 2013, 115-116).

Minda (2002) señala que los colonos que llegaron en esta época se apropiaron de la tierra por medio de tres mecanismos: 1) posesión, 2) compra de una propiedad e 3) invasión. El primer caso ocurre con la ocupación de un lote de tierra “baldío” y se da por medio de diversas modalidades de ocupación. Quienes se instalan en el lote van avanzando hacia la montaña desbrozándola, para así ocupar la mayor cantidad de tierra. También ocurre que primero llega un campesino pionero, que posteriormente lleva al resto de su familia. Otro caso es el de los traficantes de tierras: ellos organizan a campesinos y los llevan a ocupar tierras que denominan baldías, el siguiente paso es tramitar la legalización de éstas en el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). En este escenario casi siempre cuentan con el apoyo económico de alguna empresa interesada (madereras y agroindustriales). El segundo caso de apropiación de tierras es la compra de un lote, mismo que puede tener posesión o escrituras. Esta forma fue la de mayor frecuencia. El tercer caso es más frecuente en los campesinos blanco-mestizos, compran un lote de determinadas hectáreas, pero no se respetan los linderos y ocupan tierras adyacentes, acto que representa una invasión.

Como en realidad algunas de las tierras sí estaban habitadas, la apropiación e invasión generó conflictos con las comunidades afrodescendientes e indígenas. En los casos de

apropiación, los campesinos inmigrantes consideraron baldías las tierras no legalizadas y las ocuparon. Una vez asentados, las principales actividades productivas eran (y continúan siendo) la plantación de pastos, plátano verde, cacao y arroz, algunos de los colonos pudieron colocarse en la producción de palma aceitera y balsa (Minda, 2013).

Además de las primeras plantaciones de palma de algunos colonos, las empresas que recibieron créditos en esta década comenzaron a adquirir tierras de predios grandes y medianos. Así lo hicieron Palmeras de los Andes y las cooperativas agrícolas de colonos organizados; otras plantaciones compraron tierras a militares y profesionales, que a su vez habían comprado sus propiedades en la época del boom bananero a campesinos pobres (Duque y Galarza, 1983, p. 28, citados por Carrión y Cuvi, 1985).

Estos son los primeros pasos de la palma en la provincia de Esmeraldas. Cabe señalar, en esta época el Estado no implementó políticas en apoyo a la producción de palma hacia la región noroccidental del país. Será hasta la década de los noventa la notable expansión del cultivo.

*

En este periodo el gobierno estuvo a cargo de las Juntas Militares y varios de los altos cargos públicos fueron ocupados por oficiales de alto rango del ejército. Entre los palmicultores se encuentran nombres de militares, ingenieros y empresarios influyentes, pero también de quienes direccionaban las principales instituciones del sector. La influencia de estos personajes y el apoyo institucional a los grandes productores ayuda a confirmar que los impulsos no fueron de menor índole, así también perfila una diferencia con los cultivos tradicionales. De esta forma, “[...] no es posible entender su expansión a nivel nacional sin la convergencia de dos aspectos, el interés de un sector de profesionales e inversores por obtener rentabilidad y el deseo de un estado que buscaba consolidar una nueva forma de ocupación del espacio [...]” (Chamorro, 2017, 201).

Asimismo, como se aborda en el capítulo 1, este tipo de Estado acompañó el surgimiento y desarrollo de la burguesía monopólica nacional, no obstante, el apoyo al sector se fue modificando con el cambio de modelo económico, a continuación, se expondrán las principales alteraciones a nivel nacional, así como las formas de expansión del sector palmicultor.

3. La configuración neoliberal en el agro ecuatoriano. Raíces del acaparamiento de tierras (1980-2000)

Este apartado muestra que, con el cambio de modelo a causa de la crisis de la deuda, el Estado desasistió el apoyo financiero e institucional que en décadas anteriores destinó a la palma aceitera. En esta época el apoyo del Estado se originó por los cambios asociados al libre mercado, a los cambios constitucionales para regular el mercado de tierras, así como a la debilidad en las normas ambientales. Estas modificaciones que otorgan flexibilidad y apertura al capital se colocan como la *raíz del acaparamiento de tierras*. A finales de los noventa se desarrolló una importante y violenta expansión de palma aceitera hacia el noroeste de Ecuador.

Principales cambios en la economía y política nacional, 1980

En 1979 concluyó el periodo de las dictaduras militares y comenzó el llamado retorno de la democracia bajo el gobierno de Roldós Aguilera (1979-1981). El cambio de ciclo significó los primeros indicios de las prácticas neoliberales en el ámbito rural, aunque fue bajo la presidencia de Febres-Cordero (1984-1988) en donde tomaron mayor fuerza las políticas del nuevo modelo (Macaroff, 2018). A continuación, se presenta de manera breve las nuevas políticas de la década de los ochenta.

El año de 1982 fue un momento determinante en Ecuador. La deuda externa crecía a niveles preocupantes; de 1971 a 1981 se multiplicó 22 veces, de 260.8 a 5,868 millones de dólares (Acosta, 2006[1995]). Además, en ese año el descenso de los precios del petróleo generó problemas económicos en el país. Adicionalmente, se produjo el fenómeno de El Niño, en el que los daños en infraestructura, ganado y cultivos conllevaron a una reducción de la producción agrícola de 13.9% (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011), se estimó una pérdida de 202.7 millones de dólares (MSP, 1999, citado en Carrión y Herrera, 2013).

Bajo este contexto, a inicios de la década de los ochenta se implementaron las políticas de ajuste estructural, se abrieron los mercados, “disminuyó la intervención” del Estado, se privatizaron empresas públicas, hubo recortes en los programas sociales, modificaciones legales para favorecer al capital privado, entre un sinnúmero de adecuaciones catalogadas como necesarias para resolver la crisis.

En 1982, durante el gobierno de Osvaldo Hurtado Larrea, tres medidas fueron implementadas para enfrentar la crisis. 1) La devaluación de la moneda. En mayo se devaluó la moneda a 25 sucres por dólar, a partir de entonces comenzó un sistema de minidevaluaciones y para 1984 se intercambiaba 77 sucres por dólar. 2) Restricciones a las importaciones. 3) Disminución del gasto público, que afectó a la inversión de los programas sociales (Rosero,

Carbonell y Regalado, 2011). Un año después aconteció la denominada sucretización de la deuda, en la que empresas (apoyadas por organismos internacionales) presionaron al gobierno para que el Banco Central asumiera sus deudas externas. Con ello, el Estado tomó el compromiso en dólares y consecuentemente se enfrentó a mayores problemas de déficit fiscal (Acosta, 2008; Martín-Mayoral, 2009).

En 1984 Febres Cordero inició su periodo presidencial (finalizó en 1988). Desde su toma de posesión sostuvo que su gobierno alentaría la iniciativa privada y que sería bienvenido el capital extranjero. Indicó que los actores fundamentales para la reconstrucción del país eran los empresarios y militares. La lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas serían ejes fundamentales (Ávila y Terán, 2010).⁷⁸ Incluso, por su plena disposición a las prácticas neoliberales el embajador de Estados Unidos, Fernando Rondón, declaró que “Ecuador merecía ser el único país de América del Sur en recibir ayuda estadounidense para superar los problemas de balanza de pagos y ayuda militar gratuita de dos millones de dólares” (Punto de Vista No 202, 1986, 8, citado en Ávila y Terán, 2010, 20).

La misma situación facilitó que durante su periodo presidencial se renegociara el pago de la deuda. Así, en 1985 el FMI aprobó un nuevo plan de estabilización y un crédito *stand by* de 110 millones de dólares. En ese mandato, a la par que se priorizaba el pago de servicio de la deuda, que pasó de 16.69% del presupuesto general en 1984 a 30.24% en 1988, se desatendía la inversión en educación y bienestar social, la cual pasó de 22.65% a 19.57%, respectivamente, también del presupuesto general (Ávila y Terán, 2010).

A los bancos se les brindó mayores libertades. En 1986, el gobierno autorizó que los bancos pudieran comprar obligaciones de deuda externa al 30% de su valor, y venderla al valor real al Banco Central, esto benefició a Filibanco, Pacífica y La Previsora, entre otros (*Ibidem.*).

Las prácticas neoliberales, además de resolver los problemas a las entidades crediticias y eliminar las restricciones para un libre comercio, dio acceso para que el capital privado pudiera apropiarse y/o controlar la riqueza natural estratégica⁷⁹. Por ejemplo, en 1985 se promulgó la Ley de Minería que permitió la concesión de superficies de hasta 50,000 ha., el pago por concepto

⁷⁸ Este gobierno se mantuvo alineado a la política estadounidense. Estrechó relaciones con los regímenes represivos de Guatemala, Honduras y El Salvador, mientras se mantenía al margen de las iniciativas que buscaban una solución negociada del conflicto en Centroamérica (Ávila y Terán, 2010, 19). “Equilibrio” la excesiva alineación a la política estadounidense, entablando relaciones comerciales con Cuba, tal postura “representaba la excepción a la regla” (Ávila y Terán, 2010, 20).

⁷⁹ La riqueza natural estratégica es aquel elemento que el hombre no es capaz de crear y por sus cualidades materiales es sustancial en la reproducción del capital. Hecho que convierte en tema decisivo obtener su control y apropiación, especialmente en la medida en que avanza la devastación ambiental. Algunas de las principales riquezas naturales estratégicas son los hidrocarburos, el agua, los minerales, la biodiversidad y la tierra (Sánchez, 2016).

de patentes de 2 a 3% y obligaciones de trabajo e inversión mínimas. Esta Ley brindó seguridad y facilidad de ganancias a las empresas extranjeras desde diferentes aristas: no se permitió la expropiación, se podía explotar de manera inmediata cualquier yacimiento, se redujeron los impuestos y los aranceles para la importación de maquinarias. En tema de petróleo, por medio del Decreto 2311 (20 de octubre de 1986) el gobierno cedió a 52 bancos internacionales de los que era deudor,⁸⁰ “la capacidad de seleccionar a los clientes y aprobar modificaciones en los contratos de venta de hidrocarburos” (Ávila y Terán, 2010, 22). En el caso de la tierra y el agua, el momento de la apertura legal fue hasta 1994, tema que se abordará más adelante.

En general, se dieron varias garantías a los inversionistas, en especial a los extranjeros. Se aseguró la tasa de ganancia y se disminuyeron las trabas en la remisión de utilidades. En mayo de 1987 se cambió el Protocolo Modificatorio de la Decisión 24 del Pacto Andino. Las alteraciones favorecieron al capital extranjero, porque ya no estaban obligados a ceder y/o compartir sus acciones con capitales ecuatorianos. Ahora todos podían actuar como agentes libres (*Ibidem.*).

Durante esta década la devaluación continuó. El tipo de cambio, por un lado, benefició a los agroexportadores, y por otro, fue desfavorable para las importaciones (lo cual afectaba al altamente dependiente sector industrial). Además, generó un incremento en el precio de los bienes y servicios, hecho desfavorable para los sectores populares (*Ibidem.*).

Desarrollo rural en la década de los ochenta

Este apartado aborda brevemente la participación de los gobiernos neoliberales de la década de los ochenta en Ecuador. A continuación, se identifican las diferentes estrategias de desarrollo en cada tipo de gobierno.

Con el retorno a la democracia, durante el gobierno de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981) y Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984), el Plan de Desarrollo del Gobierno Democrático 1980-1984 redefinió los propósitos de la Reforma Agraria. Esta quedó subordinada al proyecto de desarrollo rural integral, que a su vez concentró su atención a las zonas que ya pertenecían a los campesinos. Por su parte, la tierra sólo tomó relevancia en cuanto a la titulación (Barsky, 1984; Brassel, Ruíz y Zapatta, 2008).

Bajo el mandato de León Febres Cordero (1984-1988), y su empatía hacia las “propuestas” de políticas públicas estadounidenses, se diseñaron cambios específicos en cuanto a desarrollo rural. Como se mencionó en el capítulo anterior, las principales directrices de las políticas neoliberales las trazaron Estados Unidos y el Banco Mundial. Concretamente, el

⁸⁰ Su agente era el Banque Paribas de Nueva York.

gobierno estadounidense envió al país equipos de especialistas, con personas vinculadas al agronegocio, académicos y funcionarios norteamericanos. Dos misiones fueron enviadas por el BIRF,⁸¹ una en 1983 y la otra en 1985. La primera misión del BIRF recomendó: establecer una tasa de cambio real; restringir el papel de la ENAC⁸² y de Enprovit⁸³; reducir paulatinamente el crédito agropecuario; concentrar la inversión en la producción agropecuaria y abandonar lo correspondiente al desarrollo rural integral, el riego y el drenaje, por mencionar las principales indicaciones. La segunda misión, por medio del Programa de Ajuste del Sector Agropecuario (PASA) otorgó un préstamo de 100 millones de dólares, mismo que se acompañó de “sugerencias” (condicionantes) como: liberalización de la agricultura; incrementar la participación del capital privado, eliminar las distorsiones económicas en los términos de intercambio; eliminar cuotas y restricciones a la importación; suspender la fijación de precios oficiales para el trigo; privatización de empresas públicas ineficientes, por mencionar algunas (Chiriboga, 1988).

Entre ambas misiones se llevó a cabo una adicional, la Misión Wheeler en 1984. El eje ordenador era el mismo: se “recomendó”: homologar las tasas de cambio del sector agropecuario con el resto del mercado; privatización de los servicios de almacenamiento de las comercializadoras estatales; incremento de la tasa de interés sectorial; apertura del sector agropecuario a capitales externos y el establecimiento de incentivos para tal objetivo.

La mayor parte de estas recetas neoliberales fueron adoptadas por el gobierno, al nivel de obtener el reconocimiento del BM en los avances realizados. Los temas relativamente pendientes fueron la liberalización de importaciones y lo referente al precio del trigo, de tal forma, para 1988 sólo cinco productos mantenían algún tipo de control, el arroz, azúcar, harina de trigo, leche y los aceites vegetales (*Ibidem.*).

El siguiente Plan de Desarrollo fue de 1985-1988, colocó atención en la apertura de zonas marginales porque de ellas se podía extraer riqueza y apoyaría a desconcentrar a la población serrana (Ávila y Terán, 2010). Para llevar a cabo el plan, el Estado catalogó zonas marginales del noroccidente y del oriente del país como “territorios baldíos”, “tierras de nadie”. (Chiriboga, 1986; Roa, 2012; Minda, 2013). No obstante, aquellos “espacios ociosos”, estaban habitados por comunidades indígenas y afrodescendientes que obstaculizaban los proyectos de acumulación. Aunque en el periodo de Febres Cordero los pueblos indígenas solicitaron el reconocimiento de sus territorios, los interminables trámites burocráticos fueron un obstáculo para su defensa y seguridad. “El gobierno les exigía quince años de posesión efectiva de la tierra y títulos de

⁸¹ Una de las cinco instituciones que integran el Grupo del Banco Mundial.

⁸² Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización, garantizaba un precio mínimo a los productores.

⁸³ Empresa Nacional de Productos Vitales, que controlaba los precios de los productos básicos.

propiedad, si no cumplían con estos requisitos corrían el riesgo de ser desalojados” (Ávila y Terán, 2010, 59).

En esos años también se desarrolló la agricultura por contrato en el país. En 1985 los productores de maíz se vincularon a la Procesadora Nacional de Alimentos (PRONACA) por medio de un programa de integración denominada “rueda del éxito”, incluía crédito directo, aprovisionamiento de semillas, fertilizantes, plaguicidas, asistencia técnica y compra total de la producción (Lasso, 2019).

En el último año de la década de los ochenta, con el inicio del periodo presidencial de Rodrigo Borja (1989-1992), se comenzaron a desarrollar diversos programas para el agro. Al ser posibilitados por el endeudamiento externo estuvieron condicionados a los postulados de desarrollo rural direccionados por el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, la Universidad de Utah y la Fundación IDEA. Los programas de mayor relevancia en el periodo fueron: “el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), el Proyecto Sectorial Agropecuario (PSA), el Proyecto de Asistencia Técnica al Subsector Riego (PAT), el Proyecto de Modernización de los Servicios Agrícolas (PROMSA) y el Proyecto de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT)” (Brassel, Hidalgo y Zapatta, 2012).

Este punteo general muestra que, a partir del discurso del desarrollo, el neoliberalismo de la década de los ochenta en el sector agrícola apoyó a los grandes capitales a la vez que desprotegía a los pequeños campesinos. Los cambios dieron prioridad al sector privado desde una base científica-tecnológica. Entre los principales objetivos del modelo destacaron: “mejoramiento en la base científica para la agricultura; mercados de tierra más eficientes; mejoramiento de la administración del riego y de los recursos hídricos; desregulación de las empresas públicas; apertura comercial” (Bravo, 2008, p. 6); se fortaleció la agricultura empresarial de exportación; se brindaron garantías jurídicas para la propiedad de la tierra, agua y en general la riqueza natural (Brassel, Hidalgo y Zapatta, 2012) a la vez que se redujo el gasto del gobierno para la agricultura (el monto máximo fue de 7.6% en 1981 y el mínimo de 2.9% en 1988) (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011).

Distribución de tierras por reforma agraria y colonización

En la década de los ochenta la legalización de tierras por Reforma Agraria se desaceleró. En este periodo el promedio de hectáreas anuales legalizadas fue de 24100,⁸⁴ cifra 2.6 veces menor que

⁸⁴ Dos excepciones destacaron en la década, 1984 y 1988, años de repunte por elección presidencial (Gondard y Mazurek, 2001).

en el periodo de 1975 a 1980. Hay que matizar el promedio de la década. La legalización durante los gobiernos democráticos con tendencia de centroizquierda fue mayor que los resultados de los gobiernos con fuerte tendencia neoliberal. El promedio por año de 1981 a 1985 (gobierno de centroizquierda bajo la presidencia de Hurtado Larrea) llegó a 31,400 ha, mientras que de 1986 a 1992 (gobiernos de fuerte tendencia neoliberal de Febres-Cordero y Borja Cevallos) el promedio descendió a 18,600 ha. (Gondard y Mazurek, 2001).

Por su parte, la colonización presentó un crecimiento predominante durante la década, resultado en el que influyó el reconocimiento del territorio de los pueblos indígenas. Gondard y Mazurek (2001) señalan algunas de las grandes entregas por colonización. Resalta un beneficiario de Chimborazo que en 1982 recibió 1,546 ha.; en ese mismo año 257 esmeraldeños recibieron 22,189 ha. (86 ha en promedio cada uno); mientras que en Pastaza 280 beneficiarios recibieron 98,801 ha. (en promedio 352 ha cada uno).

Como ya se ha mencionado, la Reforma Agraria tuvo mayor impacto en la Sierra y la Costa. Por su parte, la colonización se desarrolló en tierras marginales. Se utilizaron espacios extensos y de baja densidad de población en el Oriente y Noroccidente del país. Este avance expandió la frontera interna. La legalización de tierras por colonización, de mayor a menor nivel, aconteció en: Pastaza, Napo-Sucumbíos, Morona-Santiago, Pichincha, Esmeraldas, Manabí y Zamora-Chinchi (ver gráfica 3.4 y 3.5) (*Ibidem*).⁸⁵

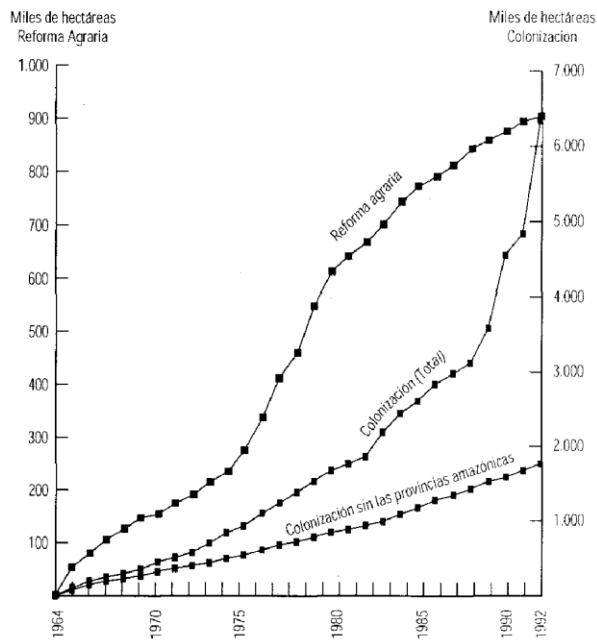
La colonización, por una parte, dejó intacta la gran propiedad en la Sierra, por otra, generó enfrentamientos entre los nuevos habitantes (colonos) y los ancestrales (indígenas y afroecuatorianos), además, se desarrollaron diversas formas de devastación ambiental. Esto último porque las petroleras,⁸⁶ madereras, palmicultoras y las camaroneras⁸⁷, aprovecharon la apertura de tierras para instalarse en las zonas. Los capitales extractivos se beneficiaron de concesiones de tierra, y no sólo eso, también adquirieron de forma ventajosa las tierras que pertenecían a los colonos.

⁸⁵ El proceso de colonización en la Amazonía sólo fue factible después de la década de los setenta, cuando se inició la explotación petrolera, ya que esta actividad conllevó a la construcción de carreteras y demás servicios básicos (Carrión y Cuví, 1985).

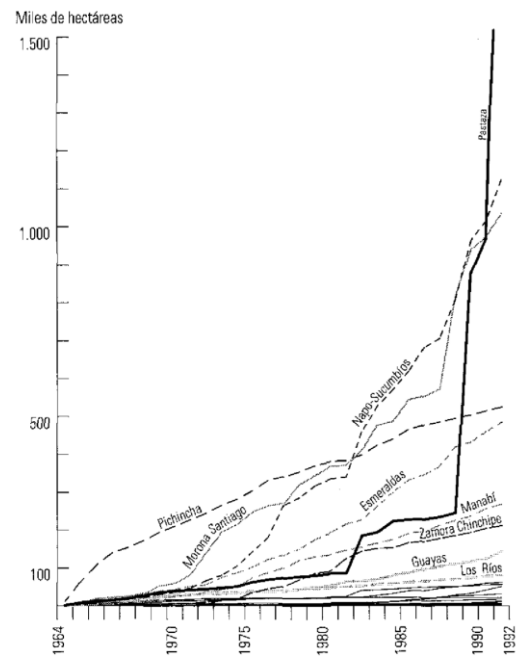
⁸⁶ Las petroleras desplazaron a grupos de indígenas amazónicos. La empresa Occidental tomó 13 ha de la comuna quichua Río Jivino para construir sus campamentos; Esso-Hispanoil tuvo concesiones de 100,000 ha en territorio huaorani; British Petroleum tuvo concesiones por 200,000 ha en territorio de comunidades quichuas. La concesión del Bloque 17 colocó presión sobre pueblos no contactados en Amazonía (Ávila y Terán, 2010).

⁸⁷ En la Amazonía las camaroneras talaron miles de hectáreas de manglares. Entre 1984 y 1988, la intensidad de la producción logró triplicar las exportaciones de camarón (Ávila y Terán, 2010).

Gráfica 3.4 Reforma Agraria y Colonización
(superficie acumulada)



Gráfica 3.5. Colonización por provincia
(superficie acumulada por año)



Fuente: tomado de Gondard y Mazurek, 2001, 23.

Estado y violencia a favor de los grandes propietarios

Para garantizar la propiedad de la tierra y fomentar la producción, el Estado neoliberal emitió certificados de inafectabilidad a las unidades de producción. Para 1985, el IERAC tenía trámites para 30,650 certificados de no afectación que cubrían una superficie total de 1,236,900 ha. (Rosero F. 1985, 10 citado en Ávila y Terán, 2010). Las cifras indican que las propiedades protegidas en promedio tendrían 40.35 ha. En contraste, la adjudicación de la tierra a los campesinos fue injustificadamente demorada, de tal forma, para acelerar el cumplimiento de la Reforma Agraria ejercieron presión a través de la ocupación de tierras (Ávila y Terán, 2010).

El gobierno de Febres Cordero dio poco reconocimiento a las demandas de las organizaciones campesinas, predominando así la confrontación frente al diálogo para resolver los conflictos. Durante su periodo presidencial hubo 425 conflictos agrarios (cada uno con alguna forma de violencia). Un estudio de la Comisión Ecuinocciana de Derechos Humanos (CEDHU) sobre la problemática agraria en el periodo 1983-1990, identificó que para solucionar los conflictos se recurrió a la violencia. Treinta y tres campesinos perdieron la vida, cientos fueron heridos, maltratados y/o golpeados, y otros cientos fueron detenidos de manera arbitraria

(Dubly A. y Granda A. 1991, 207, citado en Ávila y Terán, 2010, 29). Los motivos de los conflictos fueron la ocupación (por años) de tierras por parte de los campesinos, despojo del territorio a las comunidades indígenas, así como, conflictos por el agua, caminos, predios y linderos (*Ibidem*).

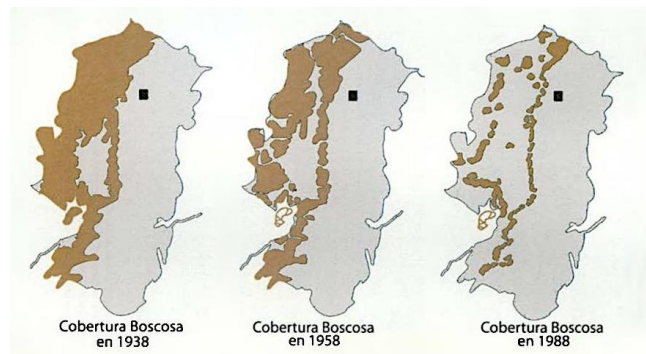
En los desalojos actuaron conjuntamente el Estado y el capital. Para ejecutar las operaciones se utilizó a la policía y a grupos de civiles armados contratados por los terratenientes. Cabe mencionar que este último grupo de poder detentó gran influencia a partir de su cercanía con los altos funcionarios estatales, los jueces y/o los mandos policiales. La confrontación empleó estrategias primitivas de acumulación. Durante los primeros años de la implementación del neoliberalismo, para expandir el control y la apropiación del capital sobre la tierra, se utilizó violencia primaria permanente en forma de “ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales, tratos inhumanos, destrucción de cultivos y viviendas, robo de bienes domésticos o agrícolas, expulsión y detención de los ocupantes, [así como] incendio de sembríos y cultivos” (Dubly A. y Granda A. 1991, 22, citado en Ávila y Terán, 2010, 58), además, se intentó vincular a dirigentes indígenas con actividades subversivas,⁸⁸ con ello se podría intervenir en contra de sus derechos de libertad. De esta forma, el Estado y el capital configuraron nuevos espacios de producción. La territorialización del capital precisa excluir a la población, sus formas de vida, así como sus modos de relacionarse y producir su territorio.

Gran parte de las adjudicaciones de tierra logradas hasta el momento comenzaron a cotizarse conforme se liberalizó la economía. Como se acaba de mencionar, los traficantes de tierras utilizaron diversas medidas para apropiarse del territorio, activaron acciones legales e ilegales para reclamar los derechos de posesión. Aunque no todas las tierras adjudicadas se emplearon (de manera inmediata) en la expansión de la frontera agrícola, de 1970 a 1984 la superficie de tierra nacional en cultivo pasó de 3,200,958 ha. a 5,956,592 ha. Aumento que se dio en gran medida por las zonas dedicadas a pastos (de 1,579,659 ha., pasaron a 4,373,300 ha.), mientras que el área de cultivo agrícola disminuyó (1,621,299 has., a 1,579,262 has.). El descenso en cultivos ocurrió en la Sierra (en 396,000 ha), ya que en la Costa el área se incrementó (de 868,000 ha., a 1,128,000 ha.), al igual que los pastos (casi se cuadruplicó, de 549,000 a 1,970,000 ha.). Los cultivos que tomaron presencia fueron el arroz, el maíz duro, la soya, la palma aceitera, el café y el cacao (IICA, MAG, 1985).

⁸⁸ Los líderes indígenas Fausto Jimbo, Alfredo Viteri (expresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana -CONFENIAE-), José Gualinquinca e Hilario Puyupat fueron detenidos arbitrariamente, además, los tres últimos fueron sometidos a agresiones físicas y torturas (Ávila y Terán, 2010).

En suma, el método de expansión de las fronteras internas fue comandado por el Estado. “Del espacio nacional al espacio agrícola, así avanza la construcción del nuevo territorio nacional, ampliado y densificado” (Gondard y Mazurek, 2001, 39). Parte de esta situación se ilustra con la evolución de la cobertura boscosa de la Costa. A lo largo de 30 años, los bosques se fueron consumiendo a la par que la superficie agrícola se expandió (ver mapa 3.8). Castro *et al* (2013), indican que en los setenta y ochenta se produjo la mayor expansión de la superficie agropecuaria en el país, especialmente en los espacios forestales poco poblados, “en áreas ocupadas pero no controladas por comunidades indígenas y negras” (Castro *et al*, 2013, 4).

Mapa 3.8. Evolución de las áreas naturales remanentes en la Costa ecuatoriana



Fuente: Mena y Suárez, 1993, tomado de Larrea 2006, p. 5.

Deforestación en Esmeraldas

Como se mencionó anteriormente, en el Noroccidente ecuatoriano la apertura de la tala de bosques se inició por medio de la Ley de Concesiones Forestales de 1966, pero fue en la década de los ochenta que se amplió con gran énfasis la tala de fines comerciales. De 1983 a 1993, Pablo Minda (2013) identifica tres áreas con altas tasas de deforestación en la región: 1) a lo largo del Río Santiago entre Borbón y Maldonado, 2) de Maldonado tierra adentro siguiendo el estero Santa María y, 3) a lo largo del río secundario Zapallo Grande y el valle del Zade. Esto lo corrobora con el testimonio de un exdirigente de la comuna Río Santiago Cayapas quien afirma que 1985 fue marcado por el inicio de la deforestación. En ese año, colonos y personas ajenas ingresaron a la zona para realizar una explotación irracional del bosque. Aunque los habitantes mayores se opusieron, los jóvenes estuvieron a favor, a ellos les pareció razonable el intercambio de madera por la apertura del camino Maldonado-Timbiré, lo cual consideraron una vía de desarrollo (*Ibidem.*). Otra situación la enfrentaron los centros chachi del Río Canandé, quienes desde 1985 denunciaron la introducción de maquinaria de la compañía Plywood y aunque el Estado les había reconocido y delimitado su territorio, no atendió la denuncia de los habitantes ancestrales. La única respuesta fue que “los centros chachi fueron amenazados y en circunstancias no esclarecidas fue asesinado el dirigente Lorenzo Añapa” (Dubly A. Granda, A., 1991, 57, citado en Ávila y Terán, 2010, 59).

En suma, la apertura a las tierras marginales por reforma agraria, colonización o concesiones forestales, fue indispensable para el desarrollo de la palma aceitera en el país. Las grandes empresas ya consolidadas y algunas nuevas de capital extranjero obtuvieron beneficios de las políticas neoliberales que impulsaron el crecimiento de la agroindustria. A continuación, se aborda el tema en cuestión.

Palma aceitera y Estado neoliberal

Las políticas neoliberales alteraron su apoyo al sector palmicultor. Como se abordó en el capítulo 1, ante la imposibilidad de continuar con la “acumulación para todos”, el Estado apoyó la acumulación de las clases altas. Entre las modificaciones de la década de los ochenta se alteró la influencia de los palmicultores con los grupos de poder, algunas políticas proteccionistas se eliminaron y los créditos se redujeron. Estos elementos desprotegieron a los pequeños y medianos palmicultores no a los grandes, que por el contrario, con el nuevo modo de acumular se consolidaron y prepararon para una nueva expansión en la siguiente década.

La alteración de la influencia de los palmicultores se puede entrever con el deterioro de la relación entre el INIAP y ANCUPA que desarrolla Chamorro (2017). En 1980 el INIAP dejó de ser socio de ANCUPA, la institución señaló que su retiro fue por razones legales, no obstante,

su separación no era necesaria. En el mismo año, el INIAP sugería una aportación de los palmicultores por cada kilogramo de aceite procesado de palma. El motivo era que la institución debía ser compensada por las investigaciones que realizaba a favor del sector. La reacción inmediata fue una oposición. Entre otros desacuerdos la relación se fue desgastando. ANCUPA en 1982 llegó a indicar, “el INIAP lamentablemente se ha politizado y ha dejado de ser una institución técnica que pueda ofrecer garantías y seguridades al sector agropecuario en los servicios o bienes que suministra” (Oficio No. 024-82 ANCUPA, 1982, citado por Chamorro, 2017, 176)

Otro elemento que muestra el debilitamiento en la influencia del sector palmicultor en las decisiones estatales lo señalan Carrión y Cuvi (1985) quienes indican que con el decreto 343 de 1980 se reformó el arancel de importaciones, con lo que en ese año las compras del exterior provocaron una crisis de comercialización del aceite rojo nacional.

En cuanto a los créditos, en la década de los ochenta las instituciones internacionales como la FAO y la Comunidad Económica Europea (CEE) continuaron promoviendo el cultivo de palma aceitera (Chamorro, 2017). Otras disminuyeron su participación como ocurrió con el BID y el CAF, en el primer caso, a diferencia de los favorables créditos de la década de los setenta, en los ochenta se agotaron las partidas para la producción de palma aceitera (IICA-BID-PROCIANDINO, 1987), pasó lo mismo con el CAF posterior a 1984.

Las formas en que se desasistió al gremio palmicultor no afectaron en gran medida a los grandes productores consolidados, toda vez que el apoyo gubernamental se canalizó por otras vías. Por ejemplo, en 1983 se realizó un cambio en los precios tope de aceite rojo de palma africana y almendras a petición del sector palmicultor. Ésta era una herramienta del Estado para evitar la especulación, pero a partir de la petición el precio quedó a disposición de la oferta y demanda en el mercado. Además, en 1984 la palma aceitera se declaró prioritaria para la seguridad alimentaria y continuó con un espacio relevante en la investigación y producción de semillas en el INIAP (*Ibidem.*). Incluso en ese mismo año, el presidente Hurtado Larrea (1981-1984) al visitar las plantaciones de Palmaoriente declaró: “Al finalizar mi mandato veo que el proyecto no sólo se ha cumplido sino que se ha adelantado en más de un año. Haber sembrado esta riqueza y haber desarrollado una actividad agrícola que va a ser con el tiempo, mucho más importante que el banano, es una de las grandes satisfacciones de mi gobierno: hemos sembrado una nueva riqueza productiva” (Diario Hoy, Quito, mayo de 1984, p. 3ª, citado en Carrión y Cuvi, 1988, 363).

La promoción al cultivo de palma provocó que durante los primeros dos años del gobierno de Febres Cordero (1984-1988) su expansión se duplicara, lo cual produjo afectaciones en el norte de Esmeraldas y la región amazónica, territorios que, como se acaba de señalar, se

enfrentaron a la tala de bosques y presión por la tierra (CONFENIAE, 1985, 94, citado en Ávila y Terán, 2010).

Capitales y concentración

La concentración de tierras en el cultivo de palma es elevada, lo cual en gran parte se debe a los altos costos de inversión. En 1981 existían 247 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) con plantaciones de palma aceitera, de las cuales sólo 17 presentaban un tamaño mayor a 300 ha. y juntas sumaban 16,237 ha, esto es 44.8% del total de la superficie sembrada, las 230 UPAs restantes eran menores a 300 ha. Sólo en la vía Santo Domingo - Quinindé, 22 productores tenían acceso a 6,416 ha. En la provincia de Pichincha se ubicaban 57.5% de las hectáreas cultivadas entre 1980 y 1983, que a su vez se concentraban en el cantón de Santo Domingo⁸⁹ (ver cuadro 3.3). Como consecuencia, las plantas extractoras también se asentaban en dicho cantón. En 1984, veinticinco de las veintisiete plantas extractoras se situaban en Santo Domingo, las dos restantes en el Oriente (Carrión y Cuvi, 1985).

Cuadro 3.3. Ecuador, estimación de la superficie sembrada de palma aceitera, 1980, 1983

Provincia	1980		1983	
	(ha)	%	(ha)	%
Pichincha	20876	66.4	20080	48.7
Esmeraldas	3897	12.4	5636	13.7
Los Ríos	2504	8.0	4428	10.8
Napo	2200	7.0	9000	21.9
Guayas	1269	4.0	1415	3.4
Manabí	697	2.2	610	1.5
Total	31443	100.0	41169	100.0

Fuente: tomado de Carrión y Cuvi, 1985, 37.

En este negocio, los principales actores de la década de los ochenta presentaron una estrecha relación entre ellos. Participaron el capital privado (nacional y extranjero), las instituciones internacionales, así como personas con influencia para intervenir en la toma de decisiones del gobierno ecuatoriano. A continuación, se señalan algunos de estos actores.

⁸⁹ Para entonces Santo Domingo era un cantón que pertenecía a la Provincia de Pichincha, fue en noviembre de 2007 cuando se convirtió en la vigésima tercera provincia de Ecuador.

Grupo Indupalma se fundó en Colombia por el empresario de nacionalidad cubana, Moris Gutt. De ahí surgió Danec S.A. de Panamá y este grupo bajo la denominación Danec S.A. se transnacionalizó a Ecuador en 1972. Entre los setenta y ochenta operó con dos palmicultoras en el país.

Palmeras de los Andes. A inicios de la década de los setenta por medio de la empresa Tatiana S.A. (ahora Palmeras de los Andes) compró tierras de Fruit Trading Corp. Durante los primeros años de la década de los setenta llegó a adquirir 7,214 ha.⁹⁰ Además de esas compras, el IERAC en 1977 le adjudicó un terreno de 10,000 ha en Shushufindi (oriente ecuatoriano), mismo que vendió un año después a Palmeras del Ecuador, empresa que pertenece al mismo grupo económico. Sus datos oficiales indican que posterior a las primeras compras en los setenta la expansión se detuvo y se retomó hasta la década de los noventa (Danec, 2014).

Palmeras del Ecuador. Inició la siembra de palma en las tierras de Shushufindi que adquirió de Palmeras de los Andes, pero sólo cultivó una parte de las 10,000 ha. Desde 1979 apareció la enfermedad de Pudrición de Cogollo (PC) en sus plantaciones. Su próxima expansión también será en la década de los noventa (Danec, 2014)

Grupo Morisaenz. Uno de los principales inversionistas de este grupo es Mario Ribadeneira, quien durante el gobierno de Febres Cordero (1984-1988) fue embajador de Ecuador en Estados Unidos. Grupo Morisaenz posee capitales en Palmaoriente, empresa conformada en 1979, y se compone de diversos accionistas. Se conforma por capital extranjero, belga: Socfin Consultant Service (SOCFINCO); ingleses: Commowalth Development Corporation; alemanes: Deutsche Etwicklungesellshaft (DEG); capital mixto: Grupo Morisaenz (Oleaginosas S.A., Servicios Agrícolas S.A.C., United Chemicals Ltd Inv. Extranjera); así como capital nacional: Grupo Granda Centeno, Grupo Noboa Bejarano, la Corporación Financiera Nacional y La Favorita (Buitrón, 2001).

Grupo Granda. Lo inició Antonio Granda Centeno⁹¹, fundador y presidente vitalicio de la Asociación de Cultivadores de Palma Africana ANCUPA (Fierro, 1992). Su empresa de palma aceitera se llama Skineer Comercial Co., y en la década de los ochenta contaba con 1,355 ha de cultivo (Chamorro, 2017). El grupo lo manejan sus herederos (Buitrón, 2001).

⁹⁰ En los informes de la empresa se indica que las 7,214 ha fueron de la compra de tierras pertenecientes a la empresa Fruit Trading Corp., en el sector El Doscientos, La Primavera, San José, hacienda Cole, en la Propicia en el Puerto Toba; parcelas en Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis Limón y los respaldos de El Doscientos hasta el río Quinindé; así como en el sector Nueva Jerusalén (Danec, 2014).

⁹¹ Antonio Granda tuvo vínculos cercanos al Expresidente Galo Plaza (de 1948 a 1952), como amigo y pariente lejano. Formó parte del Instituto de Fomento de la Producción; fue vocal por la Cámara de Industrias de la costa, conformó parte del directorio del Banco Nacional de Fomento; miembro del directorio de la Flota Gran-Colombia de Vapores (López, 2008)

Grupo Ales. Por medio de la empresa OLEPSA S. A. desarrolló 1,700 ha de palma en las Golondrinas, Quinindé. Los principales accionistas de Industrias Ales C.A. son los Álvarez – Plaza, Uribe – Álvarez, Álvarez – Chiriboga y Álvarez – Villota (Pacific Credit Rating, 2014). Grupo Ales tiene acciones en la maderera Plywood Ecuatoriana que se introdujo en territorio chachi por medio de la fuerza. Una nueva expansión del Grupo Ales ocurre en la década de los noventa.

Oleaginosas del Ecuador, esta empresa en los ochenta figuraba con 864 ha de palma, no obstante, su representante Pierre Hitti, también se presenta como tal en otras cuatro plantaciones, lo cual sugiere que son parte del mismo grupo económico. Entre todas suman un total de 1,414 ha, cifra que muestra un gran crecimiento ya que en 1970 contaban con sólo 284 ha. (Chamorro, 2017)

Entre los propietarios se identifican aquellos que detentan control económico en otros sectores, como Fidel Egas, quien en la década de los setenta contaba con 525 ha, para la siguiente década expandió su Finca La Merced a 769 ha (Chamorro, 2017).

De este listado, es importante identificar las estrategias de crecimiento y concentración de capital. Estudios indican tres estrategias en el sector agroalimentario ecuatoriano: la diversificación, las redes con las élites políticas y los lazos familiares (Pástor, 2019). Puntos que se identifican en el sector palmicultor a continuación.

Diversificación de la producción. En el negocio de la palma aceitera se despliega el eslabonamiento hacia adelante y hacia atrás. En el primer caso se trata de empresas que del cultivo de palma se introdujeron a la industria de aceites y grasas, ejemplos son Paeca y Ecuapalma. En el segundo tipo de eslabonamiento, las industrias de aceites y grasas como Ales, La Favorita, Danec y La Fabril, comenzaron a involucrarse en el cultivo de uno de sus principales insumos, estas empresas se convirtieron en accionistas de las palmicultoras. Buscaron espacios en la Amazonía, zona que figuraba idónea para la expansión (Carrión y Cuví, 1985).

Redes con las élites políticas. En la industria de la palma de la década de los ochenta inversionistas que presentaron algún vínculo político son: Mario Ribadeneira, uno de los principales accionistas de grupo Morisaenz; Antonio Granda Centeno, su grupo económico Granda Centeno es accionista de Palmaoriente, y; Gustavo Noboa Bejarano, con el grupo Noboa Bejarano participa en Palmaoriente y La Favorita (Buitrón, 2001; Lasso, 2019).

Por lo menos estos tres personajes, entre los grandes capitales que conformaban el sector palmicultor, tenían ventaja política para actuar a favor de las empresas que les brindaban ganancias. Como ya se mencionó, Ribadeneira en el gobierno de Febres Cordero fue embajador en Estados Unidos. Antonio Granda Centeno fue fundador y presidente de ANCUPA. Gustavo Noboa Bejarano trabajó en el ingenio San Carlos por más de 38 años; entre 1983-1984 fue

gobernador de la Provincia del Guayas y; en el mismo período fue presidente de la Junta de Defensa Civil y de la Comisión de Tránsito del Guayas (más tarde será presidente de Ecuador) (Áviles, s/f, b).

Otro involucrado en el negocio fue Juan José Pons Arizaga, alto ejecutivo del grupo Noboa. Es accionista del grupo Ales y estuvo vinculado al grupo OLJACE (se dedicaba a industrialización de palma) (Fierro, 1992 citado en Buitrón, 2001). En 1988 como Ministro de Industrias en el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992), autorizó duplicar los precios oficiales de las grasas comestibles, acción que favoreció al sector industrial productor y comercializador de aceites y grasas (Buitrón, 2001; Pástor, 2019) en el que se encontraba involucrado.

La tercera estrategia son los *lazos familiares*. Varios de los grupos económicos hasta ahora mencionados, tienen la particularidad de ser grupos familiares que van heredando, ampliando y diversificando el negocio. Los Noboa Bejarano, los Granda y los Egas, son claros ejemplos. De ellos sólo falta mencionar más detalles del último, Fidel Egas Grijalva (hijo de Fidel Egas dueño de la Finca Las Mercedes) fue el primer secretario de ANCUPA, formó parte del directorio del Diario “Hoy” (1986-1998), fue presidente del Banco Pichincha (1992-2015) y en 1999 adquirió Teleamazonas (propiedad de Antonio Grandas Centeno) (Chamorro, 2017). Actualmente es el segundo hombre más rico de Ecuador.

Esta sección es la consolidación de los grupos económicos en torno a la palma aceitera en el país. La posterior ampliación del negocio seguirá la misma vía, lazos económicos y políticos.

Integración territorial de Esmeraldas

En la década de los ochenta, mientras la mayor parte de los cultivos de palma se encontraban en Santo Domingo, la población del norte de Esmeraldas presionaba al gobierno para integrarlos al territorio nacional.⁹² Los dirigentes de organizaciones populares, algunos políticos y las comunidades solicitaban servicios públicos básicos como luz eléctrica, agua potable, estructura sanitaria, infraestructura educativa y protección ambiental, su argumento era “somos ecuatorianos igual que todos” (Minda, 2013, 60). Como resultado de estas demandas se comenzaron a construir caminos secundarios, se conectaron parroquias y recintos con la cabecera cantonal de San Lorenzo y con Borbón. Atendiendo las demandas se produjo una red vial que conectó al norte de Esmeraldas con el resto del país, no obstante, el capital y su maquinaria también obtuvo acceso a la región y a su riqueza natural. Se realizó la infraestructura necesaria para producir un espacio de extracción de riqueza natural, que difería totalmente con la integración que demandaron los habitantes de la zona. El bienestar de la población se

⁹² Pablo Minda (2013) describe los casos específicos de pobladores de Borbón y San Lorenzo.

subsumió a el bienestar y crecimiento del capital, aunque el discurso se empeñara en mostrar lo contrario. Sobre este tema Pablo Minda (2013) señala, “[...] la élite nacional. [...] más interés tiene en los recursos naturales del norte de Esmeraldas que en la construcción de un Estado, en el que quepan las diversidades étnicas y culturales a las que apelan las nacionalidades y pueblos del norte de Esmeraldas” (Minda, 2013, 61). Más adelante se detalla cómo la integración de la zona se dará con mayor énfasis en los noventa.

La inestable década de 1990

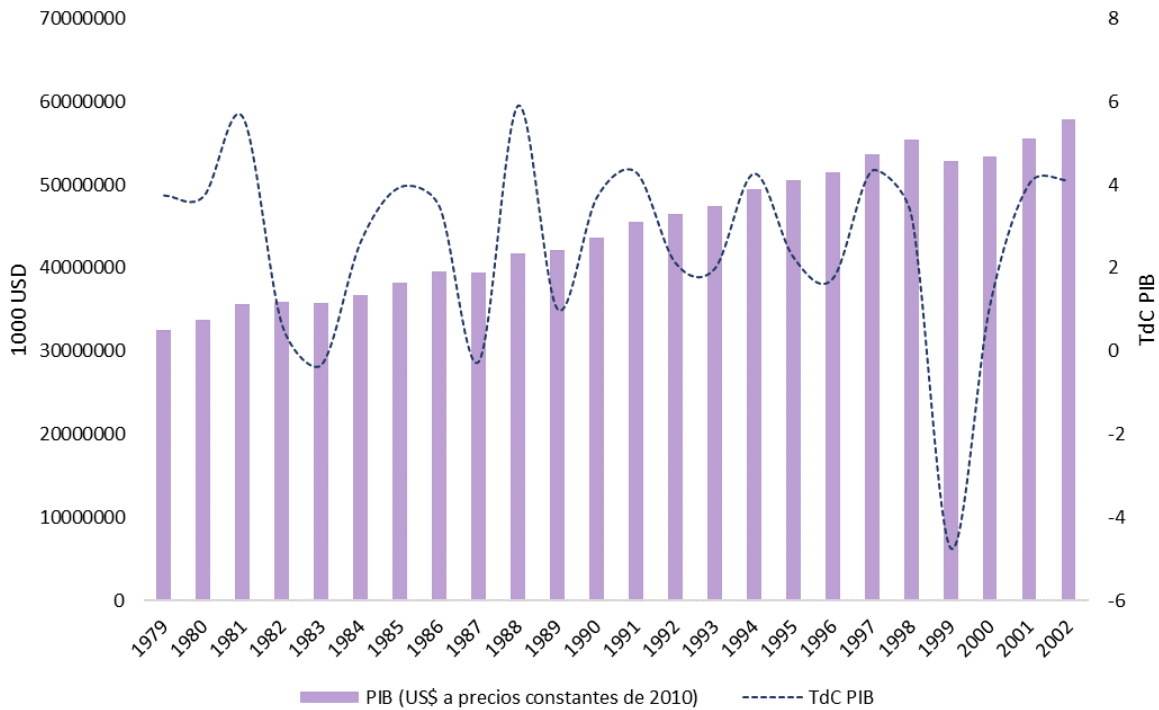
En la década de los noventa se acentuaron las reformas neoliberales. Diversos cambios se presentaron en diferentes sectores de la economía, no obstante, en este apartado interesa destacar las modificaciones que tuvieron impacto en la tierra agrícola. Para lo anterior, primero se presenta brevemente indicadores macroeconómicos del país. Segundo. Se presentan las políticas neoliberales relacionadas con la tierra. Tercero, el papel de los movimientos sociales en este periodo, y cuatro, se aborda la forma en que se desarrolla la primera expansión de la palma aceitera en el norte de Esmeraldas.

Economía nacional

En la década de 1980 el país tuvo un crecimiento promedio del PIB de 2.63%, situación que no mejoró para la década de 1990 con un crecimiento promedio de 2.32%. Y el máximo nivel del PIB que se alcanzó en la década de 1990 fue en 1998 con de 55,429 millones de dólares (mdd) (gráfica 3.6). El rubro que sí sufrió modificaciones fueron los indicadores sociales, los cuales se deterioraron. La población experimentó el modelo de acumulación neoliberal por medio del impacto negativo en su bienestar.

Un indicador en ascenso fue la inflación. Inició la década en 49.5%, a la mitad de la década descendió a 22.8%, pero la finalizó con 91% (BCE, 2018). El ascenso en la tarifa eléctrica y los combustibles produjeron una reacción en cadena a casi toda la economía. Cabe señalar que esto afecta a la población en general, pero impacta en mayor medida a los de menores ingresos ya que este sector destina la mayor parte de sus recursos a la compra de bienes de primera necesidad. Así, cuando los precios de estos productos se inflan se dificulta la posibilidad de sostener el consumo.

Gráfica 3.6. PIB de Ecuador y tasa de crecimiento* del PIB, 1979-2002 (1000 US\$ a precios constantes de 2010)



*Tasa de crecimiento respecto al año anterior.

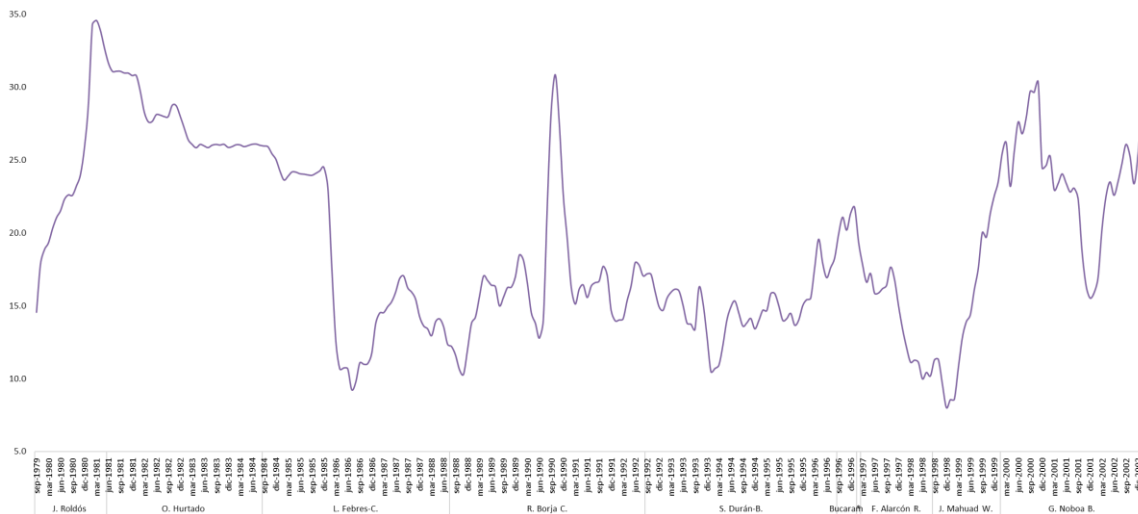
Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Cuadro 3.4. Exportaciones de Ecuador años seleccionados (millones de USD FOB)

Año	Total	Petroleras	No petroleras	Petroleras (%)	No petroleras (%)
1980	2506.2	1586.6	919.6	63.3	36.7
1990	2724.1	1418.4	1305.7	52.1	47.9
2000	4907.0	2418.2	2488.8	49.3	50.7

Fuente: elaboración propia con datos de BCE, 2017

Gráfica 3.7. Precios mundiales del petróleo, 1979-2002 (USD por barril) *



*agosto de 1979 a diciembre de 1985 precios de primera compra estadounidense; enero 1986 a diciembre de 2002 precios West Texas Intermediate (WTI).

Fuente: elaboración propia con datos de Energy Information Administration (EIA), fecha de consulta: 6 mayo 2019.

Junto con el decrecimiento económico y la inflación, a finales de la década se elevaron los niveles de pobreza. En 1995 los pobres por consumo⁹³ a nivel nacional representaban 39.4% de la población, en 1999 la proporción incrementó a 44.8% (Molina, *et al.*, 2015). Alberto Acosta (2002) indica que se trata del proceso de empobrecimiento más acelerado de América Latina, en estos cinco años la pobreza extrema se duplicó. No obstante, como se acaba de mencionar, la riqueza también se incrementó. En 1995 el 20% más rico percibió 52% de los ingresos del país, en el año 2000 acapararon más de 61%. El mismo comparativo para el 20% más pobre desciende de 4.6% a 2.5% (*Ibidem*).

El petróleo es uno de los principales productos que exporta Ecuador y su precio resulta determinante para la economía nacional. Esta variable se mantuvo estancada de 1985 a 1999 (salvo el incremento en 1990 y 1996), efecto que resintió el país a finales de los noventa (1997-1999) (ver gráfica 3.6 y 3.7; cuadro 3.4).

⁹³ Esta variable considera el bienestar como agregado de consumo (o gasto). El estudio de Molina *et al.* (2015), identifica la línea de pobreza para 1995 de 48.20 dólares; para 1998 de 45.6 dólares; 1999 de 43 dólares; 2006 de 56.6 dólares; y en 2014 de 84.33 dólares.

A lo anterior se sumó la desregulación financiera, producto de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) de 1994 (se abordará más adelante). Las permisibilidades de esta Ley provocaron que los créditos se concentraran de una manera insostenible y para 1998 el sistema bancario desencadenó una profunda crisis. El gobierno implementó un rescate bancario que se hizo “cargo de 72% de las entidades crediticias a un costo de 4.000 millones de dólares” (Martín-Mayoral, 2009, 130). A su vez, la intervención estatal incrementó la deuda pública. En 1999 la deuda total representó 96% del PIB, donde 77% pertenecía a deuda pública y 19% a la deuda privada. Cabe señalar, un año antes la deuda pública representó 54% del PIB (BCE, 2018), es decir, el rescate bancario incrementó un equivalente a 23 puntos porcentuales como proporción del PIB.

Para 1999 la paulatina devaluación del sucre implementada desde el gobierno de Hurtado Larrea (1981-1984) llegó a su máxima depreciación, 194% en un solo año (un año después la economía se dolarizó). Adicionalmente, los malos tiempos también colaboraron con la crítica situación económica. En 1997 se produjo uno de los fenómenos más fuertes de El Niño, mismo que devastó el litoral. Un año después aconteció el fenómeno de La Niña que provocó efectos adversos en la Sierra. Los cálculos señalan 290,156 ha. afectadas (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011) con 35 millones de dólares en pérdidas económicas en Esmeraldas y 113 millones de dólares en daños al sector camaronero en Guayas (El Comercio, 2009).

Estos fueron los principales elementos que se conjugaron para provocar una profunda crisis al final de la década (ver gráfica 3.6).

Política y movimientos sociales

La situación económica nacional erosionó la legitimidad del Estado y sus instituciones en el país, así, durante la década de los noventa ocurrió la rotación de ocho presidentes. Destaca el papel sumamente activo de los movimientos sociales en este proceso.

En junio de 1990 más de 35 mil indígenas articulados por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie)⁹⁴ llegaron a Cotopaxi. A este levantamiento, que se le conoció como *Inti Raymi*, demandó justicia y equidad en temas de tierra⁹⁵, salud, agua, vivienda, crédito, etc., dichas peticiones fueron condensadas en *El Mandato por la Defensa de la*

⁹⁴ La Conaie se conformó en 1986 con la integración de Ecuacunari, creada desde 1972, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia (Confeniae), creada en 1980 (Ortiz, 2011).

⁹⁵ Landívar, Macías y Yulán (2013), resaltan los conflictos de tierra del movimiento campesino indígena serrano de la década de los ochenta, articulados por medio de la Coordinadora de Conflictos de Tierra. Se trataba de más de 260 casos que se articularon a las demandas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y que fueron un fuerte impulso al movimiento de 1990.

Vida y por los Derechos de las Nacionalidades Indígenas. La respuesta del gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja (1989-1992) fue provechosa para algunas de estas cuestiones, pero las de mayor amplitud fueron relegadas, así ocurrió con “el reconocimiento de los pueblos indígenas como nacionalidades en igualdad de condiciones a la “nacionalidad ecuatoriana o mestiza”, y la declaratoria del país como un Estado plurinacional” (Ortiz, 2011, 74). Cuestiones que se convirtieron en una de las más importantes demandas de la agenda indígena durante el periodo.

En abril de 1992, como resultado de la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), se adjudicaron 1,115,564 de ha. a más de 100 comunidades, se logró una zona de seguridad de 40 km. en la parte fronteriza con Perú y la ampliación del parque Nacional Yasuní (de 270,000 ha), no obstante, la petición sobre el reconocimiento de las diferentes nacionalidades indígenas continuó postergada (Tamayo, 1992).

En 1994, durante el gobierno de Durán Ballén (1992-1996), la implementación de la Ley de Desarrollo Agropecuario (LDA) (se aborda más adelante) produjo una fuerte oposición. La Conaie realizó un levantamiento en el mes de junio que paralizó el país durante diez días y con ello lograron negociar. Esta Ley, “de ser un instrumento jurídico y político tallado a la medida de los intereses corporativos, devino en política pública en tanto que las fuerzas sociales y económicas implicadas tuvieron que expresar sus intereses, argumentar y negociar” (Ortiz, 2011, 76). Pese a todo, esta Ley afirmó el modelo neoliberal en el agro ecuatoriano. Legalizó la apertura del mercado de tierras, así como la apertura comercial indiscriminada. No obstante, el logro de negociar provocó un efecto dinamizador de los movimientos políticos y sociales.

En 1995 se conformó el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, mismo que un año después se consolidó como un instrumento político del movimiento indígena para la participación electoral. Aquellas elecciones las ganó Abdalá Bucaram⁹⁶ del partido Roldosista quien, por las reformas liberales impuestas y los altos niveles de corrupción, sólo logró mantener el cargo durante seis meses. Las fuerzas opositoras iniciaron con Pachakutik y el Movimiento Popular Democrático. Por su parte, la Coordinadora de Movimientos Sociales conformó una alianza con los sindicatos, organizaciones urbanas del Frente Patriótico de Defensa del Pueblo, sectores empresariales de Quito e incluso con sectores neoliberales (Ortiz, 2011). El cúmulo de manifestaciones provocó la destitución del presidente.

Con la destitución de Bucaram quedó a cargo la vicepresidenta Rosalía Arteaga por tres días, ya que el Congreso Nacional designó a Fabián Alarcón⁹⁷ como presidente interino. Se realizaron nuevas acciones de manera casi inmediata, se creó el Consejo de Planificación y

⁹⁶ Empresario y político de la Costa. Cuñado del expresidente Jaime Roldós (Ortiz, 2009).

⁹⁷ Quien tenía el apoyo de la clase política tradicional (a su favor estuvo la influencia del expresidente Febres Cordero), los operadores económicos y el Ejército.

Desarrollo de Pueblos Indígenas y Negros (Conpladein), posteriormente, en 1998 se convocó a una Asamblea Constituyente en la que se cambió el Conpladein a la Corporación para el Desarrollo Agroecuatoriano (Codae), además, se creó el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenple). Con la nueva Constitución se pudo controlar las demandas sociales, a la vez que se consolidaron las políticas neoliberales, por ejemplo, la agenda agraria rural dejó de lado la distribución de tierras, fortaleció la apertura al capital privado y redujo las funciones del Estado (*Ibidem*).

El inicio del mandato de Jamil Mahuad (10 de agosto de 1998) fue en medio de un gran declive económico: los precios del petróleo en descenso, en noviembre llegó al mínimo de 13 dólares por barril; la tasa de crecimiento del PIB de ese año fue de -0.6; alto nivel en la devaluación, se intercambiaban 6,756 sucres por dólar; inflación; y sistema crediticio colapsado. Las acciones de su mandato terminaron por profundizar la situación, especialmente el salvataje bancario. Por medio de un decreto, Mahuad canalizó dinero para rescatar a varios bancos privados. En marzo de 1999, con gran parte del sistema financiero colapsado, decretó el feriado bancario. Con ello, las cuentas de la población quedaron congeladas, además se determinó un tope de retiros. La inflación y la devaluación crecían. De esta forma, el 9 de enero de 2000 el gobierno de Mahuad presionado por los gremios empresariales optó por dolarizar la economía (Paz y Miño, 2006).

La oposición indígena y los organismos de derechos humanos actuaron para derrocar al gobierno. La organización fue por varios frentes en los que participaron: la Conaie, mandos medios del ejército, el ministro de Relaciones Exteriores (Benjamín Ortiz), el vicepresidente de la República (Gustavo Noboa), el presidente del congreso (Juan José Pons), entre los principales. El 21 de enero de 2000 fue destituido Jamil Mahuad y quedó a cargo Gustavo Noboa Bejarano (Ortiz, 2011).

El logro de los movimientos sociales en esta década fue su consolidación en la política, la destitución de presidentes y negociaciones a su favor. En su agenda continuaba la confrontación del neoliberalismo y el reconocimiento de un Estado plurinacional.

Desarrollo rural en los noventa

Dos tipos de intervención se abordan a continuación para mostrar las formas que se utilizaron para instalar el modelo neoliberal en el sector agrario, la participación de organismos internacionales y los cambios en la legislación nacional.

Organismos internacionales

El libre mercado genera las condiciones para el desarrollo. La competencia fomenta la productividad y el asistencialismo estatal es un obstáculo para el crecimiento económico. Éstos fueron los nuevos planteamientos del discurso nacional, mismos que se respaldaban y provenían de una asesoría internacional, especialmente de origen estadounidense.

En el tema agrario, resultó indispensable la construcción del discurso en momentos críticos. Por ejemplo, Macaroff (2018) señala que en el levantamiento indígena Inti Raymi de 1990, las Cámaras de Agricultura y Ganadería contrataron a expertos extranjeros que los asistieron para contrarrestar el discurso y las demandas indígenas. Así se construyó una opinión pública en consonancia a sus intereses. En el tema agrario establecieron un eje argumentativo que correlacionó directamente reforma agraria y deterioro económico.

La asistencia internacional también abordó otras cuestiones, dentro de ellas se encuentra el convenio con Estados Unidos dentro del Programa Alimentos para el Progreso que se firmó en 1991. Se estableció que el programa “proveerá [...] reformas políticas e institucionales [...] para fortalecer el sector agropecuario privado” (citado en Bravo, 2008, 7). Asimismo, el programa eliminó las cuotas de importación y exportación de aceites vegetales y sebos (*Ibidem.*).

Por su parte, el BID y el BM financiaron programas para desarrollar el mercado de tierras y el sector agropecuario, entre ellos se encuentran: el Proyecto de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT), con el que se intervino en la titulación de tierras (Brassel, Ruíz y Zapatta, 2008); el PROMSA, programa que invirtió 51 millones de dólares de 1996 a 2001, con el objetivo de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario (Rosero, Carbonell, Regalado, 2011); y el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), se implementó entre 1998 y 2004. La intervención tenía por objetivo, entre otras cosas, la legalización de tierras y aguas (Madrid, 2018).

Modificaciones en el marco jurídico

El planteamiento neoliberal “recomienda” redimensionar el papel del Estado al poner en duda su capacidad empresarial, su eficiencia para administrar empresas públicas y la calidad que puede ofrecer en la prestación de servicios. De esta forma para liberalizar la economía y disminuir el control del Estado se realizaron importantes cambios en el marco jurídico con impacto en el sector rural.

En 1993 se implementó la Ley de Modernización del Estado. En ella se establecieron los mecanismos para privatizar las empresas públicas. Con esta Ley en 1997 se transfirieron a manos

privadas La Red de silos estatales ENAC y la empresa Nacional de Productos Vitales ENPROVIT (Jaramillo, 2011)⁹⁸; así también la empresa estatal de fertilizantes, Fertisa.

En 1994 se ejecutaron dos leyes y un decreto con repercusiones de gran impacto para el sector agropecuario. Una fue la Ley de Desarrollo Agropecuario (LDA) conocida como contrarreforma agraria. Para la realización de esta Ley intervinieron los intereses de los ganaderos y agroexportadores. Fueron representados por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona (Ortiz, 2011). Aunque el movimiento indígena logró negociar, se plasmaron como ejes rectores las leyes del mercado y la competitividad. Entre los cambios realizados se encuentran “asegurar las garantías para la propiedad privada de la tierra y permitir la dinamización de un mercado de tierras” (Bravo, 2008, p. 11). Esta Ley legalizó la parcelación y venta de las comunas vía mercado. Además, limitó las expropiaciones de tierras. Estableció las bases para otorgar incentivos a las “empresas que se constituyan para desarrollar nuevos proyectos agroindustriales iniciados a partir de la vigencia de la Ley de Desarrollo Agrario” (Reglamento general de la ley de Desarrollo Agrario, 1994), entre ellos se encuentran, la deducción de impuestos; la libre importación y comercialización de insumos, semillas mejoradas, maquinaria, todo exento de tributos. Además, el IERAC fue reemplazado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) (Codificación de la ley de Desarrollo Agrario, 1997, Art. 13, 15, 16, 24, 25, 36 *Ibidem.*). Sobre esta última institución, indica Landívar, Macías y Yulán (2013) “fue usado por los gobiernos de turno como botín político para satisfacer el pago de favores o cuotas políticas en beneficio clientelar y electorero” (p. 43), por el contrario, cuando la entidad actuaba a favor de los campesinos, los terratenientes se oponían con reclamos y en ocasiones se utilizaban desalojos violentos (Landívar, Macías y Yulán, 2013).⁹⁹

Con la implementación de esta Ley dos cuestiones resultan clave para nuestro tema de estudio. Primero, adquiere importancia la titulación de tierras, privadas y comunales. Ésta resulta sustancial para dar seguridad a las transacciones en el mercado de tierras. El estudio de Minda (2012) ejemplifica lo anterior. El autor muestra que en el norte de Esmeraldas entre 1996 y 2001 se titularizaron 125,295.02 ha. distribuidas en 36 comunidades de afrodescendientes y 91,817 ha. de 19 Centros Chachi, además señala “desde el inicio de la titulación de los territorios ancestrales, se produjeron invasiones a éstos, presiones para la venta de sus tierras, que en algunos casos ha

⁹⁸ Algunas de las empresas estatales de otros sectores que también fueron privatizadas son: la Empresa Pesquera Nacional EPNA en 1993; y Ecuatoriana de Aviación en 1993. Otras empresas fueron suprimidas por medio de Decretos Ejecutivos como: Empresa de Suministros del Estado, Empresa de Ferrocarriles del Estado; la Dirección Nacional de Construcciones Escolares DINACE; Dirección Nacional de Deportes y Recreación DINADER; y el Servicio Nacional de Almacenes de Libros SNALME (Jaramillo, 2011).

⁹⁹ El estudio citado señala el ejemplo del recinto de La Yuca en 2006, que vulneró derechos constitucionales, así como leyes y convenios internacionales (Landívar, Macías y Yulán, 2013).

terminado en verdaderos despojos de ésta a las comunidades, especialmente, a las afroesmeraldeñas” (Minda, 2012, 9). Segundo, en esta Ley se encuentran los incentivos para la generación de nuevas empresas o filiales, con el fin de deducir impuestos. Más adelante se mostrará que durante la segunda mitad de la década de los noventa, tuvieron apertura en el norte de Esmeraldas algunas filiales de las palmicultoras ya establecidas en otras zonas.

En materia de agua el 25 de octubre de 1994, por medio del Decreto Ejecutivo No. 2224, se expidió la Organización del Régimen Institucional de Aguas y se estableció el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, CNRH. Brassel, Hidalgo y Zapatta (2012), indican que con este decreto se aseguraba el control de agua para los empresarios agrícolas.

La implementación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), también efectuada en 1994, “dejó abiertas las puertas para el deficiente control de la Superintendencia de Bancos, al liberar el crédito y facultar a los accionistas de los bancos obtener créditos vinculados hasta el 60% del patrimonio técnico” (Landívar, Macías, Yulán, 2013, p. 43). Al mismo tiempo, esta Ley impulsada por el FMI contribuyó a la especulación de tierras. Durante los primeros años tras su ejecución, se utilizó a la tierra rural con fines de especulación financiera. La zona más recurrente fue la de la Costa. Participaron banqueros, terratenientes, empresarios y grupos de poder vinculados a la tierra rural. “Crearon empresas y fideicomisos de papel, sobrevaloraron e hipotecaron los predios en los bancos, y obtuvieron millonarios “créditos vinculados”, todo lo cual, en buena medida contribuyó a la quiebra [...] de los bancos privados a finales de los años 90” (Landívar, Macías, Yulán, 2013, p. 43).

Con la finalidad de impedir la quiebra de los bancos, el gobierno de Jamil Mahuad (1999-2000) les otorgó créditos considerables. Se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) que, entre otras cosas, se encargaba de decidir sobre los activos de las instituciones financieras. Podía cobrar y vender los activos (Landívar, Macías, Yulán, 2013). De hecho, algunas de las tierras con las que especularon los banqueros y se encontraban en situación de posesión o abandono, fueron solicitadas por los campesinos al INDA y al MAGAP. Pedían la legalización de la tenencia de la tierra bajo la declaratoria de expropiación y adjudicación. La defensa del lado del capital la realizó la AGD, quien reclamó las propiedades de los predios hipotecados “y emprendió una verdadera persecución administrativa y judicial contra campesinos seculares poseedores de muchas de estas haciendas a través de varias instituciones del Estado y organismos de control como la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía General del Estado” (*Ibidem*, p. 45). La AGD trató a los campesinos en calidad de “invasores y traficantes de tierras”, por lo cual emprendió su desalojo y persecución. Este proceso de “sicariato judicial”, por un lado, criminaliza la lucha campesina, y por otro, es una clara expresión del poder de los banqueros, ya que la AGD fue hecha a la medida de los que quebraron la banca (Landívar y Yulán, 2011).

Palma aceitera. Apoyo nacional e internacional

El apoyo nacional al sector palmicultor se vio mermado por los ajustes de la década. A las modificaciones ya mencionadas de la década de los ochenta en el INIAP, en los noventa se sumó la disminución de recursos. En 1975 el INIAP recibió 164 millones de sucres, para 1992 el monto descendió a 65 millones (Merino, 1995). Además, esta institución hasta entonces tenía la función de realizar investigaciones al servicio público y el interés común (aunque en realidad, como se ha abordado en el caso de la palma aceitera, no siempre se favorecía a todos por igual). A partir de 1992 por medio de la “*Ley Constitutiva del Instituto de Investigaciones Agropecuarias*”, se convirtió en una entidad de derecho público, descentralizada, dotada de personería jurídica y autonomía propia” (Bravo, 2008, p. 8). Con lo anterior, legalmente esta institución se destinó a fortalecer la capacidad del sector privado, ya que en adelante las investigaciones estarían dirigidas a quienes pudieran pagarlas (*Ibidem*).

En la medida en que se agravaba la situación económica nacional, los créditos que destinó el BNF al cultivo de palma fueron descendiendo. En 1995 el BNF canalizó 2,741 millones de sucres para financiar 923 ha de palma africana; en 1996 se destinó menos de la mitad del año anterior, 1,112 millones de sucres para 449 ha.; en 1997, 582 millones de sucres para 255 ha; y el mayor descenso fue en 1998, se financiaron 14 ha. con un monto de 44 millones de sucres (Dillon, 2000). Si a los constantes recortes se le suma la devaluación de la moneda, se puede concluir que producir palma por medio de un crédito del BNF representaba un gran desafío.

Si bien, internamente los productores de palma perdieron algunos beneficios a causa de la situación nacional, los organismos internacionales los continuaron auxiliando. La preocupación de los noventa más que el financiamiento para iniciar un cultivo (los medianos y grandes palmicultores ya estaban en fase productiva), eran las plagas y enfermedades a nivel regional, especialmente la Pudrición del Cogollo (PC), enfermedad que produce el amarillamiento de la planta y se considera devastadora, cuando incide en más de 20% de un cultivo los especialistas recomiendan destruir toda la plantación y sembrar nuevamente, pero ahora con una variedad resistente (Rivas, 2001).

La PC se manifestó en Ecuador desde 1976 en Quinindé, luego entre 1979 y 1994 apareció en Amazonía. Los países de la región también tuvieron graves afectaciones a causa de esta enfermedad, en 1988 ocurrió en los Llanos Orientales colombianos y otros casos se presentaron en Centroamérica. Ante esta problemática, en 1991 los integrantes del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de la subregión Andina (PROCIANDINO)¹⁰⁰ realizaron un convenio con el IICA (su duración fue de cinco años y diversos cultivos entraron al programa). Se desarrollaron dos programas para investigar el mejoramiento genético de la palma

¹⁰⁰ Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

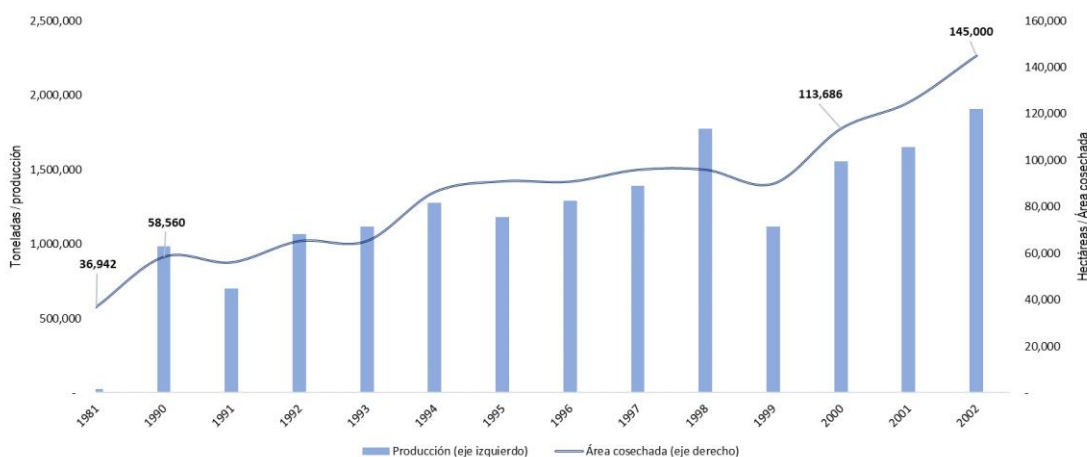
aceitera, con un presupuesto de 592,238 dólares (IICA-BID-PROCIANDINO, 1991a). Adicionalmente, en el mismo año se realizó un curso para la producción comercial de semilla de palma. Participaron los integrantes de PROCIANDINO (IICA-BID-PROCIANDINO, 1991b).

Producción de palma en ascenso

En la década de 1990 el cultivo de palma se incrementó a pesar de la turbulencia por la que atravesaba el país. En esta década el área cosechada se expandió 55,126 ha, el doble que la expansión de los ochenta (21,618 ha.). A nivel nacional en 1981 se tenían 36,942 ha cultivadas, 58,560 ha. en 1990 y se llegó a 113,682 ha. en 2000.

En términos de producción de aceite. De 1981 a 1990 se pasó de 26,000 ton a 986,122 ton; mientras que de 1990 a 2000 la producción fue de 986,122 ton a 1,557,264 ton. El crecimiento en este caso fue mayor en la década de los ochenta (ver gráfica 3.8).

Gráfica 3.8. Ecuador. Producción de aceite de nuez de palma y aceite de palma, 1981-2002 (toneladas y hectáreas)

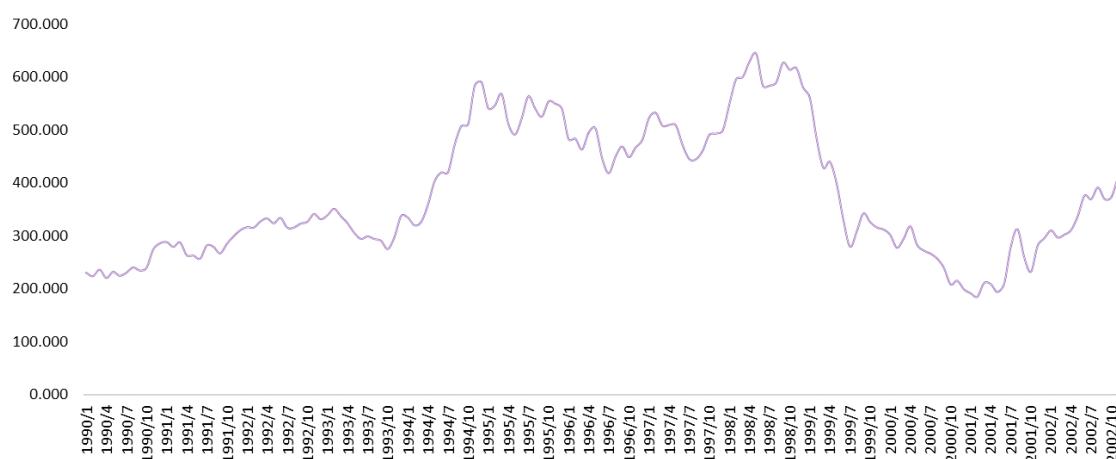


Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

Detectamos cuatro incentivos que impulsaron el crecimiento de la palma aceitera en esta década. Uno, en cuanto a su resistencia a las inundaciones prolongadas. Tras el fenómeno de El Niño en 1997 las plantaciones menos afectadas fueron las de palma, incluso incrementaron su productividad. La CEPAL, en una evaluación de los efectos del fenómeno, recomendó la introducción de cultivos resistentes a inundaciones prolongadas, como la palma africana

(CEPAL, 1998). Dos, por su alto rendimiento por hectárea. Esto puede variar según la fuente de consulta, algunas cifras indican que una hectárea de palma aceitera puede producir cinco veces más aceite que una de soya (Carrión y Cuvi, 1985), otras fuentes señalan una productividad 10 veces mayor (Mesa, 2016; Quesada, s/f). Tres, por el impulso a las energías alternativas. En 1997 se firmó el Protocolo de Kioto, un acuerdo internacional que se propone reducir las Emisiones de Gases efecto Invernadero (GEI), lo cual impulsó a la palma aceitera como combustible alternativo (Lapierre, 2011).¹⁰¹ Cuatro, por su precio en ascenso. El aceite de palma tuvo un precio promedio de 391 dólares entre 1990 y 1994, su máximo ocurrió en diciembre de 1994 con 719 dólares, aunque los precios no se mantuvieron a ese nivel, el promedio del precio entre 1995 y 1998 fue de 594 dólares. Después descendió una vez más en 1999, y comenzó su recuperación en 2001 (ver gráfica 3.9). El incremento en los precios fue un detonante para incentivar la siembra de más hectáreas. Esto se ve reflejado 4-5 años después en términos productivos o de cosecha, es decir, entre 1999-2003.

Gráfica 3.9. Precio de aceite de palma*, 1990-2002 (USD por tonelada métrica)



*Precios del mercado de futuros de Malasia.

Fuente: elaboración propia con datos de IMF Data, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2020.

En conjunto, las recomendaciones y apoyo internacional para el cultivo de palma, los periodos de ascenso en los precios, así como la seguridad de la demanda al ser un producto con

¹⁰¹ Sobre el impulso a los agrocombustibles se detalla en el capítulo 1.

flexibilidad de uso, generaron buena prospectiva en el negocio, lo cual fue aprovechado por los grandes grupos económicos que en situaciones de crisis, como en la que se encontraba el país a finales de los 90, buscaron un lugar seguro y rentable para invertir su capital.

Palmicultoras en el norte de Esmeraldas

En esta década, tres empresas con plantaciones de palma consolidaron su concentración en el sector. Estas fueron Ales, Danec y La Fabril, mismas que en adelante mantendrán primacía en el mercado nacional. Cabe mencionar, estas empresas por su amplitud de negocios forman parte de las fortunas más grandes de Ecuador.

Durante las entrevistas y diálogos con habitantes de Esmeraldas, siempre aludían al interés de las empresas por la tierra en la década de los noventa, lo cual coincide con la expansión de las grandes palmicultoras, mismas que por lo regular adquieren las tierras de interés con anticipación a la fecha que muestra el inicio de las empresas. A continuación, se expone la instalación del capital palmicultor en el norte de Esmeraldas durante la década de los noventa. De los cuales, vale decir, ante la dificultad de recabar información, escapan de la imagen los medianos capitales que seguramente también ejercieron presión por la tierra.

Seis empresas (ver mapa 3.9) comenzaron a negociar tierras por lo menos desde 1997:

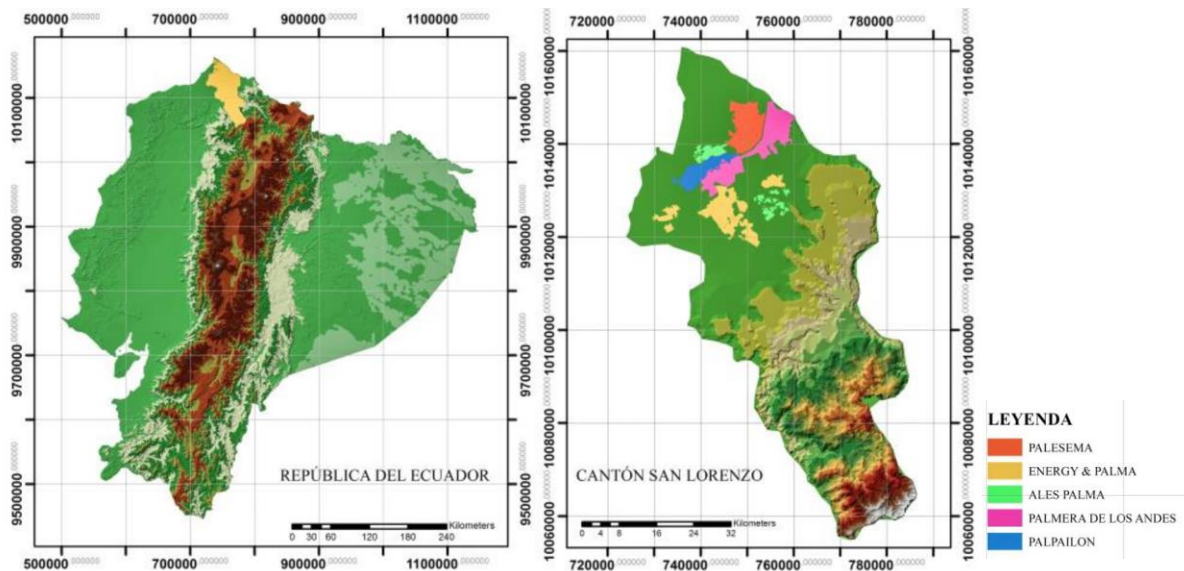
- Palmar de los Esteros Ema S.A. Palesema es una empresa que se fundó en 1998, pero comenzó a comprar la tierra desde 1997. Se compone de capital colombiano y ecuatoriano. Opera en la zona Campanita-Mataje, sector Robalino, en la vía San Lorenzo-Ibarra, Provincia de Esmeraldas (Buitrón, 2001).
- Grupo Danec, en 1998 por medio Palmeras del Ecuador compró a ACEIPA S.A. un lote de 4,078 ha., y por medio de Palmeras de los Andes – San Lorenzo comenzó a comprar fincas por sectores, primero en Chanul 1, Chanul 2, Najurungo y el Sande. Además, en este periodo Palmeras de los Andes se incursionó en la producción de semillas, para ello creó a su filial Murrin Corporation ubicada en Esmeraldas (Danec, 2014).
- Industrias Ales se expandió de Quinindé a San Lorenzo. En 1998 constituyó Alespalma y en 1999 Agrícola San Lorenzo Agrisanlo Cía. Ltda. (SRI en línea).
- EPACEM¹⁰² en 1998 comenzó a incursionar en el cultivo de la palma, compró 1,500 ha. en San Lorenzo y una extractora de aceite (página web de la empresa). Esta empresa continúa con su expansión en la siguiente década.

¹⁰² La empresa surgió en 1973 con la instalación de una planta extractora en San Lorenzo (página web de la empresa, <https://www.epacem.com.ec/web/>)

- Con la creación de Palmeras del Pacífico, La Fabril se instaló en el cantón de San Lorenzo. La compra de tierras en Carondelet se dio a través de testaferros, algunos eran funcionarios o tenían relación con la empresa (Cañas, 2009). La Fabril también expandió su mercado de intervención, a partir de 1991 comenzó a exportar sus productos.
- Palpailon S.A. es una empresa fundada en 2000, pertenece al grupo económico de la constructora Hidalgo e Hidalgo (SRI en línea, grupos económicos). Comenzó a adquirir tierras a finales de la década de los noventa (comunicación personal de un habitante de la comunidad La Chiquita).

Es importante vincular el uso de la palma aceitera con su proceso de industrialización. Quienes se consolidaron en el sector, son grupos económicos que utilizan esta materia prima como insumo para sus productos. Grupo Ales contextualiza el asunto: “Debido a que la adquisición de aceites y grasas en el mercado internacional cada día era más difícil, en 1978 se crea la Sociedad Palmeras del Ecuador que se dedicó a la plantación y extracción de aceite de palma africana”. Se trata de la autosubsistencia y crecimiento para el resto de sus negocios.

Mapa 3.9. Ubicación de las empresas instaladas en el cantón de San Lorenzo¹⁰³



Fuente: tomado de Moreno, 2014, 23.

¹⁰³ Esta proyección es de 2014, por lo tanto, el tamaño de las plantaciones no coincide con un mapa de la década de los noventa, pero sí su ubicación.

Al igual que en las décadas anteriores, existen vínculos entre inversionistas y actores políticos, o se encuentra a los inversionistas haciendo política. Tres nombres resaltan en esta década.

- Mario Ribadeneira, después de ser embajador en Estados Unidos bajo el mandato de Febres Cordero (1984-1988), se convirtió en ministro de Finanzas en el gobierno de Durán Ballen (1992-1996).
- Sixto Durán Ballén (presidente 1992-1996) cuñado de Guillermo Wring, fundador de La Favorita (Supermaxi, Megamaxi, Akí, GranAlí y SuperAkí).
- Juan José Pons fue ministro de Industrias en el periodo de Rodrigo Borja (1988-1992).¹⁰⁴

En cuanto a la intervención en el diseño de la política en esta década, no hemos encontrado acciones concretas de estas personas para favorecer al sector. No obstante, el vínculo de su poder económico y político en el sector palmicultor, parece hallarse en el Estado de excepción bajo el que operan sus empresas en las áreas marginales. A continuación, se especificará las formas que utilizaron para adquirir la tierra.

Métodos de adquisición de tierras en el norte de Esmeraldas

En esta década, la expansión de la palma tomó mayor envergadura hacia los territorios marginales del noroccidente del país. Detectamos por lo menos cinco razones que impulsaron la situación. Primero, las tierras de Santo Domingo y Quinindé disminuyeron sus rendimientos. Algunas plantaciones redujeron su productividad en 25%, mientras que otras no tenían recuperación. Representantes de ANCUPA atribuyen tal resultado a causas ambientales y un mal manejo nutricional. Segundo. Se tenía certeza de que las tierras de San Lorenzo eran aptas para el cultivo de palma. Minda (2004) señala que desde la década de los setenta, un mapa de uso de suelo elaborado por el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM) lo confirmó. Tercero. Las tierras se obtenían a bajos precios, era (y es) posible traficar con la tierra, además, existe mínima regulación ambiental (Buitrón, 2001). Cuarto. En 1998 inauguraron la carretera que conecta a San Lorenzo y Esmeraldas, “a partir de entonces el fenómeno de la agroindustria de la palma aceitera, la migración, la colonización y la extracción de los recursos naturales marcó una nueva condición social y cultural” (Antón y García, 2015, 121). Quinto, Iván Roa (2012) identifica en el norte de Esmeraldas una carga geopolítica en cuanto espacio productor de palma aceitera. La zona fronteriza de Esmeraldas se encuentra interrelacionada con su contiguo fronterizo colombiano, el departamento de Nariño. El análisis de Roa correlaciona al capital minero y palmicultor con los grupos armados. Indica que ambos

¹⁰⁴ Como ya se mencionó en 1988 duplicó los precios oficiales de las grasas comestibles.

grupos se apoyan para su afirmación en la zona. Al ser Colombia uno de los principales compradores de palma aceitera de Ecuador (ver cuadro 3.5), Esmeraldas es clave para la expansión del cultivo, ya que el producto se comercializa por vía terrestre a partir del paso fronterizo Rumichaca (zona importante en la implementación del IIRSA) (Roa, 2012).

La conjugación de estos cinco elementos fomentó la expansión de las palmicultoras, aun en espacios no permitidos constitucionalmente, por ejemplo, en zonas de Patrimonio Forestal del Estado y dentro de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (El Comercio 30/03/99, citado en Buitrón, 2001).

Cuadro 3.5. Ecuador. Exportaciones de palma aceitera por país, años seleccionados (toneladas y miles de dólares)

Año/país	Toneladas	1000 US\$
1991	1650	1350
Colombia	1650	1350
1995	18768	12282
México	18021	11643
Colombia	747	639
2000	12843	4588
Reino Unido	7934	2183
Colombia	3006	1532
Venezuela	1102	386
Perú	435	252
Panamá	333	221
México	33	14

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

En ocasiones los cultivos se iniciaban sin tramitar las licencias correspondientes, lo cual provocó conflictos con el MAE. Incluso, en algunas disputas las palmicultoras se encargaron de cooptar a habitantes para que actuaran a su favor. Minda (2013) señala que los pobladores reclamaban a los funcionarios del MAE el no permitir la creación de empleos. Cabe señalar, una fracción de los habitantes perdió credibilidad en las instituciones por colocar mínimas restricciones al capital, entre ellas se encuentra el MAE (*Ibidem.*)

Como ya se mencionó, los habitantes de San Lorenzo identifican una fuerte expansión de palma aceitera en la década de los noventa. Diversos estudios sobre el tema lo confirman (Minda, 2013, 30; Roa 2012, Lapierre y Aguasantas 2018) así como la comunicación personal que me brindaron habitantes de La Chiquita y Guadualito (visita a Esmeraldas, febrero de 2019).

En esta década, encontramos ocho formas que emplearon las palmicultoras para apropiarse de la tierra, las cuales se presentan a continuación:

1) Algunos de los colonos de la década de los 70 y 80 asentados a lo largo de la línea férrea entre Najurungo y San Lorenzo, aprovecharon la demanda de tierra de las palmicultoras para vender sus propiedades y regresar a su lugar de origen, a la sierra norte (Minda, 2013).

2) Las empresas negocian directamente con los propietarios, quienes siempre reciben poco por sus tierras (Buitrón, 2001; Antón, 2012). Por ejemplo, el precio de la tierra en la Comuna Río Santiago Cayapas (CRSC) oscilaba en diferentes rangos. En la comuna La Alegría el precio que pagaba el intermediario por ha. era de 400 USD, pero al negociar directamente con la empresa la ha. llegaba a 600 USD. En la comuna La Loma el precio que se pagó por la ha de tierra fue de 400 USD; a causa de reclamos de los comuneros se pudo incrementar 100 dólares más por ha. (FEPP-ACNUR, 2012, p. 45 citado en Antón, 2012). Sin embargo, estos precios podían llegar a cantidades irrisorias, habitantes de la comunidad La Chiquita, recuerdan que en 1997 los precios que las empresas ofrecían por hectárea oscilaban entre 200,000 y 500,000 sucres, lo cual con el tipo de cambio de entonces (4,425 sucres por dólar), los precios por hectárea fueron entre 45 y 112 dólares. Actualmente, los habitantes de La Chiquita con indignación indican que las madereras les ofrecen 300 dólares por hectárea (entrevista a habitantes de la comunidad La Chiquita, febrero, 2019).

3) Las tierras son compradas por negociantes de tierras (también conocidos como testaferros) a precios en extremo bajos, posteriormente las venden a las empresas a un precio mayor y se quedan con una comisión (entrevista a habitantes de la comunidad La Chiquita, febrero de 2019). Los testaferros se pueden originar por la cooptación de dirigentes y/o exdirigentes (Antón, 2012; Minda, 2013),¹⁰⁵ pueden ser afroecuatorianos sin tierra; miembros de la comunidad o gente que ha salido a realizar estudios fuera de la comunidad (Hazlewood, 2010; Minda, 2013). Asimismo, como me indicó un habitante de la comunidad La Chiquita, “las palmicultoras optaron por estas compras para evitar reclamos” (entrevista realizada en febrero 2020), es decir, con esta vía, en un primer momento, el capital queda oculto en la compraventa al territorio de la comunidad.

Los testaferros son una figura importante para los traspasos no legales e intermedios. Resultan esenciales para promover y legitimar la actividad dentro de las comunidades. “Los dirigentes han sido el mecanismo clave de expansión de las madereras, pero también de las

¹⁰⁵ Antón (2012) menciona la presión de exdirigentes a comuneros y dirigentes del cabildo para la venta de tierras en la CRSC. Por su parte Minda (2013, 158, 159) señala que en la comunidad de Ricaurte los habitantes aproximan que se vendieron 20,000 ha de tierras, los dirigentes de las propias comunidades fueron intermediarios, se prometió la generación de empleos, lo cual no sucedió, ya que muchos de los trabajadores de las empresas son colombianos.

palmicultoras y mineras” (Lapierre, 2012, 9). El tema se puede ilustrar a partir de un testimonio que recupera Minda: “[...] cuando empezó la venta de la tierra en Maldonado, los que nos opusimos estuvimos amenazados y ¿por quién? Ni siquiera por los que querían comprar la tierra, sino por la misma gente de la comunidad. La misma gente que quería vender la tierra [...]” (Minda, 2013, 161), es decir, las promesas de desarrollo de la palma aceitera se legitimaron en algunos pobladores, y éstos, por medio de diferentes formas (amables o violentas), intentan persuadir al resto de la comunidad para que den acceso a las tierras. Entre las graves consecuencias de estos conflictos, se encuentra la fractura de la organización de las comunidades, que a su vez facilita la entrada de los compradores de tierra (*Ibidem.*).

4) La violencia como forma para apropiarse de la tierra es común en las comunidades del norte de Esmeraldas. Algunos habitantes indican que vendieron sus tierras bajo una presión directa (Antón, 2012,¹⁰⁶; Minda, 2013; Tiagurao, 2011¹⁰⁷; Roa, 2012) y/o amenaza de gente armada que “va en nombre de un patrón” (Minda, 2013, 31). La violencia se desarrolla por medio del control armado del tránsito, la imposición de “derechos de entrada”, amenazas de muerte y quema de cultivos, entre las principales.

5) Algunos terrenos quedan rodeados por las propiedades de las empresas, las dificultades de convivir no dejan otra opción que vender las tierras (Antón 2012; Minda, 2013; entrevista realizada a habitante de la comunidad La Chiquita en febrero 2020). Ante tal cercado “de una u otra manera la gente sale” y, por si fuera poco, les pagan cuanto el comprador cree conveniente (entrevista realizada a habitante de la comunidad La Chiquita en febrero 2020).

6) La venta de tierras en varias comunidades se realiza por medio del recurso político de la inversión. Por ejemplo, en el norte de Esmeraldas las palmicultoras prometen generar fuentes de trabajo (Minda, 2013), y obras de infraestructura, como caminos, escuelas, alumbrado eléctrico, entre otros (Buitrón, 2001; Naizot, 2011). En Ricaurte dirigentes y empresarios realizaron una compraventa de 5,000 ha de tierras, los representantes de la comunidad indicaron que realizaron el trato en cuanto el Estado no era capaz de resolver la situación de pobreza, mientras que los empresarios ofrecieron invertir 350 millones de dólares y generar 10,000 puestos de trabajo (Minda, 2013).

7) La imagen de que una tierra deforestada es improductiva. Se difunde este razonamiento para que los comuneros dejen pasar la tierra a la siguiente fase, el monocultivo

¹⁰⁶ John Antón (2012) habla del caso de La Loma, La Alegría y El Progreso.

¹⁰⁷ En Quinindé algunos habitantes indicaron que la empresa Palmeras de Los Andes se fue expandiendo poco a poco, y cuando algún propietario no quería vender su tierra era hostigado con técnicas violentas e intimidatorias, como el robo de animales y el amedrentamiento a la familia (Tiagurao, 2011).

(Minda, 2013; Aguilar, 2017). De hecho, algunos empresarios madereros después de talar el bosque compraron tierras para pasarse al negocio de la palma (Minda, 2013).

8) Préstamo de dinero de grupos armados ilegales. Cuando la gente no logra saldar sus deudas estos grupos se apropian de la tierra (Hazlewood, 2010; Roa, 2012).

Cabe señalar, en estas formas de apropiación de la tierra existe una participación implícita del Estado, que se desarrolla a partir de la ausencia de las garantías mínimas de sustento económico de la población. Históricamente las zonas marginales del noroccidente ecuatoriano sólo han sido parte del proyecto de desarrollo nacional en su carácter de espacios de extracción de riqueza.¹⁰⁸ En este sentido el neoliberalismo no difiere. Su proyecto de incorporar a la región no gira en torno a cuestiones de política económica y social, sino como espacio de extracción de ganancias madereras, mineras, agrícolas, acuíferas, entre las principales.

Este modo de acumulación contiene mayor abandono estatal, otorgó más libertades al capital privado, así también, ofreció naturaleza gratis y mano de obra barata. El Estado y el capital reinstalaron métodos de acumulación primitiva.

Reducir la pobreza. Invertir para generar desarrollo. Fueron (y son) discursos frecuentes de las palmicultoras para tener acceso a la riqueza natural de la región. Los resultados de las actividades implementadas son grandes sumas de ganancias. El problema es que a los habitantes locales les toca menos de lo prometido, además se desencadenan adversidades no contempladas, principalmente de contaminación, deforestación,¹⁰⁹ enfermedades, así como la dependencia económica.

*

En este breve recorrido se muestra que los gobiernos neoliberales se encargaron de dejar al libre mercado los principales factores de la producción agropecuaria. El Estado abandonó la regulación (por menor que fuera) de la tierra, el agua y el capital, los cuales quedaron a disposición de la oferta, demanda, así como del poder económico y político, nacional e internacional. Las leyes, decretos, cambios en el gasto público, eliminación de subsidios, disminución de presupuesto a las principales instituciones agrícolas, la apertura legal para la especulación de tierras, el abandono estatal a las demandas sociales que pedían su intervención

¹⁰⁸ Para este tema ver Minda (2004), expone la visión de la colonia y la del Estado en la República sobre la región.

¹⁰⁹ El estudio de Castro et al (2013) indica que, en la década de los noventa 97.5% de la expansión de la frontera agropecuaria dependió de la deforestación.

en la violencia y la regulación ambiental. Son la configuración de las reglas y condiciones a las que se enfrentaron en adelante los pequeños y medianos propietarios de tierras, en general el sector agropecuario. Las nuevas normas se instalaron por medio de un dispositivo discursivo, en el que la eficiencia y la competitividad fueron clave para configurar la idea de desarrollo.

Las prácticas implementadas no generaron los resultados esperados, lo cual colocó en crisis de legitimidad al neoliberalismo, modelo que ante los desacuerdos no ideó una vía más rápida y “fácil” que la violencia, en la que coparticiparon el Estado y el capital. De esta forma, mientras que la biopolítica operaba con su dispositivo discursivo de desarrollo y modernidad, la oposición era atendida con necropolítica por medio de ejecuciones extrajudiciales, desalojo y persecución de campesinos por parte de la AGD, etc., a lo que se sumaron las prácticas violentas de los testaferros.

Llamamos *raíz del acaparamiento de tierras* a estos métodos que implementó el Estado para instalar el libre mercado y la libre competencia. Sin su implementación el capital no tendría el camino despejado para apropiarse de las tierras de interés en momentos de grandes expectativas de ganancias, por ejemplo, en situación de crisis o de incremento de precios. Justamente como ocurrió en el siglo XXI, tema que se desarrolla a continuación.

4. Acaparamiento de tierra y palma aceitera. El papel del Estado neoliberal y posneoliberal (s. XXI)

En esta sección se analizan seis años de gobierno neoliberal (2000-2006) y diez de posneoliberal (2007-2017) en su papel respecto al cultivo de palma aceitera. Se detallan diferencias y continuidades.

En este largo periodo ocurrieron varios acontecimientos que impactaron al país. El alza en los precios internacionales de las materias primas produjo beneficios en la economía nacional, vía incremento de divisas por exportaciones, que de manera consecuente se tradujo en el aumento del ingreso nacional disponible. Además, en 2007 tomó el mandato un gobierno con tendencias progresistas que implementó reformas, decretos, una nueva constitución, entre otros elementos que avizoraban mayor igualdad social, por lo menos hasta 2010 ya que en adelante el Estado mostró apoyo al sector agroindustrial.

En cuanto a la palma aceitera, el incremento en sus precios y la expectativa del incremento en la demanda por su uso como biodiesel impulsaron una activa gestión del espacio nacional para expandir el cultivo, cuestiones que provocaron el acaparamiento de tierras.

A continuación se desarrolla lo anterior.

Política y movimientos sociales en el siglo XXI

En los primeros años del nuevo siglo, aun con la destitución de dos presidentes por sus prácticas neoliberales, la política continuó con el mismo rumbo. Ante la destitución de Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003) tomó el cargo de presidente de la República. Ortiz (2011) afirma que Noboa era la vía más aceptable para representar los intereses de los grupos de poder guayaquileños, las fuerzas armadas y Estados Unidos.

Noboa durante su gobierno tomó decisiones de gran impacto nacional, especialmente la continuidad de la dolarización (el 9 de septiembre de 2000 el sucre dejó de circular en el país). Otro evento de gran impacto fue el aumento en el precio de los combustibles, del gas de uso doméstico y de las tarifas de transporte. El descontento provocó una ola de manifestaciones a un año del inicio de su mandato. Participaron la Conaie, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Fenocín. Ante los aproximadamente 10 mil manifestantes reunidos en Quito, el gobierno respondió violentamente y declaró Estado de emergencia nacional. Los resultados fueron, 6 muertos, más de 30 heridos y centenares de detenidos (Guerrero y Ospina, 2002, en Ortiz, 2011). Finalmente, se logró negociar con el gobierno el incremento en los precios de combustible, gas y transporte.

En las elecciones presidenciales de 2002 Lucio Gutiérrez Borbúa realizó su candidatura en alianza con Pachakutik. Formalmente la denominaron Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP). Su triunfo se desarrolló con amplio apoyo de los movimientos sociales, no obstante, Gutiérrez ya en el poder dio seguimiento al modelo empresarial de Febres Cordero, motivo por el cual al poco tiempo el movimiento indígena, los partidos de izquierda y los movimientos sociales se distanciaron del gobierno (Paz y Miño, 2006).

Lucio Gutiérrez (gobernó de 2003 a 2005) realizó un pacto con la derecha ecuatoriana (con el Partido Social Cristiano, PSC), mantuvo cercanía con Estados Unidos, incrementó el precio de los combustibles, acumuló promesas incumplidas y permitió el regreso al país del expresidente destituido Abdalá Bucaram. El cúmulo de estos elementos, entre otros, produjeron su derrocamiento en abril de 2005. Le sucedió su vicepresidente Alfredo Palacio (abril 2005 a enero de 2007), quien pese a la promesa de retomar la agenda izquierdista que abandonó Lucio Gutiérrez, gobernó de manera similar. Lo que más resonó fue el debate sobre suscribirse o no al TLC con Estados Unidos. Las cámaras de producción alentaban a la firma, mientras que los sectores sociales cuestionaban la pertinencia de esto (Paz y Miño, 2006).

En este periodo presidencial fue notable la participación del ministro de Economía, Rafael Correa, quien en los tres meses que permaneció a cargo del ministerio se dio a conocer por su apoyo a los sectores sociales, su desacuerdo a la firma del TLC, sus declaratorias en contra de la ortodoxia neoliberal y por su acto más radical, la modificación del destino de la renta petrolera: en lugar de dirigirla al pago de la deuda externa, la destinó a los rubros de salud y educación. Pablo Ospina apunta que, en este breve periodo, Correa “mostró claramente sus cualidades de liderazgo y su carisma personal tanto para las sensibilidades políticas costeñas como para las serranas” (Ospina, 2018, 172).

Por su parte, las organizaciones populares comandadas por el movimiento indígena desde 1995 lograron importantes resultados, además del derrocamiento de tres gobiernos y las negociaciones de algunas políticas neoliberales, lograron tener éxitos electorales. Aunque no alcanzaron la movilización de todo el territorio nacional, se encontraron en un ambiente receptivo e inconforme con el orden establecido. A lo que se debe sumar que la derecha se encontraba deslegitimada. Durante la década de 1995 a 2005, el movimiento social se encontraba “en búsqueda de un liderazgo nacional”. Recurrieron a Freddy Ehlers como candidato presidencial en 1996 y 1998, así también, a Lucio Gutiérrez como candidato en 2002, ambos con poca trayectoria ligada a las causas populares (*Ibidem*).

Correa, tras su salida del Ministerio de Economía, junto con varios políticos y personalidades formaron Alianza PAIS (Patria Altiva i Soberana) para participar en las elecciones políticas de 2006. Su discurso fue crítico. Se comprometió a cambiar el viejo modelo primario-exportador. Se pronunciaron en contra del sistema político que gobernaba a favor de las élites.

Prometieron poner fin a la “larga noche neoliberal”, así también, se ofreció una Asamblea Constituyente para dictar una nueva Constitución y una revolución agraria.

Dos de sus principales oponentes contaban con gran experiencia política, León Roldós Aguilera (candidato conjunto de la Red Ética y Democracia -RED- y la Izquierda Democrática -ID-) y Álvaro Noboa (candidato del Partido Renovación Institucional Alianza Nacional -PRIAN-), no obstante, representaban a la clase política tradicional, misma que se encontraba en crisis de legitimidad. Con esta importante ventaja de fondo, en las elecciones de primera vuelta Noboa quedó en primer lugar con 26.8% y Correa en segundo con 22.8%. Sin embargo, la segunda vuelta en diciembre de 2006 el candidato de izquierda obtuvo 56.7% de los votos. Rafael Correa fue declarado presidente electo y en enero de 2007 asumió el cargo (Ortiz, 2013).

El inicio de la Revolución Ciudadana, que se autodefinía como un “movimiento de movimientos”, estuvo acompañado por varios intelectuales, académicos y militantes de izquierda. Participó el Foro Ecuador Alternativo (en el que estaba vinculado Rafael Correa); la Iniciativa Ciudadana (liderada por Gustavo Larrea); la Alianza Democrática Nacional (en la que se vinculaba Manuela Gallegos); Movimiento “Ruptura de los 25” (con Norma Wray, María P. Romo y Betty Amores), así como Alberto Acosta, César Rodríguez, Ricardo Patiño y Fander Falconí

A dos meses de asumir el cargo, el nuevo gobierno realizó una consulta popular para la aprobación de la Asamblea Constituyente. A pesar de que los opositores (la clase política de la derecha neoliberal, las élites empresariales y las oligarquías regionales) convocaron a votar NO, el SÍ ganó con 82% de la votación. Además, en la elección de los asambleístas para la elaboración de la nueva Constitución de 2008 Alianza País obtuvo 80 de los 130 asambleístas (Paz y Miño, 2008), misma que se aprobó en octubre.

El presidente de la Constituyente fue Alberto Acosta, quien promovió una asamblea a puertas abiertas, motivo por el cual recibieron 1632 propuestas en manos de 70,000 personas que llegaron a Montecristi. Asimismo, participaron consultores extranjeros, asesores ambientalistas, movimientos sociales, ONGs, ecologistas, pueblos indígenas, feministas, entre otras personas que brindaron propuestas y herramientas para lograr las transformaciones de fondo que pretendía ser la Constitución. Se lograron acuerdos como en la reforma tributaria, la liquidación de la terciarización y la flexibilidad laboral, otros temas fueron de amplio debate y difíciles de negociar, como los temas ambientales en el que se perfilaban dos modelos opuestos, por un lado, estaba el Buen Vivir que impulsaban Alberto Acosta y los movimientos sociales, por otro, el neodesarrollismo que lideraba Rafael Correa (Ramírez, 2016).

Alberto Acosta no concluyó el proceso constituyente a causa de las diversas tensiones. Se retiró del proceso un mes antes de que finalizara, momento para el que se habían aprobado 54 artículos de los 444 totales. Bajo este panorama, la formulación de la Constitución se trabajó

contra reloj en el último mes. En septiembre de 2008 se votó el referéndum constitucional que aprobó la nueva Constitución con el apoyo de 63.9% de la población nacional (*Ibidem*). Se apostó por un modelo de desarrollo regido por el buen vivir o *sumak kawsay*, que propone la armonía entre el ser humano y la naturaleza. Así también se proclamó al ser humano por encima del capital. Se concertó la recuperación del control del Estado frente al mercado. Se reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos. El agua y la soberanía alimentaria como derecho humano. Se reconoció la plurinacionalidad del Estado ecuatoriano y se brindaron garantías laborales, por mencionar sólo algunos de los principales avances constitucionales (Hidalgo, 2008).

Posterior a la aprobación de la nueva Constitución se fue perdiendo la armonía y el predominio de la izquierda dentro del partido. Ospina (2018) señala un periodo de disputa del eje de poder dentro del movimiento gubernamental, desde la aprobación en referéndum de la nueva Constitución hasta el 30 de septiembre de 2010, cuando se produjo la asonada policial. En adelante se reconoce la derrota de la izquierda en el proyecto político de la Revolución Ciudadana. La derecha interna ganó hegemonía y comenzaron a predominar personajes ligados al empresariado. En el tema agrario, las políticas públicas se encaminaron a beneficiar al sector agroindustrial.

Durante el primer mandato de Correa se realizaron varias inversiones en educación y sanidad; se declaró la moratoria de la deuda externa; Ecuador regresó a la OPEP; entabló un alineamiento con el proyecto bolivariano y; se sumó a la Alianza Bolivariana para América (ALBA). Paralelamente, comenzó el alejamiento con Estados Unidos, además de no renovar el convenio para el uso de la Base de Manta. Estas fueron algunas de las medidas que mostraron un cambio en su primer gobierno, con las que ganó popularidad. Después de esto dos reelecciones fueron logradas. En 2009 ganó con 55% de los votos en primera vuelta. Luego en 2013 lo hizo con 56.7%, además con mayoría en la Asamblea Nacional (Cidob, 2013).

En el segundo gobierno de Correa se comenzó a avizorar el tipo de rumbo que tomaría la política oficial. De hecho, Edgar Isch (2013) indica que las primeras señales se percibieron en el primer año del gobierno de Correa con la represión al pueblo de Dayuma. En noviembre de 2007, a causa de una huelga que paralizó la producción de petróleo de uno de los principales pozos del país, se produjo un enfrentamiento de los militares contra la población. El saldo fueron doce civiles y ocho militares heridos. Las declaraciones del presidente sobre el suceso se remitieron a defender al desarrollo: “No crean a los ambientalistas románticos, todo el que se opone al desarrollo del país es un terrorista” (citado por Isch, 2013, 168).

En este sentido, el gobierno de Correa fue promotor del extractivismo para generar desarrollo, postura que se plasmó con un lenguaje de izquierda en el Programa de Gobierno de Alianza País 2013-2017. La ruta del modelo la aclaró el presidente en 2012, “básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación antes que cambiar,

porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa” (El Telégrafo, 2012, citado por Isch, 2013, 170).

Las reelecciones de Correa, pese a las contradicciones en el nuevo pacto social y a la violencia del extractivismo, se pueden explicar por las dos vías que Mario Unda (2013) identifica fueron las que mantuvieron la hegemonía del modelo. Por un lado, se brindaron concesiones (principalmente) hacia los sectores desorganizados y, por otro lado, se utilizó la violencia estatal hacia los movimientos más autónomos y estructurados, se reprimió, criminalizó y procedió a la judicialización de la lucha social. “La nueva hegemonía busca sustentarse, especialmente, en la desestructuración del movimiento popular que llevó sobre sus espaldas la resistencia contra el neoliberalismo” (Unda, 2013, 35). Estas acciones divididas forman dos grupos distintos en la construcción del pueblo. Al grupo de las concesiones se le reconoce como el pueblo de la “revolución ciudadana” y al que se violenta es el de la lucha social (*Ibidem.*).

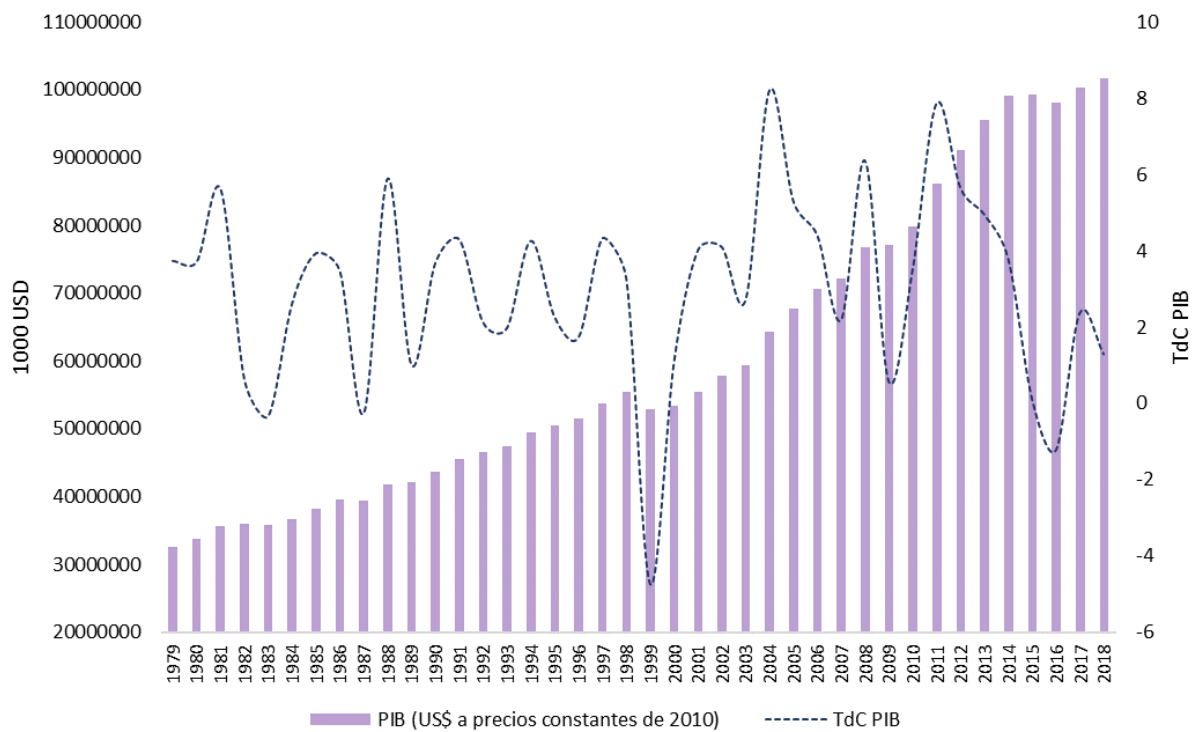
Un aspecto importante sobre este gobierno posneoliberal es que representó estabilidad para los intereses estratégicos del capital, ya que en el país no se había generado estabilidad política desde 1995. Y, el correísmo ofreció un régimen de consenso de los dominados. “Del mismo modo que la lógica de la economía requiere fuerza de trabajo disciplinada, la lógica de la política exige una población disciplinada [...] las necesidades estratégicas del capital y el proyecto de modernización capitalista del gobierno de Correa se corresponden plenamente” (Unda, 2013, 37).

Economía nacional en el nuevo siglo

Desde el comienzo del siglo XXI a 2014 fue un periodo de altos precios en las materias primas. En Ecuador, resalta la recuperación económica de 2001 a causa de la dolarización y el continuo ascenso en adelante. La crisis mundial se expresó en el país en 2009, en ese año la tasa de crecimiento del PIB (respecto al año anterior) fue casi nula, de 0.54%, mientras que el promedio de la tasa de crecimiento del PIB de 2000 a 2008 fue de 4.26%. Posteriormente sobresale el crecimiento del PIB de 2011 a 2013 con 6.15% en promedio para los tres años (ver gráfica 3.10).

Aunque los precios agrícolas fueron favorables, su participación en el PIB nacional mantuvo un descenso. En 1990 el peso de la agricultura en el PIB nacional fue de 20.5%, en 2000 de 15.4% y para 2010 descendió a 9.73%, en lo posterior mantuvo una participación similar (ver cuadro 3.6 y gráfica 3.11). Por el contrario, los sectores que ganaron importancia fueron la intermediación financiera y la administración pública.

Gráfica 3.10. PIB de Ecuador y tasa de crecimiento* del PIB, 1979-2018 (1000 US\$ a precios constantes de 2010)



*Tasa de crecimiento respecto al año anterior.

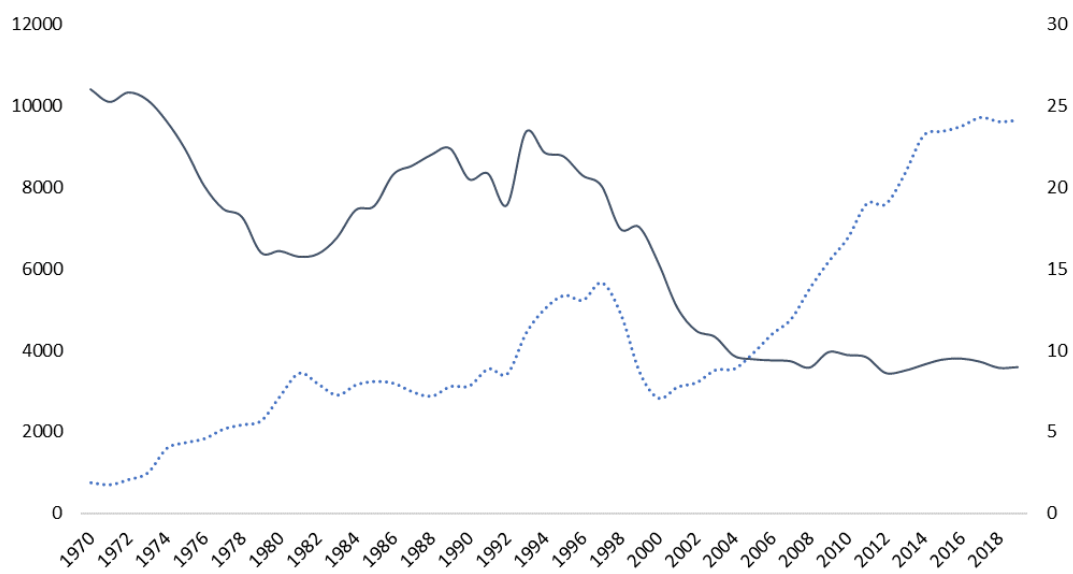
Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Cuadro 3.6. Ecuador. Producto interno bruto (PIB) anual por actividad económica, años seleccionados (precios nominales en millones USD, participación porcentual y tasa de crecimiento)

Rubro	MDD				%				TDC		
	1990	2000	2010	2018	1990	2000	2010	2018	90-00	00-10	10-18
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3125.8	2821.9	6769.9	10020.2	20.52	15.40	9.73	9.24	-9.72	139.91	48.01
Explotación de minas y canteras	627.2	967.3	7575.5	6048.8	4.12	5.28	10.89	5.58	54.22	683.15	-20.15
Industrias manufactureras	3401.4	4099.6	9321.7	15353.5	22.33	22.38	13.40	14.16	20.53	127.38	64.71
Suministro de electricidad, gas y agua	102.3	185.2	754.1	1771.8	0.67	1.01	1.08	1.63	80.98	307.17	134.96
Construcción	458.4	906.2	6501.2	12239.1	3.01	4.95	9.35	11.29	97.70	617.43	88.26
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles	2320.2	2962.1	8553.5	12760.2	15.23	16.17	12.30	11.77	27.67	188.77	49.18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1320.6	1635.4	5382.7	7345.8	8.67	8.93	7.74	6.78	23.84	229.13	36.47
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresaria	1525.2	1691.2	11017.3	18240.5	10.01	9.23	15.84	16.83	10.88	551.45	65.56
Administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, er	1706.4	2003.8	10623.5	17612.4	11.20	10.94	15.27	16.25	17.43	430.17	65.79
Valor agregado total	14587.5	17272.6	66499.5	101392.3	95.77	94.29	95.61	93.54	18.41	285.00	52.47
Impuestos a los productos menos Subvenciones a los productos	644.5	1046.0	3055.9	7005.8	4.23	5.71	4.39	6.46	62.30	192.16	129.25
Producto interno bruto (PIB)	15232.0	18318.6	69555.4	108398.1	100.00	100.00	100.00	100.00	20.26	279.70	55.84

Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT, fecha de consulta: 15 de junio de 2019.

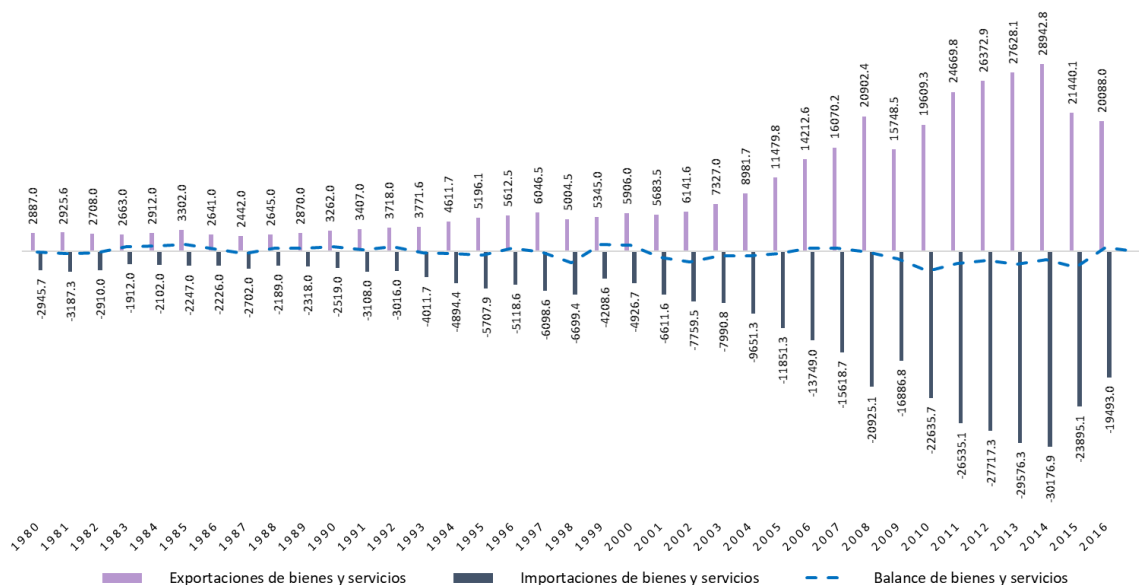
Gráfica 3.11. Ecuador. Valor agregado agrícola, 1980-2018 (millones de USD y % del PIB)



Fuente: elaboración propia con datos de DataBank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Aunque las exportaciones se elevaron por el alza en los precios, las importaciones también lo hicieron y en mayor medida. Después de 2000 (que hubo un saldo positivo en la balanza de bienes y servicios) sólo tres años fueron favorables en dicha cuenta, 2006, 2007 y 2016 (ver gráfica 3.12). Las exportaciones petroleras, en promedio de 2005 a 2010, representaron 57% del total y la agricultura 17% (Carrión, Herrera, 2012, 36), es decir entre ambos sectores cubrían tres cuartas partes del total de los envíos al exterior. La expansión de las exportaciones generó mayores ingresos fiscales, que se tradujeron en solvencia económica del Estado para maniobrar la política social. A su vez, el incremento del ingreso de la población expandió la demanda interna y la diversificó (Carrión, Herrera, 2012, 36). De tal forma, los ingresos no sólo mejoraron para la población, lo mismo ocurrió con los oferentes, incluso a un nivel mayor. Las 100 mayores empresas obtuvieron 50% más de utilidades que con los gobiernos inmediatos anteriores (Machado, 2013, 92). Hay que señalar, estas características ocurrieron durante el incremento en los precios de las materias primas (a partir de 2003), posterior a 2012 el crecimiento se verá afectado, especialmente después de 2014.

Gráfica 3.12. Ecuador. Balance de bienes y servicios, 1980-2016 (millones de USD)



Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT, fecha de consulta: 15 de junio de 2019.

En este periodo de prosperidad, vale la pena identificar un poco más sobre la reducción de la pobreza que aconteció en el país. En este tema, Alberto Acosta y John Cajas colocan un matiz para diferenciar el impacto durante el gobierno neoliberal y posneoliberal. De 2000 a 2006, el porcentaje de la población pobre pasó de 64.4% a 37.6%, en esta fase neoliberal la reducción fue a causa del crecimiento del ingreso. Mientras que de 2007 a 2014, durante el gobierno posneoliberal, la pobreza se redujo de 37.6 a 22.5%, pero en este caso la reducción fue por dos factores, por el crecimiento del ingreso, aunado a una redistribución. La similitud en ambas fases es que “la desigualdad *entre clases sociales* propia del capitalismo se mantuvo intacta” (Acosta y Cajas, 2016, 93, cursivas del original).

Los servicios básicos también mejoraron durante la fase de crecimiento. En 2000 el gasto gubernamental como proporción del PIB en salud fue de 0.9 %, mientras que el de educación y cultura fue de 2.6%; para 2011 los mismos rubros fueron de 2.4% y 5.2%, respectivamente. Además, los salarios reales incrementaron y se amplió la afiliación al seguro social obligatorio (Ospina, 2013).

En varios aspectos el gobierno posneoliberal dio buenos resultados. No obstante, el extractivismo y la estructura de clases sociales se mantuvieron intactos, incluso agravadas. Para Acosta y Cajas (2018b) “ésta es quizá una de las mayores “dialécticas progresistas”: vende a la población una imagen de mayor igualdad, pero sin cambios estructurales (Acosta y Cajas 2018b, p. 70). La comodidad de este periodo, entre otras cosas, conllevó a una disminución de las demandas políticas y ciertos sectores de la población dejaron de exigir un cambio radical en el modelo, comenzaron a ser una población más condescendiente que aquella que derrocó a tres presidentes en una década.

Política agraria en el siglo XXI

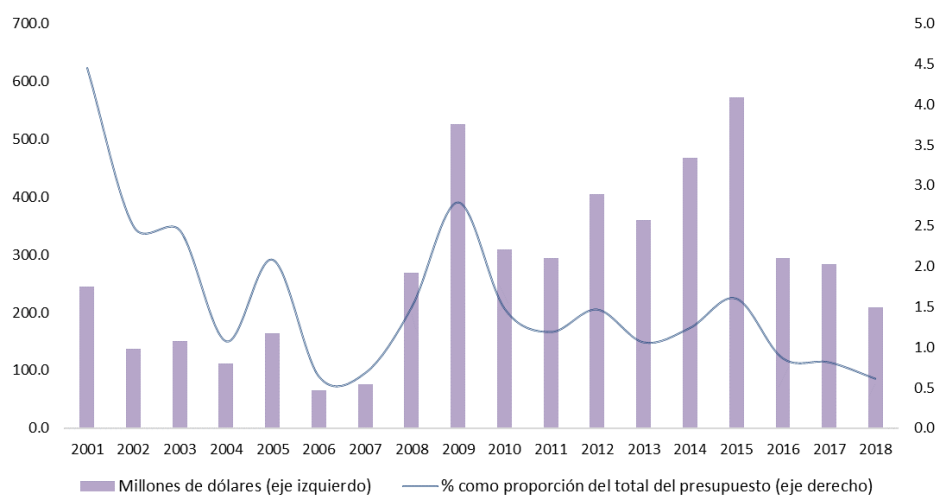
A continuación, se muestra las principales líneas que siguió la política agraria del país en el siglo XXI, en cuanto a gasto agropecuario, los proyectos desarrollo rural y los incentivos a la agroindustria.

Gasto agropecuario

La influencia del levantamiento indígena de finales de los noventa (que provocó la destitución de Mahuad), generó un trato favorable en cuanto al gasto público otorgado al sector agrícola. En 2000, el gasto público agropecuario devengado fue de 4.4% del total del presupuesto general, equivalente a 244.1 millones de dólares, posteriormente, el gasto fue en descenso, hasta llegar en 2004 a la proporción de 1.1% del presupuesto total, con 112.4 millones de dólares. Con el

gobierno correísta en 2007 se otorgó 0.7% del presupuesto general, en 2008 la cifra fue de 1.5% y en 2009 de 2.8% (con 525 millones de dólares). A lo que siguió un descenso, sólo hasta 2015 el presupuesto ascendió a 572.5 millones de dólares (pero con 1.6% del presupuesto total). A partir de las cifras se observa que en términos de proporción del presupuesto general la asignación a la agricultura disminuyó, en 2000 la proporción fue de 4.4%, para 2017 la proporción descendió a 0.8%. Lo cual indica que el gasto público en agricultura fue mayor a causa de la solvencia económica, ya que en general el gasto se amplió. El ascenso no fue a causa de priorizar en el sector (ver gráfica 3.13).

Gráfica 3.13. Presupuesto del sector agropecuario. Total del sector y proporción del presupuesto general (millones de USD y porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la Política Fiscal (2019).

Del presupuesto agrícola entre 2003 y 2006 se destinó 42.3% a riego, drenaje y control de inundaciones; 21.9% a fomento, desarrollo y control de recursos hídricos, y; 22.2% a fomento y desarrollo agropecuario. Por su parte, en el primer año de Correa con una estructura semejante, 75.4% del presupuesto se destinó en beneficio de grandes y medianos empresarios agrícolas. En cambio, a la pequeña agricultura correspondió 10.24% del presupuesto y de éste 7.21% fue para “servicios técnicos agropecuarios”. El beneficio a los grandes y medianos productores también lo evidencia el destino del gasto por provincia. Entre 2005 y 2009, Manabí obtuvo 71% del total del gasto y Loja 14%, tales zonas no se especializan en alimentos para el consumo interno, no son espacios de pequeños productores y tampoco son las que mayor aporte realizan al PIB agrícola nacional (Carrión, Herrera, 2012).

Proyecto agrícola

El primer documento de política para el sector agropecuario lo presentó Pablo Rizzo, ministro de agricultura en el gobierno de Alfredo Palacio, en 2006. Se realizó con el apoyo del IICA, Fundación para el Desarrollo Agropecuario (FUNDAGRO), el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) y la Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversión (CORPEI). Este documento fue retomado por Carlos Vallejo, ministro del gobierno de Correa, sólo adicionaron los sectores de acuicultura y pesca. Se hace alusión al respecto, porque se trata de la estructura base de los documentos que guiaron la política agrícola en adelante.¹¹⁰ Los criterios de modernización de la agricultura y el énfasis en la productividad son una constante en los proyectos del sector agrícola (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011, 54; Bravo, 2008).

Asimismo, como ya se mencionó, Rafael Correa en 2007 convocó a la elaboración de una reforma constitucional, en la que participaron de manera colectiva diversos sectores sociales, entablando el diálogo para incluir los derechos de los grupos históricamente excluidos. El resultado fue la Constitución de la República de 2008, misma que planteó una propuesta alternativa de desarrollo. Se propuso una organización sostenible entre los sistemas económico, político, sociocultural y ambiental, lo cual garantizaría el Buen Vivir, *Sumak Kawsay*.¹¹¹

La Constitución en el tema de la tierra indica que el Estado normará su acceso. Que la tierra deberá cumplir una función social. Además, se prohíbe el latifundio, la concentración y el acaparamiento de tierra y agua (art. 282). La constitución garantiza el derecho colectivo al territorio ancestral (art. 57). En cuanto a el agua, el Estado debe ser su gestor y debe garantizar su conservación (art. 318, 411, 412), se cataloga como derecho humano (art. 12), como patrimonio nacional estratégico, elemento vital para la naturaleza, así como de la existencia humana y se prohíbe su privatización (art. 318).

¹¹⁰ “Políticas para el Agro Ecuatoriano 2007-2020” de 2007, el “Plan Nacional de Reactivación Agropecuaria 2007-2011” de 2007, y “Políticas de Estado para el Agro 2009-2013” de 2009, entre los principales.

¹¹¹ La construcción de este contrato social tiene avances importantes que ayudarían a mantener o mejorar el bienestar rural, en tanto que se garantiza un ambiente sano y sustentable para sus habitantes. En la nueva Constitución: se reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos (art. 10, 11). Se declaró de interés público la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad (art. 14). El Estado intervendrá con medidas de precaución y restricción a las actividades que lleven a la extinción de especies, ecosistemas o alteren los ciclos naturales (art. 73). El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural. Se habla de respetar la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas (art. 395). Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente (art. 396), sólo por mencionar algunos de los avances.

Para lograr lo anterior se crearon proyectos como el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017, así como la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2009). En estos documentos se establecieron los principios para realizar la redistribución de tierras y agua, a la vez que colocaron a la agricultura familiar como eje central de las políticas públicas. Todo esto apuntaba a un cambio económico con resultados socialmente redistributivos (Ospina, 2012; Martínez, 2014).

La propuesta planteó la posibilidad de ampliar las alternativas de desarrollo no capitalista, por lo menos en lo que a soberanía alimentaria se refiere. Con este eje, la nueva Constitución situó temas de suma importancia en el sector agrícola, como el derecho a la alimentación, la naturaleza como sujeto de derechos y, como ya se mencionó, la prohibición del latifundio, así como la concentración de tierras. Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 se habla de superar el modelo primario exportador. Pese a esto, Francisco Hidalgo (2013) señala que casi al mismo tiempo en que se realizaron tales cambios, el gobierno daba indicios de una alianza con el agronegocio por medio del “mandato agrario”, que se expidió al concluir la Asamblea Constituyente (octubre de 2008), y se concretó por medio de la Asamblea Nacional del Código de la Producción aprobada en 2010.

En octubre de 2009 se implementó el “Plan de Fomento del acceso a tierras de los productores Familiares en el Ecuador”, mayormente conocido como el Plan Tierras, mismo que se propuso beneficiar a más de 2000 familias, interviniendo en más de 2.5 millones de ha. La creación del Plan colocó esperanzas en las familias campesinas de tener acceso a la tierra.

La agrupación de proyectos y leyes que afianzaban el cambio y promovían la redistribución de tierras, transgrediendo los intereses del agronegocio, fue todo un acontecimiento, pero provocaron el descontento de los grandes propietarios de tierras. A ellos, el gobierno manifestó que no se afectaría la gran propiedad privada y que las tierras impactadas serían las no cultivadas.

El resultado fue una redistribución de tierras de poca efectividad, se limitó a procurar un fondo de tierras (de entre 120 mil a 130 ha.) obtenidas de la recuperación de deudas de banqueros en quiebra y tierras estatales ociosas. De ellas, se realizaron transferencias a campesinos organizados bajo modalidades asociativas. Los escasos resultados entregaron 17,807 ha. de 2010 a 2012 (Martínez, 2014). La titularización de tierras obtuvo mejores frutos, ya que era un campo más fácil de operar y sin conflicto de clases, además, como ya se abordó, la titularización tiene la función de permitir un posterior traspaso o privatización de tierras. Su ejecución fue de mayor efectividad en tanto que en 2000 se hallaban 992,000 ha. sin título de propiedad. Sólo en 2010, por medio de 25,257 predios se legalizaron 418,658.52 ha. Y en el periodo de 2000 a 2011 se legalizaron 171,682 predios (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011).

Por la poca efectividad de la redistribución de tierras, en 2012 se desarrolló una iniciativa ciudadana que demandó una nueva ley de tierras. Hidalgo (2013) observa la falta de atención del gobierno hacia la solicitud ciudadana. El Ministerio de Agricultura no presentó ningún tipo de observaciones, mientras que el pronunciamiento presidencial se enfocó en resaltar la eficiencia y competitividad que debe desarrollar el sector. En una de sus conferencias sabatinas Rafael Correa apuntó, “repartir la tierra significa repartir pobreza” (citado en Hidalgo, 2013, 163).

Incentivo a la agroindustria

Como ya se ha mencionado, los programas en el sector agrícola se formulan de acuerdo con las necesidades del proyecto estatal. Durante el neoliberalismo, su principio de no intervención del Estado se reflejó en los escasos programas destinados al sector agrícola (ver tabla 3.1). En este periodo, los pequeños agricultores fueron marginados de los programas de apoyo gubernamental, pero a quienes sí involucraron fue a cierto sector de campesinos “viables”, como lo indica Martínez (2009) en un estudio sobre el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local (PROLOCAL)¹¹², implementado en 2002 bajo la presidencia de Noboa Bejarano. El proyecto, entre otras cosas, promovió los encadenamientos productivos y los servicios financieros locales. Para su implementación se buscaron áreas ya intervenidas en los setenta, con población que contaba con recursos y la capacidad de insertarse en un modelo capitalista agrario. En este sentido, el apoyo no fue dirigido hacia el sector más pobre, aunque entre los objetivos del proyecto se encontrara la reducción de la pobreza.

En la etapa neoliberal las políticas estatales se enfocaron en el apoyo a los grandes productores (agroexportadores y el agronegocio del mercado de alimentos), mientras que los pequeños campesinos fueron excluidos de las políticas públicas (Carrión y Herrera, 2012). En caso de incluir a los campesinos, se trataba de una inserción de aquellos considerados “viables” y bajo una forma subordinada.

Fue hasta el gobierno posneoliberal, que diversos programas de agricultura comenzaron a reposicionar como población objetivo a los pequeños productores, especialmente por medio de los encadenamientos productivos. Predominaron programas como: Proyecto de Competitividad Agropecuaria Rural Sostenible (CADERS), el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI) y el Fondo para la Integración de Cadenas Agroproductivas (FICA) (ver tabla 3.1). Sin embargo, se debe señalar que esta forma de inclusión en el fondo beneficia a los grandes productores agrícolas.

¹¹² Financiado por medio de un préstamo del BM y una donación de la CCE.

Por ejemplo, en 2010 se impulsó el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI), para 2013 casi 8000 productores estaban involucrados en la agricultura bajo contrato por medio del cacao, café, banano, palma aceitera, panela, cárnicos, quinua, entre otros más (Madrid, 2019). Este modelo impulsado por el MAGAP vincula a las empresas capitalistas monopólicas como Nestlé, Energy & Palma, Palmeras del Ecuador, Floralp, entre otras, (Martínez, 2014) con los campesinos “viables”, quienes deben adaptarse a la lógica capitalista productivista, para la cual en muchos casos no se encuentran preparados. Hay que señalar, este tipo de subordinación no es nueva en el país. La Standard Fruit y otras bananeras la implementaron desde los setenta del siglo XX. La novedad es la extensión proporcionalmente mayor y la consecuente pérdida del control en el proceso de producción y comercialización, también mayor (Vinueza, 2009, 17 citado por Madrid, 2019, 20).

Tabla 3.1. Principales políticas de fomento agropecuario en Ecuador, 1980-2010

Neoliberalismo 1980 - 2006	"Retorno" del Estado 2006-2010
BNF, INAR, INIAP, CADERS, CEPA, PROFORESTAL, Unidad 2KR, SESA, Programa Nacional de Cárnicos, Proyecto Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible	BNF, INIAP, UNA, SIGTIERRA, INP, Agrocalidad
	Se mantienen: CADERS, CEPA, PROFORESTAS, Unidad 2KR, SESA, INCA
	Se crean y fortalecen: Formación de Emprendedores Rurales por competencias laborales, Seguro Agrícola, Programa Nacional de Cárnicos, PRONERI, Proyecto Competitividad y Desarrollo Rural Sostenible, Plan Nacional de Reactivación en el Sector Agropecuario, PROERA, PRONAPO, PIDASSE

Fuente: tomado de Carrión y Herrera, 2012, 79.

Estado y palma aceitera

La palma aceitera, al igual que varias materias primas de uso flexible comenzó un incremento en sus precios a partir de 2003. Ecuador, al encontrarse en perfecta ubicación geográfica y al presentar un desarrollo constante en este cultivo, por medio de decretos, programas y subsidios, dio impulso a su producción. El discurso de la modernidad influyó en gran medida para efectivizar este impulso. Como se señaló anteriormente, la palma es un cultivo agroindustrial que se presenta como generador de empleo, además tiene un mercado de combustibles alternativos

en expansión. Estas, entre otras cualidades, brindaron a la palma aceitera un carácter de interés nacional en el agro ecuatoriano. A continuación, se exponen las principales acciones estatales que impulsaron directamente a nuestro cultivo de estudio.

Estado neoliberal y palma aceitera

Noboa Bejarano en 2001 reactivó las actividades de modernización en el INIAP, principal institución que se encarga de desarrollar investigación para el cultivo de palma; fortaleció la alianza entre empresas privadas, ONGs y universidades; asimismo, en ese año adoptó la Política Agropecuaria Común Andina (PACA), lo cual se realizó para apoyar a la integración del país a la región andina, en el desarrollo de las zonas rurales, así como al sector agropecuario y agroindustrial (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011).

Una de las acciones directas para expandir los cultivos de palma aceitera durante el gobierno de Noboa Bejarano, fue el decreto ejecutivo No. 2691, implementado en 2002. El decreto modificó el estatus de algunas tierras “no reclamadas” en el cantón San Lorenzo, éstas pasaron de bosque protegido a zonas agrícolas sustentables. Autores señalan la conversión de 50,000 ha. de bosque patrimonial del Estado y 30,000 ha. de bosque tropical (Armendáriz Naranjo 2002, citado en Hazlewood, 2010), dentro de ellos, más de 6,000 ha. pertenecían a territorios ancestrales de afroecuatorianos y awá (Ramos, 2003, citado en Hazlewood, 2010). De la transformación del uso del bosque se obtuvo un doble beneficio, primero por la extracción de madera y posteriormente a partir del cultivo de palma. (Minda, 2004; Bravo, 2007). Llama la atención que Gustavo Noboa Bejarano era dueño de Aceites La Favorita (Buitrón, 2001), parte del grupo Unilever Best Food, que en ese mismo año fue absorbido por La Fabril. De tal manera, la implementación desde la presidencia muestra una toma de decisiones políticas vinculantes al negocio agroindustrial. Especialmente en beneficio de las empresas que ya se situaban en la zona, como Palmeras del Pacífico (del grupo La Fabril) y Palmeras de los Andes (del grupo Danec).

A partir de 2004 por medio de decretos y discursos oficiales se comenzó a incentivar la producción de agrocombustibles provenientes de palma aceitera y caña de azúcar. Esto lo atribuimos a que entre 2001 y 2004 se realizaron diversas iniciativas y acuerdos internacionales para fomentar las energías alternativas.¹¹³ De esta forma, bajo un ambiente internacional favorecedor para las energías alternativas, en diciembre de 2004 el gobierno de Lucio Gutiérrez, por medio del Decreto Ejecutivo 2332 “declaró de interés nacional la producción,

¹¹³ Al respecto ver capítulo 1.

comercialización y uso de los biocombustibles, y se creó el Consejo consultivo de Biocombustibles” (Bravo y Bonilla, 2011, 16).

Otro de los apoyos al cultivo de palma durante los años neoliberales del inicio de siglo, fue en 2005. El IICA con apoyo financiero de la USAID/Ecuador colaboró con ANCUPA en la elaboración de un proyecto de Buenas prácticas agrícolas para orientar a los pequeños y medianos productores de palma aceitera (IICA, 2005).

Estado posneoliberal y palma aceitera

Con el gobierno posneoliberal se implementaron incentivos en forma de subvenciones, subsidios, concesiones tributarias y estrategias de encadenamiento productivo para el cultivo. Todos en consonancia con el desarrollo económico que promovía la Ley de Soberanía Alimentaria, el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Nacional del Cambio de la Matriz Productiva, pero antagónicos a las propuestas de sustentabilidad, derecho ancestral a los territorios, derechos de la naturaleza y soberanía alimentaria plasmadas en la nueva Constitución de 2008.

A continuación, se muestran las principales medidas utilizadas en el fomento al cultivo de palma aceitera.

Energías alternativas

En 2007, por medio del “Plan Nacional de Reactivación Agropecuaria 2007-2011”, se planteó extender los cultivos de palma aceitera y caña de azúcar. En el caso de la palma se propuso una expansión de 50 mil ha., 30 mil serían por medio de renovación y rehabilitación, las otras 20 mil por ampliación de la frontera agrícola. Las zonas proyectadas para la producción eran las mismas que ya se especializaban en el cultivo: Esmeraldas (Quinindé, San Lorenzo), Santo Domingo y Amazonía. Se estimó una inversión de 135 millones de dólares (Bravo, 2008).

En este mismo Plan, el impulso del gobierno a las energías alternativas fue claro en cuanto a la inversión. El cultivo de agrocombustibles fue prioritario, 44% de la inversión (241 millones de dólares) se destinó a tal rubro, mientras que a los cultivos tradicionales (como la papa, el maíz, frijol, yuca, entre otros) se les programó 12.2% de la inversión (66 millones de dólares) (Martínez, 2014). El discurso sobresaliente fue la generación de empleo, erradicación de la pobreza y de la violencia, la capacidad de inclusión de pequeños y medianos productores, así como de su aportación al PIB (Ministerio de Comercio Exterior, 2017, 5, citado en Lasso, 2009).

Por su parte, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realizó una nueva Estrategia Nacional de Desarrollo para el periodo 2009-2013, en la que se planteó que

Ecuador se consolida para el año 2025 como un país exportador de “[...] industrias nacientes: petroquímica; bioenergía y biocombustibles [...] y servicios ambientales” (SENPLADES, 2009, 100, citado en Bravo y Bonilla, 2011, 16).

Luego en septiembre de 2012, posterior al bloqueo de una nueva ley de tierras, se efectuó el Decreto 1303 que avala el fomento a los agrocombustibles. Se produjeron medidas definidas de expansión y se les clasificó de interés nacional. Un mes después se dio acceso a los transgénicos, “planteamiento que es ratificado en los días posteriores a la reelección presidencial” (Hidalgo, 2013, 164).

Facilidades tributarias y administrativas para el cultivo de palma

En 2011, por medio de la Ley de régimen tributario interno, se establecieron por lo menos, cuatro formas bajo las cuales las palmicultoras pudieron deducir y exonerar impuestos.

- Las nuevas inversiones en energías renovables, incluida la bioenergía o energía a partir de la biomasa, quedan exoneradas del impuesto a la renta durante cinco años (Art. 9 numeral 1).
- Se podrán deducir la depreciación y amortización que corresponda a adquisición de maquinarias y equipos de tecnología que involucre una producción más limpia, sea por mecanismos de energía renovable o reducción de gases efecto invernadero (Art. 10, numeral 7).
- Deduciones durante cinco años de 100% al aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes de la zona (Art. 10).
- Se exonera del anticipo de impuesto a la renta durante los periodos en los que no reciban ingresos fiscales. Se incluyen los proyectos productivos de agroforestería y de silvicultura con etapa de crecimiento de un año (art. 41 numeral 2, inciso k).

Adicionalmente a estos apoyos con efecto directo en la disminución de los costos de producción, se identifican acciones desde los ministerios para facilitar la implementación de los cultivos de palma. Por ejemplo, en 2012 la ministra de Ambiente por medio de un acuerdo ministerial simplificó el procedimiento para obtener el permiso para sembrar palma en Amazonía. “Si la extensión era menor a 50 hectáreas se establecía que había que obtener una ficha ambiental en lugar de una licencia” (Aguilar, 2016).

La participación de la CFN (que disminuyó su apoyo durante el neoliberalismo), retomó sus funciones con el gobierno posneoliberal. Lasso (2019) indica que entre 1980 y 2012 la CFN transfirió 66.5 millones de dólares al sector palmicultor, de esta cantidad, 84.9% fue entregado posterior a 2007.

Luego, en marzo de 2016 se produjo la apertura a las inversiones de empresas extranjeras. Por medio del artículo 20 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (Ley de Tierras), se abrió la posibilidad de que empresas extranjeras participen en proyectos agrarios de manera directa o en asociación con nacionales (Alvarado, 2019), lo cual tiene un efecto directo en la posibilidad de acaparar tierras y/o incrementar los niveles de concentración de la tierra.

Planes y programas que fomentan el cultivo de palma aceitera

Dos proyectos estatales se abordan a continuación, el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI) y el Plan de Mejora Competitiva de la Palma Aceitera.

El ya mencionado PRONERI de 2010 está pensado para incluir a 120 empresas ancla, pero inició firmando la alianza público-privada con 13 agronegocios, entre los que participan Energy & Palma y Palmeras del Ecuador. Que estas empresas se encuentren entre las que inician el proyecto no es casual, ambas ya tenían un programa de inclusión productiva. Lo que hizo el gobierno fue institucionalizarlos y aportar ingresos a los programas de las dos más grandes palmicultoras del país.

PRONERI financia la infraestructura para riego (el programa aporta 70% y el productor 30%); el plan de negocio queda a cargo del programa (el gobierno) y los empresarios; el gobierno brinda asesorías; apoya la negociación del abastecimiento del producto y; las capacidades de negociación de los productores (FAO, 2013). A continuación, se presenta la forma en que inició el proyecto en cada una de las palmicultoras.

En Amazonía norte, en la provincia de Sucumbíos, Palmeras del Ecuador tiene presencia desde la década de los setenta, cuenta con aproximadamente 20 mil ha. de plantaciones, con las cuales ha generado graves repercusiones en el río Sushufindi. Aunque los habitantes demandaron este hecho ante el Ministerio del Ambiente, la respuesta de la institución fue que no identificó alguna amenaza ambiental. De tal forma, la estrategia de la empresa para poder extenderse en una zona donde existen demandas en su contra es, por una parte, acosar a la población para que acceda a vender sus tierras, por otra, la implementación del Proyecto Cultivos Inclusivos (desde 2008). Palmeras del Ecuador gestionó préstamos del Estado para que 30 familias amazónicas comenzaran a cultivar palma. Un primer problema fue que omitieron información a los nuevos productores de palma, no se les advirtió que el cultivo precisa de cuatro a cinco años para comenzar la primera cosecha, mientras tanto la deuda se fue multiplicando (Cazar, 2020).

Por su parte, Energy & Palm en 2009 comenzó un proyecto denominado “palma asociativa” en San Lorenzo. Se inició con pocos productores, aproximadamente cinco, pero la empresa esperaba que el proyecto creciera. Energy & Palm les da la palma y asistencia técnica a

los nuevos “asociados”. A cambio la empresa se posiciona en una zona en la que ha sido acusada de apropiarse ilegalmente de tierras (Cañas, 2009).

Para las dos grandes palmicultoras estos proyectos se traducen en adquisición de tierras y mano de obra sin invertir ni asumir riesgos. Es una estrategia de expansión que ya habían comenzado. Con los programas, los pequeños productores quedan anclados a una deuda, a un tipo de producción (la palma es un cultivo perenne) y, además, los ahora “asociados” defenderán los intereses de las grandes palmicultoras ante cualquier tipo de “hostilidad” del resto de la comunidad. Es en estos proyectos que desde 2010 interviene la acción estatal.

El Plan de Mejora Competitiva de la Palma Aceitera (PMC) de 2014 tiene una amplitud de apoyo al sector en temas comerciales, productivos y fiscales, entre los principales. El Plan se desarrolló con el fin de incrementar la exportación que genere valor agregado, como mantecas, aceites elaborados y biocombustibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería, s/f). Además del financiamiento, apoyo para la investigación y fomento del uso de semillas mejoradas, el PMC planeó una ampliación de la zonificación de las áreas aptas para el cultivo (Lasso, 2019).

Del PMC surgió el Acuerdo Interministerial 189 (29 de julio de 2015). En este acuerdo se determinó el Mapa de zonificación agroecológica para el establecimiento del cultivo de palma aceitera en condiciones naturales y con adecuación productiva. Se trata de un mapa que proyecta la posibilidad de sembrar palma aceitera en una tercera parte del país. Por medio de cuatro diferentes áreas susceptibles de producción, se hicieron oficiales 9,149,378 ha. que son o podrían ser aptas para el cultivo. La zona óptima es de 212,323 ha., la zona moderada de 853,571 ha., la de aptitud marginal de 1,278,149 ha. y la zona de alta adecuación de los factores productivos corresponde a 6,805,336 ha. En total el espacio de apertura para el sector palmicultor es 35 veces el área cultivada en 2017 (ver mapa 3.10).

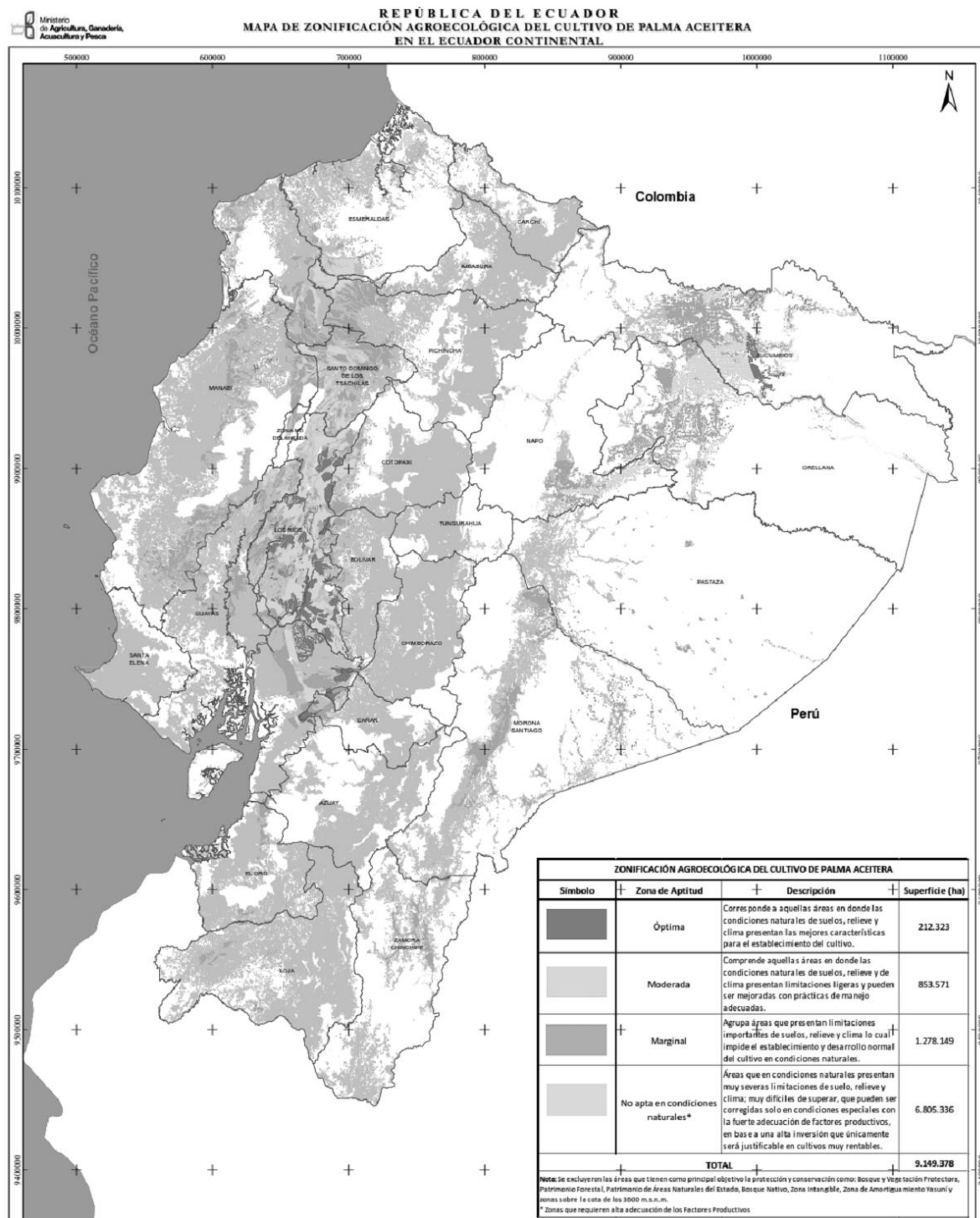
Independientemente de la viabilidad real de implementar este mapa y aunque contiene restricciones ambientales, existe un significado primario. Se habilitó oficialmente la expansión de la frontera agrícola de la palma de una manera desmesurada. Por medio de la planificación y gestión del espacio, el gobierno ecuatoriano pronunció abiertamente la disposición nacional de recibir a los capitales interesados, además, se anunció que aunque existen zonas que no cuentan con las condiciones necesarias para la producción, se dejan a disposición de “una alta adecuación de los factores productivos”.

De las últimas implementaciones importantes que benefician al sector palmicultor realizadas por Rafael Correa, se encuentra, irónicamente, la firma de un TLC. Su oposición al acuerdo comercial con Estados Unidos en 2006, su rechazo como medida de soberanía, se modificó de manera incompatible diez años después. En 2016 firmó su adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, Colombia y Perú. Lasso (2019) identifica a los actores del sector público y privado interesados en la firma del tratado que ejercieron presión

para su concreción. En el sector privado se encuentran FEDEXPORT, el sector del banano y el palmicultor, mientras que en el público se involucraron el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), ProEcuador y el Ministerio de Comercio Exterior (MCE).

Estos son los principales instrumentos empleados desde la vía estatal para incentivar el cultivo de palma en el país, y con ello el acaparamiento de tierras, que se aborda a continuación.

Mapa 3.10. Zonificación para el cultivo de palma aceitera



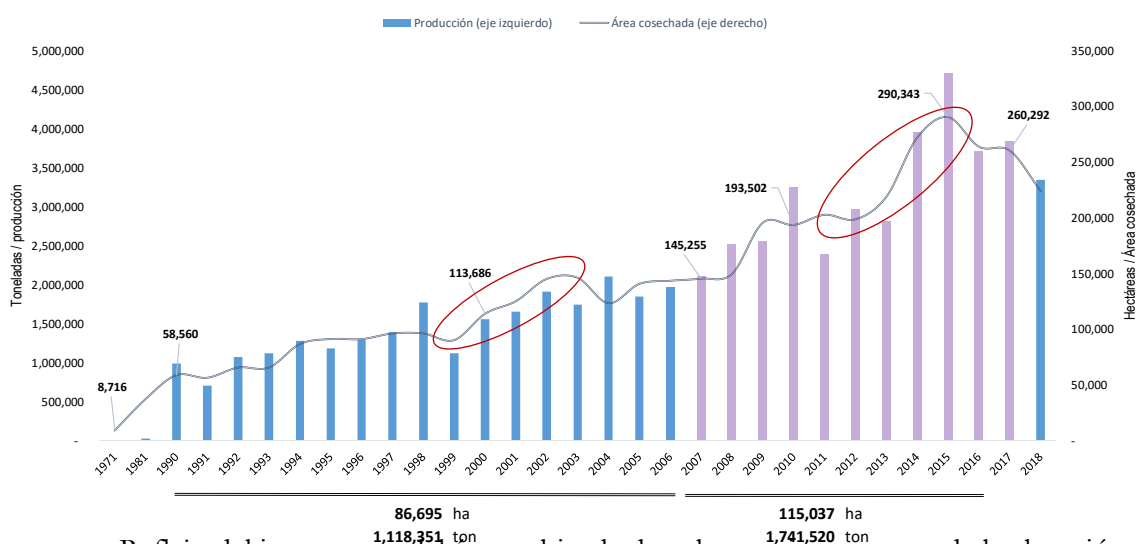
Fuente: tomado de Acuerdo Ministerial No. 189

Crecimiento del cultivo de palma aceitera

En esta sección se mostrará el impacto que tuvieron los impulsos estatales en el nivel de crecimiento del cultivo de palma de 2000 en adelante.

Las hectáreas cultivadas de palma aceitera tuvieron su mayor crecimiento posterior a 2008. Vale recordar, la palma aceitera puede ser cosechada entre 4 y 5 años después de siembra. Como la investigación trata sobre el acaparamiento de tierras, cuando los datos se refieran a producción de palma o área cosechada se deben situar en un contexto de cuatro años atrás. Así, el incremento del área cosechada después de 2008 se relaciona con el inicio de decretos que fomentaron los agrocombustibles en 2004.

Gráfica 3.14. Palma aceitera en Ecuador. Producción y área cosechada, 1971-2018 (toneladas y hectáreas¹¹⁴)



Reflejo del incremento del área cultivada de palma aceitera a causa de la elevación del precio del aceite de palma.

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 8 de junio de 2019.

¹¹⁴ Las etiquetas numéricas corresponden a las hectáreas cosechadas.

En 1990 se tenían 58,560 ha. cosechadas de palma, en 2000 se pasó a 113,686 ha. y se llegó a un máximo de 290,343 ha. en 2015. Como muestra la gráfica 3.14, de 1990 a 2006 el área cosechada se expandió 86,695 ha., mientras que en los 10 años de posneoliberalismo lo hizo en 115,037 ha.

Si en 2015 hubo un máximo de hectáreas cosechadas, hay que preguntarse qué ocurrió 4 o 5 años atrás. Desde 2007 con el Plan de Reactivación Agropecuaria se incentivó la expansión de la palma, pero fue en 2010 cuando Rafael Correa evidenció su alianza con el agronegocio, le dio seguridad al capital de no atentar en contra de sus propiedades y también en 2010 lanzó el programa de negocios rurales inclusivos.

Gráfica 3.15. Precio de aceite de palma*, 1990-2020 (USD por tonelada métrica)



*Precios del mercado de futuros de Malasia.

Fuente: elaboración propia con datos de IMF Data, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2020.

Los precios internacionales de palma aceitera igualmente fomentaron el cultivo. Por ejemplo, de 1994 a 1998 hubo un ascenso en los precios que se reflejaron en el incremento del área de 1999 a 2003. Un nuevo pico en el precio se desarrolló en 2007 la tonelada métrica de aceite de palma fue de 780 dólares, en 2008 fue de 949 y aunque hubo un descenso durante la crisis alimentaria de 2008-2009, el precio se recuperó entre 2010 y 2011, en este último año fue de 1,125 dólares. Esta serie de incrementos en los precios, se reflejaron en los cultivos entre 2011 y 2015 (ver gráficas 3.14 y 3.15, en la primera los óvalos señalan el incremento en la expansión del cultivo).

Siguiendo este razonamiento, se debe prestar atención a los indicios de recuperación de precios en 2016-2018, a los posibles efectos del PMC de 2014 y el Mapa de zonificación del acuerdo interministerial 189 en 2015, sin embargo, tales incentivos pueden ser contrarrestados por la propagación de la PC en 2019 que invadió a varios cultivos del país, once de las trece provincias presentó la enfermedad, las zonas de mayor afectación se encuentran en San Lorenzo y Quinindé (El Universo, 2019).

Así, en esta sección se muestra que durante el gobierno posneoliberal las plantaciones de palma aceitera se expandieron en mayor medida que en el neoliberalismo, resultado en el que influyó una activa participación estatal

Funcionalidad de la violencia en el norte de Esmeraldas

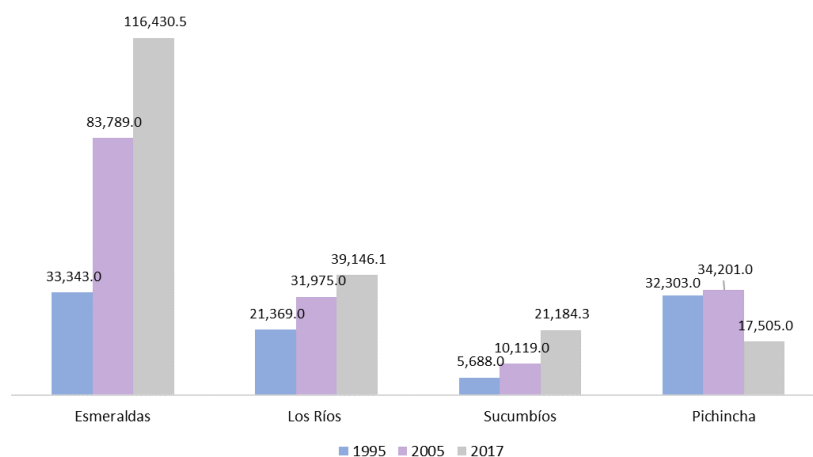
Datos de ANCUPA indican que la mayor parte de los cultivos de palma aceitera se concentraron en la provincia de Esmeraldas. En esta zona en 2017 se cultivó un área 3.5 veces mayor que la de 1995 (ver cuadro 3.7). Hecho que se explica porque, como se abordó anteriormente, a finales de la década de los noventa varias empresas iniciaron actividades en el cantón de San Lorenzo, con violentos métodos de adquisición de tierras.

Entre 2000 y 2004 en el norte de Esmeraldas comenzó una ola de violencia. Al respecto, Iván Roa (2012) señala que Ecuador se volvió atractivo para los grupos irregulares colombianos a razón de la dolarización de la moneda nacional. A partir de este acto los grupos colombianos comenzaron a hacer presencia en la frontera. Para Roa, los grupos irregulares y el crimen organizado ocuparon la estrategia del miedo para posicionarse en la región, pero también es una forma de negociar con el Estado. Se buscó establecer rutas de narcotráfico y establecer una economía criminal, adecuada para el lavado de dinero.

Cuadro 3.7. Palma aceitera. Superficie cultivada por provincia, años seleccionados (ha)

Provincia	1995	2005	2017	TdC 1995-2005	TdC 2005-2017	2017 (%)
Esmeraldas	33,343.0	83,789.0	116,430.5	151.3	39.0	45.3
Los Ríos	21,369.0	31,975.0	39,146.1	49.6	22.4	15.2
Sucumbíos	5,688.0	10,119.0	21,184.3	77.9	109.4	8.2
Santo Domingo			20,020.7			7.8
Pichincha	32,303.0	34,201.0	17,505.0	5.9	-48.8	6.8
Guayas	2,629.0	10,330.0	14,802.8	292.9	43.3	5.8
Orellana	7,119.0	5,069.0	12,617.7	-28.8	148.9	4.9
Manabí	1,419.0	1,607.0	8,604.6	13.2	435.4	3.3
Imbabura	1,750.0	28,476.0	4,099.9	1527.2	-85.6	1.6
Cotopaxi	165.0	1,525.0	1,789.9	824.2	17.4	0.7
Bolívar		191.0	466.0		144.0	0.2
El Oro	70.0		297.0	-100.0		0.1
Santa Elena			156.5			0.1
Total	105,855.0	207,285.0	257,120.9	95.8	24.0	100.0

Gráfica 3.16. Principales provincias que cultivan palma aceitera, años seleccionados (ha)



Fuente cuadro 3.7. y gráfica 3.16: 1995 y 2005 tomado de Potter (2011, 43); 2017 elaborado con datos de ANCUPA.

En el norte de Esmeraldas, la violencia se tornó funcional a los intereses extractivistas. Fue aprovechada por diferentes actividades con la posibilidad de fusionar la economía legal e ilegal. Se incrementó la minería ilegal, la deforestación ilegal y la palma aceitera en zonas no permitidas. Por medio de la estrategia del miedo se instauraron menores grados de oposición, sea ante las presiones por la tierra o por la problemática ambiental. Es importante mencionar que en esta época no hubo persecución de líderes populares, bastaba con la presencia de los grupos armados en la región. La violencia de estos primeros años de la década se caracterizó por

una especie de “ley del silencio”, misma que Iván Roa (2012) clasifica como violencia moderada (comparada con la que se desarrolla de 2007 a 2009).

La interacción entre paramilitares colombianos y grupos sicariales ecuatorianos, comenzó desde 2001, pero fue entre 2007 y 2009, a decir de Roa, que su consolidación instaló un régimen del terror. En la región norte de Esmeraldas, se desarrollaron prácticas empleadas en Colombia, como los panfletos, la intimidación, las extorsiones y las vacunas. Este tipo de violencia permitió un control territorial a cualquier nivel. Incluso brindó un sistema de seguridad al capital de la región, a la minería, las palmicultoras y los contrabandistas. Lo cual coincide con testimonios de la población, quienes indican que “la expansión de la palma se dio por una vía violenta a manos de sicarios y paramilitares” (Roa, 2012, 136).

Las instituciones en los años de alto grado de violencia posibilitaron mayores niveles de permisibilidad. Era conocido que la policía y la marina de San Lorenzo comenzaron a relacionarse con el capital criminal. En este sentido de nada les servía a los habitantes demandar las injusticias a las que se enfrentaban.

Con estos elementos se identifica que, en la zona norte de Esmeraldas, la violencia de los grupos irregulares y criminales fue un brazo de la acumulación por despojo.

Finalmente, habría que considerar una relación entre estos años de mayor violencia con la serie de políticas del inicio de la Revolución Ciudadana. Vale señalar que los gobernadores de la provincia de Esmeraldas desde el inicio del periodo correísta fueron designados por el partido oficialista. Por medio de Decretos Ejecutivos se designó: en 2007 a Víctor Nel Mendieta Pimentel (D.E. 727), luego Jorge Raúl Chiriboga Mosquera (Registro Oficial 636), para 2010 se designó a Lenin Lara (D.E. 380) y ocupó el cargo hasta 2012. El puesto fue asignado a Paola Cabezas (D.E. No. 125) y finalmente a José Gabriel Rivera López (D.E. 1115). De esta forma, los gobernadores de la provincia aliados a la Revolución Ciudadana, más los nuevos derechos constitucionales y el discurso de una política de mayor justicia social no correspondían con la economía extractivista instalada en la región. Por todo ello, es posible que los grupos irregulares y criminales dentro de su servicio de seguridad al capital, por medio de la violencia pudieron enviar un mensaje de oposición a la nueva política nacional.

En conjunto, se ha visto que la violencia; el Estado y sus políticas que incentivaron el desarrollo del cultivo; el alza en los precios internacionales; así como las recurrentes crisis, ejercieron presión en las tierras del norte de Esmeraldas para lograr la expansión del cultivo de palma aceitera, cuestión que conllevó al acaparamiento de tierras.

A continuación, se muestra el fenómeno desde tres perspectivas: a partir de las transacciones de las grandes propiedades de tierras; a partir de los casos conocidos de

acaparamiento de tierras que realizan las palmicultoras, y; por medio del control de las grandes palmicultoras en el norte de Esmeraldas.

Acaparamiento de tierra a partir de las grandes transacciones

La investigación de Pablo Minda y Marcela Alvarado (2020) realiza una revisión pormenorizada del Registro de la Propiedad en el cantón de San Lorenzo.¹¹⁵ Los autores se proponen identificar los casos de acaparamiento de tierras utilizando la metodología del Observatorio Land Matrix. Bajo este criterio un caso de acaparamiento de tierras es cuando se efectúa una transacción formal de tierra mayor a 200 ha.

En su avance de resultados, los autores señalan que a partir de 2006 el mercado de tierras en San Lorenzo se dinamizó. Identifican que en 2014 se otorgó el mayor nivel de adjudicaciones del periodo de estudio, no obstante, ninguna de ellas fue superior a 200 ha. En el caso de compraventa de tierra, el mayor número de actas registradas se encontraron en 2009, 2012 y 2014, es decir, ocurrieron posterior a los años de mayor violencia en el cantón (ver gráfica 3.17).

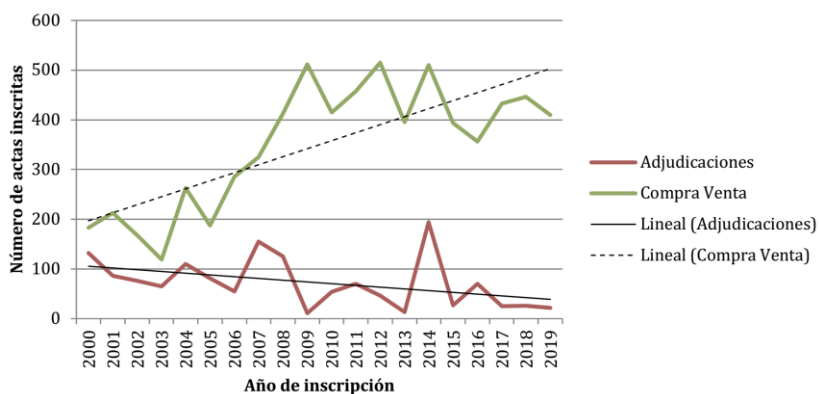
Las grandes transacciones de tierras en el cantón de San Lorenzo se sintetizan en:

- 54,241 ha. fueron adjudicadas por medio de transacciones mayores a 200 ha. Más de la mitad de esta cifra ocurrió en dos parroquias, Alto Tambo (16,556.71 ha.) y 5 de junio (12,147 ha.).
 - El Estado les adjudicó a las personas naturales un total de 23,010.47 ha. (esto ocurrió en un total de 33 transacciones).
 - El Estado les adjudicó a las empresas un total de 6,759.05 ha. por medio de 11 transacciones (8 ocurrieron en 2000, 1 en 2002 y 6 en 2006). El capital receptor fue principalmente de palma aceitera y minero.
 - El resto de las tierras se dirigió a fundaciones, a comunidades y para asociaciones.
- 107,621.86 ha. se comerciaron por medio de compraventa. Esto ocurrió por medio de 120 transacciones mayores a 200 ha., la cantidad de tierra equivale a 34.7% de la superficie del cantón, indican los autores. En tres parroquias se efectuó 48.7% de la apropiación, Alto Tambo (26,426.2 ha.), 5 de junio (13,327.84 ha.) y Concepción (12,653.82 ha.).
 - Las personas naturales adquirieron 54,743.73 ha. por medio de 54 transacciones.

¹¹⁵ Exploraron el total de las actas inscritas en los libros de “Adjudicaciones” y de “Compra Venta” durante el periodo de 2000 a 2019.

- Las empresas (principalmente de palma aceitera y madereras) adquirieron 42,678.92 ha., por medio de 52 transacciones.
- El resto fueron adquiridas por las fundaciones, el Estado y la cooperativa de ahorro y crédito.

Gráfica 3.17. Actas inscritas en los libros de Adjudicaciones y de Compraventa. Cantón de San Lorenzo, 2000-2019



Fuente: tomado de Minda y Alvarado, 2020, 14.

Los autores indican que una de las limitaciones de este método es que no todas las transacciones pasan por un proceso de legalización. No obstante, estos primeros resultados son un avance sólido en el estudio sobre el tema.

Sin afán de generalizar resultados, se puede identificar que de las 161,862 ha. apropiadas (por adjudicación estatal o compra) en el cantón de San Lorenzo, casi la tercera parte (49,437.97) está en manos de capitales extractivos, madereras, de palma aceitera y mineras, y tal área cumple con los rangos que caracterizan el acaparamiento de tierras.¹¹⁶

Estos datos son concretos, no obstante, precisan del contexto económico, político y social bajo el que se desarrollan para brindar mayor dimensión explicativa respecto a la realidad que enfrenta la población del norte de Esmeraldas.

¹¹⁶ Grandes transacciones, capital extractivo, y momento de crisis.

Casos de acaparamiento de tierra y agua

Los casos conocidos de acaparamiento de tierras adquieren visibilidad, principalmente por la movilización de la población. Sea que las comunidades se pronuncien exigiendo sus derechos al gobierno local, que ONGs o investigadores se acerquen a los casos de despojo y contaminación, o bien, los medios de comunicación socialicen la información. De esta forma, los casos difundidos y que se reconocen como acaparamiento de tierras, se presentan a continuación.

De 1996 a 2012, las comunidades del noroccidente de Esmeraldas vendieron 30 mil ha. de tierra legalizadas como posesión ancestral. Las comunidades se encontraron bajo presión a causa del interés de capitales extractivos, mineros, madereros y agroindustriales. Esta venta de tierras violó la legislación nacional que protege el derecho ancestral al territorio. Además, violentó a los propietarios que se opusieron a vender sus tierras. Algunos dirigentes fueron amenazados. Por su parte, los comuneros presionaron a los cabildos (Antón y García, 2015).

Los casos que sobresalen en estas ventas u ocupaciones ilegales son dos. Uno en la Comuna Río Santiago Cayapas (CRSC) que tenían legalizadas 61,900 ha., de las cuales se vendió casi la tercera parte de su territorio, esto fue 17,365 ha. Para 2017 a la comunidad sólo le pertenecían 33,000 ha, indica Mariana Jaramillo, presidenta de la CRSC (Morán, 2017).

El segundo caso ocurrió en la comunidad de Wimbí, de una extensión legalizada de 9,350 ha. En esta situación, el nivel de acaparamiento fue mayúsculo. Se vendió el total del territorio comunal, la iglesia, el cementerio, la escuela, ¡todo! La compra se logró a través de siete intermediarios, cada uno compró un lote, y ellos vendieron la tierra a un empresario (Minda, 2013; Antón y García, 2015). El inicio del conflicto fue en el año 2000. Palmaceite Humbici S.A. compró la tierra a un nativo de la comunidad, a quien el INDA le adjudicó los terrenos. La ilegalidad de la transacción es evidente por los tiempos en que ocurre el proceso. La legalización de las tierras fue en marzo de 2000, y la venta a la empresa fue cinco días después. Los habitantes de la comunidad se enteraron de la situación hasta 2015, cuando otra empresa, Energy & Palm, adquirió las tierras y tramitó una orden de desalojo. En noviembre de 2016, con una retroexcavadora se intentó desalojar a la comunidad, se destruyeron cercas de alambre, chiveras, corrales y plantaciones. La comunidad aboga un claro tráfico de tierras y reclama su derecho constitucional a mantener sus tierras ancestrales (Morán, 2017).

Otro caso ocurrió en 2002 con la compra de tierras de una persona natural en el cantón Muisne, de la provincia de Esmeraldas. Eduardo Pizarro en la comunidad Palma Real y Buena Vista compró propiedades a 9 familias, 900 ha. de estas tierras se encontraban escrituradas y 700 ha. sin escrituras, un total de 1,600 ha. Dos familias se negaron a vender, a causa de esto murieron dos personas (finalmente las familias no vendieron sus tierras). Las tierras adquiridas por Pizarro se dedican a ganadería y palma aceitera (Alvarado, 2019).

La empresa EPACEM en 2004 expandió su área de cultivo en San Lorenzo, a las 1,500 ha. que tenía, le agregó 6,000 ha. Posteriormente en 2012 adquirió la empresa Palmar de Río que contaba con 4,500 ha. de cultivo de palma híbrida y 2,000 ha. de plantación de bosques de Teca (ambas en el oriente ecuatoriano) (página web de la empresa; Alvarado, 2019).

El siguiente caso se trata de la contaminación del agua que causan las palmicultoras y proponemos evaluarlo como acaparamiento de agua.

Durante la estancia de investigación fue posible visitar a las comunidades La Chiquita y Guadualito, quienes lograron resistir al acaparamiento de tierras, no obstante, son afectados por el acaparamiento de agua. TNI (2014) indica que este acaparamiento ocurre cuando actores con poder logran tomar el control de los recursos hídricos para beneficio propio a expensas de los usuarios locales, las comunidades y, en general, los ecosistemas. Con esta definición planteamos evaluar el problema del control del agua en términos de acceso y consumo. Un grupo de personas que tiene acceso al agua, pero su consumo pone en peligro su vida, enfrenta problemas de acaparamiento de agua. Y en este sentido planteamos que por el mal uso que realizan las palmicultoras, Palmeras de los Andes y Palmar de los Esteros S.A. Palesema en el río La Chiquita, terminaron por acaparar el agua de dos comunidades.

Si bien, el río continúa su ruta de fluido y la población tiene acceso al agua, ésta se encuentra gravemente contaminada, al nivel de generar la muerte de peces, de animales del bosque que beben de él, pero también de seres humanos, como ocurrió con seis personas en la comunidad La Chiquita (visita de campo, febrero 2019).

Las repercusiones que ha causado la contaminación provocaron que en enero de 2005 ambas comunidades, con el apoyo de Fundación Altrópico y la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental - Ecolex, demandaran el incumplimiento a las normas ambientales de las palmicultoras. En esa primera acción se exigió una auditoría ambiental. Aunque se le dio la razón a la comunidad no hubo sanción para las empresas, motivo por el cual en 2006 se llevó a cabo un Amparo Constitucional por “omisión ilegítima de autoridad pública”, pese a que fue favorable la primera instancia, en la segunda el caso fue archivado por el juez. Ante la inacción del gobierno, la comunidad continuó con la serie de demandas. En 2010, aprovechando los derechos de la naturaleza que estipuló la constitución de 2008, se realizó una nueva demanda de la comunidad, pero esta vez colocando a la Naturaleza como sujeto de derechos.

Tras varios años de desgaste en audiencias, con normas y huecos legales, hechas a modo de que las aproveche quien cuente con más herramientas y capital, en enero de 2017 la sentencia fue a favor de la comunidad, Wilfredo Valencia habitante de la comunidad entrecomilla cuando indica que ganaron, la razón es que las resoluciones no fueron las esperadas, estas son: una escuela del milenio en medio de las dos comunidades; capacitación de los empleados de las palmicultoras; poner el nombre de los habitantes de las comunidades que demandan en alguna

calle de San Lorenzo, entre las principales. Éstas, no son las soluciones requeridas. La demanda es por el agua y se pide poner un alto a la contaminación. Indica Wilfredo

“nosotros pedimos lo que es nuestro, lo que nuestros ancestros cuidaron con amor, lo que nos enseñaron para nosotros [...] poder ejercer, lo que [...] nos enseñaron que era la pesca, a través de los diferentes instrumentos de la misma, que la catanga, el cotoco, es lo que nosotros utilizamos para sustraer el alimento del río, [...] nosotros queremos seguir haciendo la misma actividad, pero ya no se puede, porque cada vez que queremos hacerlo, miramos el río y si no está negro, está verde, si no, está rojo”. (entrevista a Wilfredo V. febrero, 2019).

La solución a favor de la comunidad fue en enero. En diciembre del mismo año Palmeras de los Andes San Lorenzo obtuvo la certificación Punto Verde. Un reconocimiento por su responsabilidad ambiental! Durante una visita a la comunidad en febrero de 2019, los habitantes indican que la empresa sigue operando igual. Continúa vertiendo residuos tóxicos al río La Chiquita.

Estos son algunos casos conocidos sobre el acaparamiento de tierra a causa del cultivo de palma aceitera en el norte de Esmeraldas. El caso del acaparamiento de agua que provocan las palmicultoras, se coloca a razón de que una vez acaparada la tierra por un monocultivo lo es necesariamente el agua. La expansión de los cultivos de palma de aceite en San Lorenzo (29,388 ha en total), por su producción con agroquímicos y por la falta de tratamiento de los desechos de las extractoras de aceite, contaminan la tierra y agua de los alrededores. Los impactos son perceptibles tras unos años de producción. Se trata de un peligro latente en la región, en mayor medida si no se cumple con las normas ambientales adecuadas.

Sobre este último punto, la perspectiva institucional no admite contaminación, el director de ANCUPA indica que la palma aceitera es un cultivo que sólo utiliza herbicidas (entrevista en enero de 2019). Sin embargo, al entrevistar a un técnico supervisor de Palmeras de los Andes indica que algunas palmicultoras utilizan glifosato y el *counter*, “componente que mata todo [...] hasta el pajarito que atravesó la plantación” (entrevista en febrero de 2019).

Acaparamiento de tierra a partir del control de las grandes empresas

El nivel de control que tienen las empresas sobre el total de cultivos en la región, también puede ser un acercamiento al nivel de acaparamiento de tierra. Como se abordó anteriormente, a finales de los noventa se dio una oleada de expansión de las empresas que cultivan palma en el norte de Esmeraldas, aquellas que se implementaron en la zona son las que hoy en día controlan 61% de la superficie cultivada. Como también se abordó, los métodos utilizados para adquirir las tierras fueron violentos en caso de encontrar desacuerdos. Además, estas mismas empresas son las que participan en los casos de acaparamiento de tierra (ver cuadro 3.8).

El control de las empresas va más allá de las tierras que poseen como propiedad privada. Cuatro palmicultoras, Energy & Palm, Grupo Danec (Palmeras del Ecuador), Palesema y Grupo Ales, por medio de sus plantas extractoras controlan la cosecha de 22,538 ha. en el cantón de San Lorenzo, equivalente a 76.7% de la superficie (ver cuadro 3.9). Por ello, a continuación se abordará el poder económico que detentan las cuatro principales palmicultoras.

Cuadro 3.8. Palma aceitera en San Lorenzo por propietario, 2017

Propietario	Superficie (ha)	Superficie (%)	# de registros	Ubicación	Tamaño promedio por registro
ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A.	6398.00	21.77	32	CARONDELET	199.94
PALMERAS DE LOS ANDES S.A. (SAN LORENZO)	4742.94	16.14	10	KM CUATRO VIA MATAJE	474.29
PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA	2099.99	7.15	10	KILOMETRO ONCE VIA A MATAJE	210.00
TROPICALMA S.A.	1987.00	6.76	7	KM TREINTA Y DOS VIA BORBON	283.86
ALESPALMA S.A.	1617.37	5.50	10	KM CINCO Y MEDIO VIA A IBARRA	161.74
PALPAILON S.A.	1200.00	4.08	2	DIECINUEVE DE MARZO	600.00
LAS SEIS	18045.30	61.40	78		
EL RESTO	11342.89	38.60	97		
TOTAL	29388.19	100.00	175		

Fuente: elaboración propia con datos de Censo Palmero 2017.

Cuadro 3.9. Palma aceitera en San Lorenzo por extractora, 2017

Extractora	Superficie (ha)	Superficie (%)	# de registros	# de plantaciones
ENERGY PALMA	11519.29	39.20	98	51
EXTRACTORAS GRUPO DANEC	6202.94	21.11	32	15
PALESEMA	3198.68	10.88	31	9
EXTRACTORAS GRUPO ALES	1617.37	5.50	10	1
Las cuatro	22538.28	76.69	171	76
OTRAS	6849.72	23.31	3	3
TOTAL	29388.00	100.00	174	79

Fuente: elaboración propia con datos de Censo Palmero 2017.

Empresas palmicultoras y poder económico

En lo que sigue, se presenta de manera esquemática las filiales, accionistas y principales ejecutivos de las cuatro mayores empresas de palma aceitera que operan en el norte de Esmeraldas. La finalidad es conocer los nexos que presentan entre empresas y sus dueños. Lo cual da cuenta de su poder económico.

La Fabril

El mismo año (2002) en que el presidente Noboa Bejarano, por medio de un decreto expandió el área agrícola de San Lorenzo, La Fabril adquirió Unilever Best Food, grupo económico que incluye La Favorita (empresa del entonces presidente).

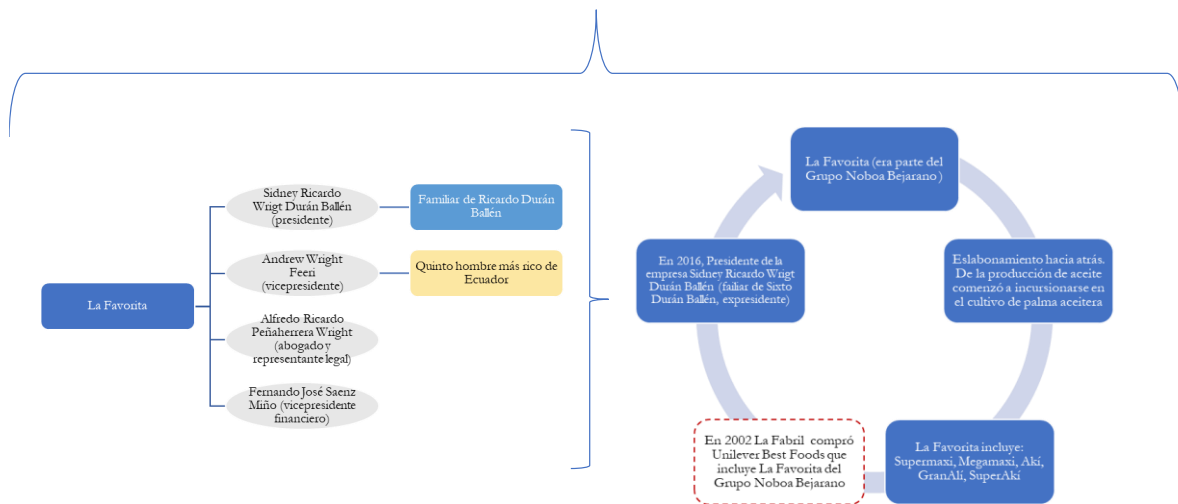
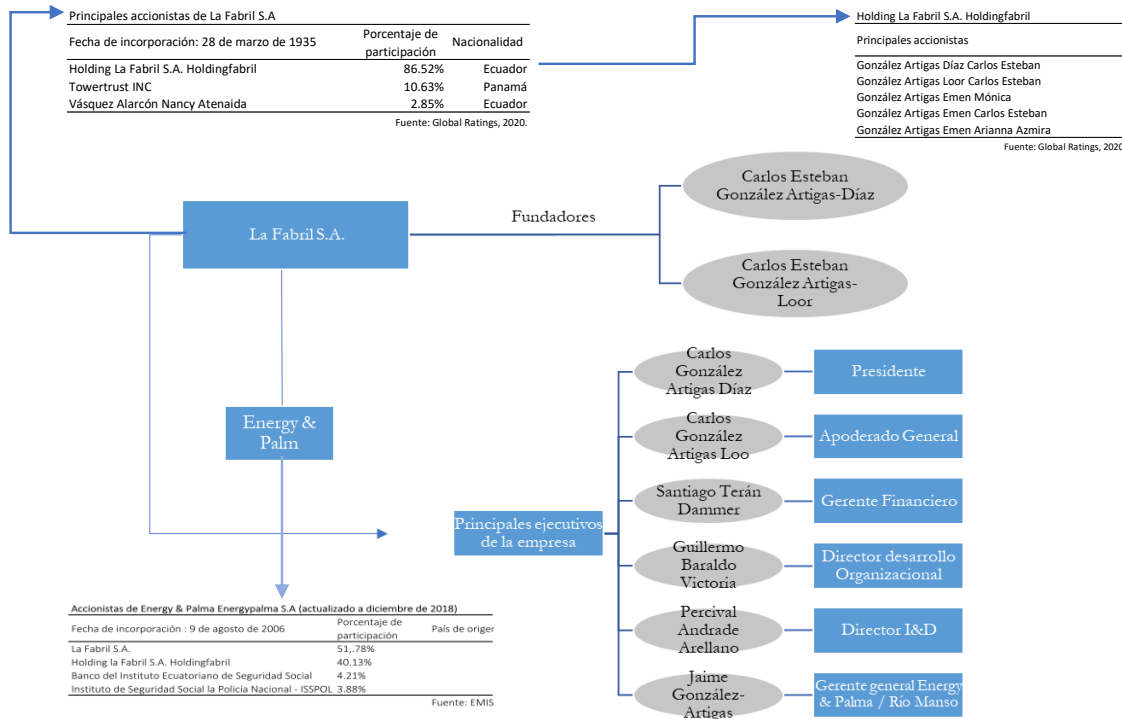
Con la compra se posicionó como la empresa más grande en el sector aceites y grasas comestibles del país (Pástor, 2019). Estos dos eventos marcan un año beneficioso para La Fabril, por un lado, el decreto le permitió expandir los cultivos de Energy & Palma (para entonces denominada Palmeras del Pacífico), y por otro, la adquisición consolidó su concentración de capital en el negocio.

Como lo muestran el esquema 3.1, La Fabril es un grupo familiar ecuatoriano que pertenece a los González Artigas. Comenzó con gran poder económico, al parecer sin vínculos políticos directos, hasta la compra de La Favorita, negocio en el que se encontraba involucrado Gustavo Noboa Bejarano y Sidney Ricardo Wrigt Durán Ballén, quien continúa con el cargo de presidente de La Favorita, y es familiar del expresidente Durán Ballén (1993-1996).

La Fabril no inició su negocio con la producción de aceite de palma, pero como ya se mencionó, al ser uno de sus principales insumos realizó eslabonamiento hacia atrás. Actualmente controla 56.6% del mercado nacional de aceite y 70.6% del mercado de margarina (Global Ratings, 2020).

De los 31 integrantes del Grupo La Fabril, en cinco empresas se concentra la mayor parte de los ingresos, activos y patrimonio neto, entre ellos “se encuentran La Fabril S.A., Energy & Palma y Extractora Río Manso, vinculadas directamente con la actividad palmicultora y producción de aceite de palma y sus derivados” (Pástor, 2019, 95). La Fabril precisa de 150,000 toneladas de aceite como materia prima anual. De esta cantidad, Río Manso (ubicada en Santo Domingo) abastece 65% y Energy Palma (ubicada en San Lorenzo) 15% (La Fabril, 2019). En el mercado de energías alternativas, desde 2004 exporta biodiesel a Estados Unidos y desde 2008 a Perú.

Esquema 3.1. La Fabril + La Favorita. Principales accionistas y ejecutivos



Fuente: Elaboración propia.

Grupo Ales

Es una empresa con productos en la línea de alimentos, limpieza y cuidado del hogar, así como productos del cuidado personal. Su principal materia prima es el aceite crudo de palma, mismo que sus empresas vinculadas logran abastecer en 75%, el grupo se conforma por dos extractoras de Aceite Rojo de Palma y dos plantaciones en Esmeraldas (Global Ratings, 2020), AlesPalma S.A y Agrisanlo Cía.

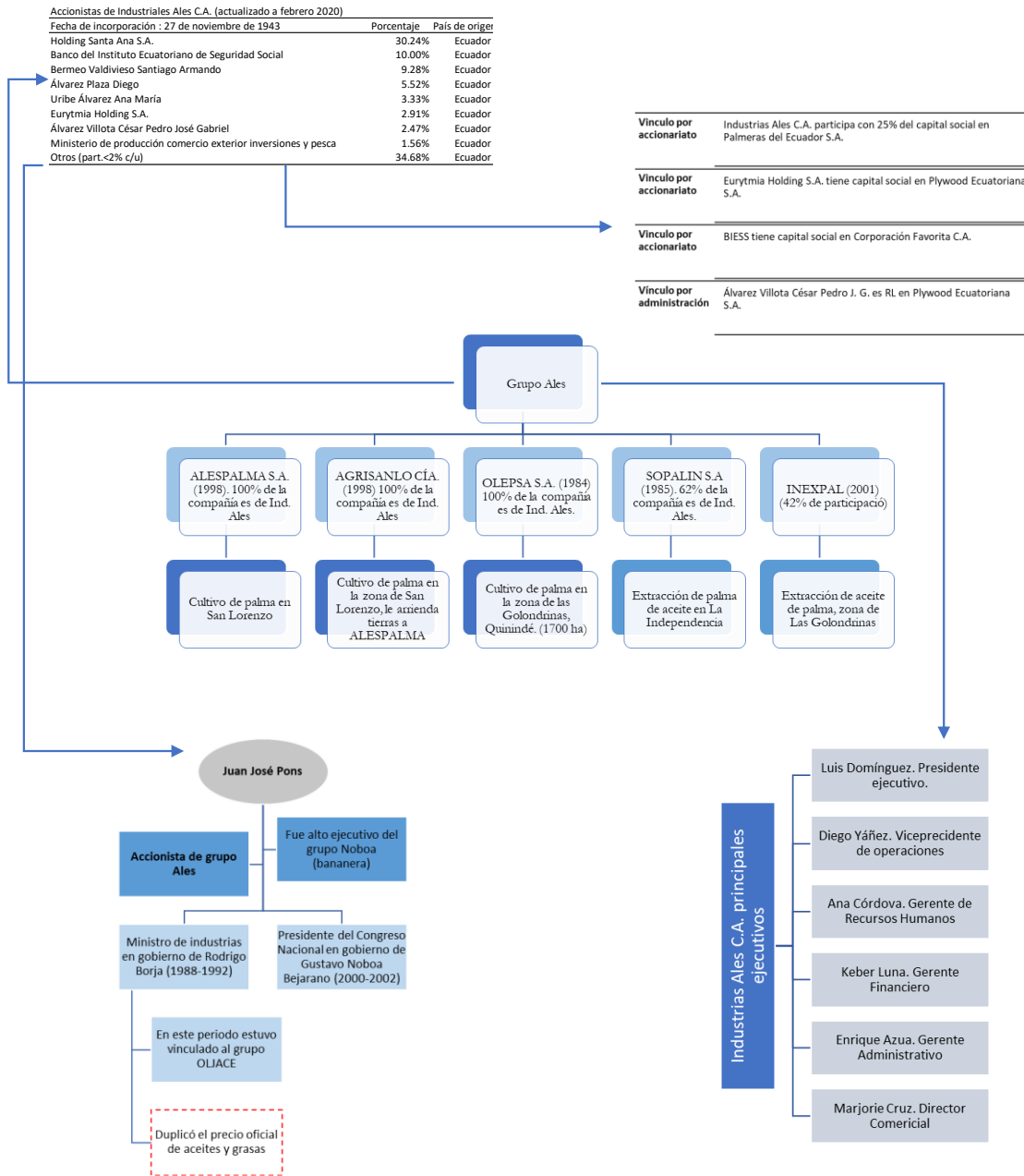
Este grupo económico presenta un núcleo familiar nacional que se conforma de los Álvarez– Plaza, Uribe – Álvarez y Álvarez – Villota, pero también tiene gran variedad de capitales, dentro de ellos se encuentra el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess), quien por medio de las inversiones del Fondo de Pensiones tiene una participación de 10% de las acciones de Industriales Ales C.A.

El poder económico del grupo Ales se vincula con el de Palmeras del Ecuador S.A., empresa en la que tiene una participación accionaria de 25%.

Otra de las vinculaciones de la empresa es Plywood Ecuatoriana S.A. empresa que entró en conflicto por el bosque con la comunidad chachi. En Plywood, grupo Ales posee acciones y también se vincula por medio de César Pedro José Gabriel Álvarez Villota, quien es parte de los accionistas en la palmicultora y de los ejecutivos en la maderera (*Ibidem.*).

Finalmente, una figura clave en este grupo es Juan José Pons, quien como ya se mencionó, bajo el cargo de ministro de Industrias (1988-1992) duplicó el precio oficial de aceites y grasas, acto que benefició al negocio en el que participaba como accionista.

Esquema 3.2. Grupo Ales. Principales accionistas, ejecutivos y vinculaciones

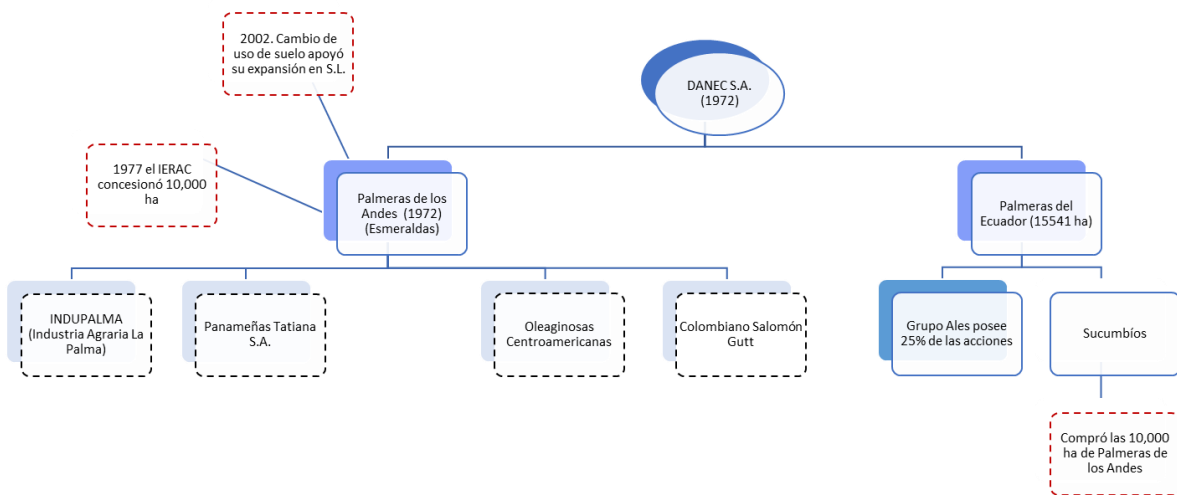


Fuente: Elaboración propia.

Danec S.A. y Palsema.

Danec S.A. forma parte de Industria Agraria de la Palma – Indupalma, que a su vez es parte del grupo colombiano Gutt-Haime. Posee tres filiales en el país, una opera en Amazonía, en las tierras adjudicadas por el Estado en 1977, las otras dos en Esmeraldas (Palmeras de los Andes San Lorenzo y Palmeras de los Andes Quinindé). Asimismo, Palmeras de los Andes (su filial en San Lorenzo) en 2002 fue favorecida por el decreto que expandió la frontera agrícola en la región. Actualmente tiene plantaciones de 4,742 ha., y controla el producto de 6,203 ha del cantón (Danec, 2014; Buitrón, 2001).

Esquema 3.3. Filiales de Danec S.A. en Ecuador



Fuente: elaborado con datos de Danec, 2014; Buitrón, 2001.

Palsema tiene 2,099 ha. en San Lorenzo y por medio de su extractora de aceite controla la producción de 3,198 ha. Esta empresa se compone de capitales colombo-ecuatorianos, y en noviembre de 2019 con 313 policías y 200 miembros de la fuerza pública, desalojaron a un grupo de invasores de la Asociación de Madereros Asomanorte que ocuparon parte de la propiedad de la compañía (La Hora, noviembre 2019).

Tabla 3.2. Accionistas de Palmar de los Esteros, Palesema (actualizado a enero de 2019)

Fecha de incorporación : 20 de mayo de 1998	Porcentaje de participación	País de origen
Ayura S.A..S	27.87%	Colombia
Guaicaramo S.A.	27.87%	Colombia
Attivita CIA Ltda	16.54%	
Biodisel de Colombia S.A.S.	16.38%	Colombia
Avellan Acosta Patricio	5.67%	

Fuente: Emerging Markets Information System, EMIS, consulta en línea 4 de marzo, 2019.

En estas breves radiografías de las principales palmicultoras se muestra la articulación de las empresas con capitales transnacionales, especialmente el colombiano. Además, se presenta a los principales accionistas y ejecutivos de las más grandes palmicultoras. La importancia de lo anterior consiste en vincular el poder económico y político que se va formando a partir de un grupo de personas. La alta gerencia es quien decide las estrategias de avance de la empresa. Ellos son quienes se quedan con las ganancias que brinda la acumulación por despojo. Y a ellos, no al capital anónimo, se enfrentan los pueblos que resisten a ser desplazados por la palma aceitera.

En resumen, con estas tres formas de identificar el acaparamiento de tierras, se reconoce a los principales involucrados en el proceso: a los que venden las tierras o son despojados de ellas, a los que compran o controlan las tierras y la cantidad de transacciones formales de tierras.

Impuestos de las grandes palmicultoras durante el posneoliberalismo

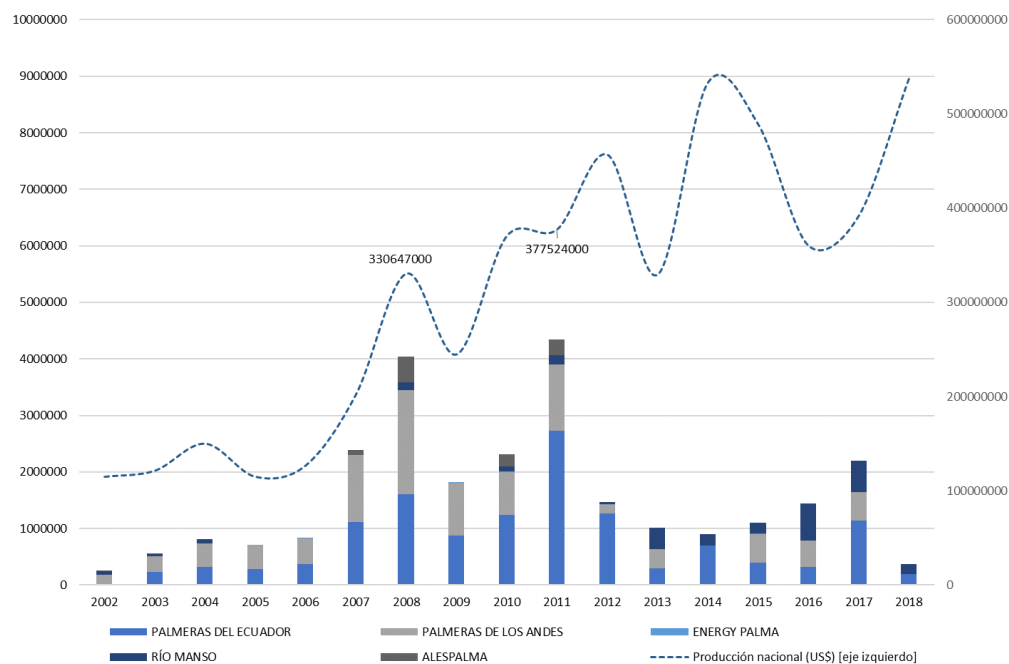
Este tema resulta de suma importancia al ser una de las principales características del neoextractivismo. Para este tema tomamos como guía el pago de impuestos de cinco de las principales palmicultoras del país (ver gráfica 3.18), mismas que incrementaron su carga tributaria en 191% (tasa de crecimiento de 2006 a 2007) en el primer año del gobierno posneoliberal. Los mayores montos se cobraron a empresas de capital extranjero, a Palmeras del Ecuador y Palmeras de los Andes, ambas del grupo colombiano Danec. En 2008 aconteció otro importante incremento en el pago de impuestos de las cinco empresas, la cantidad de 830,444 dólares de 2006 se quintuplicó para 2008 con 4,282,975 dólares. Los siguientes dos años hubo disminución y hasta 2011 se logró elevar el monto otra vez. Estos últimos años mencionados son importantes de analizar porque muestran que el incremento de la recaudación de impuestos del gobierno progresista no fue sostenible más allá de 2010.

Como anteriormente se ha señalado, el incremento de la recaudación de impuestos en gran medida dependió de la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas. Lo

cual, en Ecuador para el sector palmicultor sólo aconteció en los tres primeros años del gobierno posneoliberal. El precio de la palma comenzó a ascender desde 2003, incluso se puede percibir un incremento en el pago de impuestos de las empresas analizadas de 2002 a 2003. En este último año mencionado los precios de la palma se encontraban en 410 dólares por tonelada, para 2008 se llegó a duplicar esta variable hasta los 863 dólares en promedio, pero en los meses de abril a julio el precio rebasó los 1000 dólares por tonelada (los precios de la palma de aceite se pueden ver en la gráfica 3.15). Así 2008 fue año de importante recaudación de impuestos de las empresas palmicultoras. Hecho que contrasta con lo ocurrido en 2010, en este año el precio promedio fue de 859 dólares (cifra sólo 4 dólares menor al precio de 2008), no obstante, la recaudación fue mucho menor. En 2008 los impuestos pagados por las cinco empresas fueron de 4.2 millones de dólares, mientras que en 2010 se recaudó 2.4 millones de dólares (sólo un poco más de la mitad que en 2008), además 2010 presentó mayor valor de la producción que 2008. Tomamos este primer dato como indicador del descenso de pago de impuestos de las principales palmicultoras durante el gobierno progresista.

Para 2011 los precios crecieron aún más, el promedio llegó a 1,076 dólares, mientras que en enero y febrero sobrepasó los 1200 dólares. En este caso el valor de la producción de palma nacional también se incrementó de manera importante, por supuesto, en gran medida fue resultado de la actividad de las cinco principales empresas que controlan el producto, las cuales entre 2008 y 2011 multiplicaron sus ingresos más de mil veces (ver cuadro 3.10), cuestión de la que se esperaría también un reflejo en su pago de impuestos. Evento que no ocurrió. Las tasas de crecimiento de los cuatro indicadores hasta ahora mencionados resultan en gran medida explicativos. De 2008 a 2011 el valor de la producción de la palma creció 14.2%; los precios lo hicieron en 24.7%; los ingresos de las empresas presentan datos soberbios. Por ejemplo, el ingreso de Palmeras de los Andes creció 16,972%; mientras que la tasa de crecimiento de los impuestos pagados por las cinco empresas fue de 2.2%. Se esperaría que la tasa de crecimiento de la recaudación de impuestos fuera por lo menos similar a la menor de las presentadas, al nivel del crecimiento del valor de la producción nacional, 14.2%, es decir, seis veces más de lo que realmente se efectuó (ver gráfica 3.18).

Gráfica 3.18. Impuesto a la Renta Causado de empresas seleccionadas y Valor de la producción de palma aceitera, 2002-2021 (dólares, en valores corrientes)



Nota: Los impuestos de las empresas se leen en el eje izquierdo, mientras que el valor de la producción en el derecho, la escala entre ellos es de 1 a 100. Se colocan juntos con fines de interpretación visual.

Fuente: Impuestos: SRI, consulta en línea, consulta de Impuesto a la Renta Causado¹¹⁷, consultado 11 de mayo, 2022; Valor de la producción de palma: FAOSTAT, 8 de junio 2022.

El corto alcance de la recaudación de impuestos coincide con el análisis de la alianza del gobierno con el sector agroindustrial posterior a 2010, especialmente con la implementación de la Ley de Régimen Tributario de 2011, misma que establece formas para que las palmicultoras dedujeran y exoneraran impuestos. Así también, muestra que la alianza política fue una importante causa de que la nación dejara de percibir la renta natural (intervenida por el gobierno progresista) que brindaba el incremento en los precios internacionales. Otra forma de verificar esto se encuentra en el cuadro 3.10, mismo que muestra los ingresos y el monto de impuestos de las palmicultoras que figuran en la lista de las empresas más grandes de Ecuador de la revista Ekos. Dos años se colocan para compararlos, 2008 y 2011 (cuando los precios de la palma se elevaron). El cuadro muestra que los impuestos pagados como proporción del total de ingresos

¹¹⁷ Es el pago obligatorio que todas las personas naturales y sociedades nacionales o extranjeras deben cumplir según lo dicte la Ley Orgánica del Régimen tributario

para cada empresa fue mayor en 2008 que en 2011, en el primer año sólo una empresa Palmeras de los Andes (del grupo colombiano Danec) pagó 3% de sus ingresos, el resto lo hizo a un promedio de 0.72%, para 2011 en promedio las empresas pagaron 0.11% del total de sus ingresos. Estos datos son indicadores de la baja carga impositiva de las palmicultoras, aun en los momentos de incremento de los impuestos recaudados como en 2008. Destinar 0.72% de los ingresos totales para pago de impuestos, se encuentra muy por debajo del 25% que es la tarifa del impuesto a la renta causado que estipula la Ley Orgánica del Régimen Tributario en Ecuador.¹¹⁸

Cuadro 3.10. Ingresos e impuestos de palmicultoras seleccionadas, 2008 y 2011 (miles de dólares y porcentajes)

Rank		Empresa	Ingresos totales		Impuesto causado		Impuestos/Ingresos (%)	
2008	2011		2008	2011	2008	2011	2008	2011
21	15	LA FABRIL S.A.	329155	459190513	1945	2145	0.5908%	0.0005%
33	41	INDUSTRIAL DANEC S.A.	252065	262370035	2078	359	0.8245%	0.0001%
51	747	INDUSTRIAS ALES C.A (2008) [ALES PALMA S.A. (2011)]	134826	23017804	1037	0	0.7689%	0.0000%
173	219	PALMERAS DE LOS ANDES S.A.	61054	76606618	1841	165115	3.0154%	0.2155%
	1644	PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA		8924561		0		0.0000%
	640	EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.		26948797		9035		0.0335%
	978	ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A.		16641073		137422		0.8258%
	1403	INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.		10843725		0		0.0000%
	1644	PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA		8924561		0		0.0000%

Fuente: datos de 2008 Ekos, ranking empresarial 2009; datos de 2011 Ekos, ranking empresarial 2012. Consulta en línea 9 de junio de 2022 en: <https://www.ekosnegocios.com/>

En resumen. El gobierno progresista logró recaudar más impuestos de las empresas palmicultoras que el gobierno anterior, cuestión no sostenible más allá de 2010. Como se ha visto, las facilidades a la agroindustria fueron notorios posterior a este año. Y, en un principio los precios de las materias primas influyeron en el nivel de recaudación, pero las condiciones políticas tomaron el control del proceso.

*

¹¹⁸ A este argumento habría que matizar que el impuesto se calcula a partir de la totalidad de los ingresos gravados menos los descuentos, costos, gastos, deducciones.

Esta sección mostró las diferencias y continuidades de los dos tipos de gobierno que tuvo Ecuador en el siglo XXI y su actuar respecto al cultivo de palma aceitera, en este sentido, para cerrar el capítulo dos preguntas interesan responder.

¿En qué momento se desarrolló mayor acaparamiento de tierra a causa de la palma aceitera en Ecuador? Partiendo de un análisis del acaparamiento de tierras desde el control capitalista de grandes extensiones de suelo, en este capítulo se identifica que la mayor expansión en la historia ecuatoriana a causa de palma aceitera ocurrió de 2004 a 2015, periodo en el que se produjeron altos precios del aceite de palma internacional, hubo un fomento global de la demanda de agrocombustibles y, el aspecto clave que se indaga en esta investigación, se generó un activo acompañamiento estatal que fomentó al capital para desarrollar su expansión (ver tabla 3.3).

¿Existen diferencias en la participación del Estado neoliberal y posneoliberal con el sector palmicultor? Existen diferencias y continuidades. Como se muestra en este capítulo, de forma contraria al neoliberalismo, el papel del Estado posneoliberal se caracterizó por una fuerte presencia institucional. El gobierno de izquierda, al no eliminar las libertades de mercado y de capital que realizó el Estado neoliberal dio continuidad con ellas, lo mismo que con el apoyo a los capitales mejor posicionados, sin embargo, a diferencia del abandono a los pequeños y medianos productores del neoliberalismo, el Estado posneoliberal realizó programas para su inserción al cultivo de palma aceitera, sin embargo, esta participación presenta el inconveniente de integrar por medio de la agricultura por contrato. Con ello el Estado institucionalizó la subordinación del pequeño y mediano productor al capital. En este punto se debe matizar una cuestión, cuando nos referimos a una mayor presencia institucional es en relación con su participación para integrar más elementos del sector agrícola al sistema de producción capitalista, porque al mismo tiempo las instituciones, favoreciendo al capital, incumplieron con demandas sociales y en estos casos se puede aludir a la debilidad de las instituciones en el periodo posneoliberal.

Tabla. 3.3. Incentivos estatales a la palma aceitera, 2000 - 2016

AÑO	INSTRUMENTO	TIPO DE IMPACTO EN LA PALMA ACEITERA
NEOLIBERALISMO		
2000	Decreto Ejecutivo 2691	Permitió el cultivo de palma en bosque patrimonial y bosque tropical
2004	Decreto Ejecutivo 2331	Declaró a los biocombustibles de interés nacional
2005	Proyecto Buenas prácticas agrícolas para orientar a los pequeños y medianos productores de palma	Apoyo técnico a pequeños y medianos productores para que se incursionaran en la siembra de palma
POSNEOLIBERALISMO		
2007	Plan Nacional de Reactivación Agropecuaria 2007-2011	Propuso la expansión de 50 mil ha de palma
2009	SENPLADES fomentó la bioenergía y el biocombustible	Se propone consolidar las exportaciones de Ecuador en ambas
2010	PRIONERI	Programa de negocios inclusivos en los que participan dos grandes palmicultoras (Energy & palm; Palmeras del Ecuador)
2011	Régimen Tributario Interno	Oportunidades a las palmicultoras para deducir y exonerar impuestos
2012	Decreto Ejecutivo 1303	Avala el fomento a los agrocombustibles
2012	Amazonía. Simplificación del trámite para sembrar palma	Aplica para cultivos menores a 50 ha.
2014	Programa de Mejora Competitiva	Fomento de las exportaciones de aceites elaborados y de biocombustibles
2015	Acuerdo Interministerial 189	Mapa que proyecta la posibilidad de sembrar palma aceitera en un tercio del país
2016	Ley Orgánica de Tierras Rurales	Apertura a inversión extranjera
2016	Acuerdo Comercial Multipartes	Tratado de libre comercio con la Unión Europea, Colombia y Perú, lo cual beneficia a las exportaciones de aceite de palma

Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto es que con el neoliberalismo el cultivo de palma aceitera se declaró prioritario para la seguridad alimentaria, mientras que con el posneoliberalismo tomó el rango de cultivo estratégico. En este caso, el Estado dio continuidad y maximizó la importancia del cultivo, hecho que también lo evidencian las propuestas cada vez más expansivas de la frontera agrícola, así como el apoyo en la carga impositiva que se implementó después de 2010, si bien, manteniendo congruencia con el neoextractivismo entre 2007 y 2009 se incrementaron (ligeramente) los impuestos a las principales empresas del sector, esto no se logró sostener.

Otra de las diferencias relevantes fue que los gobiernos neoliberales operaban por medio de una red vinculante entre los grupos económicos y los grupos políticos que favorecía la producción y expansión de palma aceitera (ver un resumen en la tabla 3.4), mientras que durante el gobierno posneoliberal no se encontró su prolongación, la modernización la promovió el mismo proyecto de Estado.

Esta breve síntesis indica que el Estado posneoliberal fue más activo que el Estado neoliberal en su apoyo al cultivo de palma aceitera. Avanzó en los métodos para subordinar a la tierra, al campesino y el producto agrícola al capital. Elementos que aunados al poder económico de un puñado capitales aceleraron el acaparamiento de tierra. En las zonas del margen nacional se continuaron desarrollando prácticas de necropoder para apropiarse de tierras de posesión ancestral, legalizar tierras obtenidas de forma claramente ilegal e incluso se utilizó el poder de la muerte para conseguir los fines particulares. Ni el gobierno neoliberal ni el posneoliberal intentaron limitar el proceso, lo fomentaron por diferentes vías.

Tabla 3.4. Vínculo político de los grupos económicos del sector palmicultor

GRUPO ECONÓMICO	EMPRESA (I)	TIPO DE VINCULACIÓN	PERSONA/INSTITUCIÓN/ EMPRESA VINCULADA (D)	DETALLES
Danec S.A.	Palmeras de los Andes [Tatiana S.A.]	Adjudicación de tierras (D-I)	IERAC	El IERAC en 1977 le adjudicó un terreno de 10,000 ha en Shushufindi
	Palmeras del Ecuador			
Grupo Morisaenz	Palmaoriente	Inversionista (D-I)	Mario Ribadeneira	Embajador de Ecuador en EUA (1984-1988); Ministro de Finanzas (1992-1996)
Grupo Granda Centeno		Inversionista (D-I)	Antonio Granda Centeno	Fundador y presidente vitalicio de ANCUPA
Grupo Noboa Bejarano		Inversionista (D-I)	Gustavo Noboa Bejarano	Entre 1983-1984 fue gobernador de la Provincia del Guayas y; en el mismo período fue presidente de la Junta de Defensa Civil y de la Comisión de Tránsito del Guayas. Presidente de Ecuador (2000-2003)
Capitales internacionales				
Grupo Ales	OLEPSA S.A.	Accionista (I-D)	Playwood Ecuatoriana	
	Grupo Ales	Accionista (D-I)	Juan José Pons	Ministro de Industrias (1988-1992) autorizó duplicar los precios oficiales de las grasas comestibles
	Alespalma			
	Agrícola San Lorenzo Agrisano Cía. Ltda			
	Industrias Ales C.A.	Accionista (D-I)	Fondo de pensiones de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess)	
	Grupo Ales	Accionista (I-D)	Palmeras del Ecuador	
			César Pedro José Gabriel Álvarez Villota	Accionista en Alespalma y ejecutivo en Playwood Ecuatoriana
La Fabril	Energy & Palma [Palmeras del Pacífico]			El Decreto ejecutivo No. 2691 (2002) facilitó su expansión en San Lorenzo
	La Fabril	Adquisición (I-D)	Unilever Best Food al que pertenece La Favorita	Empresa de Noboa Bejarano
	La Favorita	Presidente de la compañía (D-I)	Sidney Ricardo Wrigt Durán Ballén	Familiar de Sixto Durán Ballén (presidente 1992-1996)
La Favorita		Fundador	Gullermo Wring	Cuñado de Sixto Durán Ballén (presidente 1992-1996)
Hidalgo e Hidalgo	Palpailon S.A.			

Fuente: elaboración propia con la información del presente capítulo.

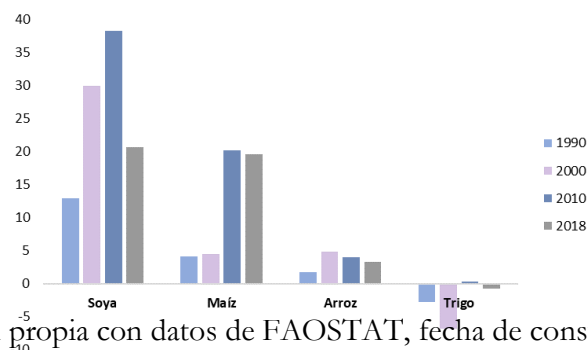
Capítulo 4. Acaparamiento de tierra agrícola en Bolivia. Estado y desarrollo del cultivo de soya

Cuatro cultivos lideran la producción agrícola mundial. En 2018 el trigo abarcó 15% del área total cultivada, el maíz 13.8%, el arroz 11.6% y la soya 8.7% (en total sumaron 49.1% del área cultivada en el mundo). De estos alimentos, el maíz y la soya tienen diversidad de usos (alimentario, forraje, industrial y combustible) razón por la cual presentaron una acelerada tasa de crecimiento. Sobresale la expansión de ambos cultivos en la década de precios altos (de 2000 a 2010), la soya tuvo una tasa de crecimiento de 38% y el maíz de 20%, con el descenso de precios (posterior a 2014) la tasa de crecimiento del maíz se mantuvo, pero la de la soya comenzó a decaer (ver gráfica 4.1).

Como se abordó en el capítulo 1, a partir de la década de 1970 el cultivo de soya tomó relevancia a nivel mundial. Para 1980 abarcó 50.6 millones de hectáreas en el mundo y para 2018 alcanzó 124.4 millones de hectáreas, mientras que en este periodo la soya se multiplicó 2.5 veces, el área cultivada de trigo se redujo (237 a 213 millones de hectáreas para los mismos años). En términos de volumen la producción de soya se cuadruplicó, el maíz se multiplicó 2.8 veces, el arroz se duplicó y el trigo se multiplicó 1.6 veces (FAOSTAT¹¹⁹). Estos datos indican que el cultivo de soya comenzó a demandar espacio a los principales granos de la base alimentaria. Mientras que el área total de soya cultivada a nivel mundial pasó de 5% en 1980 a 9% en 2018, el área de trigo lo hizo de 21% a 15% durante los mismos años (ver gráfica 4.2).

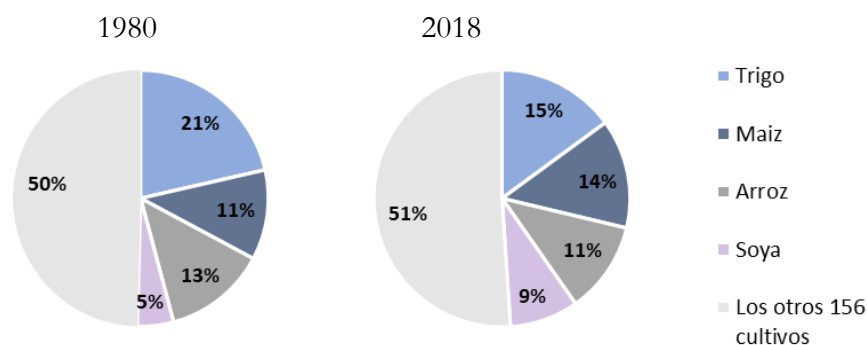
¹¹⁹ Datos consultados: 5 de julio de 2021.

Gráfica 4.1. Cuatro principales cultivos a nivel mundial por década 1990-2018. Tasa de crecimiento del área cultivada (%)



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 05 de julio de 2021.

Gráfica 4.2. Principales cultivos en el mundo. Área cultivada como proporción del total mundial, 1980 y 2018 (%)



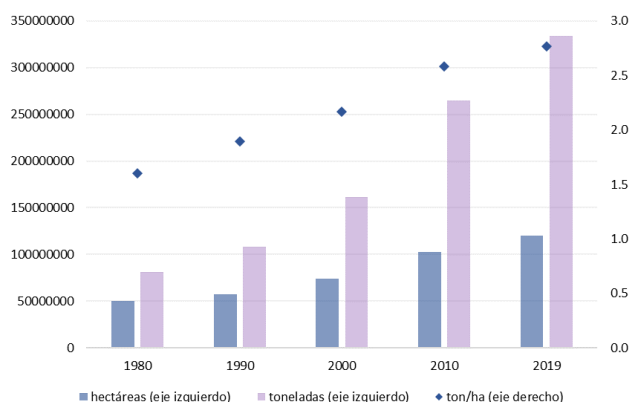
Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 05 de julio de 2021.

La expansión hacia nuevas tierras impulsó el crecimiento exponencial en la producción de la oleaginosa, sin embargo, también fue sustancial el papel de la tecnología. Los niveles de productividad para 1980 fueron de 1.6 toneladas de soya por hectárea (en promedio a nivel mundial) cifra que llegó a 2.8 ton/ha en 2019 (ver gráfica 4.3). Cuestión que se confirma con las tasas de crecimiento: entre 1980 y 2019 la producción de soya a nivel mundial creció 663.6%, por su parte la cantidad de hectáreas utilizadas en su cultivo lo hizo en 308.1%.

El principal uso de la soya es para alimento animal. Entre 2017 y 2019, setenta y siete por ciento de la soya mundial se utilizó en el mencionado rubro (37% para aves de corral, 20.2% cerdos y 5.6% acuicultura, entre los principales); 19.2% se destinó para consumo alimentario

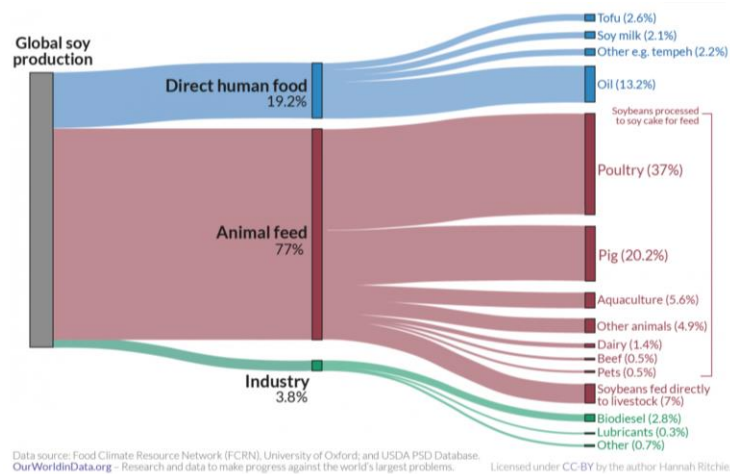
humano (especialmente aceite 13.2%, el resto en leche de soya, tofu y otros); y 3.8% fue para la industria (biodiésel 2.8%, el resto en lubricantes y otros) (Ritchie, s/f)¹²⁰ (ver gráfica 4.4).

Gráfica 4.3. Soya. Producción y área cultivada a nivel mundial por década, 1970-2019 (hectáreas, toneladas y ton/ha)



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 05 de julio de 2021.

Gráfica 4.4. Uso de la soya a nivel mundial, 2017-2019 (%)



Fuente: tomado de Ritchie (s/f).

¹²⁰ Como se aborda en el capítulo 1, la demanda de soya procesada se incrementó de manera exponencial con el aumento en el consumo de carne desde la década de 1970, así como con la prohibición del uso de harinas de origen animal para alimentar bovinos en la década de 1980.

La producción de la oleaginosa se concentra en el continente americano. En 2019 participó con 86% de la producción mundial, mientras que el continente asiático lo hizo con 9.5%. Brasil, Estados Unidos y Argentina lideran la producción de manera dominante, juntos sobrepasan 93% de la producción continental, sin embargo, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Canadá incrementaron su participación durante el siglo XXI. La producción de estos países de 2000 a 2019 en general se duplicó. En Paraguay la producción se multiplicó por 2.8, en Canadá por 2.2, en Bolivia por 2.4 y Uruguay multiplicó su producción 415.8 veces (ver cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Producción de soya en el continente americano, 2000 y 2019 (toneladas, hectáreas y %)

	Toneladas				Hectáreas			
	2000	2019	2000 (%)	2019 (%)	2000	2019	2000 (%)	2019 (%)
Brasil	32820826	114269392	24.28	39.79	13656771	35881447	25.00	39.32
Estados Unidos	75055290	96793180	55.52	33.71	29302790	30352150	53.65	33.26
Argentina	20135800	55263891	14.90	19.24	8637503	16575887	15.81	18.17
Paraguay	2980058	8520350	2.20	2.97	1176460	3565000	2.15	3.91
Canadá	2703000	6045100	2.00	2.11	1060700	2270500	1.94	2.49
Bolivia	1197251	2990845	0.89	1.04	616964	1387973	1.13	1.52
Uruguay	6800	2828000	0.01	0.98	8900	966000	0.02	1.06
El resto de América	285272	456546	0.21	0.16	162247	249418	0.30	0.27
Total América	135184297	287167304	100.00	100.00	54622335	91248375	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta: 05 de julio de 2021.

Las exportaciones mundiales también las lideran Estados Unidos, Brasil y Argentina. Hasta 2015 Estados Unidos fue el mayor exportador, sitio que posteriormente ocupó Brasil. Sin embargo, el resto de los países productores del continente comenzaron a ganar espacio en el comercio mundial por sus considerables incrementos en su producción (gráfica 4.5).

Gráfica 4.5. Principales países exportadores de soya a nivel mundial, 2000 y 2019 (1000 toneladas)



Fuente: elaboración propia con datos de USDA, Market and Trade Data, fecha de consulta 09 julio 2021.

Con estos datos sobre la importancia de la oleaginosa a nivel mundial y a la luz del incremento de la producción de soya boliviana, que duplicó sus hectáreas cultivadas en el siglo XXI, comenzando a tener presencia a nivel mundial, en este capítulo interesa analizar su forma de expansión a razón del fenómeno denominado acaparamiento de tierras. Se toma como eje de estudio al Estado para identificar ¿cuál es su papel frente al acaparamiento de tierras a causa del cultivo de soya? Con esto se pretende analizar las diferencias y similitudes entre dos tipos de Estado, el neoliberal y posneoliberal. Se busca reconocer las estrategias que emplean para fomentar el cultivo de la oleaginosa y sus implicaciones en el acaparamiento de tierras.

Para examinar las cualidades de cada tipo de Estado se presta atención en el modelo de desarrollo que implementan los diferentes gobiernos en turno; así también en su relación con los movimientos sociales y con el capital. Indagar en lo anterior resulta indispensable para realizar una lectura de la relación de fuerzas, que a su vez determina las estrategias del Estado y, por lo tanto, su manera de actuar frente a la expansión del cultivo de soya.

El análisis del Estado, el capital y los movimientos sociales se aborda en diferentes niveles, primero a nivel nacional, para posteriormente identificar su forma de operar referente a la tierra y la soya en Santa Cruz

Con todo ello, este capítulo se divide en 5 partes y los comentarios finales. Se comienza con una breve monografía de las condiciones productivas necesarias para el cultivo de soya, así

como con la situación socioeconómica del departamento de Santa Cruz, zona que produce casi la totalidad de la soya nacional. Un segundo apartado aborda el origen de la oleaginosa en el país. Este momento corresponde a un periodo de gobiernos militares. El apartado tres abarca el inicio del modelo neoliberal, así como los conflictos políticos y sociales de las décadas de 1980 y 1990. En este periodo se aceleró la producción de la oleaginosa. El cuarto apartado aborda la primera mitad de la primera década del siglo XXI, breve periodo en el que se desarrolló una gran turbulencia política y social, misma que definirá un cambio en el modelo de Estado en el país después de 2006. El quinto apartado estudia el periodo del gobierno de Evo Morales, sus conflictos políticos, los beneficios sociales, los límites y acuerdos con el capital, así como las transformaciones en la relación de fuerzas entre el Estado y la burguesía de la Media Luna. Se expone el crecimiento de la soya, los niveles de acaparamiento de tierras, la forma en que se desarrolla y la participación estatal en ello. Se finaliza con algunas reflexiones.

1. Consideraciones naturales de Santa Cruz para el cultivo de soya

Para alcanzar altos rendimientos en un cultivo de soya se requiere de cierto nivel de radiación, agua y nutrición; nitrógeno, fósforo, azufre y en menor medida calcio, cobalto, molibdeno y boro.

La temperatura adecuada depende de la etapa del cultivo y en la medida en que ésta se optimice el producto tendrá mayor eficiencia. La temperatura mínima (base de crecimiento) oscila entre 6° y 10° C, mientras que las temperaturas óptimas diurnas para fotosíntesis se encuentran entre 30° y 35°C. En la etapa de fijación de vainas una temperatura menor a 22°C retrasa el desarrollo y menor a 14° lo suspende (página Syngenta Argentina en línea).

En cuanto a la precipitación, en la época de floración se requiere aproximadamente de 400 a 500 mm, no obstante, la cosecha precisa de un periodo seco (IICA, 1976, 121).

Lo señalado corresponde a condiciones generales, sin embargo, las plantaciones de soya presentan variedades según la semilla de siembra, las condiciones climáticas y la latitud de cada zona, por ejemplo, un estudio del IICA (1976) encargado de promover la siembra de soya en el departamento de Santa Cruz recomendó sembrar dos variedades en la zona húmeda, durante la segunda quincena de octubre hasta diciembre sugirió sembrar la variedad Colombia o la Pelicano entre mediados de diciembre y mediados de enero. Así también, el mismo estudio señala la importancia de rotar el cultivo. “La soya es un cultivo que no se debe sembrar más de 4 años consecutivos en el mismo terreno, por el número elevado de enfermedades que la ataca” (*Ibidem*, 130).

De tal forma, la productividad está ligada a investigación y desarrollo según las características particulares de cada zona, a una buena selección de la semilla, así como al adecuado seguimiento del proceso de la producción, incluyendo la rotación de la tierra. A continuación, se muestran las principales características del departamento de Santa Cruz para identificar las condiciones con las que cuenta para la producción de la oleaginosa.

Información geográfica y natural de Santa Cruz

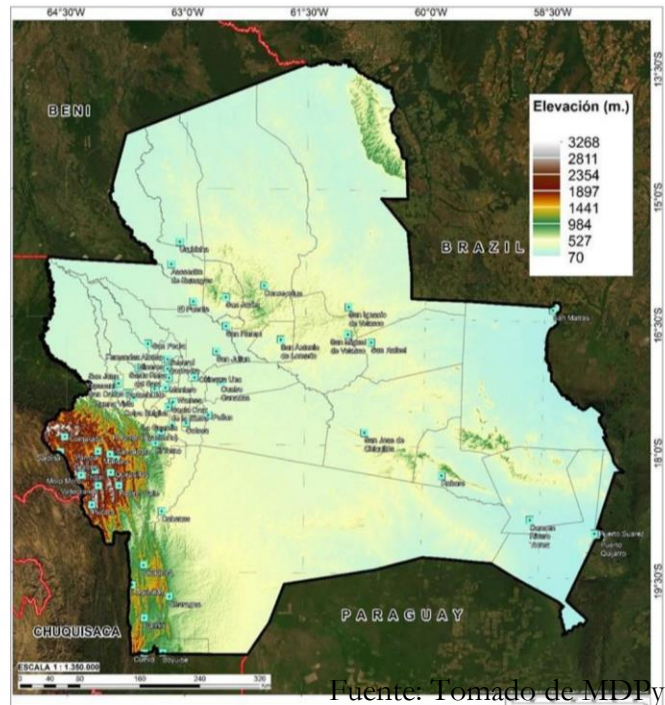
Santa Cruz es el departamento más extenso de Bolivia y se encuentra en el suroriente boliviano. Limita al sur con Paraguay, mientras que al norte y al este lo hace con Brasil. Abarca cerca de 33.7% del territorio nacional con 370,621 km².

Este departamento contiene dos grandes regiones biogeográficas, 1) Las Tierras bajas (oriente boliviano), que comprende las ecorregiones en el Sudoeste de la Amazonía, el Cerrado, las Sabanas Inundables, Bosque Seco Chiquitano y el Gran Chaco. 2) Vertiente Oriental y Valles

Interandinos, que contiene las ecorregiones de Yungas, Bosque Tucumano-Boliviano, Chaco Serrano y los Bosques Secos interandinos (Ibisch *et al*, 2003, citados en PLUS, 2009)

Las condiciones climáticas y naturales en el departamento se encuentran en los siguientes rangos: la altura máxima es de 3,318 msnm y la mínima de 48 msnm, el promedio oscila en 657. Las llamadas tierras bajas se identifican desde la parte central al Este (ver mapa 4.1).

Mapa 4.1. Superficie topográfica de Santa Cruz



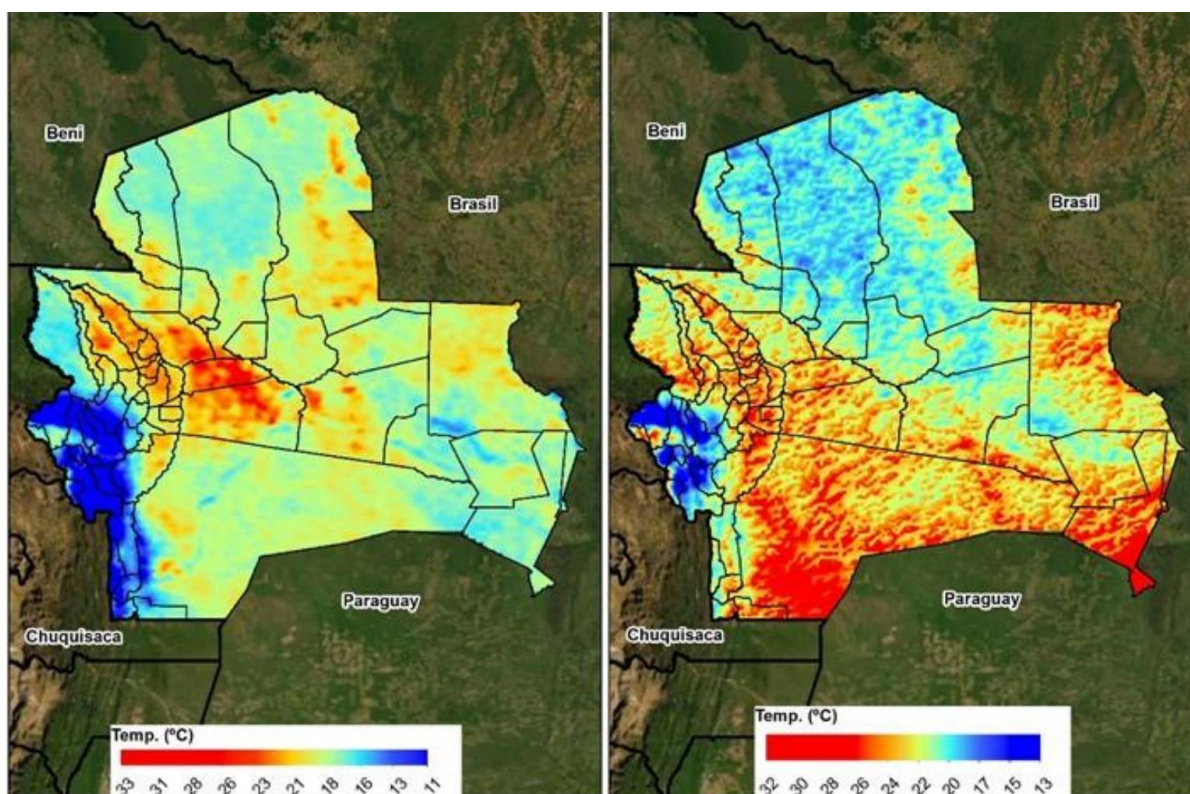
Fuente: Tomado de MDPyEP - DAPRO, 2020.

La temperatura máxima es de 33° C y la mínima de 11°C (ver mapa 4.2). En cuanto a la precipitación, los puntos máximos se encuentran desde el Chapare cochabambino hasta la franja del pantanal, éstos sobrepasan los 2000 mm/año, por su parte, los valores mínimos se encuentran en el Noroeste del departamento con una precipitación por debajo de los 300 mm/año (ver mapa 4.3). El potencial en cuanto a abastecimiento natural hídrico del departamento se debe matizar, ya que en ocasiones la agricultura es afectada por las lluvias anuales y los desbordes de los ríos (MDPyEP – DAPRO, 2020).

Mapa 4.2. Temperatura promedio en Santa Cruz (2010-2020)

De enero a marzo

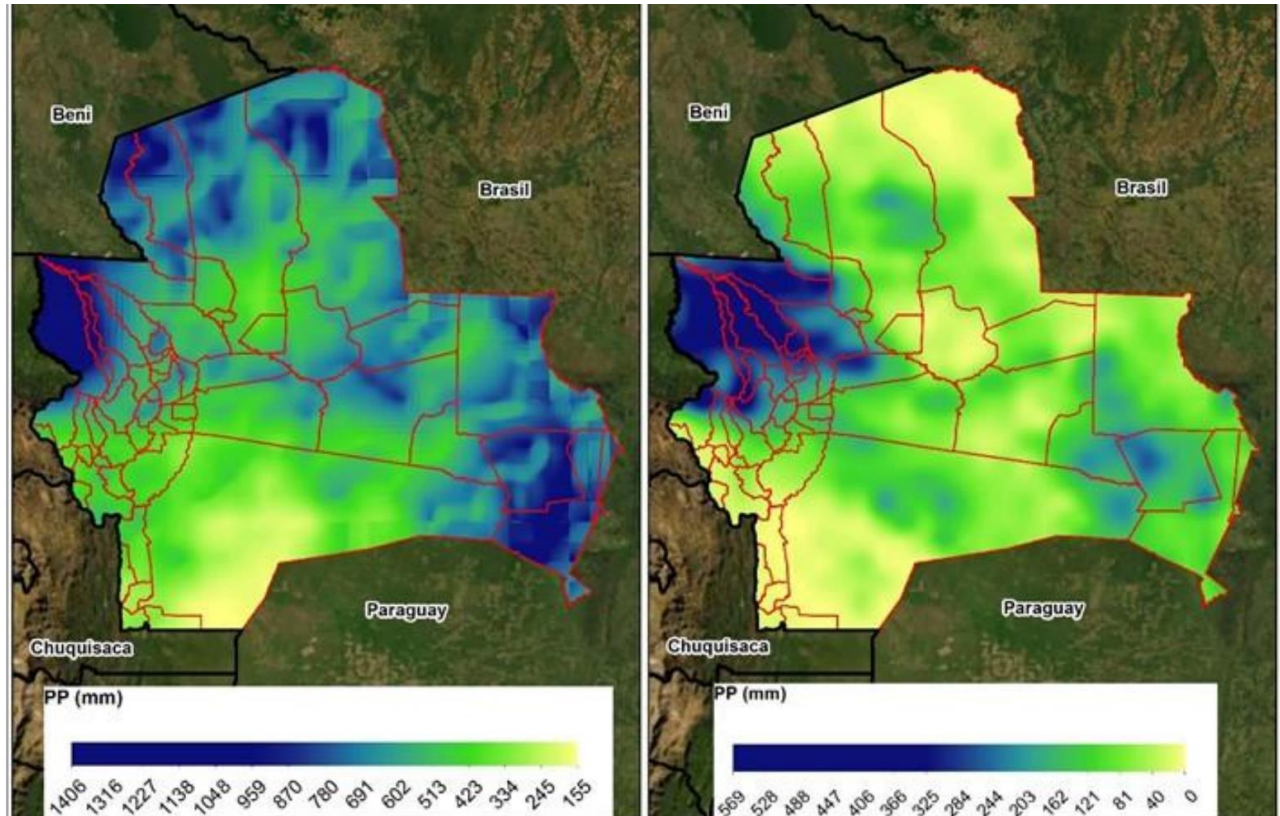
De junio a agosto



Mapa 4.3. Precipitaciones promedio en Santa Cruz (2010-2020)

De enero a marzo

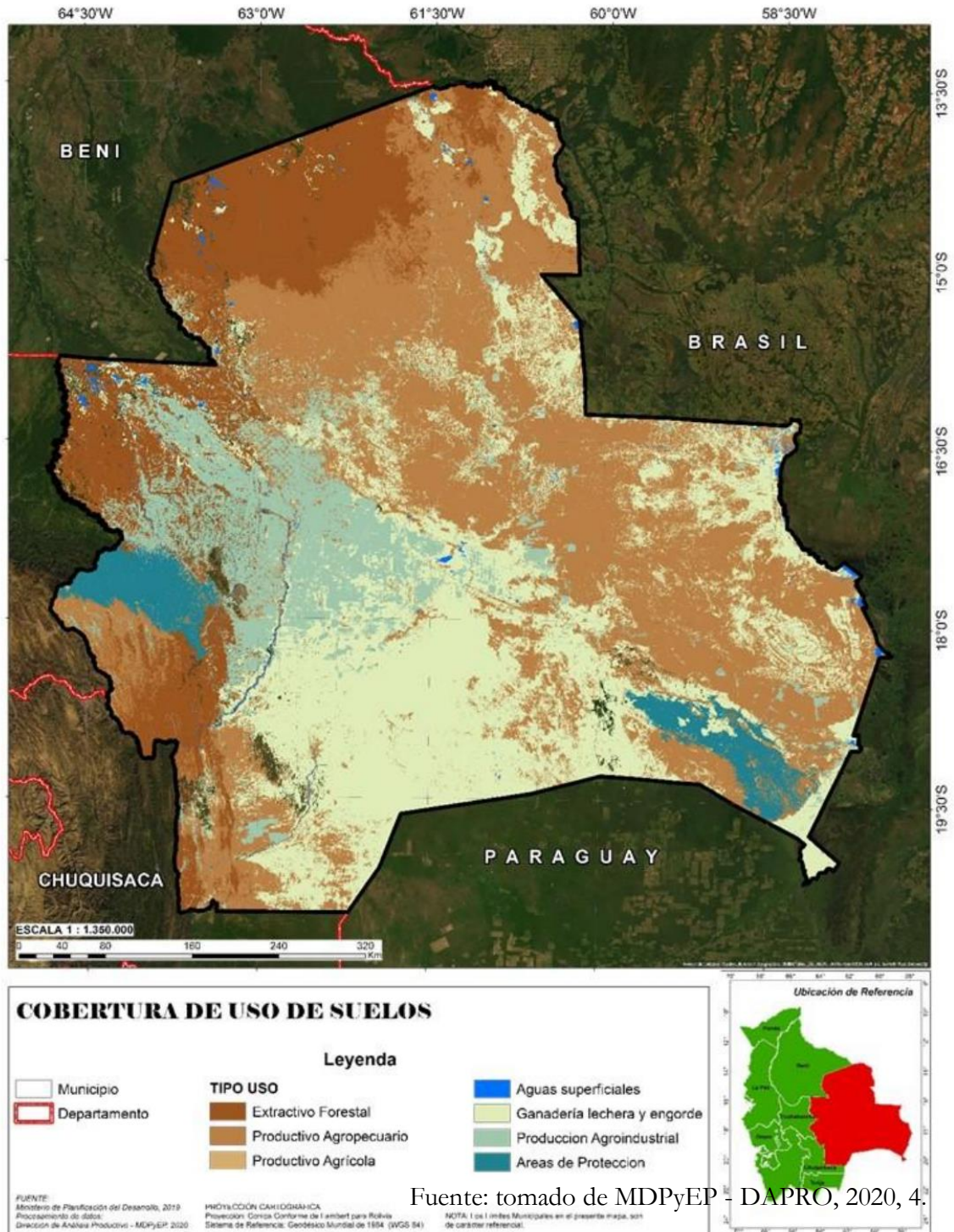
De junio a agosto



Fuente mapas 4.2 y 4.3: tomado de MDPyEP - DAPRO, 2020, 5 y 6.

El uso de la tierra en el departamento se concentra en tres actividades, el extractivo forestal (51.19%), la producción ganadera (31.08%) y la producción agrícola (10.3%), mismas que en conjunto utilizan 92.57% del territorio departamental (Sistema Integrado de Información Productiva, SIIP, consulta en línea, 28-01-2021) (ver mapa 4.4).

Mapa 4.4. Uso de los suelos en Santa Cruz



En términos generales, los mapas muestran que el clima, el agua y la tierra del departamento de Santa Cruz contienen las características necesarias para la siembra de soya, incluso es posible realizar dos cosechas al año, a diferencias de países sojeros vecinos como Argentina y Brasil. Por su parte, el mapa 4.4 da cuenta de posibles zonas de expansión, ya que el área marcada como productiva agropecuaria y forestal en momentos de impulso a las actividades agrícolas extensivas suelen utilizarse para tales fines.

A continuación, se muestra que a las favorables condiciones naturales se suman las prósperas circunstancias económicas de Santa Cruz.

Información socioeconómica de Santa Cruz

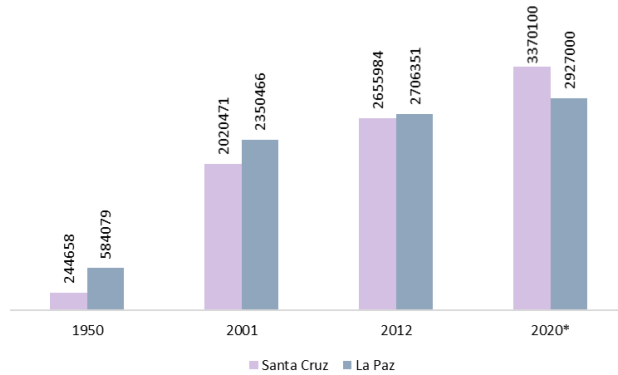
Santa Cruz es el departamento más poblado del país. El último censo de 2012 señala 2,655,984 habitantes. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que en 2020 la población cruceña sobrepasó casi por medio millón a los residentes de La Paz (ver gráfica 4.6). Un dato relevante del censo de 2012 es que 2.8 millones de bolivianos se identificaban con algún pueblo originario indígena campesino o afroboliviano, mientras que 4.03 millones indicaron no pertenecer a ninguno de ellos (INE, 2012).

Actualmente, 83.5% de los habitantes del departamento de Santa Cruz se ubicaron en el área urbana y 16.5% en la zona rural. Además, 66.8% de su población se concentra en cuatro municipios (Santa Cruz de la Sierra, Warnes, La Guardia y Montero) (INE, 2020). Es importante señalar que los cruceños tienen una elevada tasa de alfabetismo (98.56%)¹²¹. La población se emplea principalmente en el comercio, transporte y almacenes (26.3% de la población), en otros servicios (26.4%), así como en actividades de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura (15.3%) (consulta en línea INE).

Santa Cruz es el departamento con mayor nivel de cobertura de servicios básicos. El agua de cañería cubre 82.35% de las viviendas, la energía eléctrica 87.33% y el servicio sanitario 89.80% (INE, 2012).

¹²¹ La cual es alta, pero en el país todos los departamentos en el censo de 2012 reportan altas tasas de alfabetismo, la más baja fue en Chuquisaca con 93.35% y la más alta en Oruro y Beni con 98.8% (INE, 2012)

Gráfica 4.6. Población en los dos departamentos más poblados de Bolivia, años seleccionados, 1950 – 2020 (habitantes)



*estimaciones, INE 2020.

Fuente: elaborado con datos de INE, 2012; INE, 2020.

Gráfica 4.7. PIB de Santa Cruz 1989-2019 (miles de bolivianos a precios de mercado de 1990 y tasa de crecimiento)



(p) preliminar

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Producto Interno Bruto Departamental, consulta en línea 13 de abril, 2021.

Por último, este departamento contiene la participación del PIB más importante del país. De 2000 a 2019 en promedio representó 30% del PIB nacional. Desde la década de los noventa a la actualidad su tasa de crecimiento promedio fue de 4.9% (ver gráfica 4.7). La actividad económica con mayor participación en 2019 fue la agricultura, silvicultura, caza y pesca (18.01%), le siguieron las industrias manufactureras (14.18%) y los servicios de la administración pública (11.40%). En 2019 la extracción de minas y canteras sólo participó con 4.50% del PIB departamental (INE, 2020)

El cultivo de soya en Bolivia, como en la mayor parte de las zonas productoras a nivel mundial, sólo es rentable a gran escala, lo cual requiere de altos montos de capital, de avance tecnológico e infraestructura para su desarrollo. Las condiciones económicas del departamento de Santa Cruz muestran prosperidad, lo cual es importante para el desarrollo del cultivo, pero también es resultado de este. Como se muestra a continuación, el inicio de la prosperidad económica del departamento está ligada a la actividad agropecuaria, que en gran medida es resultado del impulso estatal. Relación que comenzó a partir de 1952 porque anteriormente Santa Cruz, pero en general el Oriente boliviano, fue una región sin presencia del Estado. Se encontraba al margen del estado-nación que tenía como prioridad a la actividad minera, de la cual nuestra región no presentó relevancia.

A continuación, se aborda brevemente las causas del olvido estatal en el Oriente del país.

Santa Cruz al “margen” del Estado-nación

En 1825 se creó la República independiente de Bolivia. Etapa que comenzó con una región arrasada por la guerra, así como por la depresión económica. Este inicio fue un impedimento para el desarrollo del aparato estatal, influyendo en la capacidad para imponer institucionalmente su autoridad en el total del espacio territorial (Zanatta 2012, en Gracia, 2020). Fue hasta 1880 con la pérdida del territorio costero (tras la derrota en la Guerra del Pacífico) que los propietarios mineros y la élite del altiplano comenzaron a participar en la política para cuidar sus intereses. Su intervención marcó “el final de la era de los regímenes de caudillos militares y el principio de una moderna estructura parlamentaria con participación política limitada, dominada por civiles” (Klein, 2015, 188). Hecho que se puede notar en la composición del Congreso en 1880 que incluyó a propietarios de minas (Gracia, 2020).

La economía dependiente del sector minero en el país tenía como base el predominio de un metal de exportación. Hasta 1900 la plata fue el de mayor relevancia, de ahí hasta 1980 el estaño, luego hasta fines del siglo XX el zinc. En la transición de la plata al estaño también se produjo un cambio de las élites predominantes, así como de su localidad sede, de Potosí y Sucre se pasó a La Paz como zona de servicio clave para la industria minera (Klein, 2015). Otra

importante transformación de ese momento fue el cambio de gobiernos conservadores a liberales, en el que la élite paceña se apoderó del Estado, trasladando la sede del gobierno a la ciudad de La Paz.

Las oligarquías mineras demandaban un gobierno estable que les brindara las bases para un desarrollo de largo plazo y, especialmente, que financiara la infraestructura ferroviaria con la intención de disminuir costos. Esta centralización del Estado en la actividad minera dejó al margen de la presencia institucional a varios territorios de la nación, así ocurrió con el Oriente del país. Si bien, la expansión de la minería “provocó un aumento de la demanda de alimentos y mano de obra que se tradujo en un incremento de la producción agrícola, que a su vez se vio favorecida por las conexiones ferroviarias que le habían abierto nuevos mercados” (García, 2006, 27, en Gracia, 2020). Este dinamismo económico, en el que se incorporó al oriente boliviano, presentó límites. El principal problema fue que desde 1880 el proyecto económico se caracterizó por ser primario exportador, con escaso interés de una integración del territorio nacional. Las políticas de la economía liberal eliminaron las barreras proteccionistas anteriores, produjeron tratados de libre comercio y libre importación de productos. Como resultado se anuló el desarrollo regional. Las haciendas y los productores campesinos que proveían a los centros mineros y ciudades se vieron afectados por la apertura del mercado.

Hasta antes del ferrocarril Santa Cruz tenía una importante actividad comercial de productos tropicales, producción de cabezas de ganado y cuero, todas comercializadas con el norte argentino. En el mercado interno abastecía de azúcar a casi todo el país (con excepción de La Paz). La masiva llegada de productos importados, más baratos que los nacionales, afectaron gravemente a la actividad económica de Cochabamba y Santa Cruz. Tema demandado al gobierno por los intelectuales cruceños en el *Memorándum de 1904* en el que indicaron: “facilitar más los medios de transporte a los artículos extranjeros es cometer un absurdo económico y político, equivalente a matar a los pueblos que componen la nacionalidad boliviana, o amputar un miembro de ese cuerpo social que se llama Bolivia” (SEGHSC, 1904, citado en Del Río, Sandoval y Sandoval, 2003, 3).

En esa época, la actividad que pudo contrarrestar la afectación de la economía de Santa Cruz fue la extracción de goma, que alcanzó su producción máxima entre 1900 y 1915. La investigación de Soruco (2008) muestra cómo a partir del capital formado de la extracción de goma se conformó la élite de Santa Cruz, misma que posterior a 1952 dará un giro al sector agropecuario. Sin embargo, lo que interesa señalar en este apartado es que el Estado no estuvo presente en la región hasta su intervención en la denominada Marcha hacia el Oriente de 1952 y la política agraria que la acompañó (como se desarrolla más adelante, el Estado invirtió en ingenios, créditos y maquinaria para implementar una política de sustitución de importaciones). Objetivos que precisaban, ahora sí, de la conexión del oriente y occidente nacional.

Retomando la época del auge gomero. El capital privado desarrolló casas comerciales que se encargaban de exportar materia prima e ingresar manufacturas. Los inversionistas fueron inmigrantes europeos, especialmente alemanes, que comenzaron a ser protagónicos a nivel regional. Inmigrantes que, junto con hacendados nacionales, comenzaron a reproducir sus condiciones superestructurales, jurídicas, administrativas y de dominación. Por ejemplo, en 1915 se formó la Cámara de Comercio de Santa Cruz en la que fue de gran importancia el capital alemán, formaron la Junta Rural del Norte, así como el Club Social 24 de septiembre. Esta época fue de conformación de un proyecto propio, al margen de la economía del estaño y del Estado (Castillo y Ballestaerdt, 1983 en Del Río, Sandoval y Sandoval, 2003)

Con la caída de la actividad gomera en Amazonía desde 1912 hasta su culminación en 1920 se produjo un estancamiento en el Oriente del país. A pesar de que las inversiones se desplazaron a la minería de occidente (Soruco, 2018) y de que con la Guerra del Chaco (1932-1935) disminuyeron las importaciones de alimentos, reanudando el abastecimiento de la región cruceña en este rubro (Del Río, Sandoval y Sandoval, 2003), los altibajos de las actividades hasta entonces implementadas no permitieron el despegue de la economía en Santa Cruz. Sólo hasta la ya mencionada intervención estatal en 1952.

En esta sección se observa que el oriente boliviano estuvo al margen de las instituciones del Estado hasta 1952. Antes de ello, el Estado concentró sus intereses en la región andina, especialmente en un pequeño grupo del sector minero. Una de las principales consecuencias fue la diferenciación económica y política del país en dos regiones (oriente y occidente), misma que el pasar del tiempo se acentuó y adicionó la cuestión cultural. Con la Revolución Nacional de 1952 y la intervención del Estado en el Oriente, la actividad económica de Santa Cruz despegó al nivel de convertirse, como se mencionó anteriormente, en el principal centro económico de país.

2. Inicio de la soya en Bolivia. El Estado desarrollista

La Economía boliviana puede ser definida por ciclos de auge en la explotación y exportación de su riqueza natural. Se ha transitado por el ciclo de la goma, la plata, el estaño y los hidrocarburos. En cada uno de estos ciclos toma protagonismo la explotación de una riqueza natural, aunque también se aprovechan otras. Una vez que concluye un ciclo se reacomoda la participación de los principales recursos en extracción, además, suelen aparecer nuevas riquezas por explotar. Por ejemplo, durante el siglo XX el recurso dominante fue el estaño, pero participaron otros metales y el caucho. En lo que va del siglo XXI predominó el gas natural, no obstante, también participaron otros metales y granos (como la soya y quinua) (Morales, 2017). Si bien, la actividad agrícola no logra predominar en ninguna etapa, su participación es constante y va en aumento.

De esta manera, en esta sección se aborda brevemente la importancia de la tierra bajo la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Se procura indagar en los inicios del cultivo de la soya en el periodo de 1952 a 1985.

Revolución Nacional y Reforma Agraria de 1953

En 1952, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) (partido al que en 1951 se le desconoció la victoria electoral) junto con la insurrección popular llevaron a cabo la denominada Revolución Nacional. El MNR quedó al mando con Víctor Paz Estenssoro como presidente (1952-1956), entre las principales acciones de cambio sobresalieron: la nacionalización de las minas de estaño, la implementación de la Reforma Agraria (1953) y la instauración del voto universal. Del primero de estos eventos surgió el protagonismo político de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (sustento de la matriz de los sindicatos bolivianos COB - Central Obrera Boliviana-) y de los otros dos hechos desembocó que el MNR se mantuviera en el poder durante dos elecciones más, ya que el alcance de la dotación de tierras en el occidente del país y el voto universal permitieron el apoyo de sus simpatizantes (Sheriff, 1992).

En la economía se implementó un modelo proteccionista estatal de desarrollo hacia adentro, con las principales empresas bajo la dirección del Estado. El sector público y privado mantenían una buena relación; los excedentes financiaron la inversión en infraestructura y el consumo de los hogares, además, los programas productivos, las prioridades en las compras estatales, las adjudicaciones en obras públicas y las subrogaciones de las deudas, representaron ventajas para que las empresas privadas pudieran prosperar (Morales, 2017).

Se implementó una política de tipo de cambio fijo con tasas de interés reguladas, crédito selectivo y política arancelaria proteccionista. Entre los sectores extractivos la minería ocupó un

papel relevante en la economía, misma que fue la base para conformar el mercado interno.¹²² Por su parte, una alta dependencia de las importaciones del sector agroindustrial (54.5% de las divisas disponibles en 1954) lo colocó como foco de impulso para el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (Sheriff, 1992).

Un aspecto importante sobre el último punto mencionado fue la Reforma Agraria de 1953 que, por un lado, favoreció en gran medida a la población indígena del occidente del país (su principal logro fue restituir casi la totalidad de aquellas tierras), pero por otro lado, consolidó los latifundios existentes en el oriente nacional (Castañón, 2017). Autores (Jordán, 2017) califican a este proceso como el punto de partida del desarrollo desigual entre el oriente y occidente boliviano. Además, por los resultados regionales diferenciados se ha concluido que no hubo cambios significativos en la desigual distribución de tierras. Al respecto, la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS) indica que 11% de los grandes y medianos propietarios agrícolas (40 mil medianas y grandes empresas) obtuvieron 90% de las tierras dotadas, mientras que 89% de los pequeños propietarios agrícolas (550 mil familias campesinas) sólo lograron 10% de las tierras distribuidas (UNITAS, 1995, citado por Sandoval, 1998).

Dos efectos importantes de la Reforma Agraria se deben mencionar. Por un lado, calmó las revueltas y luchas indígenas por la abolición de las haciendas (Urioste, Barragán y Colque, 2007 en Colque, 2014), y por otro, al promover la propiedad privada legalizó los títulos de propiedad (sobre lo que hasta entonces había sido propiedad estatal), así también, al permitir el acceso a los créditos y la maquinaria, impulsó el desarrollo de la producción agrícola de corte capitalista (Sandoval, et al. 2003; Castañón 2014; Webber, 2017).

Se debe agregar que la Reforma además de habilitar la tierra habilitó la mano de obra. Ximena Soruco (2008) y Jordán (2017) indican que el desmantelamiento del régimen hacendal permitió liberar mano de obra disponible para las empresas agrícolas, formando un mercado de trabajo y la formación de un mercado interno.

Por su parte, los objetivos agrícolas del gobierno de la Revolución Nacional se plantearon en el *Plan Inmediato de Política Económica del Gobierno de la Revolución Nacional* (PIPEGR) de 1955, en el cual se propuso la ampliación de la frontera agrícola. Este plan se encontraba en gran medida influenciado por el *Informe de la Misión Económica de los Estados Unidos a Bolivia* elaborado en 1942 y mayormente conocido como Plan Bohan, mismo que visibilizó la gran dependencia

¹²² Sobre el tema ver Jordán (2017), quien aborda el papel de la minería en la economía boliviana desde inicios del siglo XVIII, el autor menciona que con la Revolución Nacional dicha actividad produjo empleos, lo cual permitió la compra de bienes salario producidos en las tierras bajas, consumo de energía, se instalaron fundiciones (tardíamente), generó aporte fiscal, así como divisas baratas en la economía nacional.

de las exportaciones en minerales e hidrocarburos del país. El informe planteó la importancia de eliminar dicho problema y de generar un modelo diferente para los sectores estratégicos, como el agrícola. De tal manera, se propuso implementar un modelo que sustituyera la importación de alimentos (Albarracín, 2015). Además, el Plan Bohan por medio de la inmigración y migración interna propuso poblar zonas de la región de Santa Cruz, otorgó crédito agrícola disponible, investigación, mecanización, difusión de mejores prácticas, así también el uso de semillas mejoradas, infraestructura vial y fomentó la colonización (Durán, 2011; Albarracín, 2015).

Sobre la infraestructura vial, para articular los centros de producción agropecuaria y agroindustrial con los centros de consumo nacional e internacional se realizaron las carreteras Santa Cruz – Cochabamba; Santa Cruz – Montero Saavedra, Montero – Yapacaní (las segundas son vías internas en el departamento), así como otros caminos secundarios. En cuanto al apoyo agroindustrial, con el fin de habilitar tierras e incrementar la cantidad de superficie cultivada, el Estado colocó recursos para financiar la compra o alquiler de maquinaria y equipo, además, se desarrolló investigación por medio de la construcción de la Estación experimental de Saavedra (Durán, 2011).

En los inicios de la agricultura cruceña el financiamiento no sólo fue nacional, hubo un importante aporte estadounidense. Estudios indican que la inversión de Estados Unidos para el desarrollo agrícola cruceño entre 1953 y 1961 superó los 30 millones de dólares. Posterior a esto se pasó “al fomento estatal [...] a través del Banco Agrícola Boliviano, que canalizaba dinero público y créditos/donaciones internacionales” (Soruco, 2008, 69). Casi la mitad de este crédito se destinó al departamento de Santa Cruz, entre 1955 y 1970 cuarenta y seis por ciento de la inversión pública para agricultura se asignó al mencionado departamento de oriente (*Ibidem*), para 1971 y 1973 la concentración del crédito llegó a 69.6% y 80.8%, respectivamente (Ormachea, 2007).

Por su parte, la apertura de las tierras del oriente se realizó por medio de políticas de colonización extranjera y nacional. A éstas se les conoce como “Marcha hacia el oriente”. Las colonizaciones fueron distintas según el papel que desempeñó el Estado, se realizaron de tipo dirigida, semidirigida o espontánea. En el primer caso el Estado elegía el lugar de colonización, seleccionaba a los colonos, los transportaba a sus nuevas tierras y se comprometía a dotar de los elementos necesarios. En el segundo caso, la iniciativa de asentamiento provenía del migrante y el Estado dotaba de un mínimo de servicios, repartía fondos y delimitaba la zona de colonización. En el tercero, no había participación estatal y por medio de un loteador se distribuían las tierras fiscales e iniciaba el proceso legal de adjudicación (Sandoval Arenas, 2003, citado en Peña y Boschetti, 2008).

Las iniciativas estatales mencionadas impulsaron el mercado de tierras en el oriente boliviano. Soruco (2008) señala que antes de los proyectos de colonización las tierras de Santa

Cruz no tenían valor comercial. La poca posibilidad de competencia por las políticas de libre importación y la falta de comunicación vial, provocaban bajos rendimientos en la producción agrícola. De hecho, en 1950 sólo entre 2 y 3% de la tierra agrícola disponible en Bolivia se encontraba bajo cultivo, la mayor parte se hallaba en el altiplano de La Paz y en los valles cercanos (Malloy, 1970 citado en McKay, 2018). Sólo a partir de la intervención estatal, Santa Cruz se convirtió en el centro de desarrollo agrícola del país.

Gobiernos militares y Estado de excepción

En 1964 René Barrientos, quien entonces cumplía el cargo de vicepresidente, organizó un golpe militar y desde entonces hasta 1982 los militares fueron los protagonistas del proceso político de la historia boliviana.¹²³ Durante este periodo el Estado de excepción se impuso de manera contundente a nivel nacional. Para mantener el control estatal se realizaron múltiples golpes de Estado, además, la violencia, así como la pérdida de derechos de los ciudadanos mostraba que lo ilegal tornaba en legal y que el uso de la violencia fue indispensable para mantener el poder.

En los dieciocho años de este periodo transitaron diecisiete presidentes en el país, mismos que de manera general mantuvieron el modelo de Estado productor e inversor, con favoritismos hacia los capitales del sector privado (por medio de subsidios y créditos dirigidos). Héctor Sheriff (1992) indica algunas excepciones: “cuando accedieron al poder gobiernos de corte izquierdista (Torres, Ovando) el empresariado afectado era lo suficientemente poderoso para movilizar a las fuerzas armadas a un nuevo golpe de Estado si sus intereses eran afectados más allá de cierto límite” (Sheriff, 1992, 10). Así ocurrió en 1971 con el golpe de Estado de Hugo Banzer para derrocar al gobierno militar de izquierda de Juan José Torres (octubre de 1970 a agosto de 1971), golpe que obtuvo apoyo del MNR y la Falange Socialista boliviana (FSB), así también recibió un importante financiamiento “de la élite regional cruceña, inquieta por las amenazas de reforma agraria hacia las nuevas zonas de agricultura comercial” (Klein, 2015, 295-296).

El gobierno de Banzer (agosto 1971-julio 1978), igual que los gobiernos anteriores, fue dependiente del apoyo externo para incentivar el desarrollo. A causa de la corrupción y el gasto excesivo de los presupuestos nacionales devaluó en 40% la moneda, provocando inflación y depresión salarial. Además, su derrota en la negociación con Chile para obtener una salida al mar le restó apoyo de la clase media. En 1976 se generaron movilizaciones que al gobierno le resultaron difíciles de controlar. La demanda fue la amnistía de 348 líderes políticos y sindicales exiliados. Como el gobierno no accedió, a finales de diciembre de 1977 las esposas de los líderes

¹²³ De estos 18 años sólo 16 meses fueron ocupados por tres gobiernos civiles (Sandoval, 2003).

sindicalistas mineros iniciaron una huelga de hambre. Para enero las personas que se sumaron ya eran más de 1000. Después de esto Banzer tuvo que acceder a la demanda y olvidar cualquier intento de mantenerse en el poder (Klein, 2015).

En las elecciones de 1978 Juan Pereda Asbún fue el candidato del ejército. La oposición con apoyo de las masas urbanas y campesinas fue encabezada por Hernán Siles Zuazo. El ejército al reconocer su posible derrota decidió dar un golpe de Estado y, con este método recurrente en el país, el general Pereda Asbún gobernó 4 meses, luego tomó el poder una junta de gobierno liderado por David Padilla. Para 1979 propusieron elecciones libres, sin candidatos apoyados desde el gobierno (*Ibidem*). Aunque en estas elecciones Paz Estenssoro ganó por mayoría absoluta, el Congreso debía decidir quién tomaría la presidencia, sin lograr un acuerdo se resolvió convocar a otro proceso electoral para el siguiente año. Mientras tanto se designó a Walter Guevara Arze para tomar el control del régimen civil (no ocurrido desde 1964) y ante la oposición e inestabilidad política, Ludia Gueiler Tejada¹²⁴ se colocó al mando.

En las elecciones de junio de 1980 Siles de Zuazo ganó por mayoría relativa, resultado que provocó la oposición de los militares y al mando de Luis García Meza Tejada tomaron el gobierno (julio 1980 – agosto 1981). Se trató de un violento golpe de Estado en el que participó la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés)¹²⁵, así también intervino la dictadura argentina que envió militares (entre 100 y 200) para participar en la represión. El acontecimiento se llevó a cabo el 17 de julio de 1980, fueron asesinados 200 civiles en las calles de La Paz y por medio de una operación “especial” asesinaron al líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, autor material e intelectual de la nacionalización del petróleo en Bolivia (Calloni, 2014 [2013]).

Este gobierno que permaneció en el poder durante un año protegió de manera inigualable el negocio ilegal de cocaína, además intentó dirigir a la economía por medio de dicha actividad. Por ello, el gobierno de García Meza obtuvo denominaciones como “dictadura de los narco-dólares” (Gregorio Selser citado por Calloni, 2014 [2013], 19) o “dictadura de la cocaína” (Roncken, 1997).

Fue a partir de entonces que la DEA comenzó su intervención en Bolivia, no sólo asesorando a la policía antidroga, también “dirigiendo operativos, volando pistas aéreas,

¹²⁴ Primera mujer presidenta en la historia del país, estuvo 8 meses a cargo.

¹²⁵ Esta institución opera en Bolivia desde la década de 1950. Calloni (2014[2013]) expone cómo la CIA estuvo detrás del plan del golpe de Estado de 1980 y cómo para eliminar a la oposición (política y sindicatos obreros) dejaron al mando de los paramilitares al militar alemán nazi Klaus Barbie. La autora en su libro *Evo en la mira* detalla cómo la CIA “estuvo presente en Bolivia de forma cotidiana. Impuso y destronó gobiernos y dictaduras y es responsable de las miles de víctimas que sus decisiones causaron en ese país. También en todos esos años, hasta estos momentos, la CIA y sus derivaciones han penetrado todos los sectores de la vida política, económica y militar de Bolivia” (Calloni, 2014[2013], 204).

allanando presuntos laboratorios en la selva y domicilios, quemando fábricas, aunque no tenían atribuciones para actuar en operativos” (Calloni, 2014 [2013], 326), pero no sólo eso, también tuvo alta injerencia en cuestiones políticas y económicas (*Ibidem*).

Autores indican que la cocaína llegó a representar más de 50% del PIB de la economía en 1982 (Do Alto, 2008). Este año de régimen del terror en gran medida fue influenciado por la intervención del régimen argentino, que envió operativos de oficiales en actividad y pistoleros profesionales. Realizaban “comandos que secuestraban personas en pleno día y a menudo las torturaban dentro de ambulancias en movimiento que recorrían las calles de La Paz haciendo sonar las sirenas para provocar pánico” (Calloni, 2014 [2013], 371).

Todo esto generalizó la voluntad social de mantener alejados a los gobiernos militares de los conflictos políticos. Fue su declive para consolidar la democracia (Romero, 2003, citado en Burbano, 2014).

Además del terror implementado, este régimen tuvo pocas consideraciones con las hasta entonces beneficiadas élites regionales de Santa Cruz, quienes prefirieron adoptar una actitud democrática y liberal (posición opuesta a su anterior apoyo al golpe militar de Banzer). Algunos de los elementos del gobierno de Meza que incomodaron a las élites cruceñas fueron: un millonario contrabando de piedras preciosas de la provincia Ángel Sandoval (departamento de Santa Cruz), zona declarada por decreto supremo reserva fiscal y por tanto ilegal de explotar. Se decía que en este negocio participó el presidente Meza; el conflicto sobre la construcción de un ingenio azucarero en el departamento de La Paz, la propuesta provenía desde 1975 pero se aprobó en enero de 1981 (con Meza al mando). A esta actividad la identificaron como la competencia de los ingenios que ya operaban en el departamento de Santa Cruz, por ello se inició un movimiento cívico que “se manifestó a través del Comité que amenazaba al gobierno con una serie de medidas de presión, como la abstención en las elecciones nacionales, la huelga general, la clausura del oleoducto y la retención de impuestos” (Sandoval, et al, 2003, 112), finalmente, la construcción del complejo azucarero se canceló. Otro choque para las élites fue la creación de un Comité Cívico Nacional como intento de anular la influencia de las luchas regionales; a estas cuestiones hay que agregar que las élites regionales resultaron afectadas por la economía del narcotráfico, que distorsionó el mercado a causa del lavado de dinero y encareció el trabajo. Los campesinos preferían laborar en los cultivos de coca con mejores sueldos. De tal forma, “las fracciones empresariales “legales”, estaban perdiendo poder frente al narcotráfico que gozaba de la protección oficial” (*Ibidem*, 114), estos entre otros elementos, provocaron el rechazo de las élites regionales hacia el régimen militar y su inclinación en defensa de la democracia.

Con todo ello, el régimen de Meza se encontró con manifestaciones cívicas en su contra, a las que se sumaron movilizaciones populares de la Central Obrera Boliviana (COB). En agosto

de 1981 García Meza dejó el poder. La Junta de Comandantes y los gobiernos militares se lograron mantener al mando hasta octubre de 1982, cuando la división interna y la presión social los forzaron a finalizar la época de los regímenes militares autoritarios.

Incremento en el ingreso nacional en la década de 1970

En la década de los setenta el precio del estaño en el mercado mundial prácticamente se duplicó, el precio del petróleo también se incrementó y se comenzó a exportar gas natural en 1972. Cada uno de estos eventos apoyó una bonanza proveniente de las exportaciones. Por su parte, la región de Santa Cruz comenzó a tener producción agrícola excedentaria emprendiendo su exportación de azúcar y algodón (Klein, 2015). Este último producto alcanzó tasas de crecimiento alrededor de 280% (entre 1970 y 1971, así como en 1974 y 1975), mientras que la superficie de cultivo llegó a 67,000 ha. A pesar de ello, el sector entró en crisis por el incumplimiento de contratos de ventas al exterior, por problemas climáticos y de mantenimiento de suelos.¹²⁶

En esta década también sobresalió la actividad maderera: en 1973 se exportó 6.2 millones de dólares en maderas valiosas, actividad que a su vez implicó la construcción de caminos y posibilitó el asentamiento de migrantes en regiones más alejadas, como en las provincias de Sara e Ichilo (Durán, 2001). Otro producto que se potenció en esta década fue el cultivo de la hoja de coca. Chapare (departamento de Cochabamba) producía entre 5 y 10% del total nacional, pero con la creación de un camino pavimentado hacia la frontera de la provincia se abrió el comercio moderno ilegal de cocaína, así, para finales de la década dicha zona producía 70% del cultivo nacional (Klein, 2015).

En general, el régimen de Banzer benefició grandemente a la burguesía industrial y agroexportadora de Santa Cruz. Les otorgó créditos y grandes extensiones de tierra, la devaluación de la moneda benefició a las exportaciones e incluso la región oriental se favoreció con el inicio de las actividades ilegales del comercio de cocaína (Sandoval, *et al*, 2003)

El incremento en el ingreso nacional de esta década permitió el acceso a la educación superior y a la vida urbana, que a su vez influyó en la conformación de una visión del indianismo katarista. García Linera (2020[2005]) indaga la manera en que las comunidades campesinas transitan de un periodo de desetnización (durante el Estado en su fase democrática de masas 1952-1964 y durante la primera etapa de la fase dictatorial 1964-1974) al resurgimiento de la “nueva visión del mundo indianista”. Surgieron diversas vertientes: una fue la sindical en la que se formó la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

¹²⁶ A finales de los noventa los precios internacionales comenzaron a descender (Durán, 2001).

(1979); otra, la política partidaria de la que surgieron el Partido Indio, el Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK) y; la tercera es académica (historiográfica y de investigación sociológica) (*Ibidem*). Las diferentes vertientes permitieron planear múltiples modos de acción para combatir la desigualdad social, así también, en ocasiones unieron fuerzas para conseguir un objetivo común.

Inicios de la colonización en el Oriente del país

En las décadas de 1950 y 1960, la caña de azúcar y el arroz fueron los cultivos que dinamizaron la economía en Santa Cruz, así también el sector forestal y las actividades ganaderas. Todo ello en conjunto provocó el crecimiento de la población, el desarrollo de las manufacturas, así como del comercio en la ciudad de Santa Cruz. Por su parte, los migrantes ampliaron la producción de cultivos para la canasta familiar como el maíz, el plátano, la yuca y la caña de azúcar en pequeña escala (Durán, 2001).

Las políticas de relocalización implementadas por el Estado en las décadas de 1960 y 1970 generaron la migración de los campesinos del altiplano y de otras zonas del occidente del país hacia las tierras bajas (oriente boliviano). Las primeras colonias ocupadas fueron San Julián y Brechacasarabe (al norte de la carretera de Pailón – San Ramón) (AEMP, 2012). También en este periodo llegaron los menonitas para colonizar el oriente boliviano (Klein, 2015). Cabe señalar, este grupo mantiene tradiciones arraigadas a la agricultura y tienen principios ligados a conservar su religión. Los primeros grupos de inmigrantes provienen de Paraguay, Canadá, México y Belice. Desde las décadas de 1950 y 1960 llegaron a las tierras del oriente boliviano, pero fue hasta marzo de 1962, con la firma de un acuerdo de migración entre Víctor Paz Estenssoro con las colectividades menonitas, que se crearon nuevas colonias y llegaron más de 14,000 personas (AEMP, 2012; Sandoval *et al*, 2003).

Se calcula que el reparto de tierras durante las dictaduras militares (1964 a 1978) distribuyó, por lo menos, 6.5 millones de hectáreas a grandes propiedades con extensiones por encima de las 10,000 ha (Soruco, 2008, citado en Castañón, 2017). Otras estimaciones indican que sólo en el régimen de Banzer se distribuyeron 17.8 millones de hectáreas, 90% de las cuales se efectuaron en los departamentos de Santa Cruz y Beni (Urioste, 1988, citado en Ormachea, 2007). Entre las principales consecuencias de este modelo clientelar de dotación fue que con ello se “consolidó lo que hoy es la élite cruceña, y su espacio político de representación, el Comité Cívico pro Santa Cruz” (Soruco, 2008, 66).

Por otra parte, en la década de 1970 el aumento de la población rural fue fragmentando las propiedades de quienes recibieron tierra en menor escala, al mismo tiempo que se comenzó a esparcir la conciencia de ser productor agrícola para el mercado urbano. Así, en esta década la

demanda política de algunos campesinos se concentró en pedir apoyo para mejorar sus ventajas en el mercado, por ejemplo, créditos y establecimiento de precios del Estado (Klein, 2015).

El cultivo de soya en 1974 no abarcaba más de 5,800 ha., sin embargo, ya había indicios de su impulso. En ese año se creó la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) encargada de representar al sector sojero en cuanto a las condiciones indispensables para su desarrollo. Más adelante realizará esfuerzos institucionales para lograr el mejoramiento de la infraestructura carretera, participación para la integración comercial regional, búsqueda de mercados para la producción, participación para consolidar un sistema nacional de certificación de semillas y asistencia técnica a los productores, entre sus principales actividades (Kreidler, 2000).

*

Este breve recorrido muestra las acciones de un Estado de excepción que concentró el poder político y económico de forma autoritaria. La reacción social se opuso a este tipo de gobierno e instauró la democracia. Si bien, en este periodo se gestó la formación de la burguesía cruceña, también lo hizo la visión de un mundo indianista que más adelante defenderá sus derechos. El cultivo de la soya es menor en estos años, sin embargo, tomará auge tras el cambio de modelo de desarrollo.

3. La configuración neoliberal en el agro boliviano. Raíces del acaparamiento de tierra (1980-2000)

Esta sección aborda el inicio del modelo neoliberal en Bolivia y su transcurso hasta el fin de siglo. Se muestra que, a pesar del fin de la fase de los gobiernos militares la violencia del Estado de excepción se mantuvo. En la década de 1980 la represión de los mineros y cocaleros fue ardua. En general, la mayor parte de las políticas implementadas por el nuevo modelo conllevaron impactos sociales negativos.

El sector agroindustrial tomó impulso por medio del apoyo estatal. De esta intervención destaca: la expansión de la frontera agrícola, la apertura comercial, las modificaciones legales, así como el financiamiento. Las crisis de este periodo fueron detonantes de la concentración de tierras, primero la crisis de la deuda y la hiperinflación de fines de los ochenta, luego la crisis de la soya de fines de la década de 1990.

Nueva Política Económica y violencia social, 1980

El retorno al régimen democrático comenzó en 1982. El Congreso determinó que Hernán Siles Zuazo (líder de la Unidad Democrática y Popular (UDP) ganó por mayoría relativa las elecciones de 1980) tomara la presidencia. Su gobierno representó el ala progresista reconstituida del MNR. Como aliados tenía a los líderes obreros tradicionales de la COB, a líderes campesinos y varios partidos de izquierda dentro de los cuales se encontraba un importante grupo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), con algunos intelectuales encabezados por su vicepresidente Jaime Paz Zamora (Sandoval, *et al*, 2003; Klein, 2015).

Los problemas económicos por los que atravesó su mandato generaron repercusiones de credibilidad (Klein, 2015). Sobre todo porque el retorno a la democracia coincidió con la crisis de la deuda en 1982. El alza en la tasa de interés internacional impactó el monto de la deuda externa: en 1980 representó 44.3% como proporción del PIB, la cual en 1985 se elevó a 72.3%. En este periodo se desarrolló un elevado déficit fiscal que el gobierno de Siles Zuazo (octubre 1982 - agosto 1985) intentó financiar con expansión monetaria (Morales, 2009), el circulante se elevó más de 1000% entre 1980 y 1984 (Klein, 2015), elemento que impactó de inmediato la inflación que llegó a ser de tres dígitos en 1983 (tasa de crecimiento anual de 328.5%) y a 8,170.5% en 1985 (Sandoval, 2003). Como resultado se generó una disminución del valor real de las recaudaciones tributarias, cuadruplicando el déficit fiscal entre 1980 y 1985 (Sandoval, 2003; Morales, 2009). Con este panorama la oposición exigió la renuncia de Siles de Zuazo y un año antes de concluir su mandato se convocó a elecciones.

Las elecciones de 1985 marcaron una etapa de “democracia pactada” (Burbano, 2014, 183) o de “concertación” (que duró hasta 2002). En este periodo de la política boliviana tres

partidos políticos efectuaron alianzas y concertaciones partidarias antes impensable. Los protagonistas fueron: el MNR, un partido con cierta hegemonía desde la Revolución de 1952. Víctor Paz Estenssoro fue una de sus principales figuras; ADN que se creó en 1979 bajo el liderazgo de Hugo Banzer; y el MIR, partido de izquierda que podría llamarse la “generación boliviana del 68”, perseguido por la dictadura de Hugo Banzer (entre 1971 y 1978), su principal representante fue Jaime Paz Zamora (Goedeking, 2009). Otro de los partidos de izquierda que participó en las elecciones, pero no así en la democracia pactada, fue el Movimiento Revolucionario Túpac Katari, representante directo de los derechos indígenas (en las elecciones obtuvo 2% del voto popular) (Klein, 2015).

Los resultados electorales se inclinaron por Hugo Banzer del ADN con 32.8% de los votos y Paz Estenssoro del MNR con 30.36%. Como ninguno de los candidatos alcanzó 50% de la votación, correspondió al Congreso Nacional (con mayoría de los partidos de centroizquierda) elegir entre los más votados. Eligieron a Víctor Paz Estenssoro (agosto 1985 – agosto 1989). Durante su periodo de gobierno el ministro de Planificación, Gonzalo Sánchez de Lozada, se convirtió en una importante figura política y empresarial que llevó al país hacia una economía de libre mercado. Dirigió la aplicación de la Nueva Política Económica (NPE).

Del Estado desarrollista con el modelo de ISI se pasó al libre mercado del neoliberalismo. En 1985 por medio del Decreto Supremo 20160 (que para su elaboración recibió asesoramiento de economistas estadounidenses como Jeffrey Sachs) se realizaron diversos cambios en la política económica del país: devaluación de la moneda; tipo de cambio único, real y flexible fijado por medio de subastas; eliminación del control de precios y salarios; se eliminaron los subsidios, excepto en hidrocarburos y algunos productos agropecuarios (como el azúcar); libre exportación; eliminación de aranceles; en el orden laboral se estableció la libre contratación; reducción de gastos gubernamentales; congelación de los salarios de los servidores públicos; suspensión del pago de la deuda externa; así como el despido de trabajadores y cierre de empresas estatales ineficientes, entre ellas las grandes minas estatales (Sheriff, 1992; Crespo, 2000; Burbano, 2014).

Como en gran parte de los países de América Latina el crecimiento económico de la década de 1980 fue cero (-0.33%). Entre 1980 y 1986 el PIB se mantuvo en descenso. El mayor declive ocurrió en 1983 (-4.04%) (ver gráfica 4.8). Aunado a lo anterior, el precio del estaño comenzó a descender, de tal forma, la actividad minera comenzó una fase en declive, su tasa de crecimiento promedio de la década fue de -2.42%; otra rama en descenso fueron las industrias manufactureras con tasa de crecimiento negativa de 2.02% (promedio de 1980) (ver gráfica 4.9). La baja actividad del estaño redujo el gasto público (Sheriff, 1992), así también las fuentes laborales.

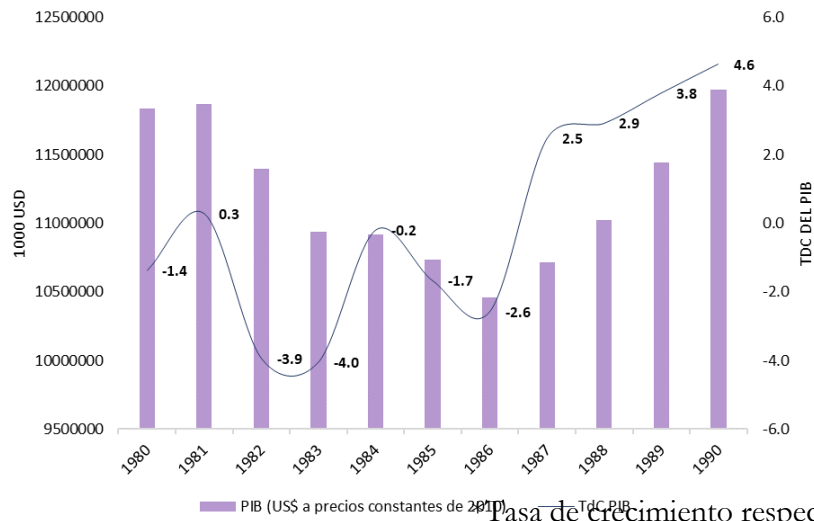
Las actividades que se mantuvieron positivas y ayudaron a solventar la economía fueron: la agricultura; electricidad, gas y agua; así como el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Sus tasas de crecimiento promedio para la década correspondieron a 1.11%, 4.15% y 4.46%, respectivamente (ver gráfica 4.9).

A partir de 1987 se muestra una recuperación de la economía nacional, Sheriff (1992) señala tres factores que influyeron en ello: hubo una mejoría en la demanda doméstica, se incrementó la inversión pública (con el apoyo internacional de los programas de ajuste) y se desarrolló un ascenso en el consumo privado. En cuanto al crecimiento de 1989 y 1990 fue principalmente por el incremento de las exportaciones.

La minería también comenzó una recuperación a partir de 1987. Predominó la participación de la minería privada y en menor medida la de COMIBOL (empresa estatal) que se encontró en niveles extremadamente deprimidos en 1986 y 1987. El mismo fenómeno ocurrió con la producción de hidrocarburos, la participación de las empresas privadas dinamizó al sector, contrario a lo que ocurrió con la producción del sector público (YPFB) que cayó 4% en 1989 y 1990, mientras que en los mismos años dos empresas privadas crecieron 27%. No obstante, los papeles se intercambian en el caso de la inversión. En 1985, la inversión pública como porcentaje del PIB fue de 4%, para 1988 se duplicó (8%), por su parte, la inversión privada de caer 22% a inicios de la década, mantuvo su descenso entre 1985 y 1989 (a una tasa promedio menor a 3% anual) (Sheriff, 1992).

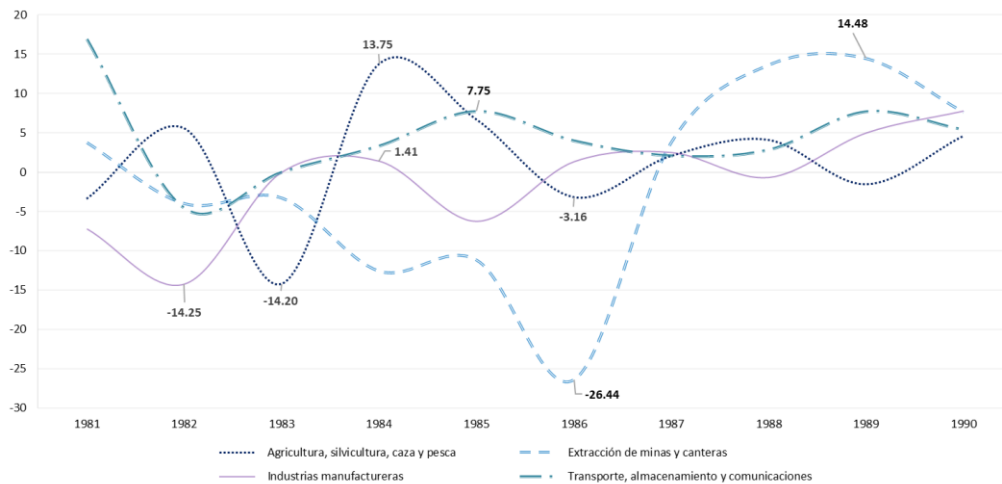
Gráfica 4.8. PIB de Bolivia 1980-1990 (1000 US\$ a precios constantes de 2010) y tasa de crecimiento anual*



*Tasa de crecimiento respecto al año anterior.

Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Gráfica 4.9. Tasas de crecimiento anual*. Actividades económicas seleccionadas



*Tasa de crecimiento anual calculada con el PIB en miles de bolivianos a precios constantes, base 1990.

Fuente 4.4: elaboración propia con datos de INE, estadísticas económicas, fecha de consulta 31 de marzo, 2021.

Para disminuir los efectos del plan de austeridad, Estados Unidos aportó recursos económicos, sin embargo, “fue el aumento de una economía paralela e ilegal en torno a la coca lo que proveyó a Bolivia de recursos cruciales para aminorar el impacto social de este duro tratamiento de choque” (Klein, 2015, 318). A la vez, Estados Unidos persistía en terminar con el narcotráfico combatiendo la producción de la hoja de coca. Con este motivo impuso al gobierno de Paz Estenssoro asesores militares para erradicar el cultivo, solicitud nada sencilla de realizar ya que actuar en contra de la hoja de coca derivaba en operar en contra de 300,000 bolivianos que obtenían su principal ingreso de este cultivo de consumo ancestral (Calloni, 2014[2013]).

Además de los coccaleros otro sector agredido fue el minero. El ya mencionado cierre de las minas fue de gran impacto para la sociedad, provocó la pérdida de aproximadamente 23 mil empleos de un total de 30 mil. Los sindicatos mineros manifestaron su oposición organizando La Marcha por la Vida en agosto de 1986, a lo que el Estado reaccionó con un cerco militar (Kohl y Farthing, 2007, 119 citado en Burbano, 2014). Estas nuevas implementaciones provocaron la destrucción del movimiento minero, pero en general, el cambio de modelo marcó una violencia en ascenso y con diversidad de frentes. Por ejemplo, en mayo del siguiente año, en la zona de Parotani, agentes estadounidenses bajo el mando de la Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR) atacaron a campesinos movilizados. El resultado fueron decenas de heridos y cinco muertos. En junio de 1988 ocurrió otra masacre en Villa Tunari, más de veinte coccaleros fueron heridos y doce asesinados¹²⁷. La violencia la ejercieron agentes de la DEA y la UMOPAR a causa de una toma pacífica de las oficinas de la Dirección de Reconversión de la Coca (DIRECO). Cabe señalar, en ambos eventos Evo Morales fue testigo, así también de otros actos de desigualdad y represión, elementos que influyeron en su compromiso social (Calloni, 2014[2013]).

Por su parte, el discurso nacional indígena de esta década pasó a una etapa de incorporación estatal. La masa indígena sindicalizada buscó la votación electoral pero no obtuvo el logro esperado. El problema fue que los partidos de izquierda reelaboraron las propuestas indigenistas de manera instrumental. El objetivo se enfocó en obtener apoyo electoral y financiamiento extranjero. Por su parte, la sociedad y los partidos de izquierda marxista adoptaron su discurso (ante el desmoronamiento de la identidad y fuerza de masa obrera sindicalmente organizada); mientras que el MNR convirtió en política de Estado la multiculturalidad del país al identificar la fuerza de la “formación discursiva de un nacionalismo indígena” (García, 2020[2005], 420).

¹²⁷ Gutiérrez (2008) señala 16 productores de coca asesinados.

Expansión de la frontera agrícola 1980

En 1980 la expansión de la frontera agrícola se desarrolló en dos regiones: 1) Zona integrada, compuesta por los municipios de Fernández Alonso, San Pedro, San Julián Norte, Okinawa, Yapacaní y El Puente Norte. 2) Zona de expansión, subdividida en dos regiones: la B1 integrada por Pailón-Los Troncos-Tres Cruces y la B2 con San José de Chiquitos. En el caso de la zona de expansión B1, desde fines de la década de 1970 hasta mediados de 1980 pasó por un proceso de distribución especulativa de la tierra. “Supuestos agro-empresarios accedieron a terrenos fiscales al amparo de acciones de dudosa legalidad”, por este motivo, grandes espacios de tierra subutilizada pertenecían a pocos propietarios (Heijdra, 1997 en Pérez, 2007).

Hasta mediados de la década de 1980, la venta de tierras solía ser causa de las difíciles condiciones a las que se enfrentaban los campesinos para mantenerlas, así ocurrió con las propiedades en Pailón, sitio en el que las tierras dotadas presentaron pocas posibilidades para adecuarse a habitarlas y realizar actividades productivas en ellas, se encontraban aisladas, sin carreteras, caminos vecinales, energía eléctrica; sin asesoramiento técnico y acceso a crédito. Todo ello empujó a vender la mayor parte de las tierras dotadas por el Estado a quienes posteriormente se convirtieron en medianos y grandes propietarios (Urioste, 2001).

Después de 1985, las tierras de la zona B1 se comenzaron a vender a productores efectivos. El motivo fue la conclusión del camino que los conectaba con la ciudad de Santa Cruz y que algunos capitalistas ya calculaban la expansión a gran escala de los cultivos de soya en el país. Los vendedores llegaron a la zona en los primeros años de la década de 1970. Se trataba de asentamientos de campesinos originarios y de localidades altoandinas que recibieron la tierra gratuitamente por el Estado. Bajo esta situación, la tierra se vendió a precios bajos y en un breve periodo de tiempo.

Ese mismo año marcó la ampliación de los cultivos de soya en la Zona de Expansión, especialmente a costa de bosque originario. Se trataba de un área casi virgen y plana, conveniente para establecer grandes monocultivos. Bajo esta situación, apoyados por el BID y la CAF con créditos para el desmonte de nuevas tierras, surgieron los grandes y medianos productores nacionales (Heijdra, 1997 en Pérez, 2007).

Soya en Santa Cruz, 1980

El impacto de la crisis de la primera mitad de la década de 1980 fue menor en Santa Cruz que en el resto del país. En el periodo 1980-1986, la economía nacional descendió en promedio a una tasa de -2.03% anual (INE, estadísticas económicas, fecha de consulta 31 de marzo, 2021), por su parte en Santa Cruz en el mismo periodo el descenso anual promedio fue de -0.85%. La

excepción ocurrió en 1982, año de grave sequía que impactó la actividad económica en el departamento de Santa Cruz, su tasa de crecimiento fue -6.25% (Sandoval, 2003).

Durante la segunda mitad de la década de 1980 la soya dejó de ser un cultivo marginal que atravesaba experimentos de adaptación, especialmente por los colonizadores menonitas (quienes hasta 1989 fueron los mayores productores del país) (Pérez, 2007). A mediados de la década la ANAPO, la CAO y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) realizaron estudios para construir tres plantas de silos en zonas de alta producción y así estimular la actividad. Éstos se construyeron en poco tiempo, en 1986 ya estaban en operación y se califican como una de las principales variables que impulsaron las exportaciones de soya (a Brasil y a los mercados de la CAN). Otro proyecto del que se encargó ANAPO fue una planta procesadora y de almacenamiento de semillas. Antes, la semilla debía importarse de Brasil lo cual generaba un escenario de total dependencia. Con la planta procesadora la ANAPO estableció los estándares de clasificación y de precios (mismos que se abarataron) (Kreidler, 2000).

La hiperinflación que aconteció en esta década generó que los bolivianos que poseían tierra y no podían obtener nuevos créditos (por pagos en mora o tierras hipotecadas) comenzaran a venderlas. Los precios eran bajos y los principales compradores brasileños. De esta forma, comenzó una migración espontánea de brasileños en la zona norte y este de expansión del oriente boliviano (AEMP, 2012).

De 1989 hasta 1993 los productores nacionales de soya tuvieron una importante participación (con 45% de la producción). Para lograrlo practicaron las dos siembras anuales y varios comenzaron a cultivar en la “zona de expansión” (Pérez, 2007). Los avances en la producción fueron a partir de la introducción del cultivo de soya a gran escala con una gradual mecanización, como consecuencia se generaron altos niveles de deforestación (Colque, 2014). En 1986 la deforestación anual era de 58,914 hectáreas, para 1999 la cifra casi se cuadruplicó (207,246 ha). De esta actividad, la participación por tipo de actor fue: agroindustriales 50%, colonizadores menonitas 40% y los colonizadores andinos 10% (Hecht, 2005, citado en Colque, 2014).

Leyes y privatizaciones durante los gobiernos de 1990

Retomando la política nacional. En las elecciones de 1989 el presidente electo por el Congreso Nacional fue Jaime Paz Zamora (MIR) quien obtuvo 21.83% del total de los votos nacionales (Gonzalo Sánchez de Lozada MNR obtuvo mayoría relativa de votos 25.65% y Hugo Banzer

ADN/PDC 25.24%).¹²⁸ Entre los hechos más relevantes del mandato de Paz Zamora (agosto 1989 - agosto 1993) se encuentra el inicio del proceso de capitalización¹²⁹, que en términos generales se refiere a la privatización de las empresas públicas, con ello, el Estado de ser el administrador de los sectores estratégicos como los hidrocarburos, la energía eléctrica, las telecomunicaciones y el transporte, pasó a ser regulador. En 1991 se capitalizó el Banco Central, lo cual retiró al Estado de la actividad de intermediación directa de recursos financieros y, además, se cerraron los bancos estatales de fomento (en el que se incluía el Banco Agrícola) (Crespo, 2000). Durante este gobierno, se realizó una campaña internacional para reivindicar el uso de la hoja de coca como planta medicinal y así diferenciarla de la cocaína (Callioni, 2014[2013]).

A partir de 1993 Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR comenzó a gobernar el país (agosto 1993 – agosto 1997). Realizó una importante alianza con los kataristas y postuló como vicepresidente a Víctor Hugo Cárdenas¹³⁰ (del Movimiento Revolucionario Tupak Katari). En este periodo varios hechos resaltaron la importancia que adquirieron los mestizos y las poblaciones indígenas en la política nacional, entre ellos, la vicepresidencia fue ocupada por un líder katarista de raíces indígenas; la esposa del vicepresidente vestía ropa tradicional indígena en los eventos políticos y sociales; además, se realizó una reforma constitucional al artículo 1º, en el que se declaró a Bolivia como un país multiétnico y pluricultural (Klein, 2015).

Sánchez de Lozada dio continuidad al proceso de privatización de empresas estatales. En su mayoría las pequeñas empresas se vendieron a privados, pero las grandes empresas se capitalizaron. Estudios indican que durante el gobierno anterior se capitalizaron 26 empresas y con Sánchez de Lozada fueron 50 (Antelo, 2000, en Rojas, 2009). De las grandes empresas con este destino se debe mencionar: YPFB (petróleo y gas), ENDE (energía eléctrica), ENFE (ferrocarriles), ENTEL (comunicaciones) y la LAB (aerolínea nacional). Inicialmente este proceso dejaba 50% de la empresa en manos del Estado y el resto en grupos privados (Klein,

¹²⁸ Banzer, para evitar la proclamación de Sánchez de Lozada, apoyó a Paz Zamora (del MIR), a pesar de que en la dictadura de Banzer los militantes del MIR sufrieron persecución política.

¹²⁹ “La capitalización consiste en lograr un “socio estratégico” que compre su participación en alguna de las más importantes empresas estatales bolivianas [...] por lo menos duplicando el capital en libros de cada una de ellas. A cambio de ello, se convierte en su administradora, y compromete el monto ofertado en inversiones en determinado periodo de tiempo. Teniendo como referencia el monto que oferten los capitalizadores, al suscribirse la operación, un 50% de las acciones queda en manos de dicho socio, mientras que el 50% restante se convierte en el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) —mediante el cual todos los bolivianos mayores de edad al 31 de diciembre de 1995 (entonces 21 años) son accionistas— que es administrado por una de las dos Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) creadas para el efecto” (Rojas, 2009, 164).

¹³⁰ Uno de los fundadores de la CSUTCB. Al aliarse al MNR y la agenda neoliberal la CSUTCB lo llamó “enemigo y traidor” (McKay, 2019, 90). Posteriormente será opositor al gobierno de Evo Morales.

2015), pero con el tiempo la capitalización traspasaba el total de las empresas a capitales privados, especialmente foráneos, “la capitalización era una privatización a plazos” (Morales, 2017).

Este gobierno realizó cambios fundamentales en la organización del Estado, así como en la participación política, sobre el tema tres leyes se deben señalar. La primera es la Ley 1551 de Participación Popular (LPP) de 1994. Brindó personería jurídica a las comunidades, pueblos indígenas y juntas vecinales. Una de las consecuencias de su implementación fue que le dio un salto al nivel intermedio de gobierno, pasó de lo nacional a lo local. Como se verá más adelante, esto resultó contraproducente para las demandas autonómicas de Santa Cruz, ya que restó importancia al nivel departamental. Incluso los comités cívicos, la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, la COB, los sindicatos de salud y maestros criticaron la LPP, la calificaron como una “ley maldita” (Molina, 2008, citado en Burbano, 2014). Sin embargo, elementos positivos resultaron de esta Ley, como la disminución de la concentración de recursos en el gobierno central (antes éste decidía sobre 75% de la inversión pública, posteriormente la cifra disminuyó a 30%); los gobiernos locales adquirieron mayor capacidad para decidir sobre las inversiones públicas; y la LPP de alguna forma fomentó la organización social, ya que brindó personería jurídica a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales.

La segunda es la Ley de Descentralización Administrativa, la cual brindó atribuciones técnicas y de administración a nivel departamental, mismas que estaban a cargo de un prefecto designado por el presidente de la República (Ley de Descentralización Administrativa, 1995). Al igual que la LPP estimuló la participación ciudadana. Se les asignó a las prefecturas departamentales competencias en la planificación regional, construcción y mantenimiento de carreteras, electrificación rural, infraestructura de riego, entre otras actividades (Crespo, 2000).

En general, ambas leyes provocaron una amplia actividad de participación política a nivel local, en especial en las zonas rurales del país, 250 municipios se constituyeron con fuerte presencia indígena y en adelante cambiaron su relación con la política. En las primeras elecciones con la nueva ley, “muchos indígenas fueron electos alcaldes y concejales en sus municipios” (Burbano, 2014, 206).

La tercera ley que interesa mencionar es la Ley de Reforma Agraria de 1996. Desde 1987, por el incremento en la demanda de la tierra y el aumento en su precio (por la apertura de caminos en las tierras de oriente), los propietarios de tierras demandaron al Consejo Nacional de Reforma Agraria que se ocupara de la titulación. Graves problemas de corrupción se habían desarrollado en torno a la tierra, uno de los más recurrentes se debía a las “dobles, triples y múltiples titulaciones de la misma tierra a diferentes dueños” (Urioste, 2011, 269). De tal forma, los distintos sectores de interés mantenían reivindicaciones y expectativas según sus necesidades. Los grandes propietarios de tierras (grupos de poder de Santa Cruz) fueron opositores a la Ley que buscaba expandir el control estatal sobre la tierra; pedían el libre mercado de tierras,

demandaron que se eliminara cualquier obstáculo legal a la libre compraventa; seguridad a su derecho propietario; y rechazaban (en el caso de los latifundistas) o pedían la disminución (los empresarios agrícolas) del impuesto a la propiedad de la tierra. Por su parte, los indígenas campesinos del valle y altiplano, así como los pequeños propietarios colonizadores rechazaban el mercado de tierras; pedían dotación de tierras, apertura de nuevas tierras de colonización; y una combinación de formas de propiedad de derecho comunitarios y familiar. Mientras que los indígenas de tierras bajas del llano Oriental y amazónicos demandaron su derecho como Territorios Indígenas y la autonomía de gestión política de acuerdo con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Pacheco, 2001).

La resolución se plasmó en la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), mayormente conocida como Ley INRA, aprobada en octubre de 1996, estableció por primera vez una relación directa entre el derecho propietario y el pago del impuesto a la tierra. Se instauró que la falta de pago de dos gestiones consecutivas sería prueba de que la tierra no se trabajaba, que a su vez indicaba su abandono y legalmente se podría proceder su reversión al Estado. Sin embargo, el sector empresarial logró amoldar las disposiciones a su favor. Se incluyó que las formas y plazos para el pago de los impuestos a la propiedad rural, así como la base imponible para la liquidación del impuesto que grava la propiedad de inmueble, la estableciera el mismo propietario según el valor que le atribuyera a su propiedad. Luego la ley de Reactivación Económica, promulgado el 3 de abril de 2000 por Hugo Banzer, señaló que los impuestos a la tierra no contemplarían las inversiones ni las mejoras a la tierra cuando se hayan destinado a la producción agropecuaria; se reprogramó la deuda al sector agroexportador a 5 años y; se brindó liquidez al sector productivo (Urioste, 2001). Listado de elementos que indudablemente favorecía en mayor medida a los grandes productores agrícolas.

En general, la implementación de la Ley INRA no obtuvo grandes resultados a pesar de contar con ciertos objetivos que pudieron transformar la problemática de la tierra en el país. Entre los principales elementos que planteaba esta Ley se encontraba: permitir el acceso a la tierra, garantizar seguridad jurídica a los derechos de propiedad, garantizar el uso sostenible de la tierra, legalizar el mercado de tierras, vender tierras fiscales como mecanismo de acceso a la tierra, reconocer el derecho de acceso gratuito a la tierra de las comunidades campesinas indígenas, establecer el saneamiento¹³¹ de la tierra para perfeccionar el derecho propietario, establecer un mecanismo articulado entre el pago de impuestos y reversión, así como utilizar la

¹³¹ El saneamiento de la tierra “es el procedimiento técnico jurídico destinado a regularizar los derechos propietarios y será realizado en tres modalidades: a) Saneamiento de tierras comunitarias de origen (SAN-TCO), b) Saneamiento Integrado al Catastro Rural Legal (CAT-SAN); y c) Saneamiento Simple de oficio o a pedido de parte” (Pacheco, 2001, 34).

Función Económico Social (FES)¹³² para el uso sostenible de la tierra (SIA, 1998 en Pacheco, 2001). Todo ello a decir de Pacheco (2001, 33) son objetivos amplios y dispersos, mismos que se ajustan a la liberalización de los recursos naturales y a su articulación con el mercado. Colque (2014) señala que esta Ley tuvo poca implementación efectiva y resultados marginales, para dicho autor el carácter revolucionario de la Ley se convirtió en un simple registro catastral de tierras, que por medio del saneamiento brindó seguridad jurídica a los propietarios. Además, un catastro transparente facilita el funcionamiento del mercado de tierras (Ormachea, 2013). De hecho, Urioste y Kay (2005) señalan que la Ley INRA se dedicó a sanear grandes extensiones territoriales para la producción masiva de soya en las mejores tierras de Santa Cruz.

Los grupos de poder ligados a la tierra en Santa Cruz mantuvieron una confrontación ante los señalamientos de la redistribución de la tierra en la frontera, ya que afectaba directamente a sus intereses. En los primeros años procuraron “neutralizar la implementación de la ley de tierras, luego construye[ron] una hegemonía regional articulada para exigir un alto grado de autonomía regional en términos políticos y económicos” (Colque, 2014, 63-64).

Pese a las críticas sobre la aplicación de la Ley INRA, todos los autores coinciden en que se debe destacar la distribución de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) (denominación de tipo de propiedad precisamente creada por esta ley). Por medio de esta forma los pueblos indígenas de tierras bajas sanearon 7.7 millones de hectáreas en 10 años de aplicación, equivalente a 62% del área total distribuida. La pequeña propiedad y las empresas obtuvieron 914 mil ha y 968 mil ha, respectivamente, cantidades cercanas en cuanto a la extensión de la tierra, sin embargo, los beneficiarios son muy dispares, la tierra saneada para la pequeña propiedad se distribuyó en 45,072 beneficiarios y mientras que las empresas en 486 beneficiarios (ver cuadro 4.2).

Los limitados resultados de la Ley INRA (exceptuando las TCO) produjeron que se agudizaran los conflictos agrarios. En diez años sólo se saneó 11% de la cantidad de tierras previstas (110 millones de hectáreas). De tal forma, la demanda social que pedía resolver el tema de la tierra se acumuló para la siguiente década (Aguilar *et al.*, 2008).

Otros cambios legales del modelo neoliberal fueron: la modificación de la Ley de Hidrocarburos en 1996, misma que permitió a la empresa estatal YPFB realizar contratos de riesgo con empresas extranjeras (para exploración, explotación y comercialización); así como la Ley forestal 1700 (casi simultánea a la Ley INRA) que fusionó los derechos forestales y agrarios,

¹³² La Función Económico Social (FES) se refiere a el uso de la tierra para el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, en caso de no cumplir con ello se procederá a la reversión de las tierras al Estado para dotarlas a las comunidades indígenas o campesinas, así también podrán ser adjudicadas a particulares (Pacheco, 2001).

es decir, facilitó el paso de contratos forestales a uno de concesiones de largo plazo (Ormachea, 2007).

Cuadro 4.2. Saneamiento de tierras según clasificación, 1996-2006

Clasificación	Titulos/ certificados	%	Beneficiarios	%	Superficie ha.	%	Promedio
Solar campesino	759	2,23	1.304	2,34	188,02	0,00	0,25
Pequeña propiedad	31.153	91,65	45.072	80,89	914.924,36	7,45	29,37
Mediana propiedad	462	1,36	724	1,30	345.039,09	2,81	746,84
Empresa	273	0,80	486	0,87	968.017,68	7,88	3.545,85
Propiedad comunaria	1.222	3,60	8.005	14,37	2.342.820,18	19,07	1.917,20
TCO	122	0,36	126	0,23	7.712.982,76	62,79	63.221,17
Total	33.991	100	55.717	100	12.283.972,08	100	

Fuente: tomado de Rojas, 2009, 157.

En general, el conjunto de medidas implementadas por el gobierno del MNR (Sánchez de Lozada 1993-1997), especialmente las políticas de privatización y descentralización le provocaron una mala jornada electoral en 1997 (18% del voto nacional). De esta forma, ADN obtuvo mayoría de votos con 22.26%. El MIR sólo logró 16.11%. La democracia pactada apoyó al exdictador Hugo Banzer (del ADN) quien fue electo presidente de agosto de 1997 a agosto de 2001. Durante su gobierno empleó una fuerte política de erradicación de la hoja de coca, realizó la Ley de Reactivación Económica y en 1999 aprobó la Ley 2029 de agua potable y alcantarillado sanitario, misma que atentó a la gestión del agua a nivel local y municipal, el interés fue fomentar el control privado en su gestión (Gutiérrez, 2008). El artículo 19 era explícito “Las entidades privadas podrán participar en la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, mediante Concesión, conforme a reglamento. El Estado fomentará la participación del sector privado en la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario” (Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, 1999). Fue a partir de esta modificación legal que se pudo privatizar el servicio de agua potable en Cochabamba, evento que desencadenó la Guerra del Agua (se aborda más adelante).

Gran parte de las políticas implementadas por el modelo neoliberal conllevaron impactos sociales negativos. lo cual provocó descontento social y falta de aceptación que en ocasiones requería de violencia para lograr su ejecución. En esta última década del siglo XX la represión se intensificó.

Represión y movimientos sociales

Los diferentes gobiernos durante la década de 1990 implementaron diversas medidas para erradicar los cultivos de hoja de coca. Desde 1989 los planes gubernamentales propusieron

reducir los cultivos a una quinta parte, de 150,000 a 30,000 acres, la zona más afectada sería El Chapare, productor de 70% del cultivo nacional (Calloni, 2014[2013]). Posteriormente, para terminar con los cultivos de coca en el Chapare, durante el gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997) se implementó el proyecto “Opción Cero”. Y, bajo la presidencia de Hugo Banzer (1997-2001) el programa para contrarrestar el cultivo se denominó “Plan Dignidad”. Todos los proyectos tuvieron en común fuertes agresiones en contra de los productores, en especial durante el mandato de Banzer. Algunas de las formas en que se llevaron a cabo los operativos se mencionan a continuación.

En junio de 1994 la DEA y la UMOPAR allanaron casas y comunidades de manera violenta. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) confirmó intimidación a los productores de coca, bombardeo de caminos y múltiples casos de golpes y torturas, lo cual no era nuevo en la nación. La APDH afirma que desde 1993 operaban casas de tortura a cargo de la DEA en la ciudad de Santa Cruz. Esta operación de manera oficial tenía el propósito de erradicar los sembradíos de coca, sin embargo, detrás de ello también existía una razón política, el intento de disolver a las organizaciones sindicales de El Chapare (*Ibidem*).

Sin profundizar en la serie de agresiones a la que se enfrentaron los coccaleros¹³³ interesa señalar que, antagónicamente, dichas prácticas los fortaleció, así también a sus sindicatos, a desarrollar un “paulatino desplazamiento de la participación de los coccaleros de la arena estrictamente sindical a la arena de la política nacional, configurando un nuevo sujeto en la política boliviana” (Castillo, 2004, 3).

Además, la militarización de las zonas coccaleras y la presencia de la DEA incrementó el nacionalismo (*Ibidem*). Este resultado, aunado al descontento social que generaron los cambios de la NPE (deterioro de las condiciones básicas de reproducción de la economía urbana y rural) provocaron “un fortalecimiento de los lazos comunitarios, como mecanismo de seguridad primaria y reproducción colectiva” (García Linera, 2020[2005], 422). Con la emergencia de este descontento, García Linera identifica el resurgimiento de la “nueva visión del mundo indianista”, construida por los movimientos sociales a partir de una estrategia de poder desde un núcleo discursivo y organizativo.

Así, a lo largo de la década de los noventa y principios del siglo XXI se desarrolló un gran número de movimientos, los cuales se pueden agrupar en el coccalero¹³⁴, aymara del

¹³³ Sobre este tema ver Theo Roncken (1997), quien describe las detenciones y la violencia con la que operaban la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y la UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural). Por su parte Castillo (2004), realiza un recuento de la violencia que se ejerció sobre los coccaleros de El Chapare de 1987 a 2003.

¹³⁴ Principalmente constituido por exmineros que migraron hacia la zona de El Chapare (en Cochabamba) y se dedicaron a producir hoja de coca. Ellos rescataron a su modo el discurso indianista del movimiento

altiplano¹³⁵ y el amazónico¹³⁶. Las largas marchas que realizaron estos grupos sociales fue un recurso para hacer un llamado a la solidaridad ciudadana de dos formas, a partir de los sentimientos humanitarios de la gente que se percató de los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, o bien, del deterioro de los marchistas; y, por otra parte, había una interpelación discursiva que se desarrollaba con la solidaridad político-ideológica (Camacho Balderrama, 1999 en Stefanoni, 2003). Algunos de estos eventos se abordan a continuación.

Las marchas de 1990

La “Marcha por el Territorio y la Dignidad” se llevó a cabo de agosto a septiembre de 1990 e inauguró un ciclo de grandes transformaciones en la historia boliviana. Pueblos indígenas de la Amazonía, el Oriente y el Chaco boliviano realizaron 600 km de caminata desde la ciudad de Trinidad (departamento de Beni) hasta La Paz. La larga marcha tuvo como objetivo demandar los abusos de los ganaderos y madereros que se apropiaron de extensos territorios de los pueblos indígenas, lo cual amenazaba su permanencia (Plata, 2008). Asimismo, se pretendía concientizar al país de sus derechos y existencia; a la vez mostrar su diversidad política y cultural. En respuesta, el gobierno de Paz Zamora (1989-1993) dio el reconocimiento de varios pueblos. Fue la primera vez que se admitió el derecho de propiedad y administración de territorios de los indígenas del Oriente (Sandoval, *et al.*, 2003).

Cuatro años después, en 1994, se llevó a cabo la “Marcha por la Coca, la Vida y la Dignidad”, convocada por Evo Morales en desacuerdo al proyecto “Opción Cero” que implementó Sánchez de Lozada. El mismo día en que lanzó la convocatoria, al dirigirse hacia El Chapare, agentes de un retén lo golpearon y detuvieron ilegalmente. El fotógrafo José Luis Quintana, quien lo acompañaba, logró tomar una fotografía que se publicó en el periódico Hoy. “Varios analistas en Bolivia concuerdan que de no haber existido testigos, Morales estaría muerto

aymara relacionándolo con el consumo ancestral de la hoja de coca, al mismo tiempo realizaron procesos de reorganización sindical y política (García Linera, 2005, citado en Burbano, 2014). La identidad de este grupo toma elementos del sujeto indígena y también del sindicalismo minero, de tal forma, apela a “los otros *pobres* como sujeto de transformación” (Castillo, 2004, 7). Mantienen un fuerte rechazo al sistema político.

¹³⁵ Es una corriente indianista aymara que proclamó la defensa del *ayllu*, con ello plantearon una vida comunitaria como alternativa a la organización económica del capitalismo liberal. Su momento más activo fue a partir de 1998, con Felipe Quispe como dirigente sindical-comunal de la CSUTCB (Yashar, 2005, en Burbano, 2014). En 1997 se creó el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ).

¹³⁶ Este movimiento fue el primero en reclamar los derechos de ciudadanía de los indígenas de tierras bajas orientales, de ellos dos tercios radican en la parte sur del departamento de Santa Cruz. La Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) es su organización aglutinadora (Kohl y Farthing, 2007, 251, en Burbano, 2014).

o desaparecido” (Calloni, 2014[2013], 30). Al siguiente día de la detención, el 29 de agosto, los coccaleros comenzaron la Marcha que partía de Villa Tunari a La Paz. Evo fue liberado el 7 de septiembre y se sumó a la marcha (perseguida y reprimida). Se llegó al destino final después de 22 días (el 19 de septiembre). Tal evento mantuvo un carácter emblemático, con lo cual, “los coccaleros habían logrado nacionalizar el conflicto de la coca y el liderazgo de Evo comenzaba a proyectarse en todo el país” (Calloni, 2014[2013], 31). El siguiente año, con los mismos puntos de salida y de destino, se llevó a cabo la Marcha de las mujeres en defensa de la coca (Gutiérrez, 2008).

En 1996 se realizó otra marcha importante, la realizaron miles de campesinos de la CIDOB. Se denominó “Marcha por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas”, fue para protestar por el proyecto de la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

El Plan Dignidad ejecutado durante la presidencia de Hugo Banzer (1997-2001) intensificó la violencia. Especialmente en 2001 cuando Jorge Quiroga suplió a Banzer. Quiroga ilegalizó los mercados de hoja de coca en Cochabamba. Se respondió con bloqueos y se inició la “Guerra de la coca” (Gutiérrez, 2008). Estos hechos tuvieron una reacción política y social que marcó el rumbo de la historia nacional.

Participación política de los coccaleros y la formación del MAS.

La participación de los coccaleros en el campo político nacional fue posible por diferentes factores. Algunos son de larga data, como los siglos de prácticas coloniales. Otros de cambios en la historia reciente, como la implementación de políticas neoliberales; la “transferencia” de la experiencia acumulada del sindicalismo obrero (formas organizativas e ideológicas); la reinención de una narrativa étnica, la “nueva visión del mundo indianista” de la que habla García Linera; la intervención estadounidense; el rechazo a los partidos políticos tradicionales; los efectos políticos sociales del Plan Dignidad y; la LPP que le permitió al MAS-IPSP el acceso a varios gobiernos municipales (Stefanoni, 2003).

Un punto de partida se encuentra en el VI Congreso de la CSUTCB realizado en 1994, donde se acordó utilizar un instrumento político¹³⁷ como alternativa a la formación de un partido político. La propuesta se concretó al siguiente año (en marzo de 1995) en la ciudad de Santa

¹³⁷ Es importante rescatar la forma en que las organizaciones sindicales se insertaron en la política. Zuazo (2009) indica que la propuesta de formar un “instrumento político” como alternativa a un partido político tiene dos razones. Una es por la experiencia democrática que desarrolló el mundo campesino-indígena, su percepción de las elecciones es que los partidos dividen. La otra es la crisis de legitimidad de los partidos, la cual generó la necesidad de crear algo distinto.

Cruz durante el Primer Congreso Tierra y Territorio. En dicho evento, las instancias sindicales campesinas protagonistas de los movimientos por la tierra, el territorio y en contra la erradicación de los cultivos de la hoja de coca,¹³⁸ constituyeron el instrumento político denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) al mando de Alejo Véliz, campesino del valle de Cochabamba (Do Alto, 2008).

La organización de la ASP presentó algunas dificultades, entre ellas, hubo rupturas como el alejamiento de la CIDOB, así también, se generaron rivalidades entre los dirigentes de organizaciones sociales, ese fue el caso de Evo Morales y Alejo Véliz. Otro problema para la ASP fue que al carecer de personería jurídica no podía participar en las elecciones generales. Para entrar en las de 1997 tuvo que formar una alianza con Izquierda Unida (IU). En estas elecciones la rivalidad de los dirigentes se mantuvo latente, por ejemplo, “una mayoría de sindicatos cocaleros decide llamar a no votar por Alejo Véliz, que postulaba a la presidencia, bajo el pretexto de que él habría manipulado las listas electorales en favor de otros partidos miembros de la coalición IU” (Do Alto, 2008, 27). Finalmente, la ASP obtuvo 3.92% de la votación nacional. Por otra parte, en estas elecciones Evo Morales fue el candidato a diputado uninominal con la votación más alta del país. A partir de este momento hubo una ruptura entre los seguidores de Evo y Alejo. Al nivel de que los evistas en 1998 crearon el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), mientras que “Alejo se quedó con la sigla de la ASP, Evo se iba con la amplia mayoría de las bases” (Hugo Moldiz, entrevistado por Do Alto, 2008, 29).

Para impedir que la confederación se dividiera entre los partidos de Véliz y Morales, en 1998 se eligió secretario ejecutivo de la CSUTCB a Felipe Quispe (1998-2006), uno de los más importantes ideólogos del indianismo-katarismo boliviano y quien un año antes obtuvo su libertad (fue encarcelado durante cinco años, 1992-1997) (Escárzaga 2012). Felipe Quispe participó en algunas reuniones del IPSP, no obstante, rompió relación con ellos a partir de que en enero de 1999 Evo Morales compró o recibió (las versiones varían) de David Añez Pedrasa¹³⁹ el Movimiento al Socialismo (MAS). Sigla que ya tenía el reconocimiento de partido político ante la Corte Nacional Electoral (CNE). Para Felipe Quispe, que poseía una ideología y un discurso radical, “aceptar esta sigla, teñida de un pasado fascista según él, constituiría una negación de la identidad indígena” (Isabel Ortega, entrevistada por Do Alto, 2008, 29).

Vale señalar, para entonces Evo Morales parecía tener un alcance muy local, especialmente vinculado a la hoja de coca, no resultaba creíble para liderar un proyecto de carácter nacional.

¹³⁸ Asistieron la CSUTCB, la Confederación de Colonizadores (CSCB), la Federación de Mujeres Campesinas – Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB).

¹³⁹ Empresario y antiguo militar, opositor de los movimientos indígenas (Ortiz, 2020).

Economía en recuperación. Liberalización del mercado, 1990

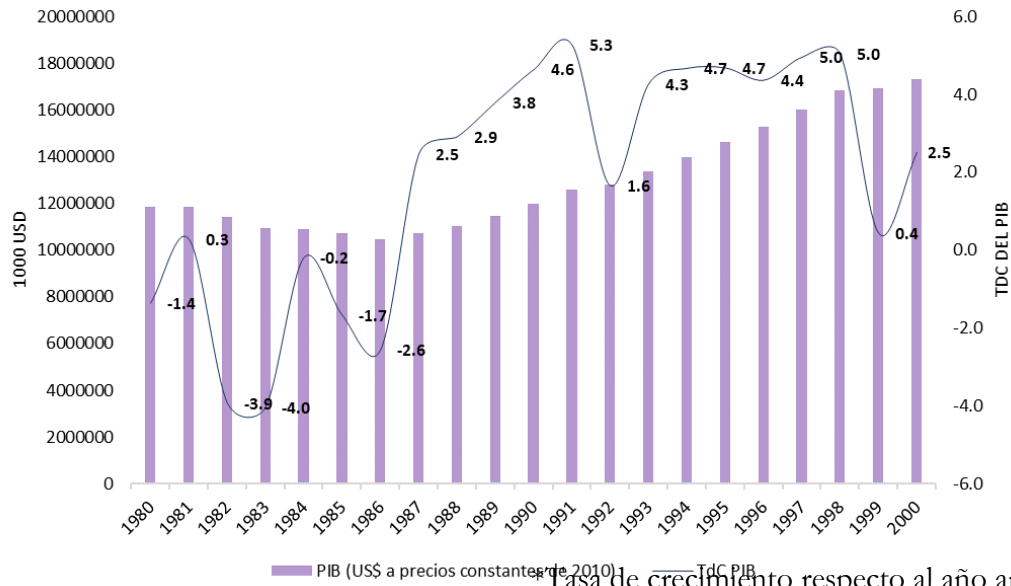
En la década de 1990 la economía nacional se recuperó. El PIB mantuvo una tasa de crecimiento promedio de 4% anual (ver gráfica 4.10). Por su parte, el gasto social también se incrementó, en 1986 representó 3.3% del PIB y para 1997 fue de 7.5% (Crespo, 2000).

Las políticas de liberalización del mercado se impulsaron en 1989, momento en que Bolivia se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Para inicios de 1990 se consolidó la libertad de comercio, en ello influyeron diferentes políticas como: la Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones de 1993, que otorgó facilidades legales, administrativas y económicas a los exportadores; se redujeron los trámites administrativos arancelarios; asimismo, se ingresó a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) (*Ibidem*). El comercio se dinamizó a favor de las importaciones de bienes y servicios, lo cual mantuvo negativa la cuenta corriente de la balanza de pagos, al igual que en la década anterior (ver gráfica 4.11). Las exportaciones de la industria manufacturera sobresalieron en esta década (gráfica 4.12), la razón fue el avance de los productos derivados de la soya, el oro metálico, el estaño metálico, así como las maderas y manufacturas de madera (ver gráfica 4.13).

Por su parte las exportaciones de la hoja de coca descendieron. Para mediados de la década de 1980 se estima que eran tan (o más) importantes como las legales, panorama que se revirtió en la década de 1990, años con controles internacionales más estrictos a la producción y exportación, con mayor presión estadounidense en la guerra contra las drogas, a lo que se sumó que la competencia se encontraba en aumento y los precios en descenso (Klein, 2015). Lanza (1999) estima que la economía ilegal de la coca fue sustancial en los ajustes estructurales de la economía, por tanto, la erradicación no sólo afectaba a los campesinos coccaleros, también a la economía en general.

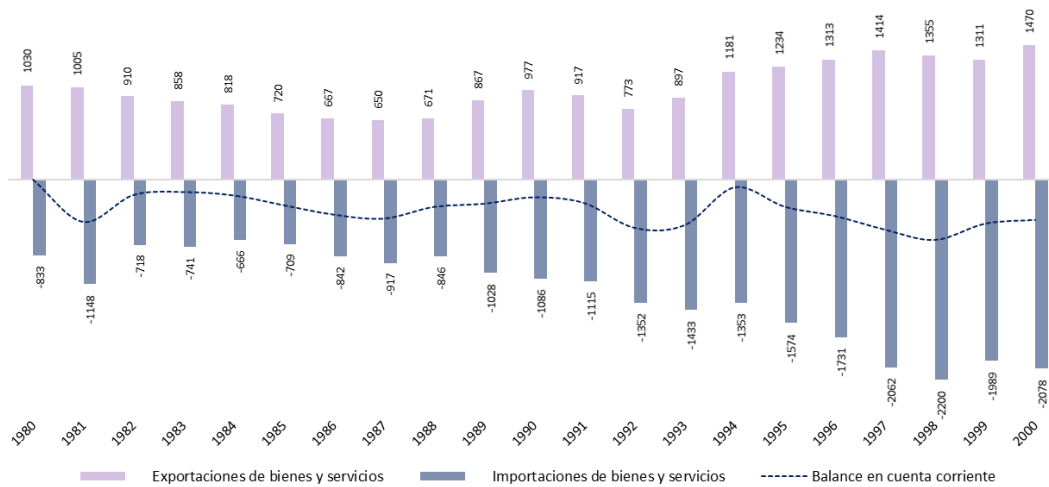
La pobreza rural presentó un nivel elevado, 94% de la población no tenía acceso a servicios básicos como educación, salud, alcantarillado, energía eléctrica o una vivienda adecuada (Banco Mundial, 1995 citado en Crespo, 2000). Mientras que la desigualdad en la distribución del ingreso mantenía una tendencia en aumento, el coeficiente de Gini pasó de 53.8% en 1990 a 61.4% en 2002 (Morales, 2009b).

Gráfica 4.10. PIB de Bolivia 1980-2000 (1000 US\$ a precios constantes de 2010) y tasa de crecimiento anual*



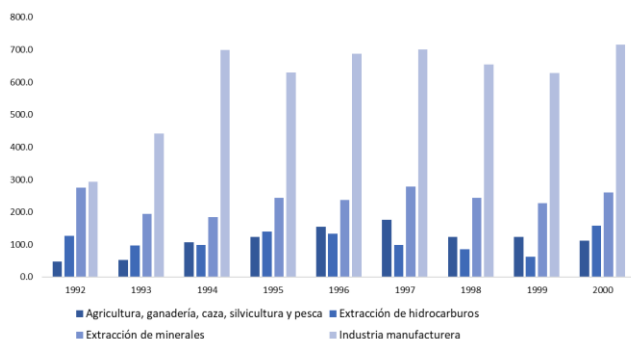
Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Gráfica 4.11. Bolivia. Balance de bienes y servicios, 1980-2000 (millones de USD)

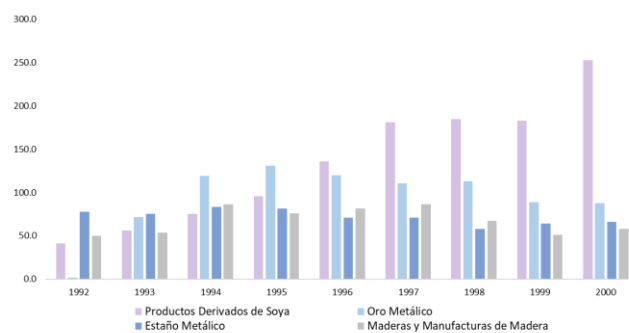


Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT, fecha de consulta: 14 de abril de 2021.

Gráfica 4.12 Principales rubros por actividad económica



Gráfica 4.13. Principales productos exportados de la industria manufacturera



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, estadísticas de comercio exterior, fecha de consulta 21 julio de 2021.

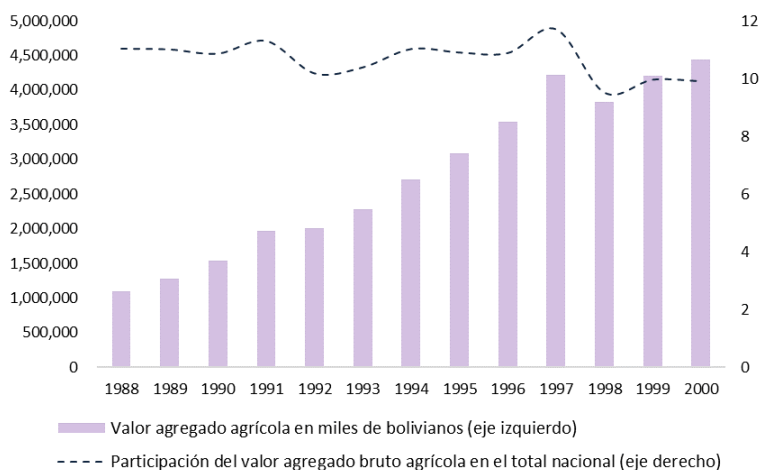
Sector agrícola

En la década de 1990 la actividad agrícola se incrementó. El valor agregado bruto agrícola creció, aunque no ocurrió lo mismo con su participación respecto a la economía nacional. En 1990 el valor agregado agrícola fue de 1,538 millones de bolivianos, cifra que para el año 2000 casi se triplicó con 4,446 millones de bolivianos. Para los mismos años, la participación del valor agregado de los productos agrícolas como proporción nacional fue de 10.86 y 9.91 %, es decir, su participación respecto al valor agregado nacional disminuyó (ver gráfica 4.14).

En esta década, la contribución de los pequeños agricultores comenzó a descender, mientras que la participación de los grandes y medianos se elevó. De ello derivó que las políticas neoliberales cuestionaran la contribución del sector campesino al desarrollo económico, los calificaron de ineficientes y fueron excluidos a través de las políticas implementadas de 1985 a 1997. Por medio de las reformas estructurales se descuidó el apoyo técnico y financiero que se dirigía al sector (Crespo, 2000), especialmente en el occidente del país donde suprimieron casi todos los programas e iniciativas de apoyo (Pérez 2007 en Castañón, 2014). De esta forma, en décadas anteriores al modelo neoliberal la producción campesina aportaba entre 70 y 80% de la producción nacional de alimentos, mientras que en el 2000 su aporte fue de 36.8%, el resto de la producción se obtenía de la agricultura empresarial y semiempresarial (44.6%), así como de las importaciones (18.6%) (DCE, 2004 citado en Ormachea, 2009). Adicionalmente, la Ley de Descentralización Administrativa delegó responsabilidades a los municipios, que recién

comenzaban a desarrollar su capacidad institucional, por lo mismo se presentaron dificultades para el desarrollo de proyectos y programas (Crespo, 2000).

Gráfica 4.14. Valor agregado agrícola* 1989-2000 (precios corrientes en miles de bolivianos y porcentaje de participación en el total nacional)



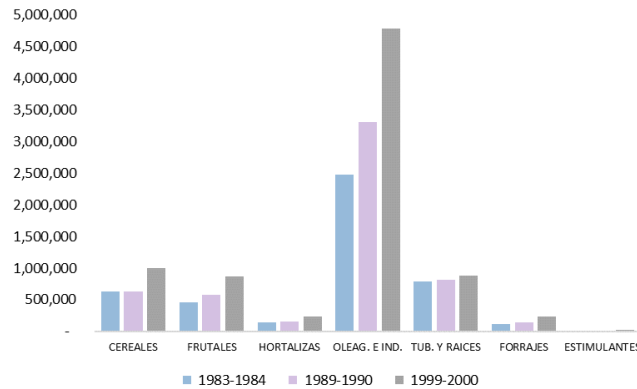
*Contempla productos agrícolas no industriales, productos agrícolas industriales y hoja de coca. Fuente: elaboración propia con datos del INE, estadísticas económicas, fecha de consulta 22/07/2021.

La preferencia hacia los grandes y medianos productores se reflejó en los tipos de cultivo que más se desarrollaron, como las oleaginosas y productos industriales, en donde destaca la soya. Este rubro en la campaña de 1983-1984 produjo 2.4 millones de toneladas, cifra que casi se duplicó para el año 1999-2000, con 4.7 millones de toneladas. En ese mismo año los cereales, el segundo grupo mayormente cultivado, produjo un millón de toneladas (ver gráfica 4.15).

Respecto al uso de la tierra. Hasta mediados de la década de los noventa el cultivo de cereales mantuvo la mayor extensión a nivel nacional. Durante el periodo de 1983 a 1994 en promedio 44.9% de la superficie agrícola correspondió a este rubro, cifra en la que destacaron el maíz, el arroz y el trigo (en ese orden de importancia). Posterior a 1995 la estructura presentó una significativa modificación. Con el ya mencionado ingreso a la CAN, así como con la implementación del proyecto de Tierras Bajas (se aborda más adelante) se impulsó el desarrollo de la producción de soya. En 1994-1995 el cultivo de oleaginosas e industriales sobrepasó el de cereales, el primer grupo cultivó 602,284 hectáreas y el segundo 575,929 hectáreas, en lo posterior la brecha se incrementó aún más. En términos de proporción de la tierra cultivada a nivel nacional, en 1983-1984 los cereales ocuparon 50.6%, mientras que los cultivos de

oleaginosas e industriales 12.1%, cifra que se trastocó para 2000-2001, las proporciones fueron 32.2% y 45.3%, respectivamente (ver gráficas 4.16 y 4.17).

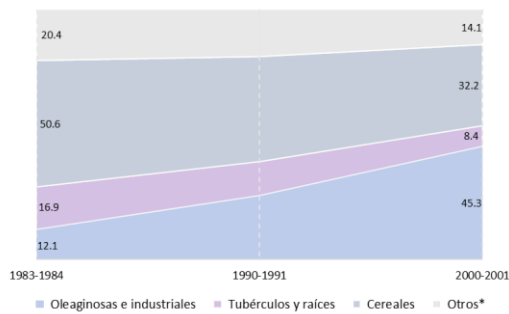
Gráfica 4.15. Bolivia. Producción por grupo de cultivo y año agrícola seleccionado (toneladas métricas)



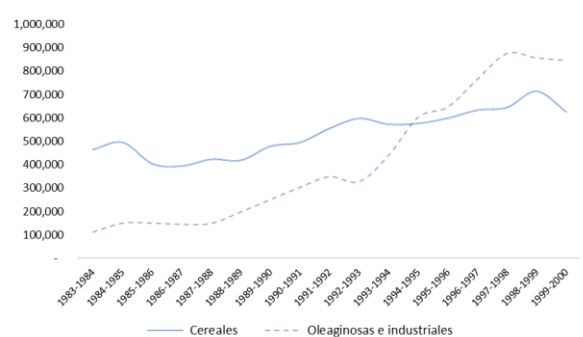
Fuente: elaboración propia con datos del INE-MDRyT, estadísticas económicas, fecha de consulta 22/07/2021.

Bolivia área nacional cultivada

Gráfica 4.16. Participación por grupo de cultivo 1983-2001 (%)



Gráfica 4.17. Superficie cultivada de cereales y oleaginosas 1983-2000 (ha)



*Incluye: estimulantes, frutales, hortalizas y forrajes.

Fuente: elaboración propia con datos de INE, cuadros estadísticos de agricultura, fecha de consulta 28 de enero 2021.

El cambio de uso de la tierra también se reflejó en el cambio de oferta interna de alimentos. Durante la segunda mitad de la década de los noventa se elevaron las importaciones de trigo (grano y harina), “El ratio de dependencia de las importaciones de este producto en el quinquenio 1996-2000 era de 78.6%; mientras que el ratio de autosuficiencia alimentaria era de 22.5%” (DCE, 2004 citado en Ormachea, 2009, 28).

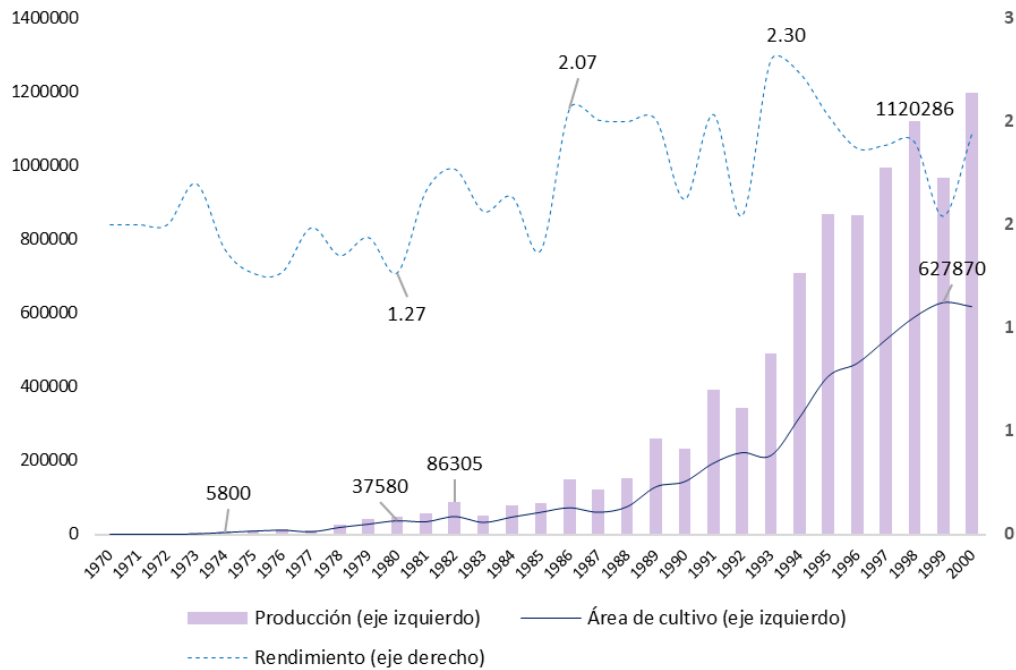
En el ascenso de la producción de soya, además de la liberalización del mercado, fue importante la intervención de los organismos internacionales, como se verá a continuación.

Expansión de la soya en la década de 1990

En la década de 1990 la producción de soya se potenció. En 1980 se cultivaron 37,580 hectáreas con una producción de 47,595 toneladas y un rendimiento de 1.27 toneladas por hectárea; las mismas cifras para 1989 fueron 129,366 ha, con 260,249 toneladas y 2.01 toneladas por hectárea, durante este periodo de nueve años el incremento promedio del área sembrada fue de 10 mil hectáreas por año. Para la siguiente década la cifra de expansión anual se quintuplicó, el crecimiento anual promedio llegó a 49.8 mil hectáreas. Con ello, para 1999 se sembraron 627,870 hectáreas, con una producción de 967,625 toneladas, y 1.54 ton/ha de rendimiento. De 1993 a 1995 se produjeron los rendimientos más sobresalientes, en promedio 2.3 ton/ha, el resto de la década presentó un promedio de 1.8 ton/ha, sin embargo, la producción se mantuvo en ascenso, exceptuando la campaña de 1998 y 1999, años de sequías e inundaciones (ver gráfica 4.18).

Especialistas en el tema destacan la década de 1990 de diferentes maneras. Colque (2014) denomina “expansión de la frontera agrícola” al periodo de 1993 a 2004 y enfatiza en la ampliación del control de las tierras de cultivo sojero. Por su parte Pérez (2007), identifica de 1992 a 1998 una etapa de desarrollo de la soya regida por el marco del modelo de libre mercado, la cual concluye con su primera gran crisis, mientras que Urioste (2001) examina la combinación de políticas públicas e iniciativas empresariales que se desplegaron durante 1987 y 1998. Señala la relevancia de los mercados protegidos; una alta demanda de compra de tierras, así como la especulación con su precio; desmontes a gran escala y el cambio de uso de suelo (Urioste, 2001). Aun con las diferentes líneas de investigación, todos los autores resaltan la incorporación de Bolivia a la CAN y el impulso del proyecto Tierras Bajas del Este, es decir, el apoyo estatal y de los organismos internacionales (como el Banco Mundial) para impulsar la producción. Estos temas se abordan a continuación.

Gráfica 4.18. Soya en Bolivia. Producción, área de cultivo y rendimientos, 1970-2000



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta 26 de enero 2021.

El papel del Estado en el desarrollo de la soya

Tres eventos se llevaron a cabo en 1993 para favorecer la apertura comercial. 1) Con el objetivo de perfeccionar la integración comercial, la CAN acordó una Zona de Libre Comercio intrasubregional. Se eliminaron los gravámenes y restricciones de todo orden al comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Cero por ciento a todos los aranceles (Aduana Nacional en línea)¹⁴⁰. La CAN al suprimir las barreras arancelarias dejó un escenario idóneo para la expansión sojera en Bolivia, en especial porque para ese entonces era el único país miembro con una industria sojera establecida (Castañón, 2017). 2) Se implementó la Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, en ella se incluyen facilidades legales, administrativas y económicas para impulsar las exportaciones de bienes y servicios. 3) La Ley de Inversiones otorgó igualdad de derechos, deberes y garantías, a la inversión extranjera y a la nacional. Asimismo, estableció un régimen de libre circulación de capitales, entrada y salida en total libertad cambiaria en el país (Crespo, 2000).

¹⁴⁰ Tema Comunidad Andina, <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/comunidad-andina-can> [312]

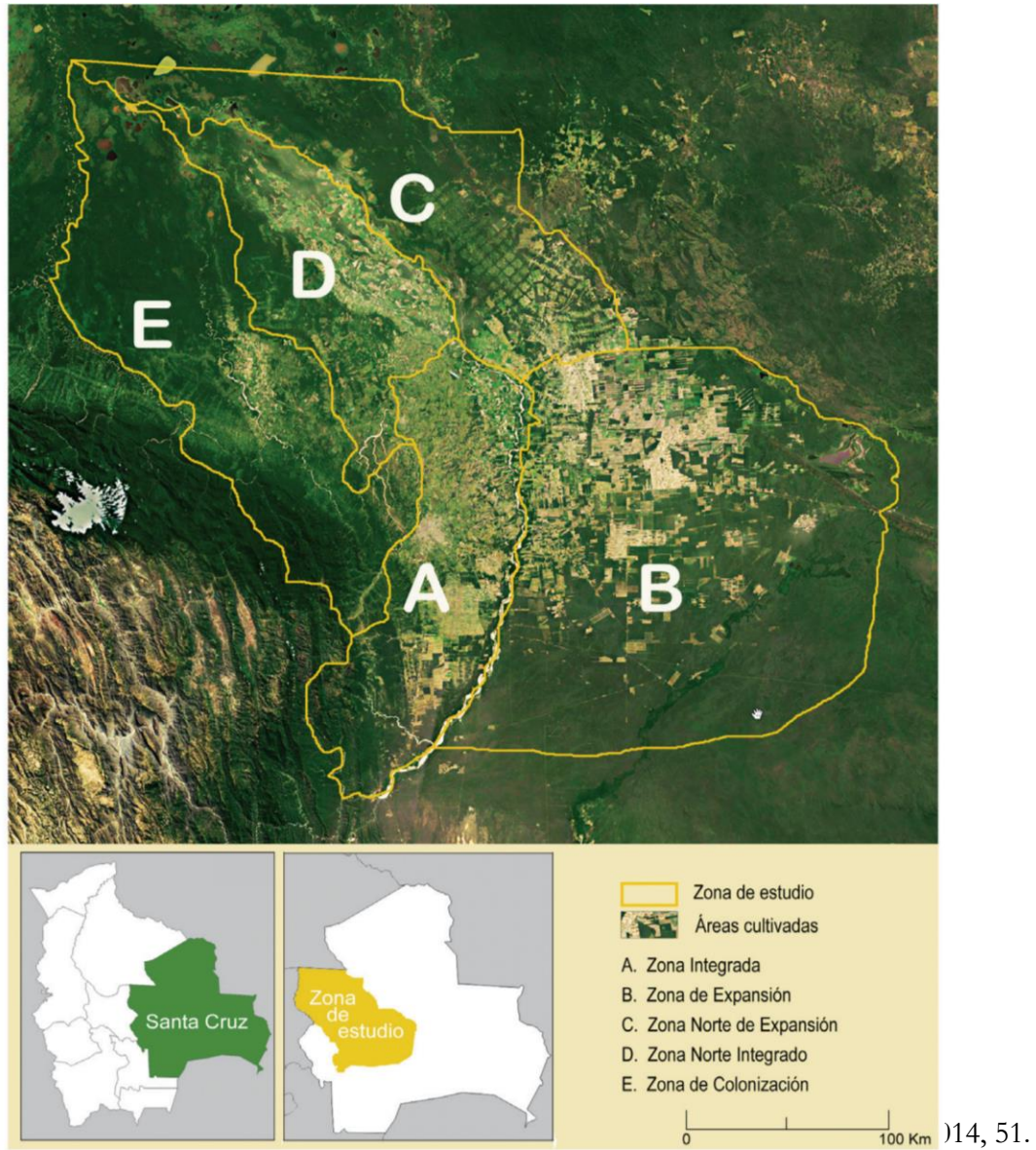
Adicional a la apertura comercial, en la NPE se implementó el Proyecto de Tierras Bajas del Este con apoyo del Banco Mundial y el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW por sus siglas en alemán). Contó con un financiamiento total de 54.6 millones de dólares y se suscribió en mayo de 1990 (Urioste, 2001). Su finalidad fue orientar el incremento comercial y exportador de soya y trigo en la zona oriente del país. Se proyectó incrementar 70 mil hectáreas de cultivo de soya y 30 mil de trigo en tres años (Soruco, 2008).

El gremio empresarial reconoció que se trataba de un financiamiento al desmonte y apoyo a la infraestructura productiva (construcción y mantenimiento). Institucionalmente el Banco Mundial también reconoció el problema de degradación de los bosques, sin embargo, no hubo esfuerzos por modificar la situación. Las zonas de intervención fueron dos, la ya ocupada zona de Expansión B1 (Pailón-Los Troncos) y la zona de Expansión B2 (al norte de San José Chiquitos). Se priorizó en el incremento de la producción agrícola y se desatendió el manejo sostenible del bosque y la tierra, así como los derechos territoriales de los pueblos indígenas (Pérez, 2007).

La expansión de la frontera agrícola se puede visualizar en el mapa 4.5. La Zona Integrada (A) y Zona de Expansión (B) fueron las primeras que se pusieron en producción, son los espacios de las colonizaciones tempranas de las décadas de 1970 y 1980, en la zona B intervino el proyecto de Tierras Bajas del Este. Posteriormente, con los impulsos a la producción de soya, el área de cultivo se comenzó a expandir a las Zonas C, D y E (Colque, 2014).

Entre 1993 y 1998 en la zona integrada (A) y de expansión (B) predominó la producción realizada por los brasileños, incluso en 1998 superaron al resto de los grupos productores por nacionalidad, “en el lapso de seis años, la participación de este grupo pasó de 1 a 35 por ciento del área total cultivada” (Pérez, 2007, 79). Además, como ya se mencionó, por las dificultades que produjo el neoliberalismo para la producción campesina de cultivos tradicionales, los colonizadores (campesinos de origen altoandino) vendieron sus tierras y/o comenzaron a incursionar como pequeños productores de soya (*Ibidem*).

Mapa 4.5. Zonas de expansión agrícola en el departamento de Santa Cruz



Un estudio de fines de los noventa en la zona norte¹⁴¹ de Santa Cruz señala que los productores en su mayoría eran de pequeña escala (2615 productores que tenían menos de 50 ha.), los productores medianos representaban 6% (160 productores de 50 a 1000 ha.) y los grandes productores 3% (87 productores que producen en más de 1000 ha). El principal financiamiento de los pequeños productores provenía de las casas comerciales proveedoras de agroquímicos y de los compradores de soya. Pese a que no les pagaban el mejor precio de mercado por su producto y les cobraban mayor tasa de interés, al no ser candidatos de adquisición de crédito en alguna institución financiera, este sistema era el que más se acomodaba a sus posibilidades (especialmente por los plazos de pago y las garantías requeridas) (Kreidler, 2000).

De tal forma, la participación del Estado para fomentar el desarrollo de la producción de soya a mediana y gran escala fue por diferentes vías: por medio de la Ley INRA (1996) brindó seguridad jurídica a los grandes propietarios y fortaleció el mercado de tierras; estableció una mayor apertura comercial; realizó transferencia de recursos a los productores por medio del proyecto de tierras bajas; además, en noviembre de 1998 se autorizaron las primeras pruebas de soya transgénica. El Comité de Bioseguridad autorizó a Monsanto realizar ensayos con soya transgénica RR evento 40-3-2 (un año después se autorizaron dos pruebas adicionales) (AEMP, 2011).

Hasta ahora se ha generalizado a los productores de soya, sólo señalando si son grandes, pequeños o medianos, sin embargo, el crecimiento de este producto se debe a que es un monocultivo de gran escala en el que intervienen grandes empresas transnacionales. A continuación, se muestran las principales características y cambios que acontecieron en la década de 1990, mismos que comenzaron a dar forma al denominado complejo oleaginoso sojero y, con ello, a un nuevo control sobre los productores y sus tierras.

Complejo oleaginoso sojero

El incremento de la producción de soya y el desarrollo de la agroindustria nacional mantienen una relación directa. Por medio de los principales estudios sobre el tema (McKay, 2018; Pérez, 2007; Colque, 2014; Urioste, 2001) se identifican seis características que definen al complejo oleaginoso boliviano de la década de 1990, mismas que se enlistan a continuación:

- i. Producción a gran escala y mecanización. Durante la década de 1990 comenzó la agricultura a gran escala, misma que se caracteriza por poseer más de 1,000 hectáreas

¹⁴¹ El estudio brinda cifras para la zona demarcada en el este por el Río Grande o Guapay; en el oeste por el Río Piray y; partiendo del sur, desde Montero hasta la localidad de Peta Grande (Kreidler, 2000, 10).

cultivadas; el uso extendido de maquinaria, técnica de monocultivo e insumos agrícolas importados (Colque, 2014). Tales peculiaridades provocaron menor demanda de mano de obra en el sector.

- ii. La siembra directa que se desarrollaba en Brasil y Argentina comenzó a tener difusión en Bolivia, lo cual fue posible por el uso de herbicidas, especialmente el glifosato (Pérez, 2007).
- iii. Los pequeños campesinos comenzaron a incursionar en el cultivo, posiblemente por la rentabilidad y la competencia en la producción agrícola tradicional que generó la liberalización comercial (*Ibidem*).
- iv. En la medida en que la penetración de capital realizó mayor avance, también lo hicieron los discursos de modernización y progreso del modelo agroindustrial (McKay, 2018).
- v. Comenzó la inmersión de capital transnacional (para soya y estancias ganaderas) (Colque, 2014). De 1993 a 1996 la IED en el sector agropecuario y agroindustrial representó entre 16 y 18 %, no obstante, para finales de la década, en 1997 y 1998 disminuyó, representó 3 y 1.8 %, respectivamente (Pérez, 2007).
- vi. La importancia de las exportaciones de soya y su destino. Como ya se abordó, en la década de los noventa uno de los productos de exportación que más sobresalió fue la soya. El principal destino del producto fue la CAN, pero a partir de 1997 otros mercados cobraron importancia como el Mercosur, Chile y Estados Unidos (*Ibidem*).

Grandes empresas del complejo oleaginoso sojero instaladas en el país durante esta década son: Gravelta Bolivia S.A., establecida en Bolivia desde 1993; Industria de Aceites S.A. (FINO) que tuvo sus comienzos en 1944 por medio de una familia cochabambina y en 1970 fue adquirida por una empresa peruana; ADM SAO S.A comenzó a operar en el país en 1975 como SAO y en 1998 la estadounidense ADM compró 50% de sus acciones; Industrias Oleaginosas S.A.; Cargill Bolivia S.A. y; Bunge. Más adelante se abordará con mayor detalle a las empresas mencionadas.

Las características señaladas del complejo oleaginoso en esta década lograron afianzar su poder económico en el siglo XXI, a ello se debe sumar el efecto concentrador de la crisis de la soya del final de la década, misma que se describe a continuación.

Crisis de la soya

Hasta 1998 el cultivo de soya fue buen negocio, sin embargo, por varias razones como un clima desfavorable (fenómenos de El Niño y La Niña), el aumento en los precios del petróleo y la

disminución en el precio de la soya, provocaron una crisis en el sector (Urioste, 2001; Pérez, 2007).

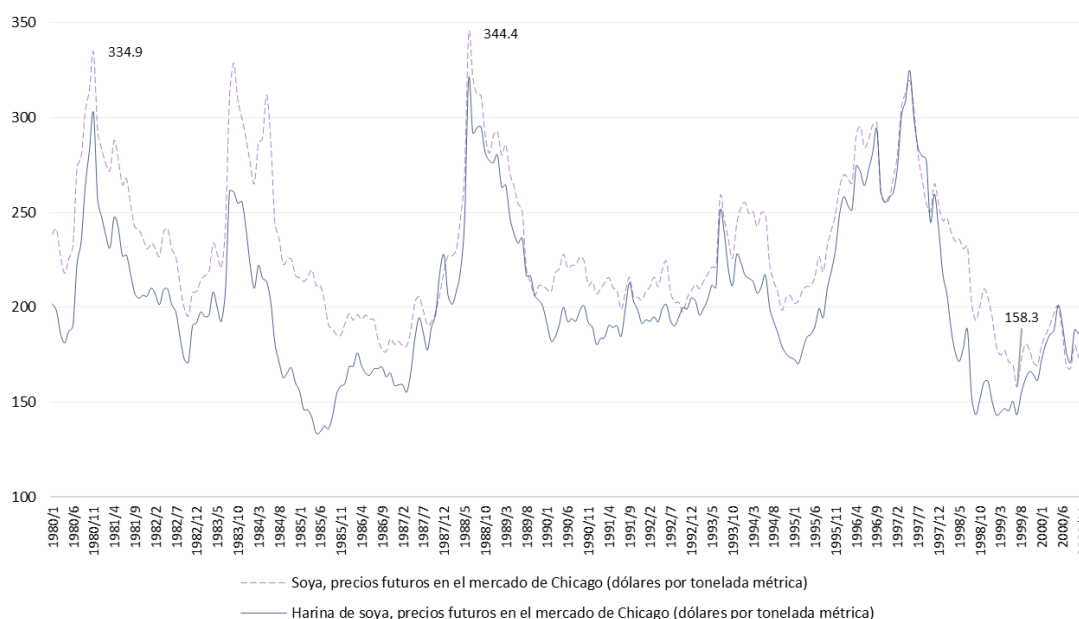
Para entender esta crisis Urioste (2001) apunta elementos importantes. Primero se debe señalar que no sólo fue causa de dos malos años agrícolas; tampoco lo fue la caída temporal de los precios internacionales, sino que este cultivo se cimentó sobre una base frágil de rápido crecimiento; de tierras baratas y de fácil acceso, de impuestos bajos, así como de un uso no sostenible de la tierra. Es decir, la expansión de la frontera agrícola de medio millón de hectáreas en 10 años sólo fue posible con graves daños ecológicos, lo cual inició una temprana fase de agotamiento de los suelos. Durante la década de los noventa (por lo menos hasta 1998) los productores no se preocuparon por la demanda, los precios internacionales y/o la apertura de mercados (tenían los mercados andinos preferenciales). Así, con los mencionados temas resueltos no presentaron interés por mejorar la productividad.

El incremento en el precio internacional del petróleo afectó los costos de producción, además, también en 1999 se devaluó la moneda brasileña, “invirtiendo la relación internacional de precios entre los dos países” (Urioste, 2001, 263). Se produjo un sobreendeudamiento de gran parte de los productores, así como el deterioro de las redes de caminos. En estos mismos años se comenzaron a percibir las inadecuadas prácticas y el sobre uso del suelo que practicaban los pequeños y medianos productores cuyo resultado fue un agotamiento prematuro en la fertilidad de las tierras bajas (*Ibidem*).

Para finales de la década, los precios internacionales de la soya comenzaron a descender. En mayo de 1980 el precio de la soya en el mercado de Chicago alcanzó 334.9 dólares la tonelada métrica, nivel al que se llegó dos veces más en esta década. Luego, el precio se mantuvo bajo de 1990 a 1996, el promedio de ese periodo fue de 228 dólares por tonelada métrica, las excepciones fueron 1993 y 1994 que alcanzaron en promedio 246 dólares. Desde 1995 se desarrolló una tendencia al alza en los precios y en mayo de 1997 alcanzó 320 dólares, no obstante, a partir de entonces el precio comenzó a descender y se recuperó hasta la siguiente década (ver gráfica 4.19).

Esta crisis conllevó graves problemas para los productores que no contaban con suficiente solvencia económica. Provocó un reacomodo de capitales con tendencia a la concentración.

Gráfica 4.19 Precio de la soya, 1980-2000 (USD por tonelada métrica)



Fuente: elaboración propia con datos de IMF Data, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2020.

Compra y venta de tierra

En esta década comenzó el abandono del modelo de base campesina en Santa Cruz. La penetración del capital y los discursos de modernización ganaron fuerza, especialmente en la segunda mitad de la década de 1990. El programa de reforma agraria y de titulación de tierras influyeron en ello; también las condiciones naturales desfavorables para la agricultura entre 1996 y 2003 (inundaciones, sequías, bajos rendimientos); aunado a lo anterior, la falta de apoyo estatal a la agricultura campesina dificultó las posibilidades de mantener su producción. Con todo ello, varios agricultores tuvieron que buscar nuevas actividades económicas fuera de su tierra (McKay, 2018).

Bajo ese escenario los brasileños compraron tierras en el oriente del país. Como algunos autores indican (Marques, 2010; Urioste, 2012; McKay, 2018), el mercado de tierras brasileño ya se encontraba saturado y era costoso. Así, la apertura de tierras del mercado boliviano mantuvo la función de absorber los excedentes del agro-capital provenientes de Brasil y Argentina. Su ventaja fue ser más barato (McKay, 2018). Con la crisis de final de la década la compra de tierra se acentuó, muchos propietarios pequeños y medianos quedaron sobreendeudados, algunos vendieron sus tierras, otros simplemente las abandonaron dejando deudas en los bancos bolivianos (Marques, 2010). Un ejemplo de la situación se ilustra en el municipio de Pailón. Diferentes adversidades se empalmaron para dificultar el funcionamiento de las medianas

unidades. Las propiedades se encontraban sobreendeudadas, a la vez que no contaban con otras garantías para hipotecar; no tenían la tecnología para la siembra directa, no obstante, tenían maquinaria y equipos ociosos; así también, el rendimiento de sus suelos comenzaba a descender por el mal manejo y la compactación, se encontraban en el límite de productividad (Urioste, 2001). Bajo esta situación, la libre compraventa de tierras comenzó a ser más activa. Así lo constata una encuesta realizada en 1999 en la Faja Sur de Yapacaní. Se identificó que 68% de los propietarios que en promedio poseían 42 hectáreas adquirieron sus tierras vía mercado. En términos territoriales (hectáreas) 74.4% de las tierras fueron compradas. Otra forma de adquisición fue por dotación estatal, 18.6% de los propietarios obtuvieron su tierra por esta vía, con un tamaño promedio de 28.2 hectáreas que corresponde a 20.9% del total. El resto de las tierras fueron adquiridas por un método mixto de dotación y compra de tierra que les permitió ampliar el tamaño de sus parcelas, en promedio éstas son de 77 hectáreas. La herencia y el alquiler representaron 4.42% de los propietarios y 4.7% en términos de hectáreas (Durán, 2001).

La venta de tierras en esta zona fue de colonos empobrecidos que intentaban cambiar su actividad productiva, aunque también se dio el caso de productores que buscaban otro tipo de tierras (más planas, por ejemplo) (*Ibidem*). Sin embargo, las razones de la venta de la tierra son más amplias, por ejemplo, la falta de apoyo y/o oportunidades de acceso al mercado. Rosa Virginia Suárez, coordinadora de Probioma, indicó en entrevista que el Estado repartía 50 hectáreas por cabeza, pero la capacidad de los campesinos sólo logra producir en media hectárea, máximo una. Si intenta entrar a un cultivo como la soya que es un *commoditie* que exige una producción a gran escala y tiene sus propias reglas, se debe adecuar a ellas, por ejemplo, utilizar determinados insumos para que sea rentable, además, se convierte obligatorio adquirir deuda para poder producir (se pide créditos a los insumos, semillas, fertilizantes, químicos, etc.). Con el tiempo la deuda se convierte en una cadena impagable. Así, el campesino termina por vender sus tierras a los productores más grandes (entrevista a Rosa Virginia, Santa Cruz Bolivia, 10 de junio 2019).

Además, indica la coordinadora de Probioma, cuando se realizó la Ley INRA y con ella el saneamiento de tierra, mucha gente comenzó a vender su tierra porque en realidad no la trabajaba, los capitales brasileños fueron los principales compradores. En esta época adquirieron grandes extensiones de tierra en la zona este (*Ibidem*).

El precio de la tierra en Bolivia se rige vía mercado de acuerdo con sus cualidades. Por ejemplo, la distancia al centro del poblado o las mejoras en la propiedad, como las hectáreas en barbecho o potreros de pastos cultivados. A finales de 1990, en la Faja Sur de Yapacaní, en la comunidad el Naranjal, por su cercanía a la localidad de Yapacaní (a 7 km) y por el estado de la tierra, el precio promedio era de 82.21 dólares por hectárea, mientras que en lugares más distantes y sin mejoras, el precio llegó a ser desde 28.35 - 20.32 dólares por ha, hasta 11 dólares la hectárea (Urioste, 2001). Aún los precios de las mejores tierras eran en extremo baratos.

En estas condiciones se produjo el crecimiento de las oleaginosas, que a su vez impulsó el crecimiento económico del departamento de Santa Cruz. Como se muestra, el modelo neoliberal refuerza la producción capitalista e incrementa la desigualdad. Y por lo mismo, los agroempresarios de oriente aprueban el modelo de desarrollo siempre y cuando no se atente en contra de sus intereses, fuertemente arraigados a la tierra, pero en general a la riqueza natural, aspecto en el que coinciden con la masa popular, aunque no de la misma forma, los primeros buscan lucrar, los segundos mantener sus medios de vida.

4. Inestabilidad política y económica neoliberal. Acaparamiento de tierra de inicios de siglo (2000-2005)

Esta sección aborda los primeros años del siglo XXI, de 2000 a 2006, cuando el modelo de desarrollo mantuvo una firme política neoliberal. Para su implementación el Estado utilizó una estrategia necropolítica y con ella al Estado de excepción. Se desarrollan los intentos de privatizar a las riquezas naturales estratégicas y su reacción social, misma que logró un vigor capaz de trastocar la forma de hacer política a nivel nacional. Dicha fracción de la historia boliviana protagonizó la región occidental, no obstante, en esta sección también se aborda la visión de oriente ante el alcance de la mencionada demanda social.

En cuanto al sector agroindustrial, en estos primeros años del siglo continuó el apoyo estatal a la producción, asimismo, se expondrán algunos casos de acaparamiento de tierras.

Turbulencia política y social a inicios del siglo XXI

De agosto de 1997 a agosto de 2001 Hugo Banzer se mantuvo al mando de la presidencia de Bolivia. Entre sus principales acciones se encuentran los ya mencionados proyectos “Coca cero” y la Ley de Reactivación Económica. También realizó la firma del contrato de concesión para privatizar el servicio de agua potable en Cochabamba. Por razones de salud no concluyó su mandato, desde agosto de 2001 su vicepresidente Jorge Quiroga tomó el control del gobierno del MNR hasta su conclusión en 2002.

Quiroga, para implementar las políticas neoliberales durante su año de mandato utilizó la violencia, en la que destacó la intervención estadounidense. Por ejemplo, en enero de 2002 por medio de un Decreto Oficial (26.415) que surgió desde las órdenes de Washington, se dispuso el cierre del mercado legal de coca en Sacaba (a 14 km de Cochabamba). La oposición a esta decisión provocó que los cocaleros entraran a la Dirección General de la Coca (DIGECO), de donde fueron repelidos violentamente por los policías de las oficinas. Aproximadamente dos mil cocaleros comenzaron a levantar “barricadas para resistir la represión que comenzó con gases lacrimógenos y terminó con balas, piedras, bombas incendiarias” (Calloni, 2014[2013], 51). Tres días después el gobierno intervino violentamente la sede sindical de los cocaleros. Se llevaron a treinta a la Policía Técnica Judicial.

Posterior a estos eventos, comenzó una iniciativa para expulsar a Evo Morales del Congreso. Se le acusó de la muerte de dos policías durante los conflictos de Sacaba. Así, el 24 de enero de 2002 de manera injusta se aprobó destituir a Evo Morales del Congreso, lo cual ocurrió bajo presión abierta de la Embajada estadounidense. Su juicio se desarrolló con elementos no legales, por ejemplo, el tiempo que le dieron para presentar su defensa fue de 24 horas, cuando el Código de Ética de la Cámara de Diputados estipula cinco días. Además, el

gobierno de Washington prometió dar documentos que fortalecieran las acusaciones, pero los documentos entregados eran débiles: documentos de visitas de Evo a Fidel Castro, insinuaciones de relaciones entre el cocalero y las FARC, no había testimonios, etc. (*Ibidem*).

También en 2002, “En una reunión en la casa de Sánchez Berzain junto a Sánchez de Lozada y Carlos Mesa, el Embajador estadounidense les advirtió a los políticos: “Morales es, potencialmente, un enemigo político de tamaño. Podemos arrepentirnos si lo dejamos crecer”” (Martín Sivak citado en Calloni, 2014[2013], 53).

Estos son algunos actos del gobierno en contra de Evo Morales y los cocaleros, sus resultados fueron distintos a lo previsto, ya que terminaron por fortalecer la figura política del líder aymara.

La política nacional además de su intento por despojar al pueblo de un cultivo ancestral, creyendo en la libre regulación del mercado, trató de privatizar a las riquezas estratégicas de la nación. Así ocurrió con la transitoria privatización del agua y con la propuesta de que transnacionales explotaran y exportaran en condiciones ventajosas el gas natural de Tarija. Por las consecuencias que desencadenó la resistencia social, a estos eventos que se denominaron Guerra del agua y Guerra del gas, ambos temas se presentan a continuación.

Guerra del agua y partidos políticos indígenas

En septiembre de 1999, Hugo Banzer y Aguas del Tunari¹⁴² firmaron un contrato de concesión para privatizar el servicio de agua potable en Cochabamba. Concesión que no se sometió a una licitación competitiva, fue negociada directamente con Aguas del Tunari, empresa con capitales estadounidenses, gerentes ingleses, ingenieros españoles e italianos, así como una participación minoritaria de empresarios bolivianos (Kruse, 2005).¹⁴³

¹⁴² Consorcio de Bechtel Enterprises, empresa con estrechos vínculos (por ejecutivos) en Washington D.C. En la presidencia de Reagan “los “hombres Bechtel” entraron directamente al gabinete. El presidente de Bechtel, George Shultz, fue Secretario de Estado. El Consejero General de Bechtel, Caspar Weinberger, fue Secretario de Defensa. Y W. Kenneth Davis, vicepresidente de Bechtel para “desarrollo nuclear”, ocupó el estratégico cargo de Vice-Secretario de Energía, encargado de otorgar nuevas licencias para la construcción de nuevas plantas nucleares, una especialidad de Bechtel. A lo largo de su historia, los “hombres Bechtel” han sido consejeros de presidentes y príncipes (en Arabia Saudita), emplearon batallones para hacer lobby en Washington, y en varios momentos jugaron un rol íntimo y mutuamente beneficioso con la CIA” (Kruse, 2005, 129).

¹⁴³ Thomas Kruse (2005) muestra que las instituciones financieras internacionales promovieron, apoyaron, financiaron y exigieron la privatización del agua en Bolivia como parte del fomento al programa neoliberal. El “borrador de la ley que legalizó la privatización del agua en Cochabamba” (Kruse, 2005, 131) comenzó con un préstamo del BM a Bolivia en 1996, en el que se condicionaron 14 millones de dólares a la privatización de SEMAPA (Servicio de Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), la

Además, entre las postulaciones del acuerdo se incluía la concesión del control de los sistemas para el abastecimiento de agua que la misma población había construido. Los encargados de captar y distribuir el agua en Cochabamba eran los “regantes”, organizaciones comunitarias de las áreas circundantes. Operaban principalmente por medio de microsistemas¹⁴⁴ que variaban de acuerdo con: las características físicas de las localidades (si se encontraba en valle, sierra, altiplano); sus antecedentes históricos y culturales; la concepción que se tenía del agua; así como las formas socio-organizativas (familias, comunidades, sindicatos rurales, federaciones de comunidades, o las combinaciones de éstos), es decir, se trataba de un universo de posibilidades en torno a un sistema de “usos y costumbres” del agua. Y fue a esta complejidad a la que se enfrentó el contrato de corte neoliberal.

El contrato y las nuevas operaciones¹⁴⁵ significaron un alza superior a 50% en las tarifas del agua, en algunos casos sobrepasó 250%, efecto en el que influyó la intervención del BM que se opuso a que el Estado subsidiara el incremento de las tarifas (*Ibidem*). Estos cambios en el acceso al bien vital, pero sobre todo por la imposibilidad de mantener el acceso al agua gestionada por la misma población de forma comunitaria, provocó el inicio de las movilizaciones de la denominada Guerra del agua, de la cual se presenta un breve resumen a continuación.

El 4 de noviembre de 1999 la población descontenta comenzó el bloqueo de caminos, el ejército intervino y reprimió. Ocho días después, el 12 de noviembre, se fundó la Coordinadora de defensa del Agua y de la Vida conformada por: 1) los regantes organizados en la FEDECOR,¹⁴⁶ fuerza principal de la Coordinadora; 2) la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de Cochabamba,¹⁴⁷ fuente principal de organización, con capacidad de movilización. La Federación aportó intelectualmente y con medios materiales, como su sede

operadora municipal de agua en Cochabamba. Para el siguiente año el FMI, el BM y el BID también condicionaron a este propósito, entre otros, 600 millones dólares.

¹⁴⁴ Por ejemplo, en el municipio de Quillacollo se registraron 192 sistemas de riego, de ellos 126 eran pequeños y 9 eran grandes (Kruse, 2005).

¹⁴⁵ Especialmente la inversión en obras del Proyecto Múltiple Misicuni (PMM), mismo que tenía como objetivo captar agua “de la cuenca del Río Misicuni en la Cordillera Oriental de los Andes y su conducción hacia el valle central y la ciudad de Cochabamba para consumo humano, riego y generación eléctrica. Contempla ambiciosas y costosas obras de captación y retención de aguas, la perforación de un túnel de 19,5 km y otros túneles secundarios de aducción, y la instalación de una planta hidroeléctrica” (Kruse, 2005, 140-141).

¹⁴⁶ A finales de los 90 se agravaron los problemas medioambientales, sociales y políticos entre comunidades del campo y de la ciudad de Cochabamba. La dependencia de los habitantes a fuentes de agua subterránea llevó a que perforaran alrededor de 400 pozos. En este escenario, en 1997, surgió la Federación de Regantes (FEDECOR) (Kruse, 2005, 137). Un año después se desarrolló la “Guerra de los Pozos”, en la cual la SEMAPA intentó perforar pozos profundos en el Valle Central pero los habitantes no lo permitieron (Gutiérrez, 2008).

¹⁴⁷ Filial de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia y de la Central Obrera Departamental, de esta forma incorporada a la Central Obrera Boliviana (COB) (Gutiérrez, 2008).

sindical en la plaza principal de Cochabamba que fungió como la oficina para la Coordinadora, la línea telefónica, el auditorio de los fabriles y un complejo deportivo en el que se realizaron varias reuniones (Gutiérrez, 2008); 3) comités de defensa del medio ambiente y los colegios profesionales, integrado por entidades asociativas, gremios, colegios de ingenieros civiles, arquitectos, economistas, bioquímicos, entre otros, que realizaron campañas de difusión por medio de foros, conferencias y publicando artículos en los periódicos (Ceceña, citada por Gutiérrez, 2008, 72).

Para enero de 2001 comenzaron los enfrentamientos de magnitud, entre el 10 y el 14 se bloquearon caminos. Así se abrió la negociación (Gutiérrez, 2008), en esta primera acción la Coordinadora del Agua lanzó su “Manifiesto a Cochabamba”, no obstante, se encontraban poco preparados para un acuerdo, en gran medida porque aún no tenían acceso al contrato, lo que ocurrió hasta inicios de febrero (Kruse, 2005). Tras los bloqueos y la participación de CSUTCB en los levantamientos, Felipe Quispe retomó el tema de las “Dos Bolivias” de Fausto Reinaga¹⁴⁸, la Bolivia de los q´aras (blancos) y la Bolivia de los de abajo (aymaras, quechuas, de las otras naciones originarias, trabajadores y campesinos). A partir de entonces, Quispe comenzó a asumir liderazgo, a veces sobresaliendo ante Evo Morales (Escárzaga 2012). Cabe señalar, durante el periodo de defensa del agua la participación de los coccaleros fue comprometida y contundente (realizaron bloqueos e incluso grandes contingentes participaron en las batallas urbanas) (Gutiérrez, 2008).

Un segundo momento de acción ocurrió el 4 y 5 de febrero con la llamada “Toma de Cochabamba”. Participó la población de la ciudad de Cochabamba y enormes contingentes rurales (Gutiérrez, 2008). El 4 de febrero la Coordinadora llamó a una “toma pacífica” de la ciudad. Ese día la ciudad amaneció cercada. Los manifestantes fueron reprimidos violentamente pero no abandonaron su propósito, mismo que lograron 30 horas después (a las once y media de la noche del sábado 5 de febrero). Aunque se logró negociar, Aguas del Tunari ni siquiera se apareció, dejando claro que el problema era entre el gobierno y la población. Para ellos el contrato no era negociable (Kruse, 2005).

La Coordinadora se dio cuenta de la inutilidad de negociar y en marzo realizó una “Consulta Popular” para reflejar la opinión de la población cochabambina. Organizada en 10 días, tuvo más de 31% de los votos emitidos en la elección municipal de diciembre de 1999. Más de 95% rechazó la privatización. Con este ejercicio de democracia directa (aún no aprobada por

¹⁴⁸ Intelectual indio que “formuló el pensamiento indianista en la década de 1960 [...] sus planteamientos acompañaron la creación de los primeros partidos indios [...] y su elaboración ideológica fue la base de la que se nutrió el movimiento katarista que se desarrolla a partir de 1969” (Escárzaga 2012, 186).

la constitución), la Coordinadora ganó, pero el gobierno descalificó la consulta, fue un “espectáculo” indicó (Kruse, 2005).

En abril se desarrolló la “batalla final”: *4 de abril*: la Coordinadora convocó a bloqueos indefinidos en el campo y en la ciudad. Marchas y concentraciones que para entonces ya se encontraban agotadas. *6 de abril*: los dirigentes de la Coordinadora, el presidente del Comité Cívico¹⁴⁹, empresarios privados y autoridades locales y centrales se reunieron en la Prefectura. Más de mil personas cuidaban la puerta de los que negociaban, mientras que el gobierno instruyó a la policía a apresar a todos los que negociaban por parte de la Coordinadora. *7 abril*: “El engaño”. Cochabamba se convirtió en un terreno de lucha abierta. Se peleaba por ocupar la plaza. Por la tarde, entre 50 mil y 60 mil personas controlaban activamente la ciudad.¹⁵⁰ Esa tarde el Prefecto anunció la revocación del contrato y, ese mismo día, el gobierno realizó allanamientos violentos en los domicilios de algunos miembros de la Coordinadora. Fueron deportados como parte de un estado de sitio que se declararía al siguiente día (*Ibidem*). *8 abril*. “Gobierno miente y reprime” (titular del principal periódico de Cochabamba). La gente tomó las calles sin importar el Estado de sitio declarado. Un graffiti en varias partes de la ciudad decía “¿Estado de sitio? ¡ja ja ja!” (Kruse, 2005, 150). Los militares se unieron a la policía. Después de los gases y balines de goma, utilizaron rifles de guerra. El resultado fue un muerto y docenas de heridos de bala. De estos actos surgieron jóvenes que se declararon “guerreros del agua”, hicieron suya la plaza durante dos días y medio. *10 de abril*. El gobierno negoció con la Coordinadora. Aceptó retirar a Aguas del Tunari, liberar a los detenidos, se dio atención a los heridos y reformuló la Ley 2029, lo que no aceptó fue el levantamiento del Estado de sitio (*Ibidem*). Además, se promulgó la “Ley Modificatoria a la Ley de Agua que reconoce a las cooperativas y asociaciones de agua como entidades legítimas para la prestación del servicio bajo el denominativo “Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable”” (EPSA) (Gutiérrez, 2008, 79).

Con lo anterior se muestra cómo la coordinación y participación ciudadana durante la Guerra del Agua comenzó a generar las primeras modificaciones en la forma de hacer política. Fue la muestra del poder social organizado, cuestión que se comenzó a reflejar en las elecciones presidenciales de 2002. En ellas adquirió relevancia Evo Morales. El Movimiento Al Socialismo (MAS) obtuvo 20.94% de los votos, detrás de Gonzalo Sánchez de Lozada y Sánchez Bustamante del MNR. Jaime Paz Zamora del MIR quedó en cuarto lugar, pero este partido realizó coalición con el MNR para lograr la elección de Sánchez de Lozada (agosto 2002 – octubre 2003).

¹⁴⁹ Agrupación que se dedica a promover “proyectos regionales”. Su núcleo central son los actores empresariales dominantes de Cochabamba (Kruse, 2005).

¹⁵⁰ El número de personas varía según la fuente, Gutiérrez señala 50,000 y Kruse 60,000.

La votación por el MAS significó un punto culminante en el surgimiento de los partidos políticos indígenas,¹⁵¹ que en adelante adquirieron mayor importancia en las decisiones políticas a nivel nacional (Klein, 2015). Al hablar de partidos indígenas es importante señalar sus matices. El MAS y el MIR, aunque ambos se encontraban estrechamente ligados a sus organizaciones de base, planteaban la defensa de sus comunidades, criticaban al modelo neoliberal y cuestionaban a los partidos tradicionales, presentaban una profunda diferencia en cuanto a la radicalidad de sus planteamientos. Mientras que el MAS propuso un proyecto general de refundación nacional, el recién creado Movimiento Indígena Pachakuti (MIP)¹⁵² planteó un indigenismo esencialista y excluyentemente aymara, no sólo antiblanca, sino que también marcó distancia de la población mestiza indígena quechuas y guaraníes (Máiz, 2007, citado en Burbano. 2014).

Guerra del Gas y nuevos instrumentos de democracia participativa

El gobierno de Sánchez de Lozada (agosto 2002 – octubre 2003) se enfrentó a graves manifestaciones sociales. Una de ellas fue por el ajuste fiscal implementado en febrero de 2003, el denominado “impuestazo”, un impuesto al ingreso de 12% que provocó desacuerdo social el mismo día de su implementación. “Evo Morales llamó a oponerse al impuesto mediante actos de desobediencia civil” (Mesa, 2008, 59 en Burbano, 2014, 311).

Posteriormente, también en 2003, el evento con mayor oposición a los planes gubernamentales fue la propuesta de que Pacific LNG y la British Gas Panamerican Energy se hicieran cargo de la explotación de gas de Tarija, mismo que sería exportado a Chile, México y Estados Unidos. El rechazo social fue por la venta de gas a Estados Unidos (Peña, s/f), pero también por las condiciones de desventaja para el Estado boliviano comparado con los beneficios de las empresas transnacionales. Los contratos de extracción y exportación de gas establecían que las empresas se apropiarían de 82% y el Estado del 18% restante en forma de impuestos y regalías. Bajo estas condiciones, entre septiembre y octubre de 2003 aconteció una explosión social que tuvo su epicentro en La Paz y fue de tal envergadura que se le denominó “Guerra del gas”.

¹⁵¹ El movimiento Túpac Katari inició con este proceso en la década de 1970. A finales de 1980 el Condepa fue el primer partido indígena. La movilización de los cocaleros en 1980 y 1990 también son parte de este proceso (Klein, 2015)

¹⁵² Para participar en las elecciones de 2002, Felipe Quispe creó su partido el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP). Su liderazgo en ocasiones sobresalió ante el de Evo Morales, quien junto a Alejo Véliz comenzaron una campaña de desprestigio en su contra, en la que indudablemente también se encontraban el gobierno y los partidos tradicionales. En el caso de los dos líderes de izquierda su reacción fue porque lo consideraban un “sólido rival para las elecciones de 2002” (Escárzaga 2012, 206).

En septiembre de 2003 se creó la Coordinadora de la Defensa del Gas con Oscar Oliveira como vocero, se agruparon gran variedad de instituciones: cívicas, vecinales, campesinas, profesionales, universitarias, militares y policiales; sindicatos; así como partidos opositores, MAS, PS, MIP y MSM (Gutiérrez, 2008). El auge de las movilizaciones se desarrolló en la tercera semana de septiembre de 2003. Raquel Gutiérrez (2008) hace un recuento de los eventos, participantes y las principales demandas ocurridas en La Paz y El Alto. El listado de Gutiérrez (2008) lo complementamos con las movilizaciones mencionadas por Calloni (2014[2013]), notas que se resumen a continuación.

10 de septiembre. La Coordinadora que lideraba el MAS y otros sectores reunieron 50,000 personas en La Paz y 20,000 en Cochabamba (Calloni, 2014[2013]).

15 de septiembre. Campesinos de la ribera del Lago Titicaca bloquearon las carreteras hacia La Paz (Calloni, 2014[2013]), mientras que el Sindicato de choferes de los Yungas bloqueó caminos, al igual que los Comunarios de Omasuyos, Camacho, Huayna Capak, Los Andes y Aroma. Por su parte FEJUVE realizó un paro indefinido y movilizaciones (Gutiérrez, 2008).

18 de septiembre. Los Comunarios de la provincia Murillo realizaron una marcha masiva hacia La Paz; comunarios, transportistas y maestros realizaron un Paro Cívico en Achacachi; además, se realizó paro de actividades de sindicatos y asociaciones de transportistas del departamento de La Paz (Gutiérrez, 2008).

19 de septiembre. Movilización general de la defensa del gas en La Paz, participaron: FEJUVE, El Alto Cocaleros junto a organizaciones de transportistas de Yungas, COB y choferes del departamento de La Paz. En Cochabamba: cocaleros, regantes y la población fue convocada por la Coordinadora de Defensa del Gas. En conjunto se pedía la revisión de la Ley de Hidrocarburos sobre la propiedad del recurso, industrializar el gas en territorio nacional y realizar un referéndum para decidir el puerto de salida del gas (Gutiérrez, 2008).

20 de septiembre. Enfrentamiento entre comunarios y militares en la localidad de Warisata. Los militares intentaron quebrar la resistencia de los comunitarios de la región de Omasuyos. Se llevó a cabo vía balacera e incluso con la fuerza aérea. Cuando los militares ocuparon el pueblo realizaron masacre a la población. Cuatro civiles y un soldado murieron (Calloni, 2014[2013]; Gutiérrez, 2008)

21 de septiembre. “la CSUTCB declaró el estado de sitio y la guerra civil indígena en el Altiplano. En la jornada siguiente, sindicalistas, cocaleros y militares del MAS constituyeron en Cochabamba una Dirección Única de Defensa del Gas. Morales estaba a la cabeza de la lucha antigubernamental” (Calloni, 2014[2013], 64). La respuesta del gobierno fueron nuevas detenciones, que ocurrieron el 22 de septiembre en la ruta La Paz – Oruro.

28 de septiembre. Felipe Quispe demandó al gobierno un cambio de actitud, de no ocurrir, indicó que se retirarían a sus comunidades para organizar el gobierno de los indígenas, “la nación del Qullasuyu”. Para entonces, la demanda de renuncia de Sánchez de Lozada se comenzó a generalizar (Gutiérrez, 2008).

29 de septiembre. Iniciaron los bloqueos y movilización permanente convocados por la COB. Mientras que las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba anunciaron para el mismo día el bloqueo de caminos del Chapare (Gutiérrez, 2008).

8-9 de octubre. Se inició un paro indefinido en El Alto, con bloqueos en las principales avenidas y en casi todos los barrios. La demanda se centró en tres elementos: el tema del gas, una nueva constituyente y la renuncia del presidente.

11 de octubre. Ante la escasez de alimentos y combustibles en la ciudad de La Paz, el gobierno decretó estado de sitio en La Paz y El Alto, asimismo firmó un permiso para que las fuerzas armadas bajo cualquier método hicieran llegar el combustible a La Paz, los militares “tenían licencia para matar” (*Ibidem*, 254). Al siguiente día más de 300 soldados y decenas de policías llegaron a El Alto para llevar a cabo el decreto presidencial. Los habitantes emplearon diversas estrategias de resistencia¹⁵³, de manera que el enfrentamiento se prolongó 36 horas. El saldo fueron 63 fallecidos y 257 heridos. Con esta masacre la petición de renuncia del presidente se extendió. En La Paz se desarrollaron movilizaciones, bloqueos y marchas; sectores de clase media urbana realizaron debates, concentraciones, una huelga de hambre, entre otras formas de manifestarse. Por su parte, miembros del gabinete de Sánchez de Lozada comenzaron a presentar su renuncia. La demanda social no daba vuelta atrás.

17 de octubre. Con todo lo anterior el presidente abandonó la residencia presidencial y se trasladó a Santa Cruz para después abandonar el país (*Ibidem*). El vicepresidente Carlos Mesa tomó posesión “no en el tradicional palacio presidencial de La Paz, sino en la ciudad mestiza de El Alto” (Klein, 2015, 338).

Carlos Mesa (2003-2005) era independiente, no contaba con el apoyo de los partidos políticos ni tenía vínculo con los movimientos sociales, de tal forma prefirió buscar apoyo en estos últimos antes que en el Congreso. Al siguiente día de su posesión, por medio de un discurso en La Paz se comprometió a atender las demandas populares. Tres compromisos fueron centrales en su agenda de gobierno: llamar a un referéndum para determinar la venta de gas,

¹⁵³ “[...] combatieron contra el convoy militar, hicieron caer los puentes peatonales en algunas avenidas, movieron viejos carros de ferrocarril para reforzar ciertos puntos de bloqueo, cavaron zanjas en las avenidas principales, construyeron muros en las calles de entrada a los barrios, hicieron guardias, cuidaron heridos y velaron muertos. También destruyeron las instalaciones de la compañía de energía eléctrica Electropaz y las de Aguas del Illimani” (Gutiérrez, 2008, 256).

establecer una Asamblea Constituyente y realizar una reforma a la Ley de Hidrocarburos. Puntos a los que se les denominó “Agenda de Octubre” (Arrarás y Deheza, 2005).

El gobierno se enfrentó a diversas posiciones de los partidos políticos y grupos sociales. Evo Morales y el MAS apoyaron al Congreso como institución; mientras que la COB y la Central Obrera Departamental-El Alto (COD-El Alto) fueron la oposición más radical. Jaime Solares (líder de la COB) presentó un pliego petitorio en el que se pedía la abrogación de tres avances legales del neoliberalismo: la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Capitalización y el Decreto 21060 que introdujo la flexibilidad laboral en Bolivia. Por su parte, los comités cívicos de la Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) demandaron mayor descentralización y las autonomías departamentales.

El 13 de abril de 2004 se realizó una reforma constitucional que aprobó dos instrumentos de democracia participativa, el referéndum y la Asamblea Constituyente.¹⁵⁴ Con ello, en julio del mismo año se realizó un referéndum para determinar la venta del gas. Se planteó la modificación de los contratos en beneficio de los ingresos que obtendría el Estado; los contratos vigentes planteaban que las empresas pagaran 13% de regalías, la modificación proponía 50%. El resultado del referéndum fue favorable, sin embargo, por los desacuerdos respecto a los impuestos que se debía cobrar a las empresas, transcurrieron más de diez meses para aprobar la Ley de Hidrocarburos (marzo de 2005), misma que concluyó en una regalía petrolera de 18% y un impuesto de 32% (*Ibidem*). Resultado que Evo Morales y Felipe Quispe consideraron insuficientes.

Aunque la Agenda de Octubre que asumió Carlos Mesa no consideró la demanda de las autonomías departamentales, el debate sobre el referéndum del gas brindó la oportunidad para que la dirigencia cruceña trabajara en ello. Mientras se convocó al referéndum del gas y su realización (abril y julio de 2004, respectivamente), el Comité Cívico de Santa Cruz convocó a un cabildo. Frente a una asistencia masiva legitimaron una agenda propia a la que nombraron Agenda de Junio (en contraposición a la Agenda de Octubre del gobierno) (Burbano, 2014). Luego a inicios de 2005, tras el alza en el precio del diésel, las oligarquías de oriente lanzaron una nueva ofensiva formulada como la Agenda de enero. Mesa resolvió la situación comprometiéndose a realizar el programa de las oligarquías a través de “elecciones de prefectos y de un referéndum sobre autonomías departamentales antes de la convocatoria a asamblea constituyente” (Tapia, 2005, 156).

¹⁵⁴ La Constitución Política tuvo un cambio sustancial, de: ““El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por ley...” por el siguiente: “El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la iniciativa legislativa ciudadana y el referéndum...”” (Asbun, 2007, 51, cursivas del original).

Finalmente, a causa del deterioro del poder legislativo y presidencial, Carlos Mesa renunció a su cargo el 7 de junio de 2005. Quienes oficialmente debían suceder al presidente eran el cruceño Hormando Vaca Díaz (presidente de la cámara de senadores) o el tarijeño Mario Cossío (presidente de la cámara de diputados) pero los movimientos sociales no dejaron que ninguno de ellos asumiera la presidencia. La historiadora cruceña Paula Peña (s/f) indica que se trató de un acto racista a causa del origen de los candidatos; por otra parte, para Luis Tapia (2005) la reacción a estas dos personas originarias de oriente significó el rechazo de la historia neoliberal acumulada en los partidos políticos a los que pertenecían, además de que ellos representaban al programa oligárquico cruceño. “En este sentido, se podría decir que esta segunda ola de movilizaciones es antiimperialista, antioligárquica [...] y anti-partidos (Tapia, 2005, 157). Quedó a cargo Eduardo Rodríguez Veltzé, quien gobernó por siete meses (junio 2005– enero 2006).

Oriente. Inicio del movimiento separatista

La resistencia de los coccaleros, la Guerra del Gas y la Guerra del Agua son luchas y logros de la Bolivia indígena, de la Bolivia del occidente del país. Sus alcances apuntaban a la posibilidad de una Bolivia más igualitaria. Sin embargo, el oriente del país en varios aspectos contrasta con la reivindicación indígena. En las tierras bajas habitan los *cambas*, una población predominantemente blanca que se autodetermina como el sector moderno del país, manifiestan que de ellos depende el desarrollo económico nacional y su cultura se opone a la del campesino e indígena de occidente, a los no modernos, a quienes llaman *collas*.

La crisis política que aconteció en Bolivia desde la Guerra del Agua, así como el efecto político de la lucha y demanda indígena-campesina, también tuvo un efecto movilizador en el oriente del país. En 2001 se fundó el movimiento político denominado Nación Camba. Sergio Antelo, quien es parte de la “*intelligentsia* cruceña contemporánea” fue fundador de la agrupación. Antelo sostiene que Santa Cruz es política, cultural, geográfica y étnicamente diferente al resto de Bolivia, de tal forma, Santa Cruz desde la colonia, la república y en la historia contemporánea luchó por no pertenecer al resto del país.¹⁵⁵ En este sentido, la contraparte de los indígenas también alude a las dos Bolivias.

Las élites de Santa Cruz tomaron una postura radical y desarrollaron un peculiar debate sobre las autonomías, además, la disputa política adquirió un tinte étnico “de oposición entre la

¹⁵⁵ Tesis que sustentan con los siguientes argumentos: 1) cuando se conformó el Estado-nación no se consultó a Santa Cruz para saber si quería formar parte de él. Siendo que ellos sentían más simpatía con las provincias unidas del Río de la Plata, 2) los cruceños tienen origen en Paraguay y en el complejo segmento del Río de la Plata y 3) los cruceños no fueron altoperuanos (Plata, 2008).

Nación Aymara y la Nación Camba” (Plata, 2008, 147). Sobre este aspecto, fue de suma importancia la radicalidad de Felipe Quispe, que como ya se mencionó, retomó el análisis de las dos Bolivias, propuso organizar la “nación del Qullasuyu”, la nación de los indígenas. Con ello, “las élites los acusaron de “querer dividir al país” y “disolver la civilización” (Plata, 2008, 102).

Las reivindicaciones regionales provienen de la década de 1950 y tienen como principal representante al Comité Cívico Pro Santa Cruz¹⁵⁶ (que a su vez es el portavoz de las élites regionales). También se retomaron a finales de la década de 1980 y principios de 1990, pretendiendo la descentralización administrativa (vía modificación de la Constitución Política) para tener un manejo directo de los recursos. “Desde Santa Cruz, se elaboraron varios proyectos de ley en los que se proponía que el prefecto sea elegido directamente, y que exista una especie de parlamento regional” (Sandoval, *et al.*, 2003, 172). Sin embargo, la demanda perdió fuerza con las ya mencionadas Ley de Participación Popular (LPP) de 1994 y la Ley de Descentralización Administrativa Departamental de 1995. La primera de éstas se adelantó a las demandas cívicas departamentales, pero se privilegió una descentralización vía local, con una “visión “ruralista indigenista-campesinista”” (Urioste, 2002, 160, citado en Plata, 2008, 148). La segunda Ley provocó que la descentralización municipal le restara importancia a la descentralización vía departamental. Ambas dejaron sin discurso al Comité Cívico pro Santa Cruz (Plata, 2008).

¹⁵⁶ El Comité Cívico Pro Santa Cruz se fundó en 1950 y desde entonces enfocó su lucha en contra del centralismo estatal de la región andina. Su discurso se sostiene en la construcción de la cruceñidad que Seleme, Arrieta y Ábrago (1985, 5 citados en Plata, 2008, 132) indican se funda en tres elementos: 1) el aislamiento geográfico de los centros importantes del país, 2) la marginación en las decisiones políticas y, 3) el avasallamiento “entendido como dominación y agresión a los espacios de decisión política “exclusivos” de las élites cruceñas” (Plata, 2008, 133).

La construcción de una identidad cruceña funge como elemento unificador y permite al Comité cooptar la representación política regional. Se atribuye la defensa de los mitos construidos, mismos que resultan convenientes para unificar y desarrollar su discurso separatista, por ejemplo, Plata (2008) y Espinoza (2016), de diferentes formas muestran la manera en que las élites cruceñas interpretan a su modo la historia regional. Desdican su pertenencia al Virreinato del Perú, señalan abandono estatal en el desarrollo económico e indican marginación en las decisiones políticas.

En resumen, el Comité se encarga de defender los intereses de la élite cruceña y de las decisiones estratégicas (Plata, 2008). Las estructuras de poder detrás de este son:

*Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) (representa al sector industrial y comercial en el mismo organismo gremial, entre otras cosas a la soya desde inicios de 1990) (Espinoza, 2016). Es el principal generador de política, ideología y cultura, ya que representa la cultura empresarial cruceña (Prado, 2007). Con los medios de comunicación, las instituciones educativas y con los acontecimientos sociales y culturales fue un pilar importante para construir y socializar el proyecto cruceño (Espinoza, 2016);

*Cámara Agropecuaria de Oriente (CAO) (los sectores que representa son la agricultura, ganadería y la agroindustria); y

*FEGASACRUZ (conformada por 32 asociaciones de ganaderos) (Espinoza, 2016).

El oriente del país también se posicionó respecto al tema del gas de 2003. Los Comités Cívicos de la Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando y Chuquisaca) acordaron e hicieron una declaración. En ella informaban que de no consultarles sobre la exportación de gas por el territorio chileno hacia México y Estados Unidos declararían su autonomía regional (Assies, 2006, 89). Luego, ante la masacre en El Alto que concluyó la Guerra del Gas, algunos pueblos de oriente con afinidad al MAS, como San Julián¹⁵⁷, bloquearon la carretera Santa Cruz – Trinidad y una marcha se dirigió a la plaza principal de la ciudad de Santa Cruz (Plaza 24 de septiembre). Los marchistas pedían la dimisión de Sánchez de Lozada e ingresaron de forma pacífica a la plaza principal el 17 de octubre (2003). Ahí fueron agredidos por el grupo de choque racista Jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista y el Movimiento Autonomista Nación Camba. El enfrentamiento dejó a 11 personas heridas y algunos detenidos (Peña y Boschetti, 2008). Ese mismo día en la plaza principal el Comité Cívico de Santa Cruz se cuestionaba sobre el continuar perteneciendo a Bolivia o no (Assies, 2006).

Como ya se mencionó, las élites no identificaron incluidas sus demandas en la Agenda de octubre de Carlos Mesa. Cuestión que se aprovechó para reanudar el reclamo al Estado Andino por su falta de atención a las tierras orientales. Carlos Dabdoub (miembro fundador de Nación Camba), Gustavo Pinto y Sergio Antelo afirmaban que el Estado se dedicó a extraer sus recursos naturales y a cobrar impuestos, todo ello con poca inversión (Pinto, 2008).

Posterior a la propuesta de la ya mencionada Agenda de Junio desde Santa Cruz, durante el encuentro por la “Autonomía y las 11 tareas”,¹⁵⁸ Rubén Costas propuso realizar un contrato para la nueva “Bolivia, la Bolivia Productiva” (Assies, 2006, 90). Hubo un peculiar interés en la gestión de las riquezas naturales, “respecto al tema tierra dijo: “Vamos en pos de establecer de inmediato el Instituto Autónomo Agrario que preserve el porvenir de nuestros recursos forestales y de la tierra”. Por ello es que “¡Santa Cruz decidirá su destino!” (Plata, 2008, 152) y se exigió la convocatoria de un referéndum nacional sobre las autonomías departamentales.

Posterior a la agenda de junio (2004) se planteó otra en enero (2005), sus principales exponentes fueron Jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista y el Movimiento Autonomista Nación Camba. En ellas se rechazó el centralismo de La Paz y demandó un referéndum sobre los departamentos autónomos. La Agenda de octubre (del gobierno) y las agendas de junio/enero (que propusieron en oriente) encasillaron al gobierno por los compromisos contradictorios (Assies, 2006).

¹⁵⁷ Pobladores de San Julián y Cuatro Cañadas son provenientes del altiplano y de los valles cochabambinos

¹⁵⁸ <http://www.santacruz.gob.bo/sczautonomia/historia/cabildos/contenido/3070/20025#ancla>

Las demandas se intensificaron con el incremento en el precio del diésel de diciembre de 2004 y para enero de 2005 el Comité Cívico Pro Santa Cruz dictó un paro cívico e inició huelga de hambre de varios sectores (Peña, s/f, 4). Esta convocatoria aprovechó la amplia afectación social que provocó la disminución de los subsidios a la gasolina. Afectaba a los agroindustriales (por su dependencia al subsidio a la gasolina) y a la población en general (porque se incrementaría el precio en el transporte). Además, en el cabildo del 28 de enero se exigió el derecho de elección de un prefecto departamental (que hasta entonces era nombrado por el presidente) (Assies, 2006). Las demandas tuvieron una ágil e inmediata solución. Se disminuyó el precio del diésel y se aceptó la elección de prefectos de cada uno de los departamentos¹⁵⁹ (Peña, s/f, 4).

Desarrollo rural

El gobierno de Carlos Mesa (2003-2005) dio continuidad a la estrategia de desarrollo rural del Banco Mundial. En 2004 aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR). El principal objetivo fue priorizar la promoción de las exportaciones del sector agropecuario por medio de mejoras en la productividad y competitividad sectorial. Como ya se mencionó, a inicios de 2005 Mesa se comprometió con el programa de las oligarquías cruceñas, de tal forma, en mayo se aprobaron diversos decretos que en su conjunto se denominaron “paquete agrario”¹⁶⁰. Las organizaciones campesinas e indígenas rechazaron todas las iniciativas, ya que a ellos se les otorgaba un papel de proveedores de materia prima barata para la agroindustria; por otra parte, se actuaba en beneficio de los empresarios y latifundistas, promovía la concentración de tierras y se sustituía la reforma agraria por el mercado de tierra (Ormachea, 2007) Ormachea (2007) señala que es importante colocar atención en esta estrategia (ENDAR) porque las políticas de la gestión del MAS en esencia mantienen continuidad. Uno de los más claros ejemplos es el Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), programa generado y financiado por

¹⁵⁹ Decreto supremo No. 17988, 28 de enero del 2005.

¹⁶⁰ Decretos que fueron parte de este paquete son: Decreto Supremo No. 28140. Otorgó títulos de propiedad a las actividades de producción o protección forestal (mismas que bajo la Ley Forestal están sujetas a un régimen de concesión). Este decreto fue orientado para consolidar la propiedad privada de bosques; por medio del Decreto Supremo No. 28148 se promulgó la desconcentración técnica, jurídica y administrativa del INRA. El decreto favorecía el control y la presión de los terratenientes en dichos procesos; Decreto Supremo No. 28150 le dio un periodo de 60 días al INRA para sanear las tierras en las que se ubica la Empresa Siderúrgica del Mutún (creada por este mismo Decreto). Esta norma atenta sobre los derechos del pueblo Ayoreo que se ubica en la zona del proyecto minero; Decreto Supremo No. 28159 se dispone que familias empatronadas y/o cautivas guaraníes (de la Provincia Cordillera de Santa Cruz, Luis Calvo y Hernando Soles de Chuquisaca, y O’Connor y Gran Chaco de Tarija) podrán adquirir financiamiento del Estado como apoyo productivo y asistencia técnica; Decreto Supremo No. 28160 en este se establece una política de asistencia de acceso a la tierra a comunidades y asociaciones indígenas, campesinos y colonizadores, se abre una línea de financiamiento para la compra de tierras y para desarrollos productivos comunitarios, así como asistencia técnica (Ormachea, 2017).

el BM en 2005 para fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los medianos productores rurales (Webber, 2017).

Estado e incentivos a la producción de soya

En el siglo XXI la soya presentó varias cualidades para expandir la producción, algunas se refieren a flexibilidades por parte del Estado, otras son bondades de las tierras bolivianas, a lo cual se debe agregar que los precios y la demanda internacional eran favorables. Ocho puntos se pueden destacar:

1. La ya mencionada Ley de Reactivación Económica (2000) favoreció a los agropecuarios y exportadores.

2. Debilidad y corrupción institucional pública, aunado a una dinámica de especulación regional con la tierra (Urioste, 2001). Gonzalo Colque (2014) indica que durante 1993 y 2004 la élite del agro cruceño legitimó y consolidó la producción a gran escala sobre espacios en los que no tenía títulos de propiedad agraria. A causa de la Ley INRA y el cumplimiento de la FES, los latifundios improductivos política y legalmente cuestionados se pusieron en producción como tierras de frontera, con ello dieron cumplimiento a la FES y lograron apropiarse de grandes territorios. “Las pocas áreas forestales que quedaron fuera de los procesos de ocupación, principalmente en la Zona de Colonización (más de 624 mil hectáreas), persisten como tales debido a las restricciones legales y por formar parte del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró” (Colque, 2014, 54).

3. En 2002 se firmó el Acuerdo Boliviano de Competitividad de la Cadena Oleaginosa. Fue un compromiso entre el sector público y privado para mejorar la productividad y competitividad, así como fortalecer la producción nacional y ampliar el mercado externo (Pérez, 2007).

4. Liberalización de soya transgénica. En 2004 FUNDACRUZ y ANAPO ejercieron presión al demandar solicitudes para eventos de soya transgénica. Cuestión que se comenzó a solucionar entre marzo y abril de 2005. Primero se liberó su uso (en cultivo e importación) con fines de investigación y experimentación con semillas (resolución No 016/05 con fecha 14-03-05); luego se autorizó el uso de soya genéticamente modificada resistente a glisofato para la elaboración de alimentos y bebidas en el país (resolución No 44/2005 con fecha 05-04-05) y dos días después se autorizó por medio de Resolución Multiministerial (No. 001/2005) la producción agrícola de semillas, procesamiento, comercialización interna y externa del evento de soya transgénica que se había autorizado a Monsanto años atrás (evento 40-3-2 en 1998). Para julio todo esto se promulgó como Decreto Supremo (28225). Este Decreto de manera inmediata impulsó la importación de la semilla de soya transgénica (NANDINA 1201001000 y

1201100000). En 2005 se importaron 354 toneladas, en 2006 la cantidad se multiplicó por 3 con 1,047 toneladas, cifra que continuó avanzando de manera acelerada (AEMP, 2011).

Cabe señalar, el uso de transgénicos ya estaba generalizado desde antes de que fuera aprobado (entrevista a funcionario de la CAO, Santa Cruz Bolivia, junio 2020). Por ello, los rendimientos no muestran marcados ascensos a partir de la producción con dicha variedad. Los elevados volúmenes de producción son causa de la expansión de la frontera agrícola.

5. Tierras baratas. El precio de los mejores campos sojeros en Argentina pueden valer hasta 10,000 dólares la hectárea, mientras que en Santa Cruz los mejores campos sojeros, que pueden levantar hasta dos cosechas al año (lo cual no es habitual en Argentina) tienen precios entre 1,600 y 1,800 dólares. Pasa lo mismo con los precios de tierra para cría vacuna, en Beni (departamento amazónico) se encuentran entre 70 y 120 dólares la hectárea, mientras que en Argentina difícilmente son menores de 800 dólares (Clarín, 2006).

6. Doble cosecha. En 2004 durante la jornada de Agromanagement en Santa Cruz, argentinos del sector sojero indicaban que Bolivia es un buen lugar para invertir porque es posible la doble cosecha (en el mismo año se puede sembrar dos veces soya, o bien, soya y luego girasol) (Ámbito Financiero, 2004). Lo mismo afirmaba en 2006 Gerardo Pizzi¹⁶¹, el negocio en Bolivia resultaba más rentable que en Argentina ya que algunas zonas en Santa Cruz permitían dos cosechas al año, lo que no ocurre en su país (Clarín, 2006).

7. Baja carga tributaria. “sin impuestos al patrimonio, sin distorsiones de IVA, sin Impuesto a las Ganancias, ni retenciones a las exportaciones. Ni siquiera es obligatorio presentar contabilidad, con lo cual hay un gran ahorro en administración” (Ámbito Financiero, 2004).

8. Altos precios de las materias primas a nivel mundial. Desde finales de 2003 los precios de la soya se comenzaron a recuperar del descenso de finales de la década de 1990. A partir de octubre de 2003 sobrepasó 270 USD por tonelada métrica, en 2004 alcanzó 360 USD. En promedio se mantuvo en 237 USD entre 2003 y 2006, posterior a ese año los precios volvieron a incrementar (ver gráfica 4.30).

En resumen, hasta la primera mitad de la década de 2000, se presentaba el siguiente panorama para la producción de soya en Bolivia: precios internacionales al alza, bajos precios de la tierra, bajo régimen de impuestos, flexibilidad institucional y ambiental, a lo que se debe sumar la mano de obra barata, así como su flexibilidad para trabajar de manera temporal. Con esta serie de elementos aun con los bajos rendimientos, el cultivo de soya mantuvo el interés del sector agrícola y presentó indicios en la dinámica del acaparamiento de tierras.

¹⁶¹ Argentino, dueño de la empresa MaxiAgro que importa maquinaria y se dedica a la producción agrícola en Bolivia.

Casos de acaparamiento de tierras entre 2000 y 2005

Identificar los casos de acaparamiento de tierras en Bolivia presenta restricciones en cuanto a la información disponible. Por lo menos de tres formas es posible identificar el problema y de ellas sólo una resultó factible para esta sección. Una forma son los reportes anuales de las grandes empresas, sin embargo, no hay información detallada ni constante. Otra manera es por medio de la información gubernamental. Durante la estancia de investigación se realizaron visitas a las oficinas del INRA en Santa Cruz, sin embargo, no hubo disposición a alguna entrevista por parte de los servidores públicos, mientras que en los sitios web no contiene la información necesaria. La tercera forma de identificar el acaparamiento de tierras es por los casos de compra que son denunciados o informados por la población, los medios de comunicación, ONGs, estudiosos del tema, etc. De esta última manera se identificaron los cuatro casos que se presentan a continuación.

- McKay (2018), por medio de entrevistas a habitantes de la comunidad de Cuatro Cañadas (Santa Cruz), indica que desde inicios de 2000 la empresa agroindustrial brasileña Sojima compró grandes cantidades de tierra.
- El Tejar, una de las más grandes empresas en Argentina, en 2003 comenzó su expansión fuera del territorio nacional, se transnacionalizó a los países vecinos Uruguay, Brasil y Bolivia. En nuestro país de estudio sembró 4000 hectáreas en Santa Cruz, para el siguiente año sembró 5000 (Sosa y Frederico, 2018).
- En 2005, Pengxin Agricultural Holdings Company Limited Shanghai adquirió 12,393.67 hectáreas en la provincia Obispo Santiestevan en Santa Cruz para la siembra de soya, maíz y arroz (EverChina Int'l Holdings Company Limited, 2017). Esta transacción fue el primer negocio en el sector agropecuario de una empresa china en América Latina. Fue una adquisición de 99.99% de la Empresa Agropecuaria Novagro S.A. por un monto de 20 millones de dólares.
- El Grupo Mónica Norte para 2005 contaba con 7900 hectáreas de soya y 1700 de maíz. Con un rendimiento de 2.45 ton/ha de soya (Pérez, 2007).

Con la escasa información disponible se pueden confirmar 17,393 ha bajo el fenómeno de acaparamiento de tierra, de sumar las tierras de Grupo Mónica serían 25,293, sin embargo, poca información se tiene sobre la forma, año y monto de las transacciones de la empresa, en el caso de Sojima la insuficiencia de información es mayor. Los casos esbozados son grandes empresas transnacionales que presentan dificultades para rastrearlas, lo cual se amplía en la medida en que los capitales son menores.

*

Durante estos años el Estado continuó respondiendo con violencia, sin embargo, la experiencia organizativa, de movilización y la conformación de alianzas que adquirieron los bolivianos no permitió esta imposición neoliberal. Todo ello, aunado al panorama internacional, permitió un cambio de modelo al mando de un gobierno de izquierda, por su parte, las élites nacionales manifestaron su desacuerdo, en especial la agroindustria cruceña. La pugna por el control y el poder durante los primeros años del gobierno posneoliberal colocaron al país en crisis nacional.

5. Estado posneoliberal y acaparamiento de tierra

En 2006 inició el gobierno del primer presidente indígena en Bolivia, quien a lo largo de su vida sufrió violencia económica, política y social en primera persona. Su compromiso se mostró prometedor. En los primeros años de gobierno se obtuvieron resultados positivos, misma razón que provocó el descontento de la burguesía nacional al percibir en peligro sus intereses. Este último actor mencionado, como intento por conservar su poder político y económico utilizó necropoder, sin embargo, la violencia como instrumento fue su principal derrota. La masacre de Pando (septiembre de 2008) desacreditó políticamente a la burguesía nacional y no le quedó otro recurso más que negociar su estrategia por mantener parte del poder. Al dejar de lado sus aspiraciones separatistas se finalizó el periodo de confrontación (2006-2009) entre el Estado y el capital.

Por otra parte, para efectuar el crecimiento económico prometido a la nación, el gobierno optó por realizar una serie de acuerdos con el capital. De esta forma, de 2010 en adelante la burguesía cruceña y el gobierno del MAS disminuyeron su radicalidad comenzando una fase de negociación a la que la vertiente crítica la cataloga como alianza agro-capital-Estado (con apoyo subordinado de campesinos ricos de los sectores de exportación) (Webber, 2017), mientras que la versión oficial, en palabras de García Linera (2006), la muestra como una incorporación del “adversario derrotado de manera subordinada” (p. 16). De acuerdo con los resultados de la presente investigación, en este trabajo a la relación que se conformó posterior a 2009 también la catalogamos como una alianza entre el Estado y el agrocapiatal, ya que ambos actuaron para llegar a un mismo fin, generar ingresos, el primero para llevar a cabo el proyecto de nación y los segundos para obtener ganancias.

Si bien, las libertades que obtuvo el capital no llegaron a los niveles de la fase neoliberal, tampoco existieron límites, por el contrario, se continuó con la política de incentivos, no obstante, bajo el gobierno del MAS prevaleció el uso de la biopolítica, táctica necesaria para mantener la legitimidad del gobierno de izquierda.

Por su parte, el cultivo de soya durante la fase de incertidumbre (confrontación) se mantuvo estancado, una vez que comenzó la negociación se retomó la expansión, así también lo hicieron los incentivos estatales a la producción. Se llevaron a cabo algunos casos de acaparamiento de tierras, mientras que el desarrollo del complejo oleaginoso sojero cada vez adquirió mayores niveles de control sobre la tierra y su producto. Estos elementos se desarrollan con mayor detalle a continuación.

El triunfo del MAS y el nuevo proyecto de desarrollo

En las elecciones de diciembre de 2005 participaron ocho partidos políticos. El MAS ganó con mayoría absoluta, evento no ocurrido desde 1966. Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera como presidente y vicepresidente, respectivamente, obtuvieron 53.74% de los votos. Con ello, el gobierno del MAS tomó posesión el 22 de enero de 2006.

El camino trazado por el MAS y la forma en que llegó al poder fue un proyecto de varios años que mostró en la figura de Evo Morales una posibilidad de cambio político. Su participación y la de los cocaleros en las trascendentales movilizaciones del siglo XXI les permitió forjar alianzas con otros movimientos. La resistencia en contra de la erradicación de la hoja de coca, su participación en la Guerra del Agua y el papel que ocuparon en la Guerra del Gas, por señalar sólo sus más destacados momentos políticos, mostraron a un líder capaz de desafiar al sistema político imperante, defensor de los derechos indígenas, así también de los recursos nacionales. Evo Morales realizó una lucha desde abajo en alianza con el movimiento indígena-campesino, su objetivo era transformar a la nación boliviana, implementar igualdad, justicia y equidad.

El discurso con el que llegaron al poder renovó las formas de articular las luchas sociales con las electorales. Su llamado por el cambio no sólo concernía a una fracción de la población, sino a una gran masa descontenta con el modelo neoliberal. Los pobres, los indígenas, los defensores de las riquezas nacionales, quienes desconfiaban de la clase política dominante, se sintieron representados con las demandas del “derecho a gobernar esta tierra”, “el pueblo es poder”, “somos pueblo, somos MAS”, a “votar por nosotros mismos”.

Durante su mensaje de triunfo, en diciembre de 2005, Evo Morales reiteró su compromiso de cambio, su disposición de llevar a cabo las demandas del pueblo boliviano, entre ellos “acabar con el modelo neoliberal y el Estado colonial”, sin embargo, ¿bajo qué proyecto o cuál era el modelo para llevar a cabo esta tarea?

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2011 (MPD, 2007) critica el desarrollo neoliberal focalizado en el crecimiento económico y propone el *Vivir Bien* como fundamento para humanizar el desarrollo. Este concepto tomado de las culturas originarias e indígenas bolivianas se interpreta en el PND de la siguiente manera:

El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural; es decir, “vivir bien entre nosotros”. Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede vivir bien si los demás viven mal”, se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella. Al mismo tiempo, vivir bien en armonía con la naturaleza significa “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”.

Entonces, significa también “vivir bien contigo y conmigo”, lo cual es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza (MPD, 2007, 10).

Interesa resaltar que esta definición sobrepasa las fronteras ecologistas que es el marco más común en el que se suele abordar el concepto. Se trata de la relación armónica no sólo entre el ser humano y la naturaleza sino también entre seres humanos, ambas relaciones en ausencia de asimetrías de poder. Esta es la filosofía de vida en la que se proyectó la propuesta del nuevo desarrollo.

Tres años después, García Linera señalaba que Bolivia atravesaba por un proceso de cambio hacia el socialismo¹⁶² comunitario. De hecho, la forma de Estado plurinacional, autonómico y comunitario de derecho que tomó el país desde 2009 (tema que se aborda más adelante) es un Estado de transición hacia un Estado integral para todos. Transición de tiempo indefinido en el que, por lo pronto, capitalismo y socialismo “conviven y pelean. Fragmentos de capitalismo se mantienen, pedazos de socialismo comienzan a surgir [...] es un periodo de luchas intensas donde viven los dos regímenes” (García Linera, 2010, 15).

Con los conceptos mencionados se formuló uno más completo que denominaron *socialismo comunitario del vivir bien*,¹⁶³ mismo que se propuso como un horizonte de época que busca “la satisfacción de las necesidades materiales humanas mediante el diálogo vivificante con la naturaleza, preservándola para preservar también el destino y el bienestar común de las futuras generaciones de todos los seres vivos” (García Linera, 2020, 46).

Entre las grandes dificultades que atravesó dicho proceso de cambio se encontró un dilema, industrializar para satisfacer las necesidades materiales de la población sin destruir a la naturaleza. A diferencia del capitalismo en el que predomina el valor de cambio, sin importar los niveles devastadores y destructivos de la naturaleza, en el *socialismo comunitario del vivir bien* se debe eludir dicha vocación, lo que determina a este modelo es minimizar el costo natural de las actividades industriales. Al respecto, García Linera señala que Bolivia tiene la ventaja de poseer fuerzas productivas comunitarias, así como ética laboral agraria; “la fuerza de la comunidad agraria se presenta como un horizonte, como un principio ordenador de la relación entre las necesidades del ser humano y las de la naturaleza como totalidad viva” (García Linera, 2020, 44-45).

¹⁶² García Linera tiene una amplia reflexión sobre el socialismo, pero a muy grandes rasgos incluye “la lucha por superar el capitalismo, por acabar con la explotación, por detener la destrucción de la naturaleza, por suprimir la división de clases” (García Linera, 2010).

¹⁶³ El discurso del vicepresidente Álvaro García Linera en la toma de posesión presidencial de 2015 fue sobre el Socialismo comunitario del Vivir Bien.

Las fuerzas productivas comunitarias también son el soporte para garantizar la soberanía alimentaria, la cual se propone por medio de la recuperación de las prácticas y tecnologías tradicionales, necesarias para asegurar la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción de alimentos locales y nacionales. Al mismo tiempo, la soberanía alimentaria se contraponen a las PAE que se encargaron de desplazar a las comunidades indígenas de las mejores tierras, otorgando estos espacios a los productos de exportación que generan graves daños ecológicos y ambientales (MPD, 2007).

Con tales planteamientos se analizará el nuevo modelo de Estado en su relación con el acaparamiento de tierras durante este periodo de transición.

Panorama económico y social durante el gobierno de Evo Morales

El gobierno de Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera comenzó en 2006 y por medio de dos reelecciones continuaron al mando hasta 2019. En las elecciones de 2009 obtuvieron 64.22% de los votos mientras que en 2014 lograron 63.36%, en ambos casos superaron con más de diez puntos porcentuales la votación alcanzada en su primer triunfo (53.74%). La aprobación ciudadana en gran medida fue causa de los logros económicos y sociales obtenidos durante su mandato, mismos que se presentan a continuación.

El gobierno de los movimientos sociales inició nacionalizando empresas estatales: YPFB¹⁶⁴, Huanuni, fundición de Vinto, ENTEL y ENDE, lo cual sólo era la primera parte de un proceso. De acuerdo con García Linera, la nacionalización es una primera etapa que se completa con la industrialización de estos recursos. Solo así se generaría mayor valor agregado para beneficiar económicamente al país, a su vez, con la creación de un nuevo soporte tecnológico generador de riqueza se pretendía superar el extractivismo (Linera, 2020).

La tasa de crecimiento del PIB de 1990 a 2005 fue de 68.5%, mientras que en el periodo de 2006 a 2019 fue de 80.5%. Anualmente, durante el periodo de revalorización de las materias primas (2003-2014), la tasa de crecimiento del PIB osciló entre 4.2% y 6.8%, exceptuando 2003 año que inició con un crecimiento de 2.7% (respecto al año anterior) y 2009 año en que Bolivia “sufrió” los efectos de la crisis financiera mundial con crecimiento de 3.4%, que en realidad sólo fue un crecimiento en menor escala, más no negativo o nulo como el resto de los países a nivel mundial (ver gráfica 4.20).

Como ya se ha mencionado, los países exportadores de materias primas como Bolivia fueron favorecidos por las divisas obtenidas durante el periodo de altos precios internacionales.

¹⁶⁴ En realidad, se nacionalizó el 50% + 1 de las acciones de las empresas transnacionales (Morales, 2009).

La gráfica 4.21 muestra claramente este periodo. Durante el lapso de 2003 a 2014 la balanza de cuenta corriente se mantuvo positiva (lo cual no ocurrió en otro momento entre 1980 y 2016); 2007, 2008, 2012 y 2013 fueron los años de mayor actividad exportadora (que a su vez coincide con los más altos niveles de crecimiento del PIB). Las actividades que sobresalieron para llegar a estos resultados fueron la extracción de hidrocarburos (principalmente el gas natural), así como la industria manufacturera (sobresalen los productos derivados de la soya y el oro metálico) (ver gráficas 4.22 y 4.23).

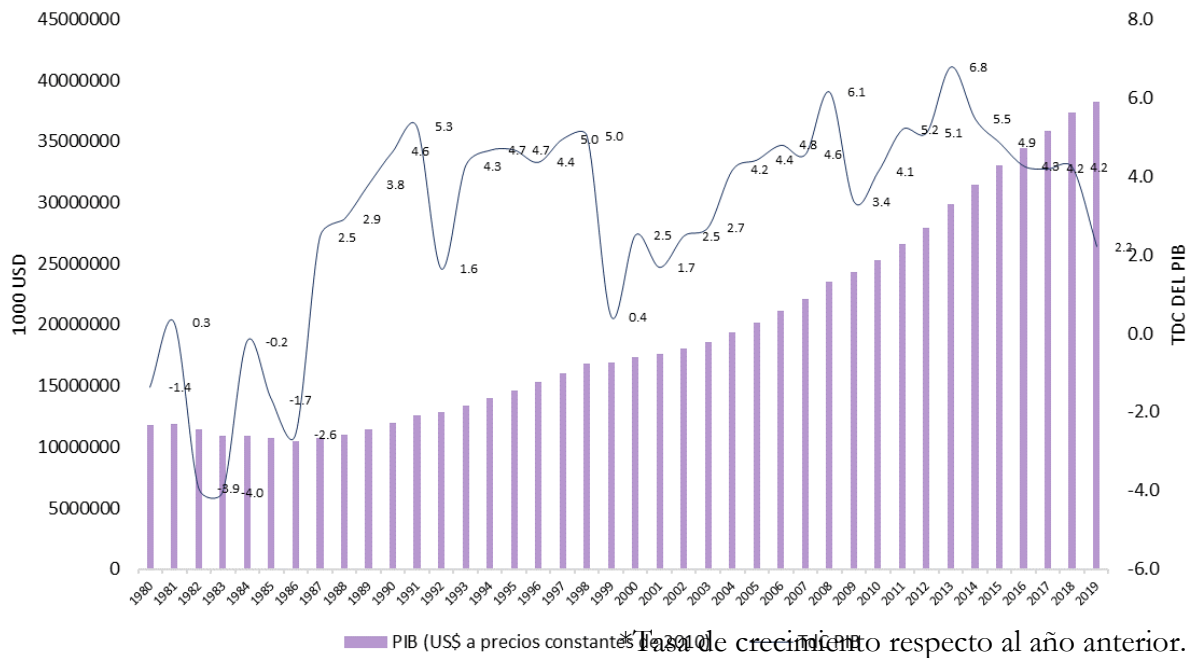
El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 planteó como recursos estratégicos generadores de rentas nacionales a los hidrocarburos, la minería, la energía eléctrica y al sector ambiental, que constituirían una vía para disminuir la pobreza, a la vez que el soporte de desarrollo de los sectores generadores de empleos e ingresos (MPD, 2007). Para llevar a cabo este objetivo, el petróleo tuvo un papel sustancial. En el periodo de 1993 a 2005 la renta petrolera promedio anual fue de 247 millones de USD. Esta cifra durante el gobierno del MAS (de 2006 a 2016) se multiplicó más de once veces, de 2006 a 2018 la renta petrolera promedio anual fue de 2,883 millones de USD (Ministerio de Comunicación, 2019). Aumento que causó una mayor participación de (señalados en orden de importancia): las regalías hidrocarburíferas; las regalías mineras; así como el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), entre los principales (Bascopé y Sandoval, 2015).

El incremento en el ingreso público a su vez se tradujo en mayor inversión estatal, entre 2006 y 2018 anualmente en promedio se invirtió 3,630 millones de dólares (durante 1993 y 2005 el promedio anual fue 556 millones de dólares). Los años sobresalientes en este rubro fueron 2014, 2015 y 2016 (en promedio 5,850 millones de USD). Además, la transferencia a gobernaciones, municipios y universidades públicas también creció, entre 2005 y 2018 se multiplicó 3.2 veces (Ministerio de Comunicación, 2019).

Asimismo, los mayores recursos públicos (provenientes de la modificación del control de la industria hidrocarburífera) permitieron cumplir con programas sociales para combatir la pobreza (Linera, 2020). Destacan el bono Juanito Pinto que se proponía mantener la permanencia escolar; la Renta Dignidad que es una pensión para las personas mayores de 60 años; hubo avances en salud; alfabetización; el Seguro universal materno infantil; el Bono Juana Azurduy para madres gestantes y con recién nacidos; entre los principales.

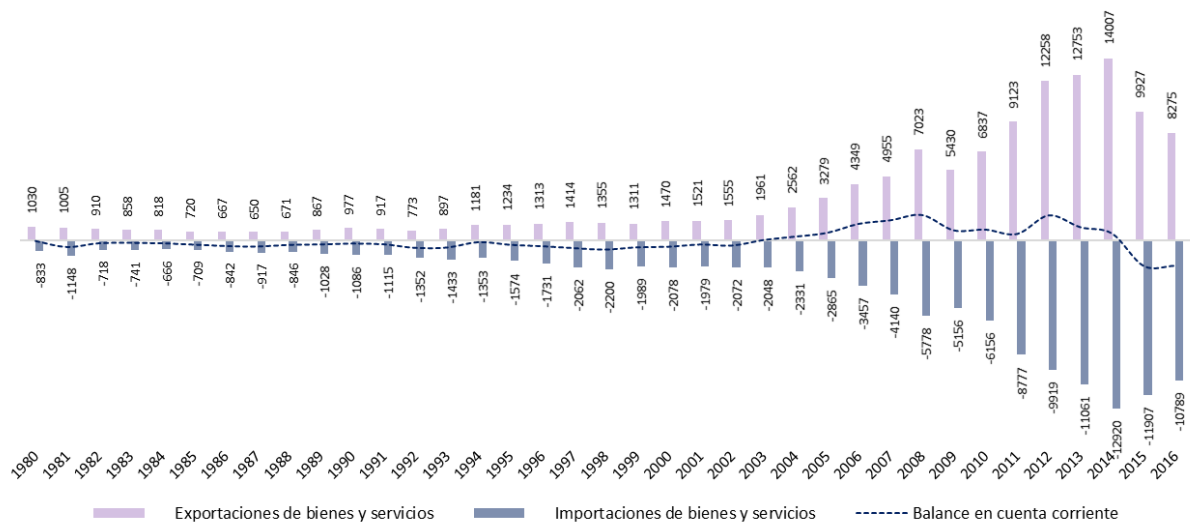
En conjunto, a los logros sociales mencionados se sumó la reducción de la pobreza (de 38.2% en 2005 a 15.2% en 2018); la disminución del desempleo (en 2005 la tasa de desempleo era de 8.1%, en 2018 de 4.3%); aumento en el salario mínimo (de 55 USD en 2005 a 300 USD en 2018) (Ministerio de Comunicación, 2019), así como la implementación de la Revolución Agraria (se aborda más adelante), entre las principales cuestiones a destacar.

Gráfica 4.20. PIB de Bolivia 1980-2019 (1000 US\$ a precios constantes de 2010) y tasa de crecimiento anual*



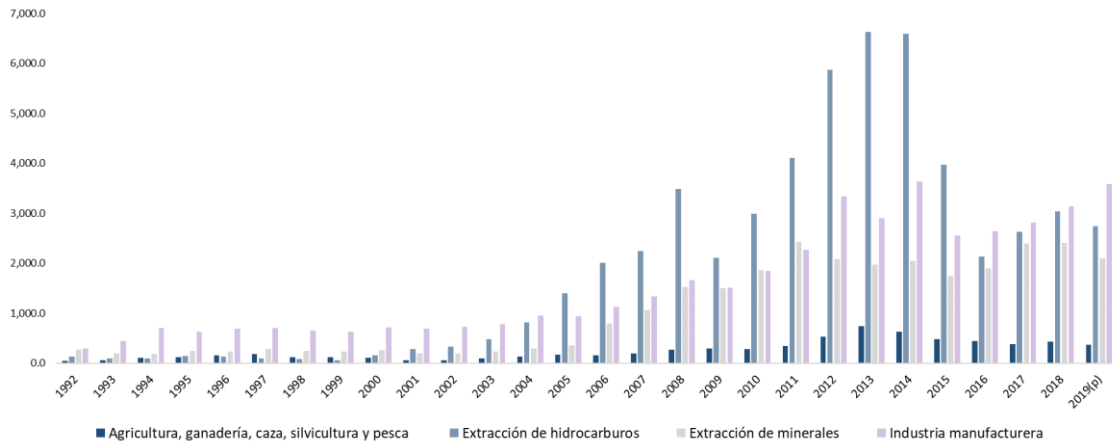
Fuente: elaboración propia con datos de Data Bank, fecha de consulta: 18 de junio de 2020.

Gráfica 4.21. Bolivia. Balance de bienes y servicios, 1980-2016 (millones de USD)

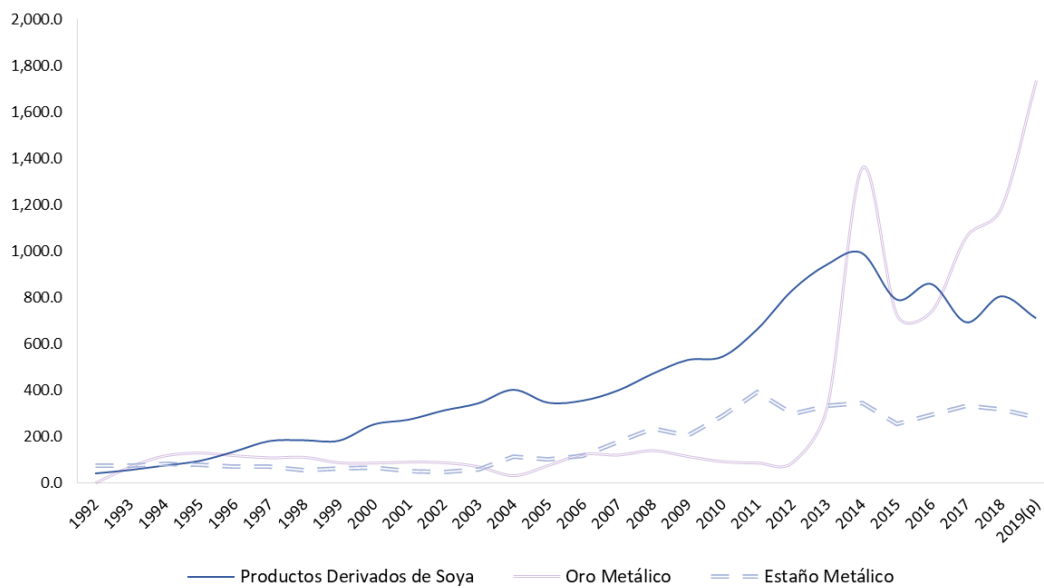


Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT, fecha de consulta: 14 de abril de 2021.

Gráfica 4.22. Bolivia. Exportaciones 1992-2019. Principales rubros por actividad económica (millones de USD)



Gráfica 4.23. Principales productos exportados de la Industria manufacturera, 1992-2019 (millones de USD)



(p) Preliminar

Fuente de gráficas 4.22. y 4.23: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, estadísticas de comercio exterior, fecha de consulta 21 julio de 2021.

En apoyo al mercado interno, se colocó una franja de oscilación de la tasa de interés, se establecieron barreras al comercio exterior, así también se rechazó acordar TLC con Estados Unidos y Europa. (Morales, 2014).

Los créditos del sistema financiero pasaron de 3,751 millones de USD en 2005 a 25,043 millones de USD para 2018, en este mismo año Bolivia tenía las reservas internacionales más altas de América Latina (representaba 21.4% del PIB nacional) y; la deuda pública externa en 2005 representó 52% como proporción del PIB, en 2006 esta cifra correspondió a 28% del PIB, en 2018 fue 24% (Ministerio de Comunicación, 2019).

En términos geoeconómicos y geopolíticos hay dos hechos que interesa mencionar (mismos que se abordarán con mayor detalle más adelante). Uno ocurrió en junio de 2008, cuando capital venezolano adquirió Gravetal, la principal empresa acopiadora y exportadora de granos de soya. Esta estrategia político-económica permitiría controlar a los productores de soya (sector en el que se concentra gran parte de la burguesía cruceña) en los momentos de confrontación, como en el que se encontraban en esos momentos el Estado y el capital. El segundo. Durante la fase de confrontación con la Media Luna, en septiembre de 2008, el gobierno expulsó al embajador estadounidense Philip Goldberg, dos meses después decidió la salida de los agentes de la DEA, la CIA y la USAID (Agencia Internacional para el Desarrollo de EE. UU). Esto lo realizó con documentos y pruebas de la injerencia de estas instituciones en “actividades políticas y penetración de instituciones estatales de manera ilegal y provocativa” (Calloni, 2014[2013], 195). Además, se canceló gran parte de los programas de cooperación militar estadounidense, la asistencia humanitaria y todo ejercicio militar estadounidense en el territorio nacional (*Ibidem*).

Este es un breve panorama de algunas de las acciones que sobresalieron durante el gobierno de Evo Morales. Sin incluir a los programas sociales, tales eventos serían impensables bajo el mandato de un Estado de derecha bajo el modelo neoliberal. Seguramente tampoco hubieran sido posibles sin el favorecedor escenario internacional de altos precios de las materias primas. Es decir, los actos antiimperialistas fueron posibles porque como se menciona en el capítulo 2, la revalorización de las materias primas brindó mayor soltura económica para desafiar algunas de las imposiciones hegemónicas internacionales. En el caso de la modificación del control de las empresas de hidrocarburos, todas continuaron ganando. Los capitales inversores aceptaron las nuevas condiciones porque con los altos precios internacionales los beneficios seguían siendo altos, “aun si eran más pequeños que antes” (Morales, 2014, 123), además, las empresas ya habían realizado gastos que sólo recuperarían llevando a cabo la producción. Por su parte, los partidos neoliberales y las oligarquías regionales que se oponían olvidaron esta posición ya que se convirtieron en “los principales beneficiarios a través de la distribución del IDH a los gobiernos departamentales” (Tapia, 2013, 129).

No obstante, los reajustes se tornaron problemáticos cuando las burguesías identificaron un escenario que podría afectar sus ganancias. Así ocurrió con la anunciada Revolución Agraria que alarmó a los dueños de la tierra en Santa Cruz, grupo de poder que con su capacidad de control regional mantuvo una enérgica y abrumadora oposición durante los primeros tres años del gobierno masista.

Revolución agraria y soberanía alimentaria

Desde su campaña electoral, el MAS centralizó el problema del desarrollo rural, especialmente la inequidad en el acceso a la tierra (Urioste, 2009). Las propuestas generaron grandes expectativas al inicio del gobierno, los planteamientos del nuevo desarrollo comenzaron tan sólo a unos meses de la toma del poder. La Reforma Agraria se llevó a cabo con Alejandro Almaraz¹⁶⁵ como viceministro de Tierras, quien fue un ideólogo decisivo en el proyecto (Webber, 2017). Cuatro meses después del inicio del periodo gubernamental se propusieron siete decretos de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (LRCRA), mayormente conocida como Ley INRA. Aprobada y promulgada en noviembre de 2006. Con ello se anunció el inicio de una “segunda reforma agraria”, incluso la “nacionalización de la tierra”. Se afirmó que, de existir resistencia al proceso, el Poder Ejecutivo haría uso de la “fuerza pública para revertir las grandes extensiones de tierra improductiva que está en pocas manos”¹⁶⁶ (El Deber, 08.05.2006, citado en Ormachea, 2007, 12).

Urioste (2009) señala que los principales cambios en la LRCRA, comparada con la Reforma Agraria de 1996, fueron: una mayor capacidad del Estado para recuperar tierras ociosas por medio de la reversión sin indemnización; se precisó que el incumplimiento de la Función Económico Social (FES) sería causa de la reversión de la tierra; asimismo, las propiedades expropiadas serían distribuidas a los que no poseen tierra, logro destacable porque antes de esta Ley las tierras sólo podían ser utilizadas con fines públicos.

Sin embargo, ante las primeras reacciones de descontento de las organizaciones empresariales, diferentes autoridades gubernamentales comenzaron a matizar las propuestas. Ormachea (2007) señala algunas declaraciones que realizaron para tranquilizarlos: la “revolución agraria” se basa en el “respeto de la propiedad privada siempre y cuando se cumpla con la

¹⁶⁵ Militante activista y uno de los miembros fundadores del MAS.

¹⁶⁶ Cabe señalar, la propuesta de una revolución agraria campesina con la expropiación de latifundios improductivos no es nueva, ocurrió desde la década de los 1950, con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Este gobierno al buscar el desarrollo capitalista en el país se propuso abolir el latifundio feudal. De esta forma, la Reforma realizó la supresión de relaciones sociales basadas en la prestación de servicios personales en el campo (especialmente acontecido en las regiones del Valle y del Altiplano) y convirtió a los campesinos en propietarios parcelarios de la tierra (Ormachea, 2007).

Función Económica Social” (El Deber, 12.05.2006); “no se trataría de una reforma agraria sino sólo de una redistribución de tierras fiscales “por lo que no se “expropiará a nadie” (Bolpress 12.05.2006); “el Gobierno no tolerará maltrato a la propiedad privada en cualquier parte del país” (El Mundo 26.05.2006 citados en Ormachea, 2007, 12), por mencionar algunas. A pesar de la oposición y la confrontación política nacional (tema que se aborda más adelante), en los primeros tres años del gobierno del MAS se titularon y sanearon 16.2 millones de hectáreas (sin incluir las tierras fiscales), cifra mayor a las que se obtuvieron con diez años de neoliberalismo (9.2 millones de ha de 1996-2006) (Urioste, 2011).

Sobre el fomento a la soberanía alimentaria. Se expresó en diferentes proyectos como el Plan de Desarrollo Sectorial 2006-2011 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), en la sección de “Revolución Rural, Agraria y Forestal” se plantearon como objetivos: 1) impulsar la seguridad y soberanía alimentaria, 2) mejorar la contribución de la agricultura y los bosques a los medios de vida de la población, 3) impulsar el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales. Para llevar a cabo lo anterior, se propuso como base la eliminación del latifundio, la redistribución de la tierra a campesinos e indígenas, así también, acelerar el saneamiento para consolidar las propiedades rurales que realmente se estuvieran trabajando (Dávalos, 2013).

Posteriormente se realizó una variedad de leyes y programas para cumplir aquellos objetivos. Algunos se enlistan a continuación:

- En julio de 2006 se creó el Programa Crediticio de Mecanización del Agro (PCMA). Con este programa se dio crédito a las organizaciones de productores, comunidades y gobiernos municipales para la compra de maquinaria, equipos e implementos agrícolas (Dávalos, 2013).
- En 2007 se aprobó la continuidad del PAR (creado en 2005 por el BM). Este programa se vinculó como entidad autónoma dentro del MDRyT e irónicamente se encuentra como uno de los programas de alcance nacional más extenso (Webber, 2017).
- En 2007 se creó la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Esta empresa estatal tiene como objetivo apoyar la producción y comercialización de pequeños agricultores (*Ibidem*).
- En 2007 se creó el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), a partir de éste los pequeños productores tendrían mayor acceso a créditos, no obstante, “la cartera agropecuaria del BDP únicamente representa 7,1% del total de la cartera sectorial del sistema financiero nacional” (Ormachea, 2009).
- En 2008 se implementaron varios programas en apoyo a la situación del encarecimiento de los precios (impacto de la crisis alimentaria mundial), entre ellos destaca el Plan de Seguridad y Soberanía alimentaria (2008), el Programa Productivo para la Seguridad

Alimentaria 2008 y el Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo (con un monto equivalente a 600 millones de dólares) (Dávalos, 2013, 1).

- El 28 de febrero 2008 ante la presencia de los desastres provocados por el fenómeno de La Niña (2007-2008), por medio del Decreto Supremo 29460 el Estado reguló el comercio de algunos alimentos considerados estratégicos.¹⁶⁷ Así también, se eliminó el gravamen arancelario a la importación de algunos productos alimenticios.¹⁶⁸ Se tomaron estas medidas con la prioridad de cumplir con la seguridad y soberanía alimentaria (Decreto Supremo, 29460).
- Ley de Reactivación Productiva Comunitaria Agropecuaria. En ella se reconoció a las comunidades indígenas bajo el estatuto jurídico de organizaciones económicas comunitarias (OECOM). Además, esta ley incentivó el consumo de productos locales, para ello se dispuso de un “Sello Social” que implicaba la certificación de mano de obra e insumos locales, además se promovió “Compro y Como Boliviano” (Dávalos, 2013).
- En abril de 2011 se llevó a cabo la Ley de Fomento a la Producción Agroecológica u Orgánica, con ella se regulan, promocionan e impulsan las actividades orgánicas en beneficio de la sostenibilidad ambiental (*Ibidem*).
- En octubre de 2012 se estableció la Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, su principal fundamento es el desarrollo en equilibrio con la Madre Tierra, normando sus derechos, las obligaciones del Estado y los deberes de la sociedad (*Ibidem*).
- Enero de 2013, se aprobó la Ley para la promoción de las organizaciones económicas campesinas indígenas y originarias (OECAS), OECOM y los Sujetos de la Agricultura Familiar Sustentable para la Soberanía Alimentaria. Se propone normar la agricultura familiar sustentable y la producción diversificada de las OECAS y las EOCOM
- A partir de diferentes proyectos se priorizó el riego como principal insumo para la actividad agropecuaria, algunos de ellos son: el Subprograma de Inversiones en Riego Intercomunal, SIRIC I y SIRIC II; el Programa de Riego con Enfoque de Cuenca, PRONAREC; y Escuela Nacional de Riego (*Ibidem*).
- Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (CRIAR-PASA), se dedicó a financiar proyectos de infraestructura productiva. En 2008 con un monto de 9,861,674 USD generó 127 proyectos de infraestructura (Ormachea, 2009)
- Emprendimientos Organizativos para el Desarrollo Rural Autogestionado (EMPODERAR), promovió alianzas y acuerdos entre organizaciones de productores y

¹⁶⁷ Siete grupos fueron los señalados: animales de la especie bovina, carne de res, carne de pollo, trigo, maíz, arroz y harina de trigo

¹⁶⁸ Son los mismos grupos a los que se restringió la exportación, más aceites y grasas vegetales.

compradores privados, en 2008 realizó 55 alianzas rurales con un monto de 2,086,753 USD (*Ibidem*)

→ Dos programas más fueron: Servicio de Información sobre Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSAAT II) y el programa de Desarrollo Económico Local para la Seguridad Alimentaria (DELSA).

Estas son algunas de las numerosas iniciativas de la Revolución agraria, sin embargo, estudios indican que se trata de una proliferación de políticas y programas con acrónimos de seguridad alimentaria (Webber, 2017), que finalmente no tienen articulación operativa entre ellos, no lograron consolidarse y en varios casos, sufren modificaciones coyunturales por las variaciones de precios y la crisis alimentaria (Dávalos, 2013). A su vez, los limitados recursos generaron una baja ejecución. Por ejemplo, las acciones realizadas por EMAPA en 2008 sólo lograron intervenir en 1.2% de las unidades productivas campesinas del país. Si a esto se agrega el sesgo en la distribución de recursos, las políticas públicas continúan desfavoreciendo a los pequeños campesinos, especialmente a quienes se dedican a la producción agrícola tradicional. En el mismo caso de EMAPA, de un total de 4,098,925 USD ejercido en 2009, la empresa estatal dirigió 90% de los recursos al Departamento de Santa Cruz (departamento menos desfavorecido del país). Para la producción de soya destinó 2,981,742 USD y 726,300 USD para la producción de arroz (Ormachea, 2009). Vale señalar, aun si el recurso apoyó a pequeños productores, el destino fue para un cultivo no tradicional, cuyo producto terminó en manos de las grandes empresas que controlan la cadena agroindustrial de la soya.

Esta amplitud de acciones preocupó a la burguesía agraria ante una posible disminución de sus intereses y control sobre la riqueza natural. A continuación, se muestra su perspectiva mientras se planeaba e implementaba la Revolución Agraria, especialmente porque su oposición impactó la ejecución del proyecto nacional.

La visión del Oriente boliviano con la llegada del gobierno indígena

Como ya se señaló, Carlos Mesa dejó la presidencia en junio de 2005 en un ambiente de gran agitación social. En occidente se demandaba el cumplimiento de la agenda de octubre, en oriente la agenda de junio. El tema de las autonomías se afianzó una vez que el MAS ganó las elecciones en diciembre de 2005. El presidente indígena con su discurso antineoliberal, antiimperial, de revolución agraria y que indicaba representar al socialismo del siglo XXI, parecía un riesgo para el modelo político-económico de Santa Cruz.

Varias de las primeras acciones que llevó a cabo el gobierno masista hicieron que el sector no indígena, especialmente las élites de Santa Cruz, se sintiera excluido. Un texto de la

historiadora cruceña Paula Peña (s/f)¹⁶⁹ da cuenta de este tema. Indica una serie de elementos que a su consideración marcaron simbólica, religiosa, étnica y económicamente al nuevo gobierno. Señala que de acuerdo con los escritos de García Linera queda claro que la etnia aymara fue quien lideró la toma de poder, lo cual se representó con los retratos de Túpac Katari y Bartolina Sisa, retratos que se colocaron junto al de los libertadores Bolívar y Sucre en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. Además, el nuevo Estado traspasó la “carga histórica que representaba la colonia española a la sociedad boliviana no indígena” (Peña, s/f).

Citando a Linera, Peña indica que el nuevo gobierno considera enemigo interno a las élites neocoloniales y enemigo externo al imperialismo norteamericano. El pueblo se encuentra en las zonas rurales y en los movimientos sociales, mientras que el antipueblo en Oriente y en las ciudades de occidente. Asimismo, el gobierno estableció nuevos días feriados, por ejemplo, el año nuevo aymara o el 22 de enero en que se celebra la creación del Estado Plurinacional. La whipala, bandera de los pueblos andinos, se utilizó desde el inicio del gobierno como bandera propia, misma que en 2009 con la aprobación de la nueva Constitución se convirtió en símbolo patrio; los relojes del palacio de gobierno giraban hacia la izquierda como elemento simbólico de la cosmovisión aymara, que mira al pasado. Se realizó una Revolución Educativa que se regía bajo los principios de descolonización y el sistema comunitario. En el aspecto religioso se creó la Iglesia Católica Apostólica Renovada del Estado Plurinacional (julio de 2013). “De esta manera acabaría con el instrumento de dominación del pueblo que era la Iglesia Romana”. Incluso, en 2017 como parte de los adornos navideños de la Plaza Murillo, frente a Palacio de Gobierno se colocó la réplica de la casa donde nació Evo Morales y en una de las ventanas se encontraba una imagen de “Evito” (personaje de niñez del mandatario publicado en un libro). La historiadora cruceña considera que “el mensaje buscaba hacer un paralelismo entre el nacimiento de Jesús con el nacimiento de Evo y así darle un tinte mesiánico y de salvador al presidente Morales”. Estos son algunos de los puntos del “otro lado de la moneda”, son algunas impresiones que generaron los cambios del gobierno indígena desde la visión de oriente, a lo que también se agregan los límites al modelo agroindustrial.

Con estos elementos de fondo y la heredada demanda de autonomía en oriente,¹⁷⁰ se realizó una convocatoria a referéndum sobre la cuestión de las autonomías departamentales el 2

¹⁶⁹ El texto se consultó en la página de internet *Santa Cruz Insurrecta* <<https://www.santacruzinsurrecta.com/>>, en ella escriben pensadores cruceños que reflexionan sobre las protestas que se realizaron por las elecciones presidenciales de octubre de 2019.

¹⁷⁰ En el cabildo de junio de 2004 se exigió realizar una convocatoria a un referéndum nacional sobre las autonomías departamentales, el Comité Cívico Pro Santa Cruz se encargó de reunir las firmas para llamar a referéndum y decidir si incluir o no las autonomías departamentales en la Constitución. En abril de 2005 se avalaron las más de 400 mil firmas reunidas (Peña indica que fueron más de 450 mil) para que el Congreso procediera la convocatoria. Fue hasta julio de 2005 cuando concretó “fijar como fecha de realización del referéndum autonómico, el primer domingo del mes de julio del 2006...” (Asbun, 2007,

de julio de 2006. En ella la división oriente y occidente fue clara una vez más. En el primero ganó el Sí a las autonomías, en el segundo el No. Sin embargo, a nivel nacional el No obtuvo mayoría con 57.6% de la votación total, resultados que generaron debate sobre su interpretación. El gobierno abogó por tomar el No a nivel nacional, pero desde Santa Cruz se defendió el triunfo del Sí a nivel departamental (Burbano, 2014). Al no reconocer a las autonomías regionales, el gobierno dio a la oposición un “elemento clave de movilización y lucha política frente al escenario de la Asamblea Constituyente” (*Ibidem*, 350), misma que tenía como propósito redactar el proyecto constitutivo que incluyera un nuevo pacto social para establecer en Bolivia un Estado plurinacional, comunitario, descentralizado y autónomo.

Asamblea Constituyente y la demanda de autonomías departamentales

En la convocatoria del 2 de julio para decidir sobre las autonomías departamentales, también se eligió a los 255 integrantes de la Asamblea Constituyente (AC) encargados de redactar la nueva constitución. El MAS obtuvo 50.7% de la votación total y el siguiente partido más votado fue PODEMOS con 23.5%. Aunque el MAS obtuvo el bloque mayoritario (con alianzas alcanzó 150 asambleístas), no consiguió los 170 requeridos para mantener dos tercios y tomar decisiones dentro de la AC (*Ibidem*).

Cabe señalar, para que el MAS contara con el bloque mayoritario en la AC fue central el papel del Pacto de Unidad. Se trata de una alianza creada en 2004 por las principales organizaciones indígenas campesinas del país, tanto de tierras bajas como de tierras altas. En ella participaban: la CSUTCB; la CIDOB; la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB); la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS), así como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) (Webber, 2017). El compromiso de este grupo por refundar el país se manifestó el mismo día en que se inauguró la AC en Sucre. El 6 de agosto de 2006 entregaron su propuesta de Constitución, la cual trabajaron por varios meses en diferentes encuentros a lo largo del país. En ella se incluía la propuesta del Estado Plurinacional (Carrasco y Albó, 2008); el concepto de territorio indígena que vincula holísticamente la apropiación simbólica, cultural y material del espacio (Webber, 2017); la prohibición del latifundio improductivo; y que las tierras en última instancia son propiedad del Estado boliviano (Colque, 2014).

La AC fue un proceso complejo en el que predominaron tres grandes problemas. El primero se desarrolló por la forma de votación. Como el gobierno no contaba con los dos tercios de la constituyente, desde el Palacio de Gobierno indicó que la aprobación sólo precisaría de la

53). Ya bajo el gobierno de Morales, la Ley 3365 (se aprobó el 6 de marzo de 2006) fijó el referéndum por las autonomías departamentales para el 2 de julio de 2006.

mayoría absoluta. Lazarte (2009) indica que la principal razón con la que abogaron el cambio fue que “no era *democrático* reconocerle a la minoría el derecho al *veto*” (*Ibidem*, 79, cursivas del original). Sin embargo, esta decisión sólo provocó que el tiempo legal programado para concluir la AC se extendiera; generó desgaste, violencia verbal y hasta física entre el MAS y la oposición. En la calle se realizaron huelgas de hambre, movilizaciones, cabildos y paros de los Comités Cívicos; por mencionar algunas de las principales reacciones que conllevó la decisión de sobreponer la “política sobre lo legal”. El conflicto se resolvió hasta febrero de 2007 una vez que el MAS admitió los dos tercios (*Ibidem*).

Con ese tema resuelto, en marzo de 2007 comenzaron a debatir sobre la visión de país que se plasmaría en la Constitución, en el que sobresalieron, por un lado, el Estado plurinacional, comunitario y solidario, y por otro, se enfatizó en las autonomías departamentales, se rechazó la propiedad comunitaria y se criticó a las naciones originarias de ser quienes alteran la unidad nacional (Carrasco y Albó, 2008). Este tema de las autonomías fue el segundo de los grandes conflictos de la AC.

Un tercer conflicto se desarrolló también en marzo, cuando Sucre exigió “capitalía plena”, se demandó que la constitución debía trasladar los tres poderes del Estado de La Paz a Sucre, ya que se trataba de la capital legal.¹⁷¹ Las movilizaciones colocaron presión al gobierno desde ambos polos, oriente y occidente. Ceder a la demanda hubiera sido grave, ya que en La Paz se encontraba su mayor apoyo social y electoral (Lazarte, 2009). Con este conflicto se retrasó aún más el trabajo de la Asamblea y el plazo se extendió hasta diciembre.

Los dos últimos conflictos mencionados desarrollaron un ambiente de protestas, huelgas de hambre y violencia en varias zonas del país, especialmente en Sucre, sitio en el que se llevaban a cabo las reuniones y se exigía la capitalía plena.

La elaboración de la propuesta de la constitución se organizó por medio de la creación de comisiones de trabajo, mismas que para noviembre de 2007 ya contaban con sus informes. Para aprobarlas el MAS sólo requería de una plenaria y la decidió apresurar. El 22 de noviembre a medianoche se aprobó cambiar la sede de la reunión del siguiente día, del Teatro Gran Mariscal al Liceo Militar Teniente Edmundo Andrade, lugar que se encontraba protegido por policías y por los movimientos sociales afines al MAS. La oposición decidió no presentarse a la plenaria y ésta se llevó a cabo con 145 constituyentes (Carrasco y Albó, 2008).

El 23 noviembre a las 16 horas comenzó la plenaria, a la par que en la ciudad estallaron incidentes violentos “más de un centenar de lesionados, intoxicados, contusos, heridos por balín, y alrededor de 50 detenidos” (*Ibidem*, 19). Los hechos se apresuraron ante la agudización de la

¹⁷¹ En Sucre se encuentra el poder Judicial, en 1899 tras la "revolución federal" (que enfrentó a Sucre y La Paz) los poderes Legislativo y Ejecutivo se trasladaron a La Paz (Lazarte, 2009).

violencia,¹⁷² sin ahondar en el texto constitucional, sólo con la lectura del índice, se aprobó con 136 (de 138) votos a favor. La sesión finalizó a las 20:25 del sábado 24 de noviembre. La Constitución aprobada en grande fue rechazada por seis departamentos que el 28 de noviembre comenzaron paros cívicos de 24 horas.

El 9 de diciembre 2007 trasladaron las sesiones de la AC a Oruro para aprobar en detalle el texto Constitucional. La reunión comenzó a las 19:00 horas, se transmitió por TVB (el canal estatal) y por dos redes de radios. El sitio de reunión estuvo cercado por organizaciones sociales cercanas al MAS. Se aprobaron 408 artículos por más de dos tercios en 14 horas, sólo quedó pendiente el artículo 298 que se refiere al tamaño máximo de la propiedad agraria, éste pasaría a referéndum dirimente. Así, el 15 de diciembre se entregó en la plaza Murillo de La Paz la nueva Constitución al presidente Evo Morales.

En los departamentos de la Media Luna los grupos de simpatizantes a la aprobación de la Constitución se encontraron con grupos opositores, varios heridos resultaron en el choque. Mientras tanto el Comité Cívico en Santa Cruz rechazó el texto, proclamó la “autonomía de facto” y comenzaron a reunir firmas para un referéndum (*Ibidem*). Entre diciembre (2007) y mayo de 2008, la recién creada Junta Autónoma Democrática de Bolivia¹⁷³ (15 de diciembre) coordinó la elaboración de estatutos autonómicos por cada prefectura. Entre mayo y junio se realizaron los referéndums, mismos que en todos los departamentos tuvieron un resultado favorable para el Sí a las autonomías departamentales, pero el gobierno cuestionó su legalidad y legitimidad (Burbano, 2014).

La disyuntiva de dos proyectos de sociedad en disputa, a lo que García Linera (2020) denominó *empate catastrófico*¹⁷⁴, carecía de elementos para concluir, “No podían existir regímenes autonómicos sin Constitución, como tampoco una nueva Constitución sin los estatutos departamentales. Pero entre los dos textos había una distancia insalvable” (Burbano, 2014, 356). Desde diciembre de 2007 el gobierno visualizó cerrar ese frente de conflicto por medio de una convocatoria a referéndum revocatorio, tanto para el mandato del binomio presidencial, como para prefectos departamentales. En ese momento la oposición no respaldó la propuesta y fue

¹⁷² El abogado Gonzalo Durán falleció por impacto de bala a las 18:40 hrs, poco después fue herido un estudiante que murió dos días después. Una tercera persona fallecida fue Carlos Serrado por impacto de gases (Carrasco y Albó, 2008, 20).

¹⁷³ Integrada por las prefecturas de los cuatro departamentos de la Media Luna (Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija), así como de sus respectivos comités cívicos (Burbano, 2014).

¹⁷⁴ García Linera (2020) indica que el empate catastrófico se dio porque “Existía un empate entre ambos proyectos de sociedad y encima era catastrófico por la irresolución de la unicidad conducente del poder. Esta [...] fase duró de 2003 a 2008 y las contradicciones que se hicieron presentes enfrentaban antagónica e irreversiblemente a dos proyectos de sociedad, de Estado y de economía, portadores de dos voluntades de poder irreconciliables” (p. 16).

hasta mayo de 2008 cuando se aprobó (Mayorga, 2020). Calloni (2014[2013]) llama la atención sobre el tema ya que fue el embajador de Estados Unidos, Philip Goldberg, quien interfirió para este cambio de decisión. Él coordinó con empresarios de oriente, medios de comunicación y políticos de PODEMOS para realizar un plan de desprestigio hacia la gestión de Evo Morales. Mientras se intensificaban las luchas regionales iban a mostrar que el narcotráfico se incrementaba; que la inflación, la corrupción y la violencia también se incrementaban; el concepto a difundir era que “Evo dividía Bolivia”. Proyectaron que con dicha desacreditación Evo Morales no lograría el 50% de los votos, así los prefectos de oriente podrían pedir la renuncia del presidente (Calloni, 2014 [2013]).

La consulta popular se llevó a cabo el 10 de agosto de 2008. Los resultados dieron 67% de los votos a favor de Evo Morales y Álvaro García Linera, la mayoría ratificó su apoyo al presidente y de esta manera se dio la pauta para sacar a Bolivia de aquel *empate catastrófico*. El triunfo fortaleció al gobierno y descolocó a los prefectos de la Media Luna, quienes comenzaron a tomar decisiones erráticas con altos grados de violencia. Durante agosto y septiembre se desarrolló el Golpe Cívico-Prefectural. Los grupos autonomistas comenzaron a tomar instituciones públicas y desataron una ola de violencia que pretendía dividir al país en oriente y occidente. Los peores momentos se desarrollaron en Santa Cruz durante la segunda semana de septiembre. Todo ello comenzó a deslegitimar a la dirigencia cívica creando una fractura social que favoreció al MAS (Burbano, 2014).

Sin embargo, no todo este proceso fue organizado por la oposición local. Calloni indica que Goldberg puso en marcha el plan de paros, bloqueos y acciones violentas. Incluso en agosto se reunió con Rubén Costas (prefecto de Santa Cruz) y congresistas estadounidenses, días después se reunió una vez más con Costas. Con las propuestas de Goldberg los prefectos realizaron “un plan de desgaste a mediano plazo, con destrucción de instituciones públicas, tomas y persistentes provocaciones (con golpizas incluidas) a la policía y Fuerzas Armadas. (...) En la misma línea golpista, en Santa Cruz y Tarija se empieza a hablar de federalismo y hasta de independencia” (Calloni, 2014 [2013],115).

Para el 31 de agosto se bloquearon caminos en Santa Cruz, Tarija y Beni, además se bloqueó el acceso de gasolina y diésel. Se extendía una guerra económica con control territorial. El 3 de septiembre la Federación de Ganaderos de Santa Cruz y Beni anunciaron que no enviarían carne al occidente del país (Calloni, (2014) [2013]). Por su parte, a inicios de septiembre Branko Marincovik, presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, viajó a Estados Unidos y el Departamento de Estado lo convenció de que se encontraban en la parte final del plan, por lo que debían “jugarse el todo por el todo” (*Ibidem*, 166). A unas horas de su regreso a Bolivia, el 9 de septiembre, se desató una nueva oleada de violencia, se quemaron instituciones y se realizaron agresiones a las Fuerzas Armadas. Ese mismo día Evo Morales declaró al embajador de Estados Unidos en Bolivia, Philip Goldberg persona no grata y pidió realizar los trámites diplomáticos

para su salida del país. De entonces al 16 de septiembre, los movimientos cívicos ocuparon 75 instituciones gubernamentales, en las que se incluyeron el INRA y ENTEL (Webber, 2017). El Comité Cívico de Santa Cruz se encargó de coordinar las acciones y por medio de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) extendió la violencia en las calles. Se tomaron los aeropuertos, no se permitió la entrada de Evo Morales a varios departamentos, Rubén Costas lo calificó de asesino y dijo que se tenía que ir (Miranda 2013 en Webber, 2017, 167)

La serie de eventos entre agosto y septiembre de 2008 para García Linera (2020) fueron el *punto de bifurcación* del proceso revolucionario (que inició con los levantamientos de la guerra del agua). Esta fase se desarrolló con una gran escala de violencia, misma que se convirtió en la derrota por “mano propia” de los autonomistas. La masacre en El Porvenir fue su más grave error. Leopoldo Fernández, prefecto de Pando, ordenó la masacre de una decena de campesinos que realizaban una movilización pacífica en defensa del gobierno de Evo Morales. Paramilitares y hombres de la propia prefectura torturaron y mataron campesinos, algunos para escapar se tiraban al río Tahuamanu. “Desde un puente, funcionarios de la prefectura de Pando practicaron tiro al blanco” (Calloni, 2014[2013]), 131). La información recabada posteriormente determinó que no sólo se trató de una venganza, “habían decidido matarlos para que nunca más se atrevieran a enfrentar a sus patrones” (Calloni, 2014[2013]), 131). La violencia con la que actuaron los golpistas generó impactos a nivel nacional e internacional, instituciones de diversas partes del mundo se manifestaron de manera inmediata. Los países de la Unasur fueron convocados de urgencia para investigar el suceso.

La reacción del gobierno fue tomar militarmente Pando, “el eslabón más débil de la cadena del golpe” (García Linera, 2020, 18-19), se puso en marcha un plan de movilización nacional, con una multitudinaria fuerza social y el apoyo de las Fuerzas Armadas. La movilización social defendió la democracia y la revolución. “Se trató ciertamente de un hecho de fuerza, de guerra social puntual en la que los “regimientos” de los bloques de poder en pugna se midieron cara a cara para concurrir al combate [...] los golpistas prefirieron retroceder y rendirse” (García Linera, 2020, 19).

A poco más de un mes de este evento, el 21 de octubre de 2008, se aprobó el Proyecto de constitución y el 25 de enero de 2009 se realizó el referéndum constitucional convocado por el congreso del país. La nueva constitución ratificada por dos tercios del electorado boliviano se promulgó en febrero de 2009, sin embargo, a pesar de que los avances y cambios fueron notables, “En términos de contenido, esta Constitución ha sido descrita con precisión como un “mosaico de reivindicaciones solapadas y muchas veces conflictivas que involucran a pueblos indígenas y ciudadanos no indígenas” en lugar de “un conjunto unificado de reglas para gobernar el territorio nacional” (Regalsky, 2010, 36 en Webber, 2017, 167).

El papel de la tierra en las demandas de autonomía

Los indígenas de occidente denunciaban que desde la Ley INRA de 1996 se había dado por concluida la distribución gratuita de tierras, en especial las tierras orientales para los colonizadores indígenas (provenientes de occidente). Además, indicaban que las tierras terminarían en el mercado beneficiando a los empresarios agrícolas. La tierra no sería para quien la trabaja sino para quien tenga dinero para comprarla.

Por otro lado, la ley INRA y su versión modificada en 2006, la LRCRA, no fueron bien admitidas en el oriente del país, especialmente por algunos grandes y medianos propietarios que indican que estas leyes generan dos tipos de ciudadanos, por un lado, indígenas con derechos preferenciales y privilegiados, por otro lado, productores agrícolas con títulos de propiedad, pero con poca seguridad jurídica. También señalaban que los primeros no están obligados a trabajar la tierra, ni a pagar impuestos, mientras que ellos son generadores de empleos y pagan impuestos (Urioste, 2009).

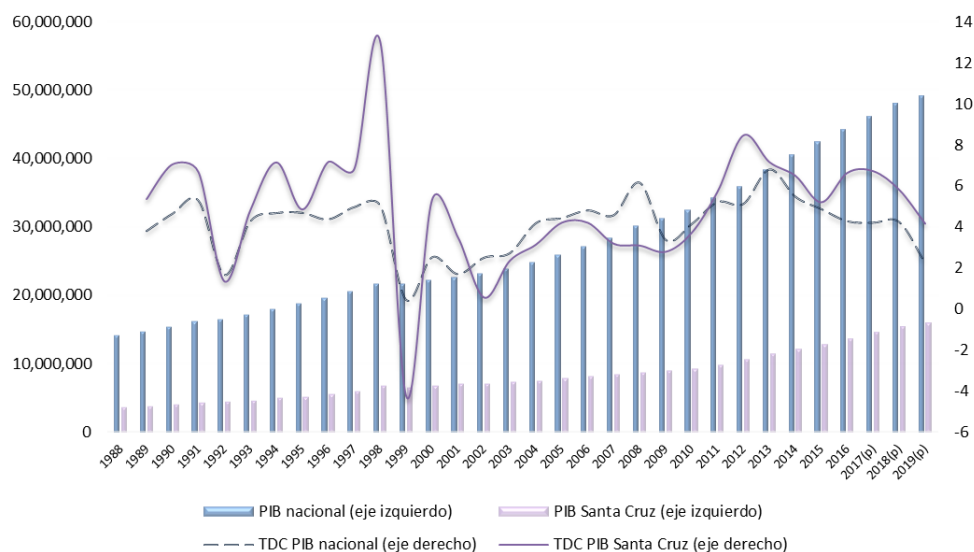
En esta pugna entre oriente y occidente también se enfrenta un conflicto de visión de desarrollo, los de oriente se identifican a sí mismos como modernos e indican que en occidente habitan los no modernos; oriente señala que es el motor económico del país, occidente no sobresale en tal aspecto; los productores agrícolas de oriente son “exitosos” y los indígenas de occidente son los “collas avasalladores” (Colque, 2014, 66). De esta forma, desde 2003 las élites cruceñas articularon su discurso autonomista regional en torno al “boom” de la soya. Los empresarios en Santa Cruz “no sólo reclaman su liderazgo exportador, sino que se les reconozca como el motor de la economía nacional y por tanto portadores de las principales decisiones políticas nacionales” (Urioste y Kay, 2005, 46, citados en Plata, 2008, 147).

Sobre su papel en la economía nacional. Durante la década de 1990 la economía cruceña en promedio representó 28% del PIB nacional; en el siglo XXI su porcentaje de participación en promedio fue de 30%. Su tasa de crecimiento anual en algunos años sobrepasó la tasa de crecimiento nacional. Así ocurrió entre 1993 y 1998, en el año 2000, y durante el periodo de 2011 a 2019, años que coinciden con los periodos de desarrollo de la soya, de igual forma con su crisis en 1999, año en que Santa Cruz decreció 4.26% respecto el año anterior (ver gráfica 4.24).

De tal forma, al ser la soya el producto clave de su crecimiento económico, la defensa por los recursos naturales es explícita en su demanda. Al respecto Sergio Antelo señala, “Las tierras cruceñas son patrimonio inalienable de los cruceños, y constituyen la base de nuestro desarrollo económico y social [...] Por tanto, cualquier tentativa –pacífica o violenta– por tomarlas, constituye una abierta declaratoria de guerra, que nuestra sociedad y nuestro movimiento podrá responder con todos los medios a su alcance” (Antelo citado en Plata, 2008, 151).

Los estatutos autonómicos departamentales de la Media Luna realizados entre mayo y junio de 2008 también fueron una manifestación de desacuerdo a la LRCRA. En ellos, las autoridades reclamaron su facultad de administrar los recursos naturales, rechazando cualquier intervención de la reforma agraria del MAS en la región (Urioste, 2009).

Gráfica 4.24. PIB nacional y de Santa Cruz 1988-2019 (miles de bolivianos a precios constantes, base 1990 y tasa de crecimiento anual)



(p) preliminar

Fuente: elaboración propia con datos de INE, estadísticas económicas, fecha de consulta 31 de marzo, 2021.

El Estatuto Autonómico de Santa Cruz fue señalado como el más radical entre los presentados, “con un modelo de descentralización político muy avanzado, casi federalista” (Lazarte, 2009, 13 en Burbano, 2014, 355), el gobernador tendría un particular poder de decisión. Se le brindaba la capacidad de “definir sobre la propiedad, la regularización de sus derechos, la distribución, redistribución y administración de las tierras del Departamento” (Urioste, 2009, 122). Asimismo, se crearía el Instituto Departamental de Tierras (IDT) para el saneamiento de tierras, instituto que sería controlado por una persona designada por el gobernador; los títulos de propiedad de tierra también serían firmados por el gobernador y no por el presidente de la República. Entre otras cuestiones sobre la tierra, el estatuto eliminaba la figura de reversión de latifundio. Asimismo, proponía sólo reconocer el derecho a las TCO de los pueblos indígenas oriundos del departamento, excluyendo a los emigrantes quechua y aymara (Urioste, 2009).

Con la aprobación de la Constitución Política en enero de 2009 los estatutos autonómicos de la Media Luna quedaron fuera de la ley. Sin embargo, sus intereses no quedaron relegados. Se lograron implementar huecos legales para que pudieran poseer extensas cantidades de tierra, a pesar de que en la Constitución se estipula como límite máximo 5,000 ha. (tema que se aborda más adelante), otra cuestión que continuaron negociando fue la ampliación del tiempo en que debían cumplir con la FES. Finalmente, las permisividades se ajustaron a las necesidades de la expansión agroindustrial, reduciendo las posibilidades de cambio de la Revolución Agraria.

El Vivir Bien en la práctica gubernamental

Como se ha visto, durante los primeros tres años de gobierno el MAS mantuvo una estrecha relación y apoyo de los movimientos sociales, a su vez, la relación con las élites del oriente boliviano fue de abierta confrontación. Este periodo finalizó con la derrota política del proyecto autonómico de la Media Luna y la aprobación de la nueva Constitución de enero de 2009. A partir de entonces dichas relaciones se trastocaron y se redujo la conflictividad entre el gobierno y la burguesía de oriente. La estrategia para ello, teóricamente, es parte de la derrota del adversario y su incorporación subordinada a las iniciativas y acuerdos del nuevo poder (García Linera, 2016). Estrategia que apuesta por incorporar a una gran amplitud social en el proceso revolucionario. Al respecto, García Linera (2020) indica que la tensión nacional precisaba de flexibilidad hegemónica, la cual consistía en ampliar el significado de pueblo a todas y todos los bolivianos (incluso a los sectores empresariales) que apostarían por el Vivir Bien, no obstante, la dificultad se encontraba en que la diversidad de sectores mantenía una tensión innata. El desafío era realizar tal flexibilidad reforzando el núcleo duro de la revolución (pobres, campesinos, indígenas, obreros, etc.).

Además de esta interpretación a razón de las nuevas negociaciones entre el Estado y la burguesía de oriente, podríamos incluir finalidades políticas, es decir, sólo concertando se lograría mantener la gobernabilidad, o bien, intenciones económicas en las que son indispensables estos acuerdos para llevar a cabo el proyecto de nación. Como se verá más adelante, el intento por mantener un equilibrio no se ajustó a lo esperado por la teoría, las finalidades políticas y los objetivos económicos estuvieron al frente del proyecto nacional.

De tal forma, después de la aprobación de la nueva Constitución se comenzó a favorecer al capital extractivista, se incrementaron las concesiones, construcción de carreteras y de represas (Tapia, 2013); asimismo, con la flexibilidad legal la burguesía agraria quedó exenta de riesgos. Por otro lado, el Pacto de Unidad se comenzó a fragmentar; se redujo la importancia de autonomía indígena y de respeto a la Madre Tierra. Desde la agenda gubernamental el “vivir bien contigo, conmigo” y con la naturaleza mostraba deficiencias en su operación.

Uno de los primeros conflictos más representativos de este cambio ocurrió en junio de 2010, cuando la CIDOB realizó una marcha indígena para manifestar su desacuerdo ante la Ley Orgánica Plurinacional y la Ley Marco de Autonomías, mismas que: reducían los escaños en el Congreso para la auto-representación indígena; no se consideraba de manera suficiente el respeto a la consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas en la implementación de los proyectos de desarrollo y minimizaba la integridad de la autonomía territorial indígena. Los manifestantes también demandaban mecanismos que protegieran en mayor medida el reconocimiento de las TCO. Por demandar sus reivindicaciones, los indígenas fueron acusados de apoyar indirectamente a la derecha nacional y al imperialismo. Funcionarios del gobierno los llamaron “divisores” y los expulsaron (Webber, 2017).

Estos cambios de prioridad también se reflejaron en el discurso ecologista del gobierno. Guzmán (2012) presenta un recorrido por los diferentes eventos internacionales en los que Evo M. pronunció discursos ecologistas e indigenistas, algunos de estos son: en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007 señalaba “debemos ser sinceros y realistas: el peor enemigo del planeta es el capitalismo”; luego en 2008, “Aquí hay dos caminos: o seguimos por el camino del capitalismo y la muerte, o avanzamos por el camino indígena de la armonía con la naturaleza y la vida” (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, abril 2008); mientras que en la Cumbre del Clima, celebrada en diciembre de 2009 en Copenhague, Evo M. pidió a Barack Obama cumplir con el Protocolo de Kioto y a destinar el presupuesto para la guerra a salvar a la humanidad; en 2010 en el “Acuerdo de los Pueblos” (en Tiquipaya, Cochabamba), Evo Morales fue enfático en el peligro que representa el extractivismo para la naturaleza, primero indicó que los países desarrollados deben asumir su responsabilidad histórica en el cambio climático, para luego denunciar que “el modelo capitalista impone megaproyectos de infraestructura, invade territorios con proyectos extractivistas, privatiza y mercantiliza el agua y militariza los territorios expulsando indígenas y campesinos de sus territorios, impidiendo la Soberanía Alimentaria y profundizando la crisis socioambiental” (citado en Guzmán, 2012, 59).

En 2011 fue cuando Morales comenzó a abandonar su postura ecologista, en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (21 de septiembre) “el centro de sus preocupaciones decae sensiblemente”, indica Guzmán (2012). La intervención de Morales duró 37.24 minutos, de ellos sólo un minuto dedicó a la crisis climática, la responsabilidad del capitalismo en ella y a la alternativa indígena para entablar una relación armónica con la Madre Tierra. Cuatro días después (25 de septiembre) la policía reprimió a la marcha en defensa del TIPNIS. Este conflicto se desencadenó por la elaboración de un proyecto de carretera que cruza una reserva ecológica, el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). La finalidad es conectar Villa Tunari (en el departamento de Cochabamba) y San Ignacio de Moxos (en el departamento de Beni). Los grupos indígenas de tierras bajas reclamaron su derecho al autogobierno y a la consulta previa antes de planear y ejecutar cualquier proyecto de desarrollo

(Webber, 2017). Con estas demandas realizaron una marcha que el gobierno por medio de violencia intentó disolver. Pese a las dificultades, después de 66 días llegaron a La Paz. Fueron recibidos con una gran solidaridad paceña que apoyaba la demanda y se unió a la consigna “Ni soya, ni coca, el TIPNIS no se toca” (Guzmán, 2012).

El tema del TIPNIS no sólo quedó en represión. Se ha identificado que Evo Morales fomentó un proceso de militarización de las fronteras con Brasil y Perú. La razón oficial abogó a la protección de la soberanía y los recursos de la nación. Pero las regiones que coinciden con la intervención del ejército son las zonas de alto conflicto ambiental y en esta clasificación se encuentra el TIPNIS (TIERRA, 2017, citado en Azamar, 2020). Conflicto clave en las rupturas con las bases rurales que apoyaban al gobierno. En diciembre de 2011 el CONAMAQ y la CIDOB anunciaron alejarse formalmente del Pacto de Unidad, señalaron que el Estado al que apoyaron no representaba un verdadero proceso de cambio. No cumple con el Estado plurinacional ni con las autonomías. “No hemos sido tan locos al momento de marchar por el TIPNIS, no hemos sido locos al hablar que el Gobierno viola los derechos, no hemos sido locos al decir que el Pacto de Unidad ha sido utilizado por Evo Morales”, indicaba Rafael Quispe, representante del CONAMAQ (Comunidad de Derechos Humanos, 2011).

También en 2011, Juan Carlos Rojas y Alejandro Almaraz (viceministro de Tierras) fueron alejados de su cargo público por denunciar al consorcio denominado “INRA paralelo” (en el que estaban involucrados exfuncionarios y funcionarios públicos). Operaban por medio de un sistema en el que falsificaban expedientes agrarios y “blanqueaban” antecedentes jurídicos. El negocio era entregar tierras fiscales al mejor postor (Fundación Tierra, 2021).

Otros graves conflictos en los que el gobierno del MAS incurrió fueron que en 2015, para compensar la disminución de ingresos ante el descenso de los precios de las materias primas, se aprobó el Decreto Supremo 2366 que autorizó la exploración y extracción de hidrocarburos en las áreas protegidas (McKay, 2018); así también en 2016, “La población votó por la no reelección para un cuarto mandato de Evo M. él apeló a su derecho humano de ser elegido, y el Tribunal Constitucional lo habilitó” (Peña, Santa Cruz insurrecta). En general, varios autores afirman que “El período posterior a 2010 ha sido uno de derrota para la mayoría indígena-campesina del campo”. (Webber, 2017, 181).

Estado posneoliberal y acaparamiento de tierra a causa de soya

A pesar de la amplia lista de programas para el desarrollo de la producción agrícola que realizó el gobierno del Vivir Bien, las prioridades del gasto para el sector no progresaron, y por lo mismo, tampoco prevaleció en importancia la cantidad asignada a la soberanía y seguridad alimentaria (Ormachea, 2009; Webber, 2017; Dávalos, 2013). Por ejemplo, el presupuesto de inversión

pública para el sector agropecuario en 2019 fue nueve veces el presupuesto de 2001, sin embargo, la proporción como porcentaje del total que se destinó a este sector disminuyó, en 2001 representaba 10.6% del total, mientras que en 2019 fue 5.54%. Las reducciones del presupuesto en el sector agropecuario a su vez se reflejaron en el incremento para otros sectores de mayor prioridad en el proyecto de desarrollo, como los hidrocarburos, la minería y más recientemente la energía (ver cuadro 4.3).

Los limitados resultados de la Revolución Agraria también se evidencian en el valor agregado agrícola durante el periodo de gobierno de Evo Morales. A pesar de que la cifra en cuestión casi se multiplicó por cuatro, de 6,854,630 miles de bolivianos en 2006 a 25,779,375 miles de bolivianos en 2019, su participación en el valor agregado nacional no se incrementó de la misma manera, entre 1993 y 2005 el valor agregado agrícola participó en promedio con 10% del total nacional, en el periodo de 2006 a 2019 lo hizo con 9% (los años de menor participación fueron 2011 y 2012, con 8.4% y 8.8%, respectivamente) (ver gráfica 4.25).

Cuadro 4.3. Presupuesto. Inversión pública por sector económico, años seleccionados (en bolivianos)

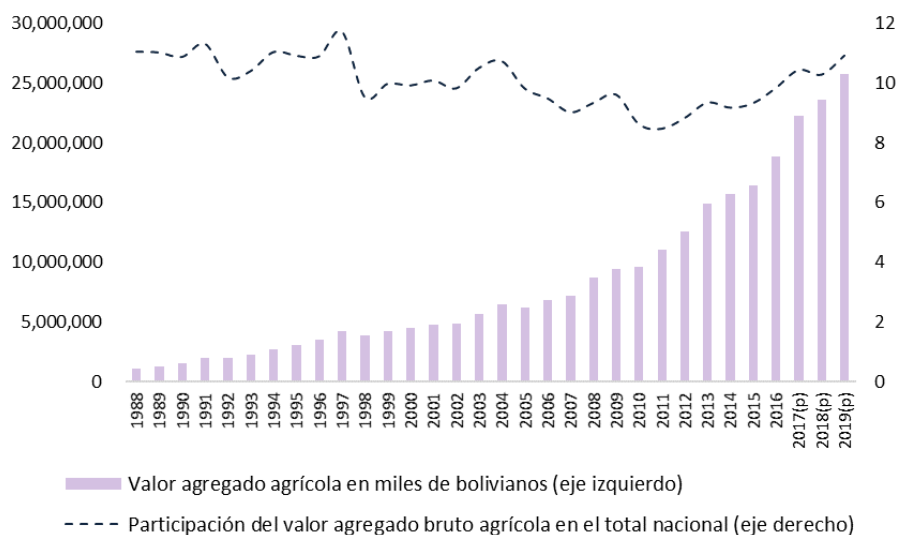
Sectores	2001		2005		2006		2010		2015		2019	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Productivos	520,710,594.00	12.5	549,597,627.00	11.2	791,794,023.00	12.8	4,131,119,844.00	32.67	12,128,788,283.00	28.61	14,297,903,398.00	39.15
Hidrocarburos	-	0	-	0	89,951,215.00	1.5	2,668,501,814.00	21.1	5,277,176,623.00	12.45	2,378,013,688.00	6.51
Minería	39,174,083.00	0.9	39,177,411.00	0.8	41,481,895.00	0.7	500,751,645.00	3.96	1,927,711,838.00	4.55	3,070,055,653.00	8.41
Industria	42,152,333.00	1	57,611,150.00	1.2	95,153,467.00	1.5	177,271,285.00	0.93	1,857,942,449.00	4.38	1,232,932,608.00	3.38
Agropecuario	440,384,178.00	10.6	452,809,066.00	9.3	565,207,446.00	9.1	844,595,100.00	6.68	3,065,957,373.00	7.23	2,022,386,206.00	5.54
Energía											5,541,519,163.00	15.17
Turismo											52,996,080.00	0.15
Infraestructura	1,338,042,801.00	32.1	2,659,465,153.00	54.4	3,496,008,262.00	56.5	5,519,994,707.00	43.65	17,138,823,147.00	40.43	11,098,368,402.00	30.39
Sociales	1,986,224,358.00	47.6	1,319,302,561.00	27	1,540,614,960.00	24.9	2,405,306,544.00	19.02	11,572,349,753.00	27.30	9,412,254,635.00	25.77
Multisectoriales	328,282,295.00	7.9	357,049,384.00	7.3	360,023,479.00	5.8	589,895,318.00	4.66	1,547,088,076.00	3.65	1,710,520,254.00	4.68
Total	4,173,260,048.00	100.00	4,885,414,725.00	100.00	6,188,440,724.00	100.00	12,646,316,413.00	100.00	42,387,049,259.00	100.00	36,519,046,689.00	100.00

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Presupuesto General del Estado 2001, 2005, 2006, 2010, 2015 y 2019.

Por su parte, los productos oleaginosos continuaron con su predominio en el espacio de cultivo nacional: en el año agrícola 1983-1984 se cultivaron 111 mil hectáreas de este grupo; para el año 2018-2019 la cifra llegó a 1,724 mil hectáreas. En el caso de los cereales para los mismos años agrícolas se pasó de 464 mil hectáreas a 1,434 mil hectáreas. Mientras ambos grupos de cultivo se expandieron (en mayor medida las oleaginosas), el resto de la producción alimentaria descendió su proporción en el total nacional, en el caso de los tubérculos a inicios de la década

de 1980 representaban 16.9% del total nacional, a finales de la segunda década del siglo XXI la cifra descendió a 5.7% (ver gráficas 4.26 y 4.27).

Gráfica 4.25. Valor agregado agrícola¹⁷⁵ 1989-2019 (precios corrientes en miles de bolivianos y porcentaje de participación en el total nacional)



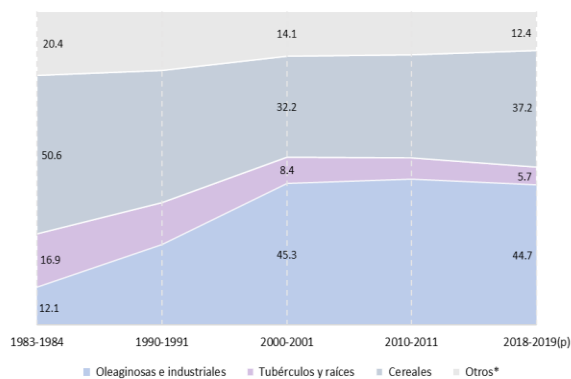
Fuente: elaboración propia con datos del INE, estadísticas económicas, fecha de consulta 22/07/2021.

De lo anterior se desprende que la serie de políticas y programas para el desarrollo rural no fueron suficientes para el crecimiento de los pequeños y medianos productores de alimentos; esto se observó con el parco crecimiento del valor agregado agrícola y con el número de hectáreas ocupadas en los cultivos tradicionales (gráficas 4.25 y 4.26). De igual forma, el crecimiento de las importaciones alimentarias muestra la falta de producción nacional. En el año 2000, la cantidad total de toneladas de alimentos que importó el país fue 837,092, para 2017 la cifra llegó a 1,043,683 toneladas. La serie de gráficas 4.1 muestra la evolución histórica de algunos de los principales productos que importa el país, se seleccionaron productos de consumo básico, los cuales deberían ser prioritarios en la estrategia de soberanía alimentaria.

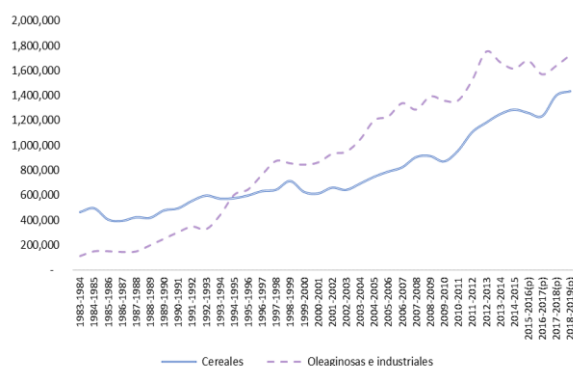
¹⁷⁵ Contempla productos agrícolas no industriales, productos agrícolas industriales y coca.

Bolivia. Área nacional cultivada, 1983-2019

Gráfica 4.26. Participación por grupo de cultivo (%)



Gráfica 4.27. Superficie cultivada de cereales y oleaginosas

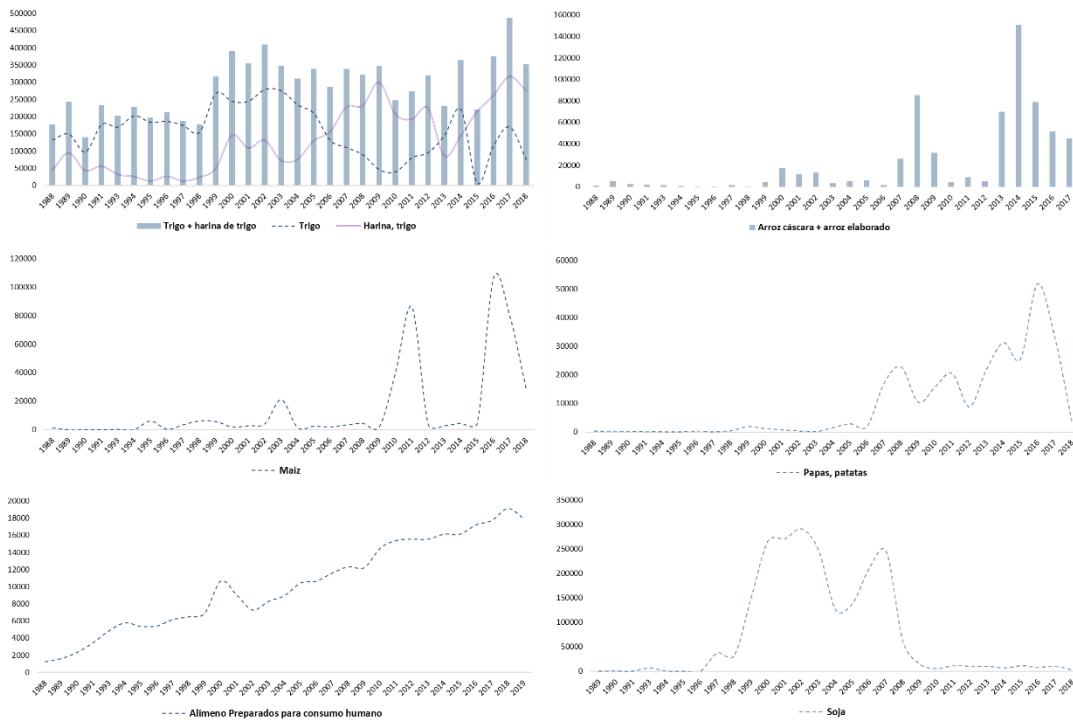


*Incluye: estimulantes, frutales, hortalizas y forrajes; (p) preliminar

Fuente: elaboración propia con datos de INE, cuadros estadísticos de agricultura, fecha de consulta 28 de enero 2021.

En orden de importancia, los mayores productos alimentarios importados en 2017 fueron: harina de trigo, trigo, maíz, malta, manzanas, patatas, mezclas y masas, arroz y alimentos preparados para consumo humano. Las gráficas revelan que, con excepción de la soya, durante el gobierno de Evo Morales las importaciones de alimentos crecieron. Trigo, arroz, maíz y papas se adquirieron del exterior para satisfacer la demanda nacional, que vale señalar, está cambiando de hábitos alimentarios y consume cada vez mayores cantidades de alimentos procesados (última gráfica del lado izquierdo de la serie 4.1).

Serie de gráficas 4.1. Bolivia. Importaciones de productos alimentarios seleccionados 1988-2019 (toneladas)

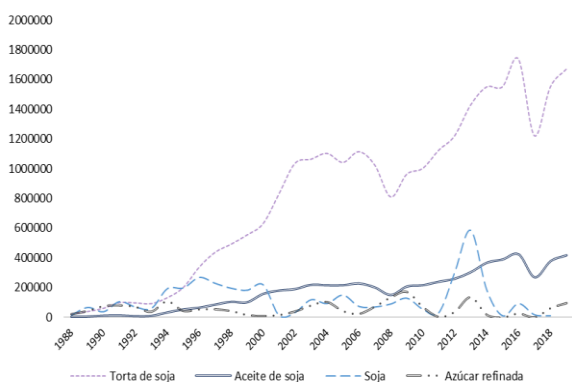


Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta 5 de agosto de 2021.

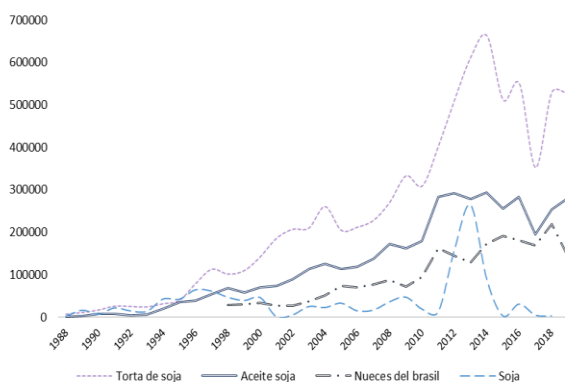
Uno de los productos que se dejaron de importar en el gobierno de Evo Morales fue la soya. Posterior a 2009 (bajo la nueva relación de la burguesía cruceña y el Estado) las toneladas importadas de este producto pasaron de 244 mil en 2007 a 5 mil en 2010 (última gráfica del lado derecho de la serie 4.1). De hecho, los niveles de producción de soya muestran grandes excedentes. Los productos de mayor exportación en el país en términos de volumen son: torta, aceite y grano de soja; azúcar refinada; bananos y torta de girasol, entre los principales (ver gráficas 4.28 y 4.29).

Bolivia. Productos alimentarios con mayores niveles de exportación, 1988-2019

Gráfica 4.28. Toneladas



Gráfica 4.29. Miles de USD



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta 5 de agosto de 2021.

A partir de estos datos de crecimiento en la producción de soya, dando continuidad al seguimiento de las tácticas y relaciones del Estado, a continuación, se aborda la forma en que se desarrolla el acaparamiento de tierras en el gobierno del Vivir Bien. Se investiga a los que se adueñan de la tierra, pero también se involucra a los capitales que participan en la cadena de valorización.

El Estado posneoliberal en la expansión del cultivo de soya

El gobierno del MAS, ante la difícil tarea de trastocar las relaciones de poder y de brindar la justicia histórica que merecen los movimientos sociales, realizó algunas acciones para colocar límites al capital sojero. Esto ocurrió especialmente durante el periodo de confrontación (2006-2008) y de negociación (2009) con las élites cruceñas. Sin embargo, una vez aclaradas las diferencias, de 2010 en adelante el Estado y el capital se ajustaron a un objetivo común, este fue el fomento al desarrollo agroindustrial en Santa Cruz que a su vez provocaría el crecimiento económico nacional. Con dicho arreglo los límites al capital se tornaron en su fomento y permisividades.

Regulaciones al sector sojero

Posterior al difícil momento del denominado *punto de bifurcación* que ocurrió en el país entre septiembre y octubre de 2008, el gobierno comenzó una etapa de negociación con la burguesía cruceña para aminorar la conflictividad. Idealmente esto no tendría que atentar su compromiso con el resto del país, pero la práctica no siempre se ajusta a lo esperado.

Una de las primeras pruebas de tal destreza se presentó durante la elaboración de la nueva CPE en el tema del límite máximo de la propiedad de la tierra. Hasta ese momento, la cantidad máxima que un propietario tenía permitido poseer eran 50,000 hectáreas, el proyecto de la CPE planteaba que nadie podía ser dueño de una superficie mayor a 5 mil o 10 mil ha., la decisión se resolvió por medio de un referéndum de voto popular. Más de 80% de la población votó por establecer el límite de 5,000 hectáreas, lo cual se cumplió y estableció en la CPE. Sin embargo, la petición de un límite mayor de propiedad de la burguesía cruceña también se incluyó. Primero, se logró que la CPE estableciera que el límite no fuera retroactivo, sólo aplicaría para futuras propiedades. Segundo, el límite de 5 mil se aplicaría por cada socio (Urioste, 2011; Ormachea, 2013; Colque, 2014), de esta forma el límite quedó libre. Con ambas permisividades se anuló la decisión popular. Además, la única manera de revertir los latifundios existentes hasta el momento fue a partir de la FES, que por experiencia histórica en Bolivia se trata de un método bastante ineficaz, su cumplimiento puede “contarse con los dedos” (Urioste, 2009, 123).

Otra medida que tomó el gobierno para restringir la libertad de acción de la burguesía sojera ocurrió en diciembre de 2010. Se estableció regular la exportación de algunos productos que enfrentaban situaciones de desabastecimiento y especulación de precios en el mercado interno. El Decreto Supremo 725 permitió exportar sólo previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo, entre los productos controlados se encontraban la semilla, harina, torta y demás residuos de soya (Decreto Supremo No. 725). Estas condiciones a la exportación de soya continuaron, no obstante, se fueron ampliando sin liberarlas totalmente, por ejemplo, en julio de 2012 se suspendió temporalmente la certificación de abastecimiento de mercado interno para la exportación de soya (Decreto Supremo No. 1283), en marzo de 2013 se autorizó la exportación de granos de soya hasta por 400,000 toneladas con la certificación de abastecimiento de mercado interno (Decreto Supremo No. 1514), meses después se indicó que se ampliarían más los cupos de exportación (Decreto Supremo No. 1637) (Ormachea, 2013).

Para 2019, el gremio sojero aún consideraba un problema el tema de los límites a la exportación. Jaime Hernández, director general de ANAPO, señala que la restricción de cupos es perjudicial para los productores, la razón es que “los condiciona, a que sí o sí deban vender su producción a las industrias locales, y con ello pierden la oportunidad de vender su producción a mayores compradores y tener la posibilidad de tener un precio correcto por la producción”

(entrevista a Jaime Hernández, realizada en mayo de 2019, Santa Cruz, Bolivia). Es decir, la estipulación de abastecimiento del mercado interno es una condición que deben cumplir los productores de soya, ya que de actuar con libertad darían preferencia al mercado externo.

Una restricción más al capital ocurrió en junio de 2011. Se prohibieron los transgénicos, aunque al parecer fue sin considerarlo con firmeza. En la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, se denegó la introducción de paquetes transgénicos de aquellos productos de los que Bolivia sea centro de origen o diversidad, así también, se incluyó la prohibición de transgénicos que atenten “contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana” (Ley No. 144, 2011, art. 15, numeral 2). En términos estrictos, prácticamente se prohíben los transgénicos en el país, al menos todo aquél que tenga en su paquete tecnológico el uso de agroquímicos, fertilizantes y pesticidas, ya que implican graves impactos a la biodiversidad, por mencionar lo básico. Esta cuestión se reitera en la Ley de la Madre Tierra (octubre de 2012), pero además se adiciona la intención de desarrollar acciones que promuevan la eliminación de manera gradual de los cultivos con OGM ya autorizados en el país (art. 24, numeral 8), cuestiones que Evo Morales “suavizó” un mes después de la aprobación. Señaló que en la Ley de la Madre Tierra metieron algunos párrafos de contrabando, pero quedó en revisarla para garantizar el alimento del pueblo, luego le indicó al presidente de ANAPO que comunicara al gremio sojero que es importante cuidar los derechos de la Madre Tierra, pero sobre eso se encuentra el garantizar el alimento para el pueblo boliviano (citado en Ormachea, 2013). Ormachea (2013) también señala el giro de los planteamientos de Morales, ya que tiempo atrás colocaba por encima de los derechos de los seres humanos a los de la Madre Tierra.

A pesar de todo, actualmente esta Ley sigue vigente y el artículo 15 no ha sufrido modificaciones, sin embargo, se encuentra sujeta a las diferentes interpretaciones. Jaime Hernández, director general de ANAPO, comenta que el gremio sojero en Santa Cruz pide la liberación de maíz transgénico ya que es complementario a la soya. Desde su perspectiva, las leyes prohíben la contaminación de las producciones originarias, pero en Bolivia el maíz originario se encuentra en occidente, no en oriente. Y por supuesto, tampoco es el caso de la soya. Sobre el numeral 2 de la prohibición de los transgénicos que atenten a los sistemas de vida, indica que la gente en contra de los transgénicos protesta sobre cosas irreales, la privatización de semillas, eliminación de bosques, enfermos de cáncer, entre otras cosas que, de ser ciertas, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Paraguay, etc., no producirían con OGM, ni los chinos comprarían el producto (entrevista a Jaime Hernández, realizada en mayo de 2019, Santa Cruz, Bolivia).

En una opinión contraria se posiciona la institución Productividad Biosfera Medio Ambiente (PROBIOMA). Rosa Virginia Suárez, Coordinadora General de PROBIOMA, señala que esta institución desde 2004-2006 comenzó a promover la agricultura sostenible, libre de

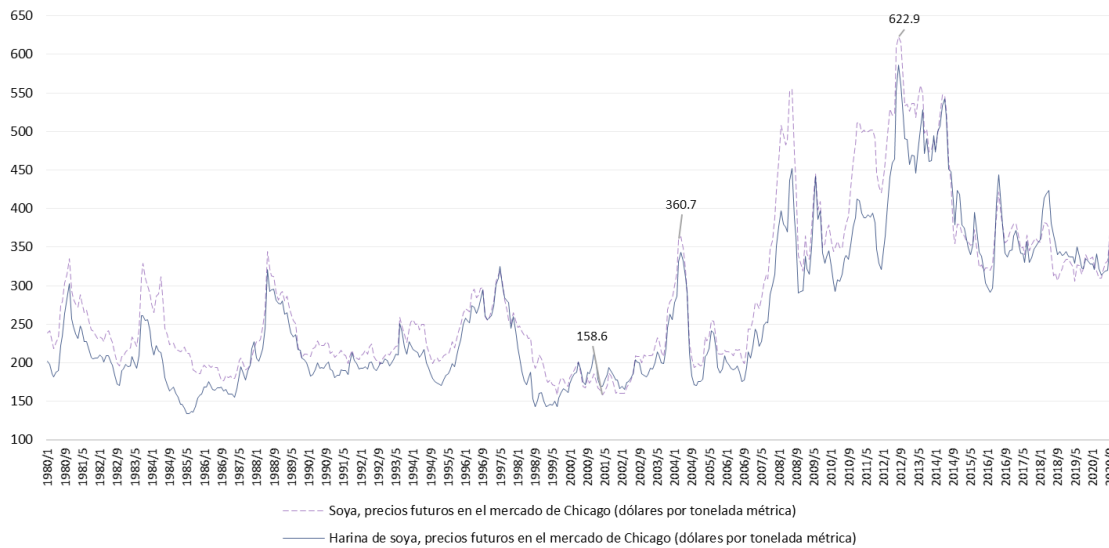
transgénicos. Además, indica que no existe ninguna política de gobierno para dar seguimiento a los impactos en la salud por el agronegocio. En estudios de campo que ha realizado en Cuatro Cañadas, el médico del poblado le comenta que el uso de glisofato ha incrementado la cantidad de enfermos de los riñones; también el oncólogo señala un aumento de 40% de enfermos de cáncer, muchos de ellos niños, hijos de agricultores. El problema es que nada de esto está escrito. Ante esta situación, por medio del contacto y la experiencia que la Asociación de pueblos Fumigados de Argentina les compartió, comenzaron un proyecto en el que la Universidad Gabriel René Moreno enviará a los estudiantes de la facultad de medicina a San Pedro, un área sojera del norte de Santa Cruz, para investigar las enfermedades asociadas a los transgénicos. Este tipo de estudios dan veracidad sobre las repercusiones de los OGM, por ejemplo, con los datos obtenidos en el proyecto argentino se han realizado juicios (entrevista a Rosa Virginia Suárez, realizada en junio de 2019, Santa Cruz, Bolivia).

Además del esfuerzo de PROBIOMA por exponer los efectos de los transgénicos en la salud humana, un estudio de Noemí Tirado, jefa de la Unidad de Genética Toxicológica del Instituto de Genética de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de Bolivia, encontró que la sangre de 118 agricultores presenta daños genéticos como consecuencia del uso indiscriminado de plaguicidas. Las pruebas realizadas entre 2006 y 2019 en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, señalan que la vía de ingreso del contaminante al organismo es por la piel, ya que no se utiliza la protección adecuada (Domínguez, 2021).

De tal forma, la prohibición de los transgénicos en el país se somete a debate para aplicar la ley, en ella se disputa la soberanía alimentaria y la salud de los sistemas de vida (humana y ambiental). Entran en juego relaciones poder que intentan imponer una necesidad sobre otra, por un lado, el garantizar soberanía alimentaria a partir de cultivos transgénicos como la soya (si es que este cultivo fuera clave para garantizar soberanía alimentaria), por otro lado, detener el atentado a la salud humana y ambiental que cada vez se presenta con mayor severidad.

Las tres formas en las que el Estado parecía limitar al sector sojero se matizaron, especialmente entre finales de 2011 e inicios de 2012. En el *Encuentro Plurinacional* los gremios empresariales de la soya presentaron dos demandas a resolver, “la legalización de desmontes realizados ilegalmente y la extensión del plazo para la verificación de las FES de la tierra” (Ormachea, 2013, 14). Esta presión del agronegocio llegó a la par con el ascenso en los precios de la soya de finales de 2011, mismo que en 2012 alcanzó un máximo histórico de 623 USD por tonelada métrica (grano de soya en agosto de 2012) (ver gráfica 4.30). Y fue con estos factores de fondo que, luego del periodo de negociación, las demandas del sector agroindustrial se presentaron como proyectos de ley.

Gráfica 4.30. Precio de la soya, 1980-2020 (USD por tonelada métrica)



Fuente: elaboración propia con datos de IMF Data, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2020.

Permisividades y fomento estatal a la expansión soyera

El sector agroindustrial inmerso y regido por el sistema de producción capitalista tiene como finalidad generar cada vez mayores niveles de ganancias, para ello precisa de seguridad jurídica, créditos, facilidades para expandir su producción y permisividades técnicas (por ejemplo, sobre los controversiales OGM). Por su parte, el Estado en su proyecto del Vivir Bien planteó industrializar a la economía para satisfacer las necesidades de la población, especialmente en cuestiones alimentarias. Aun cuando ambos proyectos son antagónicos, a partir de 2010 estos grupos de poder lograron ajustar sus finalidades y comenzaron un periodo de alianza. A continuación, se detalla la nueva relación.

Institucionalización de la agricultura por contrato

Para fomentar la producción de los pequeños productores varios proyectos se realizaron, no obstante, las acciones y las condiciones de apoyo no parecían dirigirse a la población objetivo, por ejemplo, en la ya mencionada Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, se colocó como eje central el crédito bancario, del cual los pequeños agricultores, campesinos e indígenas no fueron los principales beneficiarios (Ormachea, 2013). Entre algunos de los inconvenientes que se presentaron se encuentran: que se pedía contar con documentos de posesión de propiedad; los procedimientos eran demasiado burocráticos; las entidades financieras se encontraban lejos de las localidades, dificultando el acceso y; ante la inquietud de

experimentar una mala cosecha y no poder hacerse cargo del crédito, en ocasiones, los pequeños agricultores simplemente evitaban el crédito (McKay, 2018).

Sobre este último punto, evitar el préstamo no omite su necesidad de maquinaria para la producción. Campesinos productores de soya en Pailón indicaron que, aunque cuenten con bajos montos de capital deben rentar maquinaria, incluso conociendo que es probable incurrir en pérdidas. Señalaron que los menonitas les rentan maquinaria sin pedir requisitos más que el dinero acordado, el problema es que sólo pueden utilizarlas una vez que sus dueños la hayan ocupado, con ello se retrasan los mejores días para sembrar y cosechar. De tal forma, a pesar de los inconvenientes la maquinaria es casi de carácter obligatorio, ya que con la implementación de la FES las tierras deben ser trabajadas o serán remitidas al Estado (entrevista a Hernán R. y Justo C., habitantes de Pailón, junio 2019).

Como señala Rosa Virginia Suárez, el Estado le da 50 hectáreas a un campesino, le pide que trabaje la tierra o será revertida, “pero sabemos que el campesino por su propia capacidad que no es más que la de él y su familia, no puede hacer más que media hectárea”, mientras al empresario se le brinda diversidad de facilidades, “al campesino le da la tierra y punto” (entrevista a Rosa Virginia, Santa Cruz Bolivia, 10 de junio 2019). En el mismo sentido, el campesino ni siquiera posee un mercado seguro para su producción, de no ser que se adapte a las necesidades del capital agroindustrial regional.

En Santa Cruz, la demanda de soya de las grandes empresas de la agroindustria previene los riesgos que los pequeños y medianos productores asumen de aventurarse a cultivar otro producto. Productores de Pailón señalan esta situación. Algunos indican que sembrar chíá y sésamo es más barato, pero son productos que no tienen un mercado seguro como la soya (entrevista a Hernán R. y Justo C., habitantes de Pailón, junio 2019). Así también, otro habitante de Pailón cuenta que una vez decidió sembrar chíá, la cual se logró de manera favorable, sin embargo, no encontró compradores en el mercado. Terminó por alimentar a sus puercos con la semilla, pero sus animales se enflacaron. En conclusión, no logró utilizar su producción. Tal evento provocó que dejara de planear un cultivo diferente a la soya, la cual, sin importar las eventualidades naturales, el incremento de costos y hasta la posibilidad de tener pérdidas, la compra del total de su cosecha es infalible (entrevista a Armando D., habitante de Pailón, junio, 2019).

Ante los escasos apoyos que el Estado brinda a los pequeños y medianos productores, a casi un año de la implementación de la Ley 144, para reforzar la política de créditos y definir en mayor medida a los beneficiarios, en abril de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) creó el “Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado”, que a grandes rasgos indica que se le otorgará crédito a quien cuente con las garantías reales hipotecarias suficientes. Lo novedoso fue que en este

reglamento se establecieron créditos que promueven la agricultura por contrato y terminan por beneficiar al capital comercial o agroindustrial (Ormachea, 2013). Los créditos piden de manera obligatoria un contrato con una empresa que cuente con personería jurídica, para ello se presentaron tres posibilidades: 1) Crédito agropecuario estructurado, se otorga créditos a los productores que acrediten tener un *Agente de retención* de pagos, se trata de una empresa que compra su producto y es responsable de retener parte de los pagos para liquidar la deuda, además, el productor debe comprobar una relación comercial con su Agente mínimo de 6 meses. 2) Crédito agropecuario por producto almacenado, en este caso el productor deposita su producto en una *Empresa Receptora*, misma que debe acreditar la recepción y las características del producto recibido. Con la venta se cancelará el préstamo. 3) Crédito agropecuario para producción por contrato, el productor debe contar con un contrato de compra/venta con una *Empresa Compradora*, misma que con la recepción del producto realizará el pago para la cancelación del crédito. Este caso también se pide comprobar una relación mínima de seis meses entre la empresa compradora y el productor (ASFI, 2012, artículos 3, 4 y 5).

Con la Ley 144 de 2011 y su compañero el Reglamento para operaciones de crédito de 2012 se ampliaron las posibilidades de los pequeños y medianos productores para recibir dinero para la producción. Sin embargo, esta estrategia muestra que una de las vías para impulsar a la pequeña y mediana agricultura, en el marco del nuevo desarrollo, fue por medio de su subordinación al capital crediticio, comercial e industrial.

McKay (2018) señala que algunos representantes de pequeñas asociaciones de productores lograron obtener créditos de forma mancomunada para sus miembros,¹⁷⁶ pero requieren de negociaciones con las entidades financieras, así como con los medianos y grandes productores de la región. El problema es que los contratos con los grandes y medianos productores no les permite diversificar su producción, porque éstos se establecen para cultivos agroindustriales como la soya, el girasol, sorgo y trigo. Con ello, McKay afirma, “incluso de forma asociada, los agricultores siguen subordinados a la agroindustria y supeditados a las relaciones de deuda y dependencia” (*Ibidem*, 120).

Posteriormente se realizó la Ley 300, Ley marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para el Vivir Bien, promulgada en octubre de 2012. Se trata de una estructura que configura leyes, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos para mantener un desarrollo integral y en armonía con la Madre Tierra. Se encuentra llena de postulados que denotan un cambio de modelo, se habla del Vivir Bien, de soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, agricultura familiar comunitaria y agroecológica; de la eliminación de OGM autorizados en el

¹⁷⁶ Menciona a la Asociación Comunitaria Integral de Productores Agropecuarios de Cuatro Cañadas (ACIPAC), la Asociación de Pequeños Productores del Oriente (APPAO) y la Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente (CAPPO).

país; entre otras líneas de acción para garantizar la capacidad de regeneración de los sistemas de vida, no obstante, la ley 300 se inscribe a la Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, y por lo tanto, incentiva la agricultura por contrato, de monocultivo y con paquetes tecnológicos dañinos para el medio ambiente.

Hasta este momento se identifica que el Estado promovió el crecimiento de la agroindustria por medio de la integración subordinada de los pequeños y medianos agricultores, institucionalizando la agricultura por contrato. Cuestión que se dinamizó a partir del Encuentro Plurinacional (diciembre 2011-enero 2012), indica Ormachea (2013). Sin embargo, también se debe señalar la influencia externa en ello. Desde finales de mayo de 2012 se reportaron las mayores sequías ocurridas en Estados Unidos en los últimos 50 años. Para agosto de 2012 la FAO comunicó que 75% de los cultivos de maíz y soya se encontraban afectados, pronosticando consecuencias globales ante la disminución de la oferta de los cultivos para 2013, pero los precios no esperaron, se elevaron 30% desde junio y julio de 2012 (FAO, 2012). La gráfica 4.30 muestra dicho efecto de altos precios en junio, julio y el máximo en agosto de 2012.¹⁷⁷

Con la elevación de los precios de la soja en 2012 y 2013, como se mencionó antes, en noviembre de 2012 Evo Morales anunció al gremio sojero que no se preocupara por los párrafos de contrabando en la Ley de la Madre Tierra, acto seguido, inició 2013 con gran interés por ampliar la frontera agrícola. Por medio de leyes y decretos se desarrollaron dos vías de ejecución, por un lado, se anuló la ilegalidad de los desmontes ya realizados, ejecutando una serie de permisividades denominadas “perdonazo forestal”, por otro lado, se fomentaron los desmontes y las quemadas “controladas”.

Fomento a la ampliación de la frontera agrícola

En enero de 2013 con la Ley 337, Ley de apoyo a los alimentos y restitución de bosques, se llevó a cabo el denominado “perdonazo forestal”. Con el argumento de garantizar la seguridad alimentaria, se aprobó el tratamiento de un régimen excepcional para los desmontes realizados sin autorización en el periodo de julio de 1995 a diciembre de 2011. La deforestación ilegal es un delito que implica la reversión de las tierras al Estado, pero con la implementación de esta Ley, al pagar una multa (mínima) y con la inscripción al programa Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (Ley 337, 2013) se perdonó la transgresión.

Esta implementación benefició a los depredadores de bosques, especialmente al sector ganadero y agroindustrial. Hecho que confirman datos del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), para 2011 estimaba una deforestación ilegal de 5 millones de

¹⁷⁷ Vale señalar, el aumento de precios no sólo fue causa de las sequías, sino también del contexto proveniente de 2008, crisis y especulación financiera (como se aborda en el capítulo 2).

hectáreas en el país, de las cuales 38% pertenecía al sector ganadero, 28% al agroindustrial, 17% a colonizadores extranjeros, 12% a campesinos y 5% a los pueblos indígenas (INIAF, 2011, citado en Rojas, 2013).

De la Ley 337 se desarrollaron otras tres más para ampliar los plazos del programa. Una ocurrió al siguiente año (26 de febrero de 2014), la Ley 502 amplió 12 meses el plazo a la suscripción del programa Producción de Alimentos y Restitución de Bosques. La segunda ampliación, esta vez de dieciocho meses, ocurrió en 2015 con la Ley 739 y la tercera en mayo de 2017 con la Ley 952 que aplica una extensión del plazo al registro del programa, pero esta vez ya no se estableció una fecha, el plazo quedó libre.

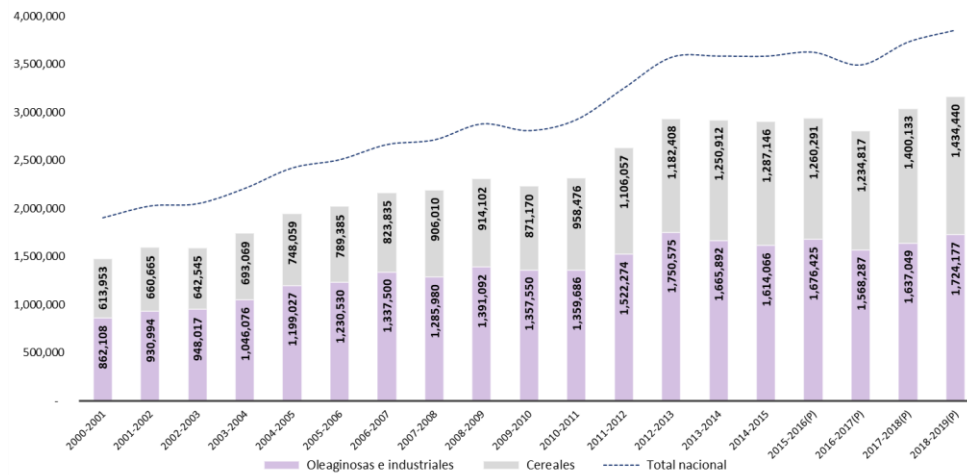
La serie de leyes que se acaban de mencionar legalizaron “excepcionalmente” una acción ilegal ya realizada y, para fomentar la expansión agrícola presente se autorizaron los desmontes. El 29 de septiembre de 2015, la Ley 741 permitió los desmontes de hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas en actividades agrícolas y pecuaria. Esta autorización expandió el área permitida para el chaqueo (tala y quema) de 5 a 20 hectáreas. Un Decreto más en la misma sintonía se realizó en julio de 2019, con el Decreto Supremo 3973 se permitió el desmonte y la quema "controlada" para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias en Santa Cruz y Beni. Cabe mencionar, el decreto se realizó para habilitar estas acciones en el departamento de Beni porque en Santa Cruz se permitieron desde 2001 con el D.S. 26075.

El empeño por legalizar la tala de bosques a costa de los derechos de la Madre Tierra y a favor del negocio agropecuario, provocó que de 2012 a 2016 se desmotaran 1,083,725 hectáreas en el país. De esta cifra sólo 25% del total se produjo con autorización legal de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) y 75% se desarrolló sin el trámite ni permiso correspondiente (ABT, 2017). Müller, Pacheco y Montero (2014) señalan que los tres principales causantes de la deforestación en el país son la agricultura mecanizada, la agricultura a pequeña escala y la ganadería. Indican que en el periodo de 1992 a 2004 la agricultura mecanizada fue la razón de 53.7% de la superficie deforestada, mientras que la ganadería participó con 27.4% y la agricultura a pequeña escala con 18.9%. Para la primera década del siglo XXI la participación de la agricultura mecanizada y la ganadería se invirtieron, la primera mencionada participó con 29.7% y la segunda con 51.9% (Müller, Pacheco y Montero, 2014). Estas cifras son un indicador del por qué, a pesar de la gran apertura para talar y quemar, no sobresalieron los incrementos del área total cultivada a nivel nacional. Sobresale el año agrícola 2012-2013 que llegó a 3,574,046 hectáreas cultivadas a nivel nacional, cifra que en promedio se mantuvo hasta 2017 (gráfica 4.31).

Por otra parte, el impacto de las acciones implementadas por el Estado específicamente en el desarrollo del sector sojero lo refleja la gráfica 4.32. De 2006 a 2008 fue un periodo de

bajos niveles de producción (en promedio cada uno de estos años generó 1.49 millones de toneladas de soya), resultado de las diferentes dificultades a las que se enfrentó el sector, en 2006 y 2007 se generaron fuertes inundaciones por el fenómeno climático de El Niño y La Niña, a lo que se sumó la crisis alimentaria a nivel mundial y la crisis política de la Media Luna con la llegada del gobierno de Evo Morales. La situación mejoró de manera significativa en 2009, la producción de ese año fue de 1.89 millones de toneladas con 902 mil hectáreas cultivadas (116 mil hectáreas más que el año anterior), cabe señalar, estas cifras fueron favorecidas por los notables rendimientos (2.1 ton/ha). En el dinamismo que ocurrió a partir de 2009, además de los altibajos en el rendimiento, influyó la disminución del conflicto entre el gobierno y la burguesía del oriente del país, sector que aprovechando la flexibilidad hegemónica de la estrategia gubernamental incluyó sus demandas en la agenda nacional.

Gráfica 4.31. Bolivia, superficie cultivada 2000-2019. Total nacional, cereales y oleaginosas (hectáreas)



(p) preliminar

Fuente: elaboración propia con datos de INE, cuadros estadísticos de agricultura, fecha de consulta 28 de enero 2021.

Posterior a estos eventos la producción de soya se mantuvo en ascenso, 2012 y 2013 fueron años de altos niveles productivos, en el último año mencionado se produjeron 2.82 millones de toneladas, cerca de un millón de toneladas más que en 2009 (ver gráfica 4.32). En esos años sobresalen los incentivos a la agricultura por contrato, además, la relación de Evo Morales con los empresarios de la agroindustria se tomaba más cercana, lo cual le daba confianza de inversión al sector productivo.¹⁷⁸

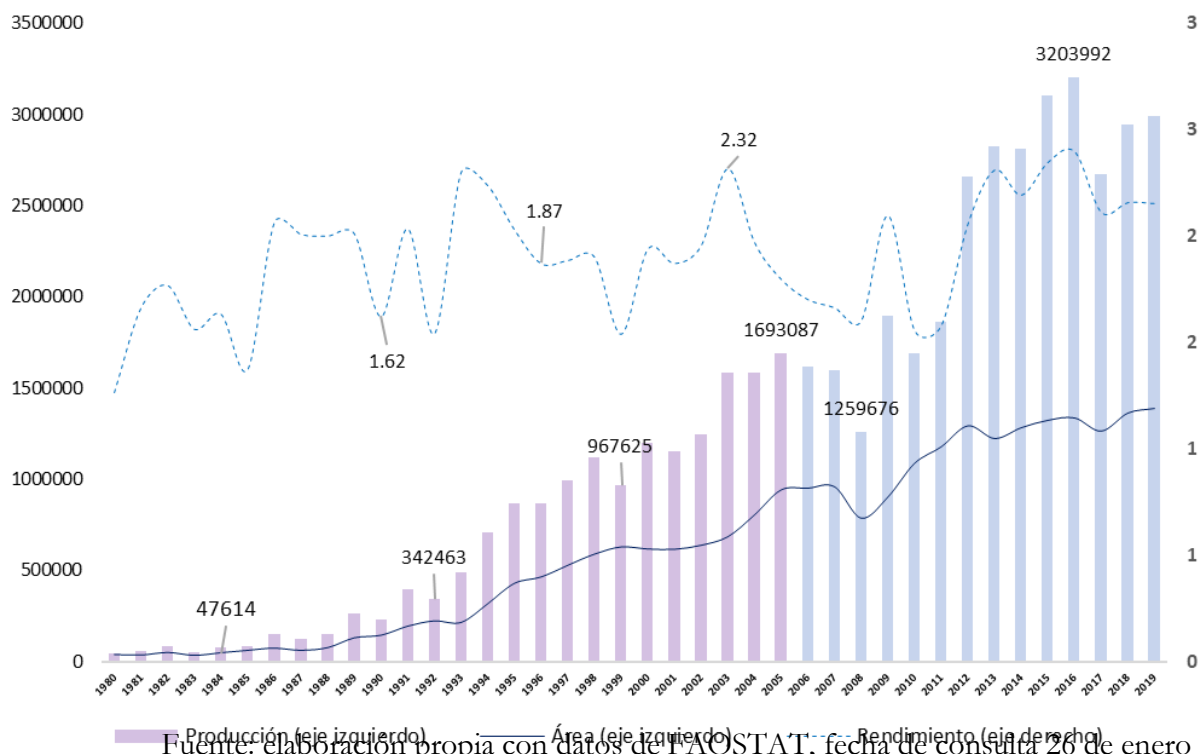
Otro importante ascenso en la producción de soya ocurrió en 2016 con 3.2 millones de toneladas y 1.33 millones de hectáreas cultivadas, misma que se logró porque ese año se presentó el mejor rendimiento obtenido históricamente (2.4 ton/ha), sin embargo, no se acerca al dinamismo que ocurrió luego del aminoramiento de conflicto entre el Estado y el sector agroempresarial. El incentivo estatal en este periodo corresponde a las facilidades para expandir la frontera agrícola por medio del desbosque, que inició en 2013 y todavía en 2017 se continuaba con la ampliación de plazos.

Posterior a 2016 la actividad del sector comenzó a descender, lo mismo ocurrió con los precios internacionales de la soya (desde diciembre de 2014) (gráfica 4.30), hechos que llevaron

¹⁷⁸ Webber (2017) señala cómo en 2008 Rubén Costas planeaba la destitución de Evo M. y para 2013 era regular que almorzaran juntos, así también que se reuniera con García Linera en los actos ceremoniales formales en Santa Cruz.

una la tercera vía de impulso estatal en el desarrollo de la oleaginosa, la del fomento a la productividad.

Gráfica 4.32. Soya en Bolivia. Producción, área de cultivo y rendimientos, 1970-2019 (toneladas, hectáreas y ton/ha)



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, fecha de consulta 20 de enero 2021.

Impulso a los transgénicos

Aunque la Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria de 2011 y la Ley Marco de la Madre Tierra de 2012 incluyen consideraciones ante las externalidades negativas de los transgénicos, la Constitución Política del Estado Plurinacional de 2009, frente a la presión de la agroindustria y las empresas transnacionales, incluye en su artículo 409 “la posibilidad de que la producción, importación y comercialización de transgénicos sean reguladas por la Ley” (Ormachea, 2013, 27). Por las diferentes interpretaciones a las que se sujeta lo anterior, el 20 de abril de 2016 con el Decreto Supremo 2452 se estableció el etiquetado de los productos destinados al consumo humano que contengan OGM, lo cual aplica para la producción, importación y comercialización. Decreto que es analizado por los especialistas de PROBIOMA como un avance del agronegocio para legalizar más eventos transgénicos en el país. La siguiente apertura a los OGM fue el 18 de abril de 2019, por medio del Decreto Supremo 3874 se estipuló

realizar procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya evento HB4 y Soya evento Intacta, ambas serían destinadas para la producción de biodiesel.

Esta cuestión es una demanda constante del gremio sojero. Como indica Jaime Hernández, director general de ANAPO, los OGM son indispensables para incrementar la productividad, además, son importantes para controlar las plagas y hacer frente a las eventualidades del cambio climático (entrevista a Jaime Hernández, realizada en mayo de 2019, Santa Cruz, Bolivia). Sin embargo, a pesar de la presión de la agroindustria, durante el gobierno de Evo Morales fue un asunto delicado a nivel político, ya que la estructura discursiva y legal del proyecto nacional planteó entre sus principales bases la defensa de la Madre Tierra. De tal forma, la apertura a los OGM se tornó lenta y fragmentada pero no negada. Por el contrario, se trata de un tema fácil de resolver bajo un proyecto nacional que se enfoca en el desarrollo económico liberal. Esto lo demostró Jeanine Áñez mientras ejerció como presidenta interina. Durante su gobierno transitorio liberó las exportaciones de soya (D.S. 4139, enero 2020); estableció que en un periodo de diez días se debían evaluar los procedimientos abreviados para maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya genéticamente modificados (D.S. 4232, mayo 2020); con otro decreto extendió el tiempo para la evaluación de OGM a cuarenta días (D.S. 4238, mayo, 2020) y; aprobó realizar el estudio de zonificación de las áreas que constituyen los centros de diversidad de maíz y las zonas de cultivo para maíz amarillo que utilizarían OGM (D.S. 4348, septiembre, 2020). La rapidez e interés por dar libertad al sector agroindustrial fue muestra del retorno de la influencia política de la élite cruceña en el Estado. Posteriormente, con la instalación del gobierno masista de Luis Arce en el poder, se derogaron los últimos tres decretos mencionados (D.S. 4490, abril, 2021). Un avance mayor sería derogar también los decretos promulgados por Evo Morales.

En resumen, el rumbo que ha tomado el gobierno de los movimientos sociales muestra que a pesar de que se procuró poner límites al sector agroindustrial, la mayoría de estos tuvieron huecos legales para esquivarlos. Asimismo, aun cuando los objetivos de desarrollo integral proponen una producción comunitaria, se identificó especial fomento a la producción agrícola capitalista. Y, a pesar de que el proyecto de desarrollo se rige por crecer en armonía con la naturaleza, se promueve la expansión de la producción agroindustrial, así como la implementación de OGM.

Ante el notable avance en la producción de soya que aconteció a partir de 2009, queda por abordar el nivel y tipo de desarrollo de acaparamiento de tierra que resultó de lo anterior, así como a los actores directos en este proceso.

Casos de acaparamiento de tierras en Santa Cruz

Con las mismas restricciones de la sección de acaparamiento de tierra anterior se presenta esta segunda parte, que abarca el fenómeno durante el gobierno de Evo Morales. Se busca encontrar pautas que formulen aspectos importantes entre este modelo de desarrollo y el neoliberal. Cinco casos de acaparamiento de tierra se lograron identificar, así también 6 transacciones de tierra.

1. Como ya se indicó, Sojima comenzó a adquirir tierra desde inicios de 2000 en Cuatro Cañadas. Para 2018 controlaba más de 100,000 ha. en la región. Sus plantaciones de soya transgénica a gran escala son fumigadas por medio de avionetas que esparcen agroquímicos a los alrededores, entre ellos glisofato. Método que genera externalidades a los pequeños agricultores cercanos a dichas plantaciones, principalmente porque los agroquímicos contaminan el suelo que ahora les exige una semilla resistente al glisofato. En casos como estos la transición hacia la producción con transgénicos no resulta voluntaria sino forzada (McKay, 2018). Interesa señalar que esta contaminación no sólo ocurre entre cultivos de soya, también se transfiere a cualquier cultivo vecino. En una visita de campo en el municipio de Pailón, una profesora de la escuela primaria de la comunidad mostró una nueva plaga en la huerta escolar, la cual llegó a causa de la fumigación de cultivos vecinos, el problema es que ahora ellos también tendrán que utilizar plaguicidas, que en el mejor de los casos sería orgánico, pero las plagas cada vez se vuelven más resistentes (comunicación personal de la profesora de la escuela primaria, municipio de Pailón Santa Cruz, junio de 2019).
2. Cresud es una compañía agropecuaria de Argentina que inició como subsidiaria de una empresa belga de préstamos urbanos y rurales, Crédit Foncier. La función de la subsidiaria era administrar las tenencias inmobiliarias y vender a mejores precios. En 1959 se liquidó Crédit Foncier y Cresud dio un giro a la actividad agrícola (Cresud, s/f). Los principales accionistas de la compañía eran belgas y no realizaron actividades importantes en el negocio, lo cual se modificó hasta 1994 cuando la inmobiliaria urbana IRSA (con inversionistas extranjeros como George Soros) adquirió la mayoría accionaria de Cresud. La entrada de este capital provocó que Cresud abandonara “su forma de capital agrario tradicional para transformarse en una especie de fondo de inversión inmobiliario o REIT (real estate investment trust)” (Caligaris, 2017), también a partir de entonces comenzó a cotizar en la bolsa Nasdaq.

En este caso es importante señalar el inicio de Cresud ya que su negocio combina el primer y segundo giro. La estrategia de la compañía es “Identificar, adquirir y operar propiedades agropecuarias con perspectivas atractivas de incremento de producción agropecuaria y/o de valorización a mediano o largo plazo para luego vender selectivamente aquellas propiedades cuya valorización se ha materializado” (Cresud, s/f, 5). Gran parte de su negocio se encuentra en

adquirir propiedades subutilizadas y valorizarlas por medio del uso, por ejemplo: transitar las tierras improductivas en ganaderas; adecuar tierras ganaderas para uso agrícola o; cambiar el uso de la tierra hacia las actividades más rentables (*Ibidem*). Lo cual se constata con la utilización de la tierra que controla la empresa, en el periodo de 1994 a 2013 en producción agraria tenía 12%, en producción ganadera 28% y en calidad de reserva 59% (Caligaris, 2017).

Desde 2008 esta empresa comenzó a expandirse hacia Santa Cruz, Bolivia. Compró tierras en tres momentos, el primero fue en 2008 en San Rafael (Santa Cruz), la extensión fue de 2,969 hectáreas, de las cuales 2,824 se mantienen en producción. El segundo fue el 22 de enero de 2009 en Las Londras, la extensión fue de 4,566 hectáreas con 4,367 en producción. El tercero fue en 2011 en La Primavera con 2,340 hectáreas con 1,666 en producción. El total de compras suman 8,875 hectáreas (Cresud, s/f, 29). Como se indicó, el negocio de esta empresa es valorizar las tierras y venderlas. Así ocurrió con sus propiedades en Bolivia. Parte de las tierras compradas en 2008 se vendieron tres años después con un valor 73.4% más elevado que en la adquisición (adquirió en 2300 US la hectárea y vendió en 4000) (Camandone, 2011). Sobre este caso, se debe señalar que la empresa negoció en plena crisis política boliviana, sin que le incomodara el socialismo de Evo Morales.

3. El Tejar, se fundó en Argentina, inició como una empresa familiar en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Entre 1992 y 1994 Oscar Alvarado, el hijo de los fundadores, implementó una expansión por medio de un esquema empresarial asociativo. Alquiló campos e implementó la técnica de siembra directa, la cual le permitió convertir zonas ganaderas en tierras agrícolas. Sin acceso a créditos por no poseer activos fijos buscó inversores en mercados informales de capitales. Utilizaron el esquema de pools de siembra. Para 1997 tenía 10 mil hectáreas sembradas.

Hasta antes de 2006 El Tejar se constituyó como una Sociedad Anónima en la que figuraban como accionistas varios de los participantes en el proceso productivo, lo cual indicaba que esta empresa no tenía “carácter especulativo y oportunista como ocurre con los grandes *pools* de siembra” (Caligaris, 2017), cuestión que se modificó con la inserción, en ese año, de la recién creada (2004) Altima Partners LLP, un fondo de inversión de alto riesgo (*hedge funds*)¹⁷⁹ con sede principal en Londres.¹⁸⁰ Para lograr la inversión de Altima Partners, El Tejar combinó

¹⁷⁹ Se desarrollan por medio de una cartera de valores de alto riesgo y con un comportamiento fuertemente especulativo, por lo mismo son volátiles (Caligaris, 2017).

¹⁸⁰ Para más detalles sobre la forma en que El Tejar especuló y negoció con las principales compañías de gestión de inversiones del mundo (como The Capital Group), así también de cómo llegó a sembrar durante la campaña 2008/2009 aproximadamente 936000 hectáreas, ver el texto de Gastón Caligaris (2017), entre las conclusiones sobre la operación de esta empresa señala el autor: “Se trata, más bien, de un capital puramente especulativo, surgido en su momento al calor de la subida de precios de las mercancías agrarias y la situación de crisis mundial”. Por su parte, Sosa y Frederico (2018) detallan sobre

su esquema de rentas (cero activos fijos) con la compra de tierras, especialmente porque los precios en ascenso eran foco de interés de los agentes financieros.

De manera paulatina, la intromisión del capital financiero se fue apoderando de El Tejar. En 2010 los inversores financieros llegaron a controlar más de 60% de la empresa. Para 2012, los préstamos y capitalizaciones que recibió la empresa le fueron quitando espacio a los accionistas de las familias fundadoras, hasta tener la siguiente composición accionaria: Altima Partners 54%, Capital Group 32%, Crestline Investors 11% y el restante 3% a inversores minoritarios (Sosa y Frederico, 2018).

Su expansión hacia Bolivia ocurrió en medio de este contexto de especulación de tierras, como ya se mencionó, en nuestro país de estudio comenzó a incursionar en 2003 con la siembra de 4,000 hectáreas en Santa Cruz, para el siguiente año sembró 5000 y para 2007 se contaban 7000. En 2012, por malos negocios en Brasil y un alto endeudamiento para poder ser la empresa productora de granos más grande del mundo, El Tejar reestructuró sus negocios, vendió el total de sus operaciones de Argentina y Uruguay, así como gran parte de las de Brasil y Bolivia (*Ibidem*).

4. Las tierras adquiridas en 2005 por Pengxin Agricultural Holdings Company Limited Shanghai (12,393.67 hectáreas en la provincia Obispo Santiestevan en Santa Cruz), doce años después (2017) pasaron a manos de EverChina Int'l Holdings Company Limited (otra empresa china) por más del doble del precio de la adquisición inicial (46 millones de dólares). Del total de las tierras adquiridas, setenta por ciento es apta para el cultivo agrícola, 7,201 para soja y maíz, y 1,561 para arroz, el resto es bosque nativo y arroyos. El título legal de las parcelas se encuentra a nombre de Compañía Boliviana, por lo mismo no se advierte de inmediato que se trata de capital extranjero. EverChina indica que las tierras que adquirió son las más productivas en la región para la producción de soja y más de 90% de los ingresos de la empresa en 2014, 2015 y 2016 los generó este cultivo. Un aspecto importante es que la empresa contiene instalaciones propias para almacenar la cosecha (EverChina Int'l Holdings Company Limited, 2017).
5. Por medio de la búsqueda de los registros de compra-venta de tierras en el departamento de Santa Cruz, Miguel Urioste (2011) identificó 6 transacciones de tierra registradas entre 2008 y 2010 con un tamaño mayor a 500 hectáreas. El total de la transferencia fue de 10,497 hectáreas. Sobre esta información, el autor señala el precario nivel de registro, a pesar de que con el interés de regular el mercado de tierras la nueva Ley de tierras de 2006 colocó a esta información bajo carácter obligatorio.

los instrumentos financieros que utilizaron el Tejar y Altima Partners durante la primera década de 2000. Así también abordan la manera en que la International Finance Corporation (IFC) (forma parte del BM) por medio de Altima se involucró en el negocio, y cómo con la disminución del precio de los commodities se comenzaron a presentar dificultades financieras.

6. Heloisa Marques (2010) en su tesis de grado sobre la presencia de productores brasileños en Bolivia por medio de entrevistas a productores brinda pistas sobre algunos casos de acaparamiento de tierras. Un entrevistado de nombre Nilson M. compró 4000 hectáreas en 2002 a un precio de 859 USD por hectárea. A esta compra que se ajusta a los parámetros de nuestro objeto de estudio se suman dos compras de tierra previas, su primera propiedad con un tamaño de 1,300 ha a un costo de 90 USD por hectárea fue adquirida en 1994, a este negocio el entrevistado lo denomina “un regalo del cielo” y, su segunda compra fue de 2,200 hectáreas a un precio de 190 USD por hectárea en 1998. Este propietario señala que su riqueza la ha formado por la compra de tierras baratas, ya que actualmente los precios se encuentran en 2000 USD la hectárea.

En otra entrevista informa que Silvestre S., representante del Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra de Bolivia (MST-Bolivia), indicó que existe un gran número de brasileños ubicados en la frontera, mismos que en algunas ocasiones entran en conflicto con las comunidades locales. Hubo un caso de la familia Claudinei Zaferelli que ocupó 30,000 hectáreas de TCO, en la resolución del conflicto se le otorgó a la familia brasileña 5,000 hectáreas. Adicionalmente, los conflictos narrados por el representante del MST involucran hechos hasta ahora poco conocidos en la forma de operar en el acaparamiento de tierras boliviano: se trata de asesinatos, “en la zona de frontera, un brasilero entra mata y se va”. Para llevar a cabo este tipo de operaciones contratan sicarios, “ahora deben ir como unos treinta o cuarenta personas ya asesinadas desde Puerto Suarez hasta Piso Firme en la zona de mayor conflictividad” (entrevista a Silvestre S. realizada por Marques, 2010).

Retomando todos los casos señalados de acaparamiento de tierras. Se encuentra que en Bolivia desde el año 2000 existen, por lo menos, 140,000 hectáreas de tierra acaparada para la producción de soya. En la base de datos de Land Matrix, Bolivia se encuentra en el lugar 12 de acaparamiento de tierra en América Latina con 34,443 hectáreas (ver serie de datos 2.1, capítulo 2), cantidad sujeta al cumplimiento metodológico del observatorio.¹⁸¹ Con el monto de hectáreas que se señalan en este trabajo, nuestro país de estudio se encontraría en el lugar 10.

No obstante, al flexibilizar el concepto Miguel Urioste (2011) indica: “desde hace casi dos décadas, en Bolivia hay un progresivo *acaparamiento extranjero de las mejores tierras agrícolas*, especialmente por parte de ciudadanos brasileños y argentinos, [...] Estos extranjeros poseerían *más de un millón de hectáreas de las mejores tierras agrícolas y ganaderas de Bolivia*” (p. 69, las cursivas son propias).¹⁸² Este argumento también lo comparte José Nuñez, quien indica que en Bolivia existe

¹⁸¹ Como se menciona en el capítulo 2, su metodología consiste en que la tierra debe tener un contrato de compra posterior al año 2000 con una extensión mayor a 200 hectáreas.

¹⁸² Como se menciona en el capítulo 2, la magnitud del acaparamiento de tierras depende de la concepción del problema. La misma investigación de este autor (Urioste; 2011) indica que en Bolivia no existe *Land*

acaparamiento de tierras en función de la renta de la tierra, las mejores tierras se encuentran en el agronegocio, las menos productivas son las que se reparten (entrevista a José Nuñez, Santa Cruz, Bolivia, abril de 2019).

Planteamientos que confirman las siguientes cifras: en el departamento de Santa Cruz 2% del total de los productores de soya mantienen una producción a gran escala (extensiones mayores a 1000 ha), ellos poseen 71 % del área total en producción; de manera casi inversa, 78% del total de los pequeños productores (50 ha o menos) de soya en el departamento poseen 9% del área total en producción (ANAPO, 2011, citados en McKay, 2018).

Respecto a la nacionalidad de los grandes productores, los brasileños entre 1994-1995 y 2006-2007 duplicaron su control sobre la tierra en Santa Cruz, pasaron de 19.6% a 40.3% respectivamente. Para situar su constante expansión Miguel Urioste durante un seminario en 2010 indicó que en los últimos 15 años los brasileños adquirieron aproximadamente 1,200,000 hectáreas en el oriente, de ellas cerca de 700 mil se obtuvieron entre 2005 y 2010 a precios entre 50 y 80 dólares la hectárea (AEMP, 2011). Datos que notoriamente son acaparamiento de tierra a causa de la soya, sin embargo, no existe más información al respecto.

A pesar de la desigualdad y la concentración de la tierra, vale destacar que la producción soyera proporciona un medio de vida para 11 mil pequeños agricultores (McKay, 2018). McKay (2018) identifica que en San Julián y Cuatro Cañadas (municipios en el departamento de Santa Cruz) parte de los considerados pequeños agricultores no producen, prefieren rentar su tierra mientras ellos se dedican a otras actividades; son taxistas, comerciantes, conductores de transporte público, constructores, mecánicos, entre otras actividades. Otra parte de ellos se encuentran motivados por los altos precios internacionales y las nuevas políticas para el complejo sojero, de tal forma, comenzaron a cultivar este grano posterior a 2010.

Desde la contraparte de la compra de tierras, la oferta. Urioste (2011) por medio de un seguimiento a los anuncios periodísticos sobre la venta de tierra de 2004 a 2010 en Santa Cruz, identificó que la tierra para zonas ganaderas fue la más ofertada y es más barata que la de uso agrícola. En el primer caso los precios varían entre 100 y 400 USD por hectárea y equivale a 59% de las tierras en venta de los avisos de periódico; por su parte, en las zonas agrícolas, especialmente las tierras para el cultivo de soya, el precio por hectárea oscila entre 1000 y 2000 USD, para este uso se ofertó 11% de la tierra; mientras que para un uso mixto (ganadería y agricultura) se ofertó 16% de la tierra. Esta información se complementa con los resultados

Grabbing, si ello comprende las grandes compras de tierras realizadas por los gobiernos extranjeros durante la crisis alimentaria de 2008-2009, lo que se desarrolla en Bolivia desde los últimos 20 años es concentración y extranjerización de la tierra.

mencionados anteriormente de Müller, Pacheco y Montero (2014), quienes señalan a la ganadería como causa de 51.9% de la deforestación de la primera década del siglo XXI.

Otro aspecto que identificó Urioste (2011) por medio del seguimiento periodístico fue que 2005, 2007 y 2008 fueron los años más activos en la oferta de tierras. El autor atribuye este fenómeno al inicio del gobierno del MAS y su discurso antiempresarial. Las nuevas normas sobre la tierra representaban la posibilidad de perder sus propiedades. Por ejemplo, el autor llama la atención que en los años mencionados, se encontraban anuncios de venta de propiedades de más de 16,000 hectáreas. La percepción era de inquietud por vender las tierras a causa de que muchas de ellas no contaban con derechos plenos, no tenían título de propiedad, registro de catastro, seguramente no lograban cumplir con la FES, los papeles se obtuvieron de manera corrupta, entre otras irregularidades que los orillaba a vender antes de que su tierra fuera revertida. Cuestiones que mantenían los precios bajos favoreciendo la compra de los extranjeros.

En suma, interesa señalar tres puntos en el acaparamiento de tierras a causa de la soya en Bolivia: I) El uso del paquete tecnológico es prácticamente obligatorio para este cultivo, no obstante, los campesinos en ocasiones incurren en pérdidas porque un cultivo se convierte rentable sólo a gran escala. Además, la transición a la producción con paquete tecnológico no necesariamente es por voluntad propia, hay casos de contaminación por los cultivos vecinos; otros adoptan el paquete tecnológico a causa de la obligatoriedad de producir en el total de hectáreas poseídas (cumplimiento de la FES), lo cual precisa de maquinaria, agroquímicos, deuda y en ocasiones pérdida de la tierra. II) Los capitales extranjeros pueden continuar con sus negocios sin importar la incertidumbre política del país, sea por su poder económico, por el respaldo político de su nación (como se verá más adelante) o ambas. Incluso existe la oportunidad de aprovechar tierras baratas. III) Una característica poco investigada es la violencia con la que se puede operar en las fronteras.

Pese a la diversidad de escenarios y la falta de datos contundentes, es evidente el incremento en el control de las mejores tierras. No obstante, estudios coinciden al señalar que en Bolivia la compra de tierras no es primordial para los grandes capitales sojeros, ya que el negocio se encuentra en controlar la cadena productiva alrededor de este producto (Colque, 2014; Castañón, 2017; McKay, 2018). A continuación, se aborda un poco al respecto.

Control de la soya posterior a la cosecha

Como muestran las gráficas 4.28 y 4.29, actualmente las exportaciones contienen cierto grado de procesamiento. En 1995 las exportaciones de torta de soya y soya en grano eran en gran medida similares, la primera de 198 mil toneladas y la segunda de 193 mil, a partir de 1996 se comenzó a abrir una brecha que en 2016 mostró su mayor amplitud, las cifras llegaron a 1.73 millones de

toneladas de torta de soya y 89 mil toneladas de grano de soya. Por este motivo, Castañón (2017) afirma que quien controla la molienda de soya y su exportación, en gran medida controla la dinámica productiva.

Con la información disponible y con datos de trabajo de campo, Castañón (2017) calcula que la molienda del grano de soya la controlan tres empresas, Graveltal (21%), Fino (25%) y ADM-SAO (21%), juntas participan con 67% de la capacidad nacional. De manera consecuente, estas mismas empresas controlan la exportación de soya y sus derivados, cada una participa con 31%, 22% y 13%, del total nacional respectivamente (las tres suman 66%). Dos empresas que las siguen en capacidad de molienda y exportación son Cargill e Industrias Oleaginosas S.A. (IOL). Entre las cinco mencionadas dominan 83% de la molienda nacional y 86% de las exportaciones de soya.

Con estos datos se reconoce que el crecimiento exponencial de la producción de soya (gráfica 4.32), así como el de las exportaciones (gráficas 4.28 y 4.29), muestran no sólo la robustez del sector oleaginoso en abstracto, también es un indicador del poder económico que han adquirido las empresas mencionadas del sector agroindustrial. Por tal motivo, a continuación, se identifica su origen y sus formas de actuar en el país.

Graveltal

En 1993 el Grupo de Inversores Osorno fundó Graveltal Bolivia S.A.,¹⁸³ del grupo de acciones cuatro correspondían a capital colombiano y uno a capital boliviano. Actualmente esta empresa mantiene la mayor capacidad instalada de molienda de soya, así también es una de las principales empresas de acopio, transporte y comercialización agroindustrial en Bolivia. Entre sus actividades se encuentra almacenamiento de combustible líquido (actividad que comenzó en 2008), apoyo al productor por medio de alianzas (se realiza desde 2013), exportación de UREA (desde 2017) y servicios portuarios para transitar todo tipo de mercancías (desde 2018) (página oficial Graveltal¹⁸⁴).

La empresa se encuentra en Puerto Quijarro, en la frontera entre Bolivia y Brasil. Tiene tres muelles de carga graneleros (Tamengo I, II y III la última creada en 2016) para su propio manejo de granos. Su ubicación estratégica le permite exportar e importar productos a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná (PCR, 2021, 4). Por ejemplo, durante los años del conflicto político (2006-2008) y problemas climáticos (2008), para complementar sus niveles de acopio la empresa

¹⁸³ El fundador Juan Manuel Osorno es colombiano y adquirió la nacionalidad boliviana (AEMP, 2011).

¹⁸⁴ <https://www.graveltal.com.bo/>

utilizó importaciones brasileñas y paraguayas. En 2006 importó 182,000 toneladas de soya, el siguiente año 258,000 mil toneladas y en 2008 disminuyó a 88,000 mil (AEMP, 2011).

El total de la harina de soya y aceite crudo de soya producida por Gravetal Bolivia S.A. se destina al mercado internacional, mismos que se comercializan a través de Granos y Vegetales SPA, Bunge, Cargill, Luzar Trading S.A., entre los principales. A causa de las preferencias arancelarias con la CAN sus principales mercados de exportación son Colombia (55%) y Ecuador (26.6%) (PCR, 2021).

Tres eventos son relevantes en la evolución de la empresa. Uno es que en junio de 2008 la compañía fue adquirida en su totalidad (silos de almacenaje de grano, planta de extracción de aceite y puertos fluviales) por capital boliviano (más adelante se desarrollará que en realidad fue adquirido por capital venezolano). Dos, en 2010 la exportación llegó al continente asiático. El tercero es que, en 2017 por medio de una alianza con YPF, la empresa comenzó a formar parte de la cadena logística de exportación de UREA (página oficial Gravetal). A continuación, interesa desarrollar el primer punto señalado.

Para llevar a cabo la compra de Gravetal se precisó de la constitución de Inversoja en junio de 2008. Los inversores de nacionalidad boliviana contaban con un capital de 100,000 bolivianos, lo cual no era suficiente para comprar una empresa de tal envergadura. Sin embargo, sólo unos días después, por medio de un préstamo del gobierno venezolano Inversoja compró a Gravetal. Investigaciones de periodistas internacionales (Cantoral, 2020) indican que el mismo día de la compra, Inversoja transfirió a Monómeros Internacional LTD (filial de Monómeros Colombo Venezolanos -empresa colombiana- y subsidiaria de Pequiven -brazo petroquímico de Pdvsa-) las inversiones en calidad de garantía por la deuda. Luego, en agosto la deuda se traspasó a otra filial de Pdvsa, a Pdval, una compañía importadora de alimentos. Esta serie de traspasos muestran que Inversoja en realidad pertenece a capital venezolano.

En la adquisición de Gravetal interfieren temas políticos y geopolíticos. La compra de la empresa ocurrió en 2008, en medio del conflicto de poder que enfrentaba el gobierno de Morales con la Media Luna. Dirigir Gravetal implicaba controlar gran parte de las exportaciones de soya, de tal forma, esta acción “resultaba crucial para sofocar la rebelión porque implicaba el control del sector productivo cruceño, el más vigoroso de Bolivia, y en particular de los productores de soya y de las industrias oleaginosas que guardaban una relación casi de dependencia con la empresa” (Cantoral, 2020). Por cuestiones políticas la intervención del gobierno y capital venezolano se debían mantener al margen, pero también por asuntos legales, ya que no se permite que capital extranjero mantenga propiedades en territorio fronterizo (50 km dentro de las fronteras).

Además, la estrategia por controlar a una de las más importantes empresas del comercio de soya atravesó por adulteraciones de diversos matices, como el señalado encubrimiento de la

intervención de capital estatal venezolano, pero también se desarrollaron conflictos de interés por los vínculos políticos de personas con participación central en la empresa. Esto ocurrió en Bolivia con los accionistas que eran funcionarios del MAS, pero también con funcionarios venezolanos que ocuparon puestos clave en el directorio de la empresa. En el primer país se encuentra el caso del exdiputado Juan Valdivia, el principal accionista de la empresa (ver cuadros 4.4 y 4.5), que en 2019 fue denunciado a causa de su incurrimento en delitos de acción pública. Juan Valdivia, exdiputado del MAS en Cochabamba, en su declaración patrimonial de 2010 manifestó poseer 8 millones de bolivianos, pero omitió declarar sus acciones en Gravel (34 millones de bolivianos). Ante esta situación, Valdivia fue demandado por enriquecimiento ilícito (entre 2010 y 2019 se hizo de 7 empresas más, en la actualidad cuenta con 15 empresas en diversos sectores) y falsedad en su declaración de bienes; así también, otros accionistas involucrados en la política son Katarina Gumucio, accionista de 33% de Inversoja, fue delegada presidencial de Evo Morales en Cochabamba y exgerente general de Abya Yala Tv, canal vinculado a la fundación Juan Evo Morales Ayma (JEMA) y; Sebastián Rivero Guzmán, exaccionista de la empresa y hermano de una exministra en el gobierno de Morales. En el caso de los funcionarios venezolanos se encuentran Pedro Lugo Gómez, presidente de Monómeros Colombo Venezolanos, y Juan Moisés Lares González quien permaneció ocho años en posiciones directivas en Gravel, fue removido de su cargo dos semanas después de la renuncia de Evo Morales a la presidencia (*Ibidem*).

A todo lo anterior se debe agregar que existe poca transparencia en la presentación de resultados de la empresa. Gravel reflejó la adquisición de Inversoja en sus balances auditados cinco años después. Y, a pesar de ser la mayor empresa agroindustrial de soja, posterior a esta adquisición, siempre declaró pérdidas, sólo en 2013 y 2018 indicó ganancias por 13.2 y 3 millones de dólares, respectivamente, mismos que se utilizaron en gastos administrativos.

Finalmente, Gravel fue reflejo de la alianza política entre los gobiernos de Morales y Chávez, muestra de ello es que su primera venta la realizó por medio del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), proyecto para realizar transacciones comerciales entre los países del ALBA sin el uso de dólares (*Ibidem*).

Cuadro 4.4. Composición accionaria de Gravelta Bolivia S.A. (31 marzo 2021)

Accionista	No. Acciones	Participación %
Inversiones de Capital Inversoja S.A	298262	99.0
Juan Valdivia Almanza	1506	0.5
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	1506	0.5
Total	301274	100.0

Cuadro 4.5. Composición accionaria de Inversiones de Capital Inversoja (31 marzo 2021)

Accionista	Participación %
Juan Valdivia Almanza	34.0
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	33.0
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	33.0
Total	100.0

Fuente cuadros 4.4 y 4.5: tomados de PCR, 2021.

FINO

Industrias de Aceite S.A. (IASA) se fundó en 1944 por la familia cochabambina Said. En 1954 se vendió el primer aceite con marca FINO y desde entonces dicha denominación funge como su rótulo comercial. Actualmente es una de las principales empresas de extracción y comercialización de oleaginosas, así como de sus subproductos. Fabrica y es productor de soya y girasol; comercializa aceites crudos e hidrogenados; así como torta de soya y girasol para el sector industrial. Desde la década de 1970 la empresa fue adquirida por el Grupo Romero con sede en Perú (Saravia *et al.*, 2019; PCR, 2010). El principal accionista (99.99%) es Alicorp Inversiones S.A. (ver cuadro 4.6), pertenece al Grupo Romero y se constituyó en mayo de 2011 para desarrollar las inversiones del Grupo (tanto en Perú como en el extranjero) (Alicorp, 2020).

Cuadro 4.6. Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (noviembre 2019)

Accionista	No. Acciones	Participación %	Domicilio
Alicorp Inversiones S.A.	4,201,614	99.99972	Perú
Alicorp Holdco España S.L	11	0.00026	Perú
Alicorp S.A.A.	1	0.00002	Perú
Total	4201626	100	

Fuente: tomado de Saravia *et al.*, 2019, 36.

Durante la década de 1990, con la apertura del comercio exterior, la empresa comenzó una etapa de crecimiento a causa de la exportación de aceites envasados a los países de la CAN.

La ampliación de la empresa, además de la incorporación de una gran diversidad de productos y la exportación de estos, se evidencia en tres aspectos: 1) el incremento de la capacidad diaria de molienda. En 1996 se instaló una nueva planta de extracción con capacidad de molienda de 800 toneladas diarias, misma que se expandió en 2006 a una capacidad de 1500 toneladas diarias; 2) En el incremento de la capacidad de almacenaje, entre 2008 y 2010 se construyeron dos silos en Pailón que en conjunto reúnen una capacidad de almacenar de 100,000 toneladas de granos oleaginosos, mientras que en 2013 se realizó un silo en Cuatro Cañadas con capacidad de 60,000 toneladas; 3) En las fusiones y adquisiciones de la empresa. El 31 de marzo de 2019 IASA realizó una fusión por absorción con Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. (ADM-SAO S.A.) y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A. Además, en julio del mismo año la sociedad suscribió un acuerdo de fusión con su accionista mayoritario, la sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A (Saravia *et al.*, 2019).

La principal actividad de la empresa corresponde a la molienda, la cual transforma el grano de soya en torta o harina y aceites, en 2010 este rubro significó 73% de los ingresos totales de la empresa. Sobre el producto de la molienda, 90% se destina al mercado internacional y el resto al nacional. Las exportaciones hacia Venezuela y Colombia las llevan a cabo Cargill Americas Inc. y ADM Latin America Inc., mientras que Romero Trading y Alicorp S.AA. se encargan de las ventas en el sur de Perú.

Para obtener la materia prima la empresa practica agricultura por contrato. Les entrega a los productores un crédito directo para la siembra y la posterior entrega de su producción (PCR, 2010).

ADM SAO

La Sociedad Aceitera del Oriente S.A. (SAO) se creó en 1975 en Santa Cruz con capitales israelíes. De las pepas de algodón comenzó a procesar aceite crudo, refinado o torta. La empresa comenzó a procesar soya y girasol conforme incrementaba su producción en el departamento. En 1998 la estadounidense Archer Daniels Midland Company compró 50% de las acciones de SAO y se conformó ADM SAO S.A., la compra de acciones continuó hasta que la estadounidense controló 90% de ellas (AEMP, 2011). Este proceso de adquisición se detuvo en abril de 2019 con la intervención de IASA, que como ya se mencionó, absorbió el total de ADM SAO.

La empresa se dedica al procesamiento y exportación (70% de su producción) de granos oleaginosos. En términos de volumen su principal producto de exportación es la torta de soya,

pero en términos de valor es el aceite de soya. Los países de la CAN representan su principal mercado (Castañón, 2017).

Por medio de su Departamento Agrícola establece las condiciones para implementar agricultura por contrato. Brinda apoyo a los productores de soya y girasol desde la compra de grano, la preparación del terreno, hasta la cosecha del producto. Posee una capacidad de acopio de 400,000 toneladas anuales y 540,000 toneladas de molienda anuales (AEMP, 2011).

Cargill

Esta empresa con sede en Estados Unidos comenzó a operar en Bolivia en 1996, importando semillas desde los países vecinos. En ese mismo año creó una *joint-venture* con Central Aguirre Portuaria S.A. (CAPSA), la cual se denominó Aguirre Agro-Bolivia S.A. (AABSA) y Cargill posee 30%. Con esta inversión adecuaron el puerto especializado en la importación de carburantes al comercio de granos oleaginosos. Se habilitó una nueva ruta de exportación de soya y derivados con una salida directa hacia el océano Atlántico por medio de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Posterior a esta alianza Cargill construyó silos de última tecnología en Tres Cruces, sin embargo, la empresa prefiere arrendar silos bajo contrato (Castañón, 2017). Para 2011 Cargill Bolivia S.A. participaba con 8% de la capacidad de acopio y procesamiento del grano (AEMP, 2013).

Desde inicios del siglo XXI Cargill y ADM-SAO trabajan en alianza. La primera mencionada posee infraestructura portuaria en Bolivia por medio de AABSA (en Puerto Quijarro), así también en Argentina (en Rosario), lo cual asegura la exportación a costos competitivos. Por su parte ADM-SAO, con su importante capacidad de almacenamiento y molienda en el país asegura altos volúmenes del producto (Castañón, 2017).

Cargill también tiene una alianza con la empresa PROLEGA S.A., quien realiza servicios de maquila. La empresa estadounidense suministra el grano y compra la producción, actualmente le compra 50% de la harina de soya y 60% del aceite de soya del total de su producción, “además le provee una tarifa mínima en la logística de toda su producción” (*Ibidem*, 36).

Entre otros contratos, Cargill es uno de los principales comercializadores de Gravetal, aunque la información sobre esta relación es escasa, seguramente sus acuerdos operan de manera similar que con las demás empresas. Como Castañón indica en su investigación “Varios de los entrevistados han señalado que si bien existe competencia entre las empresas, al mismo tiempo se tienen “excelentes relaciones para defender los intereses de la industria”” (*Ibidem*, 36).

Como se observó, Cargill mantiene relaciones comerciales con las más grandes empresas de acopio y procesamiento de soya en el país, asimismo, mantiene asociaciones con 12 propietarios de silos (Colque, 2014; MacKay, 2018). Hechos que perfilan un importante nivel de control y poder de la empresa en el comercio de la oleaginosa en Bolivia.

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL)

De las más grandes empresas en la agroindustria boliviana ésta es la única de capital nacional y perteneciente a la familia Marinkovic (inmigrantes croatas). Se fundó en 1957 por Silvio Marinkovic, tres años después comenzó a producir derivados de soya. Su crecimiento alcanzó a consolidar 6 centros de acopio (en Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, San Pedro y Montero) que en total cuentan con una capacidad de almacenamiento de 220,000 Tm. Además, tiene dos unidades de extracción en la que se procesa soya y girasol; así como una línea de producción de envases. Esta empresa brinda asistencia de financiamiento y asesoramiento técnico a sus proveedores de materia prima (AEMP, 2011).

En 2009 su participación en el mercado de aceite comestible en Bolivia fue de 12% (sólo detrás de FINO 34% y ADM-SAO 16%) (AEMP, 2011, 50). Para 2016, su participación en la molienda nacional fue de 16%; en la exportación de soya y sus derivados fue de 9% (Fundación Tierra, 2016).

La familia Marinkovic posee estrechos vínculos políticos con gobiernos de corte liberal. En 1995, como producto de las políticas de privatización adquirió el control de la fábrica de aceites de Villamontes, FACSA, un complejo oleaginoso planificado desde 1954 para el desarrollo del Chaco, que comenzó operaciones en 1977. El consorcio de los Marinkovic no logró superar la quiebra de la empresa y la vendieron en 2004 (AEMP, 2011). Este capital familiar es un osado opositor de los gobiernos en los que no posee influencia política. En los inicios del gobierno del MAS, Branko Marinkovic fue uno de los principales separatistas y uno de los principales responsables del cabildo del millón (Colque, 2014; McKay, 2018; Linera, 2020). Investigaciones mostraron que junto con Rubén Costas y Guido Náyar financiaron a un grupo de mercenarios. Testigos informaron que Marinkovic entregó 200,000 USD para la compra de armas (Calloni, 2014[2013]), actos por los cuales fue acusado de levantamiento armado en contra del Estado boliviano y abandonó el país en 2012, pero la empresa continuó operando (Colque, 2014).

Con Jeanine Áñez en la presidencia retornó su influencia política. Branko Marinkovic ejerció el cargo de ministro de Economía y Finanzas Públicas (28-09-2020 a 8-09-2020), así como el de ministro de Planificación del Desarrollo (5-08-2020 a 28-09-2020), además, el gobierno le entregó más de 34 mil hectáreas de tierra a su familia (Fundación Tierra, 2021).

Con esta empresa la intervención política del capital y el tipo de gobierno muestran una inocultable relación.

En la descripción de estas empresas sólo se identifica un capital boliviano, el resto son extranjeros. Resalta el poder de Cargill, las fusiones, así como el involucramiento político de algunos capitales. Asimismo, hasta el momento pareciera que las empresas descritas se

encuentran en una fase de la cadena productiva que poco se interesa en la tierra y el tipo de producción, sin embargo, todas explicitan la práctica de agricultura por contrato.

En este sentido vale mencionar el trabajo de McKay (2018), que indica que el capital transnacional en lugar de interesarse en comprar la tierra se apropia del valor de la agricultura, lo hace al controlar las semillas, los insumos agroquímicos, silos, procesamiento, así como la exportación, y a esto el autor lo denomina *acaparamiento del control* en el sector agrícola. Identificar el control ayuda a visualizar los niveles de apropiación del valor, pero adicionalmente en este trabajo interesa reconocer las estrategias de poder que permiten el control.

Estrategias de poder

“El poder capacita al yo para imponer sus decisiones sin necesidad de tener en consideración al otro” (Han, 2017, 11), con esta definición básica de poder se busca identificar cómo el capital sojero provoca que el otro actúe a favor de su voluntad. Se exploran cuatro aspectos: su poder sobre la tierra, sobre el productor, sobre el capital y sobre la política, mismos que dirige principalmente empleando el biopoder.

Poder sobre la tierra y el productor. Se desarrolla principalmente por medio de la agricultura por contrato que provoca un tipo de producción condicionado y subordinado al capital. En este caso se identifica un poder que controla el uso de la tierra y la forma de producción. En el primer caso como ya se mencionó, en Santa Cruz existen pocas condiciones para producir otros cultivos que no sean los demandados por la agroindustria. Sobre la forma de producir, la agricultura por contrato exige homogeneidad según los estándares establecidos por el comprador, así también establece las condiciones de comercialización. Castañón (2017) identifica algunos de los principales rasgos de la agricultura por contrato en Santa Cruz, entre los que se encuentran:

1) la empresa compra el grano antes de ser producido y coloca ciertos parámetros de calidad del producto;

2) en la práctica, para el cumplimiento del contrato se involucra a toda la familia, de tal forma, la empresa accede a la tierra y a la mano de obra de la familia campesina. Aunque la producción se encuentre mecanizada, los jóvenes y las mujeres realizan actividades complementarias;

3) La mayor parte de los contratos son informales, “de palabra”, lo cual le resta oportunidades a los productores campesinos de reclamar cuando la empresa incumple lo acordado, ocurre especialmente al fijar el precio de compra, la empresa lo reduce abogando a la volatilidad del precio internacional, además realiza descuentos por la calidad del grano;

4) los campesinos trabajan con varias empresas. Las cambian según los niveles de confianza en ellas (que basan en el cumplimiento del precio establecido y los descuentos que les hacen por la calidad del grano) y la rapidez del pago;

5) un aspecto relevante de EMAPA (la empresa estatal creada en el gobierno del MAS) fue lograr que el bloque oligopólico subiera los precios pagados a los pequeños productores.

Otro tipo de acuerdos que se realizan en Bolivia los describe McKay (2018), se trata del contrato de partida. Es un tipo de acuerdo en el que cada participante suministra una parte, en este caso, los pequeños propietarios la tierra y las empresas la maquinaria e insumos. Luego se “parte” o dividen los beneficios obtenidos. Este contrato resulta conveniente para los pequeños propietarios porque no los obliga a endeudarse¹⁸⁵ (como ocurre con la agricultura por contrato), a cambio de que la otra parte trabaje su tierra reciben entre 18 y 25% de las ganancias netas.

Ambos tipos de contrato, a los que se adicionan los casos en los que el dueño de la tierra simplemente la renta, reflejan el poder que tiene el capital sojero para controlar el uso de la tierra y su expansión en Santa Cruz.

Poder sobre el producto. Además de condicionar el tipo de cultivo y la forma en que un productor debe producir, las empresas realizan alianzas en competencia. En esta estrategia las grandes empresas actúan en bloque para conseguir intereses comunes. Por ejemplo, cuando el precio de la soya es muy bajo, las empresas cierran sus silos señalando que se encuentran llenos, sin embargo, los campesinos aseguran que no se trata de esto, sino que las empresas no quieren pagar el precio inicialmente establecido. Bajo esta situación los campesinos deben “rematar su producción al mejor postor o en el mercado negro a precios muy bajos que a menudo no cubren los costos de producción” (Castañón, 2017, 50).

Poder sobre el capital. Se identifica una tendencia a la centralización del capital por medio de las adquisiciones. Como se identificó anteriormente, las empresas Grupo Romero, Inversoja y ADM compraron acciones de empresas bolivianas ya establecidas en el país (FINO, Gravelal y SAO, respectivamente). Bajo esta estrategia no sólo iniciaron con la ventaja de tener infraestructura ya establecida, también se deben incluir las relaciones comerciales y la experiencia de los negocios ya establecidos (Castañón, 2017). Con esta táctica se elimina la competencia, se asegura la disponibilidad de la materia prima y facilita la entrada al mercado doméstico (Benetti, 2004 en Castañón, 2017).

Algunas de estas empresas al consolidarse comenzaron una integración vertical. Es decir, la empresa extiende sus actividades en diferentes fases de la cadena productiva de manera

¹⁸⁵ Se calcula que los costos de producción en la zona de expansión oscilan entre 400 y 500 dólares por hectárea (McKay, 2018)

coordinada. En el caso de las empresas estudiadas, primero se encargaron de la infraestructura de acopio, posteriormente, dos de ellas controlaron puertos (Gravetal en 1994, 2000 y 2003; Cargill en 1996) (Castañón, 2017).

Poder sobre la política. Dos casos se señalarán sobre el poder del capital sojero en la política nacional.

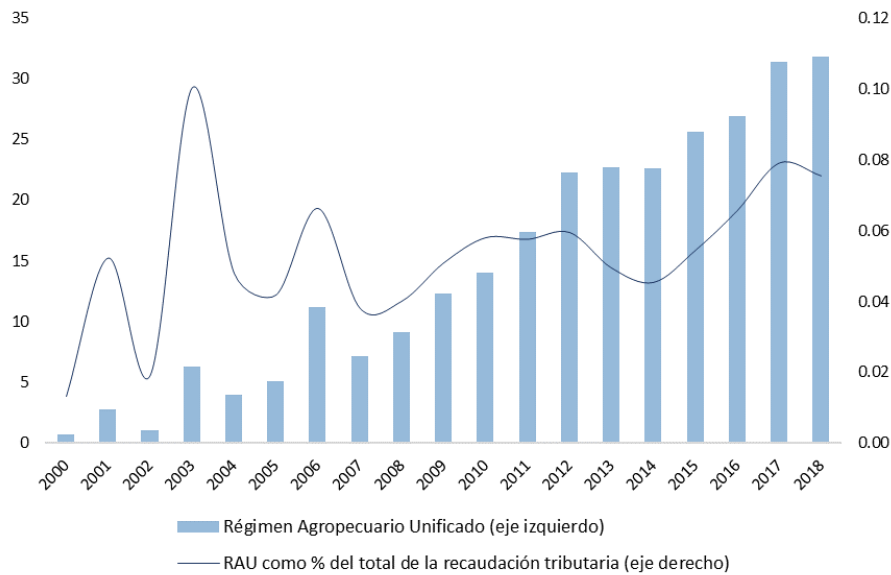
1. La oposición al gobierno de Evo Morales fue grandemente influenciada por el grupo agroindustrial de Santa Cruz. Aunque fueron derrotados políticamente, su resistencia y negociación logró adquirir diversos privilegios a su favor, como se muestra en los apartados: “Regulaciones al sector sojero” y “Permisividades y fomento estatal a la expansión sojera”.

En este sentido, la política tributaria del MAS, caracterizada por un alto cobro de impuestos para redistribuirlos a la población, no operó en este sector con la misma eficiencia que con los hidrocarburos, esto a pesar de que la agroindustria es una actividad importante en la economía nacional.

Para gravar las actividades agrícolas y pecuarias en Bolivia se cuenta con un régimen especial denominado Régimen Agropecuario Unificado (RAU), el cual liquida todos los impuestos del Régimen General en un solo pago anual. La evolución de este impuesto muestra un incremento durante el periodo posneoliberal. De 0.7 millones de bolivianos recaudados en 2000 se llegó a 31.8 millones de bolivianos en 2018, sin embargo, este incremento es parte del crecimiento de la economía y no sólo de una mayor recaudación del sector, es decir, posterior a 2003 el RAU comenzó a ascender de manera proporcional al resto de la recaudación nacional, lo cual se evidencia en su participación como proporción del total de la recaudación tributaria, en 2003 representó 0.1%, fue el año más alto históricamente, en adelante sólo en 2017 y 2018 se alcanzaron cifras elevadas (ver gráfica 4.33). Y es que, mientras la recaudación tributaria se duplicó de 2006 a 2014 de 11.2 a 22.4 millones de bolivianos (ver gráfica 4.33); el valor de la producción agropecuaria se triplicó, de 9,354 a 20,355 millones de bolivianos (INE, Estadísticas Económicas, consultado 9 de junio de 2022), misma situación que ocurrió con el valor de la producción de soya nacional, de 2,100 a 7,049 millones de bolivianos (FAOSTAT en línea, consultado 9 de junio de 2022).

De esta manera, se identifica que la política masista de incremento de impuestos no operó de la misma manera que en otras actividades. Vale recordar el incremento en la recaudación de hidrocarburos durante el gobierno de izquierda, el promedio recaudado anual fue once veces mayor durante el gobierno posneoliberal que durante el neoliberal (ver sección Panorama económico y social durante el gobierno de Evo Morales).

Gráfica 4.33. Régimen Agropecuario Unificado 2000-2018 (miles de bolivianos)



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2019.

De igual forma, las grandes empresas de la agroindustria no participaron con una cuota tributaria correspondiente a su nivel de ingresos. McKay (2018) da muestra de ello, en 2013, Industrias de Aceite S.A. (FINO) ocupó el puesto 9 en el ranking de ingresos de las mayores empresas que operan en el país, pero en el ranking de contribuyentes tributarios ocupó el lugar 38; ADM-SAO tuvo el lugar número 11 en el ranking de ingresos, en el de contribuyentes tributarios fue el 41; por su parte, Gravelal ocupó los lugares 16 y 77, respectivamente. Es decir, las empresas agroindustriales obtienen ingresos tan elevados que forman parte de las listas de las empresas más grandes del país, pero esta posición no se refleja en las listas del pago de impuestos. De manera destacable ocurre esto con ADM-SAO e Industrias de Aceite, que desde la década de los noventa forman parte de las 15 más grandes empresas en Bolivia (con algunas excepciones). El caso de Gravelal llama la atención porque hasta antes de 2006 también ocupaba un lugar entre los primeros 15 más grandes, posterior a este año descendió (en 2018 fue el lugar 40) (Nueva Economía, 2019). Las otras agroindustrias estudiadas, Cargill e Industrias Oleaginosas, se encuentra en el ranking de ingresos, pero no figuran en la lista de los 100 mayores contribuyentes (los 100 aportan más de 70% de la recaudación fiscal) (SIN, 2014, 33). A la luz de estos datos identificamos que estas empresas tampoco presentan altas contribuciones tributarias, lo cual es un reflejo de su poder para imponer sus intereses en las decisiones políticas.

2. Los productores de nacionalidad brasileña, a diferencia de otros extranjeros se integraron a la élite local, así como a la política regional, aunque en esta última lo hicieron de

manera cautelosa y poco visible. Por ejemplo, en el grupo de directivos de ANAPO y la CAO participan grandes productores de soya brasileños, incluso en el caso de ANAPO se tuvieron que modificar los estatutos para permitir que un extranjero formara parte del grupo de directivos.

Para integrarse con la élite local, en la política e incluso a nivel económico (por ejemplo, para obtener créditos en los bancos o poseer tierras de frontera) los grandes productores brasileños utilizaron las estrategias de contraer matrimonio con bolivianas o naturalizarse bolivianos (Marques, 2010), lo cual les permite esquivar cualquier restricción a los no nacionales.

El poder político de estos extranjeros asentados en Bolivia también se apoya del respaldo de su país de origen. Los productores de soya brasileños en Bolivia crearon un grupo llamado Grupo Soya, que participa en la Cámara de Comercio boliviano-brasileña. Nilson M. vicepresidente del Grupo Soya en 2010, entrevistado por Heloisa Marques (2010), comenta que esta agrupación les creó un acceso fácil al embajador y otras conexiones políticas. Por ejemplo, cuando Evo Morales realizaba su primera candidatura presidencial circulaba el rumor de que expropiaría la tierra de los brasileños, Nilson se puso en contacto con Roberto Rodrigues ministro en Brasil, quien a su vez consultó el problema con Lula (para entonces presidente de Brasil). El entrevistado afirma que el ministro Rodrigues le informó que Lula y Evo se comunicaron para aclarar el rumor, en respuesta se les comunicó que los empresarios se quedarán tranquilos.

Nilson M. además señala que con Evo Morales como presidente sólo dos propiedades fueron invadidas y se resolvió en contra de los invasores. Asimismo, los productores brasileños se sienten respaldados por su gobierno, también conocen que el gobierno local es más “peligroso” para los intereses privados de sus enemigos políticos. De esta manera, el poder político del gremio sojero (extranjero y nacional) se encuentra respaldado y protegido por los gobiernos.

Por último, con el nivel de información disponible sobre las grandes empresas transnacionales asentadas en el país, no se evidencia mayor involucramiento político, sin embargo, habría que recordar que Cargill estuvo implicada en la destitución de Fernando Lugo en 2012 y que esta empresa está involucrada con diversos capitales sojeros en Bolivia.

*

A lo largo del capítulo se muestra que en Bolivia existe concentración de las mejores tierras y acaparamiento de tierra, tanto en el sentido amplio como el restringido de la definición. También se evidencia que el papel del Estado, en sus diferentes fases (desarrollista, neoliberal y el posneoliberal del Buen Vivir) fue y es imprescindible para el desarrollo y continuo crecimiento

capitalista del sector sojero, por lo mismo tiene un importante papel que estimula el acaparamiento de tierras. De lo contrario pondría mayor empeño en fortalecer la producción campesina de los alimentos.

Aunque el impulso al desarrollo capitalista de los diferentes tipos de Estado se encamina a la misma dirección, las vías de implementación presentan diferencias. De esta manera, para finalizar el capítulo interesa responder a dos preguntas primarias.

¿En qué momento se desarrolló mayor acaparamiento de tierra a causa de la soya en Bolivia? Partiendo de un análisis del acaparamiento de tierras desde el control capitalista del suelo, en este capítulo se identificó que el cultivo de soya se mantiene en crecimiento desde la década de 1990 a la actualidad, sin embargo, de 2012 a 2019 se presentó una aceleración en las hectáreas cultivadas y el producto obtenido, misma tendencia que siguió la concentración del control del complejo oleaginoso sojero. De tal forma, durante el periodo posneoliberal se desarrollaron mayores niveles de acaparamiento de tierras a causa de la soya. Cabe señalar, sólo los dos primeros años del mencionado periodo (2012-2014) ocurrieron bajo los incentivos de altos precios internacionales y una creciente demanda (especialmente de China), a la que se suma la producción de las denominadas energías “limpias” ante la crisis climática, mientras que el elemento que se mantuvo constante a partir de 2011 fue el dinámico acompañamiento estatal que promovió el avance del más importante cultivo del oriente del país (ver tabla 4.1).

Tabla. 4.1. Incentivos estatales a la producción de soya, 2000 - 2016

AÑO	INSTRUMENTO	TIPO DE IMPACTO EN LA SOYA
NEOLIBERALISMO		
(1996)-2004	Cumplimiento de la FES (por Ley INRA)	La élite del agro puso en producción tierras de frontera que no le pertenecía, así cumplieron con la FES y se apropiaron de las tierras.
2000	Ley de Reactivación Económica	Los impuestos a la tierra no contemplarían las inversiones ni las mejoras a la tierra cuando sean de producción agropecuaria; reprogramó la deuda al sector agroexportador; brindó liquidez al sector productivo
2002	Acuerdo Boliviano de Competitividad de la Cadena Oleaginoso	Compromiso público y privado para incrementar la productividad y competitividad
2004	Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR)	Promoción de las exportaciones del sector agropecuario. Importante influencia de la oligarquía cruceña
2004	Resolución Multimministerial (No. 001/2005)	Producción agrícola de semillas, procesamiento, comercialización interna y externa de soya transgénica (que fue autorizada a Monsanto en 1998)
2005	Decreto Supremo 28225	Impulsó la importación de semilla transgénica
POSNEOLIBERALISMO		
2011	Ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria	Principal eje, el crédito agropecuario, fomenta la agricultura por contrato.
2012	Reglamento para operaciones de crédito agropecuario...	Los créditos promueven la agricultura por contrato
2012	Ley 300- Ley Marco de la Madre Tierra	Se inscribe a la Ley 144, por tanto a la agricultura por contrato
2013	Ley 337. Ley de apoyo a los alimentos y restitución de bosques	Perdonazo forestal, legaliza los desmontes ilegales
2014	Ley 502. Ampliación del plazo de la Ley de apoyo a los alimentos y restitución de bosques	Perdonazo forestal, legaliza los desmontes ilegales
2015	Ley 739. Ampliación del plazo de la Ley de apoyo a los alimentos y restitución de bosques	Perdonazo forestal, legaliza los desmontes ilegales
2015	Ley 741.	Extendió el chequeo de 15 a 20 ha
2016	Decreto Supremo 2452	Etiquetado de los productos destinados al consumo humano que contengan OGM
2017	Ley 952. Ampliación del plazo del perdonazo forestal	Perdonazo forestal, legaliza los desmontes ilegales
2019	Decreto Supremo 3973	Permitió la quema y el desmonte controlado en Beni
2019	Decreto Supremo 3874	Procedimiento abreviado para evaluar el cultivo de soya (Evento BH4 y Soya Intacta)

Fuente: elaboración propia.

¿Existen diferencias en la participación del Estado neoliberal y posneoliberal con el sector sojero? El capítulo muestra que el Estado posneoliberal al no eliminar las implementaciones neoliberales aseguró su continuidad, a su vez, adicionó elementos de apoyo al sector, sobresale su participación por medio de las instituciones para fomentar la subordinación de la tierra, el campesino y su producto al capital por medio de la agricultura por contrato, actividad en la que el Estado neoliberal no había intervenido con tal insistencia y condicionantes para otorgar crédito a los pequeños productores de soya. Además de los incentivos a la producción de soya como la excepción de impuestos (acto también realizado por el neoliberalismo), el Estado posneoliberal estimuló el avance del capital agroindustrial a partir de un gran impulso a la expansión de la frontera agrícola, con la particularidad de legalizar lo ilegal (para el caso de los desmontes). Este capítulo da cuenta de cómo el Estado de izquierda, contrario a su discurso político, fue más activo que el Estado neoliberal en su apoyo al capital agroindustrial. De tal forma, se afirma que el Estado fue un actor importante en el proceso de acaparamiento de tierra a causa de la soya, en especial el gobierno de Evo Morales, quien inicialmente mantuvo un discurso de rechazo al poder económico de las burguesías cruceñas, pero posterior a 2010 emprendió una alianza con dichos capitales.

Reflexiones finales

La presente investigación realizó un amplio recorrido teórico y analítico para comprender el papel del Estado en el acaparamiento de tierras en dos países con gobiernos que transitaron del neoliberalismo al posneoliberalismo.

Constatando la hipótesis de investigación se demuestra que el Estado, sin importar su forma, mantiene su función de asistencia al capital. Al analizar el acaparamiento de tierra agrícola, en términos del control capitalista sobre la tierra cultivable, se identifica que tanto en Ecuador como en Bolivia (para los cultivos de palma aceitera y soya) el fenómeno se desarrolló en mayor medida durante su fase posneoliberal. Resultado que obedece, en primer lugar, a los elementos que provocan el acaparamiento de tierras global (crisis, aumento en el precio de las materias primas, elevada demanda de cultivos con flexibilidad de usos, entre los principales) y, en segundo lugar, al activo papel del Estado como promotor de la modernización agrícola (ver gráficas 5.1 y 5.2), así como en su interés por obtener divisas de dicha actividad.

Esta investigación, más allá de mostrar los casos de acaparamiento de tierra agrícola, expone que el verdadero incremento del fenómeno en estos dos países se desarrolló por medio de la expansión del control que ejerce el capital sobre la tierra (en sentido amplio el territorio), su producto y el campesino. Así, el avance del control del capital recibió apoyo del Estado neoliberal y posneoliberal, el primero brindó amplias libertades de operación al capital, y éste aprovechó para subordinar a la tierra, así como en suprimir el modo de producción campesino, por su parte, el Estado posneoliberal mantuvo estas libertades, les dio continuidad e implementó nuevas por medio de la institucionalización de la subordinación del pequeño y mediano productor al capital. Es en estas cuestiones que priorizará esta sección.

A continuación, se pormenorizan más detalles de lo que se ha reflexionado al cabo de nuestro recorrido. El orden es el siguiente: 1) se señalan aspectos relevantes por capítulo, 2) se plantean las diferencias y similitudes entre los dos cultivos de estudio, y 3) se reflexiona si es pertinente hablar de un posneoliberalismo.

1. Estado y estrategias de poder en el acaparamiento de tierra

La investigación se desarrolló en una introducción y cuatro capítulos. En la primera señalada se encuentra el protocolo de investigación, mismo que detalla el interés por estudiar el acaparamiento de tierras a partir del papel de las diferentes formas del Estado en el proceso. Las reflexiones por capítulo se detallan a continuación.

Estado y acaparamiento de tierra en América Latina

El *capítulo 1* expuso las bases teóricas que guiaron el desarrollo de la investigación. Inicialmente se estudió por separado al acaparamiento de tierras y al Estado para comprender sus principales fundamentos. En el primer tema se posicionan tres categorías analíticas que desde nuestra perspectiva explican el problema. La caída de la tasa de ganancia (causa), la obtención de renta (principal impulso) y el modo de acumulación por despojo. La elección de dichas categorías fue esencial para ampliar el estudio temporal del problema a las dos últimas décadas del siglo XX, periodo al que denominamos fase preparativa del acaparamiento de tierras, y aunado a ello, nombramos *raíz del acaparamiento de tierras* a los instrumentos que se implementaron en esta fase para permitir la expansión capitalista sobre la tierra. Sobre el Estado. Identificarlo como una “condensación material de una relación de fuerzas entre clases, y fracciones de clase [...]” (Poulantzas, 2005[1978], 154) fue clave para analizar las estrategias de poder que cada clase emplea en determinada situación histórica. Asimismo, definir la función del Estado en los márgenes y las estrategias de poder empleadas para gestionar el territorio, fueron rectores a lo largo de la investigación para identificar que la biopolítica y la necropolítica se utilizan de manera alterna. Según los niveles de poder que detenten el Estado y el capital actúan de forma “sutil” o violenta, así también, de ello depende la fragilidad o la fortaleza de su continuidad.

Con los principales temas conceptualizados en cada sección se dedicó un apartado analítico que situó el problema a nivel global en el caso del acaparamiento de tierras y a nivel regional en cuanto a las formas y funciones en tres tipos de Estado en América Latina.

El *capítulo 2* abordó el problema a nivel regional. Se expuso que la implementación del neoliberalismo transformó las funciones del Estado de desarrollo. Se presentaron las *raíces del acaparamiento de tierras*, que corresponden especialmente a las PAE y a la participación de

organismos internacionales como el FMI y el BM, que en conjunto intercedieron para la apertura de mercados, para implementar cambios jurídicos que permitieran la mercantilización de las riquezas naturales, la formalización del mercado de tierras, así también, guiaron el abandono estatal de los pequeños y medianos campesinos, entre otros elementos que concretaron la posibilidad para que en la siguiente década detonaran los usos del libre actuar del capital. Asimismo, se expusieron las vías que el Estado empleó como apoyo a la expansión capitalista en las tierras agrícolas, unas son vías jurídicas legales, otras son ilegales, pero también acontece una mixtura de ambas. Entre las imposiciones e implementaciones se identificaron grandes dosis de violencia física, simbólica, jurídica y económica.

El cambio de siglo significó modificaciones en la hegemonía mundial estadounidense, crisis recurrentes, aumento en los precios internacionales de las materias primas y el ascenso económico de China. Eventos que en América Latina impactaron en el sentido de colocar cierto rango de posibilidades para actuar económica y políticamente, por una parte, disminuyó la injerencia estadounidense en la región a causa de su disminución hegemónica mundial, así como al desvío de su atención por los conflictos de Medio Oriente, y por otra parte, el incremento de la demanda china para satisfacer su crecimiento económico, así como su acercamiento comercial a la región latinoamericana, brindaron posibilidades comerciales diferentes a la norteamericana. Todo ello se armonizó con la desaprobación social de los resultados del modelo neoliberal, generando el inicio de un giro a la izquierda en la región. Los cambios políticos fueron notorios de manera inmediata; el incremento en los programas sociales generó una redistribución del ingreso con impacto en la disminución de la pobreza; se mantuvo mayor distancia con Estados Unidos en el comercio internacional; se realizaron cambios en las constituciones políticas, con lo cual se establecieron mayores derechos para las comunidades indígenas y afrodescendientes, derechos a la naturaleza y en algunos casos el establecimiento de Estados plurinacionales; se generaron otras visiones de desarrollo en las que se descentralizó el factor económico; se favorecieron las finanzas estatales a partir de la renta obtenida de las materias primas; por mencionar algunas bondades del cambio en el rumbo político.

En cuestión económica, y esta es una de las principales críticas a los para entonces nuevos gobiernos, el común denominador fue el extractivismo (con el prefijo neo cuando existe mayor presencia estatal) como base de desarrollo de los países económicamente dependientes. Su empleo coincide en la región aún en diferentes tipos de Estados, por su parte, los gobiernos de izquierda aprovecharon el escenario de precios y demanda favorables para obtener renta nacional, pero no construyeron una base sólida con la cual insertarse en el mercado mundial, así, su bonanza económica quedó condicionada a la volatilidad de los precios internacionales.

Cabe mencionar, no toda la región dio un giro a la izquierda, a pesar de que las (ya mencionadas) condiciones internacionales a favor del cambio estuvieron disponibles para todos,

las circunstancias nacionales de países como Colombia, México y Perú no se consolidaron política ni socialmente para trastocar el modelo neoliberal.

Este capítulo brindó un análisis a nivel regional, a reserva de la falta de un contexto histórico por nación y teniendo en cuenta que la generalización equipara casos de estructuras socioeconómicas distintas, se identificó que derecha e izquierda dieron continuidad al modo de operar del capital, con la salvedad de que los Estados progresistas y posneoliberales brindaron mayores concesiones a la sociedad, en comparación con los liberales.

En el contexto del acaparamiento de tierras los Estados utilizaron vías legales, institucionales y extralegales semejantes sólo que cada uno matizó según la relación de fuerzas. Mientras que el Estado de derecha en Latinoamérica mantuvo continuidad en su compromiso de cuidado y asistencia al capital, sin intenciones de mostrar lo contrario, los Estados de izquierda se enfrentaron a la contradicción de un discurso favorable para la mayoría social y una práctica favorable para el capital. Se identificó que estos Estados utilizaron normas jurídicas para enfrentar el avance del capitalismo en el sector agrícola, lo cual colocó límites a la expansión extranjera o límites del tamaño permitido de una propiedad, no obstante, al mismo tiempo se fomentó la expansión del capital por medio de subsidios, seguridad jurídica, impulso a los monocultivos, intervención de la burguesía en el aparato estatal, cooptación de autoridades políticas locales y con violencia directa ejercida por el Estado. De tal forma, discurso y práctica persiguen diferentes objetivos con compromisos y funciones en polos antagónicos, por un lado, con la expansión del capital y, por el otro, con el bienestar social. Así se conforma una imagen de Estado esquizofrénico, que por momentos aparentó establecer límites a la expansión de capital, a la vez que lo fomentó para generar “desarrollo” económico nacional.

Los dos primeros capítulos exponen el problema en un plano teórico, mundial y regional. Se mostró la incidencia de los fenómenos geoeconómicos y geopolíticos en las posibilidades de cambio y acción a nivel nacional, específicamente en cuanto al acaparamiento de tierra agrícola y las formas de Estado en América Latina. Se encontraron elementos comunes en algunos países de la región. Se marcaron las diferencias y continuidades en los Estados liberales y progresistas/posneoliberales. Todo de manera general y con la consideración de la diversidad histórico-social en cada país. Los otros dos capítulos analizan las particularidades histórico-sociales de dos países que lograron transitar de modelo de Estado en una época semejante (del neo al pos liberalismo) y que cuentan con un cultivo que se promueve como parte de la modernización agrícola. En ellos se realizó un comparativo más concreto sobre la evolución de las trayectorias del Estado, el capital y la sociedad, así como la relación de fuerzas entre ellos.

Ecuador. Estado y estrategias de poder en el acaparamiento de tierra a causa de palma aceitera

El *capítulo 3* recorrió la historia de la palma aceitera desde las primeras plantaciones en el país hasta 2017 (cuando concluyó el gobierno posneoliberal). Se enlazaron los eventos económicos, sociales y políticos más relevantes, así como la relación de fuerzas entre actores. Al analizar el papel de los diferentes estados en el acaparamiento de tierras se buscó identificar si se desarrollaron cambios, y con ellos oportunidades, para desacelerar el avance del control capitalista sobre la tierra, esto a razón de la llegada del Estado posneoliberal. El análisis permitió identificar las principales estrategias empleadas por el Estado y el capital para llevar a cabo la expansión capitalista del control de tierras.

Este análisis parte del papel del Estado en la gestión del espacio y de la población. En este sentido, hay que señalar que si bien, el cultivo de palma aceitera en las áreas marginales del país se debe a las adecuaciones naturales que favorecen la siembra, como el clima, el sistema hídrico y el tipo de relieve de la región, también resulta primaria la intervención estatal en la gestión del espacio del noroccidente ecuatoriano, misma a la que de diferentes maneras se le otorgó un carácter palmicultor (en expansión). Cuestión que ha ocurrido sin importar la forma de Estado, por ejemplo, desde los inicios del cultivo en el país con las investigaciones del INIAP, los créditos del BID y el envío de especialistas de la FAO se comenzaron a identificar las zonas más aptas para la producción. De igual forma, en los setenta se determinó que la tierra de San Lorenzo es adecuada para el cultivo. Por su parte, durante el neoliberalismo un decreto oficial determinó que un área de bosque primario en San Lorenzo podía cambiar su uso de suelo al cultivo de palma y en 2015 el Estado posneoliberal, por medio de un acuerdo ministerial, realizó un mapa de zonificación para expandir la palma aceitera en diferentes zonas del margen del país. En todas las estrategias se planteó a la población que el desarrollo del cultivo tendría el beneficio de la generación de empleos, lo cual es cuestionable ya que siempre han sido escasos y temporales.

Entre otras de las funciones del Estado abordadas en la investigación se encuentra su papel para facilitar la expansión del capital, especialmente en los márgenes nacionales. En relación con esto, tres formas de Estado se abordaron. El primero se desarrolló brevemente con la finalidad de mostrar el surgimiento de la palma aceitera en el país y el impulso estatal en ello. Se trata de un Estado desarrollista con un papel activo en el impulso a la producción. Durante las décadas de 1960-1970 se encargó de colocar una red vial para conectar las zonas del margen occidental ecuatoriano, investigación, material genético, asistencia técnica, crédito y políticas públicas. Estos impulsos beneficiaron en mayor medida a los grandes capitales, generaron la posibilidad de integrar tierras aisladas a la actividad productiva y convirtieron en viable el inicio de un cultivo no tradicional, que se planteó la intención de modernizar el campo.

Las siguientes dos formas de Estado son las que este capítulo priorizó analizar, el Estado neoliberal y el posneoliberal.

El Estado neoliberal inició en 1982 como solución a la crisis de la deuda. Durante las décadas de 1980 y 1990 se desarrolló lo que en este trabajo hemos denominado fase preparativa del acaparamiento de tierras. De manera general, en la economía ecuatoriana de las décadas de 1980 y 1990 por medio de una relación jerárquica se privilegió a los capitales mejor posicionados (económica y políticamente). Se brindó una serie de apoyos selectivos. Al mismo tiempo que en beneficio de los grandes capitales, nacionales y externos, se llevó a cabo la apertura de mercados. Se brindó seguridad jurídica al capital y fomento a la inversión privada. El Estado redujo su actividad directa en la economía nacional, especialmente su intervención política para mejorar los principales indicadores sociales de bienestar, como los niveles de pobreza, educación o los servicios públicos, de igual forma, mostró un escaso desempeño en las variables económicas nacionales, como ocurrió con la elevada depreciación del sucre a fines de la década de 1990. No obstante, los grandes capitales mantuvieron la certeza de que durante el neoliberalismo sus intereses no serían trastocados.

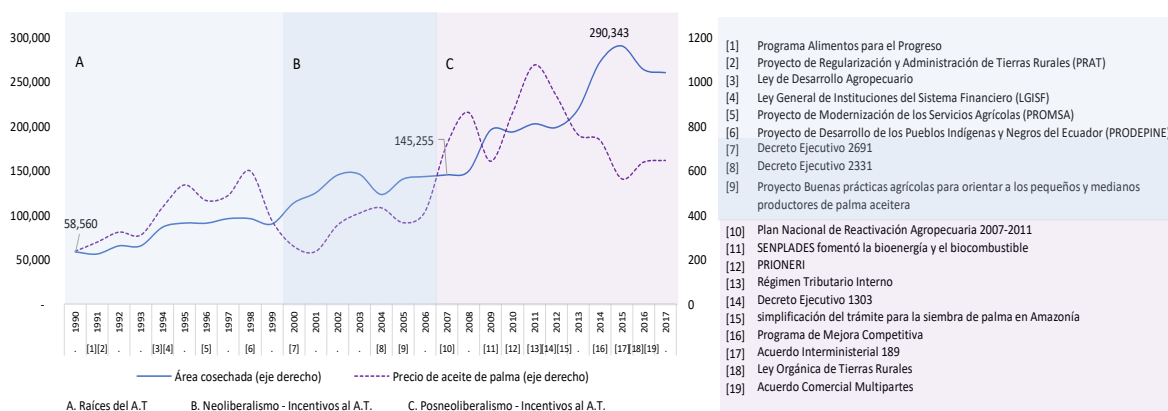
En este mismo periodo (décadas de 1980 y 1990) el Estado se encargó de implementar lo que en este trabajo hemos denominado la *raíz del acaparamiento de tierras*, se trata de una serie de intervenciones que dieron libertad y seguridad al avance del control capitalista sobre la tierra, sin su implementación la expansión del capital en la agricultura no hubiera tenido el camino libre para actuar. Así, las raíces se identifican a razón de los cambios en la política rural (que además contaron con una amplia intervención estadounidense en su diseño). Algunas de las más relevantes fueron: un mercado de tierras más eficiente que diera seguridad jurídica a la propiedad privada, privatización de empresas, eliminación de cuotas y restricciones a la importación, fomento al incremento del capital privado en el sector, apertura de zonas marginales (en repetidas ocasiones realizada con violencia hacia los habitantes), apertura legal para la especulación de tierras, se desarrollaron los inicios de la agricultura por contrato y en 1984 la palma aceitera se declaró prioritaria para la seguridad alimentaria.

De manera consecuente con las características definidas en el capítulo 1 sobre el neoliberalismo (modelo que se implementó para que la clase capitalista recuperara su nivel de absorción de la cuota de ganancias), el Estado neoliberal incentivó la producción del capital privado en la agricultura, a la vez que colocó en desventaja a los pequeños y medianos productores de la nación. Adicionalmente, como los precios de las materias primas no se encontraban al alza, no hubo motivos para una mayor intervención. Así, su apoyo a los grandes capitales se sintetiza en una secuencia de aperturas y permisividades legales al sector privado. De

tal forma, el Estado alentó abiertamente al capital privado, extranjero y nacional,¹⁸⁶ como los únicos y mejores promotores del desarrollo económico (ver zona A de la gráfica 5.1).

En esta época ocurrieron los mayores logros de los movimientos sociales. Las demandas por el reconocimiento de la diversidad de los pueblos ecuatorianos y por la repartición de tierras fueron importantes luchas en las que el Estado no siempre mantuvo el control, incluso en varias ocasiones empleó el Estado de excepción, sólo así logró afirmarse en los momentos críticos. Cuestión que no era novedosa en los márgenes de la nación, ya que el Estado de excepción permanente se implementó en la zona norte de Esmeraldas desde la aparición de la industria extractiva. En el caso del sector palmicultor la expansión de las grandes empresas fue a finales de los noventa.

Gráfica 5.1. Intervención del Estado ecuatoriano en el desarrollo de la producción de palma aceitera (área cosechada, ha; precios internacionales del aceite de palma, USD)



Fuente, elaboración propia con datos de: área de cultivo FAOSTAT, fecha de consulta 8 de junio 2018; precios internacionales, IMF Data, fecha de consulta 20 de diciembre 2020; instrumentos legales, capítulo 3.

El capítulo muestra dos momentos de importantes avances en la expansión de la palma hacia la zona norte de Esmeraldas. Uno a finales de los noventa y el otro después de 2004. Sobre el primer avance, ocurrió en la denominada fase preparativa del acaparamiento de tierras y se desarrolló en medio de una de las más grandes crisis ecuatorianas, un moderado incremento en los precios de la palma y con incentivos para la producción de biocombustibles. La expansión

¹⁸⁶ En ambos casos fueron indispensables: la Ley de Modernización del Estado, Ley de Desarrollo Agrario, Organización del Régimen Institucional de Aguas, y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

se facilitó gracias a la configuración neoliberal que se implementó desde mediados de los ochenta e inicios de los noventa. Por medio de leyes, decretos y capacitaciones para producir según la agroindustria, se instaló la configuración del cómo hacer, producir y consumir en modo capitalista. Se impuso un dispositivo de poder en el que quedaron impregnados los códigos de libertad de mercado, competitividad y productividad. Es un mensaje que apunta como único modo de producir el del sistema capitalista, el resto de las formas de vida son atrasadas, son no modernas.

En esta fase de expansión los traficantes de tierras comenzaron a codiciar los territorios indígenas y de los afroecuatorianos. En la década de los ochenta además de los acuerdos formales de compraventa de tierras para adquirir las propiedades, se realizaron diversas prácticas violentas: desalojos, ejecuciones extrajudiciales, tratos inhumanos, destrucción de cultivos y viviendas, robo de bienes domésticos o agrícolas, expulsión y detención de los ocupantes, así como, incendio de sembríos y cultivos. Para finales de los noventa se agregó la cooptación de dirigentes, el cobro de “derechos de entrada”, cercamiento de la propiedad (la propiedad rodeada por palmicultoras), promesas de inversión y el préstamo de dinero de grupos armados, entre las principales. La violencia que se desarrolló a finales de los noventa y los primeros años del siglo XXI (2001-2004) explicitó el Estado de excepción permanente en el norte de Esmeraldas. Como indica Roa (2012), la violencia de esos años no se compara con alguna anterior. Por medio de un régimen del miedo y con cierta “administración” de la violencia operó la ley del silencio. En términos conceptuales, la necropolítica fue un importante dispositivo de poder que emplearon el Estado neoliberal y el capital para afirmar su poder y sus leyes.

Estos elementos revelan la mixtura de estrategias que empleó el Estado neoliberal, por una parte, utilizó biopolítica en la implementación de las *raíces del acaparamiento de tierra*, por otra parte, con la finalidad de facilitar la apropiación capitalista de las tierras de comunidades nativas, ejerció y/o permitió la violencia del necropoder. Adicionalmente, la acumulación para los grandes capitales se aseguró por los lazos económicos y políticos directos.

El modelo de desarrollo conllevó a resultados económicos, sociales y ambientales negativos para las mayorías, lo cual implicó una crisis de legitimidad del modelo neoliberal, así como de los partidos políticos que los representaba. Lo anterior, aunado a un panorama de cambios internacionales (crisis financieras, crisis hegemónica, aumento de la demanda de las materias primas nivel mundial, así como el aumento en sus precios) generaron la posibilidad de instalar a un gobierno de izquierda en el país. De 2007 a 2017 se colocó en el poder a un Estado posneoliberal, auto declarado revolucionario y no neoliberal. Fue liderado por Rafael Correa con un discurso de izquierda, que de manera inmediata comenzó a implementar cambios con notables resultados. A partir de una vía extractivista, aprovechando el auge (en precio y demanda internacional) de las materias primas (2003-2014), el país comenzó a tener elevadas tasas de crecimiento económico que a su vez distribuyó a la población por medio de programas sociales,

inversión en educación y sanidad, mejoramiento en los servicios básicos, entre otros. Es importante resaltar que esta participación del Estado posneoliberal representa una clara diferencia con el neoliberal, quien, como se acaba de retomar, abandonó gran parte de la política social. De hecho, durante el gobierno de izquierda hubo una considerable disminución de la pobreza. De tal manera, un primer logro del gobierno de izquierda fue la política redistributiva, que además le brindó elevados niveles de aceptación social, así como la mayoría de los votos en dos posteriores elecciones.

Al mismo tiempo, la captación de recursos para la redistribución del ingreso fue un importante argumento de defensa para continuar y acrecentar las actividades extractivas. Hecho que identificamos como un dispositivo biopolítico al servicio de la necropolítica, es decir, la justificación de los beneficios del extractivismo minimizó los daños, e incluso la muerte, de los territorios y sus habitantes.

Otro acierto del gobierno de izquierda fue la elaboración de una nueva Constitución (2008). Así como el Estado neoliberal configuró una serie de permisividades con respaldo jurídico para el capital, el Estado posneoliberal lo hizo en beneficio de la naturaleza y la sociedad. La Constitución de 2008 declaró a Ecuador como un Estado plurinacional; se liquidó la terciarización y flexibilización laboral; se propuso un desarrollo regido por el Buen Vivir, *Sumak Kamsay*, en el que prevalece el ser humano por encima del capital; se reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos; se prohibió el latifundio, así como el acaparamiento de tierra y agua; además se declaró el agua y la soberanía alimentaria como derecho humano. Sin embargo, se muestra cómo estas propuestas se realizaron agregando leyes y normas a las ya elaboradas por el neoliberalismo, no hubo supresiones que redujeran las libertades legales al capital, de tal forma, la Constitución ecuatoriana contenía (y contiene) una gran gama de herramientas para defender los intereses de las diferentes clases sociales, no obstante, los niveles de poder que detenta el capital aminoran la oportunidad de defensa de las comunidades, así como los de la naturaleza. Con estas herramientas puestas sobre la mesa, desarrollo económico y Buen Vivir fueron forzosamente ajustados mediante el discurso para mostrar una compatibilidad que en la práctica se oponía.

En esta fase de izquierda se generó cierto distanciamiento de Estados Unidos, lo cual se manifestó con la moratoria de la deuda externa, diversificando el comercio con otros polos de poder como China, así también el gobierno negó la renovación del convenio para el uso de la Base de Manta. Asimismo, de manera directa no se detectó la intervención de instituciones estadounidenses, o a sus especialistas, haciendo política pública nacional, no obstante, como indican algunos autores (Rosero, Carbonell y Regalado, 2011, 54; Bravo, 2008) los documentos base para la implementación de la política agropecuaria en el gobierno correísta fueron los que realizaron organismos internacionales en 2006 para el gobierno neoliberal de Alfredo Palacio, fundamentados bajo los conceptos de modernidad y productividad del campo. Pese a ello, se

identifica una menor intervención estadounidense comparado con los gobiernos neoliberales, aunque no de manera absoluta.

El papel de los movimientos sociales también presenta diferencias con el neoliberalismo, modelo que con sus preferencias hacia la generación de ganancias para unos cuantos desafió a las masas que enérgicamente pidieron cambios en el sistema. Por su parte, la Revolución Ciudadana al colocarse como portadora de las demandas de las mayorías suavizó la participación política de aquellos. A los sectores desorganizados se les brindaron concesiones, mientras que a los movimientos autónomos y con demandas políticas específicas se les reprimió con violencia. De tal forma, en el periodo posneoliberal aconteció una estabilidad política no permitida bajo el neoliberalismo, pero deseada por el capital. Con ello se identificó que en la relación Estado-movimientos sociales el gobierno de izquierda empleó especialmente los dispositivos de control biopolítico, que mostraron ser más efectivos que la necropolítica empleada de manera recurrente por el gobierno neoliberal, cabe reiterar, el correísmo no anuló la estrategia violenta cuando sus niveles de control biopolítico no alcanzaron sus objetivos.

Se identifica un antes y un después de 2010 en el gobierno posneoliberal. El antes (2007-2010) signado por la propuesta revolucionaria encaminada a la redistribución del ingreso, con la gama de los derechos constitucionales para las comunidades indígenas, los afrodescendientes y la naturaleza, así como el enérgico discurso que sobreponía el bienestar social ante el capital. Este momento fue de confianza en el cambio, no obstante, al mismo tiempo existía una disputa en el eje del poder dentro del movimiento gubernamental (Ospina, 2018), mismo que se difuminó posterior a 2010, cuando el gobierno implementó medidas de fomento al capital y, de no ser por la redistribución del ingreso, olvidó poner en práctica el resto de los cambios estipulados en el proyecto del Buen Vivir. En nuestro estudio interesa especialmente el fomento a la agroindustria, como se retoma a continuación.

Durante el periodo posneoliberal aconteció la segunda expansión de la palma aceitera. Posterior a 2004 la palma aceitera creció territorialmente y también lo hizo en número de transacciones de compraventa de tierras. A nivel mundial se produjeron diversas crisis, aumentó la demanda internacional de materias primas y se desarrolló su revalorización. En este sentido, los incentivos de acaparamiento de tierras estaban activados, a diferencia del periodo neoliberal, al que le tocó apenas el inicio y su papel fue implementar los dispositivos que dieran libertad al capital. Aunque el panorama internacional en sí mismo fomenta el acaparamiento de tierras, la pregunta es ¿cómo actuó el nuevo modelo de Estado ante la situación?

Este trabajo muestra que el Estado posneoliberal retomó la vía institucional para extender la subordinación de la tierra, el campesino y el producto agrícola al capital. El Estado impulsó el desarrollo del cultivo de palma aceitera por medio de decretos, apoyos tributarios, impulso a los agrocombustibles, acuerdos comerciales, la incorporación de los pequeños y

medianos productores a la agricultura por contrato y con proyecciones de la ampliación del cultivo a través de una zonificación nacional (ver zona C de la gráfica 5.1). Se identificaron 5 formas y/o argumentos utilizados por el Estado posneoliberal para fomentar el desarrollo del cultivo de palma aceitera, mismos que se retoman a continuación.

En primer lugar, se muestra cómo el gobierno correísta se encargó de promover discursivamente una forma diferente de desarrollo, de respeto a la naturaleza, pero en la práctica implementó un proyecto modernizador extractivista que se contraponen ética y legalmente a los derechos de las comunidades indígenas, afroecuatorianas y de la naturaleza. De tal forma, la gestión del espacio del norte de Esmeraldas continuó desarrollándose bajo la configuración de una zona de extracción, Correa fue muy claro en su forma de gestionar las tierras productivas, no se debe de repartir pobreza, indicó, y no se debe hacer caso al ambientalismo infantil. Esto a razón de la oposición y demanda de los defensores de la naturaleza (desde el neoliberalismo) a su imposición de proyectos elaborados sin previa consulta. Y en este aspecto no hay ruptura sino continuidad con el modelo anterior.

En segundo lugar, también se continuó en la misma línea política de agrocombustibles que inició el neoliberalismo. Durante el gobierno de izquierda, los planes de reactivación productiva realizaron inversiones que priorizaron en la palma y la caña de azúcar para generar energías renovables. Se promovió un país exportador de energías alternativas, incluso, se planteó que la diversificación energética a partir de las denominadas energías “limpias” serían el impulso hacia un país post-petrolero, lo cual disminuiría la dependencia de las exportaciones del hidrocarburo.

Tres. Otro argumento a favor del cultivo es la generación de empleos, que a su vez se planteó como un apoyo para disminuir la violencia que se incrementó entre 2007 y 2009 en la zona norte de Esmeraldas. Es importante identificar que esta explicación invisibiliza, a la vez que fomenta, el necropoder que ejercen el Estado y el capital a causa del extractivismo, es decir, la palma aceitera es una de las causas de la violencia que se ejerce hacia los habitantes de la región y colocarla como solución produce un discurso cínico. Además, su fundamento se respalda de falsas promesas, ya que el empleo que genera la palma es temporal, escaso y de bajos salarios. Con estos actos el Estado resalta estrategias de biopolítica para mostrar los “beneficios” de la producción y exportación de palma, así como sus derivados, lo cual permite encubrir su política social y ambiental permisiva que, aunado a su aprobación en la libertad de actuar del capital, posibilita el uso del necropoder para cumplir sus objetivos. Esta práctica se diferencia del periodo neoliberal en el sentido del matiz discursivo biopolítico que, en este tema, al menos en el cultivo de palma, el neoliberalismo no empleó muchos recursos, ya que como se señaló, la expansión territorial agrícola utilizó grandes dosis de necropoder.

Una cuarta consideración a favor del extractivismo es la captación de ingresos para redistribuirlos a la población. Como se señaló en el capítulo 2, los gobiernos progresistas trasladaron renta natural en renta nacional, sin embargo, con la producción de palma aceitera ecuatoriana, al igual que se debe de hacer con cada una de las actividades del extractivismo, este argumento económico se debe matizar. Las principales empresas productoras de palma obtuvieron más ganancias en el periodo posneoliberal que en épocas pasadas, pero su pago de impuestos no presentó un movimiento comparablemente proporcional. Se identificó que al inicio del gobierno posneoliberal la obtención de ingresos tributarios provenientes de la actividad palmicultora presentó un notable incremento, sin embargo, este no fue sostenible posterior a 2010, momento signado por el impulso estatal a la agroindustria. En este capítulo mostramos que la renta natural que obtuvo el gobierno de la actividad palmicultora, no sólo fue condicionada por los precios internacionales de las materias primas, sino que las alianzas político-económicas también influyeron en los niveles de recaudación. Cuestión visible en el ya señalado año 2010, cuando el Estado implementó los programas de negocios inclusivos y un año después se realizaron los apoyos en el Régimen tributario (ver zona C de la gráfica 5.1). Señalamos que en 2011, de haber dado continuidad a los niveles de captación de ingresos tributarios de 2008, se hubiera recaudado por lo menos seis veces más de lo que se presentó, ya que en 2011 acontecieron los precios internacionales más elevados históricamente y altos niveles en la producción. Posterior a ese año tanto los precios como la recaudación (esta última en mayor medida) mantuvieron una tendencia a la baja. Hay que señalar, posterior al correísmo el descenso fue aún mayor.

La quinta forma aborda los programas inclusivos que implementó el gobierno de izquierda, con lo cual impulsó el avance del control capitalista del pequeño y mediano productor de palma. Esto ocurrió bajo una inclusión subordinada y bajo el principio de que la articulación de las regiones marginales al sistema sólo puede ser garantizada por la modernización de la agricultura ligada a la empresa privada. En este sentido, vale recordar la inclusión de los pequeños y medianos productores en la historia de la palma aceitera. En las décadas de los sesenta y setenta el ritmo de crecimiento económico precisó de mayores cantidades de producción de palma, el cultivo inició bajo un modo de producción capitalista, con pocos, pero grandes capitales de diferentes sectores. En ese periodo los pequeños y medianos productores no fueron involucrados en los cultivos, la principal causa se debe a los altos niveles de inversión. Durante el neoliberalismo continuaron las necesidades expansivas del cultivo. Los pequeños y medianos productores tampoco fueron incluidos o apoyados en la producción de palma. Los capitales ya existentes se acrecentaron a partir de la compra (legal e ilegal) de las tierras. Con el Estado posneoliberal se continuó demandando crecimiento que precisa de más territorio. En este modelo la estrategia de adquisición de tierras combinó la compra legal e ilegal por parte del capital privado, con una estrategia estatal de programas de negocios inclusivos. En esta ocasión

se propuso la participación de pequeños y medianos productores en el cultivo de palma aceitera, pero asociados a dos grandes empresas y contando con la intervención estatal. La particularidad de las empresas participantes es que se trata de dos de las más grandes productoras de palma del país y que además presentaban problemas para expandir su territorialización, sea que la empresa se enfrentó a dificultades para poseer tierras (como fue el caso de Palmeras del Ecuador en Amazonía) o bien que la empresa no lograba emprender una propuesta similar (de agricultura por contrato) por la desconfianza de los pequeños y medianos productores (como ocurrió con Energy & Palm en San Lorenzo). En este sentido, los programas llegaron para asistir sus proyectos expansivos.

Estos programas sólo operan con los productores viables. Lo cual no se estipula, pero las condiciones productivas así lo requieren. Se precisa por lo menos de cinco hectáreas de tierra, la obtención de un crédito y, lo más importante, mantenerlo hasta que inicie la cosecha (después de 4 o 5 años de la siembra). Quienes cumplan con estos requisitos tendrán un largo camino para obtener ganancias. Esto es así porque los pequeños y medianos productores se enfrentan por primera vez a un mercado competitivo, con pocos recursos y que sólo es rentable a gran escala, en un breve plazo las deudas provocarán la pérdida de las tierras (que ya tendrán un trabajo inicial avanzado). Las empresas podrán adquirirlas sin emplear métodos forzados, sino por la propia voluntad de los pequeños productores. Este sólo es un panorama cercano a lo ocurrido en Amazonía.

Con este último punto se identifica que el Estado posneoliberal avanzó en diversificar las formas de control capitalista sobre la tierra. El Estado incluyó una forma institucional para que el capital controle y eventualmente se apropie de las tierras. Cabe hacer un paréntesis al mencionar que el Estado neoliberal ya había gestionado la vinculación público-privada implementado un programa de agricultura por contrato (financiado por el Banco Mundial), en su caso fue para el maíz. El gobierno posneoliberal avanzó involucrando nuevos cultivos que consideró estratégicos para la nación, como la palma de aceite.

Con estos elementos se muestra que los beneficios económicos de la actividad palmicultora sólo son un discurso, que sin embargo, gana efectividad ante las escasas alternativas de ingresos de las comunidades en cuestión. Dos hechos remiten a las comunidades rurales a evaluar la posibilidad de aceptar las inversiones, la pobreza y el excedente de fuerza de trabajo. Esto es muy claro en el norte de Esmeraldas donde la población no se pronuncia en contra de las empresas (porque de alguna forma son generadoras de empleo), se pronuncian en contra de la contaminación o del acaparamiento de tierras. Por su parte, las empresas acuden al recurso de la inversión y los beneficios que ésta conlleva, argumento que el gobierno posneoliberal respaldó, por un lado, apoyando a la inversión privada, y por otro, con su falta de comprensión a los opositores del extractivismo, que sin reservas señaló de ambientalistas románticos, incluso, los catalogó como antagonistas del desarrollo nacional.

Este capítulo muestra que la palma aceitera causa desposesión, contaminación, degradación y subordinación de los territorios al capital, todo ello sin generar los ingresos prometidos a la sociedad, tanto local por la falta de los empleos prometidos, como nacional, por los ingresos tributarios que el sector debería recaudar. Con estas bases nuestra investigación cuestiona el fomento de la producción de palma aceitera como producto estratégico nacional.

Sobre el capital palmicultor, el capítulo señala que un cambio importante en la relación capital-Estado es que con el gobierno posneoliberal se perdieron los lazos directos entre los funcionarios públicos y los palmicultores,¹⁸⁷ sin embargo, los intereses comunes se continuaron encontrando. Las divisas, la “generación de empleo” y la diversificación de la matriz energética de interés gubernamental, se sintonizaron con el objetivo de incrementar los cultivos de palma para mantener un insumo de carácter primario para el capital empresarial.

Además, se expone que los principales capitales en el negocio presentan una amplia diversificación productiva y no sólo se dedican a la siembra de palma, su labor acontece desde la producción de jabones hasta la producción de biodiesel (en el caso de La Fabril). En este sentido, para estas empresas el aceite de palma es un insumo primario, así que uno de sus principales intereses es de autoabastecimiento, en un segundo plano los fines de exportación. Por este motivo, aun con las recurrentes plagas o pérdidas de cultivos, las mencionadas empresas continúan buscando formas de mantenerse en el sector y de disminuir costos por otros medios (acumulación por desposesión).

En este capítulo se señalaron algunos casos de acaparamiento de tierras. A lo que se adiciona el estudio de las principales empresas palmicultoras (su historia, integrantes y sus formas de expansión), de tal forma, se señala a los principales actores que efectúan acaparamiento de tierras en el país a causa de palma aceitera. Se concluye que las cuatro principales palmicultoras (La Fabril, Grupo Ales, Danec S.A. y Palesema) al controlar gran parte del suelo (como productoras o extractoras) dedicado al cultivo de palma aceitera producen su acaparamiento.¹⁸⁸

Finalmente, otro tema intermitente en todo momento fueron los dos extremos en la escala de poder, la violencia y la libertad (capítulo 1). El poder en nuestro tema de estudio busca el incremento y concentración de ganancias a través del cultivo de palma aceitera. Las estrategias

¹⁸⁷ Algunas de las empresas de palma aceitera iniciaron con apoyo estatal y eslabonamiento hacia atrás (Grupo Ales, La Favorita, Danec y La Fabril), se apoyaron de redes con las élites políticas (Mario Ribadeneyra, Granda Centeno, Noboa Bejarano, Juan José Pons) o bien se consolidaron en sus redes familiares (Noboa Bejarano, Granda, Egas, González Artigas). Con la apertura del mercado que implementó el neoliberalismo comenzaron a mezclarse con capitales internacionales (aunque ya existían capitales colombianos y de otras nacionalidades).

¹⁸⁸ Seis empresas cultivan 61.4% de la palma en San Lorenzo (cuadro 3.8) y cuatro empresas extractoras controlan 76.7% del total de la producción del mismo cantón (cuadro 3.9). En ambos grupos figuran los mismos capitales.

que predominan bajo los distintos modelos de Estado parecen colocarse en los extremos (aunque hay mixtura en ambos casos). En el neoliberalismo predominó la vía violenta para adquirir tierras, aunque no todo ocurrió así, también hubo adquisiciones vía consenso. El posneoliberalismo optó por una vía institucional, que se caracterizó por dar preferencia a los grandes capitales y por procurar la subordinación de los pequeños y medianos productores al capital. Por medio de la inclusión se brindó la libertad a los pequeños productores de decidir entre producir palma o vender sus tierras. La libertad se cercó sólo en esas posibilidades. Cuando las tierras que requería el capital palmicultor no se adaptaron a ninguna de las opciones, es decir, si las tierras no se destinaban a la expansión de palma, cuando existió oposición a desprenderse del territorio, ahí la línea de poder (del capital y estatal) se inclinó hacia la violencia.

Se debe mencionar, la violencia en la zona norte de Esmeraldas en parte fue causa del traslado del modus operandi colombiano por medio del capital palmicultor, no obstante, también influyó el capital ilegal de la región. En alianza, los capitales y las estructuras criminales consolidaron una economía ilegal, a la par que signaron y afianzaron a la región como un territorio de extractivismo.

En Ecuador las estrategias de poder biopolítico y necropolítico se mantienen constantes, sin embargo, las diferentes escalas de violencia implementadas indican que el Estado y el capital las alternan según la relación de fuerzas con la sociedad. Cuando el Estado detenta altos niveles de legitimidad no precisa de estrategias necropolíticas y, por el contrario, cuando se encuentra en crisis la vía para imponerse es por medio de la violencia. Un importante parámetro de ello se identifica en la actividad de los movimientos sociales. Por ejemplo, como ya se mencionó, durante el neoliberalismo el Estado no siempre mantuvo el control frente a los movimientos sociales y en varias ocasiones empleó el Estado de excepción, sólo así el Estado consiguió mantenerse en los momentos críticos. Sin embargo, violencia y extractivismo son elementos comunes en el norte de Esmeraldas y bajo esta situación la población de los márgenes ecuatorianos constantemente se ha enfrentado, por un lado, a una estrategia discursiva que indica que las inversiones privadas son generadoras de desarrollo y, por otro lado, a la necropolítica y necropoder del Estado y el capital.

La violencia en el norte de Esmeraldas fue útil al brindar seguridad al capital palmicultor, pero en general para la economía extractivista y hasta la ilegal. Esto ocurrió durante los gobiernos neoliberales y antineoliberales. Recordando las dos fases de violencia, en 2007-2009 fue mayor que en 2001-2004, lo cual obedece a varios factores más allá del tipo de gobierno que en ese momento se encontraba al mando nacional.

En conjunto, con esta serie de elementos de participación directa del Estado, se concluye que el gobierno posneoliberal no limitó a los capitales palmicultores, los fomentó, y con ello directa o indirectamente alimentó el acaparamiento de tierras. Utilizó la institucionalidad para

promover el libre mercado y la eficiencia productiva, para avanzar en la subordinación de la tierra, los pequeños y medianos productores y el producto agrícola al capital palmicultor. Las tierras son acaparadas y aunque el gobierno actuó diferente, mantuvo el mismo código (avanzando en su implementación) de eficiencia, productividad y subordinación al capital.

Bolivia. Estado y estrategias de poder en el acaparamiento de tierra a causa de soya

A lo largo del *capítulo 4* se muestra la historia de la soya en Bolivia, desde sus inicios hasta 2019 (cuando concluyó el gobierno posneoliberal). Se identificó a los principales actores, así como las diferentes intervenciones del Estado. Con este recorrido se muestra la relación de fuerzas entre las principales figuras de la economía, la política y la sociedad boliviana, enlazando el impacto del cultivo de soya en cada rubro. Tres tipos de Estado se abordaron, el primero, el Estado desarrollista con la finalidad de identificar los inicios del cultivo. Los otros dos tipos de Estado, neoliberal y posneoliberal, son los objetos de estudio de la investigación. Se identificó el acaparamiento de tierra a causa de la soya en Bolivia y el papel del Estado en este problema, en especial el del Estado posneoliberal. El análisis logró reconocer las principales estrategias empleadas por el Estado y el capital para expandir el cultivo, lo cual se detalla a continuación.

El Estado desarrollista (que de 1964 a 1982 fue de carácter militar), se presentó de manera breve y con fines introductorios para identificar la apertura del espacio agrícola en el oriente boliviano. Se muestra cómo el apoyo del Estado influyó en el inicio y desarrollo de la burguesía cruceña, al mismo tiempo que las acciones del Estado y del capital en contra de la mayoría social gestaron una visión del mundo indianista, capaz de movilizarse, coordinarse y estructurarse para defender sus derechos.

Entre las principales acciones del Estado desarrollista, para nuestro tema de estudio, se encuentran las políticas de colonización de la década de 1950. Con la “Marcha hacia el oriente” (fomento estatal de colonización extranjera y nacional) se impulsó el mercado de tierras en aquella zona del país, misma que en el futuro se convirtió en la de mayor desarrollo económico. La agricultura fue su sector estrella, especialmente la producción agrícola de caña de azúcar y arroz (durante las décadas de 1950 y 1960), mientras que la producción de soya apenas comenzaba su impulso. Por su parte, la Reforma Agraria de 1953, por un lado, favoreció en gran medida a la población indígena del occidente del país, pero por otro, comenzó a consolidar grandes concentraciones de tierra en el oriente boliviano. Además de lo anterior, el papel del Estado consistió en brindar crédito agrícola, investigación, uso de semillas mejoradas e infraestructura vial, entre las principales intervenciones. En todo ello, dos características más se deben mencionar, los estados militares ejercieron grandes dosis de violencia para mantener el poder y en todos los elementos mencionados hubo una importante intervención estadounidense.

De tal forma, el fugaz pasaje por el Estado desarrollista mostró el punto de partida para desenvolver económicamente al oriente del país, específicamente, el desarrollo de la agricultura capitalista.

El siguiente Estado en el poder fue el neoliberal. Su llegada ocurrió a partir de una interposición de eventos que marcaron gran parte de su periodo, entre los principales se debe mencionar que la violencia del Estado militar provocó movilizaciones populares, asimismo, el gobierno de Meza (1980-1981) generó el rechazo de las élites regionales ante ciertas acciones implementadas que no les favorecían del todo. También, a inicios de la década Bolivia se enfrentó a la crisis de la deuda (1982). Todo ello, entre las principales causas, llevó a la democracia y a la implementación del modelo del libre mercado. Las reglas del nuevo modelo de desarrollo fueron muy similares a las que se implementaron en los demás países de la región, libre exportación, cierre de empresas estatales o su privatización, eliminación de aranceles, por mencionar algunas. En este caso, un importante impacto para los trabajadores fue el cierre de grandes minas estatales.

En la fase neoliberal del siglo XX, la economía ilegal en torno a la coca mantuvo la función de aminorar el impacto social de las políticas de austeridad, no obstante, durante las décadas de 1990 y 1980 se implementaron agresivas políticas de erradicación al cultivo. Sobre este tema, el capítulo desarrolla las agresiones del neoliberalismo a los mineros, cocaleros y campesinos, a razón de mostrar que ello influyó en las relevantes movilizaciones (de los primeros dos grupos) y en su intervención política para el giro hacia la izquierda del país.

Las facilidades a los grandes productores y el abandono a los campesinos, características del modelo neoliberal, tiene implícitos varios elementos de lo que denominamos *raíces del acaparamiento de tierras*.

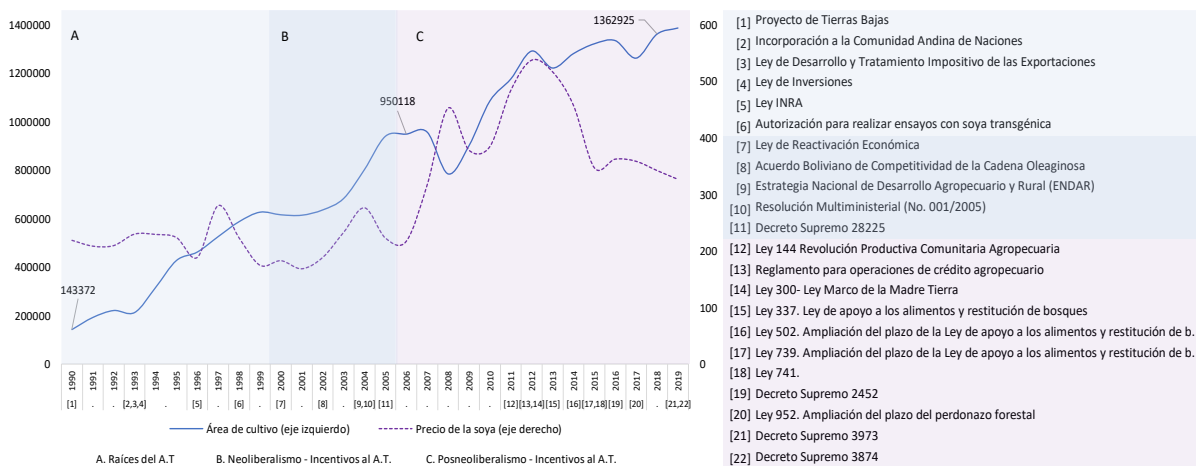
Desde la hiperinflación de inicios de 1980 los campesinos que recibieron tierra del Estado en Santa Cruz se enfrentaron a difíciles condiciones para la producción, motivo por el cual comenzaron a vender sus propiedades a quienes posteriormente se convirtieron en medianos y grandes productores de soya que, a su vez, sí recibieron apoyo estatal en su desarrollo.

A ello se sumó que a partir de 1985 se implementaron una serie de prioridades para dar libertad a la expansión del capital agrícola. En el fomento a la soya resaltan los créditos nacionales e internacionales a los grandes monocultivos (especialmente del BID y del CAF); la Ley INRA (1996) brindó seguridad jurídica a los grandes propietarios, permitió formas para que se desentendieran de sus compromisos tributarios y fortaleció el mercado de tierras; la venta de tierras también se fomentó por la FES; La Ley forestal 1700 fusionó los derechos forestales y agrarios; la Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones (1993) brindó facilidades administrativas y económicas a los exportadores; en cuanto la apertura comercial fue

importante el ingreso a la CAN (1993) y la Ley de Inversiones (1993) que brindó igualdad derechos a las inversiones extranjeras y nacionales; la expansión de la frontera agrícola se aceleró con el Proyecto de Tierras Bajas del Este (con apoyo estadounidense y de la KFW); asimismo, en noviembre de 1998 se autorizaron las primeras pruebas de soya transgénica; así también, a partir de la segunda mitad de la década de 1990, los discursos de penetración de capital y modernización ganaron fuerza (ver zona A de la gráfica 5.2). Estos elementos fueron importantes para que a finales del siglo XX las tierras baratas del oriente boliviano comenzaran a ser atractivas para el capital, principalmente para los brasileños que ya presentaban un mercado de tierras saturado, de tal modo, los resultó ideal la expansión de la frontera agrícola boliviana.

En general, el modelo de desarrollo implementado por el Estado neoliberal reforzó la producción agroindustrial e incrementó la desigualdad. Cuestión que se agravó con la crisis de la soya de finales de la década de 1990 que generó un reacomodo de capitales con tendencia a la concentración.

Gráfica 5.2. Intervención del Estado boliviano en el desarrollo de la producción de soya (área cosechada, ha; precios internacionales del aceite de palma, USD)



Fuente, elaboración propia con datos de: área de cultivo FAOSTAT, fecha de consulta 8 de junio 2018; precios internacionales, IMF Data, fecha de consulta 20 de diciembre 2020; instrumentos legales, capítulo 4.

La pobreza rural de la década de 1990 se mantuvo en ascenso, mismo caso que el coeficiente de Gini, ello aunado a la violencia, a la pérdida de credibilidad de los partidos políticos y del modelo económico en general, llevaron a los movimientos aymara del altiplano, el cocalero y el amazónico a realizar largas marchas para visibilizar sus demandas de tierra, de respeto a sus derechos, así como su existencia en su diversidad política y cultural. La falta de resultados en las

demandas convocó que a mediados de los noventa comenzaran a concretar el uso de un instrumento político (alternativa a los partidos políticos), en el que comenzó a figurar Evo Morales en la política.

Para el siglo XXI la mercantilización de la riqueza natural boliviana se agravó, las privatizaciones de agua y gas detonaron en protestas sociales de tal envergadura que se detuvieron dichas políticas de acción. La reacción del gobierno en primer momento fue una estrategia necropolítica y con ella un estado de excepción, que a su vez fue un proceso relevante para que los movimientos sociales se conformaran como actor primario en la política nacional. Mientras estos episodios de negociación de las políticas neoliberales ocurrían en el occidente del país, la dirigencia cruceña de oriente trabajó en sus demandas de descentralización y de autonomía departamentales.

En el sector rural, durante la breve época neoliberal de la década de 2000, el Estado dio continuidad a la estrategia de desarrollo del Banco Mundial. Para apoyar la producción de soya ejecutó cinco instrumentos de acción, mismos que en este trabajo se clasifican como incentivos del acaparamiento de tierra, éstos son: la Ley de Reactivación Económica que disminuyó los impuestos para los productores agropecuarios; un acuerdo de competitividad para fomentar la productividad; la ENDAR que promovía las exportaciones del sector (que por cierto, mantuvo continuidad durante la gestión del MAS), así como la apertura oficial de soya transgénica por medio de una resolución ministerial y un decreto supremo entre 2004 y 2005 (ver zona B de la gráfica 5.2). En esta época, a las ventajas de tierras baratas, doble cosecha, así como baja carga tributaria, se agregaron indicios del alza en los precios internacionales y el fomento de los países del Norte en la demanda de agrocombustibles.

Para 2006 a causa de los negativos resultados del modelo implementado por más de veinte años, aunado a la experiencia organizativa y formación de alianzas que los movimientos sociales adquirieron durante el neoliberalismo, además de los desequilibrios internacionales, provocaron un giro en el tipo de Estado. Evo Morales y Álvaro García Linera lideraron el inicio del gobierno posneoliberal. Desde los primeros años de gestión se realizaron propuestas y cambios en el modelo de desarrollo, razón que produjo una confrontación entre el gobierno y las burguesías del oriente del país.

En este capítulo se desarrollaron los principales cambios en la forma de operar del Estado posneoliberal, tema en el que se debe mencionar que los más notables estuvieron condicionados a la coincidencia de un periodo particular de bonanza internacional de las materias primas (de 2003 a 2014), este hecho produjo un efecto de altas tasas de crecimiento de las exportaciones, así como del PIB nacional. La particularidad del nuevo tipo de Estado fue que a diferencia de la forma común en que suele operar un gobierno neoliberal, el gobierno de izquierda por medio de la nacionalización de empresas estatales (parcial o total), especialmente

el petróleo y algunas mineras, direccionó renta extraordinaria proveniente del extractivismo hacia la sociedad. Los programas sociales para combatir la pobreza recibieron importantes recursos, la inversión estatal se incrementó, a la vez que mejoró el sistema de salud, alfabetización, seguro universal, disminución del desempleo, aumento del salario mínimo, entre otros. Es decir, la cuestión social olvidada por el neoliberalismo cobró relevancia en las acciones del Estado posneoliberal. Un segundo elemento para resaltar es que se logró mantener cierta distancia con el gobierno estadounidense, entre las principales acciones se rechazó un TLC con Estados Unidos y Europa; dejó de ser algo común la intervención estadounidense en el proyecto de desarrollo o la implementación de políticas; así también, se expulsó del país al embajador de Estados Unidos durante los conflictos con las burguesías de la Media Luna.

El capítulo abordó cómo el Estado de izquierda buscó realizar cambios importantes, que por diferentes motivos no se cumplieron, o sólo parcialmente, de tal modo que la mudanza discursiva no coincidió con un cambio concreto de la misma magnitud, especialmente en cuanto a la ruptura de las implementaciones del Estado neoliberal. Se puede mencionar la Reforma Agraria, que inició con la intención de nacionalizar la tierra, de poner límites de extensión a la propiedad, verificar que las propiedades llevaran a cabo el cumplimiento de la FES, entre las principales, sin embargo, al poco tiempo se matizó la radicalidad para tranquilizar a la burguesía nacional. A pesar de ello no se debe negar que un elemento positivo de la Reforma Agraria fue la elevada repartición de TCO.

Otro de los elementos a mencionar sobre la distancia entre discurso y práctica es el fomento a la soberanía alimentaria. Para ello se implementó una gran variedad de leyes y programas que, sin embargo, no lograron consolidarse, en algunos casos por la insuficiente intervención en las unidades productivas, en otros, por el sesgo en la distribución de recursos. Dificultades a las que se suma que los ingresos disponibles para aquellos programas dependían de las variaciones de los precios de las materias primas. Un tercer hecho a destacar, es la elaboración de una nueva Constitución Política en 2009, en ella se señala a Bolivia como un Estado de muchas naciones, es decir, plurinacional; propone un nuevo modelo de desarrollo en el que prevalezca el Vivir Bien ante el crecimiento económico; prohíbe el latifundio improductivo; concibe una vinculación holística del territorio indígena con la apropiación simbólica y material del espacio, así como el derecho de los pueblos para decidir sobre su territorio; establece la importancia de soberanía alimentaria; el derecho a un medio ambiente sano, entre los principales eventos que delinearon un pacto más humano entre el Estado y la sociedad. Legalmente se establecen los elementos para defender a la naturaleza y a la diversidad de naciones dentro del país. No obstante, existen pocas posibilidades de implementación, ya que en el fondo de la estructura de desarrollo el Estado posneoliberal no llevó a cabo una modificación en la sobreposición económica ante la social, de tal manera, los movimientos sociales que exigieron su derecho a decidir sobre su territorio fueron calificados de opositores al

desarrollo. En este caso, la constitución se concretó, lo que hizo falta fue poder político para dar continuidad a lo estipulado.

Todo lo anterior, el discurso, la práctica e incluso elementos simbólicos (por ejemplo, un país con un presidente indígena) que indicaban mayor justicia para el pueblo boliviano, provocaron que la burguesía del oriente del país se opusiera al proceso de cambio. Sin disposición alguna de permitir la posible disminución en sus niveles de poder (económico y político), realizaron una abierta confrontación con el gobierno del MAS desde su llegada (2006) hasta 2009. Durante este periodo, la burguesía cruceña utilizó un discurso de progreso y modernidad, pero también, y en mayor medida, empleó el necropoder. Realizaron diversos incidentes violentos durante la elaboración de la nueva constitución (que rechazaban en su contenido). Realizaron paros cívicos y el Comité Cívico de Santa Cruz proclamó la autonomía departamental de facto. Ante la gravedad de la situación el gobierno propuso un referéndum revocatorio, así toda la nación decidiría la continuidad o no del MAS, que para agosto de 2008, cuando se llevó a cabo la votación, ya era capaz de mostrar cifras de mejoría social. El triunfo de Evo Morales y Álvaro García Linera en el referéndum, aunado a una agresiva respuesta de los grupos autonomistas ante los resultados (que concluyó en una masacre en Pando), fue la derrota política de los autonomistas de la Media Luna. Hay que destacar, el triunfo del Estado en una confrontación con la burguesía nacional se puede valorar como un elemento importante del gobierno posneoliberal.

El gobierno de izquierda enfrentó a los opositores por medio de diferentes aristas, mismas en las que detentaba cierta capacidad de control. Existió la posibilidad y se implementaron algunos hechos para limitar al capital, ya que el MAS era mayoría en el Senado y la Cámara de Diputados; por medio de la nueva Constitución afirmó su postura en cuanto a lo legal; en los cambios económicos se implementaron restricciones a las importaciones, además se logró el control de Gravel, una de las más importantes empresas de molienda de soya en el país; incluso hubo momentos que por medio de la vía militar retomó el mando, como ocurrió ante la masacre de Pando.

Así, el Estado posneoliberal tuvo la posibilidad de doblegar a los separatistas de la Media Luna, sin embargo, éstos últimos detentaban un importante poder económico con el cual se tuvo que negociar para continuar el proyecto de crecimiento económico nacional, en gran medida antagónico al proyecto nacional del Vivir Bien y el respeto a la Madre Tierra. De tal forma, posterior a 2010 se inició una fase de alianza con las burguesías nacionales. Poder político y poder económico no podían avanzar de manera aislada teniendo un fin común en términos económicos, el primero procuraba el crecimiento económico nacional y por esa vía encaminar el modelo alternativo de Otro desarrollo, mientras que al segundo le interesa obtener ganancias. Si bien, existió un fin político común, bajo el criterio de que sólo concertando se lograría mantener la gobernabilidad, parecía tener mayor importancia mantener la estabilidad política

para brindar seguridad de inversión al capital. Los papeles de cada uno es posible resumirlos en, por un lado, el Estado brinda las facilidades de actuar al capital (como los huecos legales de la Constitución Política para poseer más allá del límite máximo de propiedad), y por otro, el capital eleva la producción, especialmente de exportación, como fuente de crecimiento económico nacional.

De tal manera, el capítulo muestra que, por lo menos desde 2010, el gobierno posneoliberal mantuvo la sobreposición económica ante la social. Fue muy evidente la disminución del discurso ecologista de Evo Morales que produjo una minimización del problema de la devastación y degradación ambiental; así como la implementación de proyectos a pesar de la oposición de las bases sociales que lo apoyaron, lo cual por supuesto generó la consecuente ruptura de su relación. Elementos que particularmente favorecían al capital extractivista. El gobierno posneoliberal, el gobierno del pueblo apoyó al capital extractivo, pero no así a las comunidades indígenas y a la Pachamama, a la defensa de éstas dos últimas las designó como oposición al desarrollo.

Todo ello aconteció en un ambiente en el que el Estado indicaba contraponerse al libre actuar del capital, con la salvedad de lo que nombraba estrategia de flexibilidad hegemónica que incluía al sector empresarial que se uniera al proyecto de nación. Así, al poseer una gran aceptación social y poder político, el Estado posneoliberal implementó especialmente técnicas de biopolítica, utilizó la intervención institucional para llevar a cabo el proyecto de desarrollo, que en el discurso se regía por el Vivir Bien, pero en la práctica se implementó un desarrollo económico extractivista. Cabe mencionar, lo anterior no omite la violencia del necropoder en los casos de descontrol, por ejemplo, en los casos de intervención del ejército en zonas de conflicto ambiental.

Luego de estas diferencias y continuidades del Estado posneoliberal. El capítulo muestra que en el caso del acaparamiento de tierra a causa de soya el Estado fue un importante impulsor. Como reiteradamente se ha mencionado, la importancia de los factores internacionales como los altos precios, las crisis y el impulso del producto a nivel internacional, fueron el motivo para promover el desarrollo del sector, no obstante, durante el descenso de los precios internacionales de soya, se identificó que el gobierno también promovió su producción. Es decir, la intervención estatal de fomento al sector sojero (que conlleva el acaparamiento de tierras) no sólo fue durante el atrayente momento económico de revalorización de las materias primas, sino que, ante la falta de diversificación de la matriz productiva en una nación dependiente del extractivismo, la economía siempre está sujeta a dichas actividades y de su promoción, así como de su intensificación, lo cual ocurre sin importar la dirección política del tipo de Estado. Por ello, aún con el descenso en los precios de la soya posterior a 2014 el Estado continuó implementando políticas de apoyo a la producción (como lo muestra la gráfica 5.2).

En sus inicios, el Estado posneoliberal procuró colocar restricciones a la libre determinación del sector sojero, por ejemplo, en la Constitución de 2009 se estableció que el límite máximo de posesión de tierra por persona en el país serían 5,000 ha., pero como se expuso, esta cuestión fue fácil de evitar; un segundo elemento fueron las regulaciones a la exportación de acuerdo a la suficiencia del mercado interno, lo cual fue momentáneo ante la crisis alimentaria internacional; mientras que la tercera se trató de la prohibición de los transgénicos en diferentes leyes como la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, la Ley 144, la Ley de la Madre Tierra, entre otras, no obstante, desde sus inicios Evo Morales se encargó de tranquilizar al sector sojero con argumentos de la importancia de garantizar el alimento del pueblo aún sobre los derechos de la Madre Tierra. De tal manera, los límites que brotaron al inicio del cambio en poco tiempo se fueron desvaneciendo, a la par que se implementaron libertades y apoyo a la expansión del capitalismo agrícola sojero.

La zona C de la gráfica 5.1 enlista los instrumentos utilizados por el Estado en apoyo a la producción de soya. Resaltan las permisividades legales para ampliar la producción (legalización de los desmontes), la productividad a costa de la degradación ambiental (la apertura a los transgénicos), el fomento a la agricultura por contrato (por los créditos condicionados), el escaso apoyo a los campesinos que no cultivaran insumos para la agroindustria, así como las enunciaciones de la verificación de la FES que promovían la venta o la renta de tierra.

Entre las continuidades del Estado posneoliberal con el neoliberal respecto al sector sojero se encuentra: el impulso al sector con ventajas para los grandes productores (como la facilidad de crédito) a través de las instituciones; la expansión de la frontera agrícola; y el marginar a quienes no encajaran en el modo de producción. Además, una de las características del gobierno posneoliberal es la captación de mayores ingresos tributarios a partir del extractivismo, en el caso de la soya esto no ocurrió, se mantuvo una política fiscal laxa. Los impuestos a la producción agrícola y pecuaria presentaron su mayor recaudación como proporción del total nacional de los impuestos en 2003, bajo un gobierno neoliberal, mientras que los impuestos que pagaron las principales empresas del complejo oleaginoso sojero durante el periodo posneoliberal, no mostraron correspondencia entre su cuota de ingresos y su contribución tributaria; como tampoco lo hizo el crecimiento del valor de la producción de soya con el incremento en el nivel de impuestos.

Por otro lado, se identificó que la peculiaridad del gobierno de izquierda fue la institucionalización de la subordinación de la tierra y los productores de soya al capital. Durante este gobierno se promovió una política de crédito para aquellos pequeños y medianos productores que se unieran a la agricultura por contrato. Para otorgar créditos a los productores, el Estado pidió que los solicitantes tuvieran un contrato con una empresa que contara con personería jurídica, incluso en algunos casos se solicitó comprobar una relación previa (mínima de 6 meses) entre la empresa compradora y el productor. Con esta intervención, el Estado de

izquierda marcó su particularidad, en la que a pesar de que finalmente los pequeños y medianos productores fueron sujetos de crédito y recibieron apoyo a la producción, su impulso en el marco del nuevo desarrollo fue por medio de su subordinación al capital crediticio, comercial e industrial.

Respecto al capital transnacional. El denominado socialismo del siglo XXI inició con rumores sobre la reversión de tierras o el incremento de pago de impuestos, hechos que no inquietaron a los grandes capitales foráneos, quienes continuaron realizando negocios (compra de tierras, absorción de empresas, expansión por medio de la integración vertical) hasta en los momentos más arduos de la crisis política. Con ello se puede inferir que el acaparamiento de tierras no se interrumpe por la llegada de un gobierno progresista, sino por asuntos de mero beneficio (bajos rendimientos, escasa infraestructura, etc.). Y es que, los grandes capitales transnacionales cuentan con el respaldo de su poder económico y su poder político. Efecto contrario a lo observado con algunos pequeños y medianos capitales con irregularidades en sus propiedades o que no cumplían con la FES. Ellos, en cuanto inició el gobierno de izquierda comenzaron a abaratar sus tierras. La incertidumbre de las políticas que se implementarían en adelante provocaron un impulso a la venta de tierras baratas, las cuales fueron aprovechadas por los grandes capitales.

Finalmente, se muestra que el acaparamiento de tierra agrícola va más allá de la compra de grandes extensiones de tierra en el siglo XXI. Se reconoce (como lo hacen otros trabajos, especialmente el de McKay (2018)), que el acaparamiento de tierra a causa de la soya corresponde a una amplia red de control del complejo agroindustrial que subordinan el uso y el producto de la tierra al capital, pero también el modo de vida campesino y su trabajo, elementos que no necesariamente pasan por la desposesión de la propiedad. Cinco de las principales empresas de soya en el país controlan la molienda y la exportación, estas son: Gravetal, Fino, ADM-SAO, Cargill e Industrias Oleaginosas S.A. y éstas son las que controlan la compra del producto, su forma de producción e indirectamente la tierra, además se debe señalar que sólo una de ellas es de capital nacional.

Como muestra este capítulo, las formas de control se determinan por las relaciones de poder entre el Estado, el capital y los movimientos sociales. Según el momento histórico y la relación de fuerzas, el Estado y el capital emplean estrategias de bio y necro poder. Por ello, aunque el Estado posneoliberal presentó mayor actividad en el fomento a la subordinación de la tierra y el campesino al capital, no hubo señales de alerta o alarma ante la elevada expansión de los cultivos de soya (que como muestra la gráfica 5.2, obtuvo su más importante crecimiento durante el posneoliberalismo). En otras palabras, el poder político que detentaba el gobierno logró expandir la frontera agrícola legalizando actos ilegales a favor del capital agroindustrial, pero con una estrategia discursiva de beneficio al pueblo, de apoyo a la soberanía alimentaria, lo mismo ocurrió con los transgénicos y con los créditos condicionados a la agricultura por

contrato. En todos los casos se beneficia el capital, no obstante, la imagen y los objetivos expuestos por el gobierno se encubren con un lenguaje de izquierda. De esta manera, la política, los instrumentos jurídicos, la institucionalización de la subordinación de la tierra y el campesino al capital, entre otras formas de control biopolítico que toman cierta distancia con la persistente violencia directa del modelo anterior, son los matices que introdujo el gobierno posneoliberal en Bolivia en su fomento a la expansión del control capitalista sobre el cultivo de soya.

*

Estas son las estrategias de poder que caracterizaron a los gobiernos neoliberales y posneoliberales, las dos gráficas resumen (5.1 y 5.2) muestran una mayor expansión de cada cultivo en el periodo posneoliberal, además en cada capítulo se desarrollan detalles sobre los casos de acaparamiento de tierras en términos de compra formal; se desarrollan los detalles de los capitales más grandes en el sector; pero también, sobre el avance de las diferentes formas de subordinación de la tierra y el campesino al capital. En ambos casos, el control capitalista sobre la tierra/territorio y su producto, que es la forma ampliada en que estudiamos el acaparamiento de tierras, se incrementó. También en ambos casos los gobiernos posneoliberales presentaron una elevada actividad para fomentar a estos cultivos. En el caso ecuatoriano el gobierno posneoliberal fue más activo que el neoliberal. En el boliviano la actividad entre cada tipo de Estado fue igualmente participativa.

Otro hecho es que los posneoliberales disminuyeron los niveles de violencia directa hacia la población, pero no la eliminaron por completo, de igual forma, el Estado neoliberal opero con dosis de poder positivo. Cada tipo de Estado ejerce sus estrategias de poder de manera alterna entre biopolítica y necropolítica, sin embargo, cabe señalar que no se trata de un ejercicio unívoco de poder en el que los primeros utilizan necropolítica y los segundos biopolítica, así prevalecen sus cualidades, pero ambos tipos de Estado utilizan ambas estrategias de poder según la relación de fuerzas. Además, espacializan cada estrategia de acuerdo con la función utilitaria y simbólica que se otorga a cada territorio.

En ambos casos se promueve el desarrollo de un cultivo que modernizará al campo, no obstante, ninguno de ellos es un cultivo necesario para la soberanía alimentaria. Por el contrario, alteran el espacio productivo, así como el modo de vida de los pequeños y medianos productores, asimismo generan una distancia cada vez mayor al desarrollo de los cultivos tradicionales, que sí apoyarían a la soberanía alimentaria.

Finalmente, cabe reiterar (como sostiene la tesis de esta investigación), el incremento en el acaparamiento de tierras es parte de la estructura dependiente del extractivismo de ambas

economías, que a su vez se posicionan como países dependientes en el concierto mundial, y bajo este contexto, la forma de Estado no altera significativamente la situación. Resultado en el que, sin embargo, se esperaba de alguna forma la posibilidad de que el Estado emitiera medidas con mayor impacto para ralentizar el avance del control capitalista sobre la tierra agrícola nacional.

2. Encuentros y desencuentros. Estado y cultivos comodín en Ecuador y Bolivia

Tanto en Ecuador como en Bolivia neoliberal la clase política tradicional se enfrentó a una crisis de legitimidad. Lo anterior, aunado al vigor de la lucha social estableció la búsqueda de alternativas críticas al modelo hegemónico. Tras décadas de lucha la población ecuatoriana y boliviana instalaron gobiernos de carácter posneoliberal en sus naciones. Los nuevos gobiernos se encontraron con un favorable panorama internacional, con los precios de las materias primas al alza, los hidrocarburos, los metales y algunos productos de la agricultura les brindaron elevados niveles de renta que, por un lado, distribuyeron a la sociedad y, por otro lado, consiguieron mayores grados de libertad ante las imposiciones políticas y económicas de los organismos internacionales de corte neoliberal. Estos hechos de la nueva política económica, entre otros ya mencionados, valoraron positivamente a los gobiernos de izquierda y brindaron estabilidad democrática en ambos países, elemento importante ya que derrocar presidentes se había convertido en algo “común” para ambas naciones. Cuestión que a pesar de mostrar eficiencia y aceptación de los gobiernos en turno (especialmente al ser reelegidos), también contiene un efecto adverso como indica Mario Unda (2013) para el caso ecuatoriano, pero aplica del mismo modo en Bolivia, ambos regímenes lograron un “consenso de los dominados”, la estabilidad política representó estabilidad para el capital. Misma que se afianzó alternando la estrategia de poder, a los sectores desorganizados se aplicaron estrategias de biopolítica y concesiones, mientras que a los movimientos autónomos y críticos el nuevo modelo se les trató con represión y criminalización, administrando una estrategia necropolítica.

En ambos países el modelo posneoliberal, mantuvo intacta la configuración neoliberal a nivel jurídico constitucional, las leyes y decretos de apertura y protección al capital no presentaron una regresión sino avances, de modo que al instalar los elementos del Buen Vivir y del Vivir Bien, como los derechos a la madre tierra o la autodeterminación de las comunidades indígenas, todos tenían protección jurídica, el capital, la naturaleza y las comunidades indígenas, así en situación de conflicto cada quien podía defenderse con las herramientas a su alcance.

Sobre los cultivos de estudio. Ambos presentaron incrementos en su demanda desde la década de los ochenta del siglo XX y un continuo ascenso en el siglo XXI. Son productos de múltiples usos y desde los inicios de su desarrollo representaron la modernización del campo.

Su lejanía con los centros económicos de la nación precisó que en un inicio los gobiernos cimentaran la integración por medio de infraestructura y apoyo a la producción. Ambos se producen en los márgenes nacionales, en el caso de Ecuador al norte junto a su frontera con Colombia y Bolivia al sur cerca de la frontera con Brasil. Sobre este punto cabe señalar, que la influencia de sus vecinos determina ciertas prácticas en la apropiación de tierras, así como el paso transnacional del capital.

Con lo dicho hasta el momento, interesa mostrar las cualidades y diferencias de ambos territorios de estudio.

La zona norte de Esmeraldas se encuentra habitada en su mayoría por comunidades negras e indígenas, a quienes se les desplaza de sus tierras de forma coercitiva o con compras a precios baratos. La decisión de venta no siempre es bajo acuerdo mutuo, hay un patrón de venta forzada que se agravó con el paso de grupos criminales colombianos que a su vez se aliaron con el capital extractivo, especialmente el minero, pero también el palmicultor. La violencia que detenta esta alianza de grupos criminales y empresariales abre paso a la expansión del capital. Adicionalmente, la instalación de actividades ilegales produce a sujetos endriagos (se aborda en el capítulo 1), aquellos sujetos que procuran convertirse en personas aceptables económica y socialmente sin importar la forma de acceso, la economía criminal les da oportunidad de incorporarse por medio de la violencia.

Por otra parte, en Bolivia en el departamento de Santa Cruz habita una población blanca que contrasta en gran medida con el resto de la población indígena del país. En este departamento los brasileños se interesaron en comprar las tierras desde la década de los noventa del siglo XX, el método fue la compra directa a bajos precios para cultivar soya.

Entre los elementos que influyeron en los diferentes métodos de apropiación se encuentra el arraigo territorial. Las tierras esmeraldeñas en disputa pertenecen a comunidades con asentamientos desde épocas coloniales y en gran medida se encuentran arraigadas a su territorio, en cambio, las tierras cruceñas que interesan a la expansión soyera son las que el Estado abrió como espacios de colonización (décadas de 1950 en adelante). Este arraigo territorial no es ancestral, así la venta de la tierra se convierte viable en la medida en que se presentan dificultades productivas para mantenerlas o bien para cumplir con el requisito de la FES.

Otro aspecto importante es que el cultivo de palma aceitera es de largo plazo, por lo cual los capitales precisan de seguridad sobre la propiedad de la tierra. Para iniciar la cosecha por lo menos se requiere de cuatro años y la mayor producción se alcanza entre el octavo y hasta los treinta años. En cambio, la soya es un cultivo que se puede realizar hasta dos veces al año, por lo tanto, es posible iniciar una producción intensiva y abandonarla cuando tales ritmos afecten a la fertilidad de la tierra. En este caso la seguridad que brinda la propiedad no es prioritaria ante

la alternativa del alquiler. Así, los palmicultores ejercen cualquier método para poseer la propiedad de la tierra, mientras que los sojeros se interesan especialmente en utilizar la tierra.

La modernidad en cada cultivo sobresale de diferente forma. En el caso de Ecuador la tecnología de la palma se encuentra en el tipo de semilla y los herbicidas utilizados. Este cultivo precisa de mano de obra barata especialmente en el momento de la cosecha. Los gobiernos en Ecuador han promovido la modernidad en este cultivo por su valor agregado, especialmente en forma de biocombustibles. Por su parte, la producción de soya es posible con altos niveles de tecnología, si bien Bolivia no tiene la misma tecnología inteligente que Argentina (con drones y un sistema computarizado que detalla en momento preciso las necesidades de humedad o nutricionales de cada espacio), sí presenta un nivel de mecanización y uso de un paquete tecnológico (semilla mejorada, herbicidas, plaguicidas) que permiten que con 4 trabajadores temporales se siembre y coseche 220 hectáreas de soya, como nos informó un productor del municipio de Pailón. Y es en este sistema de producción en la que se promueve la modernidad del cultivo. Con estos elementos se identifica que en el cultivo de palma aceitera se aprovecha en mayor medida la renta diferencial I (obtenida de la calidad de la tierra), mientras que en la soya la renta diferencial II (obtenida por los distintos montos de capital utilizado). Asimismo, la renta tecnológica (renta por el monopolio de la tecnología) la obtiene un grupo reducido de empresas especialmente de capital extranjero. En Ecuador se encuentran la Fabril (capital nacional), Grupo Ales (capital nacional), Danec S.A. (capital colombiano) y Palesema (capital colombo-ecuatoriano), en Bolivia participan grandes capitales transnacionales como Cargill (capital estadounidense) y ADM-SAO (capital estadounidense), así también se encuentran Gravelal (capital venezolano) e Industrias de Aceite S.A. – IASA (capital peruano).

En Bolivia el complejo sojero logró hacer efectivo su poder económico, así legitimó la modernidad del cultivo, en cambio la palma aceitera no da resultados de crecimiento económico en la provincia, a lo más es generadora de -precarios- empleos. Estos resultados se reflejan en la resistencia a los cultivos. Algunas comunidades ecuatorianas no permiten el cultivo de palma aceitera por las repercusiones ambientales (aunque una parte de la población se encuentra de acuerdo con los empleos que genera la actividad en ausencia de otras oportunidades). En cambio, el cultivo de soya no presenta resistencia (prominente),¹⁸⁹ contrario a eso los colonizadores presentan inclinación a producir soya, cuestión en la que influye la legitimidad que alcanzó la burguesía cruceña, símbolo del progreso a nivel nacional. Esta burguesía, con su poder económico y político logró impregnar una identidad en su espacio geográfico, a la *camba*. De tal manera, este poder no precisa de violencia directa para expandirse, a menos que aparezca uno capaz de atentar el suyo (como al inicio del gobierno posneoliberal). De esta manera, la

¹⁸⁹ Pocos grupos como PROBIOMA se encargan de concientizar el peligro del monocultivo y de la producción con agrotóxicos.

producción de soya en Bolivia despoja del territorio de manera encubierta, por medio de la modernización se subordina a la tierra y al campesino al capital.

Por su parte, la burguesía creada en la producción de palma aceitera en Esmeraldas no detenta más que su poder económico y sus relaciones políticas, a nivel social no imponen el sentido de proyecto común y, ante eso, el uso de la fuerza es un instrumento del que se valen para expandir sus intereses. En este sentido, el despojo con violencia fue recurrente, hasta que se apoyó de mecanismos de institucionalización para despojar sin desplazamiento (por ejemplo, agricultura por contrato).

La expansión de soya en Bolivia se explica por el acceso a tierras baratas. En Ecuador por las necesidades de autoabastecimiento de insumos de las empresas nacionales y extranjeras. En Bolivia existe escasa vinculación con el mercado interno en Ecuador lo hay en mayor medida.

Con estos elementos, identificamos que en el acaparamiento de tierra agrícola influyen circunstancias particulares como el tipo de cultivo en cuestión, los niveles de poder del Estado y del capital para imponer un proyecto común, así como la disposición de los pequeños y medianos productores en unirse al proyecto agrícola impuesto por el Estado y el capital, éstos por mencionar a los principales, porque a lo largo de la investigación se muestra que las condiciones naturales, así como la posición geopolítica, pero incluso la concepción de la historia¹⁹⁰ o el sentido de pertenencia nacional, son determinantes en el destino y las formas de subordinar a la tierra al capital.

Asimismo, se identifica que el acaparamiento de tierras en estos dos países se desarrolla por medio de un amplio dominio del sistema capitalista sobre la agricultura y se ramifica de tres formas que, si bien provienen de finales del siglo XX, se intensificaron de manera indiscutible en el siglo XXI. Una, corresponde al método más conocido, es la adquisición de tierras que conlleva a la desposesión del territorio. La otra es por medio del control del territorio sin desplazamiento, esta forma atraviesa las diversas modalidades de alquiler y agricultura por contrato. La tercera es el acaparamiento de la renta agrícola a causa de poseer las mejores tierras, poseer el monopolio de la tecnología y por poseer activos financieros que especulan con la tierra.

3. ¿Pos – neo – liberalismo?

Como se detalla en el capítulo 1, el modelo neoliberal va más allá del tipo de acumulación (por reproducción ampliada + por despojo); es un proyecto para restaurar la dominación de clase que logró imponer su discurso de manera hegemónica (en el aspecto político, económico y en el

¹⁹⁰ Como la negación de Santa Cruz de integrarse al resto del país, afirmando que, desde la colonia, la república y en la historia contemporánea luchó por no pertenecer al resto del país (Plata, 2008).

sentido común de la sociedad) (Harvey, 2007). Recordando la definición de posneoliberalismo, Sader indica que es una categoría descriptiva que nace bajo la negación del modelo hegemónico, pero que no logra ser uno nuevo.

Se identifica que el modelo de acumulación en la fase de los gobiernos posneoliberales no cambió, la reproducción ampliada y por despojo que caracterizan al neoliberalismo se mantuvo, incluso se acentuó a causa del incremento de los precios internacionales de las materias primas, por la especulación financiera y las recurrentes crisis que caracterizaron al siglo XXI. Es por esta razón que se tiende a encasillar a los dos tipos de Estado como parte de lo mismo, sin identificar distinciones. Efectivamente, si se analiza sólo el modelo de acumulación y su excesivo uso del extractivismo se puede llegar a la conclusión de una continuidad entre los gobiernos de derecha y de izquierda en América Latina.

Como se señala en el capítulo 2, existen investigaciones que matizan el actuar de estos gobiernos y señalan claras distinciones entre un gobierno neoliberal y uno progresista o posneoliberal. Estos últimos plantearon impulsar la producción campesina, la soberanía alimentaria, dieron mayores concesiones a las comunidades indígenas, tuvieron distanciamiento con el FMI y el BM, nacionalizaron empresas estratégicas, pero especialmente, y es lo que les brindó altos niveles de legitimidad por lo menos en dos gestiones de gobierno en los casos de Ecuador y Bolivia, utilizaron la renta natural como renta nacional. De este último aspecto nos interesa reiterar, el neoliberalismo es un proyecto creado para canalizar la riqueza de las clases subordinadas a las clases altas, de los países pobres a los ricos. Bajo los gobiernos posneoliberales la riqueza no sólo se distribuyó hacia las clases altas también se realizó hacia las clases bajas, si bien, como se detalla en los dos países estudiados, las grandes empresas crecieron aún más durante el siglo XXI, los niveles de pobreza presentaron un descenso. La riqueza bajo un escenario “puramente” neoliberal sólo hubiera canalizado la renta hacia una sola dirección, la clase capitalista. El problema fue la falta de un proyecto de largo plazo que no declinara una vez que los precios internacionales comenzaron a descender. Posterior a 2014, los gobiernos posneoliberales se enfrentaron a la falta de recursos para su distribución. Pero hay una coincidencia aún mayor respecto a los problemas económicos: tanto Ecuador como Bolivia modificaron su proyecto de desarrollo agrícola en 2010, ambos gobiernos comenzaron un periodo de alianza con las élites agrarias para impulsar su desarrollo en detrimento de la economía campesina. Es posible que este modo de actuar corresponda a que en 2009 los dos países comenzaron a sufrir los efectos económicos de la crisis mundial de 2008. También en ese mismo año los precios internacionales de la soya y la palma presentaron un descenso, que comenzó su recuperación en 2010, momento en el que dar seguridad y apoyo al capital agrícola fue una estrategia por impulsar parte de la economía nacional.

Otro aspecto sustancial del neoliberalismo es la creación de un sentido común, el logro de imponer un discurso hegemónico a partir de la libertad (que conlleva a la individualidad y a

la competencia). Es importante rescatar que con los gobiernos posneoliberales surgió el interés de construir un sentido común. El Buen Vivir y el Bien Vivir son una castellanización del *Sumak Kawsay* (en quechua) y el *Suma Qamaña* (aymara), respectivamente, de los pueblos indígenas. Se trata de proyectos filosóficos de vida que plantean la posibilidad de vivir, de convivir, en armonía con la naturaleza y los otros, lo cual se aleja de la individualidad y la competencia que impone el neoliberalismo, así como de los ritmos de vida y consumo que exige el capitalismo. De esta propuesta se rescata la intención de generar otra visión de mundo, otra forma de desarrollo. Como se aborda en el capítulo 1, para dar continuidad al poder además de la creación de sentidos se precisa de su configuración. Así lo hizo el neoliberalismo. No obstante, para modificar su configuración e implementar nuevos sentidos se deben extraer las principales premisas de la visión de mundo neoliberal. Esto tendría que ocurrir a nivel social, pero también en lo económico y político. El problema del posneoliberalismo es que el Estado no logró conciliar el discurso y la práctica, por un lado, propuso un desarrollo alternativo y por otro continuó sobre el camino del desarrollo capitalista neoliberal, que a falta de posibilidades de acumulación por reproducción ampliada fomentó la acumulación por despojo.

A pesar de que el posneoliberalismo no logró ser un nuevo modelo, un aspecto trascendental es que estos gobiernos son la concreción de las luchas sociales; son la práctica de la posibilidad de modificar la relación de fuerzas; son un ensayo que precisa pormenorizar sus fortalezas, contradicciones y debilidades, que exige el estudio de sus estrategias de poder para generar estrategias de resistencia.

Una cuestión que se deriva de las reflexiones y resultados de la presente investigación, es que un Estado de izquierda no es suficiente para llevar a cabo un cambio profundo en el sistema jerárquico y desigual del capitalismo contemporáneo. Un reciente libro de Jun Fujita (2021) intitulado *¿Cómo imponer un límite absoluto al capitalismo? Filosofía y política de Deleuze y Guattari*, señala que la principal estrategia revolucionaria a la que apuntan los mencionados autores en su libro *Mil mesetas* es el *devenir minoritario* de todo el mundo. Concepto que se fundamenta en dos premisas. Primero, partiendo del análisis de la teoría de la dependencia, indican que la acumulación de capital se reproduce por medio de la transferencia de valor que se realiza de la periferia al centro, todo a través del mercado mundial, por medio del intercambio desigual. Segundo, el capitalismo es capaz de digerir revoluciones, en general todo tipo de axiomas socialdemocráticos, siempre con el objetivo de que no cambie nada en lo esencial. Es decir, cada que una demanda social por medio de la lucha logra imponerse en el sistema, el capitalismo genera una nueva minoría que debe mantener en ascenso la generación de plusvalía.

Así, el *devenir-minoritario universal* se realiza cuando las y los minoritarios “rechazan al mismo tiempo, por un lado, los axiomas de intercambio desigual que les son impuestos y, por el otro, el desplazamiento de estos a otra parte de la población, lo que se les ofrecería como la única condición de posibilidad para que se pudieran integrar en la mayoría” (Fujita, 2021, 60). De tal

forma que la propuesta es fragmentar, quebrar ambos axiomas de manera universal, con lo que se generaría la posibilidad de concretar un “límite exterior absoluto para la axiomática capitalista” (Fujita, 2021, 64).

A pesar de que los gobiernos posneoliberales de estudio realizaron diferencias, fueron de corto plazo y no trastocaron ninguno de los axiomas mencionados. Por el contrario, como se mostró a lo largo de la investigación, continuaron reproduciendo márgenes como base importante del desarrollo económico nacional. Así también, su modelo de inserción en el mercado mundial fue a partir de la transferencia de valor a los países centrales, acentuando su dependencia primario-exportadora.

Dejando para futuras investigaciones el debate sobre la necesidad o no del Estado, creemos que una vía de cambio es comenzar a fisurar los dos axiomas del capitalismo (desigualdad y desplazamiento) arriba mencionados, ya que son base de su subsistencia contemporánea. Así, “Desestabilizar el equilibrio central” del capitalismo. Se puede pensar en iniciativas regionales en las que la transferencia de valor sea entre países periféricos. Hecho que disminuiría la exagerada demanda extractivista de los países centrales, a la vez que frenaría el desplazamiento de los países de la región a nuevas periferias.

Finalmente, en el tema que nos ocupa, esperamos que esta contribución aporte a los estudios y análisis para mantener a los protectores de la tierra en su lugar, libres de las prácticas de subordinación del capitalismo ecocida. De eso depende gran parte de la conservación de la vida en el planeta.

*

Se escriben estos últimos párrafos con el entusiasmo de un posible avance en un nuevo intento de la izquierda regional. A finales de la segunda década del siglo XXI comenzó a acontecer una segunda secuencia de gobiernos de izquierda en la región. Inició Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en México en 2018, continuaron Alberto Fernández en Argentina, Luis Arce en Bolivia, Pedro Castillo en Perú, Xiomara Castro en Honduras, Gabriel Boric en Chile y Gustavo Petro en Colombia.

Esta segunda ola no tiene el mismo ambiente internacional de elevados precios de las materias primas a su favor, por el contrario, los gobiernos se enfrentan a países en crisis económica y sanitaria por la pandemia del COVID-19, elevados niveles de pobreza, deuda, crisis presupuestal, escaso acceso al crédito, por mencionar algunos elementos comunes en la región. Pese a las adversidades, estos gobiernos son la oportunidad de rehacer el proyecto para cambiar

el modelo, mismo que se trastoca de alguna forma en cada intento, además, en esta segunda ola se puede o debería aprender de la experiencia de sus antecesores.

Desde México llama la atención la estrategia del gobierno de AMLO con las de los gobiernos de izquierda estudiados en Bolivia y Ecuador, de las cuales señalaremos cinco puntos críticos a destacar.

En primer lugar, se habla de enterrar el modelo neoliberal, de construir el “vivir con bienestar”, propuestas que, sin embargo, para llevar a cabo su efectividad precisarían de eliminar las bases jurídicas con las que el neoliberalismo brindó apertura al capital, lo cual no ocurrió en los países de estudio y tampoco está ocurriendo en México.

Dos. En México los conflictos por la tierra obedecen a una gran gama de particularidades. Los elevados niveles de violencia son el resultado de la multiplicidad de actores en cuestión, narcotraficantes, sicarios, autoridades locales y el capital extractivo, son los principales actores con interés de liberar espacios para cultivar enervantes u otros productos, en extraer la madera de algún territorio, en implementar actividades extractivistas o de desarrollar megaproyectos. En este sentido, es importante señalar la postura gubernamental que prioriza en el desarrollo extractivista nacional como única forma de construir el “vivir con bienestar”, a pesar de la evidente contraposición entre discurso y práctica, así como el claro enfoque antiecológico. Tema que fue de los más criticados en la primera ola de izquierda, pero México le da continuidad. Vale recordar que la insistencia extractivista daña la relación del gobierno con sus bases sociales de apoyo, así como a la credibilidad de su política posneoliberal. Fue el caso de la carretera TIPNIS en Bolivia y la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador, el Tren Maya parece ocupar su equivalente en el gobierno mexicano.

Tres. Así como ocurrió en Bolivia y Ecuador, la aceptación del gobierno en turno permite la expansión del dominio capitalista a través de la biopolítica. En el caso mexicano se logra imponer proyectos que en otros gobiernos no fueron permitidos. Así ocurrió con el aeropuerto propuesto por Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, pero también con los proyectos del Tren bala de Yucatán y el Tren Peninsular de Peña Nieto. La confianza del actual gobierno es tal que “solo López Obrador se atrevió a llamarlo Maya”, señala un habitante en contra del Tren (García, 2020.07.01).

Cuatro. Dividir a la población en dos polos es sumamente importante de erradicar como acto constante de los gobiernos posneoliberales. En México, Bolivia y Ecuador se ha dividido a la población en dos polos, mientras que los opositores y disidentes son conservadores, los seguidores son liberales y transformadores.

Finalmente, hay un permanente problema de corrupción y mala gestión que debe erradicarse. La historia de los gobiernos de izquierda en América Latina muestra que la

corrupción y cualquier tropiezo se evalúa con un parámetro más estricto que en los ya conocidos gobiernos de derecha, así también ocurre con los daños socioambientales, porque finalmente las promesas son de cambio y no de más de lo mismo.

A la mitad del camino, en México aún se pueden identificar los pros y los contras para no regresar sin más intentos a los gobiernos de derecha, demandar cambios y proponer formas, no aceptar la división entre opositores-conservadores y liberales-transformadores, pero especialmente, evitar el “consenso de los dominados”. Algo de suma importancia es crear un sentido común que trastoque el código neoliberal hegemónico de libertad en su sentido economicista, individualista y de competencia.

Fuentes de consulta

ABT (2017), “Desmontes en Bolivia”, http://abt.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1183:desmontes-en-bolivia&catid=88&lang=es

Acosta, Alberto (2002), *Ecuador: deuda externa y migración, una relación incestuosa*, IDIUC, Instituto de Investigaciones, Universidad de Cuenca.

Acosta, Alberto (2006) [1995], *Breve historia económica del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.

Acosta, Alberto (2008), “Sucretización, ¿un atraco al alimón? Oswaldo Hurtado Larrea y León Febres Cordero”, a propósito de la auditoría de la deuda pública, diciembre.

Acosta, Alberto (2009), “La nueva constitución de Ecuador: varias lecciones para Uruguay”, <http://accionreaccion.com/la-nueva-constitucion-de-ecuador-varias-lecciones-para-uruguay/>

Acosta, Alberto (2013), “A modo de prólogo. El correísmo – Un nuevo modelo de dominación burguesa”, Cuvi *et al.*

Acosta, Alberto (2013), “El correísmo – Un nuevo modelo de dominación burguesa”, en Juan Cuvi, et al., (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito,

Acosta, Alberto y John Cajas (2016), “Con el correísmo de regreso al WC una primera lectura al ciclo capitalista de la economía ecuatoriana entre 2000-2014”, *Revista Ciencias Sociales*, Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política.

Acosta, Alberto y John Cajas (2018a), “La deuda eterna’ contraataca: cómo el correísmo nos regresó al pasado”, en Juan Cuvi (editor), *El gran fraude*, Quito, Arcoiris Producción Gráfica.

Acosta, Alberto y John Cajas (2018b), “El “hocico del lagarto” del correísmo: ricos muy bien, pobres (ligeramente) menos mal”, en Juan Cuvi (editor), *El gran fraude*, Quito, Arcoiris Producción Gráfica.

AEMP. (2012). *Estudio del productor primario de la soya*. La Paz, Bolivia: Autoridad de Fiscalización y Control Social de las Empresas.

Aguilar, Daniela (2016), “Palma africana: una amenaza para la Amazonía de Ecuador”, *Series de Mongabay: Palma Africana en Latinoamérica*, 16 de noviembre.

Aguilar, Daniela (2017), “La palma africana se apodera silenciosamente del Ecuador”, *Series de Mongabay: Palma Africana en Latinoamérica*, 4 de octubre.

Aguilar, Juan Carlos et al (2008), *Bolivia análisis económico integrado*, Edita Communication, Asdi.

Albarracín, Jorge (2015), *Estrategias y planes de desarrollo agropecuario en Bolivia. La construcción de la ruta del desarrollo sectorial (1942-2013)*, La Paz, Bolivia, CIDES-UMSA / Plural editores.

Albornoz, María Belén y María Antonia Machado (2016), “Transformaciones en la política de tierras y redistribución agraria del Ecuador. Una visión desde las redes de política pública” Buenos Aires, *Mundo Agrario*, vol. 17, núm. 36, diciembre.

Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf (2002), “Las falsas promesas del libre comercio”, en Elmar Altvater y Birgit Mahnkopf, *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*, México, Siglo XXI editores / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Alvarado, Marcela (2019), “Grandes transacciones de tierras en el Ecuador en el contexto de acaparamiento global de tierras”, en *Grandes transacciones de tierra en América Latina. Sus efectos sociales y ambientales*. Land Matrix, Fundapaz.

Álvarez, Freddy Javier (2013), “La negación del sujeto político indígena en tiempos de la Revolución ciudadana”, en Juan Cuvi, *et al.*, (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito,

Álvarez, Paula (2012), Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?, Bogotá, Austria.

Ámbito Financiero (2004), “Bolivia: un buen lugar para invertir en soja. La experiencia positiva de argentinos que producen la oleaginosa en el país vecino”, *Agrofynens*, fecha de consulta 9 mayo, 2021, <https://news.agrofy.com.ar/noticia/43756/bolivia-buen-lugar-invertir-soja>

Amin, Samir (2003), Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano, Buenos Aires, Paidós.

ANCUPA (2018), “Palma. La voz del palmicultor”, *Suplemento institucional*, edición virtual, mayo.

Antón, John Herlyn y Fernando García (2015), “La presión sobre el derecho al territorio ancestral del pueblo afroecuatoriano. El caso de la Federación de Comunidades Negras del Alto San Lorenzo”, *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 107-144.

Apey, Alfredo, Amalia Gamucio y Bernabé Tapia (2009), “Variaciones en el uso del suelo agropecuario y forestal chileno: comparación de los censos agropecuarios de 1976, 1997 y 2007”, Chile, *Agricultura en Cifras*, Ministerio de Agricultura, ODEPA.

Archondo, Rafael (2006), “¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?”, Nueva Sociedad, No. 202, marzo-abril.

Arendt, Hannah (1968), *Imperialism*, Nueva York, Harcourt Brace Janovich.

Arias, Custodio (2012), “De vuelta a la concentración de tierra en el Perú”, Lima, *Investigaciones Sociales*, Col. 16 No. 28, UNMSM-IIHS.

Arizmendi, Luis (2016), "La trascendencia de la lectura de El Capital de Bolívar Echeverría para América Latina", Luis Arizmendi, *El Capital ante la crisis epocal del capitalismo*, México, Instituto Politécnica Nacional.

Arnould, Daniel (1989), *Analyse des crises économiques d'hier et d'aujourd'hui*, París, Dunod.

Arrarás, Astrid y Grace Deheza (2005), “Referéndum del gas en Bolivia 2004: mucho más que un referéndum”, Santiago, *Revista de ciencia política*, 25(2), 161-172.

Arrighi, Giovanni y Beverly J. Silver (2001), *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal.

Arrighi, Giovanni (2007), *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid, Akal. (p. 172, Adam S. en Pekín)

Asbun, Jorge (2007), Referéndum por autonomía departamental: alcances e implicaciones, *Revista Boliviana de Derecho*, (3),49-68. [fecha de Consulta 11 de mayo de 2021]. ISSN: 2070-8157. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427539903004>

ASFI (2012), Reglamento para operaciones de crédito agropecuario, La Paz.

Assies, Willem (2006), La “Media Luna” sobre Bolivia: nación, región, etnia y clase social, Universidad de Salamanca, *América Latina Hoy*, 43.

Assistant Secretary of the Army for Installations, Energy and Environment [ASA (IE&E)] (2016), *Installations, Energy and Environment Strategy 2025*, ASA (IE&E), Washington. <<http://www.asaie.army.mil/Public/IE/communicator/Strategy-2025.pdf>>

Autoridad de Fiscalización y control social de Empresas (AEMP) (2012), Estudio del productor primario de la soya, La Paz, <https://www.autoridadempresas.gob.bo/descargas?download=190:estudio-del-productor-primario-de-la-soya>

Ávila, Andrea y Francisco Terán (editores) (2010), *Informe de la comisión de la verdad. Ecuador 2010, Tomo 2. Crímenes de Lesa Humanidad*, Comisión de la verdad, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26981.pdf>

Ávila, Ramiro (2013), “De la utopía de Montecristi a la distopía de la revolución ciudadana”, en Juan Cuvi, *et al.*, (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito,

Áviles, Efrén (s/f, a), Arosema Monroy Dr. Carlos Julio, personajes históricos, Enciclopedia del Ecuador, <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-carlos-julio-arosemena-monroy/>

Áviles, Efrén (s/f, b), Dr. Gustavo Noboa, personajes históricos, Enciclopedia del Ecuador, <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-gustavo-noboa/>

Badillo, Diego (2020), “Recuento de casos de corrupción en la 4T”, *El Economista*, 30 de agosto, <https://www.economista.com.mx/politica/Casos-de-corrupcion-en-la-Cuarta-Transformacion-20200830-0001.html>

Báez, Jonathan (2017), Acumulación en la Revolución Ciudadana. Grupos económicos y concentración de mercado en el sector agropecuario, Quito, Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES.

Baleke, K., (s/f) “Acaparamiento de tierras en África”, en *África Fundación sur*.

Banco Central del Ecuador -BCE- (2018), “Estadísticas macroeconómicas. Presentación estructural, Subgerencia de programación y regulación”, Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica.

Bárcena, Alicia (2014), “La crisis de la deuda latinoamericana: 30 años después”, en Ocampo, José Antonio (coordinador), *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Barreda, Andrés (2022), “El Plan Puebla Panamá”, *Revista Biodiversidad, Grain*, <https://grain.org/es/article/entries/938-el-plan-puebla-panama>

- Barreda, Andrés y Óscar Lagunas (1995), “Los energéticos como límite al desarrollo capitalista”, en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coordinadores), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI editores.
- Barsky, Osvaldo (1984), “Las políticas agrarias de los gobiernos de Roldós y Hurtados”, en Osvaldo Barsky, *La reforma agraria ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional.
- Bartra, A. (2006), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Itaca.
- Bartra, Armando (2013), “Crisis civilizatoria”, Raúl Ornelas (coordinador), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 25-72.
- Bartra, Armando (2016a), *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes*, Itaca/ Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Bartra, Armando (2016b), “Tierra indómita: la defensa del patrimonio”, en Bartra, A.; Porto-Gonçalves, W. y Betancourt, Milson, *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, México: Itaca – UAM Xochimilco. Pp. 11- 130
- Bascopé, Gabriela y Ada Sandoval (editoras) (2015), *Finanzas públicas. Proceso de diálogo rumbo al pacto fiscal. Apuntes II*, Ministerio de la presidencia; Viceministerio de Autonomías; Servicio Estatal de Autonomías; Consejo Nacional de Autonomías; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, https://www.sea.gob.bo/wp-content/uploads/2019/09/Apuntes2_finanzas.pdf
- Beinstein, Jorge (2005), "El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI", en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, UNAM-IIS
- Benavidez, Cristina y Tomás Quevedo (2014), “Y el desierto se hizo verde: agroindustria, modelo de acumulación y élites; el caso de la provincia de Los Ríos”, Instituto de Estudios Ecuatorianos, IEE Observatorio del Cambio Rural (OCARU), <https://www.iee.org.ec/ejes/sociedad-alternativa-2/y-el-desierto-se-hizo-verde-agroindustria-modelo-de-acumulacion-y-elites-el-caso-de-la-provincia-de-los-rios.html>.
- Bernal, Gustavo, et al., (editores) (2013), *Investigaciones en palma aceitera. Recopilación de estudios, conocimientos y productividad desarrollados por el CIPAL*, Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, ANCUPA.
- Blecher, Bruno (1996), *Lavoura de soja dá mais lucro na Bolívia*, Folha de Sao Paulo, <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/1996/8/18/dinheiro/24.html>
- Boaventura de Sousa Santos (2007), *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Alianza Interinstitucional CENDA, CEJIS, CEDIB
- Bolinaga, Luciano (2013), *China y el epicentro económico del Pacífico Norte*, Buenos Aires, Teseo.
- Boliniaga, Luciano y Ariel Slipak (2015), “El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino”, México, *Problemas del Desarrollo*, 183 (46), octubre-diciembre.
- Borasino, Elena (2016), “La cadena de la palma aceitera en contexto”, en Ricardo Fort y Elena Borasino (Editores), *¿Agroindustria en la Amazonía? Posibilidades para el desarrollo inclusivo y sostenible de la palma aceitera en el Perú*, Lima, GRADE.

Borras, Saturnino M. Jr., et al., (2013) “Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 1er semestre de 2013, 38:76-103.

Borras, Saturnino, et al., (2014), “El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe: análisis desde una perspectiva internacional amplia”, en Fernando Soto y Sergio Gómez, *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe*, FAO,

Brassel, Frank, Francisco Hidalgo y Alex Zapatta (2012), *Agricultura campesina y soberanía alimentaria*, Quito, Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, CESA

Brassel, Frank, Patricio Ruiz y Alex Zapatta (2008), “La estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias”, En Frank Brassel, Stalin Herrera y Michel Laforge (editores), *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*, Quito, SIPAE.

Bravo, Ana Lucía (2008), *Políticas neoliberales y soberanía alimentaria en el Ecuador*, Quito, Heifer-Ecuador.

Bravo, Elizabeth y Nathalia Bonilla (2011), *Agrocombustibles: energía que extingue a la Pachamama. Las nuevas políticas de agrocombustibles en el Ecuador*, Acción Ecológica, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo, https://wrm.org.uy/wp-content/uploads/2013/07/agrocombustibles_pachamama.pdf

Brum, Eliane (2017), “La Amazonía no es nuestra”, *El país* [en línea], https://elpais.com/internacional/2017/10/04/america/1507084620_658682.html

Buitrón, Ricardo (2001), “El caso de Ecuador: ¿El paraíso en siete años?”, en Ricardo Carrere (coordinador), *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*, Montevideo, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

Burbano, Felipe (2014), *La revuelta de las periferias. Movimientos regionales y autonomías políticas en Bolivia y Ecuador*, Quito, Flacso Ecuador.

Burneo, Santiago (s/f), *Megadiversidad*, https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1240522090.2._megadiversidad_santiago_burneo_1.pdf

CAF (2016), *CAF 45 años en Ecuador*, Quito, Imprenta Mariscal.

CAF, FAO (s/f), Ecuador. Nota de análisis sectorial. Agricultura y desarrollo rural, CAF, FAO.

Caligaris, Gastón (2017), “El caso de las llamadas “grandes empresas agropecuarias”, en Gastón Caligaris, *Acumulación de capital y sujetos sociales en la producción agraria pampeana (1996-2013)*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/produccionagraria>

Calle, María Clara (2020), “Cercados por la palma: plantaciones invaden territorios ancestrales”, *Serie de Mongabay: ESPECIAL. Cercados por la palma*, <https://es.mongabay.com/2020/10/conflictos-de-la-palma-de-aceite-en-latinoamerica-comunidades-ancestrales/>

Calloni, Stella (2014) [2013], *Evo en la mira. CIA y DEA en Bolivia*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2da edición aumentada.

- Camandone, Julieta (2011), “Cresud paga más de u\$s 13 millones para ampliarse en Bolivia”, *Cronista*, consultado en <http://www.cronista.com/negocios/Cresud-paga-mas-de-us-13-millones-para-ampliarse-en-Bolivia-20110617-0059.html>
- Cantoral, Fernando (2020), “Gravetal, el diamante mejor escondido del chavismo”, *Página Siete* en línea <https://www.paginasiete.bo/gente/2020/10/2/gravetal-el-diamante-mejor-escondido-del-chavismo-270049.html#!>
- Carrasco, Eulalia (1983), “El Jeengume Avanza”, en Eulalia Carrasco, *El pueblo Chahi. El Jeengume avanza*, Quito, Colección Ethnos, Abya-Yala.
- Carrasco, Inés Valeria y Xavier Albó (2008), “*Cronología de la Asamblea Constituyente*”, Tinkazos, 11(23-24), 101-128. Recuperado en 13 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512008000100008&lng=es&tlng=es.
- Carrere, Ricardo (2001), “Palma aceitera: la expansión de otro monocultivo destructivo”, *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*, Uruguay, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Novid, Naturskydds föreningen.
- Carrión, Diego y Stalin Herrera (2012), Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria, Quito, Instituto de Estudios Ecuatorianos,
- Carrión, Lucía y Cuví María (1988) [1985], “Organización de la producción de palma africana en Ecuador”, Santiago Escoba (coordinador y editor), *El problema agrario en el Ecuador*, Antología de las ciencias Sociales, Quito, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.
- Carrión, Lucía y María Cuví (1985), *La palma africana en el Ecuador: tecnología y expansión empresarial*, Quito, Colección Investigaciones, Volumen 4, FLACSO Ecuador.
- Cascante, Katty (2011), “La volatilidad de los precios de las materias primas agrícolas: de la economía especulativa al derecho a la alimentación”, Campaña “Derecho a la alimentación. Urgente”, *Especulación financiera y crisis alimentaria*, Estudio Blg.
- Castañón, Enrique (2014), “Cuando la soya se impone: transformaciones en las comunidades campesinas y sus implicaciones alimentarias”, *Cuestión Agraria*, Vol. 1, No. 1, septiembre de 2014, 27–53
- Castañón, Enrique (2017), Empresas transnacionales en el agronegocio sojero. Una aproximación a sus estrategias y relaciones con los pequeños productores campesinos, Bolivia, Tierra.
- Castillo, Mayarí (2004), “Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía”, *Gazeta de Antropología*, No. 20, artículo 35.
- Castro, Miguel, et al., (2013), *Zonas de procesos homogéneos de deforestación del Ecuador. Factores promotores y tendencias al 2020*, Quito Programa GESOREN-GIZ, Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Cazar, Diego (2020), “Pueblos rodeados: las tácticas de las palmicultoras en Ecuador”, *Serie de Mongabay: ESPECIAL. Cercados por la palma*. Con colaboración de La Barra Espaciadora, <https://es.mongabay.com/2020/10/palma-de-aceite-en-ecuador-comunidades-rodeadas-invasadas-aisladas/>

CDES, Centro de Derechos Económicos y Sociales (2015), Participación en ventas de principales empresas agrarias y agroindustriales: 2009-2013 [en línea], Base de datos procesada por Jonathan Báez y disponible en www.cdes.org.ec obtenida por solicitud a Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (1995), “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica”, en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coordinadores), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI editores.

CEPAL (1998), Ecuador: evaluación de los efectos socioeconómicos del fenómeno El Niño en 1997-1998, CEPAL.

CEPAL (2005), Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe, Santiago, CEPAL.

CEPAL (2010), “La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica”, Santiago de Chile, *Cepal*, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2956/1/RP_China_America_Latina_Caribe.pdf

Chamorro, Antonio (2017), *La modernización agraria en Ecuador a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agro-pecuarias (INIAP)*, Tesis para obtener el título de doctorado en Historia de los Andes, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Chiriboga, Manuel (1988), Estudio sobre políticas diferenciadas para el desarrollo rural: el caso ecuatoriano, IICA.

CIDH (s/f), “La propiedad de la tierra rural y los derechos humanos de los trabajadores rurales”, OEA, http://www.cidh.org/countryrep/Brasesp97/capitulo_7.htm#N_1_

Clapp, Jennifer (2019) “Las bolsas de valores: Los inversionistas se ocupan del crecimiento, no de los productores”, en Angélica Hernández y Carla Vázquez (coordinadoras), *Atlas de la agroindustria. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*, Ciudad de México, Fundación Heinrich Böll Stiftung, Fundación Rosa Luxemburgo.

Clarín (2006), “Reformas en Bolivia. Reacción de cautela ante la medida del gobierno. El campo boliviano, cada día con más argentinos, mayo”, https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/campo-boliviano-dia-argentinos_0_rkug4zBkRKx.html

Colque, Gonzalo (2014), *Expansión de la frontera agrícola: Luchas por el control y apropiación de la tierra en el oriente boliviano*, La Paz, Tierra, <https://ftierra.org/index.php/publicacion/libro/53-expansion-de-la-frontera-agricola-luchas-por-el-control-y-apropiacion-de-la-tierra-en-el-oriente-boliviano>

Colque, Gonzalo (coordinador) (2019), “Fuego en Santa Cruz”, La Paz, Fundación Tierra.

Comas, José (1990), ““Acuerdo patriótico” en Bolivia. Pacto “anti natura”, pero que funciona, entre el presidente Paz Zamora y el exdictador Hugo Banzer”, La Paz, El País, fecha de consulta: 14 abril 2021.

Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro (2014), “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (compiladoras), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes y alternativas emancipatorias en América Latina*, México, Bajo Tierra Ediciones.

Comunidad de Derechos Humanos (2011), “CONAMAQ abandona el Pacto de Unidad”, La Prensa, https://www.comunidad.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod_noticia/2094

Cortés, Paola Doris (2019), “Retrosos legales en la protección de la Madre Tierra (Latifundio y agronegocio)”, en Fundación Tierra, *Memoria. Conferencia 2018. Madre Tierra. La agenda abandonada. Causas y consecuencias*, Fundación Tierra, La Paz, <http://www.ftierra.org/index.php/publicacion/libro/181-memoria-conferencia-madre-tierra-la-agenda-abandonada-causas-y-consecuencias>

Costa, Guilherme (2012), “Reestruturação da economia do agronegócio – Anos 2000”, Guilherme Costa, *Do “capital financiero na agricultura” à economia do agronegócio: mudanças cíclicas em meio século (1965-2012)*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.

Haesbaert, Rogério (2011), El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad, México, Siglo XXI.

Costantino, Agostina (2014), “Land Grabbing in Latin America: Another natural resource curse?”, *Agrarian South: Journal of Political Economy*, 3:17.

Costantino, Agostina (2016), “El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina”, *Revista de Estudios Sociales* [en línea], 55.

COTECA (2000) [1995], “Mercado de tierras en Ecuador”, Luciano Martínez (compilador), *Estudios rurales*, Antología, Ciencias Sociales, Quito, Flacso Ecuador.

Coviello, F. Manlio (2003), Entorno internacional y oportunidades para el desarrollo de las fuentes renovables de energía en los países de América Latina y el Caribe, Chile, CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura.

Crespo, Fernando (2000), *Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana*, Santiago de Chile, Red de Desarrollo Agropecuario, CEPAL.

Cresud (s/f), Cresud Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. Memoria y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018, 2017 y 2016, Buenos Aires

Cueva, Agustín (2007) [1977], *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI editores.

Cueva, Agustín (2015) [1997], “El velasquismo: ensayo de interpretación”, Alejandro Moreano (antología y presentación), *Entre la ira y la esperanza: y otros ensayos de crítica latinoamericana*, México, Siglo XXI editores, Buenos Aires, CLACSO.

Cueva, Vatison *et al.*, (2012), “Desplazados por agroexportación. La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: el caso de Quevedo”, en Frank Brassel, Stalin Herrera y Michel Laforge (editores), *¿Reforma agraria en el Ecuador? Viejos temas, nuevos argumentos*, Quito, Sistema de Investigación de la Problemática Agraria en el Ecuador.

Dammert, Juan Luis (2014), Cambio de uso de suelos por agricultura a gran escala en la Amazonía Andina: El caso de la palma aceitera, Lima, USAID, ICAA, IRG, SPDA, ECOLEX, SI, PN, CSF.

Dammert, Juan Luis (2015), Hacia una ecología política de la palma aceitera en el Perú, Lima, Oxfam América.

Dammert, Juan Luis (2017), Acaparamiento de tierras en la Amazonía peruana. El caso de Tamshiyacu, Lima, Wildlife Conservation Society.

Danec (2015), *Informe Social 2014*, <https://www.danec.com/wp-content/uploads/2017/02/INFORME-DE-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-2014.pdf>

Dávalos, Pablo (2013), “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”: Las falacias del discurso extractivista”, Cuvi *et al.* (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoíris Producción Gráfica

Daza, Esteban (s/f), “Estado, agroindustria y campesinos en el Ecuador”, *Movimiento Regional por la Tierra Ecuador*, Documento técnico, Demandas por la tierra.

Daza, Esteban y Stalin Herrera (2017), “Ecuador”, en Ruth Bautista, et. al. (coordinadores), *Informe 2016. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*, La Paz, Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.

De la Torre, Carlos (2013), “El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?”, Cuvi *et al.* (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoíris Producción Gráfica

De la Torre, Carlos (2018), “Para que no se repita la seducción populista a la izquierda”, en Juan Cuvi (editor), *El gran fraude*, Quito, Arcoíris Producción Gráfica.

Del Río, Marco A., Dunia Sandoval y Ada Vania Sandoval (2003), “Santa Cruz: las bases de su transformación en la primera mitad del siglo XX”, Carmen Dunia Sandoval (coordinadora), *Santa Cruz, economía y poder, 1952-1993*, Universidad Autónoma Gabriel René García Moreno, Cedure, PIEB. La Paz.

Dillon, Guillermo B. (2000), El Banco Nacional de Fomento, Institución de desarrollo nacional, Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.

Do Alto, Hervé (2008), “El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político”, Bogotá, *Análisis Político*, No. 62.

Domínguez, Raúl (2021), “El veneno ya viaja por la sangre de las víctimas de los agroquímicos en Bolivia”, Revista Nómadas, <https://www.revistanomadas.com/el-veneno-ya-viaja-por-la-sangre-de-las-victimas-de-los-agroquimicos-en-bolivia/>

Durán, Carmen Nelly (2001), “Dinámicas socioeconómicas y uso de suelo en el departamento de Santa Cruz”, Miguel Urioste y Diego Pacheco, *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.

Echeverría, Bolívar (2010) [2006], "De violencia a violencia", Bolívar Echeverría, *Vuelta de siglo*, México, Era.

Echeverría, Bolívar (2012) [1997], "Modernidad y revolución", Bolívar Echeverría, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI editores.

Echeverría, Bolívar 2005[1998], ““Renta tecnológica” y capitalismo histórico (Fundamentos y Debate)”, *Mundo Siglo XXI*, revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, 2: 17-20, <https://www.mundsigloxxi.ipn.mx/pdf/v01/02/02.pdf>

Echeverría, Bolívar. (2010). “Crisis civilizatoria”, Omar Bonilla y Elena Galvez, *Estudios etnológicos 6. Crisis financiera o crisis civilizatoria*. Broederlijk Denlen / EntrePueblos / ACCD. Quito.

El Comercio (2009), El Niño azotó a Ecuador, <https://www.elcomercio.com/actualidad/nino-azoto-ecuador.html#:~:text=El%20fen%C3%B3meno%20de%20El%20Ni%C3%B1o,inundados%20en%20las%20zonas%20bajas>.

El Desconcierto (2016), “Infografía. Decreto Ley 701: El regalo del Estado chileno a la industria forestal”, recurso electrónico, <https://www.eldesconcierto.cl/2016/09/22/infografia-decreto-ley-701-el-regalo-del-estado-chileno-a-la-industria-forestal/>

El Universo (2019), “Una enfermedad que mata a la palma aceitera deja desempleo en Ecuador”, 30 de junio, <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/06/30/nota/7400397/enfermedad-que-mata-palma-aceitera-deja-desempleo-ecuador/>

Escárzaga, Fabiola (2012), “Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe”, *Política y cultura*, (37), 185-210, recuperado en 25 de abril de 2021, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100009&lng=es&tlng=es.

Espinoza, Fran (2016), “El dilema de Bolivia: la élite cruceña”, *Dereito e Justicia – Reflexoes sociojurídicas – Año XVI – N° 27*

Estey, James Arthur (1974), *Tratado sobre los ciclos económicos*, México, FCE.

ETC (2009), Who will feed us?, ETC Group communiqué, 102, November, disponible in <https://www.etcgroup.org/content/who-will-feed-us>

ETC Group (2015), *Breaking Bad: Big Ag mega-mergers in play*, ETC Communiqué, No. 115, Ottawa, December, http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_breakbad_23dec15.pdf

Euguren, Fernando (s/f), “El proceso de concentración del control sobre la tierra”, exposición en Desco, en el marco del taller permanente de reflexión anual, consultado en: http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/18/04_Eguren.pdf

EverChina Int’l Holdings Company Limited (2017), “EverChina Int’l Holdings Company Limited, Major and connected transaction”, Hong Kong.

FAO (1970), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 1970*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (1971), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 1971*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (1975), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 1975*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (1984), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 1984*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (1990), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 1990*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (2000), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 2000*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (2001a), *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 2001*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, Roma.

FAO (2001b), “La FAO insiste en que se tomen medidas contra el mal de las vacas locas”, *Noticias*, <http://www.fao.org/Noticias/2001/010202-s.htm>

FAO (2012), “FAO: sequía en Estados Unidos impacta los mercados de granos de América Latina y el Caribe”, Santiago, 10 de agosto, <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229732/>

FAO (2013), *Alianzas público-privadas para el desarrollo de agronegocios – Informe de país: el Ecuador*, Estudios de casos de países – América Latina, Roma, <http://www.fao.org/3/aq438s/aq438s.pdf>

FAO, (2011), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Fedepalma (2015), “Balance económico del sector palmero colombiano en el primer trimestre de 2015”, Bogotá, *Boletín Económico*, Área Económica y de Gestión Comercial Estratégica, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Foodfirst Information and Action Network – FIAN (2005), *Observaciones de la Misión Internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia sobre fumigaciones*, GLOOBAL, Informes y Estudios, <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1105>

Foster Bellamy, John (2013), “The Epochal Crisis”, *Monthly Review*, New York, Monthly Review Foundation, 65(5):1-9, octubre.

Fujita Hirose, Jun (2021), *¿Cómo imponer un límite absoluto al capitalismo?*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Fundación Tierra (2016), *El pequeño productor sojero de Santa Cruz. Temas de debate para el pequeño productor cruceño*, Fundación Tierra.

Fundación Tierra (2021), “Carta abierta a Bolivia sobre el tráfico de tierras”, La Paz, *Fundación Tierra*, <https://ftierra.org/index.php/tema/tierra-territorio/978-carta-abierta-a-bolivia-sobre-el-trafico-de-tierras>

Gama, Israel (2021), “Construye Pemex refinería de Dos Bocas en área natural protegida, revela Bloomberg”, *Global Energy*, 27 de julio, <https://globalenergy.mx/noticias/hidrocarburos/north/construye-pemex-refineria-de-dos-bocas-en-area-natural-prottegida-revela-bloomberg/>

Gandásegui, Marco A. (2017), “Hegemonía, geopolítica y Estados Unidos”, en Marco A. Gandásegui (coordinador), *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, México, Siglo XXI Editores: CLACSO.

García Linera, Álvaro (2010), “El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo”, La Paz, *Revista de Análisis*, Reflexiones sobre la coyuntura. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, https://issuu.com/embajadadebolivia/docs/revista_analisis_5.

García Linera, Álvaro (2020) [2005], “Indianismo y marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias”, Álvaro García Linera, *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires, CLACSO; Prometeo, 2da edición.

García Linera, Álvaro (2020) [2008], “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”, Álvaro García Linera, *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires, CLACSO; Prometeo, 2da edición.

García Linera, Álvaro (2020), “Las tensiones creativas de la revolución”, Álvaro García Linera, *Posneoliberalismo: tensiones y complejidades*, Buenos Aires, CLACSO; Prometeo

García, Álvaro (2013), “¿Qué es la nación?”, Cochabamba, Discurso del vicepresidente del Estado y presidente nato de la Asamblea Plurinacional en la Sesión de Honor de la Asamblea Plurinacional

García, Antonio (1982), “El nuevo problema agrario de América Latina”, México, Problemas del Desarrollo, Vol. 13, No. 50, mayo-julio, pp. 67-87

García, Francisco (2003), “El ajuste estructural neoliberal en el sector agrario latinoamericano en la era de la globalización”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 75.

García, Jacobo (2020), “Tren Maya. Esperando el futuro juntos”, *El País*, 1 de julio, <https://elpais.com/internacional/2020-07-01/tren-maya-esperando-el-futuro-junto-a-las-vias.html>

García, Jacobo (2021), “‘Sembrando Vida’, el programa con el que México quiere seducir a Biden”, *El País*, 19 de abril, <https://elpais.com/mexico/2021-04-20/sembrando-vida-el-programa-con-el-que-mexico-quiere-seducir-a-biden.html>

García, Paola, Jenniffer Vargas y Sonia Uribe (2018), “Estado, poder y dominio. Una lectura a propósito de sus mecanismos”, México, *Perfiles Latinoamericanos* 26(51).

Gasteyer, Stephen, et. al. (2012), Water grabbing in colonial perspective: Land and water in Israel/Palestine, *Water Alternatives* 5(2): 450-468

Gaudichaud, Franck, Jeffery Webber y Massimo Modonesi (2019), *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos de interpretación histórica*, UNAM Ediciones. 2019, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02320891/document>

Giarraca, Norma y Miguel Teubal (2017) [2008], “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del ‘agronegocio’: el caso argentino (2008)”, Miguel Teubal (editor), Norma Giarraca. *Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el sur. Antología esencial*, Buenos Aires, CLACSO.

Giarracca, N. y Teubal, M. (2008), “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del ‘agronegocio’: el caso argentino”, Mançano Fernandes, B. (org.), *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agraria atual*, Buenos Aires / San Pablo: CLACSO / Expressão Popular.

Gilly, Adolfo (2015), “Planeta sin ley”, Adolfo Gilly y Rhina Roux, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, México, Itaca, 191 pp.

Giraldo, Omar. F., (2015) “Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política”, México, *Revista Mexicana de Sociología* 77, octubre-diciembre, (4):637-662.

Global Ratings (2020), “Resumen de Calificación Octava Emisión de Obligaciones (Estados Financieros noviembre 2019). La Fabril S.A.”, *Global Ratings Calificadora de riesgos*.

Goedeking, Ulrich (2009) “Élites y cultura política entre 1985 y 2000. A manera de prólogo”, en Gonzalo Rojas, *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*, La Paz, FES – CIPCA

- Gómez, Sergio (2012), “Reflexiones finales”, en Soto, Fernando y Sergio Gómez (editores) (2012), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.
- Gondard, Pierre y Hubert Mazurek (2001), “30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): dinámicas espaciales”, Quito, *Estudios de Geografía*, vol. 10, CEN, CGE, IRD, PUCE.
- González, Casanova Pablo (2003), "El colonialismo interno (una redefinición)", México, *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, UNAM-IIS
- Gorenstein, Silvia y Ricardo Ortiz (2016), “La tierra en disputa. Agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente”, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*.
- Grain (2009), “Los nuevos dueños de la tierra. Inversionistas corporativos encabezan la carrera por controlar tierras agrícolas en el extranjero”, A Contrapelo, Grain.
- Grain (2012), “Acaparamiento de tierras. ¿En América Latina si hay acaparamiento de tierras!”, *A Contrapelo*, Grain.
- Grain (2013a), “La república unida de la soja recargada”, *A Contrapelo*, Grain.
- Grain (2013b), “Límites legales a la compra de tierras: ¿refrenan a los acaparadores de tierra o adormecen el debate?”, *A Contrapelo*, Grain.
- Gran (2016), “El acaparamiento global de tierras en el 2016. Sigue creciendo y sigue siendo malo”, A Contrapelo, Grain.
- Gudynas, Eduardo (2010). “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur.” *Revista Territorios*. Núm. V, noviembre, CONGCOOP. Guatemala.
- Guereña, Arantxa y Luis Rojas (2016), *Yvy Jára. Los dueños de la tierra en Paraguay*, Asunción, Oxfam Paraguay.
- Guerrero, Andrés (1988), “El proceso de producción inmediato de la hacienda”, Santiago Escoba (coordinador y editor), *El problema agrario en el Ecuador*, Antología de las ciencias Sociales, Quito, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.
- Guevara, José Antonio (editor) (2018), Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2017, México, CMDPDH, PADF, USAID.
- Guevara, José Antonio (editor) (2020), Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2019, México, CMDPDH, PADF, USAID.
- Guillén, Héctor (1990), “El Fondo Monetario Internacional como promotor del modelo de acumulación por el tributo”, en Héctor Guillén, *El sexenio de crecimiento cero. Contra los defensores de las finanzas sanas*, México, Ediciones Era.
- Guillén, Héctor (2013), “Los teóricos de las crisis y la crisis actual”, Héctor Guillén, *Las crisis. De Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*, México, Era.
- Guillén, Héctor (2013), “Los teóricos de las crisis y la crisis actual”, Héctor Guillén, *Las crisis. De Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*, México, Era.
- Guillén, Héctor (2013), *Las crisis. De la Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*, México, Era.

Gutiérrez, Francisco (2010), “Extreme inequality: A political consideration. Rural Policies in Colombia, 2002-2009”, en Morten Bergsmo, et. al., (editores), *Distributive Justice in Transitions*, Oslo, Forum for International Criminal and Humanitarian Law –FICHL-.

Gutiérrez, Raquel (2008). Los ritmos del Pachakutik. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005). Bolivia: Textos rebeldes.

Guzmán, Gustavo (2012), *La Marcha*, Bolivia, Editorial Gente Común.

Han, Byung-Chul (2017), *Sobre el poder*, España, Herder.

Harvey, David (2004), “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialista Register*, Estados Unidos

Harvey, David (2007), "El neoliberalismo como destrucción creativa", *Rebelión*, New York, 2007.

Harvey, David (2016) [2003], *El nuevo imperialismo*, España, Akal.

Hazlewood, Julianne A. (2010), “Más allá de la crisis económica: Colonialismo y geografías de esperanza”, Quito, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, FLACSO-Ecuador, Núm. 36.

Hernández, Luis (2020), “Tren Maya, desarrollo y presencia estatal”, *La Jornada*, 3 de marzo, <https://www.jornada.com.mx/2020/03/03/opinion/017a1pol>

Herre, Roman (2019), “Materias primas. La segunda cosecha de los comerciantes agrarios” en Angélica Hernández y Carla Vázquez (coordinadoras), *Atlas de la agroindustria. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*, Ciudad de México, Fundación Heinrich Böll Stiftung, Fundación Rosa Luxemburgo.

Herrera, Mariana (2006), “El Estado de la Información sobre Tenencia de la Tierra para la Formulación de Políticas de Tierra en América Latina”, en FAO, *Reforma agraria, colonización y cooperativas*, Roma, Dirección de Desarrollo Rural, FAO.

Hidalgo, Francisco (2008), “La Nueva Constitución y los rumbos de la transición posneoliberal”, en Alberto Acosta, *Entre el quiebre y la realidad: Constitución 2008*, Abya-Yala, https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/228

Hidalgo, Francisco (2011), “Crisis alimentaria frente a soberanía alimentaria: el caso de Ecuador”, México, *Mundo Siglo XXI*, revista del CIECAS-IPN.

Hidalgo, Francisco (2013), “El jaguar desdentado: propiedad agraria y subordinación”, Cuví et al. (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoíris Producción Gráfica

Hirschman, Albert O. (1968), “La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina”, México, *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, Vol. 35, No. 140(4), octubre-diciembre.

Holt-Giménez, Eric y Raj Patel (2009), ¡Rebeliones Alimentarias! La crisis y el hambre por la justicia, Food First.

Holt-Giménez, Eric, Miguel A. Altieri y Peter Rosset (2006), “Alianza de Rockefeller y Fundación de Gates NO resolverá problemas de África”, consultado 20 de octubre de 2019, <https://www.alainet.org/es/active/14752>

<https://boliviaemprende.com/wp-content/uploads/2015/11/MEMORIA-SIN-2014.pdf>

IBCE (2016), “Impacto socioeconómico y medioambiental en Bolivia a partir de la soya y maíz genéticamente mejorados”, Santa Cruz, *Comercio Exterior*, No. 25, publicación 248.

IICA – BID – PROCIANDINO (1987), Diagnóstico de la producción e Investigación de Leguminosas, Maíz, Papa y Oleaginosas en la Subregión Andina, Ed. Por B. Ramakrishna; Gudnara Hernández C. Quito, Ec. PROCIANDINO.

IICA (2005), *Ecuador. Informe anual 205. La contribución del IICA al Desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales*, <http://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7456/BVE19039741e.pdf;jsessionid=51886FFEE6099A1082244C5113C11B5C?sequence=1>

IICA-BID-PROCIANDINO (1991a), Propuesta de proyectos cooperativos por subprogramas y redes de investigación y transferencia de tecnología, PROCIANDINO – Segunda etapa (1992-1996)

IICA-BID-PROCIANDINO (1991b), XI Curso Corto. Metodología para la producción de semilla comercial de palma aceitera africana, Quito, Edición: PROCIANDINO

INE (1989), *II Censo Nacional Agropecuario 1984. Resultados finales*, La Paz, Instituto Nacional de Estadística, versión reeditada y digitalizada por la Fundación TIERRA.

INE (2012), Bolivia. Características de población y vivienda. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012, La Paz, Instituto Nacional de Estadística.

INE (2020), *Santa Cruz en cifras*, La Paz, Instituto Nacional de Estadística.

INEGI (2018), Sistema de Cuentas Nacionales de México: fuentes y metodologías: año base 2013, México, INEGI.

INRA (2008), De la titulación colonial a la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria: certezas y proyecciones, La Paz, Centro de Estudios Transdisciplinarios

International Trade Administration (2008), Free Trade Agreements, <https://www.trade.gov/free-trade-agreements>

Irurozqui, Marta y Víctor Peralta (1992), “Historiografía sobre la República Boliviana”, España, *Revista de Indias*, Vol. 52, N° 194, 1992, págs. 11-34.

Isch, Edgar (2013), “El extractivismo como negación de la Constitución de la República”, Cuví *et al.* (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoiris Producción Gráfica

Jaramillo, Fabián Marcelo (2011), Análisis crítico del régimen jurídico de las empresas públicas en el Ecuador (un estudio sobre las empresas Públicas en el Ecuador), Tesis de maestría en Derecho, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar,

Jaramillo, Máximo Ernesto (2021), “Los mitos de la política social de la 4T”, *Nexos, Economía y sociedad*, https://economia.nexos.com.mx/los-mitos-de-la-politica-social-de-la-4t/#_ftnref4

Jason W. Moore, “Transforming the Metabolic Rift: A Theory of Crises in the Capitalist World Ecology,” *Journal of Peasant Studies* 38, no. 1 (2011): 11. See also Jason W. Moore, “The Crisis of Feudalism: An Environmental History,” *Organization and Environment* 15, no. 3 (September 2002): 301–22

- Jordán, Rolando Felipe (2017), “Minería. Paradojas del proceso de construcción del capitalismo en Bolivia”, Iván Velásquez y Napoleón Pacheco (coordinadores), *Un siglo de economía en Bolivia 1900-2015. Tópicos de historia económica, Tomo I*, La Paz, Konrad Adenauer Stiftung.
- Juanes, Jorge (1982), “Capitalismo, Estado y comunismo en Marx”, Jorge Juanes, *Marx o la crítica de la Economía Política como fundamento*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Katz, Claudio (2017), “Desenlace del ciclo progresista”, *Estudios críticos del desarrollo*,
- Kay, Cristobal (2012), “Visión de la concentración de la tierra en América Latina”, Quito, *Seminario Debate, La concentración de la tierra: un problema prioritario en el Ecuador Contemporáneo*, FLACSO Sede Ecuador.
- Kay, Cristóbal y Leandro Vergara-Camus (2018), “Presentación”, Cristóbal Kay; Leandro Vergara-Camus (coordinadores), *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Kay, S. y J. Franco, (2012), *El acaparamiento mundial de aguas. Guía básica*, Ámsterdam, Transnational Institute (TNI).
- Kissinger, Gabrielle (2015), “Incentivos fiscales a la producción agrícola: opciones para forjar una compatibilidad con RED+”, *Programa ONU-REDD Boletín de políticas*, FAO, PNUMA.
- Klein, Herbert S. (2015), *Historia mínima de Bolivia*, México, El Colegio de México, Colección historias mínimas.
- Kreidler, Erwin (2000), “Proyecto de construcción de un Centro de Acopio, procesamiento y comercialización de granos y semillas”, Montevideo, *Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI*, Departamento de promoción económica, Publicación No. 04/00.
- Kruse, Thomas (2005), “La “Guerra del Agua” en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas”, en Garza Toledo (compilador), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, Colección Grupos de Trabajo de CLACSO.
- La Fabril (2019), *Grupo La Fabril. Memoria de sostenibilidad 2017-2018*, Socio Estratégico del Desarrollo, sexta edición.
- La Hora (2019), “Desalojan a invasores en Mataje”, <https://lahora.com.ec/esmeraldas/noticia/1102286597/desalojan-a-invasores-en-mataje>
- Landívar, Natalia, Mario Macías y Milton Yulán (2013), *Monitoreo de políticas de tierra y el derecho a la alimentación en el Ecuador. Informe 2013*, Quito, Unión Tierra y Vida, FIAN Ecuador.
- Lapavitsas, Costas (2011a), “El capitalismo financiarizado. Crisis y expropiación financiera”, en Morera, Carlos y Costas Lapavitsas (coordinadores), *La crisis de la financiarización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lapavitsas, Costas (2011b), “Introducción”, en Morera, Carlos y Costas Lapavitsas (coordinadores), *La crisis de la financiarización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Lapierre, Michael (2012), “Mineras, palmicultoras y forestales. Efectos socio ambientales en zonas etnobiodiversas, el caso del norte de la provincia de Esmeraldas, Ecuador”, en *Anuario de*

Investigación y Desarrollo, 2010-2011, Esmeraldas, Centro de Investigación y Desarrollo – PUCESE.

Lapierre, Michel y Aguasantas Macías (2018), *Extractivismo, (neo) colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*, Quito, Abya Yala.

Larrea, Carlos (1987), “Auge y crisis de la producción bananera”, Carlos Larrea (Editor), *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*, Quito, FLACSO, Corporación Editora Nacional.

Larrea, Carlos (1990), *Pobreza, necesidades básicas y desempleo. Área urbana del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Empleo, INEM; Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDS; Fundación Frederick Ebert.

Larrea, Carlos (2006), *Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuestas para el debate*, Quito, Corporación Editora Nacional.

Larrea, Carlos (2008), “Tenencia de la tierra, cambios agrarios y etnicidad indígena en el Ecuador: 1964-2000”, Lisa North y John Cameron (editores), *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa*, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.

Lasso, Geovana (2012), *Factors affecting the expansion of oil-pal plantations in Ecuador: deforestation and socio-cultural impacts*, Dissertation Project, DI998.

Lasso, Geovana (2018), “La palma aceitera en el Ecuador: ¿un cultivo social y sustentable?”, *La línea de fuego*, Revista digital, julio.

Lasso, Geovana (2019), *La disputa de territorios en torno al sistema agroalimentarios ecuatoriano. Estrategias de poder y resistencia, procesos de territorialización y desterritorialización*, Tesis de PhD en Ciencia y Tecnología Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona.

Lazarte, Jorge (2009), “*Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia*”, *Revista internacional de filosofía política*, ISSN 1132-9432, N° 33, pp. 71-102

Leff, Enrique, (2014), *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*, Vozes Editora.

López, Agustín (2001), “Las vacas locas. Una enfermedad que trae locos a granjeros y gobiernos en Europa”, *¿Cómo ves? Revista de divulgación de la ciencia UNAM*, No. 30, mayo de 2001, <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/30/las-vacas-locas>

López, Alejandro J., y Dane Hernández (2016), “Cambio climático y agricultura: una revisión de la literatura con énfasis en América Latina”, *El trimestre económico*, 83(332), 459-496. <https://dx.doi.org/10.20430/ete.v83i332.231>

López, Patricio (2008), “La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del Gobierno Plaza Lasso (1948-1952)”, *Carlos de la Torre y Mireya Salgado (editores), Galo Plaza y su época*, Quito, FLACSO – Fundación Galo Plazo Lasso

Luig, Benjamin (2019), “Plantaciones: El moderno latifundio”, en Angélica Hernández y Carla Vázquez (coordinadoras), *Atlas de la agroindustria. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*, Ciudad de México, Fundación Heinrich Böll Stiftung, Fundación Rosa Luxemburgo.

- Luxemburg, Rosa (1975) [1912], *La acumulación del capital*, Córdoba, Cuadernos del Pasado y Presente
- Macaroff, Anahí (2018), *La vía terrateniente: Línea histórica de las élites agrarias en la política ecuatoriana*, Quito, Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Machado, Decio (2013), “Estado autoritario, disciplinamiento ciudadano y control social”, Cuví et al. (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoíris Producción Gráfica
- Madrid, Tito (2018), “La política agraria en Ecuador (1965-2015)”, *Revista Economía*, Vol. 70, No. 112
- Madrid, Tito (2019), “La modalidad posneoliberal de intervención en el agro: el Estado para los agroexportadores y agroindustriales”, *Siembra* 7(1).
- MAE y CNRH (2002), *División hidrográfica del Ecuador. Memoria técnica*, Ministerio del Ambiente (MAE), Unidad de Cambio Climático; Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Secretaría General.
- Mançano, Bernardo (2009), “Sobre a tipología de territorios”, http://www.landaction.org/IMG/pdf/BERNARDO_TIPOLOGIA_DE_TERRITORIOS.pdf
- Mandel, Ernest (1977), “El Estado en la época del capitalismo tardío”, en *Críticas de la Economía Política*, edición latinoamericana, núm. 4, El Estado y la crisis, México, El Caballito.
- Marichal, Carlos (2008), “Los ciclos de la deuda externa en América Latina en el siglo XX: una historia recurrente”, Marco Palacios (director del volumen), *Historia general de América Latina, volumen VIII*, París, UNESCO, editorial TROTTA.
- Marques, Heloisa (2010), *O desenvolvimento da cadeia produtiva da soja na Bolívia e a presença brasileira: uma história común*, Tesis de maestría en Universidad de Sao Paulo, Programa de Pós-graduação em Integração da América Latina – PROLAM.
- Márquez, Javier (2021), Aprobación presidencial, <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>
- Martín, Rubén (2021), “La 4T y la estaca al neoliberalismo”, *Sin embargo*, 05 de septiembre, <https://www.sinembargo.mx/05-09-2021/4023823>
- Martín, Rubén (2021), “La 4T y los movimientos sociales”, *Sin embargo*, 31 de octubre, <https://www.sinembargo.mx/31-10-2021/4050267>
- Martínez, Luciano (2009), “Repensando el desarrollo rural en la dimensión del territorio: una reflexión sobre los límites del PROLOCAL en el caso ecuatoriano”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (87), 27–45. DOI: <http://doi.org/10.18352/erlacs.9601>
- Martínez, Luciano (2014), "De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador", En *Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*, Vol. II, 123-158. Buenos Aires, Ediciones Continente.
- Martín-Mayoral, Fernando (2009), “Estado y mercado en la historia de Ecuador. Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa”, *Nueva sociedad*, No. 221, mayo-junio.
- Marx, Karl (1975), MEW 23, El capital, T.1, 3 vols. México, Siglo XXI

- Marx, Karl (1975) [1932], *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, México, Colección 70.
- Marx, Karl (2008) [1859], “Prólogo”, Karl Marx, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl (2014) [1867], *El Capital*, Libro I, Tomo III, Madrid, Akal.
- Marx, Karl (2014) [1894], *El Capital*, Libro III, Tomo I, Madrid, Akal.
- Marx, Karl (2014) [1894], *El Capital*, Libro III, Tomo III, Madrid, Akal.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (2001) [1846], “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”, Karl Marx y Friedrich Engels, *Marx & Engels, Obras Escogidas en tres tomos, t. I.*, Editorial Progreso, Moscú, versión digital de Marxists Internet Archive, <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/feuerbach/index.htm>
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1965) [1848], *Manifiesto del partido comunista*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras Beijing.
- Mayorga, Fernando (2007), Encrucijadas. Ensayos sobre democracia y reforma estatal en Bolivia, La Paz, Editorial Gente Común.
- Mayorga, Fernando (2020), Mandato y contingencia: estilo de gobierno de Evo Morales, Buenos Aires, CLACSO; Friedrich-Ebert-Stiftung.
- McKay, Ben (2018), Extractivismo agrario: dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia, La Paz, Tierra.
- McKay, Ben (2019), “Extractivismo agrario: Dinámicas de poder, acumulación y despojo”, en Fundación Tierra (2019), *Memoria. Conferencia 2018. Madre Tierra. La agenda abandonada. Causas y consecuencias*, Fundación Tierra, La Paz, <http://www.ftierra.org/index.php/publicacion/libro/181-memoria-conferencia-madre-tierra-la-agenda-abandonada-causas-y-consecuencias>
- McMichael, Philip (2009), "A food regime analysis of the ‘world food crisis’", *Agriculture Human Values*, 26(4):281–295
- McMichael, Philip (2012), “The land grab and corporate food regime restructuring”, *The journal of peasant studies*, 39:3-4.
- McMichael, Philip (2015), *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*, México: UAZ-, Miguel Ángel Porrúa
- MDPyEP – DAPRO (2017), Atlas de vocaciones y potencialidades productivas de Bolivia, Departamento de Santa Cruz, https://siip.produccion.gob.bo/atlas_2017/09-santa-cruz.pdf
- MDPyEP - DAPRO (2020), *Estado económico productivo del departamento de Santa Cruz*, Dirección General de Análisis Productivo (DAPRO) – Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Melmed-Sanjak, Jolyne (1998), “Mercado de tierra en América Central”, en Banco Interamericano de Desarrollo, *Perspectivas sobre mercados de tierras rurales en América Latina*, Informe técnico, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Méndez, Carolina (2021), “Ganadería en Bolivia: se amplía la exportación, se reducen los bosques”, *Mongabay*.

- Mérida, Juan (2020), “De Esmeralda al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones en la segunda mitad del siglo XIX”, *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, n.º 51.
- Merino, José Miguel (1995), *Políticas de ciencia y tecnología y su vinculación con el desarrollo en el Ecuador*, Tesis de maestría en Ciencias Políticas: FLACSO sede Ecuador, Quito.
- Mesa, Jens (2016), “Intervención en la XVIII Conferencia Internacional sobre la Palma de Aceite”, *Palmas 37* (Especial, Tomo I), Bogotá, Fedepalma.
- MGAP (2000), “Recuentos preliminares” – Censo General Agropecuario 2000, Dirección de Estadísticas de Agropecuarias (DIEA), Montevideo, https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R95/R95_08.htm
- Minda, Pablo (2002), *Identidad y conflicto. La lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas*, Quito, Abya-Yala.
- Minda, Pablo Aníbal (2004), “La deforestación en el norte de Esmeraldas (Eloy Alfaro y San Lorenzo)”, Cuenca, Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 4.
- Minda, Pablo Aníbal (2012), “El estado actual de la tenencia de las tierras de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el norte de Esmeraldas”, Esmeraldas, FEPP-ACNUR.
- Minda, Pablo Aníbal (2013), *La deforestación en el norte de Esmeraldas. Los actores y sus prácticas*, Quito, Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (s/f), “Se presentó del Plan Mejora Competitiva de la cadena de palma aceitera”, nota en línea: <https://www.agricultura.gob.ec/se-presento-del-plan-mejora-competitiva-de-la-cadena-de-palma-aceitera/>
- Ministerio de Comunicación (2019), *Informe presidencial. 13 años de gestión*, <http://comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/publicaciones/infortme%202019%20REDES%20%281%29.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (2020), “Estado Económico productivo del departamento de Santa Cruz, Dirección General de Análisis Productivo, https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_2309202096911_SantaCruz.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2019), *Ingresos Tributarios al Primer Semestre 2019*, Boletín económico, Viceministerio de Economía y Finanzas Públicas, https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/VPT/documentos/Boletines_Ingresos_Tributarios/Bolet%C3%ADn_N%C2%B0_9.pdf
- Ministerio de Planificación del Desarrollo -MPD- (2007), *Plan nacional de desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Lineamientos estratégicos 2006-2011*, La Paz, Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Moldenhauer, Heike y Saskia Hirtz (2019), “Semillas y pesticidas. Siete se convierten en cuatro: un sector se reduce creciendo” en Angélica Hernández y Carla Vázquez (coordinadoras), *Atlas de la agroindustria. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*, Ciudad de México, Fundación Heinrich Böll Stiftung, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Molina, Andrea, et al. (2015), *Mapa de pobreza y desigualdad por consumo, Ecuador, 2014*, Instituto de Estadísticas y Censos y Banco Mundial (INEC-BM), Quito, Ecuador.

Morales, Juan Antonio (2009), “La experiencia populista de los años ochenta”, *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (12), 31-60.

Morales, Juan Antonio (2014), “La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo”, *Revista Ciencia y Cultura*, 18(33), 107-135. Recuperado en 10 de julio de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232014000200005&lng=es&tlng=es.

Morales, Juan Antonio (2017), “Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos XX y XXI”, Iván Velásquez y Napoleón Pacheco (coordinadores), *Un siglo de economía en Bolivia 1900-2015. Tópicos de historia económica, Tomo I*, La Paz, Konrad Adenauer Stiftung.

Morán, Carmen (2021), “López Obrador abre una nueva polémica: “El neoliberalismo alentó el feminismo y el ecologismo””, *El País*, 29 de octubre, <https://elpais.com/mexico/2021-10-30/lopez-obrador-abre-una-nueva-polemica-el-neoliberalismo-alento-el-feminismo-y-el-ecologismo.html>

Morán, Susana (2017), “David y Goliat: la disputa entre una pequeña comunidad afro y Energy & Palma”, Plan V, <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/david-y-goliat-la-disputa-entre-una-pequena-comunidad-afro-y-energy-palma>

Moreno, Gustavo (2014), Caracterización de la sintomatología y evaluación de la incidencia y severidad del complejo pudrición del cogollo de la palma aceitera en San Lorenzo, Tesis de la Facultad de recursos naturales, Escuela de ingeniería agronómica.

Morgenfeld, Leandro (2017), “Estados Unidos y sus vecinos del sur en las cumbres de las Américas: de la subordinación al desafío”, en Marco A. Gandásegui (coordinador), *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, México, Siglo XXI Editores: CLACSO.

Müller Robert, Pablo Pacheco y Juan Carlos Montero (2014), *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia. Causas, actores e instituciones*, Indonesia, CIFOR, https://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-100.pdf

Murphy, Sophia, David Burch y Jennifer Clapp (2012), El lado oscuro del comercio mundial de cereales. El impacto de las cuatro grandes comercializadoras sobre la agricultura mundial, Informes de investigación Oxfam.

Naciones Unidas (2010), El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad, Chile, Naciones Unidas.

Nadal, Alejandro (2017), “¿Existió alguna vez la época dorada del capitalismo?”, México, La Jornada, 22 de marzo, <https://www.jornada.com.mx/2017/03/22/opinion/023a1eco>

Naizot, Anne-Lise (2011), *Naturaleza(s), poder, sujeto(s) en territorio Awá: bios y thanatos en el margen socio-ambiental*, Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Socioambientales, Quito, FLACSO, Ecuador.

Navarro, María Fernanda (2020), “Pase de lista: Los exfuncionarios incómodos de la 4T”, *Forbes México*, 25 de septiembre, <https://www.forbes.com.mx/politica-ex-funcionarios-incomodos-4t/>

Nelson, Gerald C., et., al., (2009), Cambio Climático. El impacto en la agricultura y los costos de adaptación, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.

Nettl, Peter (1975), *Rosa Luxemburg y su concepción de imperialismo*, Córdoba, Cuadernos del Pasado y Presente.

North, Liisa (2006), Militares y Estado en Ecuador: ¿construcción militar y desmantelamiento civil?, Quito, *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 26.

North, Liisa y Ricardo Grinspun (2018), “Neo-extractivismo y el nuevo desarrollismo en América Latina: Ignorando la transformación rural”, Quito, *Ecuador Debate 104*, agosto.

Nueva Economía (2019), *Ranking de las empresas que más aportan al país*, Bolivia, Nueva Economía, https://nuevaeconomia.com.bo/pdfs/2019/EDICION1164_RANK_EMPRESAS.pdf

Núñez, José (2009), *Economías indígenas. Estados del arte desde Bolivia y la economía política*, Bolivia, CIDES-UMSA.

Observatorio de la Política Fiscal (2019), “Transparencia Fiscal No. 152 abril 2019”, datos consultados 12 de diciembre de 2020, <https://observatoriofiscal.org/transparencia-fiscal/>

Oleas, Julio (2013), *Ecuador 1972-1999: Del desarrollismo petrolero al ajuste neoliberal*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Ormachea, Enrique (2007), ¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno del MAS y las políticas de tierras, La Paz, CEDLA.

Ormachea, Enrique (2009), *Soberanía y seguridad alimentaria en Bolivia: Políticas y estado de la situación*, La Paz, CEDLA.

Ormachea, Enrique (2013), *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del “poder empresarial-hacendal*, La Paz, CEDLA.

Ormachea, Enrique y Nilton Ramírez (2013), *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del “poder empresarial-hacendal”*, La Paz, CEDLA.

Ortiz, et al., (s/f), “El retrato del dolor humano y ambiental: basta de invisibilización!!!”, Petición en solidaridad con las comunidades afro-ecuatoriana ancestral de La Chiquita e indígena awá de Guadualito frente a las palmicultoras del cantón de San Lorenzo, provincia Esmeraldas, Ecuador, <https://www.ienearth.org/support-la-chiquita-and-guadualito-ancestral-communities-and-nature/>

Ortiz, Fabiola (2013), “Pará, donde la tierra es poder”, *Inter Press Service, Agencia de Noticias*, <http://www.ipsnoticias.net/2013/04/para-donde-la-tierra-es-poder/>

Ortiz, Pablo (2011), “20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional”, Betancur, Ana Cecilia (editora), *Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración*, Dinamarca, IWGIA.

Ortiz, Roberto (2009), “Abdalá Bucaram Ortiz. Biografía”, CIDOB, https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/abdala_bucaram_ortiz

Ortiz, Roberto (2013), “Rafael Correa Delgado. Biografía”, CIDOB, https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado

Ortiz, Roberto (2020), “Juan Evo Morales Ayma”, *Biografías líderes políticos*, CIDOB.

- Ortiz, Samuel (2017), “Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, aspectos metodológicos y tendencias durante 2001-2016”, México, *Economía Informa*, septiembre-octubre.
- Osorio, Jaime (2016), “Razones estructurales del auge y declive de los gobiernos populares”, en Jaun José Carrillo, Fabiola Escárzaga y María Griselda Günther (coordinadores), *Los gobiernos progresistas latinoamericanos. Contradicciones, avances y retrocesos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Itaca.
- Osorio, Jaime (2017), "El despliegue del capital en el estado-nación y en el sistema mundial", Jaime Osorio, *Sistema mundial. Intercambio desigual y renta de la tierra*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca.
- Ospina, Pablo (2013), “Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”, en Edgardo Lander et al., *Promesas en su laberinto: Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, IEE/CEDLA/CIM, La Paz.
- Ospina, Pablo (2018), “¿Cuál es el traje del emperador? Bases y significados sociales de la revolución ciudadana. Ecuador, 2007-2017”, en Juan Cuví (editor), *El gran fraude*, Quito, Arcoiris Producción Gráfica.
- Oxfam (2016), *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*, Oxfam.
- Oxfam, (2012) “Nuestras tierras, nuestras vidas. Tiempo muerto para la compra masiva de tierras”, *Nota informativa de Oxfam*, octubre.
- Oyhantçabal, Gabriel, Ignacio Narobondo y Pablo Areosa (2014), “¿Acaparamiento de tierras en Uruguay?”, Conferencia, *2do. Congreso de Ciencias Sociales en Agrarias*,
- Pacheco Pablo, Diego Pacheco y Miguel Urioste (2001), “Introducción”, Miguel Urioste y Diego Pacheco, *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.
- Pacheco, Diego (2001), “Balance de las políticas de tierras y su aplicación”, Miguel Urioste y Diego Pacheco, *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.
- Pacific Credit Rating -PCR- (2014), “Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos - INDUSTRIAS ALES”, Pacific Credit Rating.
- Palau, Marielle (2009), “Dimensión violenta de la criminalización”, en Marielle Palau (Coordinadora), *Criminalización violenta de la lucha campesina*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Palermo, Ángel (2004), “Bolivia cosecha e inversiones”, *La Nación*, <http://www.lanacion.com.ar/economia/campo/bolivia-cosecha-inversiones-nid647297/>
- Panitch, Leo y Sam Gindin (2012), “La crisis capitalista y la crisis de estos tiempos”, John Saxe-Fernández (editor), *Crisis e imperialismo*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceich-unam/20170427052818/pdf_1299.pdf
- Parra, Francisco (2018), “El despojo de la dictadura: Cómo Pinochet garantizó el negocio redondo de las forestales con el territorio mapuche”, *El Desconcierto*, <https://www.eldesconcierto.cl/2018/09/09/el-despojo-de-la-dictadura-como-pinochet-garantizo-el-negocio-redondo-de-las-forestales-con-el-territorio-mapuche/>

- Pástor, Carlos (coordinador) (2019), *Los grupos económicos agroalimentarios ¿Quién decide lo que producimos, exportamos y consumimos?*, Quito, Ediciones La Tierra,
- Payer, Cheryl (1974), “The debt trap: the IMF and the Third World”, Nueva York, *Monthly Review Press*.
- Paz y Miño, Juan J. (2006), “Ecuador: una democracia inestable”, *Historia Actual Online*, HAOL, Núm., 11.
- Paz y Miño, Juan J. (2008), “El ciclo del proceso constituyente en Ecuador”, en Alberto Acosta, *Entre el quiebre y la realidad: Constitución 2008*, Abya-Yala, https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/228
- Paz, Antonio José (2019), “Nuevo informe revela que el norte del Chocó ecuatoriano ha perdido el 61% de sus bosques”, *Mongabay*, 8 de julio.
- Peña, Claudia y Alejandra Boschetti (2008), *Desafiar el mito cambia-colla. Interculturalidad, poder y resistencia en el oriente boliviano*, La Paz, Fundación UNIR Bolivia.
- Peña, Paula (s/f), “Antecedentes históricos a la rebelión de los 21 días”, en *Santa Cruz Insurrecta*, <https://www.santacruzinsurrecta.com/antecedentes-historicos-rebelion>
- Pérez, Mamerto (2007), *No todo grano que brilla es oro. Un análisis de la soya en Bolivia*, La Paz, CEDLA.
- Pérez, Teresa (2011), “Las falsas soluciones al cambio climático incentivan el acaparamiento de tierras en África”, *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales*, Boletín 172, consulta en línea, <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/las-falsas-soluciones-al-cambio-climatico-incentivan-el-acaparamiento-de-tierras-en-africa/>
- Perry, Santiago (2008), *Reconversión productiva de la agricultura*, Bogotá, Comunidad Andina, Secretaría General.
- Pine, Adrienne y David Vivar (2015), “De mendigos y narcotraficantes en Honduras”, En Beatriz Caiuby y Thiago Rodrigues (editores), *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*, México, CIDE.
- Plata, Wilfredo (2008), “El discurso autonomista de las élites de Santa Cruz”, en Ximena Soruco, Wilfredo Plata, y Gustavo Medeiros, *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Santa Cruz, Bolivia, Fundación TIERRA.
- PLUS - Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible (2009), *Plan de Uso de Suelo, PLUS – Santa Cruz 2009*, Santa Cruz, Gobierno Departamental Autónomo.
- Porto Gonçalves, Carlos W. (2001), “Geografía política en la constitución del mundo moderno”, Carlos Walter Porto Gonçalves, *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.
- Porto-Gonçalves, Carlos (2017), “Brasil”, Ruth Bautista, et. al. (coordinadores), *Informe 2016. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*, La Paz, Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.
- Poth, Carla Mariela (2010), “El modelo biotecnológico en América Latina. Un análisis de Lula y Kirchner en torno a los organismos genéticamente modificados y su relación con los movimientos sociales”, en Ana Lucía Bravo et. al., (2010), *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*, Buenos Aires, CICCUS, CLACSO.

Potter, Lesley (2011), “La industria del aceite de palma en Ecuador: ¿un buen negocio para los pequeños agricultores?”, *Eutopía*, número 2, octubre, pp. 39-54.

Prada, Raúl (2010), “Análisis de la nueva Constitución Política del Estado”, Idón Moisés Chivi (coordinador), *Bolivia. Nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, La Paz, https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/ncpe_cepd.pdf

Prado, Fernando (2007), “Poder y élites hoy: quiénes son y cómo ejercen su poder”, en Fernando Prado (coordinador), *Poder y élites en Santa Cruz. Tres visiones sobre un mismo tema*, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Editorial El País.

Presidencia de la República (2021), *Tercer informe de gobierno*, <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/TERCER-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01-09-21.pdf>

Quesada, Germán (s/f), “Cultivo e industria de la palma. Palma Aceitera, Ministerio de Agricultura y Ganadería”, Dirección de Investigaciones Costa Rica, <https://propalma.webcindario.com/cultvopalma.htm>

Quintero, Rafael (1980), “El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del Estado Ecuatoriano Moderno (1895-1934)”, Quito, FLACSO.

Rajchenberg S., Enrique y Catherine Héau Lambert (2007), “La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX”, *Frontera Norte*, 19(38),37-61, ISSN: 0187-7372. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=136/13603802>

Riquelme, Quintín y Regina Kretschmer (2016), *Concentración de tierras y producción en Paraguay. Análisis comparativo de los censos agropecuarios de 1991 y 2008*, Asunción, Centro de Documentación y Estudios-CDE.

Ritchie, Hannah (s/f), “Soy”, *Our World in Data*, United Kingdom, <https://ourworldindata.org/soy>

Rivas, Fernando, et al, (2001), “Incidencia, progresión e intensidad de la Pudrición del Cogollo de *Elaeis guineensis* Jacq. En San Lorenzo, Ecuador”, *Revista Centro Agrícola*.

Riveiro, Silvia (2011), “REDD: nombres para el despojo”, México, *La Jornada*, Opinión, 21 de mayo, <https://www.jornada.com.mx/2011/05/21/opinion/029a1eco>

Rivero, Polette (2017), *Geopolítica y geoconomía del espacio agrícola latinoamericano en la actual fase de crisis: el acaparamiento de tierras en Brasil y México 2007-2015*, Tesis de maestría en Relaciones Internacionales, México, UNAM.

Roa, Ernesto Iván (2012), *El desborde de la violencia: raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas*, Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, FLACSO.

Roberts, Michael (2020), “Una tasa de ganancia mundial: un nuevo enfoque”, Sin Permiso, consultado 19 de octubre 2020, en: <https://www.sinpermiso.info/textos/una-tasa-de-ganancia-mundial-un-nuevo-enfoque>

Robinson, William (2020), *The global police state*, Pluto Press.

Robles, Héctor Manuel (2002), “El caso de México”, Fernando Soto y Sergio Gómez, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Robles, Héctor Manuel (2012), “El caso de México”, en Fernando Soto y Sergio Gómez (editores), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Rodríguez, Adriana (2016), *Teoría y práctica del Buen Vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador*, tesis doctoral Universidad del País Vasco.

Rodríguez, Eduardo (2012), “Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores, el caso de Barbones”, Frank Brassel, Stalin Herrera y Michel Laforge (editores), *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*, Quito, Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Rojas, Gonzalo (2009), *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*, La Paz, FES – CIPCA.

Rojas, Luis (2015), “La concentración de la tierra. El Paraguay, estado social de unos pocos”, en Marielle Palau (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2013-2015*, Asunción, BASE-IS

Rojas, Ricardo (2013), “Una ley que estimula la ampliación de la frontera agrícola y perdona a los depredadores del bosque”, *CIPCA notas*, <https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipcanotas/una-ley-que-estimula-la-ampliacion-de-la-frontera-agricola-y-perdona-a-los-depredadores-del-bosque->

Ron, S. R., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. (2019). “Anfibios del Ecuador”, Versión 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <<https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb/>>, fecha de acceso 3 de enero, 2019.

Roncken, Theo (1997), “Bolivia: La impunidad y el control de la corrupción en la lucha antidrogas”, TNI, *Drogas y Democracia*, <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/bolivia-la-impunidad-y-el-control-de-la-corrupcion-en-la-lucha-antidrogas>

Roncken, Theo (1997), “De narcoaviones y protección policial en Bolivia”, TNI, *Crimen Uniformado*, <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/de-narcoaviones-y-proteccion-policial-en-bolivia#13b>

Rosdolsky, Roman (2004) [1968], “La polémica en torno a los esquemas de la reproducción de Marx”, Roman Rosdolsky, *Génesis y estructura del capital de Marx*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Rosero, Fernando, Yolanda Carbonell y Fabián Regalado (2011), *Soberanía alimentaria, modelos de desarrollo y tierras en Ecuador*, Quito, CAFOLIS-Grupo Apoyo

Rubio, Blanca (1995), “Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural de América Latina (1970-1993)”. En C. de Grammont (Coord.), *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social del campo*, México: UNAM, Juan Pablos.

Rubio, Blanca (2006), “Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo”, Revista *ALASRU*, nueva época, núm. 3, octubre, México.

Rubio, Blanca (2012), *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés, Cuarta Edición.

Rubio, Blanca (2013), “La crisis alimentaria en el corazón de la crisis capitalista mundial”, en Rubio, Blanca (coordinadora), *La crisis alimentaria mundial: impacto sobre el campo mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Migue Ángel Porrúa,

Rubio, Blanca (2015) [2014], *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Juan Pablos Editores-UACH- UAZ-Colpos. Segunda edición.

Rubio, Blanca (2015). “El declive hegemónico de Estados Unidos y la crisis capitalista y alimentaria. 2003-2012”, en *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. México, Juan Pablos Editores-UACH-UAZ-Colpos. Segunda edición. Pp. 149- 219.

S. Rivas-Martínez (2004), “Global Bioclimatics (Clasificación Bioclimática de la Tierra)”, Nueva Versión de 27-08-2004, consultado en https://www.globalbioclimatics.org/book/bioc/global_bioclimatics-2008_09.htm

Sader, Emir (2004), “Hegemonía e contra-hegemonías” en Ana Esther Ceceña (compiladora), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.

Sader, Emir (2010) [2009], *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, CLACSO.

SAIJ (2011), Ley 26.373, <http://www.saij.gob.ar/nv1001-2011-12-22/123456789-0abc-d10-01ti-lpssedadevon>

Salazar, Milagros y Dánae Rivadeneyra (2016), *Amazonía arrasada. El grupo Melka y la deforestación por palma aceitera y cacao en el Perú*, Convoca, Oxfam, Kené.

Salinas, Yamile (2002), “El caso de Colombia”, Fernando Soto y Sergio Gómez, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Sánchez, Leticia (2016), *Grandes empresas transnacionales y apropiación de las riquezas amazónicas. Agua, hidrocarburos, biodiversidad y minerales*, México, Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sandoval, Dunia C. *et al.*, (2003), *Santa Cruz: economía y poder, 1952-1993*, La Paz, Fundación PIEB

Sandoval, Godofredo (coordinador) (1998), *Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia. Estudio de los municipios Tiahuanacu, Mizque, Villa Serrano y Charagua*, The World Bank, Working Paper No. 4.

Sanz, Gonzalo (2012), “Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales. Argentina, 1975-2008”, *Polis* [en línea].

Saravia, Antonio Martín, *et al.* (2019), “Industrias de Aceite S.A.”, La Paz, Credibolsa – Industrias de Aceite S.A.

Saxe-Fernández, John y Juan Fal (2012), “La especificidad de la etapa actual del capitalismo”, John Saxe-Fernández (editor), *Crisis e imperialismo*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170427052818/pdf_1299.pdf

Seleme, Susana y Michelle Sánchez (s/f), “Santa Cruz insurrecta: octubre – noviembre de 2009”, en *Santa Cruz Insurrecta*, <https://www.santacruzinsurrecta.com/antecedentes-historicos-rebelion>

Serje, Margarita (2011), *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.

Serje, Margarita (2017), “Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina”, *Revista Geografías del Norte Grande*, 66: 33-48.

Sheriff, Héctor Ernesto (1992), “El caso boliviano”, en CEPAL, *Comparación analítica de los modelos de desarrollo de los países de pequeña escala de Europa y América Latina*, Montevideo, CEPAL.

Sierra, Rodrigo (2013), *Patrones y factores de deforestación en el Ecuador continental, 1990-2010. Y un acercamiento a los próximos 10 años*, Quito, Conservación Internacional Ecuador y Forest Trends.

SIIP, Sistema Integrado de Información Productiva, Potencialidades productivas de Santa Cruz, fecha de consulta 28 de enero 2021, <https://siip.produccion.gob.bo/atlas/SANTA-CRUZ.php>

Cusicanqui, Silvia Rivera (2007), *Que el pasado sea futuro depende de lo que hagamos en el presente: enseñanzas de la insurgencia étnica en Bolivia*, Localización: Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político / coord. por Jesús Espasandín López, Pablo Iglesias Turrión, ISBN 978-84-96831-25-4, págs. 101-128

SIN (2014) Memoria anual,

SIPAE (2017), “Informe de caso de inversión a gran escala para Observatorio Land Matrix. Caso 5-Ganado y palma africana en comunidades Palma Real y Buena Vista”, <https://drive.google.com/drive/folders/1Khm1LZXHZOufVZfkxjn9C5ZVN11WPtRQQ>

Soruco, Ximena (2008), “De la goma a la soya: el proyecto histórico de la élite cruceña”, en Ximena Soruco, Wilfredo Plata, y Gustavo Medeiros, *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Santa Cruz, Bolivia, Fundación TIERRA.

Soruco, Ximena, Wilfredo Plata y Gustavo Medeiros (2008), *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Santa Cruz, Bolivia, Fundación Tierra.

Sosa, Andrea Patricia y Samuel Frederico (2018), *Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso de El Tejar*, Mundo Agrario, 19(41), e086. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe086/9857>

Soto, Fernando y Sergio Gómez (editores) (2012), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

SRI (2011), “Servicio de Rentas Internas. Ingresos e impuesto a la renta causado. Año fiscal 2010”, Base de datos del SRI, Planificación y coordinación.

SRI (2017), “Grupos Económicos. Conformación y comportamiento tributario”, <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/81af3b2a-88b0-4fa5-9b5b-6b7d65c4c6b4/Conformaci%C3%B3n%20de%20los%20Grupos%20Econ%C3%B3micos%20y%20su%20Comportamiento%20Tributario.xlsx>

SRI (2020), “Catastro de Grupos Económicos 2020. Conformación y comportamiento tributario”, consultado 11 diciembre 2020, <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/81af3b2a-88b0-4fa5-9b5b->

6b7d65c4c6b4/Conformaci%C3%B3n%20de%20los%20Grupos%20Econ%C3%B3micos%20y%20su%20Comportamiento%20Tributario.xlsx

Stefanoni, Pablo (2004), “Articulando lo político y lo social: Algunas reflexiones sobre el MAS-IPSP”, *Temas Sociales*, (25), 22-50. Recuperado en 23 de abril de 2021,

Stolowicz, Beatriz (2010), “El “posneoliberalismo” y la reconfiguración del capitalismo en América Latina”, Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional Marx Vive: América Latina en disputa. *Proyectos políticos y (re)configuraciones del poder*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 29 de octubre.

Svampa, Maristella (2012), “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina” en *OSAL*, Buenos Aires: CLACSO, Año XII, No. 32, noviembre.

Svampa, Maristella y Claudio Pandolfi (2004), “Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina”, Buenos Aires, OSAL, Observatorio Social de América Latina.

Tamayo, Eduardo (2012), “Venimos en nombre de todas las vidas de la selva”, América Latina en movimiento, Alai, <https://www.alainet.org/es/active/23002>

Tapia, Luis (2005), “La cuarta derrota del neoliberalismo en Bolivia”, Buenos Aires, CLACSO

Tapia, Luis (2013), “La fuerza de octubre”, en Martín Zelaya et al. (Coordinadores y editores), *La “guerra del gas” 10 años después*, Bolivia, Página Siete y editorial El Cuervo.

Tiaguaro, Yesenia (2011), “La industria palmícola: expansión y penetración en las economías campesinas”, Frank Brassel, Jaime Breilh y Alex Zapatta (editores), *¿Agroindustria y soberanía alimentaria? Hacia una Ley de agroindustria y empleo agrícola*, Quito, SIPAE.

Toledo, Víctor M. (2015), *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*, Grijalbo. México

Torres, Luis (2013), *Fidel Egas Grijalva. Quiebras y corrupción en el Ecuador*. Historia de un banquero, Serie Avanzar.

Torres, Mauricio, Juan Doblaz y Daniela Fernandes (2017), “*Dono é quem desmata*”. *Conexões entre grilagem e desmatamento no sudoeste paraense*, Pará, Instituto Agronômico da Amazônia,

UNCTAD (2006), *El mercado emergente de biocombustibles. Consecuencias normativas, comerciales y de desarrollo*, Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas.

Unda, Mario (2013), “Modernización del capitalismo y reforma del Estado”, Cuvil et al. (editores), *El correísmo al desnudo*, Quito, Arcoiris Producción Gráfica

United States Army (2015), *Energy Security and Sustainability (ES2) Strategy*, United States Army, Washington, 18 pp. <<https://www.army.mil/e2/c/downloads/394128.pdf>>

Urioste, Miguel (2001), “El monocultivo de la soya en el municipio de Pailón”, Miguel Urioste y Diego Pacheco, *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.

Urioste, Miguel (2002), “El caso de Bolivia”, Fernando Soto y Sergio Gómez, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Urioste, Miguel (2009), “La “revolución agraria” de Evo Morales: desafíos de un proceso complejo”, *Nueva Sociedad*, No. 23, septiembre-octubre.

Urioste, Miguel (2011), *Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia*, La Paz, Fundación Tierra.

Urioste, Miguel (2012), “El caso de Bolivia”, Fernando Soto y Sergio Gómez (editores), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Italia, FAO.

Urquieta, Claudia y Joana Salém (2018a), “Historia de un despojo I: las tierras de la Reforma Agraria de las que no se habla”, Chile, CIPER.

Urquieta, Claudia y Joana Salém (2018b), “Historia de un despojo II: las tierras de la Reforma Agraria de las que no se habla”, Chile, CIPER.

Usi, Eva (2021), “AMLO apuesta por energías fósiles”, *Deutsche Welle*, 10 de febrero, <https://www.dw.com/es/amlo-apuesta-por-energ%C3%ADas-f%C3%B3siles/a-56529110>

Varela, L. A., Ron, S. R. (2018). “Geografía y clima del Ecuador. BOWEB”, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en <<https://bioweb.bio/geoclima/>> Consulta: 31 de enero 2019.

Vázquez, Luis Daniel (2019), *Captura del estado, macrocriminalidad y derechos humanos*, Ciudad de México, FLACSO México, Fundación Böll-México y el Caribe, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Veltmeyer, Henry y James Petras (2015) [2014], *El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?*, México, Crítica

Veraza, Jorge (2010), “Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal)”, *Argumentos*, México, 23(63), 123-157. Recuperado en 02 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000200006&lng=es&tlng=es.

Vogelgesang, Frank (1998), “Tierra, mercado y estado”, en Banco Interamericano de Desarrollo, *Perspectivas sobre mercados de tierras rurales en América Latina*, Informe técnico, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.

Vos, Rob (1988), “Petróleo, estado y cambio agrario. Ecuador 1972-1984”, en Pierre Gondard, Juan B. León y Paola Sylva (coordinadores), *Transformaciones agrarias en el Ecuador*, Geografía Básica del Ecuador, Tomo V Geografía Agraria, Volumen 1. Quito, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, CEDIG,

Wallerstein, Immanuel (2010) [2004], “El sistema-mundo moderno en crisis: bifurcación, caos y opciones”, Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*, México, Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel et. al. (2015), *¿Tiene futuro el capitalismo?*, México, Siglo XXI Editores, 247 pp.

Webber, Jeffrey (2017), “Evo Morales, “transformismo” y consolidación del capitalismo agrario en Bolivia”, *Cuestión agraria*, Vol. 3.

Wiener, Elisa (2011), *La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual*, Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Wilkinson, John, Bastian Reydon y Alberto Di Sabbato (2012), “El caso de Brasil”, en Fernando Soto y Sergio Gómez (editores), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO.

Wolford, W.; Borras Jr., S. M.; Hall, R.; Scoones, I. y White, B. (2013), “Governing Global Land Deals: The Role of the State in the Rush for Land”, *Development and Change*, 44 (2).

Zapatta, Alex, Patricio Ruiz y Frank Brassel (2008), “La estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias”, en Frank Brassel, Stalin Herrera y Michael Laforge (editores), *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*, Quito, SIPAE.

Zibechi, Raúl (2007), “Los movimientos sociales latinoamericanos: Tendencias y desafíos”, Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Post Grado, UNMSM.

Zoomers, Annelies (2001), “El mercado rural de la tierra en Santa Cruz”, en Miguel Urioste y Diego Pacheco, *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB.

Zuazo, Moira (2009), *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*, La Paz, Fundación Ebert.

Arista, Lidia, Montserrat Peralta y Ariadna Ortega (2021), “La caja negra llamada Sembrando vida. La opacidad y discrecionalidad que siembran dudas en el programa estrella del gobierno federal para el mexicano”, *Expansión – Connectas*, <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/10/28/programa-sembrando-vida-irregularidades-opacidad>

Camacho, Fernando (2021), “Irregularidades en Sembrando Vida, acusan en el Istmo”, México, La Jornada, 10 de noviembre, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/08/sociedad/irregularidades-en-sembrando-vida-acusan-en-el-istmo/>